

# Historia de la Universidad de Cuenca

1867-1997



MARIA CRISTINA GARDENAS  
MANUEL CARRASCO  
LEONARDO ESPINOSA  
CLAUDIO MALO

## HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, 1867-1997

Las etapas de desarrollo universitario se suceden a la par y en consonancia con el crecimiento de la ciudad y la región azuaya. Por esta razón, y para escribir la HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, 1867-1997, se han reunido historiadores e investigadores sociales con enfoque diverso de la tarea propuesta, tanto por su propia perspectiva de elaboración de los temas históricos como por la dinámica específica de la época elaborada en cada capítulo.

Esta aproximación ha permitido ofrecer un conjunto tal vez variopinto, pero por lo mismo con mucha riqueza de concepciones y estilos, algo que sin duda beneficiará el interés del lector. Igualmente, su contenido aportará al necesario debate sobre la universidad ecuatoriana, elementos originados en diferentes ángulos del tema en estudio.

**HISTORIA  
DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**1867-1997**

**MARIA CRISTINA CARDENAS  
MANUEL CARRASCO  
LEONARDO ESPINOSA  
CLAUDIO MALO**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**2001**

**EQUIPO DE INVESTIGACION**  
MARIA CRISTINA CARDENAS, DIRECTORA  
MANUEL CARRASCO  
LEONARDO ESPINOSA  
CLAUDIO MALO

**AYUDANTES**  
ROSANA CORDOBA  
EULALIA GUANUQUIZA  
MARIA VERONICA IDROVO  
MARIA DE LOURDES MALO  
LOURDES MONTALVAN  
MARIA GABRIELA NEIRA  
XAVIER TENORIO  
KAMILA TORRES  
FANNY ZHAGÑAY



© HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA  
1867-1997

*María Cristina Cárdenas*  
*Manuel Carrasco*  
*Leonardo Espinoza*  
*Claudio Malo*

Instituto de Investigaciones  
de la Universidad de Cuenca  
Cuenca-Ecuador  
2001

**Portada y diagramación:**  
Fabián Alvarez  
**Impresión:**  
Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca  
**Tiraje:**  
1.000 ejemplares

## INDICE

### LA HISTORIA, ESA CIENCIA PERMANENTE

PRESENTACION .....	7
<i>La historia, esa ciencia permanente</i> Gustavo Vega-Delgado, Rector de la Universidad de Cuenca	
AGRADECIMIENTOS .....	11
Los Autores	
AL LECTOR .....	13
María Cristina Cárdenas Reyes, Directora del Proyecto	
CAPITULO I .....	17
<i>La etapa fundacional (1867-1895)</i> Claudio Malo González	
CAPITULO II .....	87
<i>Impacto de la Revolución Liberal y el movimiento juliano (1895-1944)</i> Manuel Carrasco Vintimilla	
CAPITULO III .....	143
<i>Diversificación profesional y edificación universitaria (1944-1970)</i> Leonardo Espinosa	
CAPITULO IV .....	259
<i>Modernización y fin de siglo (1970-1997)</i> María Cristina Cárdenas Reyes	
ANEXOS .....	435
LOS AUTORES .....	444

## PRESENTACION

### LA HISTORIA, ESA CIENCIA PERMANENTE

**S**in duda que cada siglo parece tener una determinada aptencia por una ciencia. El siglo XIX fue el de la biología y el siglo XX en buena parte ha sido el de las ingenierías ... aunque más correcto sería decir que es el de la "aplicación" de las ciencias: ese helicoidal mundo de las tecnologías.

Pocos momentos tiene la biografía humana en donde no solo todas las ciencias sino todas las artes, parecen confluír convocadas por el espíritu a ser exaltadas: el siglo de Pericles en Grecia y la regencia de Luis XIV, el Rey Sol, así como el renacimiento italiano, parecen ser pocos ejemplos de esta visión poligonal, en la historia. Voltaire, que relacionaba la política con el desarrollo de la sociedad y las ciencias, decía que solo hay cuatro siglos en la Historia, para los que piensan y tienen gusto: el de Pericles, el de Augusto, el de los Médicis y el de Luis XIV. Europa -decía- debe su cortesía y espíritu de sociedad a Luis XIV. (Léase cita de F. Herrera Luque, *La buella perenne*, Ed. Monte Avila, Caracas, 1981).

En general, el despegue de las ciencias depende de ciertos "puntos de ebullición", los que otorgan la capacidad de fructificar y poner el punto de "leudo" al conocimiento, para crear ciertas atmósferas posibles en las ciencias. Por ejemplo, el genio de Miguel Angel no hubiese podido eclosionar sin los Médicis de Florencia y el Papa Julio II de Roma; los descubrimientos y muchas creaciones de Leonardo da Vinci, tampoco sin el auspicio del rey francés Francisco I, en Cloux, Amboise.

Semmelweis en Austria -a pesar de su observación brillante sobre la antisepsia (como se la llamará después) en relación a la fiebre puerperal, jamás pudo comprobar la existencia de los microbios, que la producían, sino cuando Pasteur recién años más tarde "demostraba" para la ciencia su realidad: microscopio y cultivos en cajas de Petri no se patentaban en tiempos de Semmelweis. (Léase de Armando Asti Vera, *Metodología de la Investigación*, Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1968). Eugenio Santa Cruz y Espejo en Quito, también predijo los micro-organismos llamándolos "atomillos vivientes", aproximadamente un siglo antes de Pasteur y Lister, pero no hubo en su

tiempo el momento propicio de "madurez" científico-tecnológica para "demostrar" la brillante intuición.

Esas condiciones, favorables para las ciencias, no son empero aisladas, son parte de un todo integrador que permite alumbrar el camino de unas y no de otras ciencias; cierto que hay coincidencias históricas frente a descubrimientos o inventos, pero siempre habrá que decir con los filósofos herméticos que *"las casualidades que ocurren, no son sino las causalidades que ignoramos"*.

El desarrollo de un talento, de una disciplina o hasta de una escuela, están en relación a determinadas "ventajas comparativas" que permiten que leude el pan o hierva bien el chocolate: dos términos afines al argot de un buen chef.

También en lo micro -me refiero a lo local- la fecundidad, en la composición musical -más de un millar de partituras -más de un millar de partituras- del cueneco Francisco Paredes Herrera, no pudo parir de su ciudad, sino del apoyo y mecenazgo de la familia Feraud en Guayaquil. Tampoco el genio de Toro Moreno en la pintura, debió exportarse de Imbabura hacia Cuenca para tocar los pinceles de éxito, tanto como José Ignacio Canelos -a pesar de unas copas de más en su vida bohemia- debió migrar de esas mismas tierras de Toro Moreno, hacia esta cuenecanía que le recibió, para verle componer en pentagrama inmortales pasillos. Nadie es profeta en su tierra, cierto, pero también hay gallos que cantan y entonan bien en su gallinero, sin jamás haber migrado.

La Historia no es ciertamente ciencia mimada en la agonía del fin del segundo milenio; no es fácil para la Historia que se la decrete prioridad nacional -salvo en la transitoria coyuntura nacional tras el acuerdo de paz con el Perú-; los chefs del conocimiento buscan en el horno puntos de cocción para otras ciencias, pero no precisamente para la Historia.

Esta evidencia se traduce se traduce cuando descubrimos pragmáticamente una pobre vocación de post-bachillerato en facultades y escuelas universitarias en donde la Historia se enseña. Son contados con los dedos de las manos los que quieren "seguir" historia. El apego a las tecnologías ha pospuesto el interés por las humanidades en general, empujadas por las seducciones del discurso del fin de la historia de Francis Fukuyama.

Sin embargo, en la otra cara de la medalla -por ventaja- hay varios científicos de todas las ramas que teniendo su núcleo duro en otros campos, esperan tomar cursos interdisciplinarios e incluso postgrados completos en áreas afines a la Historia. Quizás esta tendencia se debe a un mecanismo de sobrevivencia de una disciplina tan antigua como indispensable: integrarse a otras ciencias incluso distantes para aprender a no marchitarse.

El Club de Roma, preocupado por el devenir de las actividades universitarias a futuro, ha dicho que en la actualidad un universitario cambiará de senda profesional, en cuanto a carrera, al menos tres veces en su ciclo de vida. Es tan vertiginoso el cambio, que presiona en reflejo condicionado a buscar adaptarse más seguidamente en lo que se quiere hacer de la vida.

María Cristina Cárdenas, Claudio Malo, Manuel Carrasco y Leonardo Espinosa, catedráticos e investigadores científicos con excelente hoja de vida académica, aceptaron el desafío de rastrear la historia de la Universidad de Cuenca. En el caso de ésta, es a la vez descubrir el sendero social de Cuenca y su entorno, reparar en la vocación de la ciudad universitaria y su área de influencia.

El libro que presento, editado por el Instituto Integrado de Investigaciones del Plantel, es una investigación prolija, rigurosa, de la "Casona y su circunstancia" -a lo Ortega- para demostrarnos que la historia no solo que existe sino que sin ella no es posible interpretar a cabalidad las otras ciencias y las artes; que sin ella -a Santayana trilladamente se lo ha citado- se está condenando a repetir el pasado; y que "ciceroneando", *Historia (vero) testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, nuntia vetustatis*" (De Oratore): *La Historia es testimonio de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, anuncio de la antigüedad*". Más allá del clisé, sin Historia -lo más grave- no hay horizonte posible. Inclusive, el negarla ... es ya una forma de horizonte.

Cuando María Cristina Cárdenas -trabajadora infatigable- Directora del proyecto, y Alberto Quezada, eficiente Director del Instituto de Investigaciones, comenzaron, me propusieron esta empresa -allá en el comienzo de mi período de Rector- estimulé con decisión para que se conforme el equipo de trabajo, dispuesto a rastrear los cromosomas institucionales de la Universidad de Cuenca. Hoy también ellos han concluido su cometido con éxito: salió del horno y con buena levadura esta suerte de "ingeniería genética" del Alma Mater cuencana, en sus 130 años de vida (1867-1997).

Hay quienes prefieren el futuro ... y son impulsivos, ambiciosos, impacientes, creativos. Hay quienes seleccionan el pasado ... y son soñadores, tradicionales, buceadores, inquisitivos. Hay quienes miman el presente, y son afines al éstasis y al éxtasis de lo actual, son remanso de lo estacionario, deleite combinado de raíces y perspectiva -pasado y futuro- son ese sabor quedo del momento elongado a despecho de que filosóficamente el exacto presente quizás jamás existe ... pues algo existió una vez o existirá después. Repasar la Historia es tal vez disfrutar o padecer ese presente intensamente. El diálogo de los tres tiempos pasado, pretérito y futuro es potestad -fatalidad también- del ser humano.

Sin embargo, más allá del *bic et nunc* -el aquí y ahora- que se ajusta a los que

hacemos universidad en este momento transitorio, lo que importa es tener la mente abierta y valiente a poner decisiones por los cambios de esta longeva institución, pues de ella dependerá en buena medida el refrescamiento ciudadano total de su entorno.

Una universidad que pasa el travesaño del primer centenario de vida es quizás como un roble: fuerte y sólido intolerante a la muerte. Pero, siempre es bueno recordar, que los robles centenarios han soportado huracanes y sequías, han sobrevivido terremotos y erupciones. ¿Qué los mata? Estos seres invencibles mueren cuando un delicado y frágil gusano, desde la acorazada corteza del árbol, ingresa ladino a su pulpa y los asesina invisiblemente, lenta e inexorablemente, hasta secarlos por completo.

**Gustavo Vega-Delgado**

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA**

## AGRADECIMIENTOS

La iniciativa de escribir la historia de la Universidad de Cuenca nació en 1997 en la oficina de Alberto Quezada, Director del Instituto de Investigaciones, cuya gestión ha sido de invaluable apoyo para la línea de investigación histórica del Plantel. La idea encontró el inmediato respaldo institucional del Rector de la Universidad, Gustavo Vega-Delgado, quien, junto a Alberto, forma parte del distinguido elenco que anima nuestro relato. Nuestro primer agradecimiento es, pues, para ellos, por la confianza depositada en nosotros y en nuestra capacidad profesional para llevar cabo la compleja tarea encomendada.

La circunstancia era sin duda favorable. El 130° Aniversario de la fundación del Alma Mater contribuía a un clima propicio para la memoria histórica, y mucha gente quería sin duda conocer lo que había sido la trayectoria de la institución que los había formado profesionalmente. A su vez, las nuevas generaciones se interesarían por adentrarse en las acciones y los debates, grandes y menores, que han forjado la vida académica y la proyección política y social de la entidad en que estudian.

En esta perspectiva, integramos un equipo que ha trabajado durante un año, tiempo muy breve aunque intensamente aprovechado, período en el que hemos contado con el valioso estímulo de colegas universitarios y ciudadanos de Cuenca, Quito, Guayaquil e incluso del exterior, vivamente interesados en nuestra tarea. Nuestros intercambios nos proporcionaron opiniones provenientes de distintas generaciones y áreas profesionales, algo indispensable para escribir una historia que si bien es un homenaje, no se resuelve en un texto de circunstancia sino en una elaboración independiente y plural. A todos ellos hacemos llegar un cálido reconocimiento de alcance colectivo.

En la conformación y acciones del equipo de investigación, fue clave la contribución entregada por los estudiantes que colaboraron como ayudantes y cuyos nombres constan al inicio de la obra. El levantamiento de información contó con el aporte de nueve estudiantes de las especializaciones de Historia y de Filosofía de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad, quienes de este modo inauguraron o incrementaron su práctica en el campo de la investigación histórica. Sin su ayuda, no habría sido posible concluir este libro en el plazo fijado. Los

Directores de las respectivas Escuelas, María Fernanda Cordero y Octavio Chacón, comprendieron el valor formativo de la actividad que desarrollarían los estudiantes, y tuvieron la amabilidad de facilitar los aspectos académico-administrativos que harían posible la contribución de los jóvenes a la recopilación de datos en el Archivo de la Universidad y la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Un agradecimiento muy especial hacemos llegar a la Biblioteca de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, en la persona de su Directora, Lucrecia Palacio, y de los bibliotecólogos Paúl Solano y Rafael Montenegro. Durante los largos meses en que revisamos las colecciones de periódicos de la Hemeroteca de la entidad, ellos nos dieron no solo el apoyo técnico necesario sino la calidez humana que hace más llevadera una tarea no siempre atractiva, e incluso físicamente incómoda por el polvillo de los documentos. La taza de café ofrecida y compartida en los momentos de pausa es algo que no olvidaremos. En agosto de 1998, un artículo de periódico dio fe pública de nuestra gratitud profesional y personal.

En la Universidad de Cuenca, nuestro trabajo contó en todo momento con la eficiente atención de Sonia Ortiz, Secretaria del Departamento de Archivo de la Administración Central, y de Carlos Berrezueta, archivero del organismo. En la Biblioteca General "Juan Bautista Vázquez", Guillermina Martínez y Margarita Gutiérrez, nuestros ángeles protectores de siempre, nos proporcionaron buena parte de la bibliografía institucional. Igual agradecimiento ofrecemos, en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía, a Nelly Peña, Jefe de la misma, a su atención experta y su fino testimonio sobre la historia reciente de la Universidad, así como también a Sergio Cajamarca, diligente y cordial. En la Facultad de Ciencias Económicas, Victoria Espinoza, la siempre afable Ayudante de Secretaría, levantó el texto de Leonardo Espinoza y ayudó de esta manera a su atareado Decano. La gentileza de Paquita Sánchez y el personal de la Unidad de Matrícula Diferenciada nos proporcionaron los datos cuantitativos para el año lectivo 1998-1999, y Milton Quesada, nuestro colega economista en el Instituto de Investigaciones, elaboró los cuadros estadísticos que integran la obra. A todos ellos, mil gracias.

Y como no podía ser de otra manera, nos permitimos otro reconocimiento, muy especial, a la institución que es sujeto de nuestra reflexión: la Universidad de Cuenca. A ella reiteramos nuestro compromiso y nuestra más preciada dedicatoria.

No quisiéramos concluir sin antes indicar que las valoraciones históricas entregadas en este libro son de la entera responsabilidad de cada uno de sus autores, y que en nada comprometen el criterio institucional de la Universidad de Cuenca.

## LOS AUTORES

## AL LECTOR

El libro que ponemos a consideración de la comunidad universitaria y nacional se origina en una conmemoración, los 130 años de existencia de la Universidad de Cuenca, fecha especialmente grata para el sistema universitario ecuatoriano y motivo de justo orgullo regional y nacional.

Pero la elaboración realizada trasciende con mucho un merecido homenaje. De manera implícita o deliberada, provee elementos para activar un debate que ha estado adormecido en las ciencias sociales: la institución universitaria ecuatoriana en contexto, su sentido y proyecciones. La historia de la Universidad de Cuenca forma parte de la historia social de la región azuaya, y también de la historia de las instituciones ecuatorianas, y por lo mismo, la obra se aleja de los tradicionales homenajes de circunstancia.

Pensando en lo singular de esta tarea, en que las etapas de desarrollo de la Universidad se suceden a la par y en consonancia con el crecimiento de la ciudad y la región, nos hemos reunido historiadores y científicos sociales con enfoque diverso de la tarea propuesta, tanto por nuestra propia perspectiva de elaboración de los temas históricos como por la dinámica específica de la época abordada en cada capítulo. Esta actitud investigativa nos ha permitido ofrecer un conjunto tal vez variopinto, pero por lo mismo con mucha riqueza de concepciones y estilos, algo que sin duda beneficiará el interés del lector y aportará al necesario debate sobre la universidad ecuatoriana, elementos originados en diferentes ángulos del tema en estudio.

Otro de los objetivos primordiales de nuestra labor ha sido reactivar la autoconciencia sobre los diferentes procesos y orientaciones que integran la trayectoria de la Universidad de Cuenca, y contribuir así a reorientar su tarea en los años por venir, no tanto desde normas técnica y teóricamente impuestas, como desde sus propias experiencias, conquistas y logros, generados por su práctica concreta desde una

historia no tan remota como pudiera pensarse y que, en sentido real y figurado, nos recuerda a cada momento su existencia.

Mucho se ha hablado de planificar a la Universidad y de regirla por proyectos normativos orientados hacia un futuro ideal, pero poco se ha discutido el por qué y el cómo se ha llegado al estado actual de la cuestión. Sin examinar estos necesarios componentes del pasado y del presente, difícilmente se podrá llegar a planear un futuro asentado en raíces firmes. La interiorización de la urgencia del cambio está atravesada por el conocimiento de sí mismo y la autoconciencia de las propias posibilidades, más allá de la normatividad que, si bien puede ayudar a transformaciones formales, no llegará a calar hondo si no toma su punto de partida en lo que somos.

Sabemos que la universidad es la segunda institución más antigua del mundo occidental en términos de una historicidad ininterrumpida, solo superada por la Iglesia Católica. Más complejo es dilucidar lo que entendemos por universidad. Desde el siglo XVIII el concepto de educación superior y el aparato organizativo-burocrático que le es inherente ha alimentado una tensión interna con el cuerpo de saberes derivados de importantes tradiciones filosóficas y teológicas que la universidad genera, resguarda y moviliza en el ejercicio de su misión formativa. La noción de educación superior ha conducido a la universidad a asumir funciones de colaboración social cada vez más amplias, obligando a la institución a periódicas redefiniciones de su finalidad en función de las categorías específicas de lo educativo: profesiones, investigación, ciencia, tecnología. Por ello, la encrucijada que representa el momento actual para la Universidad de Cuenca, más allá del término convencional del siglo XX es, como lo ha sido por lo demás en cada momento de su trayectoria, un reto cuyas soluciones imaginativas desbordan todo canal burocráticamente impuesto. Casi deberíamos hablar de refundación de la Universidad ante el siglo XXI, aunque probablemente el concepto parezca un tanto atrevido.

Y ahora, algo sobre cuestiones metodológicas. Para la elaboración de la historia de la Universidad de Cuenca, ha sido indispensable realizar elecciones metodológicas y de datos, relacionadas no solamente con categorías y conceptos sino también con las fuentes y su procesamiento. La relación entre tiempo programado y espacio disponible ha restringido la inclusión de fuentes orales, por ejemplo. Pero esta reducción conlleva a la virtualidad de un espacio fecundo. Deja abierto el campo para fertiles trabajos

monográficos y tesis estudiantiles que podrán encontrar pistas valiosas para profundizar en los grandes temas que la obra contiene enunciativamente.

Los libros de actas del Consejo Universitario han sido nuestra principal fuente primaria, considerablemente enriquecida a partir de 1989 cuando se transcriben las grabaciones de estas sesiones. Lamentablemente para el historiador y sus fuentes, desde el 2 de julio de 1991 las actas del Consejo Universitario se reducen a un resumen de las decisiones tomadas. Así, el debate de planteamiento e ideas nos llega considerablemente restringido a partir de esa fecha al haberse perdido la diversidad y fuerza del discurso oral transcrito.

En términos de perspectiva histórica de la universidad ecuatoriana, el tiempo cronológico de nuestro Plantel es diferente al de las Universidades Central aunque similar a la de Guayaquil en año de creación, y el contexto universitario de la región latinoamericana, indispensable referente de comparatividad, diverge igualmente respecto al nacional al momento de iniciarse las décadas de dictadura y el relegamiento de las ciencias sociales en muchos países del continente. Por lo mismo, el tiempo histórico de la Universidad de Cuenca, originado por la tensión entre su espacio de experiencia y horizonte de expectativas (R. Koselleck), aparece condicionado de manera múltiple por su inserción regional, su apertura y retraimiento ante las novedades del continente y del planeta, por las redefiniciones impuestas desde sobreteorizaciones no siempre bien digeridas.

Por todo lo anterior, se impone una lectura polifónica del texto a continuación, una interpretación múltiple que vaya suscitando en la mente del lector las resonancias reales de lo que ha sido la Universidad de Cuenca, la visión ajustada de los aciertos y errores cometidos en su conducción y en la práctica de los actores universitarios con poder de decisión y sin ella, la posibilidad de cambios que, respetando su idiosincracia y la de los agentes sociales involucrados en la transformación, tengan su basamento en el terreno de opciones reales y adquieran su cauce en proyectos de transformación seguros de su propio valor, sin temor a la vorágine que implica el compromiso con la mundialización contemporánea. Que la Universidad de Cuenca construya su espacio en la globalización actuando en la misma con personalidad propia, y no solo pensando en el entorno internacional como un marco inevitable, es otra de las grandes aspiraciones que ha movilizado nuestro equipo de investigación.

Por supuesto, el alejamiento de toda pretensión fundamentalista es el ánimo intelectual y positivo que anima a nuestro trabajo, construido para servir como material en la discusión. Si la reforma y su correlato de democratización es el gran tema de los 70 en la Universidad de Cuenca, y la planificación a comienzos de los 90, hoy lo decisivo es la consolidación de una cultura del debate, entendida como la reactivación de la criticidad lúcida y sana, de la disposición a explicitar el origen de los saberes, su proceso de constitución, sus soportes conceptuales y sus horizontes de desarrollo. Es también el tiempo de la deconstrucción de tópicos anquilosados. Está de por medio la ética de libertad que incursiona en la duda y en la búsqueda, una dinámica de la que nacen grandes proyectos de investigación, de reflexión y de cambios profundos.

**María Cristina Cárdenas Reyes**

**DIRECTORA DEL PROYECTO**

# CAPITULO I



## La Etapa Fundacional 1867-1895

CLAUDIO MALO GONZALEZ

## Universidad y tiempo

El tiempo fluye por igual a lo largo de los siglos, pero si tomamos en consideración los cambios que se producen en los conglomerados sociales que afectan los estilos de vida y los planteamientos hacia el futuro, podemos hablar de aceleramientos en el fluir temporal. Si nos circunscribimos a lo que es hoy nuestro país, ciento treinta años entre 1600 y 1730 son más bien cortos pues: consolidada la dominación española, los cambios que se operaron son pocos dándonos la impresión de sopor y modorra en el devenir histórico.

Si analizamos lo ocurrido en los últimos ciento treinta años, entre 1868 y 1998, las modificaciones tecnológicas y sociales que tuvieron lugar en este lapso son enormes. Pese a los pobres aportes de nuestra patria a los avances científicos, sus logros gestados, iniciados y perfeccionados en otras partes del mundo han llegado, por lo menos a las minorías. De los fangosos caminos de herradura al transporte aéreo generalizado, de la comunicación de ideas a lomo de mula al internet, de un índice de analfabetismo que está por debajo del diez por ciento al saber leer y escribir privilegiado en una pequeña minoría, hay distancias gigantescas.

Si alguna institución tiende a transformarse adelantándose al tiempo, es esta la universidad. Con sus altos y bajos, con sus éxitos y crisis, aplaudida por unos y censurada por otros está, o debe estar, la universidad a la vanguardia de la sociedad. De la universidad salen quienes van a ocupar posiciones directivas claves en el aparato social público y privado, por lo que deberían estar al día en los avances de la siempre cambiante tecnología y sus impactos en la estructura de las colectividades humanas. En ellas se generan o tienen cabida las utopías que realista o desorbitadamente nos proyectan hacia el futuro.

Siendo esencial a su razón de ser la investigación -inagotable tarea del ser humano en sus avances por los caminos del saber quitando los velos a aquello que la apariencia cubre- tienen las universidades que estar a la punta de las demás organizaciones que de alguna manera pretenden actualizarse, o estar en contrapunto con otras que aspiran a mantener el orden establecido por comodidad, por el temor al cambio o porque no es atractivo correrse riesgos, escudados en el viejo refrán "*más vale lo malo conocido que lo nuevo por conocer*".

Con sobra de razón se ha manifestado que la universidad tiene que ser la conciencia crítica de la sociedad, entendiéndose por crítica, más que precipitadas y a veces irreflexivas censuras a lo que existe en cada tiempo, posiciones constructivas que

al cuestionar políticas, personas e instituciones ofrecen alternativas realistas. Una crítica así entendida supone solidez en el análisis, coherencia en las pruebas y adecuada fundamentación en los planteamientos, lo que es posible si es que hay un razonable nivel de excelencia académica y apertura suficiente para que con altura se debatan los problemas, respetando los criterios de las demás personas y evitando toda posición dogmática que conduzca a actitudes fanáticas que privilegien la indoctrinación sobre la educación que, más allá de la mera transmisión de conocimientos, debe alentar la creatividad y enseñar a pensar más que a repetir.

## Universidad y condicionamientos temporales

Cierto es que el pensamiento no tiene, o no debe tener, fronteras ni barreras, cierto es que el pensamiento requiere de total libertad para avanzar por la inalcanzable ruta de la verdad y que no puede estar encasillado por circunstancias restrictivas de cualquier índole, pero no podemos olvidar que la acción de pensar se da en un aquí y en un ahora que han superado pasados diferentes pero que pretenden atisbar condiciones específicas de futuros.

A estos condicionantes podemos calificarlos de realidades entendidas como lo que tenemos y en cuyo ámbito nos desenvolvemos. Si aceptamos algo incuestionable, que las realidades pueden y deben cambiar y que la educación no puede por ningún concepto estar proyectada tan solo para reproducir el pasado y el presente en el futuro, una Universidad cuya meta es el cambio tiene que estar integrada a la realidad ya que de otra manera corre el riesgo de perderse en elucubraciones que, por atractivas que sean, no responden a los aquí y a los ahora.

El equilibrio debe ser la meta de toda universidad, entendido como el cuidado de no asumir posiciones extremas que conducen a alejamientos de lo acertado y verdadero. Si la universidad, haciendo honor a su nombre, debe tender a la universalidad en el sentido de estar a tono con lo que ocurre en el mundo en el tiempo correspondiente y a la aceptación no impositiva de diversas corrientes de pensamiento, parecería contradictorio que se centre en su medio lo que podría conducirla a un parroquianismo que es la antítesis de lo universal. El equilibrio debe darse adaptando aquello que es universalmente aceptado o planteado a las condiciones concretas del medio.

La torre de marfil ha sido uno de los problemas que ha debido afrontar la universidad a lo largo de los tiempos. El saber por el saber responde a inquietudes de

grupos reducidos de personas, debiendo ser las universidades los espacios en los que se de rienda suelta a estas elevadas y desinteresadas inquietudes al margen de las prosaicas exigencias de la vida material y sus placeres. Quizás esta posición fue posible en sociedades menos complejas en las que los conocimientos prácticos para resolver problemas de la vida cotidiana se los podía adquirir de manera más directa en centros de capacitación familiares o gremiales. Pero en colectividades con culturas más complejas y con tecnologías avanzadas, el dominio de conocimientos requiere centros académicos de más alto nivel e infraestructuras que son poco accesibles a personas particulares.

De una manera u otra la universidad tiene que estar comprometida con el entorno social. De sus aulas tienen que salir personas suficientemente capacitadas para hacer frente a problemas públicos y privados que requieren una formación que no la posee el ciudadano común y corriente, pero este nivel de compromiso no puede ser generalizado a todas las regiones ni a todos los tiempos. Las exigencias de las colectividades no son las mismas y el tipo y nivel de compromiso de un instituto de estudios superiores responde pobre, adecuada o desproporcionadamente a los aquí y a los ahora.

## Universidad y política

**H**ay quienes creen que la universidad necesariamente debe ser política, otros que la política o politización constituyen elementos negativos que atentan contra su razón de ser. Dependen estos planteamientos contradictorios de lo que por política se entienda como planteamiento y posición teórica y como acciones prácticas.

Entendida la política como una de los más nobles quehaceres del hombre, mediante la cual los individuos que optan por esta tarea renuncian a sus aspiraciones individuales parcial o totalmente para proyectar sus energías en beneficio de la colectividad, la universidad tiene que ser política pues si formara en sus aulas a individuos comprometidos egoístamente con sus aspiraciones y metas individuales, estaría desacertada. La universidad se debe a la colectividad de la que forma parte y le compete, a través de quienes egresan, contribuir a su crecimiento global priorizando, o cuando menos equilibrando, la realización personal con la global.

Entendida la política como una lucha por el poder para, una vez captado, aprovecharse egoístamente de él, no cabe que una universidad sea política pues el gran

esfuerzo de la comunidad estaría al servicio de minorías alejadas de la realidad social o sería un instrumento de grupos parcializados que anteponen sus minúsculos universos a los de la globalidad. El poder es la meta de la política, el uso que se haga o pretenda hacer de él la enaltece o envilece.

Como ciencia y como arte la política tiene que fundamentarse en ideologías, es decir en, "*Un sistema de ideas, creencias y valores filosófico-políticos sobre el fenómeno humano y el fenómeno social*". Puesto que el hombre tiene capacidad para pensar, las ideologías son varias y diferentes sin que la pretensión de imponer alguna de ellas que engendra el dogmatismo deba tener cabida en la universidad.

La universalidad en el sentido de multiplicidad de planteamientos ideológicos tiene que darse en una universidad. En este sentido la universidad tiene que ser política en la medida que alienta la diversidad fortalecida por el debate, marginando el recurso a la fuerza como mecanismo de imposición. Cuando una universidad pretende convertirse en bastión de una ideología excluyendo de una manera u otra a las que discrepan de ella, deja de ser tal pues todo lo excluyente es la negación de lo universal. Si se entiende por política la implantación de un sistema dogmáticamente entendido como el único verdadero por parte de los poderes del estado, tiene la universidad que convertirse en alternativa cuestionadora de este abuso de fuerza ya que de otra manera se convierte en apéndice o instrumento perverso de un estado totalitario.

Tarea de la universidad es formar élites en el sentido literal de la palabra, es decir grupos selectos dentro del conglomerado social, cuya condición de tales proviene de la especial y sólida formación adquirida a lo largo de los estudios. En los últimos años el término élite, y su derivado elitista, ha estado rodeado de connotaciones negativas y frecuentemente se lo asocia a minorías privilegiadas en un entorno social. Si se identifica la pertenencia a esta minoría con la posesión de mayores bienes económicos que los de la mayoría o con formar parte de familias tradicionales, las connotaciones anotadas tienen mucho de razón, ya que se trata de factores provenientes de circunstancias casi siempre ajenas a la condición de cada individuo, en las que no cuenta, o cuenta muy poco, el esfuerzo personal.

Si partimos del concepto igualdad dentro de un entorno social, entendido como igualdad de oportunidades, las palabras élite y elitista se liberan de las connotaciones negativas pues, partiendo de cualidades y esfuerzos que varían de persona a persona, hay quienes llegan a niveles más altos. Es deseable que en una colectividad las posiciones de mayor influencia de las que emanan decisiones especialmente importantes estén en manos de los que demostraron con sus vidas ser mejores.

---

1 BORJA CEVALLOS, Rodrigo 1997. *Enciclopedia de la Política*, México, Fondo de Cultura Económica.

Jugando un papel muy importante en el desarrollo de cualidades la formación universitaria, serán estas instituciones las que recojan a quienes tengan un profundo deseo de superación y estén dispuestos a realizar los mayores esfuerzos para aprovechar el conocimiento que reciben. Si se eliminan los condicionamientos económicos y de ancestro como requisito para el acceso a la universidad, una universidad será tanto mejor cuanto de ellas salgan las mejores élites.

## Universidad, polémica y sociedad

En la introducción a la obra *Pensamiento Universitario*, el tomo XIV de la Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Hernán Malo González denomina a una de sus partes "La Universidad Institución Perversa". Uno de sus párrafos dice:

*"Hay un sentido generalizado y que viene desde hace años sobre la deficiencia cuasiapocalíptica de nuestras universidades. Ello se observa en esferas diversas: ciudadanos comunes y corrientes, militares, periodistas y basta catedráticos. Muchas citas podrían darse como prueba. Basta referirse al consistente decir de la gente, a discursos políticos, a columnas de los periódicos. Ante la opinión continuada de muchos no cabe negar la existencia de un conflicto y aun de varios. La universidad ecuatoriana los tiene. Pero es necesario reducirlos fríamente a sus características y magnitudes reales. Para esto lo primero es el análisis, que ayude a purificar el clima de generalizaciones confusas, cuyas raíces son en mucho viscerales y no de razón.*

*Se tiene la inquietud de que la universidad se balla (si no se ha ballado siempre) en disolución sin remedio: de que los estudiantes son en su mayoría perfidos, incapaces y ociosos (más hoy con la masificación de la enseñanza superior). Toda esta etereidad y este abultamiento subjetivo-emocional, propios precisamente de las vivencias masificadas, tienen su explicación en la sicología de las multitudes"<sup>2</sup>.*

Muy difícil es encontrar un consenso generalizado en una colectividad acerca del papel que la universidad juega en ella. No faltan los que piensan que se trata de una

---

2 MALO, Hernán. *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*. 1980. Quito, Banco Central del Ecuador Corporación Editora Nacional, p. 21.

institución en la que se han agrupado todas las excelencias y que se resisten a cualquier cuestionamiento a su estructura y posibles proyecciones. En importantes sectores no se discute la necesidad de que una colectividad cuente con universidades, pero se piensa que, en la forma como existen, no cumple con sus tareas adecuadamente y que los dineros destinados a ella no se justifican, siendo indispensable que se operen cambios, so pena de una disolución. Los hay que ven en las universidades la concentración de factores negativos, que son fuente de males y que su existencia misma es pernicioso para la comunidad que merece un forma de vida en la que el trabajo cotidiano no esté interferido por elucubraciones ajenas a las mayorías.

Por supuesto que se aplica en esta variedad de puntos de vista el viejo aserto "todo depende del cristal con que se mire" y que muchas de las afirmaciones responden, más a momentos de euforia, que a sobrios análisis y razonamientos. Lo real es que no cabe por ningún concepto abordar el fenómeno universitario prescindiendo de las reacciones que genera en los diferentes grupos sociales. Por sus características peculiares, por su condición de avanzada en la sociedad, por su apertura a ideas y planteamientos nuevos, algunos con apariencias exóticas, lo menos que puede provocar en su entorno es reacciones de perplejidad, de recelo y de desconfianza. Lo que está avalado por la tradición de los "mayores" tiende a merecer respetabilidad, y cualquier cuestionamiento a lo establecido puede ser considerado, cuando menos, irreverente.

No se exagera si se afirma que la universidad tiende, en ciertos sectores, a proyectar la imagen del chico malo de la sociedad, del camorrista, picapleitos contrapunteador. Al tenor del temor o apatía frente al cambio, no podemos dejar de pensar que los estudiantes son portadores de ardorosos idealismos propios de la juventud, que la vida universitaria es para ellos una etapa en la que no se ha hecho frente a los condicionamientos con que la estructura de la sociedad -cualquiera que ella sea- arrincona a las personas tornándolas, a veces en exceso, realistas. Un estudiante responsable tiene ciertamente como compromiso prioritario su formación para ser exitoso en su carrera, pero al mirar el conglomerado social con una óptica diferente, no deja de asumir actitudes ajenas o contrapuestas al contexto social, al que lo retan o agreden.

## Universidad, poder político, económico y religioso

**L**a cultura, en el sentido antropológico del término, se reproduce por mecanismos no genéticos, sea la tradición que los padres transmiten a sus hijos, sea los mecanismos

de fuerza física y no física que quienes controlan el orden establecido los usan para mantener el *stablishment*. Toda cultura desarrolla sistemas educativos para conseguir estos propósitos basados en la organización familiar en muchos casos, o en instituciones constituidas con este propósito específico, dependiendo el peso de cada una de estas instituciones de las estructuras del ordenamiento social. Los controladores del poder dan por hecho que el sistema vigente es el único adecuado y correcto y que es legítimo recurrir a los mecanismos que tienen a su disposición para mantenerlo intacto.

Frente al control social que está en poder de los detentadores del orden establecido, se dan tendencias a la desviación del mismo que buscan alternativas en los múltiples ámbitos de la vida. En algunos casos las desviaciones, madres de las innovaciones, ofrecen poca resistencia o son rápidamente aceptadas sobre todo en el ámbito de la tecnología cuyas modificaciones son eficientes e inocentes, ya que permiten satisfacer necesidades con más facilidad y no rozan siquiera con principios teóricos acerca del hombre y la colectividad que son el meollo de la ideología en el poder. En otros casos las desviaciones son duramente repelidas, sobre todo cuando real o supuestamente se considera que las estructuras del poder se ven amenazadas o agredidas para acabar con ellas.

El desarrollo de las colectividades humanas a lo largo de los tiempos se caracteriza por los cambios que en ellas se han dado, tecnológicos por su puesto, pero también en los ordenamientos político, económico, religioso y moral. Los iniciadores de estos cambios han sido siempre mirados con sospecha, aunque estén sustentados por estudios científicos. Los casos de Galileo y Charles Darwin, por la fama alcanzada, son ejemplos muy claros. La historia tiende a registrar tan solo aquellos cambios que por combatidos que fueran se han impuesto; aquellos fallidos cuyos protagonistas fracasaron en sus intentos, o no han sido registrados en la historia u ocupan lugares secundarios. Accesibles a especialistas.

Si la universidad, con todas las limitaciones que se quiera, está conformada por quienes total o parcialmente dedican lo mejor de sus energías mentales al estudio, incluyendo la investigación, es muy difícil concebirla como un ente conformista que acepta sin interrogante alguno las estructuras tal como están. Superado el "diluvianismo" que daba en Occidente a lo dicho en la Biblia veracidad exacta, condicionando los avances de las ciencias naturales a la "irrefutable palabra divina", no podemos hablar de enfrentamientos entre el orden establecido y la docencia e investigación en éste tipo de ciencias, siendo cada vez menores las protestas de moralistas a ultranza. Cuando se incursiona en el ámbito de las ciencias políticas, sociales, económicas y religiosas la situación es diferente.

Quiérase o no se quiera, todo gobierno pretende estar sustentado en una ideología que la considera la correcta, siendo las demás erróneas. Un gobierno legitima su permanencia en el poder y el uso de los mecanismos de que dispone para mantener el orden dentro de la verdad que pretende poseer, la misma que considera estar sustentada en ideas cuyo origen no es cuestionable. Cuando este núcleo de ideas se eleva a categoría de dogma, la justificación del recurso a la fuerza es mayor. El que pretende cuestionar la legitimidad del gobierno u ofrece alternativas al dogma, necesariamente está en el error y al error hay que extirparlo porque es malo por definición.

En los albores del tercer milenio, cuando la democracia como "la menos imperfecta de las formas de gobiernos" -parafraseando a Winston Churchill- se ha abierto camino, parece normal aceptar que las ideologías no son únicas y que las personas tienen derecho a adherirse a cualquiera de ellas. Pero no olvidemos que no estamos hablando de la Edad Media cuando hacemos referencia en la historia cercana a ideologías oficiales a las que las universidades debían adaptarse, o mejor dicho ser instrumentos para exaltar aquellas "verdades".

De la vigencia oficial del marxismo leninismo ortodoxo en buena parte de Europa en donde las palabras "revisionismo y revisionista" sabían a anatema, apenas estamos a algo más de un decenio. A algo más de medio siglo de la dominación Fascista en Italia y Nacional Socialista en Alemania, pobres ideológicamente pero fuertes en divisiones militares. A menos de tres decenios de la dominación franquista en España, fascismo de segunda, pero bendecido por sectores recalcitrantes de la Iglesia Católica de ese país<sup>5</sup>.

Las universidades tienen que funcionar en países y estar en convivencia con ideologías de los respectivos gobiernos, variando los niveles de tolerancia a las desviaciones ideológicas con relación a los centros de educación superior. Si bien es verdad que la autonomía ha sido la tónica general de las universidades, incipiente desde su aparición en la Edad Media, los límites de esta autonomía han estado sujetos a debates y cuestionamientos. Si una universidad quiere desenvolverse de acuerdo con su esencia, requiere de un ámbito de libertad, pues toda forma de restricción a la misma disminuye el desenvolvimiento de la razón. Si la Universidad debe ser la "sede de la

---

5 En estas reflexiones me circunscribo a las denominadas culturas occidentales fuertemente enraizadas en el Cristianismo. En estos días oímos en estados dominados por ideologías musulmanas chiítas hablar del "gran satán para referirse a Estados Unidos, de condenas a muerte a algún escritor que en una novela es irreverente con Mahoma y a la legitimación del terrorismo que es una versión actualizada de la guerra santa que alentó la expansión del Islam.

razón” en palabras de Hernán Malo, no cabe otro condicionamiento que la que ella misma se imponga para garantizar la excelencia de su ejercicio.

El ser humano siempre ha buscado el control del poder accediendo a él, en términos concretos, minorías que real o supuestamente dicen representar a las mayorías. La política, en el sentido usado por Maquiavelo en *El Príncipe* tiene como única razón de ser captar el poder y mantenerse en él por la satisfacción que su detentación conlleva. La religión pretende poseer la verdad única cuya legitimidad es irrefutable puesto que proviene de revelaciones directas o indirectas de dios. Lo dicho por él puede ser discutido para esclarecerlo con la ayuda de la razón, pero en ningún caso puesta su esencia en tela de juicio. La acumulación de riqueza más allá de los límites de las necesidades básicas, ha sido también una constante en el comportamiento humano, en cuanto es en buena medida, fuente de poder. Las universidades tienen que vivir y desarrollarse en medio de conglomerados humanos en los que estas fuentes de poder, variables en intensidad según los tiempos, generan tensiones y conflictos.

La universidad es un poder en sí mismo, pero si es auténtica, los contenidos que la sustentan jamás pueden estar basados en fuerzas físicas pues otras organizaciones, por su propia razón de ser, las controlan con eficiencia e implacabilidad. Requieren las universidades ingresos y patrimonios económicos como medios para mejorar sus excelencias, pero esos medios no pueden ser un fin en sí mismo. Mal puede una universidad controlar el poder político de la sociedad pues no se trata de un estado, pero si se entrega a él pierde su razón de ser. El poder de la Universidad radica en su razón y en las ideas que maneja con libertad las mismas que, parcial o totalmente, disgustan a las otras formas de poder. Lograr el equilibrio apropiado sin renunciar a cuestionamientos, pero evitando enfrentamientos inútiles es lo deseable para las universidades que de esta manera garantizan su autonomía integral.

## Universidad y utopías

Una torre de marfil flotando entre nubes rosadas, en cuyo interior deambulan sabios o aprendices de sabios elucubrando sobre sutilezas intrascendentes y desconocedores de las durezas de una sociedad hambreada e ignorante es la imagen, exagerada por cierto, de la universidad del pasado. La posición contraria, es la de estructurar una universidad metida más allá de las rodillas en el lodo de lo real, renunciando a la esterilidad del pensamiento en la medida en que éste no esté vinculado con la

deformada realidad humana que debe transformarse. No es congruente limitarse a elaborar utopías irrealizables o castillos de naipes del deber ser mientras, aquí y ahora escalofriantes cifras nos muestran a altos porcentajes de seres humanos que padecen hambre y están marginados de sus afanes de saber. Lo deseable es que la universidad proyecte sus esfuerzos y energías para solucionar los problemas concretos de la realidad en la que se desarrolla, haciendo del pensamiento, la formación y la investigación los instrumentos adecuados para esos propósitos.

Si la universidad se desarrolla en el muelle mundo de las nubes rosadas y las torres de marfil a las que no llegan las salpicaduras de la miseria, está fomentando la crisis al aislarse de la concreción del mundo real. Si se pretende que llegue de manera inmediata al inframundo de la miseria para mejorarlo mediante acciones inmediatas al margen del pensamiento y la reflexión, también se alienta la crisis al sacrificar las facultades mentales superiores obnubiladas por afanes inmediatistas.

Si es privativo del ser humano elaborar utopías, no tiene sentido entenderlas como desperdicio de tiempo y energía, a no ser que ellas nazcan y crezcan privadas del cordón umbilical que debe unir las con la realidad. El deber ser es una utopía que aspira, con un razonable grado de credibilidad, a tornarse realidad en diez, veinte o cien años. Una utopía social y científica si está acompañada de sensatez, tiene la virtud de fijar metas para luchar por ellas y clarificar los objetivos que se espera alcanzar. Esas utopías, que cual estrellas polares guían al navegante, son necesarias pues el hombre sin brújula o estrellas carece de orientación en la vida. Darcy Ribeiro escribió:

*"La función de las utopías consiste en concatenar las acciones para hacer frente al espontaneísmo fatalista y, sobre todo, para impedir que los oportunistas bagan prevalecer sus mezquinos propósitos. Impedir que el profesor tal, a veces muy competente en su campo, pero con más talento para cepillar el saco del ministro tal o adular al senador cual, despliegue sus dudosas energías con el fin de que su pequeño reino en la universidad crezca más que la universidad como un todo. Esta eficacia dañina destruye a las universidades como el cáncer destruye al cuerpo. Es un parásito que vive en la carne de la institución en la que habita. Una universidad que no tenga un proyecto de sí misma, que carezca de su propia idea utópica de como debe crecer y no tenga ni la libertad ni el coraje para discutirla ampliamente; que esté buerfana de un ideal más alto, de una meta que busque con claridad, solo por esto está ya debilitada y se torna incapaz de vivir su destino".*

---

4 RIBEIRO, Darcy. *Universidad Pra Que*, 1984. Brasilia.

Si la universidad es la sede en la que campea la razón ¿qué otra entidad es la más llamada a elaborar utopías? Pero el cordón umbilical con la realidad es indispensable, sin él, el viviente en el vientre de la madre muere, los nutrientes para el desarrollo del ser vivo que es y está en proceso de perfeccionarse no llegan. Una utopía totalmente aislada de la realidad pierde una de sus notas fundamentales: la posibilidad del tránsito a lo concreto. La vinculación a la realidad es muy importante, teniendo el cuidado de que impida una apropiada proyección al futuro. Si se exagera la nota de intimidad y encarnamiento con lo real, se corre el riesgo de asumir la actitud de personas mediocres del pasado que se mofaban y tildaban de orates a los sabios de su tiempo que hablaban de nuevas formas y estructuras del futuro que, luego de transcurrido algún tiempo, dejaron de ser sueños.

Luego de que Galileo Galilei fue obligado a retractarse de su afirmación de que la tierra gira alrededor del sol, so pena de acabar con su pellejo en la hoguera de la inquisición, se cuenta que dijo "y sin embargo se mueve". Los inmediatistas antiutopistas corren el riesgo de frenar el pensamiento de pequeños y grandes Galileos de nuestro tiempo, sobre todo si es que está de por medio algún dogma que fundamenta la negación a prospecciones que se alejen de él.

## Universidad, reflexión e historia

**R**eflexionar sobre la universidad es tarea larga, renovadora e inagotable, pero de ninguna manera tediosa sobre todo para quienes hemos dedicado sustanciales partes de nuestras vidas a estas instituciones. Si aceptamos que corresponde a estos centros de estudios superiores formar élites comprometidas con el medio, esclarecer las facetas ocultas y semiocultas de la realidad -sobre todo de la que nos circunda- ejercitar y perfeccionar constructivamente la crítica de los problemas sociales, construir utopías como guías y ordenadoras del quehacer mental, proporcionar los medios disponibles para que la razón -frecuentemente acosada y hostilizada- cuente con su espacio para que pueda campear en libertad, es conveniente en el presente preguntarnos que se está haciendo para que se cumplan estos propósitos, que se debe enmendar y actualizar reconociendo las limitaciones y defectos inherentes a la condición humana. Una comprensión más adecuada del presente es posible si es que conocemos lo que ocurrió en el pasado, en el caso de las universidades, cómo ellas se desarrollaron a lo largo del tiempo, cuales fueron los retos que en cada época debieron hacer frente,

cuales tuvieron prioridad en los años anteriores, cuales fueron sus éxitos y sus reveses. Qué utopías estuvieron de moda, en que medida llegaron a convertirse en realidades o fueron superadas por otros planteamientos.

La tradicional concepción de la historia como un recuento de los hechos del pasado para lograr una secuencia de fechas, personajes y acontecimientos descollantes, dejó de tener vigencia hace ya bastante tiempo. Es desde todo punto de vista más consistente y positivo entender la historia como un esfuerzo para comprender el pasado, los complejos fenómenos que posibilitan, detienen o aceleran los cambios inevitables en el ser humano como individuo y como colectividad y así entender mejor nuestro presente.

Si el intento de análisis histórico se circunscribe a alguna área de la realidad, mal podemos prescindir de su entorno humano y cultural -en el sentido antropológico del término- pues nada se da aisladamente. Si volvemos una vez más a la vieja imagen de la torre de marfil, ese real o pretendido aislamiento es más o menos posible de acuerdo con la dinámica y orientación de los conglomerados humanos en los que se desarrolla una universidad.

*"El hombre es y su circunstancia"* escribió José Ortega y Gasset, como una invitación a juzgar acontecimientos, personas e instituciones dentro del contexto de los múltiples fenómenos en medio de los cuales se dieron y desarrollaron, superando el error -más frecuente de lo que creemos- de trasladar las circunstancias de nuestros tiempos a lo que tuvo lugar en un pasado más o menos lejano.

He iniciado este trabajo con algunas reflexiones acerca de la problemática universitaria como pienso se la entiende en el presente, para analizar el nacimiento y desarrollo de la Universidad de Cuenca en sus primeros veintiocho años (1868-1895). Buena parte de los temas de reflexión se dieron en aquel período, otros han dejado de tener vigencia y algunos ni siquiera se plantearon. No vivimos los pasados, los abordamos desde la perspectiva del presente que en cierto sentido puede ser limitante y distorsionadora y en cierto sentido esclarecedora, ya que los juicios pierden su carga emocional que lleva a deformaciones del momento.

## Desarrollo histórico 1861 - 1895

**E**l decreto suscrito por el Presidente Jerónimo Carrión que crea lo que es hoy Universidad de Cuenca, fue emitido el 18 de octubre de 1867. La sesión inaugural tiene

lugar el 1º de enero de 1868, pero la decisión de la legislatura para esa creación fue en 1861.

La división clásica de la historia republicana del Ecuador habla en el siglo pasado de los siguientes períodos: Militarismo extranjero o floreanismo entre 1830 y 1845 en el que, como su nombre lo indica, la figura dominante fue el General Juan José Flores nacido en Venezuela, dándose en este lapso el gobierno de Vicente Rocafuerte, reconocido por su inclinación civilista y su especial empeño en robustecer la educación. El período denominado marcista por algunos, y militarismo nacional por otros, arranca de la denominada revolución del seis de marzo de 1845. La Asamblea Constituyente reunida en Cuenca tiene el propósito de instaurar de manera definitiva gobiernos civiles apegados al sistema democrático y el imperio de las leyes sobre la fuerza militar; los gobiernos civiles de Roca y Noboa duran hasta 1851, año en el que asume el poder el General ecuatoriano José María Urbina, manteniéndose este tipo de gobierno, que incluye el del General Francisco Robles hasta 1861.

Se inicia el período garciano cuya figura preponderante es Gabriel García Moreno que gobierna hasta 1875, cuando muere asesinado, alternando en el poder Jerónimo Carrión y Xavier Espinosa entre 1865 y 1869. Hasta 1895 se da un período en cuya primera etapa hay un dominio de Ignacio de Veintimilla, militar en el que las armas valen más que las leyes y que se mantiene hasta 1884. A partir de este año se suceden tres gobiernos progresistas de elección popular hasta 1895 cuando triunfa la revolución liberal acaudillada por Eloy Alfaro iniciándose una época con planteamientos y ejecutorias diferentes.

La parte que me corresponde abordar en la historia de la Universidad de Cuenca se encuentra, dentro de esta división tradicional, en los períodos garciano y progresista. Sin pretender hacer historia del Ecuador ni tomar partido por las múltiples interpretaciones de estas épocas, considero conveniente hacer un análisis global de estos períodos, tanto más si tomamos en cuenta que algunas personalidades fundamentales en esta Universidad desempeñaron papeles muy importantes en la vida nacional, entre ellos Benigno Malo Valdivieso, primer Rector de este centro de estudios superiores, Luis Cordero Crespo, primer Secretario, Mariano Cueva, segundo Rector, y Honorato Vázquez, que desempeñaría el rectorado en la primera década del siglo XX.

Una de las más controvertidas figuras del Ecuador Republicano es Gabriel García Moreno. No faltaron quienes pensaron que debía iniciarse su proceso de canonización. En el siglo pasado, el sacerdote francés Berthe escribió una biografía de este personaje con el título *García Moreno, Mártir y Vengador del Derecho Cristiano*.

Benjamín Carrión, una de las personalidades intelectuales más reconocidas de este siglo escribió otra con el título *El Santo del Patíbulo*. Los dos títulos nos indican que el elemento religioso jugó un muy importante papel en la manera de ser y actuar de García Moreno, produciéndose controversias cargadas de alta dosis de pasión, algo que sucede cuando la religión está de por medio.

Si alguna vez la República del Ecuador estuvo al borde de la disolución fue en 1859. Llegó a tener cuatro gobiernos simultáneamente con jurisdicciones en cuatro regiones del país: el provisorio de Quito integrado por Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión y Pacífico Chiriboga; el de Cuenca cuyo presidente reconocido fue Jerónimo Carrión; el de Loja encabezado por Manuel Carrión Pinzano que presidía el Distrito Federal de esa provincia que optó por un movimiento separatista; y el de Guillermo Franco en Guayaquil. Franco se proclamó Jefe Supremo, siguiendo la política de Urzúa y Robles. A esto se añade la invasión de que Ecuador fue objeto por parte del General Ramón Castilla, Presidente del Perú, en acuerdo con Franco. Gabriel Cevallos García escribió al respecto:

*"La lucha se dirigió, entonces, contra Franco a esas horas vinculado con Castilla, por un desventurado convenio que pretendía ser un tratado y que en la historia de nuestro Derecho Territorial se conoce con el nombre de tratado de Mapasingue. Uno de los artículos de éste, acaso el más importante para Castilla y Franco, y el más oprobioso para el Ecuador, establecía, en buenos términos, que Castilla respaldaría a Franco y le haría reconocer como jefe supremo, a cambio de que fuera también reconocida por el gobierno ecuatoriano, en toda su extensión, la cédula de 1802"*<sup>5</sup>.

García Moreno llegó a escribir cartas al representante de Francia, Monsieur Trinité, solicitando la intervención de ese país a cambio de que nuestra patria se convierta en protectorado. Esta ha sido una de las acciones de García Moreno que mayores críticas ha recibido de sus opositores, pero que deben ser entendidas ante la situación extremadamente difícil que nos ponía al borde de la disolución. La etapa histórica garciana se inicia luego de superar esta crisis.

Entre los cambios que se realizaron durante este período, caben destacarse los siguientes: una modificación de la organización territorial que hace de las provincias las unidades administrativas, dejando a un lado la división del Ecuador en Departamentos -los de Quito, Guayaquil y Cuenca- con los que se inició nuestra vida

---

5 CEVALLOS GARCÍA, Gabriel. *Historia del Ecuador*, Texto (Obras Completas Tomo III), 1987, Cuenca, Banco Central del Ecuador.

independiente. Se consideró que la unidad del país no era lo suficientemente sólida y que mediante el nuevo sistema se superaría esta deficiencia. Como en casi todos los países nacidos de las colonias españolas, una de las divergencias que alcanzó niveles fuertemente polémicos, era la de la organización territorial federal, tomando como modelo a Estados Unidos, o unitaria siguiendo el esquema de Francia. Frecuentemente las tendencias liberales y conservadoras se inclinaban por una de estas alternativas. En el caso del Ecuador, Benigno Malo Valdivieso fue el más lúcido y entusiasta defensor del federalismo. Con la mentada reestructuración de la Constitución de 1861, se consolida el unitarismo que se ha mantenido hasta la fecha.

En lo político esta misma Constitución establece el sufragio directo para las elecciones superando el indirecto que había regido desde la independencia. Igualmente se eliminan, para poder tener derecho al voto, requisitos excluyentes como el de disponer de una renta o propiedad.

Como reacción a la debilidad en cuanto a orden y sentido de autoridad vivida por el Ecuador en sus primeros treinta años republicanos, y a la permanente intervención de grupos y caudillos militares que hacían del sistema democrático una ficción más que una realidad, la Constitución de 1861 establece una serie de normas para garantizar la vigencia de los derechos políticos y la supremacía de las leyes sobre las armas. Estas disposiciones no concordaban con el espíritu autoritario de García Moreno y, probablemente, con la necesidad de mantener orden y autoridad después de la casi disolución, por lo que el mentado Presidente sostuvo la cuestionable teoría de la "insuficiencia de las leyes" que, según él, le impedía mantener el indispensable orden que requería el Ecuador sin tener que recurrir a la imposición de la autoridad por las armas.

Esta posición le ganó la oposición sistemática de varios intelectuales cuencanos para quienes era esencial en una república el imperio de las leyes, especialmente de Benigno Malo y Antonio Borrero y otros fuertemente vinculados al nacimiento y primera etapa de vida de la Universidad de esta ciudad.

El punto polémico más crítico de García Moreno fue su posición frente al problema Iglesia - Estado. Durante la colonia la Iglesia Católica tuvo en los territorios españoles prerrogativas enormes. Francisco de Vitoria, precursor del derecho internacional moderno, cuestionó el derecho de España a conquistar y colonizar América puesto que se encontraba habitada por pueblos organizados. Coincidiendo este período con la Reforma Protestante y las guerras religiosas que siguieron en Europa, la justificación que encontró España para seguir adelante con estos procesos fue la necesidad de convertir a la religión católica a los habitantes de estas tierras, a fin de compensar las pérdidas de quienes en Europa habían optado por las religiones reformadas.

En estas condiciones, las prerrogativas de la Iglesia Católica y de su jerarquía eclesiástica eran enormes, llegando inclusive a la práctica de la Inquisición para mantener la “pureza de la fe”. La relación Estado (corona de España) e Iglesia se consolidó mediante el Patronato, en virtud del cual la Santa Sede concedió a los reyes de España en sus dominios, sobre todo el nuevo mundo, facultades para presentar obispos, crear jurisdicciones religiosas, nombrar dignidades en las catedrales y -quizás era la razón de más peso- recaudar los diezmos. Se puede hablar de una forma de sumisión de la Iglesia al Estado, o por lo menos de una fusión de los dos poderes.

Al producirse la independencia, en muchos casos pensaron las nuevas repúblicas que debía mantenerse esta situación, con las consiguientes protestas de los eclesiásticos que reclamaban independencia puesto que el Patronato era una concesión a los reyes.

Habiéndose producido la independencia bajo el influjo de las ideas de las Revoluciones francesa y norteamericana que propiciaban la separación de la Iglesia y el Estado, reduciendo las atribuciones de la primera al ámbito espiritual y alentando la laicización del segundo, se generó en la mayor parte de las ex colonias españolas polémicas y enfrentamientos sangrientos entre quienes creían que se debían mantener las prerrogativas de la Iglesia y los que pensaban que la mayor parte de ellas debían pasar al Estado.

En última instancia, la posición de los políticos frente a esta situación contrapuesta dio lugar a la formación de dos partidos rivales y enemigos, que inicialmente fueron tendencias: el Conservador favorable a los privilegios eclesiásticos en la organización política del estado y el Liberal de su laicización. Más que de cuestionamientos religiosos y antirreligiosos, cabe hablar de una división entre clericales y anticlericales con las pasiones y fanatismos que nacen y se agudizan con la presencia de la religión.

García Moreno es, indiscutiblemente, en el Ecuador, el más fuerte representante de la tendencia conservadora, pudiendo hablarse en su caso de un católico purista cercano al fanatismo. Ante la disolución y la corrupción campante en nuestro país, era indispensable un combate a muerte a la inmoralidad y una estructuración de la sociedad sobre la base de sólidos valores morales.

Para este Presidente, la única moral válida era la sostenida por la Iglesia Católica y su jerarquía. Quienes de alguna manera cuestionaban esta posición eran, en su esquema, identificados como inmorales. Ante los cuestionamientos de sus adversarios justificaba su posición “democrática” con la siguiente frase: “libertad para todo y para todos, menos para el mal y los malhechores”, siendo él quien calificaba al mal y a los malhechores, dentro del contexto de la moral católica. Su purismo moral católico hizo

que con dureza dirigiera sus baterías contra los clérigos disolutos, que los habían, y en abundancia.

Algunas de sus gestiones que respondían a esta posición católica a ultranza son las del Concordato, para sustituir al Patronato y en virtud del cual se llegaba a un acuerdo con la Santa Sede para garantizar la independencia administrativa de la Iglesia Católica en todos los ámbitos en los que tenía ingerencia, lo que provocó reacciones entre sus opositores que consideraban una limitación a la soberanía del Estado. La consagración del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús fue otra de sus manifestaciones, como gobernante de aceptación irrestricta a la Jerarquía Eclesiástica en una época en que en Europa, especialmente en Italia, se cuestionaba la soberanía terrena del Vaticano con la incorporación a la Italia unificada de los Estados Pontificios.

La máxima expresión de su posición política religiosa se puso de manifiesto en la Constitución de 1869, nacida de una Asamblea Constituyente convocada por el en calidad de Jefe Supremo, luego de un golpe de estado. Esta Constitución ha pasado a la historia con el calificativo de Carta Negra y fue llamada "coyunda clerical", especialmente por la disposición en la que para gozar de derechos políticos había que profesar la religión católica.

Impulsó fuertemente la educación, pero dentro del contexto católico, como lo analizaremos con más detenimiento cuando se aborde el tema de las ideas educativas en este período.

Suele calificarse al período progresista como una transición entre el conservatismo garciano y el liberalismo radical que se implantó luego del triunfo de Eloy Alfaro. No todos los católicos aceptaban las posiciones radicales de García Moreno. Por el contrario, muchos intelectuales la criticaban aceptando una serie de puntos de vista sostenidos por el liberalismo, como perfectamente compatibles con el catolicismo, siendo llamados por muchos "liberales católicos". Esta posición tuvo gran fuerza en la ciudad de Cuenca, que buscaba una posición intermedia entre los planteamientos del Liberalismo Radical y el Conservatismo a ultranza. Refiriéndose al progresismo, Gabriel Cevallos García en su Historia del Ecuador hace el siguiente comentario:

*"En el Ecuador tuvo sus más valiosos representantes entre los clérigos y los católicos intelectuales de la ciudad de Cuenca. Esta ciudad fue, pues, cuna del Progresismo, que así llegó a denominarse la doctrina. Doctrina que como tesis estuvo a la altura intelectual del tiempo, pero que como realidad no llegó a las masas, lo que determinó su rápido fracaso.*

*Las ideas progresistas que fueron el fermento más ilustre de la oposición a García Moreno, se expusieron en valiosas publicaciones periódicas, apare-*

*cidas copiosamente en la antedicha ciudad, como "El Constitucional" de los doctores Antonio y Ramón Borrero.*

*Intelectualismo o fomento de la cultura hacia arriba, cultura de élites, antimilitarismo, legalismo, respeto a las normas jurídicas fundamentales, tolerancia moral, filosófica y religiosa: he allí el progresismo. Esta actitud que le puso a igual distancia del jacobinismo radical y de la intolerancia de los conservadores que se llamaban garcianos, no fue bien comprendida por los dos partidos, ni por los miembros más ilustres de los dos bandos opuestos, y esa fue la principal causa del desprecio que cubrió al progresismo en sus días y, mayormente, después de ellos. Se hizo de él un problema religioso y, por eso, le vino el desprestigio ante la mayoría popular tradicionalista. Hoy, a más de medio siglo de distancia, vemos que tuvo mucha razón de ser y que, de continuar su actividad política e intelectual entre las élites habría anticipado algunas de las posiciones que modernamente ha asumido el pensamiento cristiano en todas partes del mundo<sup>6</sup>.*

Antonio Borrero Cortázar ganó las elecciones con una abrumadora mayoría. Frente al autoritarismo garciano del que fue permanente opositor, se le atribuye que pretendió regir los destinos del país con "riendas de seda", debiendo hacerlo con una Constitución que reflejaba el espíritu garciano. Duró apenas nueve meses en sus funciones siendo derrocado por Ignacio de Veintimilla que, en calidad de dictador y presidente gobernó hasta enero de 1883.

En esta etapa que separa a García Moreno de Eloy Alfaro se puede hablar de una relativa prosperidad económica pues toma cuerpo el "boom" cacaoero, consolidándose en Guayaquil un grupo económico fuerte nacido de la exportación de este producto y de la estructuración de organizaciones económicas basadas en la exportación, grupo que se convierte, para efectos del control político, en una alternativa al latifundismo de la sierra cuyo poder económico se basa en la tenencia de la tierra.

## Ideas acerca de la educación

La cultura, entendida antropológicamente, sobrepasa a las personas y todo grupo humano busca su supervivencia por medios no biológicos siendo la educación, en el

---

6 CEVALLOS GARCIA, Gabriel, *ibid.*

sentido lato del término, el instrumento más idóneo para alcanzar este propósito. La transmisión directa de conocimientos de padres a hijos o a través de la comunidad fue el sistema más extendido y al alcance de las grandes mayorías por muchos años. Con el desarrollo de la Revolución Industrial se tornan cada vez más necesarias instituciones especializadas en esta tarea dada la complejidad creciente de la sociedad, ampliándose las instituciones educativas que antes existían en pequeño número y cubrían un muy escaso segmento de la población.

Educarse en este tipo de instituciones extrafamiliares poco a poco fue dejando de ser privilegio de una reducida minoría, para convertirse en una necesidad, un derecho de las grandes mayorías y en una obligación del estado frente a toda la ciudadanía. La expansión de la educación se dio a lo largo de la república en el siglo pasado, enfatizándose esta política en diferente medida en los distintos gobiernos.

La forma como debe organizarse el sistema educativo responde a diferentes concepciones acerca de lo que se pretende con la educación, dándose una serie de posiciones contradictorias como la de mantener íntegramente los valores y tradiciones del pasado o hacer de ella un instrumento para el cambio; si en el proceso educativo deben haber valores prioritarios y cuales son ellos. Partiendo de esta realidad es legítimo hablar de un pensamiento pedagógico o educativo, de su desarrollo en el tiempo y de sus variables.

Este área del pensamiento, más que muchas otras, está estrechamente vinculada al proceso de cambio y evolución política, por lo que necesariamente, cualquier abordamiento de la misma, tiene que darse vinculada a la evolución global de la sociedad. Carlos Paladines, en *Pensamiento Pedagógico Ecuatoriano*, escribe:

*"Los diferentes discursos, especialmente el pedagógico, deben integrarse a una visión totalizadora de la realidad, camino relativamente nuevo para la comprensión y explicación de la historia de las ideas, pero que tiene además la ventaja de mostrar que la reflexión pedagógica nunca constituyó una entidad por completo autónoma del resto de la vida social sino más bien una fase, profundamente compenetrada, positiva o negativamente, con las diferentes fuerzas y niveles de la realidad, sobre todo entre nosotros, donde el pensamiento surgió como reflexión y respuesta al desenvolvimiento histórico"*.

En el caso del Ecuador, el cambio que más polémica suscitó en materia educativa fue el que se produjo con motivo de la Revolución Liberal de 1895. El triunfo del

---

7 PALADINES, Carlos; *Pensamiento Pedagógico Ecuatoriano*, 1988, Quito, Corporación Editora Nacional, Banco Central del Ecuador.

liberalismo condujo a una laicización del estado incluyendo la educación. La lucha por la persistencia de los privilegios de la Iglesia Católica o de su reducción al ámbito de su influencia tuvo un duro campo de batalla en el sistema educativo que duró, con un declinante nivel de virulencia, hasta la mitad del siglo XX siendo el laicismo satanizado por las esferas eclesíásticas y por el Partido Conservador.

El punto céntrico de discordia fue la finalidad de la educación; para los Conservadores, portadores del pensamiento clerical, su razón de ser era inculcar a los alumnos valores morales católicos para que sean buenos ciudadanos. Para los liberales, el proceso educativo debía ser libre y neutral frente a las religiones, pues la libertad de culto era considerada un derecho fundamental del ser humano, estando la elección de cualquier religión o su prescindencia a criterio libre de las personas.

Aparte de este elemento global de discordia, el pensamiento educativo tenía que ver con otros problemas sociales y técnicos. Si la educación tiene por objeto incorporar a las personas que se educan a la sociedad de mejor manera, había que considerar cuales eran las necesidades y exigencias de la misma y sus metas. La manera de educar, partiendo de la transmisión de conocimientos para lograr con mayor eficiencia estos propósitos, se plantea también en el pensamiento educativo que responde a diferentes demandas y planteamientos de la colectividad.

Cabe resaltar que quienes se preocuparon especialmente por la educación lo hicieron tomando en cuenta modelos europeos, especialmente franceses. Para optimizar este proceso García Moreno, dogmático como siempre, recurrió a órdenes religiosas de Francia como los Hermanos Cristianos de la Salle, los Jesuitas y las religiosas de los Sagrados Corazones. Los liberales para afianzar el laicismo recurrieron a modelos y maestros normalistas del mismo país.

Siendo la universidad la culminación de una secuencia educacional que parte de la enseñanza elemental, es importante conocer, sumariamente, cuales eran las ideas predominantes en este campo en la época en que nació la Universidad de Cuenca y a lo largo del siglo XIX.

En los estudios -no muchos por cierto- que se han realizado de la Historia de las Ideas en el Ecuador<sup>8</sup>, se habla de dos grandes momentos en el pensamiento a partir

---

8 En un pasado, no muy lejano, hablar de Filosofía ecuatoriana y aún Latinoamericana, era motivo de burla pues, este alto nivel del pensamiento solo podía darse en Europa. En el caso del Ecuador, contribuyeron sustancialmente a superar este "complejo de inferioridad" los catedráticos argentinos Arturo Andrés Roig y Rodolfo Agóglia que, por razones de persecución política, tuvieron que dejar su país y establecerse en el nuestro enseñando e investigando en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Algunos de sus discípulos han continuado investigando el pensamiento ecuatoriano contribuyendo a importantes avances en una Historia de las Ideas.

de finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX: el Ilustrado y el Romántico. Los nuevos planteamientos que cuestionan los sistemas dogmáticos y enmohecidos de la colonia, se inician antes de que se consuma el proceso independentista, existiendo alguna vinculación con el advenimiento a la corona española de los Borbones que reemplazaron a los Austrias. Eugenio de Santa Cruz y Espejo, considerado como precursor de la independencia, con sus obras escritas reta frontalmente al pensamiento colonial repetitivo y atrasado, siendo víctima de represalias hasta el final de su vida. El valor que tienen en sí las obras de Espejo se agigantan si consideramos su condición social de mestizo en un mundo discriminatorio y en un medio en el que el acceso a la información era difícil y reducido.

Simón Rodríguez, tutor de Simón Bolívar, venezolano de nacimiento, no puede ser omitido en un análisis de las ideas, especialmente educativas, de nuestro país, ya que buena parte de su vida la hizo aquí. Fue en su época totalmente incomprendido ya que sus planteamientos se adelantaron muchísimo a su tiempo. El cambio de la independencia estuvo en el ámbito político, pero ideas e instituciones de otra índole continuaron vigentes con la apertura que los nuevos países posibilitaron hacia otros de Europa, especialmente Francia. Pocos cuestionan en nuestros días la necesidad de educar a los grupos indígenas y de respetar su tradicional cultura, pero afirmar en los inicios de la vida republicana que en América era más importante comprender a un indio que comprender a Ovidio, sonaba a demencia.

Además de preconizar una educación basada en nuestra realidad, pensó que era más necesario que ella se dé en el campo que en la ciudad y que aborde temas relacionados con la agricultura y las necesidades de quienes reciben educación. En términos generales la educación debía llegar a los más necesitados como medio para que salgan de su marginamiento. Sostuvo que los centros educativos debían ser además centros productivos, tomando en cuenta la estrecha vinculación que debía existir entre educación y trabajo.

Criticando al sistema memorístico y autoritario, sintetiza el sentido que debe tener la educación en esta frase: *"Maestro es quien enseña a aprender y ayuda a comprender a partir de un saber para sí y un saber transmitir"*. Releyendo los planteamientos educativos de Simón Rodríguez, los encontramos muy actuales aunque en su época se los entendió como excentricidades de un orate.

Pese a que Simón Bolívar fue partidario del sistema lancasteriano de educación, en virtud del cual los estudiantes más aprovechados estaban en condición de instruir a sus compañeros con un efecto multiplicador, Simón Rodríguez fue opuesto a él, pese a que el Presidente Ilustrado en medio del militarismo extranjero, Vicente Rocafuerte,

se mostró partidario del lancasterianismo al contratar al profesor norteamericano Isaac Wheelwright.

Durante el período denominado militarismo nacional un hecho altamente discutido y discutible fue la Ley de Libertad de Enseñanza Pública del 28 de octubre de 1853, suscrita por José María Urbina. Algunos artículos de la misma hablan por sí solos:

*Art. 1º. Los estudiantes de Gramática, Filosofía, Jurisprudencia, Medicina y Teología, pueden dar cuando quieran los exámenes de las materias que para los ramos científicos exige el reglamento de estudios; debiendo cada materia ser objeto de un examen, cuya duración será de media hora, distribuida entre los examinadores. De la misma libertad gozarán los estudiantes para optar por sus grados, y los practicantes para los exámenes relativos a la práctica.*

*Art. 2º. Los expresados estudiantes no necesitan, para el seguimiento de su carrera, de matrícula de certificado que acredite su asistencia a aulas.*

*Art. 4º.- Las enseñanzas continuarán en la Universidad y colegios en que estuvieren establecidas, para los estudiantes que quieran concurrir a ellas voluntariamente.*

*Art. 6º. Cualquier individuo tiene derecho a establecer libremente la enseñanza que quiera; pero será castigado conforme a las leyes, si se acredita que enseña doctrinas contrarias a la religión o a la moral.*

Esta ley recibió las más severas críticas de personalidades de la época que con fundamento se consideraban letradas, y muy frecuentemente la atribuyeron a la "ignorancia" de que se acusaba a Urbina. En los últimos tiempos algunos estudiosos de la historia encuentran explicación en el afán de alentar la instrucción personal, en un país en el que los recursos económicos eran tan exiguos que no permitían contar con un suficiente número de establecimientos educativos.

Sin ser una persona dedicada primordialmente al problema de la educación, Juan León Mera aborda el tema en su *Ojeada Histórico-crítica sobre la Poesía Ecuatoriana*. El capítulo XVIII se intitula "Defectos y mal estado de los estudios de la República del Ecuador", y se lo puede considerar como algo similar a un manifiesto en pro de una educación nacional.

Dentro de la periodización a que se hizo referencia, Mera estaría entre los integrantes del Romanticismo. Critica la generalizada tendencia a considerar que lo

proveniente de Europa, por el mero hecho de su origen, es superior, con el consiguiente planteamiento de valorización de lo nacional y regional. Aborda lo que en nuestros días está tan en boga: la identidad nacional. Nos habla de un "espíritu nacional" que determina la manera de ser de los ecuatorianos en el idioma, la religión, las costumbres. Debe este espíritu ser el punto de partida para la expresión sobre todo artística. En una sociedad totalmente elitizante, es este escritor el primero que se preocupa de las expresiones populares al hacer una recolección de los versos de este tipo en su obra *Cantares del Pueblo Ecuatoriano*.

Sostiene la necesidad de integrar la educación con el trabajo superando la tradición teorizante que prioriza lo especulativo.

*"En nuestra República no hay más que tres malos caminos y un despeñadero: la Jurisprudencia desacreditada, el sacerdocio profanado, la medicina mal entendida y peor aplicada, y la vagancia. No podemos sacudirnos de la maldita manía de ir siempre por unos mismos carriles; si no hacemos médicos, clérigos o abogados a nuestros hijos, no sabemos para que pueden servir. Las ciencias exactas y naturales, la industria, las artes, los oficios tan necesarios al pueblo, no han merecido la intención de nuestros legisladores o han sido mirados con frío desden".*

Cree Mera que la educación debe fundamentarse en nuestra realidad histórica, geográfica y literaria, superando la total dependencia de lo europeo de donde provienen, además de obras maestras, muchas mediocres. Es necesario, piensa, reflexionar sobre lo nuestro en lugar de caer repetivamente en lo extranjero. Condena a *"los que cierran las páginas de la naturaleza americana para abrir las ya manoseadas de otras regiones, los que todo lo esperan de fuera, cual si en ella nada bueno tuvieran."*

Su valoración de lo nacional, su reconocimiento de las manifestaciones vernaculares y populares como puntos de partida para la educación, difícilmente pudieron empatar con su posición conservadora dogmatizante, a la manera de García Moreno, cuyos planteamientos solo eran posibles - según ellos- dentro de la matriz de un catolicismo altamente clerical.

Fray Vicente Solano, controvertido polemista cuencano, que vivió el final de la colonia y la primera parte de la república (1761-1865) hace también planteamientos acerca de la educación como medio para que el naciente y maltrecho país salga adelante. A su tradicional formación clerical hay que añadir su enorme curiosidad que

---

9 MERA, Juan León, *Ojeada Histórico-crítica de la Poesía Ecuatoriana*. Quito, Clásicos Ariel. P. 181.

le llevó a ser un autodidacta, predominando en él más las cualidades que los defectos de este tipo de formación. Una de sus obras, *La Predestinación*, a través de la que incurrió en los campos de la teología, le valió casi la excomunión habiéndose escapado de la incineración total ordenada poquísimos ejemplares.

Lo que llama la atención en Solano es su enorme curiosidad en el ámbito de las ciencias sociales -la Sociología como ciencia nació en esa época con Saint Simon y Comte- y sobre todo de las Naturales, a las que valoraba enormemente. Gregorio Marañón comparó al fraile cuencano con el español Benito Jerónimo Feijóo. Cuando hace pocos años se produjo en el área de influencia de Cuenca el desastre que ha sido llamado de "La Josefina", el fraile franciscano retomó actualidad, pues se afirmó que había anticipado este fenómeno. El especial interés entre los humanistas por las ciencias naturales en el siglo pasado fue frecuente, recordemos que Luis Cordero dedicó buena parte de su vida intelectual a este ámbito como lo testifica su libro *Enumeración Botánica*.

María Cristina Cárdenas, en su ponencia "La Universidad de Cuenca, Ecuador Elementos para la Comparatividad Histórica", presentada en el III Coloquio Nacional de Historia de la Educación en Popayán, en agosto de 1998, hace referencia a los planteamientos de Solano sobre la educación de fuerte incidencia en el movimiento de ciudadanos ilustrados de Cuenca que culminó con la fundación de la Universidad:

*"Solano propone varios correctivos sociales para enderezar al desarticulado Estado ecuatoriano de mediados del siglo, que a su juicio nunca podría consolidarse de continuar el desorden interno, menos aún al estar situado entre "dos enormes cuerpos", Nueva Granada y el Perú. Uno de los factores de retraso y anarquía es la ausencia de educación, entendida como posesión de la ciencia y la moral. El correctivo correspondiente pasa entonces por una educación anclada en una moral religiosa y las ciencias naturales, núcleo indispensable para el progreso de las naciones. Significativamente, la concepción de Solano sobre la educación, básicamente se orienta a superar lo que considera como tradicionales defectos de la población: pobreza, bullicio, vanidad. Al mismo tiempo, y considerando que la satisfacción de las necesidades fundamentales de las mayorías pasa por la activación del comercio y la agricultura, sostiene que el sistema escolar no puede tener como meta la enseñanza universitaria para todos.*

*La Universidad debe corregir una estructura académica sustentada en el estudio de la medicina y la jurisprudencia, afirma. El excesivo número de abogados y la incoherencia de la enseñanza de una medicina sin la base de las ciencias naturales, contrariaban el realismo social del franciscano,*

*irritado por una educación superior que en su opinión fomentaba el ocio con estudios puramente especulativos y peligrosamente proclives al librepensamiento....*

*Este realismo no estaba exento de carga política teñida de moral pública. El tradicionalismo cuencano era muy cuidadoso en este sentido. Al valorar el cultivo de las ciencias naturales como medio de control social, Solano se apoya en el naturalista Cuvier para concluir que "el estudio de la historia natural sofoca las pasiones; y véase porqué en los pueblos donde no la hay, se hallan en sumo grado la ambición, las revoluciones, las enemistades". De este modo, y dado que la educación correcta depende de la selección de los maestros, la formación de estos últimos debe incluir conocimientos de aritmética, nociones de agricultura, botánica, mineralogía y zoología"<sup>10</sup>.*

El énfasis en la importancia de las ciencias naturales y sus proyecciones técnicas, unido a la crítica a las universidades tradicionales que siguen llenado el país de profesionales de las mismas áreas, es frecuente entre los pensadores del Ecuador del siglo XIX y se encuentran coincidencias. Juan León Mera hizo planteamiento similares a Solano, Benigno Malo ensalza la importancia de este tipo de disciplinas como medio para aprovechar las inmensas riquezas que dice tiene la región y García Moreno, como luego lo veremos, prácticamente clausura las universidades existentes y las sustituye por la Escuela Politécnica Nacional limitada a las ciencias naturales.

García Moreno y Benigno Malo tuvieron también ideas claras acerca de los fundamentos y fines de la educación, con planteamientos similares en unos casos y serias diferencias en otros. Al decir de Hernán Malo, fueron estos dos personajes los más altos exponentes del pensamiento universitario en el siglo pasado, razón por la que, al analizarlo se tocan componentes de la educación global. Sigo en este análisis el esquema de Hernán Malo.

Para el Primer Rector de la Universidad de Cuenca, universidad, según su etimología, es universalidad de conocimientos en el sentido de que todas las áreas del saber humano deben tener cabida en ella para su conocimiento, análisis e innovación.

*"¿De donde vino, en efecto, la etimología de la universidad?, de uni-versalidad de enseñanza y conocimientos, o lo que era lo mismo en aquellos tiempos en que ellas se fundaron, el aprendizaje de la m, curso de artes,*

---

10 CARDENAS, María Cristina, "La Universidad de Cuenca, Ecuador, Elementos para la Comparatividad Histórica", 1998, inédito.

como se llamaba entonces; y las tres facultades de Teología, Jurisprudencia y Medicina, conocidas con el nombre de mayores"<sup>11</sup>.

Considera a la Universidad como un centro de búsqueda del saber, como una respuesta a las inquietudes del ser humano para avanzar en los campos del conocimiento: "Lo cierto es que aquella palabra revela un ardor de conocimientos, un fervor de enseñanza, una audacia de aspiraciones". En este sentido tiene que estar proyectada hacia el futuro con cuestionamientos del pasado y proyectos hacia adelante.

Usando el término "literaria", según el sentido que tenía en esa época, cree Benigno Malo que la Universidad debe ser un centro de estudios humanístico en el que tengan cabida las artes, la literatura, la filosofía, la teología, el derecho, es decir todas las disciplinas en las que la creatividad y la especulación juegan un papel fundamental.

Entiende también el sentido de universal como de apertura a todas las personas y no a grupos de alguna manera privilegiados. Plantea la necesidad de incorporar la educación popular a las universidades para que a ella tengan acceso, no solamente los letrados sino obreros y artesanos: "El cincel de Velez y la Pluma de Solano". Piensa que también la mujer debe tener acceso a las universidades y en uno de sus artículos de prensa propone la creación de una carrera de Obstetricia para las mujeres, propuesta audaz en aquellos tiempos en los que los papeles de las mujeres en la sociedad eran totalmente diferentes.

Si se entiende universidad como universalidad, circunscribir su área de estudios a las disciplinas humanísticas -literarias- sería amputar su campo de acción como había ocurrido con este tipo de centros en España y en la Colonia. Aboga fuertemente por dar toda la importancia que se merecen lo que en nuestros días denominamos áreas científicas y técnicas. Piensa que no se excluyen unas a otras sino que, al contrario se complementan. Entusiasta del progreso como fue Benigno Malo, cree que de estas carreras saldrán personas altamente preparadas para usar de la mejor manera posible los recursos de la región y del país, descubriendo lo que está oculto y sacando luego el mejor partido posible de los mismos.

Siendo Benigno Malo el más lúcido defensor del sistema federal en el Ecuador, traslada este punto de vista a la universidad. Sin perseguir un separatismo, cree que el Austro, fundamentalmente Cuenca, debe ser dentro del país un polo de desarrollo lo suficientemente autónomo para ser eficiente y creativo. En su discurso inaugural considera la creación de la Universidad de Cuenca como la "Emancipación Cultural" de esta región, y refuta el centralismo universitario refiriéndose a lo que ocurrió en

---

11 MALO, Benigno. "Informe de la Subdirección de Estudios del Distrito del Azuay", Agosto de 1958, *Escritos y Discursos*, 1940, Quito, Editorial Ecuatoriana.

Europa, en donde las universidades de los diferentes países florecieron sin rivalizar ni obstaculizarse en varias ciudades, sobre todo las de Francia y Alemania.

Gabriel García Moreno fue una persona con sólida formación académica adquirida por sus estudios en Quito y en Francia. Antes de llegar a la Presidencia de la República fue Rector de la Universidad Central. Creyó fuertemente en la necesidad de ampliar el sistema educativo primario y secundario para que llegue al mayor número de personas, y durante su administración se triplicó el número de estudiantes de primaria. El presupuesto, de entre quince a dieciocho mil pesos subió a ciento treinta mil. Creía en una educación preponderantemente científica con el fin de elevar el nivel técnico de los alumnos en todos los niveles para que el Ecuador pueda progresar sólidamente, culminando este punto de vista con la creación de la Escuela Politécnica Nacional a la que me referiré posteriormente.

Era un convencido, rayano en el fanatismo, del papel moralizante de la educación en la versión -para él la única verdadera- del catolicismo, por esta razón trajo desde Francia a los Hermanos de las Escuelas de la Salle y a las religiosas de los Sagrados Corazones para que asuman la tarea educativa. Al hecho de que, cuando luego de la independencia París sustituyó a Madrid como la meca cultural de América Latina, se añade la enorme admiración que sentía por ese país el Presidente García Moreno debido a los estudios que allí realizó. Es importante añadir que, en el caso de los Hermanos de La Salle, a su posición católica moralizante añadieron su alta calidad como educadores y organizadores de un sistema que dejaba mucho que desear.

La comunidad religiosa que, desde el punto de vista intelectual, más impactaba en su espíritu, era la de los Jesuitas, a quienes también encomendó fundamentales tareas educativas. En su defensa a los Jesuitas, expulsados en 1852 durante el gobierno de Urbina, escribió:

*"Si alguna vez hay entre nosotros un gobierno dispuesto a dar impulso a nuestra imperfecta y decadente instrucción pública, y la extienda por todos los ángulos del Estado, al alcance del pobre y del desvalido; un gobierno que, respetando la religión y la humanidad, no permita que la oprimida y numerosa raza indígena siga, como basta aquí, reducida a la clase de envilecidos parias, sin más derechos políticos que el privilegio exclusivo del tributo y los honores de animales de carga; un gobierno que se proponga cerrar la era de los trastornos, de las dictaduras y de las proscripciones, y hacer que el país prospere a la sombra de una paz dichosa; un gobierno, en fin que, se avergüence de que el nombre ecuatoriano sea la befa de la América y el desprecio de la Europa; dirá a la Compañía de Jesús: "Id y enseñad, despertad al pueblo del letargo del embrutecimiento; abrid los ojos de este soberano dormido, para que no se deje arrebatat el cetro;*

*difundid el saber y la piedad desde las playas del Pacífico a las orillas del Amazonas*"<sup>12</sup>.

En lo tocante a las universidades, hay varias coincidencias entre los puntos de vista de García Moreno y los de Benigno Malo, pero sus diferencias son también notables.

Creía García Moreno que en el Ecuador no había capacidad suficiente para el funcionamiento de una verdadera universidad, sobre todo por la falta de profesores debidamente calificados en el área de las ciencias naturales. Prueba de ello es que cuando fundó la Escuela Politécnica Nacional, trajo de Europa un importante grupo de profesores cuya contribución a los avances científicos y tecnológicos de nuestro país fueron notables.

Su obsesión por la moralización a través de la educación, es otro punto de diferencia con Malo, en cuanto el primero exagera este objetivo educativo, confundiendo la tarea educativa con la de indoctrinación. Es extremadamente receloso de la libertad de enseñanza y discusión en áreas humanísticas y conceptuales, pues cree que el libre curso y debate de las ideas corrompe, es la fuente de la inmoralidad, mientras que el trabajo laborioso dignifica al ser humano, de allí que la educación debe tener un sentido eminentemente práctico: preparar para el trabajo y no para pensar.

Al igual que Benigno Malo, cree en la enorme importancia del progreso a través de las ciencias naturales y de las técnicas correspondientes, pero en este caso excluyendo a las humanidades de las universidades que en el fondo distraen la atención y roban energías en la formación de profesionales comprometidos ciento por ciento con el progreso.

La única manera de robustecer moralmente al Ecuador y a los ecuatorianos es recurriendo a los principios y prácticas de la religión católica. En su mensaje al Congreso de 1861, en su primer período dijo lo siguiente:

*"Restablecer el imperio de la moral; moralizar un país en que la lucha sangrienta entre los hombres honrados y los hombres perversos ha durado por espacio de medio siglo; y moralizar por...la educación sólidamente religiosa de las nuevas generaciones; respetar y proteger la santa religión de nuestros mayores....;sustituir la conquista del trabajo y la riqueza a los peligros y absurdas teorías que en la juventud seducen la buena fe....he ahí los difíciles deberes que acabo de imponerme".*

.....

---

12 GARCÍA MORENO, Gabriel, *Escritos y Discursos*. 1877, Quito, Imprenta del Clero.

*"La universidad, propiamente hablando, es un establecimiento de enseñanza universal; pero acostumbrados nosotros a dar tal denominación a una casa en la que se enseñan las tres facultades menos útiles de la República, creemos que hay universidades donde hay cátedras de jurisprudencia, medicina y teología.....Esto es un error....La universidad, tal como se halla actualmente organizada, es perniciosa a los intereses de la sociedad por-que la inútil multitud de médicos y abogados que salen de su seno, a falta de medios de subsistencia, adquieren la funesta afición a los empleos"<sup>13</sup>.*

García Moreno contó con poder suficiente para trasladar sus ideas a hechos. En 1869, vuelve al poder mediante un golpe de estado y permanece en él hasta 1875. Con fundamentalismo reforzado, realizó reformas legales y tomó decisiones concluyentes para reforzar el catolicismo en todas las áreas y niveles. Con relación a su forma de gobierno en el primer período (1861-1865), el segundo se caracterizó por su radicalidad en las acciones para tomar medidas acordes a su manera de pensar. Se puede decir que en esta etapa hizo presencia el García Moreno de cuerpo entero. Bajo su inspiración y tutela se aprueba en 1869 la constitución que ha pasado a la historia con el nombre de *Carta Negra*, uno de cuyos artículos establecía que para ser ciudadano ecuatoriano había que ser católico, excluyendo de esta manera de la ciudadanía a todos los que no tuvieran esta religión.

Su punto de vista educativo consistente en reforzar la formación científico-técnica en el ámbito de las ciencias naturales, tomó cuerpo con la creación de la Escuela Politécnica Nacional, en 1869, que prácticamente se convirtió en el único instituto de educación superior del país.

## LA CONVENCION NACIONAL DEL ECUADOR CONSIDERANDO:

*1.- Que las empresas nacionales sobre construcción de carreteras, caminos de herradura, mejora material de ciudades y puertos, así como la necesidad premiosa de desarrollar ciertas industrias llamadas a influir poderosamente en el progreso y felicidad de la República, exigen con urgencia la formación de hom-*

---

13 Tomado de TOBAR DONOSO, Julio, *García Moreno y la Instrucción Pública*.

bres capaces de desempeñar con acierto y lucimiento los destinos públicos, que requieren conocimientos fundamentales en matemáticas, ciencias naturales y otros estudios indispensables para el ejercicio de ciertas profesiones de importancia.

2.- Que desde que los grados anexos a las facultades de Jurisprudencia y Medicina pueden optarse en muchos Colegios de la Nación, la Universidad de Quito ha dejado de ser un establecimiento necesario en el sistema de instrucción pública.

DECRETA:

Art. 1.- La universidad establecida en la capital del Estado, se convertirá en Escuela Politécnica, destinada exclusivamente a formar profesores de tecnología, ingenieros civiles, arquitectos, maquinistas, ingenieros de minas, y profesores de ciencias.

Art. 2.- La enseñanza que ha de darse en dicha escuela, se dividirá en secundaria o enciclopédica, y en superior o especial.

Art. 3.- Las materias que deben estudiar en cada una de las divisiones expresadas en el artículo anterior, la duración de los cursos, requisitos para exámenes, orden y método de estudio, número de profesores indispensables para la ejecución de este decreto, se fijarán en los reglamentos y estatutos que al efecto diere el Poder Ejecutivo.

Art. 4.- Son fondos de la escuela:

1.- Los pertenecientes a la Universidad, con excepción de lo que importa el sostenimiento de las facultades de Jurisprudencia y Medicina, las cuales pasarán al colegio nacional de esta ciudad, o a otro establecimiento adecuado.

2.- La mitad del producto de las erogaciones que se hagan en todos los Colegios, para optar los grados de Licenciado y de Doctor.

Art. 5.- El Poder Ejecutivo dará de las rentas nacionales, la suma necesaria para hacer venir del extranjero los profesores necesarios, con quienes se hará contrata especial para las enseñanzas que deben dar.

Art. 6.- La instrucción dada en la escuela Politécnica será gratis, y en consecuencia no se cobrará a los estudiantes derecho alguno por sus matrículas, exámenes y títulos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento.

Dado en Quito, capital de la República, a veintisiete de agosto de mil ochocientos setenta y nueve.

La necesidad de reforzar las áreas técnicas como requisito fundamental para el progreso de un país, nadie las discutió ni las discute ahora. La creación de un centro de estudios altamente especializado en este campo, indiscutiblemente fue un acierto

que lo reconocen y reconocieron tirios y troyanos. Lo que es discutible es que esta fundación se la haga en mengua de una universidad existente que se había proyectado a áreas humanísticas, incluyendo la manera como se conducían los estudios en esos tiempos, la medicina. En este decreto prácticamente se acaba con la Universidad de Quito, y se recluye este tipo de estudios a colegios nacionales. Algo similar ocurrió con la Corporación Universitaria del Azuay como lo analizaremos luego.

Para su financiamiento se recurre a los fondos de la Universidad de Quito, a parte de los ingresos provenientes de los derechos de grado a nivel superior de los colegios, y a un importante aporte del Estado para financiar la contratación de profesores extranjeros.

Se trata de una medida muy positiva recurrir a docentes de países más desarrollados en estos campos, especialmente de Europa, sobre todo si tomamos en consideración el retraso científico de las ex colonias españolas al iniciar su vida independiente, nutridas por una metrópoli en plena decadencia en todos los campos. El reconocimiento de limitaciones es positivo al igual que las medidas que se tomen para superarlas.

En este centro de estudios superiores se establece la total gratuidad de los estudios, a diferencia de las universidades existentes en las que sus estudiantes debían hacer erogaciones por lo menos para los derechos de grado. Esta medida se la puede entender en el sentido de eliminar todo obstáculo económico para aquellas personas que, dotadas de notable talento, podrían estar imposibilitadas de realizar sus estudios.

He querido resaltar la creación de la Escuela Politécnica en la ciudad de Quito, por el impacto negativo que tuvo por un tiempo en el desarrollo y crecimiento de la naciente Universidad de Cuenca, cuyos optimistas auspicios puntualizó Benigno Malo en su discurso inaugural.

La contrapartida negativa de esta decisión se encuentra en las restricciones hechas, por razones ideológicas y religiosas, al desarrollo de las áreas humanísticas recluidas durante el período garciano en colegios regentados por religiosos o limitadas por programas más inductivos que abiertos.

El 13 de abril de 1869, a través de su Ministro de lo Interior, García Moreno ordena a las facultades que funcionaban en los colegios, que quienes iban a optar por grados académicos debían hacer una profesión de fe católica constante en una Constitución de Pío IV, parte de la cual transcribo ya que la considero un claro ejemplo de la mentalidad teocrática católica de García Moreno:

*“Abrazo y recibo todo lo que ha declarado y definido relativo al pecado original y justificación. Profeso igualmente que en la Santa misa se ofrece a Dios como sacrificio verdadero, propio y propiciatorio por los vivos y*

*difuntos; que en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía se halla real, verdadera y sustancialmente el cuerpo y sangre de nuestro señor Jesucristo, con su alma y divinidad, y que se cambia toda la sustancia del vino en sangre, a cuyo cambio llama la Iglesia Católica TRANSUBSTANCIACION. Confieso también que bajo cada una de estas especies se recibe entero a Jesucristo, y que es un verdadero sacramento.*

*Creo firmemente que hay un purgatorio, y que las almas detenidas en él se alivian por las oraciones de los fieles; y que se debe honrar e invocar a los santos que reinan con Jesucristo, que ofrecen sus oraciones a Dios, y que deben honrarse sus reliquias. Sostengo firmemente que es necesario conservar las imágenes de Jesucristo y de la Virgen Madre de Dios y demás santos, y que se las debe tributar el honor y reverencia que les es debido.*

*Sostengo también que Jesucristo dejó a su iglesia el poder de conceder indulgencias, cuyo uso es muy saludable al pueblo de Dios. Reconozco que la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, es la madre y maestra de todas las iglesias y prometo y juré al Pontífice Romano, Sucesor de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles y Vicario de Jesucristo una verdadera obediencia. Recibo y profeso sin ninguna duda todas las demás cosas que han sido enseñadas, definidas y declaradas por los santos Cánones y por los Cabildos ecuménicos y principalmente por el de Trento. Condeno y anatematizo todo lo que sea contrario, y todas las herejías condenadas, rechazadas y anatematizadas por la Iglesias.*

*Yo N,.....prometo y juro que esta fe que sigo, y cuya profesión voluntaria hago en este momento, es la verdadera fe católica, fuera de la cual no hay salvación; que la conservaré y profesaré constantemente con la ayuda de Dios hasta el último momento de mi vida, y que obligaré en lo que yo pueda a los que dependen de mí o dependieren por razón de mi ministerio a que la guarden, enseñen y prediquen. Así Dios me ayude y sus santos Evangelio<sup>14</sup>.*

A continuación venía el juramento profesional correspondiente. El contenido de esta profesión de fe me libra de comentarios sobre la manera como entendía García Moreno el papel que la educación debía jugar en la formación de los ecuatorianos, y la mezcla de desprecio y temor que sentía por las áreas humanísticas dentro del espacio mínimo de libertad que ellas requieren para su crecimiento y desarrollo.

---

14 MALO, Hernán. *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*. Documento 20.

## Fundación de la Universidad de Cuenca

En 1620, se establecen en lo que es hoy Ecuador, instituciones universitarias que, según la usanza de la época, estaban a cargo de comunidades religiosas: Jesuitas, Dominicanos y Agustinos, centrándose en la enseñanza de Filosofía y Teología. A fines de la Colonia se conforma una universidad más amplia y mejor organizada jugando un papel muy importante el Obispo José Pérez Calama. Consumada la independencia se establece, sobre esas bases, una Universidad Central para el Departamento del Ecuador en Quito.

Ya en 1812 aparece un documento oficial en el que se solicita la creación de una universidad en Cuenca, dice la sumilla del mismo, "Cuenca en el Perú, 8 de Julio de 1812 -El Presidente de Quito.- Dirige la representación que le ha hecho el Síndico Procurador General de Cuenca a fin de que se le permita establecer en esta ciudad una universidad con toda clase de cátedras". El mentado documento dice, entre otras cosas:

*El Síndico hace presente para ello el mérito que ha contraído Cuenca por su constante adhesión al Gobierno en las actuales circunstancias: la importancia de la instrucción y los inconvenientes que resultan de tenerla que ir a recibir a Quito a donde poca gente pueden ir por la mucha distancia y la falta general de medios para mantenerse, y la feroz disposición de aquellos naturales, que sería lástima malograr..... Añade que este establecimiento en nada puede perjudicar al de igual clase de Quito por las largas distancias que les separa y antes bien resultará a Cuenca el beneficio del que no vaya su juventud a beber en aquella ciudad las ideas de corrupción, libertina-jes o independencia que ha manifestado en las actuales circunstancias y finalmente que de este modo podrán formarse jóvenes de instrucción que puedan ser un día dignos representantes de su patria. - El Presidente apoya en todo esta solicitud que también dirige por su parte el ayuntamiento de Cuenca, manifestando ambos en los mismos términos que el Síndico Procurador las ventajas que resultarían de acudir a ella. ....*

*Excmo Sor...Dirijo a V.E. la representación que esta fidelísima ciudad ha hecho por medio de su Procurador General con el objeto de que la fraternal bondad del Soberano se digne concederle la gracia de constituir una Universidad Pública y licencia para todo género de cátedras de Artes y Ciencias útiles.- Los fundamentos en los que haré estribar esta justa*

*solicitud los tengo por muy merecedores de la Real Consideración como quiera que no sólo contiene la mayor solidez sino que son inspirados por los sentimientos de lealtad y celo dirigidos tanto a labrar nuevos servicios en obsequio de S.M. y del bien común como a precaver los funestos resultados de la seducción quiteña y que jamás este limpio suelo se vea manchado con los negros borrones de la traición. Debo asegurar y repetir en honor de la verdad y del patriotismo de Cuenca que si en ella se han visto algunos hijos bastardos adheridos a la rebelión, la de sus corazones no ha tenido otra cima que la de educación de Quito en donde han habido los corrompidos principios de libertinaje que consecutivamente han tratado de cundir en sus sencillos compatriotas, y que tanto por desarraigir este germen de infidelidad y como por prover y formar para la patria hombres ilustrados con juicio sano y con corazón consagrado al Rey y al bien general de la Monarquía que desempeña con dignidad y ventajas los sagrados deberes que se les van a confiar por medio de la liberal constitución que principia a gobernarnos.....<sup>15</sup>.*

Esta solicitud, firmada por el Excmo. Sor. Joachim de Molina, se la hace destacando el rechazo de Cuenca al movimiento independentista de Quito del 10 de agosto de 1809, y solicitando una universidad como recompensa a la fidelidad al rey. Libertinaje, corrupción, traición son términos que se aplican a la Universidad de Quito, de cuya contaminación deben estar preservados los cuencanos. La solicitud no tuvo efecto alguno pues los acontecimientos se desarrollaron en tal forma que ocho años después Cuenca proclamó su independencia. No habría sido nada honroso que la petición prospere y que la partida de nacimiento de nuestra universidad esté signada como una alternativa a “los corrompidos principios de libertinaje” que no son otros que los inicios del proceso de independencia.

El congreso de 1861 decretó la fundación de esta Universidad, pero las complicada situación de nuestro país, tanto en lo político como en lo económico, hicieron que esta decisión quedara como letra muerta. Tanto más que Gabriel García Moreno, como se anotó anteriormente, no era partidario de la creación de nuevas universidades dada su visión de temor frente a las humanidades que propiciaban debates y planteamientos “peligrosos”, así como por su convencimiento de que era de suma urgencia para el país robustecer la educación técnica como motor del progreso. Fue Jerónimo Carrión quien, durante su período entre las dos etapas garcianas, suscribió

---

15 Archivo General de Indias, 402, Quito, 1812 (manuscrito).

el decreto que dio vida a las Universidades de Cuenca y de Guayaquil. El Congreso de 1867 expidió el decreto correspondiente habiendo tenido un importante papel el entonces diputado Luis Cordero.

El decreto que funda esta universidad se firma el 18 de octubre de 1867, y el establecimiento de la misma tiene lugar el 1º de enero de 1868:

## EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DEL ECUADOR, REUNIDOS EN CONGRESO CONSIDERANDO.

1.- *Que los establecimientos de educación pública secundaria y superior de las Provincias del Azuay y Guayaquil han llegado a progresar de una manera notable;*

2.- *Que contando dichas provincias con un número competente de profesores versados en las cinco facultades de que habla el art. 33 de la ley orgánica de instrucción pública, pueden crearse muy bien corporaciones autorizadas para conferir los grados académicos a las personas que pretendan obtenerlos;*

3.- *Que la creación de estas corporaciones no puede menos de ser ventajosa al incremento de las luces; pues facilitará la consecución de las respectivas condecoraciones a muchos individuos que al presente no pueden alcanzarlas por no contar con los medios necesarios para hacer un largo y dispendioso viaje a la Capital de la República.*

### DECRETAN

1. *Se establece en cada una de las capitales de las provincias del Azuay y Guayaquil una junta o corporación compuesta de los superiores y catedráticos de los respectivos colegios seminario y nacional, y organizada en la forma que los mismos superiores y catedráticos acordaren; la cual podrá conferir todos los grados académicos a los individuos que los soliciten, procediendo de conformidad con las disposiciones de la ley orgánica de instrucción pública.*

2.- *Si entre los superiores y catedráticos de los sobredichos colegios no hubiere el número suficiente de profesores en alguna facultad, podrá completarse dicho número, llamando ocasionalmente a otros profesores graduados en la materia.*

3.- *Los gastos que fueren necesarios para la creación y sostenimiento de las dos corporaciones expresadas, serán costeados por los respectivos colegios, tomando la cantidad correspondiente del fondo que produzcan los derechos de grados.*

4.- Todos los que aspiren a las condecoraciones académicas en cualquiera de las cinco facultades reconocidas por la ley, son libres para obtenerlas en la Universidad Central de la República, o ante las Corporaciones de Cuenca y Guayaquil, presentándose con los comprobantes auténticos de haber terminado sus cursos en la materia prescrita por la ley orgánica citada y por el reglamento de instrucción pública.

Art. único.- A más de los comprobantes de que habla el artículo anterior, se presentará un certificado de buena conducta conferido por la autoridad del lugar de la residencia que pertenezca el graduado, y otro de no haber sido reprobado por ninguna corporación universitaria en el examen relativo al grado que se pretenda.

5.- Los derechos que, según el Art. 47 de la antedicha ley orgánica, se satisficieren por los aspirantes a grados, serán divisibles, por mitad, entre los dos colegios seminarios y nacional de cada una de las enunciadas provincias.

6.- Las Corporaciones que se crean por esta ley, podrán conceder la dispensa total o parcial de los derechos de grados a las personas que, por circunstancias muy especiales, la merezcan, según la ley orgánica de instrucción pública

7.- Los grados conferidos por las Corporaciones universitarias del Azuay y del Guayas, se equiparan a los grados conferidos por la Universidad Central de Quito, y surtirán los mismos efectos conforme a las leyes y a los tratados preexistentes.

Dado en Quito, capital de la República a quince de octubre de mil ochocientos sesenta y siete.

El Presidente del Senado, Pedro Carbo.- Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Antonio Flores.- El Secretario del Senado, Javier Endara.- El Secretario de la Cámara de Diputados, Pedro Antonio Sanchez.

PALACIO DE GOBIERNO en Quito a 18 de octubre de 1867.- EJECUTESE.- (f) Jerónimo Carrion.- El Ministro de lo Interior. (f) Rafael Carvajal.

En este decreto se expresan las razones para la fundación de la Universidad. En los considerandos se habla de que hay profesores suficientes para asumir las tareas en las diversas facultades, y de que muchas personas que desean seguir estudios de este nivel para graduarse podrán hacerlo ya que no cuentan con medios económicos suficientes para instalarse en la capital de la República, como lo habían hecho los que en el pasado obtuvieron los títulos correspondientes.

Habla el decreto de Junta o Corporación. En el caso de Cuenca nace la Universidad con el nombre de *Corporación Universitaria del Azuay*, y su claustro está integrado por superiores y catedráticos de los Colegios Seminario y Nacional. En cierto sentido se puede decir que la Universidad es algo así como una prolongación de estos dos Colegios, de la Iglesia el uno, y del Estado el otro.

Se consagra en este decreto la autonomía de la Universidad, al establecer que su organización estará a cargo de los mismos superiores y catedráticos, debiendo sujetarse para el otorgamiento de grados académicos a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Instrucción Pública.

En cuanto al financiamiento, provendrá de los derechos de grado de los dos Colegios, si bien se habla de la posibilidad de dispensa de esos derechos. Se decide también que las tres Universidades existentes en el Ecuador, la Central de Quito, la de Cuenca y la de Guayaquil están en igualdad de condiciones ya que, previa presentación de los documentos de haber aprobado los cursos, y un certificado de buena conducta, pueden obtener los títulos en cualquiera de las tres universidades en las cinco facultades reconocidas por la ley. Expresamente se dice que los grados de las nacientes corporaciones universitarias se equiparan a los de Quito.

El acto inaugural se llevó a cabo el 1<sup>o</sup> de enero de 1868 con toda la pompa que tan trascendental acontecimiento ameritaba ya que, al decir de su primer Rector, constituyó la “emancipación intelectual del país”, haciendo clara referencia al impacto que se esperaba tendría este centros de estudios superiores en Cuenca. El Salón del Seminario fue el lugar en que se llevó a cabo la ceremonia, habiendo salido de allí a la Iglesia Catedral en la que se celebró una solemne misa, estando a cargo del sermón el Rector del Seminario Vicente Cuesta. Luego de la misa se cantó el Te Deum. La comitiva, presidida por el Obispo, regresó al salón del Seminario en que los alumnos del Colegio Nacional, Carlos Domínguez y Guillermo Ochoa, y del Seminario, Federico Proaño y Roberto Crespo pronunciaron sendos discursos.

En ellos se enfatiza esta fundación como un paso adelante en el proceso de descentralización que mantenía a Cuenca dependiente, en muchos aspectos, de la capital de la República, debiendo las personas que aspiraban a formación académica superior trasladarse a esa ciudad. Guillermo Ochoa dijo:

*“De hoy para adelante los alumnos de los colegios de Cuenca no iremos a mendigar el grado académico a cien leguas de distancia y daremos a nuestros padres la satisfacción de ser testigos de nuestras condecoraciones científicas cuando hayamos llegado a merecerlas. Entonces, señores, el estímulo será no solamente accesible sino más eficaz, y acaso el hijo del pobre, como el oro escondido en las entrañas de la tierra, saldrá con más facilidad para descubrir las dotes de su inteligencia, cultivarlas y ser útil a su patria. Es muy modesto el nombre de nuestra junta Universitaria pero su influencia y su poder son los que tiene la ciencia en todas partes, y los beneficios que derramará sobre nosotros los mismos que el saber humano derrama en todos los ámbitos del mundo. En Italia como en Francia, en*

*Alemania como el Reino Unido de la Gran Bretaña, en Chile como en Quito y en Cuenca, las instituciones universitarias están igualmente destinadas para propagar las buenas doctrinas religiosas, morales y políticas, a disipar las tinieblas que ocultan los grandes misterios de la naturaleza en sus reinos y preparar así a la juventud para dar a la República ciudadanos ilustrados, útiles y virtuosos.... La patria del sabio no es punto alguno de la tierra, es la verdad, es esa región de luz cuyo origen y y fin solo están en los cielos; pero no hay sabiduría sin virtud: seamos virtuosos e inteligentes, seremos Euclides y Newtones (sic) en Ciencias Físicas y Matemáticas, seremos Humboldt en Ciencias Naturales, seremos Aristides en justicia, Foccos en constancia, Fabricios en moderación y Catones en pureza y bonradez"<sup>16</sup>.*

Federico Proaño hace las siguientes reflexiones en su discurso, destacando un hecho evidente: la poca importancia que tuvo Cuenca, desde el punto de vista cultural, durante la colonia, y el fuerte peso que logró en este aspecto luego de la independencia política.

*"El sol de la ilustración no empezó, pues, a dorar con sus hermosos rayos las elevadas cumbres de los Andes, sino cuando perdió España el derecho de mantener desplegado sobre nosotros el lobrego velo de las preocupaciones y de la ignorancia. El alba de nuestra cultura rayó en esa época memorable, que aún no se encuentra muy distante de nosotros. ¡Y que transformación tan súbita y feliz! Tal vez en todo el territorio del Azuay no se hubiera encontrado entonces dos hombres verdaderamente dignos de fundar y sostener la institución que hoy se inaugura. Examinada la sociedad en los momentos en que el despotismo español soltaba su presa, hubiera debido presumirse que transcurrirían tres centurias más, antes de que, en un establecimiento literario como éste, fuese posible la reunión de un gran número de personas altamente distinguidas en los varios ramos del saber humano... Reconozcamos, señores, la eficaz intervención de la providencia en el respectivo progreso de nuestra naciente sociedad. ¿De donde hemos sacado los elementos indispensables para la difícil labor de cultivarnos a nosotros mismos? ¿A qué debemos el adelanto de nuestra notable y entusiasta juventud? ¿Por qué favorable circunstancia, propia de otro país ha venido a señalarse éste entre las demás provincias de la*

---

16 Acta de Instalación de la Universidad del Azuay, Cuenca, Universidad de Cuenca, 1868.

*República como el más avanzado quizás en la cultura de las letras?. ¿Como se explica el hecho de que los alumnos que frecuentan nuestra casa de educación esten representados por un número doble respecto del que corresponde a la juventud de la capital?... Ya tenemos una nueva institución que, completando el sistema de nuestro aprendizaje, proporcione a la juventud la inestimable ventaja de perfeccionar su cultivo, sin necesidad de ir a mendigar el favor de personajes desconocidos en una provincia extraña. Esta que pudéramos llamar emancipación literaria, vale para nosotros en su esfera particular, tanto como la independencia política para un pueblo oprimido por un poder intruso. Digámoslo francamente: basta hoy hemos formado los ciudadanos del Azuay, en materia de instrucción pública, una especie de colonia de esa pequeña metrópoli que nos ha mantenido por tanto tiempo bajo su imperiosa potestad. La voz de nuestros representantes continuamente levantada, para pedir en las cámaras legislativas, la libertad para instruirnos por nuestra propia cuenta, ha resonado inútilmente por muchos años, y el interés de la juventud, de la familia, el de la ilustración pública, el de la moral, han sido mezquinamente postergados al interés provincialista menguado y pequeño de conservar una rumbosa corporación en la capital, a costa de muy grandes sacrificios hechos por las demás secciones de la República<sup>17</sup>.*

El discurso de fondo estuvo a cargo de Benigno Malo Valdivieso, su primer Rector. Respondiendo a los retos de su tiempo en el que nuestro país iniciaba su vida independiente, pese a que inicialmente decidió dedicarse a actividades privadas, intervino permanentemente en política desempeñando funciones de muy alto nivel tanto en el poder ejecutivo como en el parlamento. Nacido en 1807, en el ocaso de la colonia, realizó sus estudios superiores en la ciudad de Quito en Filosofía y Derecho habiéndose graduado de Abogado en 1829, poco antes de que el Ecuador se separe de la Gran Colombia e inicie su vida independiente.

Su primera participación fue en la Asamblea de 1835 en la que demostró su solidez de pensamiento y sus excelentes dotes de orador. Vivió en algunas ocasiones fuera del país, sea víctima de destierros a causa de su lucha política, sea desempeñando importantes funciones diplomáticas. Sus ideas las expresó fundamentalmente a través del periodismo, que en el siglo pasado no tenía el carácter eminentemente informativo que hoy tiene, sino que era predominantemente de opinión (diarismo).. Su obra se

---

17 Acta de instalación de la Universidad del Azuay, Cuenca, Universidad de Cuenca, 1868.

encuentra recopilada en un tomo en el que constan sus escritos y discursos no oficiales, sin que hasta la fecha haya aparecido un segundo tomo con sus escritos oficiales como estaba previsto.

Fue una personalidad polifacética: político, escritor, empresario, diplomático, educador. Suele ubicarse políticamente entre los denominados liberales católicos o progresistas, que buscaban la solución de los problemas del Ecuador y la organización del Estado mediante planteamientos intermedios entre el conservadurismo a ultranza, a la manera de García Moreno, y el liberalismo radical. En repetidas ocasiones manifestó abiertamente su oposición al gobierno garciano, siendo conjuntamente con Antonio Borrero Cortázar los pilares de la oposición. Fue un apasionado por la educación y a ella dedicó buena parte de sus energías tanto en la cátedra como en la administración.

Su discurso en la inauguración de la Universidad de Cuenca, más que una descripción de la realidad educativa, expresa lo que Malo cree que es y debe ser una universidad y como este naciente centro de estudios superiores debe proyectarse hacia el futuro, así como el impacto que piensa tendrá en nuestra ciudad como parte que es del Ecuador. Por estas razones, y por el peso que tiene en el pensamiento universitario del Ecuador, considero importante hacer un análisis amplio de esta pieza académica.

Manifiesta su enorme optimismo en el poder de la educación como instrumento para el desarrollo de los pueblos y habla de que el gobierno central, con esta creación, "ha decretado la emancipación intelectual de nuestro país" aludiendo a que la emancipación política por sí sola no responde a las expectativas de los pueblos, ya que ellos progresan si es que hay también un desarrollo de las facultades intelectuales. Afirma que las universidades han sido los centros generadores del progreso en el mundo y que Cuenca inicia una nueva época llena de perspectivas positivas.

*"Gracias, pues, sean dadas a los dos poderes supremos de la Nación, por haber decretado la emancipación intelectual de nuestro país; por haber comprendido la necesidad de crear institutos docentes, que difundan la luz de los conocimientos humanos, y por haber facilitado la adquisición de las coronas académicas.*

*Para Cuenca, Señores, se abre desde hoy, una gran era de progreso, un orden de cosas enteramente nuevo. Entregada a sí misma en el importante ramo de instrucción pública; teniendo en sus manos sus propios destinos universitarios, y libre de las ataduras que aveces deteñan el vuelo de su genio, ya nada puede impedirle que llegue a la altura de las civilizaciones más avanzadas.*

*Las universidades han sido los promovedores más poderosos del progreso humano. Grandes faros levantados para alumbrar el camino de los pueblos; focos de enseñanza y de doctrina, a donde corrían todos los espíritus para activar el reverbero de las ideas; fuentes vivas, a donde las inteligencias ávidas de saber concurrían a beber a torrentes los conocimientos científicos y literarios; las Universidades resumen, pues, en sí todo el poderoso movimiento intelectual, que se ha dejado sentir desde la edad media hasta nuestros días*<sup>18</sup>.

Hace a continuación una resumida historia del origen y desarrollo de las universidades en la Edad Media a partir de Carlo Magno. Destaca como las desigualdades, producto del ordenamiento social, pueden ser superadas mediante la educación si es que las personas que a ellas tienen acceso dedican sus mejores esfuerzos para aprovecharse de la enseñanza. En un proceso educativo, sobre todo en su etapa superior, la universitaria, no caben preferencias; todos, el rico y el pobre, el noble y el plebeyo entran en condición de igualdad naciendo y ahondándose las diferencias en relación con la capacidad, el esfuerzo y la responsabilidad que cada quien ponga.

Si en nuestros días se plantea la repudiable desigualdad que hay entre los habitantes del Ecuador en lo tocante a la distribución de la riqueza, y se plantea o aventura soluciones para este problema, lo realista es que el mismo podría amenguarse si es que se mejora la calidad de la educación y se posibilita el acceso de todos los ecuatorianos a los distintos niveles. Quien nació en grave situación de pobreza podrá superarla ejerciendo el derecho de acudir a los centros de estudio y aprovecharse de ellos con responsabilidad. Con las variaciones propias de la época, Benigno Malo hace prácticamente el mismo planteamiento. En el discurso inaugural se refiere al Abad de San Gall, al que considera un historiador poco leído:

*“El rey, dice el Abad, al partir para una de sus guerras, confió a Clemente, uno de sus sabios, un gran número de jóvenes pertenecientes a todas las clases de la sociedad; les asignó para su educación magníficas habitaciones, buenos alimentos etc. Después de una larga ausencia, el victorioso Carlos se hizo traer delante de sí a los jóvenes, para juzgar de su aprovechamiento en las ciencias y en los versos. Los educandos salidos de las clases medias e inferiores presentaron obras que sobrepusieron a toda esperanza, y en las que se hacían sentir los más dulces sabores de las ciencias. Los nobles, al contrario, no tuvieron que mostrar sino frías y miserables*

---

18 MALO VALDIVIESO, Benigno, *Escritos y Discursos*, 1940, Quito, Editorial Ecuatoriana.

*pobreterías. El muy sabio Carlos, imitando entonces la justicia del muy Sabio Juez, colocó a su derecha a los que lo habían hecho bien, y les dijo: yo os aplaudo, hijos míos, por vuestro celo en llenar mis instrucciones, y en aseguráros vuestro propio bienestar: ahora voy a daros ricas abadías y magníficos obispados. Después, volviéndose hacia los alumnos de la izquierda, y lanzándoles una de esas miradas de rayo que le caracterizaban, les dijo: en cuanto a vosotros, nobles hijos de los magnates de la nación, niños mimados y gentiles, vosotros que colocáis todo vuestro mérito en vuestro nacimiento y en vuestra fortuna, huid lejos de mí; id a vivir en el seno de la molicie, del juego, de la pereza y de la ignorancia. Aquí tenéis, Señores, a Carlo Magno fundando el sistema de los premios y los castigos morales; aquí tenéis al grande hombre haciendo el papel de inspector de estudios, de Rector de la Universidad, digámoslo así, puesto que a eso equivale el entusiasmo de presenciar por sí mismo los actos literarios, calificar la suficiencia y distribuir las recompensas. Allí tenéis a Carlos, llamado el Magno por el sufragio unánime de la posteridad, fundando con su augusta palabra la aristocracia del talento y de la virtud, y proclamando la supremacía del saber sobre los pergaminos feudales de la riqueza y del nacimiento”<sup>19</sup>.*

En el proceso previo a la aprobación de la creación de la Universidad de Cuenca, se argumentó que no era conveniente aumentar este tipo de centros de estudios en el Ecuador ya que aquel existente en Quito era suficiente para satisfacer los deseos de formación en el más alto nivel de los habitantes de la República. Quienes no viviendo en la capital querían formarse a nivel universitario, podían hacerlo en Quito.

Trayendo a colación lo ocurrido en Europa, hacia donde había que mirar en el ámbito de la educación superior, Benigno Malo analiza lo acaecido en Francia destacando que París no fue, y no pudo ser egoísta en materia de difusión del saber, sino que al contrario vio con buenos ojos la fundación de universidades en otras ciudades de Francia como Orléans, Montpellier y Toulouse. Igual ocurrió en otros países como Italia, Inglaterra, España. Se refiere especialmente a lo acaecido en Alemania, país al que califica de “pueblo pensador, erudito y apasionado por las ciencias que se entregó con entusiasmo, con frenesí a la creación de cuerpos universitarios”.

Destaca el hecho de que en este país, en lugar de ciudades con abundante población, se prefirió recurrir a otras más pequeñas y sanas, enfatizando que no tiene mayor importancia el número de habitantes para tomar una decisión de esta índole.

---

19 MALO, Benigno, *ibid.*

De este análisis concluye que:

*"Por esto es claro, Señores, que la Universidad de Cuenca, cuya instalación celebramos hoy, no será probablemente la última que se levante en el horizonte literario del Ecuador, desde que en lontananza vemos elevarse otras poblaciones que crecen en riqueza y cultura intelectual, podemos predecir que en un término más o menos largo, se erigirá allí un centro universitario. Y Cuenca, en vez de encelarse por ello, aplaudirá la aparición de cátedras que serán el reflejo de sus enseñanzas"*<sup>20</sup>.

Circunscribiéndose al Ecuador, se refiere a la creación en Quito durante el período colonial, de dos universidades como consecuencia de la política de España de reproducir estos centros del saber en las colonias. Se refiere indirectamente a cómo, desde Cuenca, acudieron a ellas los que lograron formación superior, señalando, en el mismo tono, la terminación de esta etapa.

*"En esta universidad, Señores, se han graduado todos los hombres de letras que hoy posee el Ecuador: ella ha sido la cuna de hombres eminentes, como Maldonado, Espejo, Mejía, Salvador, etc. ; de ella es que Cuenca, como otro Prometeo, ha robado el fuego sagrado de las ciencias. Es, pues, justo, Señores, que al dar a esta universidad célebre nuestro último adiós, le tributemos un voto sincero de gratitud y reconocimiento"*<sup>21</sup>.

Benigno Malo, al igual de varios de los que participaron en la fundación de la universidad de Cuenca, pertenecía a lo que se ha denominado *progresismo*, cuyos sostenedores eran calificados como liberales católicos para distinguirlos de los conservadores clericales a ultranza y de los liberales radicales, cuyos planteamientos en algunos casos cuestionaban la ingerencia de la iglesia en asuntos del Estado. Recordemos que una de las conquistas de la revolución de 1895 que más agresividad causó en la Iglesia Católica, fue la del laicismo aplicado a la educación. Planteando como principio básico que la educación del Estado no ataca ni defiende religión alguna, generó en la práctica posiciones sectarias tanto anticlericales como clericales. A lo largo de su vida, Benigno Malo se manifestó como católico en su pensamiento. Su punto de vista en este aspecto se expresa claramente en el discurso inaugural:

*"Permitidme, Señores, que no puedo terminar este ligero boceto del origen y progreso de las Universidades, sin llamar vuestra atención hacia un hecho culminante que a todos los domina, cual es el de que todas estas*

---

20 MALO, Benigno, *ibid.*

21 MALO, Benigno, *ibid.*

*instituciones han prosperado a la sombra protectora de la Iglesia Católica. No bien se creaba alguna de ellas, cuando el Papa la confirmaba con sus Bulas, aveces la dotaba de sus recursos y siempre la favorecía con extraordinarios privilegios. El pensamiento de Carlo Magno fue admirablemente secundado por el clero católico y por la Iglesia. Los monjes con su humilde trabajo de copistas, copiladores y traductores; los Abades, Obispos y Cardenales, con la munificencia de sus donaciones, componían una falange que, en poco tiempo, extirpaba las tinieblas de la barbarie, y dotaban al mundo con los prodigios de la civilización moderna. Era un espectáculo verdaderamente maravilloso ver como la religión, con solo el genio de la caridad y el amor a la verdad, improvisaba esas creaciones dispendiosas y duraderas. Provenía esto, sin duda, de que en aquellos tiempos se consideraba la enseñanza, no solo como un ramo de la administración pública, sino como uno de los más esenciales deberes del sacerdocio cristiano, en su misión de ir y enseñar a todas las gentes...*

*Así, pues, Señores, todo lo grande ha nacido bajo el pensamiento religioso, y todo lo que aspira a ser duradero, tiene que desarrollarse al soplo de la inspiración cristiana. Nosotros, hombres de un día, si que-remos dar a la Universidad de Cuenca un carácter de perpetuidad, que desafíe las vicisitudes del tiempo, procuremos forjarla en ese yunque que ha gastado todos los martillos: edifiquémosla sobre esa piedra sillar escogida y labrada por la mano de Jesucristo"<sup>22</sup>.*

El viejo problema de la fe y la razón, de la ciencia y la filosofía fuertemente vinculada a la teología, era objeto de debate en una época en que el positivismo que había ganado muchos adeptos en Europa, y el pragmatismo de Estados Unidos demostraba éxitos. Estos planteamientos llegaron también a Benigno Malo que, ante un posible conflicto en estos campos, dijo en el discurso que se comenta lo siguiente:

*"Bien está, Señores, que la razón humana, fiera con sus victorias en los campos del mundo material y en las ciencias exactas, siga en pos de nuevas conquistas y de gloriosos descubrimientos. Desde los millares de mundos que giran sobre nuestras cabezas, hasta el gusanillo microscópico, todo está entregado al dominio y a las disputas del hombre: somos los primeros que aplaudimos a la razón en su marcha triunfal, que reconocemos su competencia en estas materias y que vitoreamos sus útiles e incontestables*

---

22 MALO, Benigno, *ibid.*

*progresos. Pero desde que sale del límite trazado por el dedo del Omnipotente y entra en la región de lo sobrenatural, necesita marchar a la luz de la fe y con la antorcha de la revelación en la mano.*

*..... Por eso es menester, Señores, que si la Universidad de Cuenca quiere vivir de la verdad, no se separe un punto de la doctrina católica; y por esto lo es también, que si por una parte es útil que haya emulación entre los colegios Seminario y Nacional, por otra jamás debe ser permitido que exista divergencia de opiniones, en todo lo que toca al dogma y a la moral<sup>23</sup>.*

En la última parte de su discurso, Benigno Malo reflexiona sobre lo que entiende por universidad. Nunca ha sido un concepto perfectamente claro, pudiéndose pecar por exceso si es que su ámbito es demasiado extenso o por defecto al restringirlo. Pero un pensador, al exponer sus ideas, centra, refina y profundiza su pensamiento acerca de aquello sobre lo que reflexiona. Une a sus puntos de vista algunos planteamientos sobre el medio en que la Universidad de Cuenca funcionará, y sobre los beneficios que de este centro de estudios superiores obtendrá la región.

*"Una vez conocida, aunque rápidamente, la historia universitaria, nos será permitido preguntar, que cosa es una Universidad... Verdad es que la palabra parece un poco pretenciosa. Unos quieren que la idea de Universidad abarque todos los lugares; otros con más razón pretenden, que ella se extienda a todo género de enseñanzas. Sea lo que fuere. lo cierto es que aquella palabra revela un ardor de conocimientos, un fervor de enseñanza y una audacia de aspiraciones, que hacen honor, a los hombres y a los tiempos que la pronuncian.*

*Aceptada en su sentido genuino y común, es lo cierto que ella nos impone solemnes deberes y graves responsabilidades. No solo tenemos, pues, que limitarnos al estudio de algunos ramos de la ciencia o de la literatura, sino que debemos abordarlos y cultivarlos todos en general. La Universidad ensancha ilimitadamente todos los horizontes y obliga a que todos los conocimientos desfilen por delante de la Corporación, que desde hoy va a empuñar el cetro del pensamiento<sup>24</sup>.*

El sentido de universalidad del conocimiento en las universidades, tiene especial importancia para Malo en la medida en que, coincidiendo parcialmente con el enfoque de García Moreno, considera de especial importancia para este tipo de centros de estudios superiores el abordamiento de las ciencias físicas, y el progreso mediante las

---

23 MALO, Benigno, *ibid.*

24 MALO, Benigno, *ibid.*

técnicas que de ellas se derivan. Critica a las universidades de España y a la de Quito por sus grandes limitaciones en este tipo de ciencias y por haberse concentrado en las áreas filosóficas. Afirma que ellas *"no podían llamarse propiamente universidades" sino más bien "instituciones especiales, corporaciones incompletas y truncadas que conferían diplomas en algunos de los conocimientos humanos. Las Ciencias Físicas, con su inmenso desarrollo práctico, con sus aplicaciones industriales, no tuvieron en este sistema de estudios, ni cabida, ni enseñanza, ni honores"*.

Acorde con las ideas de la época, enfatiza la importancia de las ciencias naturales en el desarrollo y progreso de los pueblos.

*"Inútil sería, Señores, venir en este momento a recordaros la importancia de las Ciencias Naturales: parece que todos estamos de acuerdo sobre este punto esencial; pues conocemos que sin su auxilio, no puede dar un paso la Medicina, la agricultura, las manufacturas, las artes y todo lo que está conexas con las necesidades y el bienestar de la humanidad. .... En suma, hasta la política ha hallado en los conocimientos físicos un punto de apoyo para fundar el poder de las naciones. La supremacía de los gobiernos corresponde hoy, no al número y al valor de los ejércitos, sino a los más perfectos y abundantes medios de destrucción: el poder ya no se apoya tanto en la espada, como en la ciencia. ¿Qué barían en este día los trescientos espartiatas de la Termópilas, delante de una batería Armstrong, o de unos cuantos fusiles Chassepot?, serían aniquilados en un momento, a pesar de su valor heroico. La pólvora, la electricidad, el vapor, señores, han cambiado radicalmente las condiciones del poder público"*<sup>25</sup>

El valor que otorga a las ciencias naturales en una universidad no es excluyente de las humanísticas, como fue el caso de García Moreno. Cree Malo que las dos áreas del saber humano tienen pleno y legítimo sitio en una universidad, la cual debe responder a las múltiples inquietudes del hombre. Las condiciones en que nace la Universidad de Cuenca, partiendo del Seminario y del Colegio Nacional, posibilitan la coexistencia técnica-humanística.

*"El porvenir, pues, de Cuenca, su rango, su influencia, su bienestar están librados al descubrimiento y desarrollo de las riquezas naturales que abundan en su suelo; riquezas ignoradas y que solo el ojo de la ciencia puede descubrirlas, explotarlas y ponerlas a nuestro alcance. Probablemente el Colegio Nacional, convertido en un gran Liceo de Ciencias Físicas,*

---

25 MALO, Benigno, *ibid.*

*vendrá a desempeñar tan útil y noble misión. Servirá así de establecimiento complementario al Seminario, en el que se enseñarán todos los conocimientos abstractos, desde las lenguas sabias, hasta las altas doctrinas teológicas, forenses, médicas, literarias. Sobre esa ancha base de la coexistencia de los dos colegios, que se repartirán entre sí todas las materias de estudio y recorrerán la órbita de todos los conocimientos humanos, veremos levantarse la Universidad, como un brillante coronamiento al edificio intelectual de Cuenca*<sup>26</sup>.

Benigno Malo fue un convencido de los beneficios de la educación y de su ampliación a todos los sectores de la sociedad. No solamente los doctores, técnicos y letrados salidos de la universidad contribuirán al progreso de la sociedad. Los denominados sectores populares, los obreros y artesanos deben tener acceso a la educación para mejorar sus conocimientos y producir mejores frutos. En 1865 y 1867 había escrito dos artículos sobre estos temas intitulados "Escuela de Artes y Oficios" y "Educación Popular". En el discurso que analizo vuelve sobre estos tópicos:

*"Y para que nada faltase a la belleza de las formas de nuestra Universidad, solo sería de desear que arrojara una mirada hacia la educación de nuestras clases obreras. Mucho se ha hecho y se hará todavía por la instrucción letrada pero ¿Qué nos merecen las artes y los oficios de nuestro buen pueblo? ¿Acaso no es acreedor a que se le convide a sentarse en este gran banquete del estudio, del saber y de la educación? ¿No sería una gloria inmarcesible que a la Universidad de Cuenca le tocase la iniciativa de proclamar la igualdad entre el laboratorio y el taller, entre las bellas artes y la literatura? ¿No sería un gran paso de progreso en la moralidad de las ideas, colocar a igual altura la pluma de Solano y el cincel de Velez. Ojalá, Señores, en el frontis de nuestra Universidad se leyera esta inscripción: ¡Honor y gloria a todos los talentos, a todas las virtudes, a todos los merecimientos!. Así comprendida la Universidad de Cuenca, será, Señores, el más grande bien que el Cielo nos pudiera enviar; iniciará una grande época de regeneración social y ejercerá una poderosa influencia en los destinos del Ecuador entero*<sup>28</sup>.

26 MALO, Benigno, *ibid.*

27 En el siglo pasado persistía la tendencia a identificar al artista con el artesano distanciándolos de los académicos y letrados.

28 MALO, Benigno, *ibid.*

Más que un simple discurso de ocasión (como lo fue el del Jefe Supremo de la Provincia del Guayas en la instalación de la Universidad de Guayaquil en octubre de 1868), esta intervención de Benigno Malo puede considerarse como un manifiesto de alto nivel académico acerca de lo que él creía lo que debía ser una universidad, circunscribiéndose de manera realista y muy optimista a las posibilidades que nuestra ciudad ofrecía en esa época.

Además de su idea global de las universidades en el mundo, de su expansión en el pasado y su presente, aborda el ámbito de la misma como universalidad de conocimientos. Su tradicional sentido práctico le llevó a propiciar el desarrollo de las ciencias y las técnicas, como requisitos esenciales al progreso. En otras palabras, cree en una universidad comprometida con su región, tanto en el sentido de preparar personas, sobre todo técnicos, que trasladen sus conocimientos al descubrimiento y la explotación de los recursos de la región, como a elevar la preparación de los sectores obreros incorporándolos a este centro de estudios superiores, para lograr un mejoramiento de su capacitación. Los talentos, virtudes y merecimientos, no importa la procedencia de quienes los poseen, deberían ser parte esencial en la universidad, al margen de otros condicionamientos sociales tan en boga en aquellos tiempos.

Su paso por el Rectorado de la Corporación Universitaria del Azuay fue corto. Presentó su renuncia el 13 de julio de 1868, entre otras razones, por su salud que había empezado a declinar. Falleció el 2 de abril de 1870. Más que la gestión de Rectorado, hay que encontrar el peso y la presencia de Benigno Malo en la Universidad de Cuenca en sus denodados esfuerzos para conseguir su fundación y en la orientación intelectual que la dió, sintetizada en su discurso inaugural. Luego de varios años, cuando Luis Cordero asumió el rectorado, pronunció esta frase: "Nació tan afortunada nuestra Universidad que tuvo por primer rector a todo un Benigno Malo".

## Organización y primeros pasos

**S**ibien es cierto que nace la Universidad de Cuenca partiendo de una infraestructura existente- los Colegios Nacional y el Seminario- queda el largo camino de organizarla mediante reglamentos que respondan a las cuatro facultades con que se inicia: Jurisprudencia, Medicina y Farmacia, Filosofía y Literatura y Teología, es decir todas ellas tradicionales que, al decir de García Moreno y Juan León Mera, no respondían a las necesidades del Ecuador.

Los primeros Decanos fueron Mariano Cueva, Jurisprudencia; Agustín Cueva, Medicina; José Manuel Rodríguez Parra, Filosofía y Literatura; y Mariano Vintimilla, Teología. Componen ellos, bajo la dirección de Benigno Malo, la Junta de Gobierno Universitario que sesiona por primera vez el diez de febrero de 1868. Los claustros de profesores de cada una de las Facultades son suficientes y solventes, por las razones que en el discurso de inauguración señaló el alumno Federico Proaño. Fue nombrado secretario el Doctor Luis Cordero, que formaba parte de la Facultad de Filosofía y Literatura.

Para su funcionamiento, parte la Corporación Universitaria del Azuay de un Reglamento al que se denomina "acuerdo", suscrito por veintún personas, encabezadas por Mariano Cueva, que tuvieron la iniciativa de elaborarlo y que tiene como fecha el 19 de diciembre de 1867. A continuación transcribo algunos artículos:

**Art. 1** La Corporación Universitaria del Azuay<sup>29</sup> se compone de los Superiores y Catedráticos de los Colegios seminario i nacional de esa provincia.

**Art. 2** La Corporación Universitaria comprende las facultades siguientes:

De Filosofía i Literatura,

De Ciencias,

De Jurisprudencia

De Medicina i Farmacia i

De Teología

**Art. 3** La facultad de Filosofía i Literatura se divide en dos secciones:

De Ciencias Físicas i Matemáticas.

I de Ciencias naturales.

**Art. 6** La Junta Jeneral Universitaria se compone de los Superiores del Seminario i del Colegio Nacional de la provincia, de los Decanos i profesores de las facultades i de los Doctores que quieran asistir a sus reuniones. Será presidida por el Rector de la Corporación Universitaria, i, para instalarse i ejercer sus funciones, bastará la reunión de veinticinco miembros.

Por la primera vez será presidida, para la elección de Rector, por el Director del Consejo Académico.

**Art. 7** La Junta Jeneral se reunirá cada cuatro años, el día veinte de diciembre, i cuando la convoque el Rector de la Corporación Universitaria.

---

29 Hago la transcripción de este reglamento respetando la ortografía que se usó y consta en la publicación.

Art. 8 Corresponde a esta junta, elegir al Rector de la Corporación Universitaria, en el período señalado, o cuando vacare el destino por cualquier motivo, i resolver los asuntos que le someta dicho Rector, en lo concerniente a la mejor organización de la Corporación Universitaria i al progreso de la enseñanza.

Art. 9 La Junta Universitaria de Gobierno se compone de los Decanos de las facultades, presididos por el Rector.

Art. 10 Esta Junta se reunirá, a lo menos, cada mes, i cuantas veces la convoque el Rector o el que lo subrogue.

Art. 11 Los deberes y facultades de la Junta de Gobierno son:

1º Determinar cuanto conduzca al órden i disciplina de la Corporación Universitaria.

2º Ecsaminar los documentos que presentaren los que aspiraren a un grado universitario, condecoración o título, i declarar o no su aptitud, segun el mérito de los documentos, oyendo, en clase de fiscal, al profesor mas moderno de la facultad respectiva.

3º Conceder o no las dispensas de las cuotas correspondientes a los grados universitarios, a propuesta o con informe de las facultades en los casos permitidos por las leyes, el Reglamento Jeneral de instrucción pública y este acuerdo.

4º Resolver las dudas que sometiere el Rector de la Corporación Universitaria, en lo económico i disciplinario; debiendo, cuando sean graves, pasarlas, con su informe, al conocimiento de la Junta Jeneral.

5º Decretar los gastos ordinarios i extraordinarios de la Corporación Universitaria.

6º Nombrar al Secretario de la Corporación Universitaria, porteros y más dependientes de ella.

7º Designar cada año, de entre los miembros de las facultades, dos comisionados, para la recaudación i manejo de las rentas universitarias.

8º Ejercer las funciones que le atribuyan este acuerdo i las disposiciones vijentes sobre instrucción pública<sup>30</sup>.

De estos artículos se desprende la muy estrecha vinculación entre la Corporación Universitaria y los dos Colegios existentes, cuyas autoridades son parte de la Junta General Universitaria. Casi la totalidad de los profesores de los dos Colegios lo son también de la Universidad. El artículo 12 de este Reglamento, que versa sobre las

---

30 *Reglamento de la Corporación Universitaria del Azuay*, 1868, Impreso en Cuenca por José Antonio Pesántez.

Facultades, dice que cada una de estas unidades académicas se compone de los profesores que enseñan en los Colegios Nacional y Seminario, en los ramos correspondientes a una misma Facultad. A ellos se añaden, de acuerdo con el artículo 15, los miembros honorarios a quienes la Facultad correspondiente les honre con este título, por sus distinguidos conocimientos científicos.

Algo perfectamente explicable en esa época es que están integrados a esa Junta General Universitaria todos los que en la ciudad tuvieran título de Doctor.

¿Nació la Corporación Universitaria del Azuay como un ente plenamente autónomo para asumir por sí sola la tarea de la educación superior? ¿Fue la Corporación Universitaria del Azuay, en sus inicios, algo así como una extensión de los colegios Nacional y Seminario existentes? En cierto sentido parece que la segunda posibilidad fue la que primó, lo cual es explicable ante la carencia de infraestructura física y humana para un ente de esta magnitud. Pero si analizamos las acciones que realizó, está muy clara la gran autonomía de que gozó y la manera como hizo uso de ella, así como la independencia para otorgar los grados considerados de nivel superior, elegir autoridades y modificar su organización interna. Se establece también de manera explícita que no podrán tener el nombramiento de Rector de la Corporación Universitaria los Superiores de los colegios Nacional y Seminario. Para garantizar la independencia con respecto a los poderes del Estado, consta como requisito para ser elegido Rector, no tener empleo político, judicial ni militar.

La administración económica de la Corporación Universitaria responde a las condiciones precarias de esa época, y está a cargo de la Comisión Rentística Universitaria, cuyos deberes y atribuciones constan en los siguientes artículos:

**Art. 34** La Junta de Gobierno, nombrará anualmente, de entre los catedráticos de las facultades, una comisión compuesta de dos miembros, uno del Seminario y otro del Colegio Nacional, que, en unión del Secretario, ejerzan las funciones siguientes:

1º Recibir y depositar en una caja de tres llaves las cuotas de grados i mas fondos que pertenezcan a a la Corporación Universitaria: cada uno de los miembros de la comisión, inclusive el Secretario, tomará su llave respectiva.

2º Liquidar i pagar al portero i acreedores del establecimiento los haberes que le correspondan.

3º Dividir y entregar, por iguales partes, todo el fondo sobrante a los Colectores de los Colegios seminario i nacional.

4º Llevar un libro de ingresos i egresos, cuidando de que sus partidas vayan firmadas por los pagadores i perceptores. La una mitad del libro será para los ingresos i la otra para los ingresos.

5º Presentar, el 31 de Diciembre de cada año, ante la Junta Universitaria de Gobierno, la cuenta de ingreso i egreso anual, sin perjuicio del corte i tanteo que puede hacer el Rector, cuando lo crea conveniente.

**Art. 35** Los gastos extraordinarios se comprobarán con la orden de la Junta de Gobierno<sup>31</sup>.

En el orden administrativo, se establecen deberes y obligaciones del Rector, el Secretario de la Corporación, los Decanos y del Portero Amanuense, al que se dedican dos artículos:

**Art. 36** Habrá un portero amanuense especial de la Corporación Universitaria, nombrado por la Junta de Gobierno, i que será de su libre elección i remoción.

**Art. 37** Sus deberes son: escribir en la Secretaría Universitaria, convocar, por orden del Rector o del Secretario, a las personas que fueren necesarias para las Juntas; publicar en voz alta el resultado de las votaciones, i desempeñar las órdenes que reciba del Rector, de los Decanos y del Secretario, especialmente respecto de la reunión de profesores para los grados<sup>32</sup>.

Se hace una clara distinción entre la enseñanza secundaria y la superior, estableciéndose los requisitos que deben reunir los aspirantes a obtener títulos universitarios, los cuales son de competencia exclusiva de la Corporación Universitaria. La educación secundaria se divide en dos niveles, la de primera clase que dura cuatro años y que comprende las asignaturas que se enumeran, y la de segunda clase con una duración igual. El título de Bachiller, para el que se requiere haber aprobado la educación secundaria de segunda clase, es otorgado por la Corporación Universitaria, siendo necesario que se someta a un tribunal examinador presidido por el Decano e integrado por tres catedráticos de enseñanza de segunda clase. Para la Licenciatura se requiere un tribunal de cinco miembros y para el de Doctorado de siete, incluyendo al Decano. El reglamento enumera las asignaturas que deben dictarse en cada Facultad, constituyendo una especie de plan de estudios enumerativo. Son las siguientes:

**Facultad de Filosofía y Literatura:** Gramática General, Retórica, Poética, Erudición, Cronología, Historia y Conocimientos de la Fábula, Poetas, Prosadores Castellanos y Latinos, Historiadores de más Nota Antiguos y Modernos, Oradores, Lógica, Crítica, Sicología, Metafísica, Derecho Natural, Filosofía Moral, Fundamentos de Religión, Historia de la Filosofía, Filosofía de la Historia.

---

31 Ibid.

32 Ibid.

**Facultad de Ciencias:** Matemáticas Puras, Mixtas, Física, Geología, Geotecnia, Química, Mineralogía, Botánica y Zoología. Debe esta facultad establecer un Observatorio Astronómico, un Gabinete de Historia Natural, un Jardín Botánico y un Laboratorio Químico.

**Facultad de Teología:** Fundamentos de Religión, Lugares Teológicos, Teología Dogmática, Derecho Canónico, Elementos de Historia Eclesiástica, Sagrada Escritura, Teología Moral, Patrología.

**Facultad de Jurisprudencia:** Derecho Civil Romano, Derecho Español, Derecho Ecuatoriano, Instituciones Canónicas, Derecho Público Eclesiástico, Suma de Concilio, Principios de Legislación Civil y Penal, Ciencia Administrativa, Economía Política, Ciencia Constitucional, Derecho de Gentes y su Historia, Tratados que hubiese ajustado el Ecuador con las Naciones Extranjeras, Derecho Práctico Civil, Eclesiástico y Militar, Derecho Penal Ecuatoriano y Pruebas Judiciales. Hay también la obligación de asistir al aula en la que se den lecciones de Medicina Legal.

**Facultad de Medicina:** Anatomía Descriptiva, Anatomía General, Química Orgánica, Fisiología e Higiene, Patología General, Etiología, Nosología, Anatomía Patológica, Organografía, Fitografía Botánica, Terapéutica, Taxonomía y Fitografía Botánicas, Clínica Interna, Cirugía, Cirugía II, Medicina Legal, Toxicología y Obstetricia. Se establece la obligación de los estudiantes de tomar lecciones de Farmacia en "cualquier botica", lecciones prácticas de cirugía en la sala del hospital. También, en el último año deben concurrir diariamente al hospital para tomar lecciones de clínica interna. Estas obligaciones deben ser comprobadas mediante declaraciones juramentadas de los profesores.

El Reglamento contempla también otras profesiones que no posibilitan la obtención de doctorados y que son: Farmacia con cuatro años de estudio, Obstetricia con tres años, Oculista con dos años, Dentistas, Sangradores con dos años, Agrimensor.

Las pruebas de grado consistían en una disertación, "discurso", sobre una de tres asignaturas que se sorteaba el día anterior y que el aspirante tenía derecho a escoger; a continuación de la disertación venía un examen oral que duraba una hora para la licenciatura y dos para el doctorado. La calificación se realizaba de esta manera:

"Terminado el examen, se procederá a la votación, por medio de bolas blancas i negras. Las blancas serán marcadas con los números 1, 2 i 3; el número 1 indica que el examen ha sido mui sobresaliente; el 2 sobresaliente; i el 3 mediano. La acta contendrá estas circunstancias i deberá estar firmada por los ecsaminadores i el que presidió el acto.

Una sobre la mitad del número total de las bolas que corresponden al número de los ecsaminadores, introducidas en una bolsa blanca, si son blancas indican aprobación, i al contrario, si son negras, constituyen reprobación.

El ecsámen de medicina práctica, prevenido por la lei para los que aspiren al doctorado de esta ciencia, se dará en el hospital, teniendo a la vista los enfermos que hay en él. Con este objeto, los ecsaminadores pasarán al hospital i asociándose con el médico o cirujano de la casa, se contraerán a ecsaminar a cerca de las enfermedades internas i externas y operaciones quirúrgicas. Este ecsámen se dará con las mismas formalidades que los demas, i será sin perjuicio de los que, con referencia a la teórica, deben darse para optar el doctorado.

Mientras se restablezca el Hospital, se tendrán a la vista, para el ecsámen práctico, tres o mas enfermos de la poblacion, con asistencia del médico de cabecera.

Los ecsámenes para optar el título de sangradores durarán tres cuartos de hora; i hora i media los de comadrones, parteras o comadres, oculistas, dentistas, arquitectos i agrimensores.

Para proceder al ecsámen se tendrá a la vista los documentos que justifiquen la buena conducta de los ecsaminados, la edad de ventiuñ años cumplidos y haber hecho los estudios teóricos i prácticos que previene este acuerdo<sup>33</sup>.

El Decano hacía la ceremonia de investidura para el grado de Bachiller, colocando en la cabeza del graduado un bonete con borla azul. En el caso del grado de Licenciado, el Decano investía con la museta perteneciente a la Facultad y el Rector colocaba el bonete sin borlas. En el de Doctor, el bonete tenía borlas matizadas con los colores respectivos.

Cada Facultad tenía sus colores: blanco y azul Teología; rojo y azul Jurisprudencia; los colores del pabellón nacional Filosofía y Literatura; amarillo y azul Medicina; azul con estrellas blancas Ciencias.

Los derechos de grado eran los siguientes: 25 por diploma de agrimensor y grado de Bachiller, 60 por el de Licenciado, 120 por el de Doctor, 10 por los de sangradores, comadrones o parteras y 50 por los de Arquitectos, Ingenieros Civiles, Oculistas y Dentistas<sup>34</sup>. Si era el candidato reprobado pagaba la mitad en el segundo intento, la

---

33 Ibid.

34 Estos derechos, al igual que los ingresos y egresos de la Corporación Universitaria del Azuay, estaban calculados en pesos hasta 1884 cuando la moneda ecuatoriana cambia a sucre. En 1875 se establece la relación cambiaria de 1.02 pesos por 1 dólar.

cuarta parte en el tercero, no pudiendo ser admitidos para una cuarta prueba. La Junta de Gobierno Universitaria podía dispensar total o parcialmente estos derechos, previo informe de la Facultad correspondiente, siendo causas para ello *"que los estudiantes se hubiesen distinguido en todo el estudio del ramo, por su capacidad, aprovechamiento i buena conducta moral, acompañados de una absoluta pobreza, o de las circunstancias de ser huérfano o hijo de padres muy pobres"*<sup>35</sup>.

La Junta General Universitaria se reúne el 24 de Julio de 1868 para designar Rector, luego de la aceptación de la renuncia de Benigno Malo. Participan cincuenta y un personas que eligen al Decano de Jurisprudencia, Dr. Mariano Cueva, para asumir la dirección de la Corporación Universitaria del Azuay<sup>36</sup>.

Menor a Benigno Malo con tres años, su trayectoria en Cuenca y el país tiene similitudes. Se graduó de Abogado en Quito en 1831, desempeñó importantes funciones entre las que se cuentan las de Gobernador de la Provincia, Subdirector de Estudios, Legislador. Practicó también el periodismo como medio de exponer al público sus ideas, al igual que lo hicieron muchos intelectuales ecuatorianos, y especialmente cuencanos, en el siglo pasado, cuando la polémica y el debate eran pan de cada día. En las funciones públicas a nivel nacional fue Vicepresidente de García Moreno en su primer período, contrapesando con su serenidad y espíritu conciliador la fogosidad y apasionamiento del Presidente.

La gestión de Mariano Cueva tiene dos partes; la primera breve, entre julio de 1868 y octubre de 1869 puesto que, al crear García Moreno la Escuela Politécnica Nacional, decide el cierre de las demás universidades, de manera concreta la de Quito. En el caso de la de Cuenca, encarga la dirección y enseñanza de los Colegios Nacional y Seminario a la Compañía de Jesús, pretendiendo borrar todo el proceso que se había dado desde el decreto del Congreso Nacional hasta la instalación y los primeros veinte meses de funcionamiento. El sacerdote Miguel Franco es designado Rector de los dos establecimientos.

Cueva convoca a los integrantes de la Corporación Universitaria del Azuay el 5 de octubre de 1869 para discutir el problema que expone en estos términos:

*"He tenido la honra de convocar esta sesión con el objeto de que se considere que puesta la dirección de la enseñanza en los colegios Seminario y*

---

35 Ibid.

36 En el tomo XXIV de la revista *Anales de la Universidad de Cuenca* correspondiente a Enero - Junio de 1968, un largo y documentado estudio intitulado "La Universidad de Cuenca, Apuntes para su Historia" de Víctor Lloret Mosquera ofrece los nombres de todos los que participaron en las Juntas Generales Universitarias, Decanos de Facultades, cuerpo docente de las mismas hasta 1968.

*Nacional de esta Provincia en manos de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, habían variado enteramente las circunstancias que dieron lugar a la existencia de algunos artículos del Reglamento universitario y que por lo mismo le parecía conveniente su reforma. Los dos no forman ya sino uno solo y un solo sistema de instrucción se observa en ambos, bajo la dirección de los reverendos padres. A ellos corresponde organizar las Facultades, distribuir sus trabajos, fomentarlos y dirigirlos y velar en la conducta de los alumnos, bajo todo respecto. Por consiguiente, un Rector de la Corporación, que en nada de esto interviene, es casi una entidad extraña y que no conserva más que el título de Rector: por lo mismo, es muy natural transmitir el Rectorado de la Corporación a los mismos reverendos padres y que ésta sea la primera reforma del Reglamento. El Gobierno al poner el Colegio Nacional en manos de los reverendos padres de la Compañía, ha reconocido la necesidad de hacer una reforma en este sentido; y como por la nueva ley orgánica de instrucción pública, la suprema dirección de enseñanza corresponde al mismo Gobierno, nada más natural que proceder en armonía con sus conceptos, mucho más cuando la anunciada ley quiere que las Facultades sean anexas a los Colegios en los que existan, y en tal caso a los Directores de ellos es a los que corresponde presidirlas y dirigir las en el ejercicio de sus funciones”<sup>37</sup>.*

El planteamiento es claro. La decisión fundamentalista de García Moreno que consta en el decreto de creación de la Escuela Politécnica Nacional, entrega la dirección y docencia de las áreas humanísticas a la Iglesia Católica recurriendo en este caso a los Jesuitas. Nada tiene que hacer el Rector elegido por los profesores de la Corporación Universitaria y el doctorado de Cuenca, por lo que procede su renuncia.

El tono de Mariano Cueva no es de agresiva protesta. Entiendo que prefirió que se mantenga la conquista de hacía casi dos años, aunque cambie de manos y estructura, a que se tomen decisiones que podrían clausurar a la Corporación Universitaria del Azuay. Los hombres pasan pero las instituciones quedan. El gobierno de García Moreno pasaría, pero la Universidad quedaría, pudiendo en un momento dado recuperar su autonomía como así ocurrió, entre abril y octubre de 1878, tres años luego del asesinato de García Moreno.

¿Podemos hablar de la existencia de lo que es hoy Universidad de Cuenca en estos años?. En un sentido la decisión garciana acaba con la Corporación Universitaria

---

37 Acta de la sesión de la Junta General Universitaria del 8 de Febrero de 1870.

al entregar los dos Colegios a los Jesuitas, desconociendo lo actuado. En otro sentido, la Corporación Universitaria nace de los dos colegios que adquieren categoría de universidad al poder otorgar títulos de este nivel, equiparables a los de Quito, potestad que se conserva según esta decisión garciana. Evidentemente se trataba de un atentado contra la autonomía con que nació, pues la entrega con carácter exclusivo a los Jesuitas es excluyente para personas e ideas.

Al nacer, la Corporación Universitaria del Azuay no es la suma de los dos Colegios existentes, tampoco una entidad académica ciento por ciento nueva que parte de la nada. Las condiciones de la época explican esta situación que hoy nos parecería extraña, por decir lo menos, pues se carecía de los fondos necesarios para una universidad como hoy la entendemos. Es importante anotar que al no existir universidad alguna en la comarca, los mejores talentos que deseaban compartir lo que sabían con los demás se concentraban en los colegios. En todo caso, el hecho de que desde los inicios se hayan constituido juntas universitarias y decanos, salvan el carácter universitario de esta Corporación.

Fallecido García Moreno, se dan cambios en el país que se manifiestan en la Universidad. El Padre Franco es reemplazado en la conducción de la Corporación Universitaria por el Dr. José Joaquín Malo, quien desempeñaba las funciones de Rector del Colegio Nacional. Se entiende este cambio como la terminación de los años en que una comunidad religiosa asume la conducción de la educación superior, y como la determinación de volver a la situación anterior. Así lo demostró Joaquín Malo al convocar a una Junta General Universitaria para la elección de Rector y Vicerrector, volviendo la legitimidad de las autoridades al pronunciamiento de los integrantes de la Corporación, es decir recobrando la autonomía perdida.

José Rafael Arízaga y Juan de Dios Corral son inicialmente elegidos para las funciones directivas de Rector y Vicerrector. Ante sus renunciás se reúne una nueva Junta, que elige por gran mayoría a Mariano Cueva, restituyéndole de esta manera sus funciones arrebatadas por el garcianismo. El Vicerrectorado recae en el Dr. Víctor J. Espinosa.

Mariano Cueva está al frente del Rectorado hasta su fallecimiento en 1882, reiniciando sus gestiones tendientes a la estructuración jurídica y académica, que se habían interrumpido durante el tiempo en que la Corporación retornó a los Colegios, es decir cuando prácticamente perdió su condición de universidad.

Estos cinco años de Rectorado de Cueva no fueron propicios, dada la condición política del Ecuador gobernado por Ignacio de Veintimilla, cuya condición antiacadémica e incivil ha sido inmortalizada por Juan Montalvo en sus célebres Catilinarias.

La legislatura de 1880 expidió un decreto en virtud del cual se autorizaba al Ejecutivo a destituir de las cátedras a los profesores, medida que fue usada por Veintimilla con motivaciones eminentemente políticas. Esta decisión llevó a un enfrentamiento en Quito entre los estudiantes universitarios que rechazaban este decreto, y el Jefe de Estado. En el manifiesto estudiantil, entre otras cosas se dice: *"No, Excelentísimo Señor: Si os habéis puesto a la cabeza de la Nación. si quereis de ella respeto y obediencia, para llevarla por la senda que la conduzca a su anhelado fin, sea el poder un guardián de la ilustración y la justicia. Así la sumisión será una garantía para la autoridad y la autoridad una garantía para los súbditos"*<sup>38</sup>.

A nivel nacional se trata del primer enfrentamiento entre estudiantes y gobierno, ya que las fuerzas de Veintimilla apresaron a aquellos. En esta pugna se plantea también la libertad de cátedra y se anticipa la autonomía universitaria entendida como la libertad de la razón puesta de manifiesto en los criterios de los catedráticos, frente al uso de la fuerza que controla el gobierno, sobre todo, dictatorial.

Desde la fundación, la Facultad de Teología formó parte de la Corporación Universitaria. En octubre de 1878, el Rector del Colegio Seminario, Francisco Arévalo propone que esta Facultad deje de formar parte de la Corporación, apoyándose en la Ley Orgánica de Instrucción Pública aprobada por el Congreso que hace referencia a esta exclusión. No se toma decisión alguna, pero lo real es que Teología se separa de la Universidad, respondiendo a un viejo planteamiento: si la Iglesia es la que tiene poder total en la Universidad, Teología debería ser la "reina" de las Facultades. Si la educación, incluida la superior, da pasos hacia una secularización definitiva, conviene que Teología salga de la universidad y se mantenga en los dominios eclesiásticos.

En agosto de 1883 es elegido Rector, de acuerdo con las normas vigentes, el Doctor Benigno Palacios Correa, que desempeñaba las funciones de Decano de la Facultad de Filosofía y Literatura. Durante su administración se instala en la Universidad la primera imprenta que por muchos años prestó sus servicios. Este acontecimiento es de especial importancia, ya que tarea muy importante de una universidad es la difusión de ideas mediante publicaciones. En aquellos tiempos la industria editorial era muy débil, por lo que instituciones de esta índole debían contar con sus propias imprentas.

El contenido religioso tiene enorme importancia en la actividad universitaria, explicable en una sociedad en la que el papel de la Iglesia Católica tiene fuerza y privilegios. Benigno Malo, en su discurso inaugural escribió: *"Persuadido, pues,*

---

38 "Protesta suscrita por varios jóvenes de la universidad". 1880, Quito, 1 Diciembre, *Anales de la Universidad de Quito*, N° 1. Marzo 1883.

*Señores, de la necesidad de colocar nuestras obras bajo la protección del Cielo, supongo que la Junta Universitaria en su primera reunión se ocupará de designar como patrono el gran nombre de algún doctor de la Iglesia.*

En sesión del 16 de octubre de 1868, resuelve la Junta poner a la Corporación Universitaria del Azuay bajo la protección de la Santísima Virgen en su advocación de la Inmaculada Concepción. El culto mariano, tan difundido en Cuenca, y que tuvo entre sus practicantes a poetas de la talla de Honorato Vázquez y Miguel Moreno, estuvo vinculado a la Universidad que año a año, hasta la fecha, rinde culto a la Virgen en el mes de Mayo, si bien es verdad que los concursos de poesía y prosa, con la correspondiente velada de premiación y publicación de "Rosas de Mayo" se prolongaron hasta 1889.

Siendo Santo Tomás la figura universitaria más destacada en las universidades de la Edad Media, plenamente eclesíásticas, la de Cuenca instaura un homenaje académico a este filósofo escolástico que, en su primera etapa por lo menos, involucra en su participación al claustro de profesores y a los alumnos, habiéndose expedido su reglamento antes del Estatuto Orgánico. Víctor Lloré, en la obra citada, transcribe algunos artículos de este reglamento que los reproduzco.

*Art. 1 El cuerpo universitario asistirá a la fiesta religiosa hasta después de la misa que se celebre el día de Santo Tomás de Aquino en la iglesia de los Padres Dominicanos.*

*Art. 2 Para mayor solemnidad el Rector de la Corporación Universitaria invitará a la asistencia a todos los doctores de todas las Facultades existentes en la ciudad y a los presidentes de las asociaciones literarias, con la debida anticipación.*

*Art. 3 En la noche del mismo día se reunirá la Corporación en su local, quedando facultado el Rector para invitar personas que puedan concurrir a esta reunión, sin que jamás deje de hacerlo respecto de la Comunidad de Hermanos Predicadores.*

*Art. 4 La reunión académica principiará con un himno dedicado al Angélico Doctor.*

*Art. 11 Durante la sesión la efigie de Santo Tomás estará debidamente adornada en el lugar distinguido del salón universitario; para lo cual con los fondos de la Universidad se hará venir de Quito una imagen del santo al óleo<sup>39</sup>.*

---

39 El cuadro en mención se encuentra actualmente en la Facultad de Filosofía y Letras.

*Art. 12 El acto concluirá con el himno nacional ejecutado por la orquesta.*

*Art. 13 El miembro de la Universidad que sin causa justificada dejare de concurrir a las fiestas religiosas y académicas de Santo Tomás, será castigado con la multa de cuatro pesos.*

*Un dato curioso que demuestra la estrecha vinculación de la Universidad con el ordenamiento eclesiástico es el que aparece en el acta de la sesión de diciembre de 1888. Decide la Junta Universitaria que las obras que constan en el Index Expurgatorio de la Iglesia Católica, deben ser conservadas en la Biblioteca para ser rebatidas, debiendo quienes quieran leerlas presentar la correspondiente autorización.*

Como es sabido, a manera de prolongación de la inquisición, la Iglesia Católica desde Roma tenía una rigurosa censura de las obras que se escribían, prohibiendo su lectura y divulgación de aquellas que consideraba contrarias a la ortodoxia católica. La decisión mencionada se pronuncia por la conservación de las mismas en la Biblioteca, pero el pretexto es claro: que puedan ser debidamente rebatidas por los integrantes de este centro de estudios superiores que, implícitamente, se comprometían a guardar la "pureza de la fe". Estas obras no estaban al alcance de cualquier usuario, requiriendo los que deseaban consultarlas la correspondiente autorización.

En este período se inaugura la galería de retratos de los rectores que se conserva hasta ahora y cuyo costo estuvo a cargo de los familiares. José Joaquín Malo cede para este propósito parte del sueldo que se le adeuda por su gestión.

Juan Bautista Vázquez es elegido Rector el 20 de octubre de 1887, función que desempeña hasta diciembre de 1891. En parte por su talento y dinamismo, en parte por la estabilidad que vive el país, sus cuatro años de mandato son especialmente fructíferos.

Fue un abogado cuyos conocimientos jurídicos se vieron ampliamente reconocidos en la época. Al igual que otros azuayos capaces, no pudo rehuir la gestión pública. Asistió a Convenciones y Congresos en calidad de representante por la provincia del Azuay, logrando respetabilidad nacional por los conocimientos y la capacidad para exponerlos. También formó parte de las Cortes Superiores de Justicia de Cuenca y Guayaquil, demostrando probidad y sapiencia. Fue además el primer Rector del Colegio Nacional de Cuenca fundado en 1863, y que fue un claro antecedente de la Corporación Universitaria.

A diferencia de otros países en los que las personas que ejercen la cátedra y administración universitarias dedican casi la totalidad de su tiempo a estas tareas, en

el Ecuador, y concretamente en Cuenca, el acceso al Rectorado ha significado en muchos casos la coronación de una vida a lo largo de la cual se ha demostrado capacidad y eficiencia administrativa en otras funciones, tanto intelectuales como de servicio público. Juan Bautista Vázquez es un testimonio más de lo afirmado. El acceso al Rectorado no fue para él tan solo un reconocimiento a sus méritos, sino un reto para poner en práctica sus conocimientos y su capacidad para trasladarlos a hechos reales y constructivos.

En el mes de diciembre de ese mismo año es elegido Vicerrector de la Universidad el Dr. José Alvear, profesor de la Facultad de Medicina, cuyas virtudes profesionales como clínico le ganaron merecida fama.

Un importante cambio en la orientación de la Corporación Universitaria del Azuay es el reforzamiento de las áreas técnicas. Existían ciertamente, pero como tímidas y aisladas cátedras en las tres Facultades. Con una concepción ligada a la estrecha vinculación entre ciencias y técnicas, se inicia la docencia de Química aplicada a la industria, Botánica aplicada, Zoología, Litografía y grabado.

No se trata de enfocar estas cátedras con el criterio del “saber por el saber”, de las satisfacciones que el conocimiento obsequia a los estudiosos. Se pretende preparar personas que estén en condiciones de trasladar el dominio que tienen de las ciencias naturales, a un mejor conocimiento de la realidad física circundante y de la aplicación de los principios y bases científicas a la transformación de los elementos de la naturaleza en otros, y la elaboración de objetos destinados a satisfacer las aspiraciones de los ciudadanos al proveerlos de artefactos más eficaces para la satisfacción de sus necesidades.

En 1890 la Junta de Gobierno de la Universidad resuelve que se inicie la enseñanza de Ingeniería Civil. Luego de pocos meses se da un paso muy importante: la organización de la Facultad de Ciencias<sup>40</sup>, que reúne varias asignaturas de esta área tales como ciencias físicas y naturales que se enseñaban separadamente en el Colegio Nacional. Las matemáticas puras pasaron a formar parte de esta Facultad como instrumento imprescindible en las ciencias de la naturaleza. La orientación de esta Facultad fue diferente. Se fundamentaba en una interrelación de los contenidos hacia una finalidad, que superando la pura teoría, pretendía proyectarse a la práctica para fortalecer el progreso, entendido en esos tiempos como el mejor aprovechamiento posible de los recursos naturales mediante técnicas actualizadas y sistematizadas.

---

40 Podríamos hablar de una reorganización si aceptamos que, de acuerdo con el reglamento con el que inició su vida la Corporación Universitaria del Azuay, se habla de su existencia.

Las críticas hechas a las universidades por estar limitadas a las profesiones tradicionales que formaban a profesionales de los mismos campos, con el peligro de saturación, comienza a ser superada al añadir esta nueva Facultad, que es el punto de partida de las unidades académicas técnicas que luego fueron surgiendo en la universidad de Cuenca con reconocido éxito.

Siendo muy pobre la tradición de enseñanza - aprendizaje en este campo, la solución para vencer exitosamente el reto que se había impuesto la Corporación Universitaria del Azuay, fue contratar profesores extranjeros. Augusto y Carlos Rimbach, de nacionalidad alemana, son los primeros profesores europeos, expresamente contratados, que se incorporan a la Universidad recibiendo una remuneración de mil suces anuales cada uno. Se recurre también a la colaboración del profesor Cristóbal Thill, de nacionalidad francesa, que enseñaba en el Colegio Nacional, siendo su primer Decano. Parte del acta de esta creación dice:

*"El señor Rector expuso que era llegado el tiempo de declarar instalada la Facultad de Ciencias, por cuanto existía ya la enseñanza de las naturales a cargo de los señores Rimbach y por la declaración que el Honorable señor Ministro de Instrucción Pública hace en oficio de 26 de febrero próximos pasado, en la que expresa que la anexión de la clase de Ingeniería Civil a la Facultad de la Corporación Universitaria está en armonía con el Art. 51 de la ley vigente y que también no hay dificultad de que pertenezcan a la misma Facultad los catedráticos de Matemáticas y Física del Colegio Nacional. Declarándose en consecuencia instalada la Facultad de Ciencias y habiendo esta procedido a la elección de Decano, la mayoría designó para desempeñar este destino al señor don Cristóbal Thill"<sup>41</sup>.*

Aparte del sentido práctico de esta decisión, es importante destacar que se hace honor a la idea de universalidad que es inherente al concepto de universidad. No se trata tan solo de universalidad de conocimientos por la diversidad de facultades y cátedras, sino también por la universalidad de los catedráticos de diversa procedencia. Además del bagaje de conocimientos que traen por haber recibido una formación actualizada en sus respectivos campos, los catedráticos extranjeros enriquecen al medio al aportar con experiencias diversas propias de sus países y al compartirlas con los estudiantes y claustro profesoral.

Sin una idea tan clara y precisa como la que fundamentó la creación de la Facultad de Ciencias, durante la administración de Juan Bautista Vázquez se da el primer paso

---

41 Acta del 6 de Octubre de 1890.

para la fundación de una Escuela de Artes anexa a la Universidad. Pese a que en Cuenca habían surgido escultores de la talla de Gaspar Sangurima y Miguel Vélez, no había una clara diferenciación entre artesanías y artes, entre las Escuelas de Artes y Oficios y las academias de arte. Recordemos que Benigno Malo propicia la incorporación a la Universidad de los sectores artesanales, pero no de los artísticos como hoy los entendemos. La ocasión para este acontecimiento fue la programación para la celebración del IV Centenario del descubrimiento de América en el que la Universidad jugó un importante papel.

El mentado cuarto centenario fue conmemorado con el ánimo de consolidar definitivamente la vinculación con España, superando los resentimientos que quedaban luego de las muy duras guerras de la independencia. A nivel nacional vale recordar que las Islas Galápagos fueron oficialmente bautizadas como Archipiélago de Colón, recibiendo sus islas nombres vinculados al descubrimiento como Isabela, San Cristóbal, Fernandina, Rábida etc. Se decidió así mismo eliminar del himno nacional su segunda estrofa por considerarla insultante a la Madre Patria.

A nivel local, Juan Bautista Vázquez solicita al gobierno nacional la contratación del maestro Tomás Povedano para dirigir un programa denominado clase de pintura y que, al decir de Jorge Dávila Vázquez, *"es, en rigor, la primera escuela de pintura del Ecuador dependiente de una universidad"*<sup>42</sup>.

La Corporación Universitaria del Azuay tomó la iniciativa de la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América, mediante un proyecto que presentó el Dr. Alberto Muñoz Vernaza en la sesión del 8 de febrero de 1890, y parte de cuya intervención transcribo:

*"Luego el Sor, Dor, Alberto Muñoz V. , presentó el siguiente proyecto:*

*En la noche del 11 al 12 de Octubre del venidero año de 1892, se cumple el cuarto centenario del inefable grito de °Tierra! con que Cristóbal Colón anunció el descubrimiento del nuevo mundo.*

*Este suceso, exceptuando únicamente los que informan la religión católica, es el más importante de cuantos registra en sus páginas la historia; y por eso, las Naciones todas del mundo civilizado, y en especial España, Italia y las de América se preparan á solemnizarlo de magnífica manera.*

*Vergonzoso sería para nosotros, si el Ecuador no tomara parte en el universal concierto, á medida de sus posibilidades; y como hasta el actual momento, nada se ha dicho ó hecho, en nuestra Patria, encaminado a tan*

42 DAVILA VAZQUEZ, Jorge, "Sobre la Escuela de Bellas Artes", *Cabeza de Gallo* N° 2, 1993, Cuenca.

*laudable fin, vengo á someter a la consideración de la I. Junta de Gobierno Universitaria, una idea que aunque de humilde origen, ha sido insprada por entusiasta y sano intento.*

*El Ecuador, atendidos sus escasos recursos materiales, no puede aspirar a que la magnificencia compita con la intención, en los festejos del glorioso centenario; y éstos, por tanto han de consistir principalmente en manifestaciones del espíritu, es decir, en fiestas literarias. Esta atendible circunstancia me ha decidido á proponer a la Junta Universitaria del Azuay, que tome la iniciativa en el asunto, propia como es de uno de los principales cuerpos docentes de la República.*

*Con tal objeto, si la I. Junta de Gobierno tiene a bien aprobar mi proyecto, el Sor. Rector de la Corporación Universitaria deberá dirigirse al Supremo Gobierno, a la Universidad Central, a la Junta Universitaria del Guayas, invitándoles para que cada cual nombre un delegado o representante que, con la Junta Universitaria del Azuay, se reúnan en la Capital de la República, el próximo mes de Junio, a fin de acordar en Junta General, y en sesiones diversas, el modo con el que ha de celebrarse en el Ecuador el cuarto centenario del descubrimiento de América<sup>43</sup>.*

El proyecto del Dr. Muñoz Vernaza fue aceptado y las comunicaciones dirigidas tuvieron inmediata aceptación, como lo demostraron las respuestas, si bien es verdad que las celebraciones no tuvieron la solemnidad que pretendió la Corporación Universitaria del Azuay, debido a que *"el demonio de la política lo echó todo a perder. Los preparativos para la elección presidencial encendieron y dividieron los ánimos. Todo el mundo consideró de interés primordial el ejercicio de los deberes del ciudadano, en ocasión tan solemne, y se postergó en consecuencia, el proyecto que estaba en vía de realizarse"*<sup>44</sup>.

En la ciudad de Cuenca tuvo un papel protagónico en la conmemoración la Corporación Universitaria del Azuay, y el número 21 de la *Revista Científica y Literaria* reproduce los discursos que con esa ocasión dieron los profesores de este centro de estudios superiores.

---

43 *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, 1890, número 1.

44 *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, 1892, número 21.

## La Revista Científica y Literaria

Además de preparar profesionales en diversas áreas, debe una universidad convertirse en un centro difusor de cultura, compartiendo sus creaciones y conocimientos con la ciudadanía, siendo un modo adecuado de hacerlo mediante la publicación de una Revista. Este propósito se cumplió durante la administración de Juan Bautista Vazquez. Aparecieron veintiún números de la misma entre marzo de 1890 y diciembre de 1892 con regularidad cada mes.

En el primer artículo intitulado "La Revista" y que es algo similar a un prólogo, Alberto Muñoz Vernaza escribió:

*El objeto de esta REVISTA, según lo anunciamos en el Prospecto, oportunamente publicado, es procurar el adelanto de las letras patrias. Ajeno a las luchas candentes de la política militante, puede este periódico servir, a la vez que de modesto repertorio de nuestra incipiente cultura, de abierto campo a todas las inteligencias dedicadas al cultivo de la literatura, en sus diversas manifestaciones.*

*Sin exclusivismos ni alarde, la Junta Universitaria del Azuay, de la que es órgano esta Revista, a más de su paciente faena en la enseñanza diaria, ha resuelto ofrecer el fruto de sus meditaciones al pueblo; no con el presuntuoso y temerario intento de ostentar erudición y conocimientos, sino con el de estimularse y estimular a sus compatriotas al estudio, proporcionando un medio conocido y seguro de publicidad.*

En los números de esta Revista hay artículos escritos por los profesores en sus distintos campos. En el área de Jurisprudencia la temática varía, como lo demuestran algunos títulos: "Reseña Histórica del Derecho Patrio", "Observaciones al Código de Enjuiciamiento en Materia Criminal", "Cuadro Sinóptico de Legislación", "Consideración sobre el Estado y Calidad de los Hijos Naturales", "Nociones acerca de la Historia del Derecho Romano".

En Medicina los títulos incluyen "Higiene", "El Cólera Esporádico", "Observaciones Higiénicas sobre el futuro Hospital de Gualaceo", "Necesidad de Organizar el Servicio Médico-Forense".

El área de literatura tiene artículos sobre destacados escritores del medio como Fray Vicente Solano e Ignacio Escandón. En varias entregas aparece un estudio de "Versificación Francesa partiendo de La Métrique de Boissie". Abundan poesías sobre distintos temas y una obra de teatro, "Gazul", de Octavio Cordero.

En lo tocante a ciencias naturales hay algunos artículos de Luis Cordero como "Plantas Medicinales" y "El Aji contra la Picadura de la Vibora". Los hermanos Rimbach también escriben sobre "Botánica", "El Mar", "Curso de Historia Natural".

Reproduce además la Revista documentos importantes como "Razón Histórica del Reino de Quito", del Marqués de Selva Alegre, obra más bien larga que aparece por partes en varios números. Igual ocurre con "Las Bellas Artes en el Ecuador", de Pablo Herrera.

Una sección que aparece en todos los números de la Revista se denomina Crónica Universitaria. En ella se hacen reseñas de las sesiones de la Junta de Gobierno y de las decisiones que se toman, se publican reglamentos nuevos como el de imprenta, programas de estudio sobre todo de las nuevas carreras relacionadas con la Facultad de Ciencias. Hay en varios números un listado de las obras de que dispone la Biblioteca y un inventario de los objetos de los laboratorios y gabinetes.

Se trata en definitiva de una publicación que refleja claramente el universo cultural de la Corporación Universitaria con cabida para todas las unidades académicas. El nivel es alto dada la calidad de la mayor parte de quienes escriben.

## Ultimos años de la Corporación Universitaria

En diciembre de 1981 es elegido Rector el Obispo Miguel León, de indiscutible nivel académico. Su ejercicio eclesiástico, sobre todo en calidad de Obispo, fue polémico. Pretendió reformar la conducta poco edificante de varios clérigos, lo que le ocasionó fuerte oposición que culminó con la decisión de Roma de retirarle del obispado, lo que no fue obstáculo para que los integrantes de la Junta General Universitaria le elijan Rector, obteniendo mayoría sobre otro sacerdote afamado por sus conocimientos y su celo, Julio Matovelle. La administración de Miguel León continuó con la tónica que diera a la Universidad Juan Bautista Vázquez. En esta época se incorpora a la Facultad de Medicina otro profesor extranjero contratado: Francisco Browne Weber, quien innova la docencia de Anatomía y de Cirugía, asistiendo a sus clases en el anfiteatro inclusive médicos graduados.

La Revolución Liberal que triunfa el 5 de junio de 1895 repercute en la Corporación Universitaria del Azuay. Asume el Rectorado Luis Malo en 1896, designado por la Jefatura Suprema de la República, pero fallece al poco tiempo de su mandato. La Junta General Universitaria se reúne por última vez en octubre de 1896 y elige Rector

a José Félix Chacón. Antes de cumplir un año de ejercicio, José Félix Chacón es separado fr du cargo en virtud de un Decreto Legislativo que da una nueva estructura a este centro de estudios superiores. Se independiza totalmente del Colegio Nacional, deja de ser Corporación Universitaria, y se transforma en Universidad del Azuay. En el período estudiado se pueden distinguir algunas etapas en lo que es hoy la Universidad de Cuenca.

En 1868, un inicio auspicioso y lleno de optimismo, con ideas claras y ambiciosas sobre lo que ella debía ser y su impacto en la región. Al poco tiempo, tuvo lugar una clausura de hecho al encomendar la docencia a los Colegios Seminario y Nacional bajo la dirección exclusiva de la Compañía de Jesús, lo que implicó un retorno al monopolio de la educación en manos de la Iglesia y la eliminación de la elemental autonomía que tenía el Colegio Nacional. Se dio luego la restauración de su condición de Universidad, que llega a su culminación durante la administración de Juan Bautista Vázquez. En todo este tiempo se genera una muy estrecha vinculación a los dos Colegios mencionados, asumiendo sobre ellos la Corporación Universitaria del Azuay un creciente liderazgo.

Considero importante anotar que, al terminar esta primera etapa, están ya vinculados a la Córporación Universitaria personalidades como José Peralta, Honorato Vázquez, Luis Cordero y Remigio Crespo Toral que, al margen de sus tendencias políticas desempeñarán el Rectorado de la Universidad durante casi la totalidad de la primera mitad del siglo XX.

# BIBLIOGRAFIA

## FUENTES DOCUMENTALES

### a) Manuscritos:

ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA:

Archivo de la Corporación Universitaria del Azuay, Libro 1º.

Actas de la Junta Universitaria General, Libro 2º.

Actas de la Junta de Gobierno Universitario, Libro 4º.

Actas de la Facultad de Jurisprudencia, Medicina y Filosofía, año de 1874 y 1875, Libro 2º.

Libro de Exámenes y Grados de Jurisprudencia desde 1879 a 1893, Libro 4º.

### b) Impresos:

*Anales de la Universidad de Quito*, N° 1, Marzo 1883.

## FUENTES SECUNDARIAS

AYALA MORA, Enrique, *Lucba Política y Origen de los Partidos en el Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1982.

AYALA MORA, Enrique (ed.), *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 9, Corporación Editora Nacional, Quito, 1983.

CEVALLOS GARCIA, Gabriel, *Historia del Ecuador*, Vol. 3, Banco Central del Ecuador, Cuenca, 1987.

GARCIA MORENO, Gabriel, *Escritos y Discursos*, Imprenta del Clero, Quito, 1888.

HERMIDA PIEDRA, César, *La Medicina en el Azuay*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1973.

LLORE MÓQUERA, Víctor, "La Universidad de Cuenca, Apuntes para su Historiá", Universidad de Cuenca, Revista *Anales*, Tomo XXIV, Cuenca, 1968.

MALO GONZALEZ, Hernán, *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Quito, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 1982..

MALO VALDIVIESO, Benigno, *Escritos y Discursos*, Quito, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1940.

MERA, Juan León, *Ojeada Histórico-Crítica sobre la Poesía Ecuatoriana*, Publicaciones Educativas Ariel, Guayaquil, 1962

PALADINES ESCUDERO, Carlos, *Pensamiento Pedagógico Ecuatoriano*, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 1988.

PALADINES ESCUDERO, Carlos, *El Pensamiento Pedagógico Ilustrado*, Universidad Politécnica Salesiana, Quito, 1997.

*REGLAMENTO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DEL AZUAY*, Impreso en Cuenca por José Antonio Pesántez, 1868.

RIBEIRO, Darcy, *Universidad ¿Pra Que?*, Universidad de Brasilia, Brasilia, 1985.

RODRIGUEZ, Simón, *Obras Completas*, Universidad Simón Rodríguez, Caracas, 1975.

TOBAR DONOSO, Julio, *García Moreno y la Instrucción Pública*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1940.

VARIOS, *Universidad y Desarrollo*, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede en Cuenca, 1987.

## CAPÍTULO II



# Impacto de la Revolución Liberal y el Movimiento Juliano

1895-1944

MANUEL CARRASCO VINTIMILLA

## De la Corporación Universitaria a la Universidad del Azuay

**E**l período se inicia cuando ejercía el rectorado el Dr. Miguel León Garrido, elegido por la junta doctoral del Azuay. Supo conducir los destinos de la Corporación Universitaria entre diciembre de 1891 y octubre de 1895, a la par que ejercía el obispado de la ciudad.

En su administración, según Lloret Bastidas, se reconocen varias manifestaciones de adelanto universitario en las Facultades, especialmente de ciencias, habiéndose inaugurado, en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América, la cátedra de matemáticas superiores<sup>1</sup>.

Se inicia también la enseñanza práctica de Anatomía y Cirugía a cargo del doctor Francisco Browne Webber, en la sala anfiteatro del Colegio Nacional San Luis, lecciones a las que podían concurrir aún los médicos graduados, según anota Víctor Lloré Mosquera. A la vez que se restituía con toda su gala la festividad anual en honor a Santo Tomás de Aquino<sup>2</sup>.

A la sazón funcionaban las Facultades de Jurisprudencia, Medicina, Filosofía y Ciencias<sup>3</sup>, para las que la administración del Dr. León había dedicado una preferente atención hacia el incremento de la biblioteca, de los gabinetes y del jardín botánico, según anota Lloré Mosquera. Jardín Botánico que a la postre, desgraciadamente, terminará como una quinta más de las tantas que existían en la época, al agudizarse más adelante la crisis ocasionada por el cierre de las exportaciones de vegetales útiles para la farmacoepa de la época, que proveían a los mercados de París y Londres.

Conserva aún la Universidad como una joya científica y de investigación paciente, el valioso herbario organizado para el estudio por los profesores doctores Rimbach, dice el autor de nuestra referencia.

Se explica el interés que mantenía la Universidad por el estudio de las Ciencias Naturales, especialmente de la Botánica, en cuanto la región había logrado uno de sus

- 
- 1 LLORET BASTIDAS, Antonio, "Crónicas de Cuenca. La cultura cuencana y la Universidad". Poligrafiados, 1998. Agradecemos la atención del Lcdo. Lloret Bastidas al habernos facilitado los originales de su trabajo que se publicó en el suplemento "La Pluma" de diario El Tiempo.
  - 2 LLORE MOSQUERA, Víctor, "La Universidad de Cuenca: apuntes para su historia", en *Anales de la Universidad de Cuenca*, Tomo XXIV, Enero-Julio de 1965.
  - 3 Libro de Actas de la Junta de Gobierno Universitaria, 1891-1900.

períodos de auge económico con la exportación que realizaba de ciertos productos vegetales como la cascarilla, el condurango y la zarzaparrilla<sup>4</sup>.

Bienestar económico que tuvo su manifestación en la consolidación de un grupo dirigente, que sin dejar de ser esencialmente terrateniente, afincaba su poderío en el comercio de estos productos, a la vez que se sustentaba territorialmente en la tenencia de la tierra y en su permanencia en la urbe, en donde había captado la dirigencia política regional y desde la cual intentó el ascenso hacia las fuentes centrales de gobierno y poder político a través de su concreción ideológica: el Progresismo, a la vez que buscó la independencia intelectual con la fundación de la Universidad.

Este interés científico habrá de expresarse en publicaciones tales como "Plantas Medicinales", enviada a la Exposición Universal de París en 1889, y "El ají contra la picadura de la víbora", realizadas en la *Revista Científica y Literaria de Corporación Universitaria del Azuay* por Luis Cordero Crespo y el "Viaje a Gualaquiza", de Augusto y Carlos Rimbach, entre otras.

Pero para la época que estamos refiriendo, la región sufría la crisis de la exportación de la cascarilla y más productos vegetales<sup>5</sup>, cuyo declinar se había iniciado hacia 1885. Para solucionarla se buscaban nuevas alternativas, como la explotación minera, la producción de aguardientes, la colonización agrícola de las zonas tropicales ubicadas hacia el Oriente y Occidente de la región.

Y bien, mientras en el país se preparaban las condiciones que permitirían el advenimiento de la Revolución Liberal apoyada por el naciente capitalismo, fundamentado en la exportación cacaotera, el Azuay entraba en un proceso de recesión económica, evocado acertadamente por Carlos Aguilar Vázquez de la siguiente manera:

*"La cascarilla i el condurango difuntos, después de haber enriquecido a Ordóñez, Heredías y Malos. La industria de los sombreros de paja toquilla, introducida en las provincias del Azuay y Cañar por los señores Benigno Malo, Jerónimo Carrión y Bartolomé Serrano (1849) debatiéndose en el Chorro, en tiendas sucias y oscuras, en donde a fuerza de tuberculosis y hambre debía nacer años más tarde la aristocracia cañamazo. El gusano de seda, introducido por Luis i Rosa Malo, era solo un recuerdo en las amplias hojas de escasas moreras; la apicultura negocio de campesinos; la agricultura la misma de la Colonia sin modificación i era la fuente*

4 AGUILAR VAZQUEZ, Carlos, *Los Idrovos*, 1997.

5 PALOMEQUE, Silvia, *Cuenca en el siglo XIX, la articulación de una región*, 1990.

principal de riqueza en las tierras bajas de la caña de azúcar. La productiva industria del aguardiente se remataba por estancillos i era el comercio limitado i desconocidas las operaciones bancarias”<sup>6</sup>.

En la provincia del Azuay, al igual que en el resto del país, al finalizar el siglo XIX, se conservaba, con las lógicas adaptaciones que exigía el paso del tiempo, el sistema agrario creado durante la colonia, fundamentado en unidades cuyo tipo de producción dependía de las circunstancias locales y estuvieron “vinculadas de manera directa o indirecta a sectores de exportación, fueran metales preciosos o de materias primas agrícolas”<sup>7</sup>, esto es, la hacienda que constituye la unidad productora básica y, quizás salvo las actividades artesanales, sirve de eje para la búsqueda de lavaderos de oro o la explotación de ciertos productos de exportación, ya nombrados anteriormente, e incluso del caucho<sup>8</sup>.

En consecuencia, su existencia articula los ritmos económicos y sociales de la región, puesto que no sólo la producción económica, sino también las relaciones sociales de producción se generan por su presencia, mientras que en el período de exportación del sombrero de paja toquilla, que se iniciará en los albores de la presente centuria, la mano de obra provendrá de los campesinos minifundistas y de la población urbana que se ha concentrado en los tugurios de los barrios urbanos, el Chorro y la Merced, al mismo tiempo que el grupo que habrá de controlar su comercialización no tiene mayor vinculación con los “señores de la tierra”, sino que su extracción social es eminentemente burguesa o urbana.

La presencia de la hacienda como unidad de producción polivalente influyó en los niveles económicos y sociales del país a lo largo del siglo XIX, dejándose sentir su dominio por lo menos hasta la tercera década del presente siglo, compartiendo con otras estructuras productivas que no le desplazarán del todo.

Aunque se señala reiteradamente que en el Azuay la presencia de la gran propiedad agrícola es poco significativa, aseveración que habría que probar, el caso es que la tenencia de la tierra a través de haciendas, quintas y cuadras logró conformar una estructura social hasta cierto punto *sui generis*, determinando la presencia de una clase dominante que, como ya dijimos anteriormente, observaba un comportamiento social que compararía entre la posición de los antiguos señores de la tierra coloniales

6 AGUILAR VIZQUEZ, Carlos, *op. cit.*

7 COLMENARES, Germán, "La hacienda en la sierra norte del Ecuador: fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional (1800-1870)", en *Procesos*, Revista Ecuatoriana de Historia No 2, 1992.

8 ARIZAGA VEGA, Rafael, *Antonio Vega Muñoz, el Insurgente*, 1989.

y la neoburguesía agroexportadora que comenzaba a consolidarse en el país y que encontrará su punto de apoyo para efectuar sus actividades agrícolas, mineras y de exportación-importación en sus parcelas rurales.

La hacienda, con sus características de polifuncionalidad, que ya hemos señalado, permitió la conformación de un bloque social dominante, que dio paso a lo que se ha denominado como régimen gamonalicio eclesial<sup>9</sup>, y al que nosotros preferiríamos calificar como depositario de una profunda tradición en lo cultural y espiritual, porque en gran medida ha sido el protagonista del progresismo azuayo<sup>10</sup>, en lo que se refiere a los regímenes económico y político.

Mientras la situación del Azuay presentaba estas condiciones, desde la Costa se dejaba sentir la influencia del auge cacaotero que de alguna manera modificó también las estructuras económica y social serranas, puesto que incentivó la producción de alimentos, modernizó las haciendas e introdujo algunos elementos de progreso en las ciudades del interior, cuya población experimentó un sensible aumento, en detrimento de la demografía rural.

Al igual que en la Costa, una incipiente industria: molinos, cervecerías, empresas de servicios, bancos, etc., modificaron las condiciones económicas y sociales de la Sierra. Pero, en todo caso, el gran auge cacaotero subordinó la economía serrana a sus necesidades y desarrollo, dando paso a nuevos condicionamientos socioeconómicos.

Ahora bien, pensamos que las condiciones sociales de la clase dominante azuaya, anteriormente expuestas, les permitió extender su poderío a la mayor parte de la estructuración social, fundamentándose en la posesión o tenencia de la tierra de la que dimanaba la mucha o poca riqueza que podía tener. Una de las esferas donde más profundamente penetró fue en la Universidad.

De ahí que podamos calificar al Alma Mater de entonces como la casona en la cual se concretaban las aspiraciones intelectuales y científicas del grupo dominante, con escasa participación de sectores sociales que pugnaban por emerger -una incipiente clase media- en la cual se preparaban los cuadros directivos, desde la esfera de la cultura y la espiritualidad, contribuyendo así a mantener y consolidar el régimen

---

9 ESPINOSA, Leonardo, "Cuenca y su provincia, tejiendo su historia hasta la confección de sombreros de paja toquilla", en *Los retos del Austro*, 1993.

10 La palabra "progresismo" en este contexto está utilizada con la acepción que le confiere Leonardo Espinosa: plan de desarrollo económico y de dominación política generado por las clases dominantes de Cuenca a lo largo de su historia. Hay alguna diferencia con la significación que se le da para referirse al movimiento político que surgió como posición claramente antigarciana a mediados del siglo XIX en las provincias azuayas.

económico social, un modo de vida que, paradójicamente, resultaba rural o campestre, por no decir aldeano, en el cual el ritmo del ser y del devenir históricos, su condición espiritual, estaban marcados por la presencia de una sociedad señorial, quizás hasta las dos primeras décadas de la actual centuria.

La universidad estaba conformada y gobernada por integrantes del cuerpo doctoral -médicos y abogados sobre todo- y por elementos del clero. Sus condiciones académicas reproducen las que fueron pensadas por Bolívar al crear las Universidades Centrales, para las capitales departamentales de la Gran Colombia, destinadas a la enseñanza de Ciencias y Artes -como un enunciado posible- puesto que a la postre se mantuvo la estructura de la universidad "estatal", surgida hacia la segunda mitad del siglo XVIII, al suprimirse la universidad misional, descartándose en nuestro medio la reforma universitaria planteada por García Moreno en 1869 que apuntó hacia la formación politécnica<sup>11</sup>.

La formación en las artes técnicas en la universidad azuaya queda planteada dentro del escenario de lo deseable, de lo realizable en un futuro, que irá concretándose lenta, muy paulatinamente, a lo largo de años y a través de la Facultad de Ciencias y otras escuelas afines, creadas y vueltas a crear, hasta el advenimiento de la universidad actual en la que a partir de los años cuarenta de este siglo se logró contar definitivamente con esta proyección de la enseñanza superior.

Al coincidir la estructura de la universidad que estudiamos en este capítulo con una sociedad que ha clausurado, o se encuentra en vías de cerrar, un ciclo económico, el de exportación de vegetales silvestres para el mercado internacional, encontrándose en un proceso de nuevas búsquedas y alternativas, la universidad también tomará este camino, así por lo menos entendemos los intentos, felices unos, fracasados otros, de diversificar el ámbito académico, reducido en muchas ocasiones solamente a las facultades de Jurisprudencia y Medicina.

Por otro lado, se hace preciso señalar que no sólo los condicionamientos de los ciclos económicos marcaron el pulso del devenir universitario en el límite temporal que este capítulo abarca, sino que también la vida universitaria se vio definida por las acciones políticas que surgieron en el devenir histórico comarcano y nacional.

En lo que concierne a este capítulo hay que señalar: la revolución liberal, el movimiento juliano y a su conclusión, la "Gloriosa", como ejes de sendos procesos históricos que habrán de condicionar el comportamiento institucional de la Universi-

---

11 Las ideas expuestas en estos párrafos han sido tomadas de *Docencia-Investigación* (Estudio realizado en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca), 1995, cuya autoría compartimos con Edgar León Reyes.

dad de Cuenca, junto con la dinámica social comarcana y las líneas intrínsecas de proyección universitaria.

Ante la decadencia del mercado de los productos silvestres, cuyos centros principales se encontraban en París y Londres, utilizados en la farmacopea de la época, se impuso la industria agrícola productora de aguardientes y azúcares destinados a satisfacer la demanda local y nacional, lo que llevó a extender la frontera agrícola de las haciendas del Azuay y Cañar hacia la región del litoral, mientras en el centro urbano se elaboraba el "aguardiente de panela" como actividad industrial de la aristocracia decadente y de clase media en ascenso.

La producción de aguardientes constituyó en la historia económica comarcana una buena fuente de ingresos para el fisco, de tal manera que el estado ante la necesidad de proveer de rentas a la Universidad, encontró en un impuesto a la "introducción" de aguardientes en la comarca una buena fuente de recursos financieros a fin de cumplir con sus obligaciones para con la educación superior.

Al mismo tiempo, se buscaba reactivar la actividad minera, ampliando sus intereses hacia el altiplano oreño, en asocio con el capital extranjero, en unos casos, o mediante la explotación de placeres y lavaderos en la cordillera y la zona oriental, en otros.

A fin de completar el panorama de la producción económica de aquellos tiempos, hemos de decir que se registra también la subsistencia de una antigua producción agrícola y artesanal manufacturera de unidades familiares rurales y urbanas que cubrían en buena parte las necesidades del mercado interno.

Finalmente cabe señalar que en el empeño de combatir la crisis cascarillera se realizaba un gigantesco esfuerzo para la construcción de vías que lograrían la superación del aislamiento regional, la consecuente reducción de los costos de producción y la ampliación de los mercados<sup>12</sup>.

Hasta aquí conceptualizamos la validez de un régimen económico social fundamentado en la tenencia de la tierra a través de la hacienda y parcelas menores que funcionaban como unidades productoras polivalentes, en cuyo entorno se desenvolvía la Corporación Universitaria del Azuay, sujeta, como es lógico, a las incidencias del tal régimen y en procura de satisfacer las demandas sociales comarcanas.

Cuatro meses antes de concluir la administración del Obispo León Garrido se había producido el pronunciamiento de Guayaquil con el que se inició la revolución liberal en nuestro país. Llama la atención que en el Libro de Actas de la Junta de

---

12 Las ideas expuestas en estos párrafos han sido sugeridas por la lectura del artículo "El progresismo azuayo en el siglo XX", de Leonardo Espinosa, publicado en la Revista *Economía y Política*, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca, Nº 2, 1997.

Gobierno Universitaria no se registre la más mínima alusión a tan trascendental suceso.

Se podría argüir que la vida universitaria de entonces transitaba por otros senderos que no eran precisamente los políticos. Existe indudablemente un notable interés por asuntos académicos y administrativos como el estado en el que se encuentra el Jardín Botánico y el cultivo de plantas forrajeras que en él debe hacerse, sobre las malas condiciones que presenta el anfiteatro, en ese entonces de propiedad del Colegio Nacional de San Luis, a fin de que en él se dicten las lecciones de disección anatómica, por parte del Dr. Webber, como ya hemos referido anteriormente, o se busca la contratación de nuevos profesores para las cátedras de Botánica y Geología en la Facultad de Ciencias.

Se argumentaría que el aislamiento en el que vivía la ciudad impidió se registrasen en la vida universitaria los ecos de un suceso que iba a modificar sustancialmente la historia del país y de la región. Acaso se pensó que se trataba de una asonada más, una de tantas que hasta entonces había visto el pueblo ecuatoriano a partir de 1830. En fin, habría varias posibilidades para interpretar la situación que estamos comentando.

Sin embargo, pensamos que el silencio se debe a una clara posición ideológica de los personeros de la universidad toda vez que ejercía el rectorado el Señor Obispo León Garrido. Es decir, Universidad e Iglesia constituían un todo indivisible, tanto por la circunstancia de estar presidida por un prominente miembro de la Institución, a la vez que su claustro docente se encontraba conformado por prestantes integrantes del clero azuayo, cuanto por que la Corporación Universitaria del Azuay nació bajo la égida del Catolicismo y en su seno habría de mantenerse por mucho tiempo, incluso superando las cortas modificaciones académicas y administrativas que le trajo consigo la Revolución Liberal.

La Universidad cuencana de fines del siglo XIX mantiene firmes los principios y objetivos para los cuales había sido concebida 27 años atrás, esto es, la creación de *"las Facultades de Jurisprudencia, Medicina y Ciencias Naturales, en conexión esta última con una Escuela de Artes y Oficios, hasta que podamos contar con los recursos necesarios para establecer todos los estudios que deben cursarse en una Universidad"*<sup>13</sup>.

Universidad que tiene *"que desarrollarse al soplo de la inspiración cristiana"*, como lo quiere Benigno Malo y a la que se trata de darle *"un carácter de perpetuidad"*

---

13 Alberto Muñoz Vernaza, "La Revista", en *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, años 1, Nº 1, 1890.

que desafíe las vicisitudes del tiempo, procuraremos forjarla en ese yunque que ha forjado todos los martillos; edifiquémosla sobre esa piedra sillar escogida y labrada por la mano de Jesucristo. Roma, Señores, es la cátedra, el museo, la Universidad destinada por la Providencia para la instrucción del mundo entero"<sup>14</sup>.

Mas, la Universidad así concebida por Malo, definida por Muñoz Vernaza y celosamente conservada por León Garrido, no pudo escapar a los avatares políticos y militares que trajo consigo el 5 de Junio de 1895. Alusiones a hechos políticos y militares acaecidos en la urbe a poco más de un año del pronunciamiento de Guayaquil están registrados en el archivo del Alma Mater.

En efecto, en el acta de sesiones de la Junta de Gobierno, luego Consejo Universitario, del 2 diciembre de 1896, cuando ejercía el rectorado el Dr. José Félix Chacón, quien, de acuerdo con lo que dice Lloré Mosquera, fuera elegido por última ocasión por la Junta Doctoral o Junta Universitaria General, como se había venido haciendo desde la creación de la Corporación Universitaria del Azuay, se asienta que:

*"Se leyó un oficio del Sr. Colector Merchán Chiriboga, en el que pide se le exonere de todo cargo por la suma de cuatro mil y tantos sures entregados al Sr. Coronel Vega, y la Junta declaró que no se créa autorizada para exonerarle y resolvió que se eleve copia del oficio y documento presentados por el peticionario al Supremo Gobierno para que este resuelva lo conveniente"*<sup>15</sup>.

No se señala en qué fecha y por disposición de quien se entregó aquella suma al caudillo azuayo que el 5 de Julio de 1896 protagonizó un levantamiento armado contra el gobierno de don Eloy Alfaro. Sin embargo, casi un año más tarde, ante la exigencia del Ministro de Instrucción Pública, la Junta Administrativa acordó informar:

*"Que es de pública notoriedad que el gobierno revolucionario del 5 de Julio, valiéndose de la fuerza, le obligó al Señor Antonio Merchán Ch. a entregar los fondos de la Universidad y Biblioteca del Azuay, que como Colector de dichos establecimientos manejaba, y que, en consecuencia es de estricta justicia que se le exonere a dicho Señor del pago de los fondos indicados"*<sup>16</sup>.

Esta parece ser la resolución definitiva tomada por la Junta Administrativa, que absuelve de responsabilidad al Colector. Mientras tanto Vega Muñoz, a la fecha en las

14 MALO VALDIVIESO, Benigno, "La Universidad del Azuay, discurso pronunciado el día de la inauguración de la Corporación Universitaria del Azuay", *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, años 1, N° 1, 1890.

15 Libro de Actas de la Junta de Gobierno Universitaria, 1891-1900.

16 Ibid.

que se registra la actuación de la Junta Universitaria (X-22-1897), permanece en los bosques de Gualaquiza perseguido por el gobernador liberal Manuel Antonio Franco, tras sufrir la derrota militar en la “batalla de Cuenca” acaecida en agosto de 1896, impedido de justificar o responder por sus actuaciones.

Conviene quizás recordar que antes del Dr. Chacón ejerció el rectorado de la Corporación Universitaria del Azuay el Dr. Luis Malo Valdivieso quien había sido designado por el Jefe Supremo, General Eloy Alfaro, en marzo de 1896, según informa Antonio Lloret Bastidas.

En julio del mismo año, “*ocurrió una asonada conservadora en las calles de Cuenca dirigida por el Coronel Antonio Vega Muñoz*”<sup>18</sup> a consecuencia de la cual y en un acto absolutamente fortuito, como lo señala el autor de nuestra cita, al hablar de “*una bala perdida*”, falleció el rector de la Universidad, que al mismo tiempo ejercía la Gobernación de la Provincia.

Rafael Arizaga Vega es más explícito cuando señala que: “*En la batalla del 5 de julio murieron el gobernador de la Provincia doctor Luis Malo Andrade y los jefes Leandro Paladines y Victor Rivadeneira, habiendo quedado prisioneros todos los demás representantes del alfarismo*”<sup>19</sup>.

## La Universidad del Azuay : bajo el régimen liberal

Superadas estas incidencias de la política comarcana llegamos al 30 de Junio de 1897, que “*es una fecha muy importante en la vida de nuestra Universidad. Ese día el Vicepresidente, Manuel Benigno Cueva, encargado de la Presidencia, pone el ejecútese a la nueva Ley de Instrucción Pública expedida el 29 de mayo por la asamblea Nacional*”<sup>20</sup>.

En efecto, en los primeros días del mes de octubre de 1897, se realizó la instalación de la Universidad del Azuay bajo la dirección del Vicerrector Dr. Ignacio Malo, “*que por falta de Rector hace las veces de tal*”<sup>21</sup>.

17 ARIZAGA VEGA, Rafael, *Antonio Vega Muñoz, el Insurgente*, 1989.

18 LLORET BASTIDAS, Antonio, “Crónicas de Cuenca, La cultura cuencana y la Universidad”. Mecanografiado, 1998.

19 ARIZAGA VEGA, Rafael, *Antonio Vega Muñoz, el Insurgente*, 1989.

20 ARANEDA ALFERO, Luis, “La Universidad de Cuenca, su nombre, su Revista, sus emblemas, y Rectores”, en *Anales, Revista de la Universidad de Cuenca*, Tomo 42, noviembre de 1997.

La Universidad, como nos dice Araneda Alfero, contaba con una nueva estructura y sobre todo, se le independizaba del Colegio Nacional al que había estado ascrita desde su fundación.

Finalmente, "se le cambia de denominación, pasando a llamarse "Universidad del Azuay", es decir, se reemplazan las palabras "Corporación Universitaria" por la de "Universidad"<sup>22</sup>.

La Revolución Liberal trajo pocas innovaciones en la estructura interna de la universidad ecuatoriana, nos dice Osvaldo Hurtado, en su estudio *Crisis y Reforma de la Universidad Ecuatoriana*, sin embargo de esas reformas surgió la universidad profesionalizante, mejor conocida con el nombre de universidad napoleónica.

Pero la universidad cuencana habrá de tardar mucho tiempo para entrar en la onda de la universidad profesionalizante o napoleónica, ya que con la supresión de las Facultades de Ciencias y Filosofía, acaso por considerar el gobierno liberal a ésta como el sostén de la ideología conservadora, según la opinión de María Augusta Vintimilla, mientras desconocemos los motivos para la desaparición de la otra, que intentó ser reconstituída en varias ocasiones, nuestra Universidad quedó reducida a las de Jurisprudencia y Medicina.

Según afirma Lloré Mosquera, la Facultad de Teología dejó de pertenecer a la Universidad en el mes de Octubre de 1878, a raíz de haberse expedido la nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública por la Convención Nacional reunida en Ambato. Al término de sus labores fue electo Presidente de la República el General Ignacio de Veintimilla, célebre por su espíritu anticlerical.

Tal vez como uno de los cambios en la orientación académica, el 4 de noviembre se inician los estudios de Obstetricia, bajo la dirección de la Profesora Manuela Mogrojevo, quien percibía la suma de \$ 20 mensuales<sup>23</sup>.

Las clases de obstetricia fueron clausuradas en marzo de 1898 por falta de alumnas, pese a la imperiosa necesidad social de contar con sus servicios, toda vez que por algunas ocasiones se intentó contar con estas profesionales formadas en la Universidad.

Mientras, se decide reabrir la enseñanza de dibujo y pintura con el apoyo del municipio cuencano<sup>24</sup>.

21 Libro de Actas de la Junta de Gobierno Universitaria, 1891-1900.

22 ARANEDA ALFERO, Luis, "La Universidad de Cuenca, su nombre, su Revista, sus emblemas, y Rectores", en *Anales, Revista de la Universidad de Cuenca*, Tomo 42, noviembre de 1997.

23 Libro de Actas de la Junta de Gobierno Universitaria, 1891-1900.

24 Libro de Actas de la Junta de Gobierno Universitaria, 1891-1900.

Pero al mismo tiempo, entre los integrantes de su personal se mantienen las funciones de capellán<sup>25</sup>, quien contribuía a la conservación de aquel profundo espíritu católico que había sido evocado por Benigno Malo en su discurso de inauguración de la Universidad de Cuenca, como él la llamaba y que de alguna manera marcaba el ritmo del quehacer académico de la Universidad. Así :

*"A fin de que los empleados y alumnos de la universidad se preparen al cumplimiento del precepto pascual, se acordó suspender inmediatamente las funciones del establecimiento hasta la terminación de la Semana Santa"*<sup>26</sup>.

Si bien el decreto legislativo de Junio de 1897 proporcionaba independencia a la Institución que hasta la fecha había estado sujeta a los colegios Nacional y Seminario, a la par que le confería el estricto carácter universitario, al dejar atrás la condición de Corporación Universitaria, consideramos que la *"Universidad del Azuay"* se vio profundamente afectada por la extremada reducción de sus rentas y la consecuente disminución de su personal docente y administrativo.

En efecto, para la elección del Sr. Obispo León como Rector de la Corporación Universitaria, en diciembre de 1891, concurrieron 107 electores, que constituían el cuerpo doctoral de la ciudad, *"bajo la presidencia del Dr. José Alvear, Vicerrector de la Universidad"*<sup>27</sup>, quienes de alguna manera se encontraban involucrados en la gestión universitaria, mientras que el 7 de Octubre de 1897 concurren a la Junta Universitaria General 11 docentes, número que se mantuvo sin incremento durante muchos años, a la vez que constituían ahora sí un auténtico claustro académico.

El 14 de Abril de 1899 sesionan en Junta General al rededor de 8 profesores para conocer "que hasta hoy no se ha satisfecho ni un solo centavo de las cantidades que al fundarse esta Universidad -se refiere a la nueva situación que se vivía a partir de Junio de 1897- se asignaron para su sostenimiento"<sup>28</sup>.

De esta manera, se iniciaba una larga serie de crisis económicas que habrían de afectar a la Universidad hasta nuestros días, convirtiendo a la penuria financiera en una verdadera constante histórica de nuestra institución. En esa ocasión llegó a plantearse que:

*"Extremada la abnegación de los superiores y empleados desean en su mayoría separarse temporalmente de la enseñanza para buscar la subsistencia en otras ocupaciones"*<sup>29</sup>.

25 Libro de Actas de la Junta de Gobierno Universitaria, 1891-1900.

26 Libro de Actas de la Junta de Gobierno Universitaria, 1891-1900.

27 Libro de Actas de la Junta Universitaria General, 1879-1919.

28 Libro de Actas de la Junta Universitaria General, 1879-1919.

29 Libro de Actas de la Junta Universitaria General, 1879-1919.

Finalmente se aceptó en mayoría la moción de *"que se incite a la Junta Administrativa Universitaria, para que si en el día no se arbitraban fondos, conceda licencia basta por noventa días a todos los Profesores que la pidiesen, manifestando que tienen de buscar el sustento en otras ocupaciones"*<sup>30</sup>.

No es raro que profesores y empleados del Platel permanezcan impagos de sus haberes por varios meses en repetidas ocasiones. La incuria del Gobierno Central para atender a las necesidades de la Universidad de Cuenca ha sido tradicional y notoria, de tal manera que sólo gracias al patriotismo de sus personeros, a su decidida actuación, a su reiterada gestión, ha podido alcanzarse de poco a poco, a costa de muchos tiempo, un efectivo progreso para la Universidad pero sólo un relativo incremento de sus fondos, anota Lloré Mosquera hacia los años sesenta, al examinar las penurias económicas a las cuales se ha visto abocada nuestra casa de estudios superiores a lo largo de su historia.

La nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública que reorganizaba las condiciones de la Universidad Ecuatoriana confió la dirección de los planteles de educación superior a la Junta Administrativa, integrada por Rector, Vicerrector y un profesor designado por cada una de las facultades, mientras el Congreso tenía las atribuciones de designar a los rectores, con lo que se coartaba la relativa autonomía de la que había gozado con anterioridad. Además la universidad ecuatoriana dependía directamente del Consejo General de Instrucción Pública, cuyo presidente era el Ministro a quien se debía informar anualmente del *"estado de la instrucción pública"* en la Universidad.

Poco queda por registrar en torno a la Universidad cuencana de fines de siglo, esto es, de la Universidad de hace cien años, a no ser el sesgo de la cotidianeidad y la visión casi eglógica de una sociedad que aparentemente mantiene su forma de ser y hacer por los siglos de los siglos.

Perdida en la molicie de una ciudad cuyos límites urbanos no rebasan el barranco, por el Sur, las faldas de la colina de Culca, por el Norte, los barrios de San Blas y San Sebastián por Oriente y Occidente.

Con una población urbana que no superaba las treinta mil almas, las Facultades de su universidad preparaban a los pocos médicos que la sociedad requería, a los muchos abogados que buscaban su ubicación en la burocracia local, a uno que otro botánico y farmaceuta, a escasos agrimensores, dibujantes y pintores.

Las principales preocupaciones que se registran en el libro de actas de la Junta Administrativa Universitaria giran en torno al jardín botánico, que al parecer ha perdido ya los valiosos herbarios de los que habla Lloré Mosquera y se ha convertido

---

30 Libro de Actas de la Junta Universitaria General, 1879-1919.

en una quinta o cuadra más, de las tantas que existían en la época junto a la calle Santander, en San Blas.

Signo de los tiempos : la Junta Administrativa habrá de tomar decisiones en torno a que se reciban animales en mesada en sus pastizales, sobre la venta de los árboles de eucalipto o señalar las condiciones de arrendamiento del predio<sup>31</sup>.

Al parecer éste constituía el gran dolor de cabeza de sus personeros ora por que el profesor encargado no cumplía con el destino científico que debía dársele, ya por que, finalmente, el arrendatario no cancelaba las anualidades.

La vida universitaria se desenvuelve también en torno a los homenajes académicos que anualmente se rinden a Santo Tomás de Aquino, a guardar los preceptos de semana santa o a exaltar la memoria póstuma de sus ex Rectores, profesores y más empleados en conformidad con el acuerdo tomado por la Junta Universitaria General hacia Octubre de 1880.

Iglesia y Universidad habíanse constituido en guardianas de la moral pública, en vigiliias del pudor comarcano, en rígidos censores de una sociedad que vivía en un pueblo chico y soportaba un infierno grande.

Para muestra basta un botón, reza la conseja popular. En efecto, a inicios de 1900, la Junta Administrativa dispuso que :

*"para los efectos a que baya lugar en derecho, se fijen avisos en los que se inserte el Art. 193 del Reglamento General de Instrucción Pública en el que se habla de "la pena aplicable contra los alumnos que frecuenten garitos, casas de ramerás, etc."<sup>32</sup>.*

Y un año atrás la Junta Administrativa conoció que un alumno ha *"atentado públicamente contra el pudor de la maestra de escuela de la parroquia Turi", y ordenó en consecuencia "que el Señor Prosecretario-Inspector indague el asunto con el debido sigilo y de cuenta del resultado a la Junta"*<sup>33</sup>.

Las rentas que percibía la Universidad provenían de una participación porcentual en las aduanas de Guayaquil, primero, y luego de asignaciones señaladas por las Asambleas Constituyentes, cuando eran convocadas, generalmente al término de una dictadura militar o una asonada civil que habían depuesto al mandatario de turno, o por el Consejo Superior de Instrucción Pública, en periodos de estabilidad constitucional.

---

31 Libro de Actas de la Junta de Gobierno, 1891-1900.

32 Libro de Actas de la Junta de Gobierno, 1891-1900.

33 Libro de Actas de la Junta de Gobierno, 1891-1900.

También formaban parte del haber universitario los derechos de graduación y de exámenes, el arrendamiento de ciertos bienes como eran las tiendas y el Jardín Botánico o quinta de San Blas.

Al carecer la ciudad de bancos u otras instituciones financieras, los fondos universitarios eran administrados por el Colector del Plantel quien percibía, entendemos que en calidad de complemento a su sueldo, el 4 % sobre las recaudaciones aduaneras y el 6% en los préstamos que concedía la Universidad a los ciudadanos.

Este sistema de administración financiera no era de ninguna manera el más adecuado pero correspondía a la organización de la época.

Siempre produjo problemas, en unos casos por que los colectores no presentaban oportunamente los informes financieros, más de uno dio buena cuenta de los fondos institucionales, o por que los deudores, de "los créditos que están ganando interés" no cumplían con sus obligaciones, viéndose en el caso la Universidad de proceder judicialmente, hasta llegar al remate de los bienes de los deudores, o de tomar otras medidas. Así, en Julio de 1898 la Junta Administrativa dispone que:

*"...se haga efectiva la responsabilidad del ex Colector Señor Mariano Vazquez López por haber hecho el préstamo a Federico y Nicolás Carabajo sin las seguridades debidas, puesto que la Universidad no puede obtener el reembolso"*<sup>34</sup>.

Conviene señalar que a través de la lectura de las actas se percibe una notable influencia cultural de Francia. De ese país por intermedio de concesionarios guayaquileños llegaban hasta su claustro libros, revistas y todo tipo de material didáctico de la época.

Al Dr. Ignacio Malo le sucedieron en el rectorado los Dres. Victor J. Espinosa y Adolfo Peralta, ya como Vicerrectores encargados, ya como titulares de la función.

## El mundo de las ideas : entre los siglos XIX Y XX.

Resulta difícil, en lo que se refiere a Cuenca, alinear a sus hombres en los paradigmas del pensamiento científico y filosófico vigentes en una determinada época y encasillarlos en "ismos" de toda índole.

---

34 Libro de Actas de la Junta de Gobierno, 1891-1900.

Esto tal vez desde la eclosión de aquella singular generación de laicos a cuyos miembros Cevallos García señala como integrantes del discipulado de Solano y los clérigos Vintimilla, aquella que ganó para la ciudad el apelativo de "*Atenas del Ecuador*" y que cabalgando entre los rescoldos del siglo XVIII y los resplandores iniciales del XIX iban conformando, perfilando maneras de ser y actuar, formas de pensamiento si no originales, por lo menos dueñas de características verdaderamente singulares en el ámbito nacional.

Hubo y hay en la urbe ilustrados racionalistas, románticos, positivistas, idealistas, materialistas, en definitiva, cultores y seguidores de las diversas corrientes filosóficas, estéticas, literarias y científicas que, a su tiempo, y sobrepasando las formidables barreras de los Andes, el aislamiento secular y la carencia de medios llegaron a la recoleta urbe para aquí incardinarse constituyéndose en inapreciable patrimonio cultural de una élite ilustrada y sapiente.

Como quiera que fuese la clasificación de corrientes, movimientos e "ismos" en el mundo de las letras, las ciencias y las artes, la verdad es que aquí se fue forjando un apretado y sólido núcleo de gentes que siendo curuchupas o conservadores, liberales radicales y progresistas o liberales católicos, socialistas o comunistas, han compartido ciertas posiciones vitales, determinados modos de ser, de ver y hacer las cosas, al margen de las diferencias ideológicas y partidistas.

De estas condiciones ha surgido una manera de ser espiritual más o menos común, la cual, pese a todas las diferencias, especialmente en el orden político, que para nosotros no han pasado de las luchas por el poder local y de las formas de entender y practicar las relaciones con otros grupos o conglomerados sociales, bien puede ser definida como humanismo.

Humanismo teñido de racionalismo ilustrado, de romanticismo o de positivismo de índole social, con orientación científica, o de carácter pedagógico; humanismo de tintes idealistas de izquierda o de derecha, es el que de alguna manera regía la vida espiritual de la morlaquía entre fines del siglo XIX y la primera mitad de la presente centuria.

La universidad azuaya surge en una etapa de auge económico regional, en plena coincidencia con el despegue cultural que encuentra sus orígenes en la "*presencia de tres personajes nacidos a fines del XVIII y actores en la primera mitad del XIX. Los tres son religiosos: uno fraile franciscano y los otros miembros del clero diocesano: Fray Vicente Solano, don Miguel Custodio Vintimilla y don Mariano Vintimilla*"<sup>15</sup>.

---

35 CEVALLOS GARCÍA, Gabriel, cit. por Carrasco y León, en *Docencia-Investigación*, 1995.

Auge económico, participación política en la conformación del poder central y consolidación intelectual parecen ser los tres grandes pilares sobre los cuales se asienta el prestigio cultural de la ciudad, ganado por una generación, al decir de Cevallos García, educada por los frailes que:

*"Con sus enseñanzas, su retórica y su estilo, los tres crearon una manera, un estilo de vida política, una actitud independiente, elevada, presta al combate, docente y proyectada hacia adelante, proyectada en sus principales discípulos, altivos y elegantes republicanos, Benigno Malo, Pro Bravo, Antonio Borrero, Mariano Cueva, Juan Bautista Vazquez y los otros azuayos ilustres de ese entonces, que formaron la primera legión beligerante de la historia republicana del Azuay"*<sup>36</sup>.

Azuayos ilustres, muchos de ellos llegaron a conducir los destinos de la Universidad azuaya.

En lo que hace referencia a la corriente filosófica que animó el quehacer universitario en los primeros años de vida de esta Universidad, se anota que *"en el período que va hasta 1887 la universidad cuencana se rigió más bien por principios escolásticos y teológicos que moldeaban la ideología justificante del imperante régimen gamonalicio de dominio económico, político y cultural"* (27).

Estamos de acuerdo con la larga influencia de la escolástica en la historia del pensamiento cuencano, sobre todo por su vinculación con el catolicismo que, de alguna manera, ha conformado el espíritu nacional y sobre todo regional, pero pensamos que no es muy procedente reducir todo a escolasticismo.

Entre finales del siglo XIX y comienzos del XX estimamos que se daban dos formas o corrientes de pensamiento en el campo educativo. Una, a la que denominaremos como pensamiento especulativo, cuya misión era *"procurar el adelanto de las letras patrias"* y *propiciar un "abierto campo a todas las inteligencias dedicadas al cultivo de la literatura en sus diversas manifestaciones"*<sup>38</sup>, además del conocimiento filosófico y la meditación religiosa.

Y la otra que, retomando el pensamiento de Solano expuesto al fundarse el Colegio Nacional de San Luis, germen de la Corporación Universitaria del Azuay, procuraba

---

36 CEVALLOS GARCÍA, Gabriel, cit. por Carrasco y León, en *Docencia-Investigación*, 1995.

37 PDIUC, cit. por Carrasco y León, en *Docencia-Investigación*, 1995.

38 MUÑOZ VERNAZA, Alberto, "La Revista", en *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, Año 1, Nº 1, 1890.

"la enseñanza de las ciencias exactas con su aplicación a las artes y oficios", idea que también *"fue por mucho tiempo acariciada y defendida por el ilustre estadista i literato Dor. Benigno Malo, primer Rector de nuestra Universidad"*<sup>39</sup>.

Defendida y acariciada por todos los Rectores posteriores que buscaron el adelanto y progreso de la Universidad cuencana y que, sobre todo, trataron de ponerla al servicio de una sociedad que quizás lenta y paulatinamente se trasformaba y modificaba sus estructuras, sin dejar de ser ella misma, a la postre.

Entre las últimas décadas del XIX y las primeras del XX la universidad ecuatoriana, y con ella de la Cuenca, experimenta una serie de cambios acordes con las necesidades del desarrollo material de la sociedad, cambios de los que este estudio pretende dar cuenta y cuyos hitos fundamentales estarían marcados por :

La introducción de orientaciones positivistas en el quehacer académico y científico, hacia 1887, cuando se inició el estudio de las cátedras de Química Aplicada a la Industria, Botánica Aplicada, Zoología, Litografía y Grabado, siguiendo el pensamiento de Solano quien, hacia 1857, *"cuando se decretó por primera vez la fundación de un Colegio Nacional en Cuenca"*<sup>40</sup> abogaba por la necesidad de otras ciencias como la Química, la Historia Natural y la Mineralogía, al margen de la Medicina y la Jurisprudencia, por que la primera *"sin conocimientos químicos y botánicos, casi es nula"* y por que de la segunda *"hay cátedras de derecho en otros puntos de la República"*<sup>41</sup>.

Ya en ese lejano pretérito el sabio franciscano afirmaba que *"si no adoptamos un nuevo plan de conocimientos, seremos siempre lo que hemos sido: es decir, pobres, bulliciosos y llenos de vanidad"*<sup>42</sup>.

Hacia los años noventa del pasado siglo, se organiza la Facultad de Ciencias que funda la enseñanza de Matemáticas Puras y Aplicadas, de Ciencias Físicas y Naturales, a la vez que se introduce la enseñanza de la Ingeniería Civil, como disciplina tecnológica autónoma. Sin embargo el espíritu positivista que veía en las ciencias naturales y exactas los caminos conducentes hacia el despegue material y el progreso de la región, habrá de esperar con paciencia la concreción de sus proyectos, puesto que

---

39 MUÑOZ VERNAZA, Alberto, "La Revista", en *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, Año 1, Nº 1, 1890.

40 MUÑOZ VERNAZA, Alberto, "La Revista", en *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, Año 1, Nº 1, 1890.

41 SOLANO, Fray Vicente, cit. por Alberto Muñoz Vernaza, en *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, Año 1, Nº 1, 1890.

42 SOLANO, Fray Vicente, cit. por Alberto Muñoz Vernaza, en *Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, Año 1, Nº 1, 1890.

la anhelada "Facultad de Ciencias" logrará consolidarse únicamente pasada la segunda mitad del presente siglo, dado que fue suprimida y refundada por algunas ocasiones.

- La Universidad de Cuenca siguió los mismos caminos de apertura y modificación a los que estuvieron sujetos los institutos de educación superior del Ecuador, a raíz del triunfo de la revolución liberal: la implantación del laicismo en la educación y pocos años más tarde, ya en el siglo XX, la influencia de los lineamientos de la Reforma de Córdoba (1919) y la Revolución Juliana (1925).

De esta manera la universidad adquiere mayor autonomía, amplía sus espacios de dirección interna y de democratización como son la elección del Rector y Vicerrector por parte de la Asamblea Universitaria, la constitución de los Consejos Universitarios, con los Decanos de las facultades, la participación de delegados del Ministerio de Educación, de los profesores y de los estudiantes.

La Universidad de Cuenca a partir de 1923, emprende una reforma bajo los lineamientos de la ideología liberal, que desterró el uso de textos oficiales, determinados por el Ministerio de Instrucción Pública, sustituyendo su uso con las clases magistrales, la formulación de los programas analíticos a la vez que iniciaba la extensión universitaria.

- Así nuestra universidad había iniciado un proceso de modernización, de puesta a tono con las necesidades de una sociedad que lentamente había ido cambiando, hasta que el 7 de Junio de 1944, bajo el impulso de la "Gloriosa", el gobierno dispuso la reorganización de la universidad cuencana, Proceso de modernización que abriría los horizontes hacia la Universidad actual.

## Hacia la modernización

En Junio de 1900 se inicia el prolongado período rectoral del Dr. Honorato Vázquez Ochoa, luego de que su nombramiento fuera expedido por el Congreso Nacional casi dos años atrás, puesto que en sesión de Junta General del 14 de noviembre de 1898 se deja constancia de lo siguiente :

*"... y tomando en cuenta que según voz pública, el Sr. Dor. Don Honorato Vazquez ha sido nombrado por la legislatura del presente año, Rector de la Universidad del Azuay, acordaron exitar a dicho Sr. para que tome la dirección del establecimiento"<sup>43</sup>.*

---

43 Libro de Actas de la Junta Universitaria General, 1879-1919.

Invitado por una comisión designada por la Junta concurrió el Dr. Vazquez, y luego de escuchar el discurso de bienvenida que le dirigió el Rector accidental, *"expresó que realmente había sido nombrado rector de la Universidad Azuaya y que se había posesionado del cargo ante el Sr. Presidente de la Cámara del Senado, pero que por ciertas dificultades domésticas no podía tomar el gobierno del establecimiento sino después de un mes"*<sup>44</sup>.

Su gestión fue interrumpida entre 1904 y 1912, pues tuvo que desempeñar importantes funciones encomendadas por el Gobierno Central, entre ellas la de representar al país ante la Corte Española en la que se ventilaba el viejo litigio limítrofe con el Perú. Lo hizo en calidad de Embajador y Ministro Plenipotenciario. Finalmente, a partir de octubre de 1912, conducirá los destinos de la Universidad hasta diciembre de 1922, según lo refieren Víctor Lloré Mosquera y Antonio Lloret Bastidas.

En la ausencia de Vazquez, ejercieron el Rectorado los Vicerrectores doctores Abelardo J. Andrade, Manuel Coronel, Octavio Díaz, Alfonso María Borrero y Nicolás Sojos, entre septiembre de 1904 y diciembre de 1910.

En estos años de interinatos, la Universidad del Azuay tuvo que enfrentar angustiosas dificultades económicas: *"Se deben catorce meses de sueldos al personal docente y administrativo. Los dirigentes se ven precisados a vender, con el cuarenta por ciento de descuento, cincuenta mil sucres que posee el instituto en bonos de la deuda interna a fin de solucionar, por lo menos en parte, las apremiosas necesidades que se confrontan"*<sup>45</sup>.

La situación era verdaderamente dramática, unos meses antes a lo expuesto por Lloré, se anota lo que sigue:

*"Se dio cuenta de un oficio del Señor Colector en el que propone a la Junta la venta de la Casa de Bellas Artes y Jardín Botánico con el fin de solventar los créditos a favor de los Señores Alfonso Roggiere y Janer e hijo y satisfacer los sueldos de nueve meses que se adeudan a los empleados del Establecimiento"*<sup>46</sup>.

Para complicar aún más las cosas, según Lloré Mosquera, en el Congreso de 1908 cursa un proyecto de ley que contempla la supresión del Plantel Superior Azuayo. Sin embargo, el atentado no llega a consumarse y la Universidad, cada día más gloriosa, sigue constituyendo elevado índice de la cultura de Cuenca, anota.

---

44 Ibid.

45 LLORE MOSQUERA, Víctor, "La Universidad de Cuenca", en *Anales de la Universidad de Cuenca*, 1965.

46 Libro de Actas de la Junta Administrativa Universitaria, 1900-1910.

Pero no todo resulta negativo, y en este período se restituyen los estudios en la Escuela de Obstetricia, cuyo funcionamiento se reglamentó el 25 de Octubre de 1905, pasando de inmediato a designar como profesores al doctor Manuel Palacios y a doña Mercedes Cárdenas. En efecto :

*"se dio cuenta de una solicitud de varias señoritas del lugar que deseosas de contraerse al estudio de Obstetricia teórica y práctica pedían que se restablezca esta enseñanza especial como anexa a la Facultad de Medicina de esta Universidad"*<sup>47</sup>.

En consideración a la importancia social de esa carrera y de que la ciudad contaba sólo con el servicio de tres obstetras, que por su reducido número no podían atender debidamente las necesidades de la urbe, tomando en cuenta también que era necesario aprovechar de sus conocimientos, a fin que no se extinga ese arte tan necesario, se dice, la Junta *"acordó fundar, como funda en este establecimiento la enseñanza especial de Obstetricia para mujeres que correrá a cargo de un médico y de una obstetricia"*<sup>48</sup>.

Sin embargo, al calor de los tiempos y las costumbres, en el reglamento dictado para que funcione esta "escuela especial de mujeres", se anota :

*"Prohibese que el Profesor por sí solo pueda hacer clase, de modo que cuando falte la Profesora cerrará el Establecimiento y dará aviso al Rector para la rebaja del sueldo. Asimismo, la Profesora hará por sí sola la clase aun cuando falte el Profesor y bajo su responsabilidad dará cuenta de esa falta al Rector para la imposición de igual pena"*<sup>49</sup>.

Pocos meses después, en diciembre, el Vicerrector del establecimiento, puso de manifiesto la necesidad que había de restablecer la antigua Escuela de Litografía, aprovechando, manifestaba, los conocimientos y la habilidad del único litógrafo que tenemos en esta provincia y tal vez en la República, ya por que este arte ha llegado a ser tan necesario en estos tiempos y ya para dar nuevas industrias a la juventud laboriosa, argumentaba.

*"La Junta aplaudiendo el celo y patriotismo del Sr. Vicerrector acogió con entusiasmo esta idea y ordenó que se establezca dicha enseñanza bajo la dirección del Sr. Abraham Sarmiento a quien se le proporciona un ayudante que dará lecciones de dibujo, señalando al efecto el sueldo de cincuenta sucres al primero y de treinta al segundo"*<sup>50</sup>.

47 Ibid.

48 Ibid.

49 Ibid.

50 Ibid.

Cuatro años más tarde, cuando ejercía las funciones de Vicerrector encargado del Rectorado, el Dr. Alfonso María Borrero, solicitó que se publique la revista de la Universidad y que se nombre la comisión directiva. La Junta, con verdadero entusiasmo, dispuso que:

*"..... continúe la publicación de la Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay que ha dejado de publicarse por algunos años, para cuyo objeto se hallan señalados en el presupuesto los fondos destinados al efecto"*<sup>51</sup>.

Aunque al parecer fueron asuntos que no tuvieron mayor trascendencia en la vida histórica de nuestra Universidad, ya que los autores consultados no se refieren a ellos, habremos de consignar que al iniciarse el año de 1906, por disposición del General Eloy Alfaro, se procedió a reorganizar la Universidad del Azuay, designando la Junta administrativa al Dr. Octavio Díaz como Vicerrector encargado del Rectorado del Establecimiento, en reemplazo del Dr. Manuel Coronel.

Acaso esta reorganización administrativa obedeció a que en diciembre del año anterior se produjo el levantamiento alfarista contra el gobierno de Lizardo García y el Gobernador del Azuay, con el apoyo del Vicerrector encargado del Rectorado, *"había llamado al servicio de las armas a los individuos que componen la primera reserva del Regimiento de Artillería N° 13, y que por tanto esperaba que los estudiantes de este Instituto concurrieran inmediatamente a ponerse a órdenes del Sr. Teniente Coronel Don Mariano Vidal"*<sup>52</sup>.

Mas resulta que de los ciento cuarenta estudiantes con los que contaba la Universidad, cincuenta de ellos habían manifestado su *"oposición a prestar sus servicios como militares, en las actuales emergencias revolucionarias", habiendo dado a conocer su opinión en un impreso titulado "Plebiscito"*<sup>53</sup>.

Se deja constancia de *"la extrañeza de que los alumnos del Establecimiento que han suscrito esta publicación, hubiesen hecho causa común con los revolucionarios y se negasen a prestar sus auxilios para develar la naciente revolución y contener sus estragos, siendo así que la Universidad se sostiene con las rentas nacionales y subsiste bajo la protección del gobierno constituido"*<sup>54</sup>.

Terminaba el Vicerrector manifestando su *"suma indignación relativamente a los avances de la juventud, ajenos de la subordinación propia de personas, que aun*

---

51 Ibid.

52 Libro de Actas de la Junta Universitaria General, 1879-1919.

53 Ibid.

54 Ibid.

cuando sean de su derecho, en cuanto al orden civil, no lo eran en cuanto a lo que mira a la enseñanza y a la administración política<sup>55</sup>.

He ahí un hecho, acaso sin mayor importancia, pero que nos revela que la ciudad, su juventud y la Universidad ya no eran las de antaño.

El otro acontecimiento, del que ignoramos en absoluto las repercusiones sociales y académicas que pudo tener, hace referencia a la reglamentación que se dio para los estudios libres, concedidos mediante decreto del Sr. General Encargado del Mando Supremo de la Nación, el 31 de Marzo último, según reza la respectiva acta.

Así, en nuestra Universidad, a partir del 29 de Abril, *"los jovenes que deseen rendir sus exámenes, haciendo uso de la libertad de estudios, pagarán ocho sucos por derecho de matrícula y diez por cada examen que rindiesen"*<sup>56</sup>.

Años duros estos últimos para nuestra Universidad, ya sea porque el país vivía los enfrentamientos políticos y militares de las facciones liberales, ya que por muchos años el Alma Mater careció de su primer personero titular, ya sea porque en lo económico se iniciaba el declinar caacotero y la región aún no había logrado reestructurar sus fuerzas productivas.

Antes del retorno del Dr. Vázquez, se registra el breve rectorado del Dr. Luis Cordero Crespo, entre el 11 de Enero de 1911 y el 28 del mismo mes de 1912. Cordero era un hombre de enorme prestigio, y Alfaro se preciaba de ser su amigo, así lo manifiesta en comunicación telegráfica, registrada el 16 de Enero. *"...Tengo la confianza más completa en que se efectuará la regeneración de esa Universidad, tan acertadamente puesta en sus manos"*<sup>57</sup>, le dice, al mismo tiempo que le comunica la voluntad y la posibilidad del Gobierno para satisfacer las necesidades de la Universidad del Azuay.

Mas, enero fue fatal para estos dos hombres, casi al mismo tiempo que ardía la hoguera bárbara en el ejido de Quito, la Universidad del Azuay levantaba una capilla funebre para recibir en ella el cadáver del Dr. Cordero Crespo.

El 31 de Octubre de 1912 el doctor Honorato Vázquez retornó al rectorado para un nuevo período que se extendió hasta 1914, y sucesivamente desde esa fecha, por reelección del propio Congreso, hasta diciembre de 1922, nos indica Lloret Bastidas.

Después del holocausto del Ejido, que significó la conciliación política de liberales y conservadores y la derrota del ala radical del liberalismo, en lo económico se dio curso a la era calificada con acierto como plutocrática, mientras la región preparaba su ascenso hacia la exportación toquillera.

---

55 Ibid.

56 Libro de Actas de la Junta Administrativa Universitaria, 1900-1910.

57 Libro de Actas de la Junta Administrativa Universitaria, 1910-1916.

Esto significaba paz, plasmada para la Universidad en la mansa figura de Vázquez, bajo cuya dirección se consigue progreso y modernización, por lo que se le considera uno de los mejores Rectores de su época, *"a quien solamente le guiaba el afán de mejorar la enseñanza con nuevos métodos y programas de trabajo"*<sup>58</sup>

A su inspiración de artista y poeta, a su formación de hombre de letras, se debe la creación del blasón y el escudo de nuestra Universidad, realizada en su primera administración (1904), y que hasta hoy inspiran los anhelos universitarios: *"tiene una fuente de vida en la instrucción quien la posee"*, según la traducción de Lloré, reza en el festón heráldico.

Se adquirieron los gabinetes de Bacteriología, Radiografía, Química y Electricidad Médica para la Facultad de Ciencias Médicas, al mismo tiempo que se instalaba en la casa donde funcionaba la Universidad los servicios de energía eléctrica y teléfonos.

La Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias Médicas, anota Lloré Mosquera, arranca su existencia -puede afirmarse- del acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se pide autorización al Consejo Superior de Instrucción Pública para crear "la clase de dentística". Las matrículas se abren el primero de Enero de 1916, afirma.

Esta aseveración es apoyada con la constancia que se deja en la sesión de Junta Administrativa de la Universidad, cuando en noviembre 30 de 1917, *"se dio cuenta de un oficio del Señor Decano de la Facultad de Medicina de fecha de ayer, en el que pide al Señor Rector que se solicite al Consejo Superior de Instrucción Pública autorización para elevar ternas de dos profesores para la enseñanza de Odontología, sobre lo que la Junta acordó, hacer constar en el presente presupuesto la partida necesaria para los profesores y el gabinete de dentistería"*<sup>59</sup>.

A fin de dar nuevo rumbo a la Escuela de Pintura se trajo para ella a afamados maestros como Pinto y Povedano, afirma Lloré.

Al concluirse la fábrica del edificio para la Escuela de Medicina y el anfiteatro, a orillas del Tomebamba, al lado del antiguo hospital de la ciudad, el 28 de Enero de 1916 se dispone el traslado de dicha Facultad a las nuevas dependencias, que ya hacia los años sesenta resultaban insuficientes, habiéndose construido posteriormente el pabellón que ocupa en la actualidad, junto al Hospital Regional.

En 1920 se dio comienzo a la construcción de la Casa Universitaria en *"el sitio que la familia del finado Dr. Ullauri tiene en la esquina de la Plaza Abdón Calderón"*, autorizando al Sr. Rector atienda los particulares pertinentes al juicio de *"despropio"*<sup>60</sup>,

---

58 LLORET BASTIDAS, Antonio, op. cit.

59 Libro de Actas de la Junta Administrativa Universitaria, 1916-1920.

60 Ibid.

dando así inicio a la realización de un viejo sueño de las autoridades universitarias, desde que ejerciera el Rectorado, en calidad de encargado, el Dr. Alfonso Mañá Borrero.

Cabe indicar que además del sitio de la familia Ullauri, la Universidad, ya sea mediante juicios de expropiación o por compras directas, fue ampliando el área suficiente para levantar en ella lo que luego sería llamado el Palacio Universitario, local que lo ocupó por muchos años y que hoy pertenece a la Corte Superior de Justicia del Azuay.

El edificio fue proyectado por el arquitecto Francisco Espinosa Acevedo, sobre el cual realizó algunas modificaciones el Dr. Octavio Cordero Palacios, designado por la Junta Administrativa director *ad honorem* de la obra<sup>61</sup>.

Los fondos con los que se inició la edificación provenían de la venta que se realizó de la Casa de Bellas Artes y la Quinta de San Blas o Jardín Botánico y de una asignación realizada por el presidente General Leonidas Plaza Gutiérrez<sup>62</sup>.

Para la época la construcción de la Casa Universitaria constituyó una obra verdaderamente monumental que dio ocupación a muchos trabajadores, se habla de alrededor de 130 maestros de obra, administradores, choferes, de dos camiones adquiridos por la institución, amén de los múltiples contratistas que se comprometían a entregar los diversos materiales, unos provenientes del lugar, otros importados por las pocas casas comerciales de aquellos tiempos, a la vez que planteaba problemas técnicos que fueron solucionados mediante consultas a profesionales quiteños, en cuya universidad ya se habían formado ingenieros y arquitectos, o por los conocimientos de quienes, sin tener los títulos profesionales pertinentes, como el caso del Dr. Vázquez o del Dr. Cordero Palacios, habían adquirido una formación autodidacta en estos menesteres.

Esta y otras edificaciones similares que se habían levantado por esos mismos años, reavivaron la necesidad de contar con la tan anhelada Facultad de Ciencias, cuyo proyecto había sido retomado hacia 1917, cuando en el presupuesto de ese año se hace constar el sueldo de tres profesores *"para iniciar la Facultad de Ciencias"*. Un año más tarde se insistirá sobre este asunto ya que:

*"Se ordenó solicitar del Consejo Superior de Instrucción Pública el nombramiento de dos profesores para iniciar la Facultad de Ciencias: el uno para la enseñanza de geometría plana y del espacio y el otro de dibujo lineal"*<sup>63</sup>.

---

61 Ibid.

62 Ibid. Cabe indicar que avanzada la construcción de la Casa o Palacio Universitario, se adquirió una nueva propiedad en San Blas a fin de aprovechar en la edificación un bosque de eucaliptos. Esta quinta se pondrá en venta en la administración del Dr. Peralta.

63 Ibid.

Sin embargo, dificultades económicas insuperables, a pesar del esfuerzo y constancia para vencerlas, lo impiden, apunta Lloré.

Por primera vez en los anales de la vida universitaria del Ecuador se reúne en Quito una conferencia interuniversitaria con fines de acercamiento clasista y de unificación de sistemas de enseñanza. La Universidad de Cuenca acredita brillante representación compuesta por los catedráticos Moisés Arteaga, Julio Tobías Torres, Tomás Moreno y Luis Cordero Dávila por la Facultad de Jurisprudencia; Luis Carlos Jaramillo, José Miguel Ortega, Nicanor Merchán y Emiliano J. Crespo por la de Medicina (Enero de 1914), asevera Victor Lloré, aunque en sesión de la Junta Administrativa, realizada el 9 de Octubre, se deja constancia de que "se ha postergado dicha reunión", esto es la Asamblea Interuniversitaria.

Carecemos de mayores referencias sobre el asunto. Sin embargo podemos afirmar que existe en la época, en el país y en la Universidad de Cuenca, un notable empeño con mejorar sus condiciones académicas. Así, en marzo de 1916 el Consejo Superior de Instrucción Pública ha acordado la formación de un nuevo Plan General de Estudios. La Universidad del Azuay delega al Dr. Luis Felipe Borja, para que lo represente en Quito, al tiempo que :

*"se acuerdo formar un proyecto del nuevo plan de estudios y se nombró una comisión presidida por el Sr. Vicerrector, Dr. Octavio Díaz. Proyecto que será presentado lo más pronto posible para remitir a Quito"*<sup>64</sup>.

La vida universitaria se anima gracias a una mayor participación de los estudiantes en asuntos extracurriculares: en Febrero, el Presidente del Centro Local de la Federación de Estudiantes comunica que se ha "resuelto celebrar el día del estudiante, el 26 del presente y solicita de la Junta el préstamo de los autocamiones para el curso de flores", al mismo tiempo que organizan conferencias y debates con su participación y la de los catedráticos, mientras los ex alumnos de Jurisprudencia publican una revista bajo la dirección del Dr. Daniel Córdova Toral, aparece "Páginas Literarias" y el Círculo Literario Miguel Moreno publica *Ortos*<sup>65</sup>.

Por entonces, amplía sus horizontes académicos al realizar contactos con universidades de Buenos Aires, hasta donde llega la Revista Científica y Literaria, envía a Roberto Crespo Ordóñez como delegado estudiantil a un congreso en Lima, a la par que establece un canje de tesis de grado, elaboradas por los estudiantes de las dos facultades existentes, con universidades de Colombia.

---

64 Ibid.

65 Ibid.

Se abre el claustro universitario para dar cabida a la educación femenina. Ya hemos registrado la solicitud de un grupo de damas a fin que se reinicie la enseñanza de obstetricia, mientras que en febrero de 1919 se conoce la *"solicitud de la Srta. Matilde Hidalgo para que se le exonere de los derechos de Licenciada en medicina por haber sido dispensada de dicha cuota"*<sup>66</sup>.

El alumnado se ha organizado en torno al "Centro Local de la Federación de Estudiantes", al tiempo que tiene representación en el seno de la Junta General de Profesores, según Lloré Mosquera.

Su presencia y preocupación por los asuntos internos de la Universidad se aprecia cuando, por ejemplo, eleva al Consejo Superior de Instrucción Pública una solicitud de destitución de uno de los profesores de Jurisprudencia, *"prescindiendo para su tramitación del órgano regular que es el Rectorado"*, como consta en el acta la protesta del Rector.

En otras ocasiones la inquietud estudiantil se deja sentir a través de actuaciones sin mayor importancia como que *"los estudiantes del curso de criminología se constituyeron en huelga, dándose por sí vacación"* o, *"tomando en cuenta que los alumnos se han declarado en huelga, sin concurrir a las clases y con el fin de evitar desórdenes con motivo del juego de carnaval, la Junta acordó clausurar el establecimiento, desde esta fecha hasta el 4 de marzo inclusive y que se castigue a los promotores de tales desórdenes"*<sup>67</sup>. En realidad asuntos de poca importancia pero que, dentro del marco de la cotidianeidad, revelan el incipiente grado de organización estudiantil y son índice de una mayor participación del alumnado en la vida universitaria, en contraste con épocas anteriores en las cuales el estudiantado, más allá de su intervención en las veladas literarias y en la *"solemne distribución de premios"*, no tenía cabida en los otros entornos de la Universidad.

Por entonces se restituye "la solemne distribución de premios", que se había venido confiriendo en la Universidad prácticamente desde su fundación y por razones que desconocemos se suspendió durante algunos años. La proclamación tomaba en cuenta el aprovechamiento y la conducta de los estudiantes.

Al mismo tiempo que la sociedad y la Universidad cuencanas se laicizaban, en el sentido que se alejaban de las influencias clericales, paradójicamente el espíritu religioso se robustecía y afirmaba, cuando la Junta Administrativa destinaba la suma de *"veinte y cinco sures para que se emplee en el culto, o más bien, en los ejercicios que*

---

66 Ibid.

67 Ibid.

se darán a los alumnos de la Universidad en la próxima Semana Santa”, mientras se instauraba el culto marial<sup>68</sup>, hacia 1902.

Las rentas universitarias de entonces provenían de una participación en los impuestos a la producción y venta de aguardientes, sobre el juego y el funcionamiento de boticas, además de las ya conocidas tasas universitarias sobre derechos de matrícula, exámenes, grados, etc..

Para que la Universidad de comienzos del siglo produzca óptimos frutos académicos, debe hallarse revestida de los siguientes caracteres: *“personalidad propia, vida independiente, con recursos propios y suficientes; personal de profesores seleccionado con cuidado exquisito; admisión de la mujer en las aulas universitarias; creación de todas las facultades de ciencias posibles”*<sup>70</sup>.

Por otra parte se anota que *“el rutinario sistema de cautividad del alumno a trasegar a la memoria un obligatorio texto de estudio, está abandonado en la Universidad del Azuay por deprimente de la iniciativa de expresión para realizar verbalmente lo comprendido”*<sup>71</sup>.

Se obliga sí, dice Vázquez a la memorización de las definiciones, por que considera que aún a los mismos profesores les resulta difícil *“resumir en la exactitud de breves términos, unos conceptos que, amplios y ricos en su expansión, tienen que ser reducidos a una fiel y estrecha miniatura”*<sup>72</sup>.

Finalmente agrega que el método pedagógico empleado en la Universidad del Azuay consiste en *“dejar al alumno la convicción de su propio esfuerzo para sus investigaciones, para la reconcentración de sus facultades en el estudio, con el auxilio del maestro, abrirle camino inicial al que se le ensanchará más tarde”*<sup>73</sup>.

Sin embargo, al contar únicamente con dos Facultades, de Medicina y Jurisprudencia, la Universidad del Azuay es objeto de críticas, incluso se intentó oficialmente suprimirla, pues produce, se dice, *“plétora de abogados y médicos que, lejos de redundar en beneficio de la Patria y de los mismos graduados produce incalculables males sociales, políticos y aún económicos”*, según la transcripción de las acusaciones que se le hace a la Universidad, realizada por el Dr. Borrero en su artículo ya citado.

---

68 Libro de Actas de la Junta Administrativa Universitaria, 1900-1910.

69 Ibid.

70 BORRERO, Alfonso María, “La enseñanza universitaria”, en *Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay*, Serie 2, noviembre de 1904, Nº 1.

71 VAZQUEZ, Honorato, Memoria del Rector de la Universidad del Azuay, marzo 24 de 1916.

72 Ibid.

73 Ibid.

Estas opiniones adversas a la Universidad serán repetidamente expuestas en su contra hasta cuando se realizó su definitiva modernización, parte de la cual contempló la apertura de nuevas Facultades, que habrán de nacer en la vieja casona al impulso de nuevos incentivos sociales surgidos de las nuevas condiciones en las que comienza a desenvolverse la ciudad y su región.

Si a comienzos de la década de los veinte del presente siglo se iniciaba en la economía nacional la debacle de la producción cacaotera, en el Austro arrancaba el despegue de un nuevo ciclo de auge económico generado en las exportaciones del sombrero de paja toquilla.

Bajo su impulso, la Universidad procuraba cambiar de rumbos, acuciada por las necesidades internas, tocada una vez más por las condiciones políticas que procuraban poner al país a tono con los aires modernos que corrían por América Latina y el mundo capitalista, como pretendió hacerlo la transformación juliana de 1925.

Para la época, Leonardo Espinosa afirma que *"las provincias de Azuay y Cañar se transforman en un enorme taller manufacturero elaborador del sombrero de paja toquilla en el cual trabajan miles de tejedores del campo y centros urbanos. La exportación de sombreros colocó a la subregión como la primera exportadora de productos manufacturados en el país, como anteriormente fue con los tocuyos"*<sup>74</sup>.

Al parecer en el Azuay y el Cañar la confección toquillera comienza a tener importancia hacia mediados del siglo XIX, precisamente cuando se cerraba el ciclo cascarillero, y su difusión obedece a la ausencia de industrias, puesto que luego del declinar cascarillero la economía de la región giraba en torno a la producción agroganadera para el auto consumo, la elaboración de aguardientes en los valles cálidos y una poco desarrollada minería, tal como hemos anotado anteriormente.

En el Azuay, con el paso del tiempo, la producción sombrerera, llega a convertirse en su primer ingreso económico, nos dice María Leonor Aguilar García.<sup>75</sup> Según esta investigadora, toda la mercadería era llevada a Guayaquil, por la vía Naranjal, para de allí, ser vendida al mercado panameño. La producción manabita, gracias a su situación geográfica, se embarcaba por el puerto de Manta para enviarse también a la ciudad de Panamá.

Se pueden señalar tres fases en la producción de sombreros de paja toquilla: antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial.

74 ESPINOZA, Leonardo, "Cuenca y su provincia", en *Los retos del Austro*, 1993.

75 AGUILAR DE TAMARIZ, María Leonor, *Tejiendo la vida: Las artesañas de paja toquilla en el Ecuador*, 1988.

El auge de la exportación, se alcanza en los años inmediatos a 1940 y su punto máximo en 1946. Desde 1942, la producción del sombrero de paja toquilla había contribuido a la recuperación de la economía ecuatoriana, constituyendo en 1944, el segundo producto de exportación, después del arroz, hasta alcanzar un 18% de la exportación total del país. En 1948 está todavía entre los tres principales productores de divisas extranjeras, nos dice Aguilar García.

El régimen toquillero habría de modificar las condiciones económicas y por ende la conformación social de la región. La exportación de sombreros posibilitó el ascenso económico de familias aparentemente desvinculadas de la gran y mediana propiedad territorial, así como la emergencia de una clase media relacionada con todo el manejo burocrático de la comercialización, determinando el paso de una sociedad tradicionalmente señorial, sustentadora del régimen gamonalicio eclesial, conservador de una centenaria tradición, hacia la sociedad urbano-burguesa de nuestros días.

Aguilar García evoca así las nuevas condiciones económica y social de la época:

*"Lentamente, desde mediados del siglo XIX, se había formado la generación industrial de El Chorro, creando la riqueza cañamazo. Termino que significó: indumentaria basta de hilaza de cañamazo, que debido a la naturaleza de la industria, ya por hábito adquirido en los continuos viajes a Guayaquil, hubo de generalizarse entre los moradores de los estrechos barrios de los trabajadores del norte. Estos nuevos conquistadores pertenecen a la época del ladrillo i del eucalipto; construyen edificios lujosos i, poco a poco, desplazan a los apellidos rancieros para sustituir con otra su prestancia. Al impulso formidable de esta fuerza productora, se dispersan los centros de agrupación social. Deja de ser la Plaza de Armas el corazón de la ciudad muy leal i muy noble, defendido por batallones de línea i, al finalizar el Siglo, las casas comerciales y bancarias, constituyen centros de riqueza ciudadana i son las gémulas de los bancos que no tardarán en aparecer"*<sup>76</sup>.

Incluso la educación media de la época fue modificada al crearse los cursos de contabilidad e inglés de la Asociación de Empleados del Azuay, cuyos primeros peritos contadores, casi en su totalidad, pasaron a prestar sus servicios en las casas exportadoras,

76 AGUILAR VAZQUEZ, Carlos, *Los Idrovas*, 1997.

facilitando de esta manera las relaciones económicas internacionales que requería la exportación toquillera<sup>77</sup>.

Así, al ritmo de sus fluctuaciones económicas la sociedad cuencana se modificaba y reestructuraba, manteniendo en lo posible sus condicionamientos básicos esenciales: ora fueran los terratenientes, agricultores y ganaderos de la Colonia; ora los exportadores de los productos selváticos, los estadistas y literatos, de antaño, y en reciente data los chorro cañamazo, conformaron el grupo dominante regional. Algunos de sus miembros percibieron en la existencia de la Universidad la independencia intelectual de la región y la posibilidad de acceder a las fuentes políticas del poder comarcano y sobre todo del central y estatal, consolidando el espíritu de la ciudad letrada a la que se refiere Adrián Carrasco Vintimilla, conscientes de que una de las vertientes del poder político se enraza en el conocimiento. Eran, por así decirlo, los amos de todo, incluso de la Universidad.

A medida que la Universidad se laicizaba y en consecuencia ampliaba su cobertura a otros grupos sociales, Honorato Vázquez presentaba al Pontificado un proyecto para crear una universidad eclesiástica.

Así la veía en sus anhelos de ferviente católico e integrante de la élite morlaca: *"valorando la importancia de un centro cuyo ambiente sea único y exclusivamente intelectual he pensado en lo bermoso y útil que sería crear en el Ecuador una ciudad universitaria. Cuenca fue la ciudad que se prestó a mi espíritu como la elegida para sede de aquella Universidad de mi sueño. Los señores consagran su tiempo a la vigilancia de sus haciendas y al cultivo de las letras"*<sup>78</sup>, mientras la plebe, agregamos nosotros, ora y labora en beneficio y provecho del señorío morlaco.

Pero, paradójicamente en los mismos años veinte, los "indios" de la campaña aledaña a la urbe la pondrán en jaque al protagonizar los movimientos indígena-campesinos que reclamaban la sal, elemento sustancial de su alimentación cuyo comercio había sido monopolizado por los negociantes de la urbe, o solicitaban la exoneración de exacciones gravosas e injustas.

Junto a ellos en la urbe y a su servicio, ejerciendo disímiles menesteres, los artesanos que provenían étnicamente del mestizaje o del sector de blancos pobres,

---

77 CARRASCO VINTIMILLA, Manuel, "La Asociación de Empleados del Azuay y el Colegio Nacional Mixto de Comercio y Administración "Antonio Avila Maldonado", en *Revista de la Asociación de Empleados del Azuay* en sus 70 Años, 1997.

78 VAZQUEZ, Honorato, cit. por Miranda, Esperanza, en "Religión y política en el último tercio del siglo XIX en Cuenca", tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Universidad de Cuenca, s.f.

que al calor de las luchas partidistas de la época conformaban los batallones guerreros de los rebeldes caudillos.

El indigenado y el campesinado mestizo, los indios y los chasos, conciertos en las haciendas, quintas y cuadras o habitantes de sus pegujales, constituían la mano de obra fundamental para la extracción de los productos selváticos, el laboreo de minas, la construcción de caminos o la confección de sombreros de paja toquilla, los primeros. Mientras que los segundos tenían a su cargo la arriería, la administración de fincas y haciendas, fungían de fieles “perros” de los exportadores de toquilla y en fin, realizaban todas aquellas múltiples actividades que no les estaban permitidas a los señores urbanos, ni les eran confiadas a los “miserables indios”, como a la sazón eran referidos en la literatura de la época.

Una incipiente clase media: titulados universitarios, burócratas, miembros del bajo clero y la milicia, comerciantes minoristas, etc., encontrarán en la preparación universitaria su camino de ascenso social, en la expresión literaria y el periodismo, en el conocimiento científico y el magisterio, su más cara realización.

Estos grupos, ligeramente esbozados en estas líneas, constituían los actores sociales de una estructura que venía desde muy lejos y que en el tiempo de la larga duración habría de transformarse lenta imperceptiblemente a medida que las condiciones económicas, apoyadas por el quehacer académico de la ya vieja casona universitaria, fueran modificando su rostro.

Sin duda alguna la exportación toquillera contribuyó a la modernización de la sociedad comarcana. Con ella llegó la creación del Banco del Azuay, en 1913, la constitución de la Sociedad Agrícola e Industrial del Azuay, hacia 1917, fundada con la finalidad de monopolizar casi todas las actividades agrícolas, comerciales, manufactureras y financieras de la región.

Con la exportación toquillera llegó la energía eléctrica, el automóvil, el alcantarillado y adoquinamiento de las calles, el agua potable, la modernización arquitectónica y urbanística de la ciudad: se construirá el “palacio” universitario, el Banco del Azuay y el Pasaje Hortensia Mata, por ejemplo.

Llegarán el vino y el champagne, la cristalería, los perfumes y las sedas importadas, con los que la incipiente burguesía emulaba el buen gusto de los cascarilleros de antaño, mientras se degustaban los exóticos manjares europeos en el Toledo y el Húngaro, en el Zenith, hoy transformado en Raymipamba, era posible degustar aromáticos chocolates y “tinticos” al estilo colombiano, al mismo tiempo que los hoteles Patria, el Patio Austral, el Internacional, el París y el Hotel Crespo brindaban alojamiento a los agentes viajeros, escasos científicos y turistas que visitaban la urbe.

Rebasada la primera mitad del siglo XX el periodismo azuayo, expresado antes a través de semanarios, revistas, hojas volantes y publicaciones ocasionales, contará con diario "El Mercurio", mientras la radio difusión encontraba en la "La Voz del Tomebamba", su pionera.

La imagen y el sonido cinematográficos reemplazarán a las veladas literarias con la aparición de los "teatros", Variedades, luego Andrade, y Guayaquil, convulsionando la vida social y cultural tan apegada al púlpito, las procesiones y las fiestas religiosas.

A mediados de la actual centuria se contará con Panagra y Andesa para la transportación aérea, a la par que se realizaban los estudios para instalar en Cuenca el servicio telefónico automático.

Pese a todo, el aislamiento constituía la gran barrera que obstaculizaba el desarrollo citadino y regional. Los cuencanos soñaban aún en la construcción de Ferrocarril Sibambe-Cuenca. A su terminación trató de contribuir el Banco del Azuayo cuando proyectó el financiamiento del tramo Cuenca-Chunchi para unirse con el Quito-Guayaquil, a fin de restablecer la triangulación con el Puerto Principal y la Capital de la República<sup>79</sup>.

El avance de la obra ferroviaria fue también preocupación universitaria, así en el acta del Consejo Universitario del 14 de Marzo de 1930, se deja constancia de que:

*"El Señor Astudillo (Cesar) a nombre de los estudiantes, pone en conocimiento la resolución adoptada por ellos de contribuir con su trabajo en la obra del ferrocarril a Cuenca, por lo que van a trasladarse al campamento de Tipococha y solicita que el Consejo les proporcione los auxilios y fuerzas necesarios"*<sup>80</sup>.

El Consejo Universitario autorizó que los trabajos puedan ejecutarse en los días de la vacante de Semana Santa y Pascua, y dispuso que de la partida de gastos extraordinarios se entregue a los estudiantes la suma de cien suces para los gastos de su traslado a Tipococha.

Pocos meses después el Consejo Universitario celebraba con verdadero alborozo la llegada del ferrocarril a una de las parroquias de la provincia del Cañar, por lo que concedía elogioso acuerdo al Teniente Coronel Ricardo Astudillo y al Batallón Montúfar, ya que *"gracias a su abnegada, constante y patriótica labor, les ha cabido la gloria de conducir hasta Baquerizo Moreno las paralelas de hierro y hacer que las*

79 Las ideas expuestas en estos párrafos han sido sugeridas por la lectura del artículo "El progresismo azuayo en el siglo XX", de Leonardo Espinoza, publicado en la revista *Economía y Política*. Facultad de Ciencias Económicas, N° 2, 1997.

80 Libro de Actas del H. Consejo Universitario, 1929-1923.

tierras azuayas escuchen por primera vez la voz de la locomotora, heraldo de civilización<sup>81</sup>.

En consecuencia se acordaba tributar un homenaje de reconocimiento y gratitud al batallón y a su comandante por *"la construcción de la línea que culminará en breve con la llegada del ferrocarril a esta ciudad"*<sup>82</sup>.

Pero resulta que el ferrocarril no llegó nunca a Cuenca, salvo aquellas destartadas locomotoras y autoferros, que inaugurados pomposamente por la dictadura militar de los sesenta, desaparecieron definitivamente del mapa comarcano cuando se produjo la catástrofe de la Josefina.

Entonces nos quedaron las vías carrozables: la Durán-Tambo, la Girón-Pasaje, la Balbanera-Zhud, la Cuenca-Naranjal, cuya construcción fue dispuesta por García Moreno, realizada por la Casa Ordóñez como expedito camino de herradura, y continúa construyéndose y destruyéndose a la vez día a día.

## Hacia la laicización de la universidad azuaya

La Junta General de Profesores, que se reunió a mediados de Octubre de 1922, elaboró la terna a fin que el Congreso Nacional designe al Rector del establecimiento tras haberse cumplido el período para el que fuera designado Honorato Vázquez. La integraban los doctores Honorato Vázquez, Abelardo J. Andrade y José Peralta.

El poder Legislativo escogió al Dr. Peralta, quien prestó la promesa de ley el 8 de Enero de 1923. Se trataba del gran ideólogo de la Revolución Liberal, colaborador que fue muy leal del Viejo Caudillo general Eloy Alfaro, forjador y paladín de la democracia ecuatoriana y combatiente en los campos de batalla y en los de la prensa de las libertades públicas, anota Lloret Bastidas.

El nuevo Rector es consciente de las graves dificultades que encontrará *"en la indispensable tarea de reorganización y reforma que la Universidad cuencana reclamaba desde hace años"*, manifiesta en su exposición que presenta en 1923 al Congreso Nacional<sup>83</sup>.

---

81 Ibid.

82 Ibid.

83 PERALTA, José, "Exposición del Sr. Rector de la Universidad, Dr. José Peralta, al Congreso Nacional, en septiembre de 1923".

A nuestro juicio éstas provienen del deplorable estado económico de la Universidad, no se paga al profesorado por más de un año, dice el Rector en su exposición, y de las escisión ideológica que, paulatina pero inexorablemente, se iba produciendo en la sociedad y la universidad cuencanas a medida que se afirmaban los principios doctrinarios del liberalismo por cuya vigencia el Rector de la Universidad de Cuenca había combatido ferrea y apasionadamente.

En efecto y por mucho tiempo el personal docente y alumnado habrá de tomar posiciones de derecha o de izquierda en una pugna muchas veces sorda, vedada o apenas contenida por el respeto al espíritu académico que debía primar en el principal centro de estudios superiores de nuestra ciudad o represado por la invocación a las leyes y los reglamentos que normaban su desenvolvimiento académico y administrativo.

La situación financiera de la Universidad era, ayer como hoy, realmente precaria. *"Nada más revelador que el presupuesto universitario, Señores Legisladores, tanto que, por vergonzoso, habría sido preferible que no se publicase", acota el Rector, para pasar de inmediato a puntualizar las carencias de substancias, sentidas en los laboratorios de Química y Bacteriología, en la Escuela de Anatomía, en la Imprenta Universitaria, en la Escuela de Pintura y Litografía, que carecen de lo más indispensable "hasta de asientos en las clases", dice en su informe elevado a consideración del Congreso Nacional.*

Sólo la fábrica del nuevo edificio universitario adelanta con mucha rapidez, por que al parecer goza de una asignación especial. Por entonces se retiró de la dirección el Dr. Octavio Cordero Palacios y la obra pasó a manos del arquitecto Luis Felipe Donoso Barba, graduado en Bélgica, quien *"aceptando la venida a Cuenca quería comprometerse por el sueldo mensual de trescientos sures, obligándose a dirigir una cátedra de Arquitectura en la Universidad"*<sup>84</sup>. La obra se concluyó bajo la dirección técnica del Ing Julio Jarrín Córdova.

El profesorado universitario es una importante cuota política en la época. Así desde el Ministerio de Instrucción Pública, se mantienen las cátedras con profesores interinos, impidiendo la convocatoria a concursos, mediante los cuales se conseguiría *"profesores sabios, especialistas en cada asignatura, entregados exclusivamente al estudio y la enseñanza, en la seguridad de no ser removidos a cada vaivén político, a cada urgencia de favorecer con una cátedra a los servidores de los gobiernos"*<sup>85</sup>.

---

84 Libro de Actas de la Junta Administrativa Universitaria, 1922-1924.

85 PERALTA, op. cit.

No se consigue, no se logra, el funcionamiento de la tan anhelada Facultad de Ciencias: *"Cierto escrito ha lanzado contra la Universidad de Cuenca la absurda acusación de que no produce sino médicos y abogados; pero ¿de qué manera podría conferir el doctorado en otras ciencias, si sólo existen en ella las Facultades de Jurisprudencia y Medicina?"*, manifiesta el Rector en su exposición, que venimos citando, para concluir que lo importante y necesario es establecer la Facultad de Ciencias que permita el aprovechamiento de nuestras inmensas riquezas naturales, al preparar profesionales mineros, ingenieros, arquitectos, químicos industriales, botánicos, agrónomos, etc., evitando producir ese "proletariado con diploma que tanto lamentamos", señala.

Nos atreveríamos a afirmar que tal vez el más fuerte escollo que tuvo que vencer Peralta fue el ideológico. Todos, al parecer admitían la necesidad de renovar la Universidad. Pero, ¿cómo hacerlo? Es decir, desde ¿qué perspectiva ideológica y conceptual?

*"La Universidad debe representar el saber organizado y sintetizar las ideas generales de la época. Para ello necesita adaptarse incesantemente a las nuevas orientaciones ideológicas..... La ideología contemporánea implica un nuevo modo de plantear, tratar y resolver todo los problemas que interesan al hombre y a la sociedad y la Universidad deberá reflejarla"*, afirma el Rector de ese entonces.

El claustro universitario de antaño ha abierto para todos las puertas de la biblioteca, sin reconocer ningún libro prohibido, a no ser que ofenda abiertamente a las buenas costumbres, acota en su informe.

Hoy -dice el ideólogo liberal- se da ejemplo práctico de respeto a la conciencia ajena, de tolerancia absoluta a las convicciones de cada cual; de modo que la libertad reina sin contradicciones en el Establecimiento, debiéndose formar en esta escuela los hombres del porvenir.

Con Peralta cristalizan los ideales de renovación universitaria. Los planteamientos de José Ingenieros encaminados a cambiar las ideas de organización universitaria y los métodos mismos de enseñanza superior, han tratado de ser llevados a la práctica en la Universidad de Cuenca pese a *"la tenaz resistencia que ha opuesto la rutina tradicional dominante y casi invencible"*, acota en su exposición.

*"Casi todos -los profesores- han adoptado ya los nuevos métodos de enseñanza; y las lecciones son orales, las que reproducen por escrito los discípulos y de esta manera forman un texto que es fruto de su propio pensamiento y redacción"*, afirma el maestro innovador.

El combate al memorismo y la utilización de los textos oficiales, impuestos desde el Ministerio de Instrucción Pública, constituyen la preocupación cotidiana del

directivo universitario: *"Hoy el profesor estudia realmente y con empeño, a fin de preparar la disertación diaria, en la que debe exponer las diversas teorías y principios acerca del tema de cada lección; de modo que el alumno adquiera nociones suficientes que le faciliten ampliar y profundizar por sí mismo la materia que cursa, formando su propio criterio, mediante el examen y comparación de las doctrinas y autores citados por el maestro"*, continúa manifestando.

Cursan en la Facultad de Jurisprudencia, ochenta y tres alumnos y en la de Medicina sesenta y cuatro. En la clase de Ingeniería se matricularon treinta y tres; pero la falta de preparación para aplicar las matemáticas, ha reducido el número de cursantes a seis. En la Escuela de Pintura y Litografía hay dieciséis alumnos, informa el Dr. Peralta.

Se estableció, hacia el 10 de Marzo de 1923, la Junta de Extensión Universitaria, con el propósito de realizar una labor de difusión científica y literaria, a través de charlas dictadas por el Rector y los Señores Profesores, cuyos textos eran reproducidos en la Revista Universitaria, a la vez que la sujeción a las leyes y reglamentos universitarios se había puesto en vigencia, además de estrictos sistemas de control para la asistencia de profesores, empleados y alumnos.

Mas, no faltaron profesores que se negaron a colaborar con el Rector alegando falta de recursos económicos por parte del Estado para la Universidad.

Al parecer las dificultades provenían de la Facultad de Jurisprudencia: *"Quiero advertir por el órgano de Usted, -le dice al Decano, a los Profesores y alumnos de la Facultad que dignamente preside, que, como en el año anterior, tengo la resolución más firme de hacer que se cumplan estrictamente las Leyes y Reglamentos de Instrucción Pública"*<sup>86</sup>.

Las contradicciones ideológicas con el estudiantado se dejan sentir leve, muy sutilmente, a nivel de anécdota o de episodio sin mayor importancia.

Tal el caso cuando *"el Sr. Eduardo Muñoz Borrero en representación de los alumnos del sexto año de Jurisprudencia pidió la palabra y concedida solicitó de la H. Junta Administrativa le autorice para la celebración de la fiesta de la Virgen en el último sábado de Mayo, de acuerdo con el programa que lo presenta"*<sup>87</sup>, la Junta Administrativa dio a conocer :

- Que la Universidad como Corporación no puede tomar parte en ninguna fiesta religiosa ni política.

---

86 Oficio del Rector Dr. José Peralta al Decano de la Facultad de Jurisprudencia.

87 Libro de Actas de la Junta Administrativa Universitaria, 1922-1924.

- Que hallándose garantizada la libertad de conciencia y por lo mismo debiéndose respetar las creencias de todos los ecuatorianos, se deja amplia libertad al solicitante y sus representados para los actos de culto público referidos en la solicitud, y

- Que teniendo en cuenta la prohibición del art. 103 de la Ley de Instrucción Pública, los mencionados actos de culto religioso deben rendirse en el templo; por lo cual se autoriza a los solicitantes que trasladen la imagen de la Virgen a cualquier iglesia.

Así mismo, cuando trató de celebrarse el centenario del nacimiento del Obispo León Garrido, otrora Rector de la Universidad, las autoridades delegaron al Dr. Honorato Vazquez para que llevara la palabra en un acto que habría de realizarse en el salón máximo de la Universidad, convertido luego en Teatro Universitario.

Cierto aire burgués, acorde con los tiempos que corrían por la urbe, se deja sentir en la Universidad cuando la Junta Administrativa debate entre la construcción del "estadio de Lawn Tennis en el local de la Escuela de Medicina para el servicio de la Universidad" o la adquisición de equipos de medicina, como quieren los estudiantes, con los fondos provenientes de la venta de la quinta de San Blas o de las tierras, que por concesión de la Asistencia Pública, posee la Institución en Amalusa<sup>88</sup>.

Finalmente se resolvió que el campo de tennis se construya con "los fondos de la fabrica de la Universidad" mientras que el producto del remate de la quinta de San Blas era solicitado por el Decano de la Facultad de Medicina para "la adquisición de aparatos de Bacteriología, Electroterapia y Química", mas, puesta en discusión la propuesta "el Señor Vicerrector manifestó que gran parte de los instrumentos que actualmente existen en los gabinetes han permanecido sin uso por que no se los conoce, conceptuando por lo mismo innecesaria la adquisición que solicita la Facultad de Medicina"<sup>89</sup>. La controversia se resuelve mediante la decisión de visitar los laboratorios a fin de ver las necesidades para que puedan hacerse los pedidos.

La tenaz resistencia que ha opuesto la rutina tradicional dominante y casi invencible a la que se refiere Peralta, pensamos encontrarla también en "la conducta observada por unos pocos alumnos en la fiesta del estudiante; conducta que siendo contraria a la estricta moral que debe observarse en todo establecimiento de instrucción pública, había sido con justicia universalmente censurada" ya que produjo un "escándalo social, que requiere medidas urgentes para salvar la dignidad de los jóvenes y el prestigio de la Universidad"<sup>90</sup>.

88 Ibid.

89 Ibid.

90 Ibid.

Se trataba de que en la velada de clausura de la fiesta del estudiante se le entregó “un premio falico” al Presidente de la Federación de Estudiantes. El Presidente apoyó decididamente la gestión administrativa de Peralta, por lo menos cuando se produjo la negativa de algunos profesores para dictar las conferencias de extensión universitaria y entregar sus trabajos para publicarlos en la Revista de la Universidad de Cuenca.

Ante esa actitud, el dirigente estudiantil había manifestado en el seno de la Junta Administrativa que *“la juventud confederada, sin prescindir (sic) de los buenos elementos del Profesorado, tome a su cargo así la publicación de la revista como las conferencias quincenales, puesto que era indispensable que el patriotismo de los jóvenes haga un último esfuerzo para devolver a la Universidad el brillo y prestigio que le están quitando algunas personas mal intencionadas”* ante lo que el Rector le encargó reunir el Centro de Estudiantes Federados y formar el comité de redacción de la revista<sup>91</sup>.

Constan implicados en este acto por lo menos dos estudiantes que posteriormente serían prominentes dirigentes del partido conservador en nuestra ciudad, lo cual nos hace suponer que no se trató únicamente de una broma o travesura estudiantil. Nos inclinamos a pensar que la jugarreta tuvo un contenido político y de menosprecio por quienes conducían los destinos de la Universidad.

Finalmente, luego del juzgamiento reglamentario, el Rector terminó por imponer la *“pena de suspensión del examen hasta el mes de Octubre próximo”* al principal implicado, que además resultó ser sobrino carnal del Vicerrector.

Le acompañó como como Vicerrector el doctor Luis Carlos Jaramillo, distinguido profesor de la Facultad de Ciencias Médicas.

## La Universidad de Cuenca

El gobierno militar surgido el 9 de Julio de 1925 clausuró la Universidad del Azuay para reorganizarla y volverla a la vida pública en octubre del mismo año bajo la dirección del Dr. Remigio Crespo Toral con la denominación de Universidad de Cuenca, que es la que ostenta hasta nuestros días.

De acuerdo a los Estatutos elaborados por el Consejo Universitario la Universidad de Cuenca debía contar con las Facultades de Ciencias Sociales y Políticas,

---

91 Ibid.

Jurisprudencia; Ciencias Físicas y Naturales, Medicina, Cirugía y Farmacia; Filosofía y Letras; Ciencias Matemáticas y de Aplicación y las Escuelas Superiores de Bellas Artes, Ingeniería, Agronomía e Industrias y Comercio.

Como se ve, prácticamente se perfilaba la Universidad del Futuro, en lo esencial, la institución educativa de hoy. Esto en la parte declarativa del texto estatutario, ya que por mucho tiempo la Universidad de Cuenca seguirá manteniendo las ya tradicionales Facultades de Jurisprudencia y Medicina, para posteriormente crearse la de Ciencias Exactas y, rebasados los límites temporales de este capítulo, otras que constan en el Estatuto.

Por entonces la Universidad de Cuenca aspira a la preparación científica de los alumnos para el ejercicio de las profesiones liberales; la propagación y divulgación de los conocimientos científicos artísticos entre todas las clases sociales, para realizar la Extensión Universitaria y formar la Universidad Popular; la docencia libre o libertad de cátedra, y la educación integral de la juventud.

La Universidad se constituía con el siguiente personal directivo: El Consejo Universitario, antes Junta Administrativa, y el Rector; la Asamblea Universitaria, antes Junta Universitaria General, las Facultades y Juntas de Escuelas Superiores, frente a las que se encuentran los Decanos y los Directores.

El Consejo Universitario estaba integrado por: el Rector, el Vicerrector, los decanos de Jurisprudencia y Medicina, dos representantes estudiantiles, uno por cada Facultad, y el Secretario. Posteriormente se agregará un representante del Ministerio de Educación Pública y luego un delegado de los profesores.

De su Rector, dice Lloret Bastidas que era personalidad conocida dentro y fuera del país como escritor polifacético, poeta, internacionalista y prosista del idioma.

La Escuela Superior de Bellas Artes se estableció sobre la de Dibujo y Pintura, que ya había venido funcionando, mediante decreto supremo del 19 de Octubre de 1926. Inició sus actividades tres años más tarde bajo la dirección del pintor Don Luis Toro Moreno. Asistían a la escuela estudiantes de ambos sexos, tal como nos hace conocer el nombramiento que *"por petición del Director de Pintura designa a la Sra. Mercedes Crespo de Ugalde Inspectora de la sección de Señoritas"*.

El plan de estudios de la escuela debía contemplar al enseñanza de dibujo, pintura y modelado<sup>92</sup>.

Preocupado el Consejo Universitario por la formación de las mujeres de nuestra ciudad y a fin de atender las necesidades de la época, en abril de 1926, se *"resolvió que la Facultad de Medicina pueda crear la Escuela de Enfermería"* que al parecer no alcanzó el éxito que las autoridades universitarias esperaban.

92 Libro de Actas del H. Consejo Universitario, 1926-1939.

Diez años más tarde se da a conocer en el Consejo Universitario un telegrama del Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, mediante el cual se comunica la imposibilidad de contratar una enfermera para la dirección de la Escuela de Cuenca, pues se encuentran rindiendo sus exámenes de fin de curso, dice. Se resuelve esperar hasta el próximo año lectivo.

Posteriormente, ya en la administración del Dr. Octavio Díaz, se conoce la solicitud del Director de Asistencia Social, quien se halla empeñado en que se abra un curso in-tensivo para la formación de enfermeras de un grupo de señoritas y religiosas del lugar.

Ante esta petición, el Decano de la Facultad de Medicina da a conocer el fracaso que se tuvo en la creación que hace mucho tiempo se hizo de la Escuela de Enfermería, pues al principio se matricularon muchas señoritas que desertaron en seguida, acota. Sin embargo, se acuerda por el Consejo la reapertura del Curso de Enfermería, para lo que se convocará a matrículas por el término legal, sin más exigencia que la edad de 18 años y el certificado de instrucción primaria<sup>93</sup>.

El 12 de Octubre de 1926, el Consejo Universitario instituye la Condecoración Benigno Malo, que desde entonces será conferida anualmente a los mejores estudiantes que hayan egresado de la Universidad de Cuenca. Posteriormente, hacia 1940, se crearán las preseas Remigio Crespo Toral *"para el mejor literato que haya publicado sus obras en Cuenca"*, que debía ser concedida el 12 de Abril de cada año, y el premio Honorato Vazquez *"para la mejor obra científica publicada en las provincias azuayas"*, cuya entrega desconocemos si llegó a efectuarse alguna vez.

La Escuela de Minas inició su corta vida académica en enero de 1935. La gestación de su creación habría comenzado hacia 1933, acaso por influencia del geólogo inglés, Dr. Jorge Sheppard, a quien se le confiere en ese año el doctorado honoris causa.

Ya en el indicado año se hizo constar en el presupuesto universitario la partida para la Escuela de Ingeniería Minera.

Sus actividades se iniciaron en nuestra Universidad cuando el Señor Rector *"pone en conocimiento que los profesores señores Nicolas Reformaski y Alejandro Onitchenko se encuentran en esta ciudad al servicio de la Escuela de Minas, en virtud de la autorización que dio el Consejo Universitario para su venida"*<sup>94</sup>.

Desgraciadamente la Escuela de Minas vivió una serie de vicisitudes, ya por que el Estado intervino separándola de la Universidad, a la que luego retornó, ya por que

93 Libro de Actas del H. Consejo Universitario, 1941-1943.

94 Libro de Actas del H. Consejo Universitario, 1934-1935.

los profesores extranjeros establecieron condiciones económicas verdaderamente inaceptables, ya por que finalmente, ante su resistencia para colaborar, no se contó con el personal técnico nacional capaz de sacarla adelante.

En sesión secreta del 6 de mayo de 1936, el Rector da a conocer el siguiente telegrama: "*Sírvase Ud. proceder inmediata entrega mobiliario, libros y demás útiles a Escuela Minas, mismos encuéntranse poder Universidad. Estimaré darme aviso. Atento. Ing. Federico Páez, Encargado Mando Supremo Republica*". Ante esta perentoria disposición, el Rector Crespo Toral respondió que de acuerdo con el Consejo Universitario, se procedería a la entrega de los muebles pertenecientes a la Escuela de Minas.

Luego de una larga negociación con los profesores extranjeros, que llevó algunos años, en el rectorado de Octavio Díaz, (1941), el Decano de la Facultad de Ciencias informa que "*habiéndose entendido con los profesores extranjeros no ha podido conseguir llegar a arreglo alguno que satisfaga a los intereses de la Universidad y de los estudiantes de Minas*". Los indicados profesores proponen la liquidación del contrato vigente, el pago de todo lo que se les adeude y "*para lo posterior firmarían un nuevo contrato de año en año, siempre que la Universidad les abone a cada uno de ellos la suma de un mil quinientos sucres mensuales*"<sup>95</sup>, es decir una suma que superaba con mucho a la percibida por el Rector del establecimiento.

Ante estas circunstancias la Escuela terminó cerrándose, los alumnos que habían iniciado su preparación fueron becados por el Gobierno Nacional y la Universidad de Cuenca, a fin de que terminen sus estudios en universidades de Chile. Del grupo de becados recordamos al Ing. Marco Tulio Erazo, cuya formación académica prestigió por muchos años a la Facultad de Ingeniería, a la que le sirvió como profesor y directivo.

Contribuyeron a la constitución de la Escuela de Minas el Dr. Paul Rivet, quien realizó los contactos en Europa con los profesores que habrían de venir a fundarla, y el Padre Dominicano Alberto Semanate, autor del primer plan de estudios de la escuela y su primer director.

Al parecer el Padre Semanate ejerció notable influencia sobre el Rector, constituyéndose en una de las causas para el malestar de un grupo de estudiantes que iban tomando posiciones muy claras en torno al espíritu tradicional y conservador que caracterizaba a la Universidad comandada por Crespo Toral.

---

95 Hacia 1941, el Rector de la Universidad percibía como sueldo la suma de 700 sucres mensuales.

Incluso las actas del Consejo Universitario registran un largo debate en torno a la imposibilidad de designarlo profesor, no se diga Director de Escuela, por su condición de sacerdote que, a criterio de algunos miembros, especialmente de los representantes estudiantiles, le imposibilitaba ejercer tales funciones.

En octubre de 1935 se retoma el asunto de la Escuela de Odontología, cuando se dicta un nuevo “acuerdo sobre la creación de la Facultad de Odontología que es aprobado con la adición siguiente al art. 6º: también pueden asistir a las clases las personas que sin ser bachilleres quieren adquirir un diploma que les acredite como expertas en dentistería, *“extendiéndose posteriormente igual concesión para los de la escuela de minas que tendrán el diploma de expertos en minas”*<sup>96</sup>.

Entre 1934 y 1936, la Universidad de Cuenca se ve sacudida por el primer movimiento estudiantil articulado y de importancia que se registra en sus anales. La situación comenzó en la Facultad de Ciencias Médicas, cuyo alumnado se había organizado en torno a la Asociación Escuela de Medicina, y aunque las referencias documentales que hemos logrado consultar no aluden directamente al origen del conflicto, parece que tuvo relación con la asignación de internos en el Hospital, puesto que luego de haberse realizado los respectivos concursos fueron declarados desiertos por el Consejo Directivo de la indicada Facultad<sup>97</sup>.

Posteriormente, el movimiento se generaliza en todas las Facultades y Escuelas, hasta adquirir graves caracteres al iniciarse el curso escolar 1935-1936. En efecto, en Octubre 29 se da cuenta en el Consejo Universitario de un telegrama mediante el cual el Ministro de Educación solicita un *“informe detallado sobre la situación actual de la Universidad, considerando ante todo los intereses de la juventud y el futuro desarrollo de la cultura nacional”*<sup>98</sup>.

Los representantes estudiantiles en el Consejo Universitario, Tomás H. Quintanilla y Honorato Carvallo V., solicitan *“que se invite al Señor Ministro de Educación para que venga a esta ciudad a fin de que en Gran Asamblea de Profesores y Estudiantes oiga y resuelva la actual situación Universitaria”*<sup>99</sup>.

La Universidad se había estancado, dificultándose toda iniciativa de progreso y modernización. Había intereses y preocupaciones ajenos a la vida académica, que se realizaban en su seno. Además, sobre la vida universitaria se extendía *“la gran sombra blanca de Semanate”*<sup>100</sup>.

96 Libro de Actas del H. Consejo Universitario, 1934-1935.

97 Entrevista realizada al Dr. Honorato Carvallo Valdivieso, representante estudiantil al H. Consejo Universitario en los años en que se produjeron los acontecimientos referidos.

98 Libro de Actas del H. Consejo Universitario, 1936-1940.

99 Ibid.

100 Entrevista a Honorato Carvallo Valdivieso.

Hacia Octubre de 1922, el movimiento estudiantil había conseguido para la universidad ecuatoriana la ampliación y consagración definitiva del cogobierno. *“Este movimiento de tendencia socializante, vanguardia de la izquierda universitaria, entabló una lucha difícil con el conservadorismo y el liberalismo. La fuerza de su plataforma ideológica era la defensa del laicismo, la libertad de cátedra y del cogobierno; y se hablaba también del servicio de la universidad al pueblo”*<sup>101</sup>.

En este ámbito de apertura social, se niega *“el Salón de Actos de la Universidad para la sesión solemne que tendrá el Centro Ilustración Obrera con motivo de la celebración de la Fiesta del Trabajo”*, ya que el Rector manifiesta *“la inconveniencia de que en la casa universitaria tengan lugar reuniones de carácter político y basta socialista, alterando la neutralidad de esta clase de establecimientos que han de dedicarse ante todo a los estudios y su extensión”*<sup>102</sup>.

La defensa de algunos aspectos, de los señalados con anterioridad como elementos ideológicos en la lucha del movimiento universitario, creemos encontrarla en determinadas actuaciones del representante estudiantil al Consejo Universitario, Honorato Carvallo V., cuando *“manifiesta que, sin conocimiento ni aquiescencia del Consejo Universitario, se ha verificado el traslado de una imagen que existía en el antiguo local de la Universidad para colocarla en el actual Palacio, por lo que manifiesta su extrañeza y protesta por el hecho”*.

El Dr. Octavio Díaz, Vicerrector encargado del Rectorado, conocido por su filiación liberal, amparado en la Constitución Política que garantizaba a los ecuatorianos la libertad de conciencia en todos sus aspectos y manifestaciones, refuta la protesta del representante estudiantil al tiempo que justifica su actuación al indicar que *“la traslación de la imagen de la Virgen de la Universidad al nuevo Palacio Universitario es un acto social que no ofende a la moral ni al orden público; por lo que resuelve acceder a la solicitud que antecede, suscrita por un considerable grupo de universitarios -un total de cuarenta y cinco- y comunicar para los efectos legales esta resolución al Consejo Universitario”*<sup>103</sup>.

Un Consejo Universitario que no acata las normas legales, ni las reglas de juego preestablecidas. Tal es el caso cuando se trata de proveer, por petición del Director de la Escuela de Pintura, el cargo de ayudante de la sección de señoritas, elección a la que el Vicerrector ordena se proceda con una candidata.

101 ARELLANO ESCOBAR, Estuardo, Estudio Introductorio, en *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, II parte, 1988.

102 Libro de Actas del H. Consejo Universitario, 1926-1929.

103 Libro de Actas del H. Consejo Universitario, 1936-1940.

El representante estudiantil *"manifiesta su oposición para proceder a la elección, pues dice que se traen actos preparados y que por decencia debería pedirse siquiera la terna y no procederse sobre la base de la insinuación que hace el Sr. Director de la Escuela y que por lo mismo protesta por el acto que se va a ejecutar"*<sup>104</sup>.

Elegida la funcionaria de la escuela de Pintura -que resultó ser ayudante de la Biblioteca- por un total de tres votos, se presentó de inmediato la terna para que se eligiera al nuevo funcionario, en el cargo que acababa de dejar la empleada designada para la Escuela de Pintura. Ante este acto nuevamente el representante estudiantil *"protesta por la forma intempestiva en que se presentó la terna y manifiesta que el empleo que se va a elegir corresponde a un estudiante, por lo que suplica a los S.S. del Consejo accedan a su petición y designen a un derechista, ya que no será posible que sea aceptado uno de izquierda"*<sup>105</sup>.

En este ambiente, se dejaba sentir en el sector estudiantil el imperativo de la universidad del siglo XX, acicateado por las conquistas de Córdoba, a la vez que un fervoroso anhelo por la superación de la clase estudiantil y por que las autoridades universitarias atiendan con mayor dedicación sus aspiraciones inspiraban el movimiento, según expresiones de Lloré Mosquera.

Luego de conseguir la renuncia del Rector, solicitada por una delegación estudiantil que concurrió a su casa con tal propósito<sup>106</sup>, a la que posteriormente no dio curso la Asamblea Universitaria, y ante la amenaza de la intervención estatal, *"los estudiantes elevan entonces al Consejo Universitario un pliego de peticiones que consideran "como de vital importancia para conseguir que la Universidad de Cuenca se convierta en un organismo de acción y de energías no en potencia sino en actuación"*, dicen, según el testimonio de Lloré Mosquera constante en sus obra tantas veces citada.

A dos se contraen los principales puntos de las peticiones estudiantiles: organización de la Universidad Popular, cuyos cursos nocturnos fueron creados en mayo de 1936, y sobre la cual las clases dominantes venían teorizando prácticamente desde Benigno Malo, cuando se pensó en establecer un centro universitario con las Facultades de Jurisprudencia, Medicina y Ciencias Naturales, en conexión esta última con una Escuela de Artes y Oficios, como ya habíamos señalado anteriormente.

Así, unos pocos años antes de la protesta estudiantil, Remigio Crespo Toral, al referirse a la constitución de la Universidad Popular, con singular lirismo había dicho: *"Unas pocas horas se burten al pasatiempo y se dediquen a la vulgarización de los*

104 Ibid.

105 Ibid.

106 Entrevista a Honorato Carvallo V.

conocimientos guardados quizás en el secreto de los cerebros. Comunicados al ambiente popular darían renombre a los favorecidos y distinción a la ciudad que se convirtiese en centro de estudios, oficina pública de magisterio y generosa distribución de conocimientos que complete horizontes de la vida"<sup>107</sup>. Frente a lo cual se pide ahora energías no en potencia sino en actuación.

El otro planteamiento hace referencia al mantenimiento y mejoramiento de Extensión Universitaria, pues tal como se la entendía y llevaba a la práctica entonces -conferencias de divulgación y publicaciones en la Revista Universitaria- constituía el mejor vehículo para la divulgación de las nuevas corrientes ideológicas que iban consolidándose en la ciudad en la que habían aparecido nuevos actores sociales. Ideas de las cuales el movimiento universitario habíase constituido en su más entusiasta proselitista.

Las otras inquietudes hacen referencia a la atención moral y económica de las nacientes asociaciones estudiantiles, a la libertad ideológica que sutilmente era coartada a fin de favorecer a la tradición y el estatus.

En alguna ocasión se registra la negación de la imprenta para que se realicen publicaciones estudiantiles, llegándose en esta vez incluso a plantear la sanción, que debía ser elevada al Ministerio de Educación, para un grupo de estudiantes -dos de los cuales habrían de dar luego lustre a las letras nacionales- por haber protestado mediante un artículo publicado en la prensa ante la negativa de las autoridades universitarias.

Si bien en una época se alentó el intercambio estudiantil con las universidades de Quito, Guayaquil y Loja ya que se registran frecuentes visitas de delegaciones docentes y estudiantiles de estos centros universitarios, a la vez que los alumnos de la Universidad de Cuenca devolvían estas atenciones, se impulsaba la asistencia a congresos, incluso se patrocinó uno realizado en Cuenca, mientras se auspiciaban giras estudiantiles de observación, al tiempo de producirse la protesta estudiantil de los 34-36, la vanguardia del movimiento estudiantil al parecer era consciente de que la Universidad de Cuenca había anclado en un pasado tradicional y contradictorio con los tiempos que alentaban en una sociedad enteramente renovada.

Las propuestas innovadoras de Peralta en cuanto a metodologías de enseñanza y aprendizaje, a sistemas de evaluación, control de asistencia de directivos, profesores y alumnos, etc., al parecer habían sido archivadas por mentalidades que, si bien alen-

---

107 CRESPO TORAL, Remigio, "Discurso de apertura de los estudios de la Universidad de Cuenca, pronunciado por su Rector, Dr. D. Remigio Crespo Toral (12 de octubre de 1927), en *Revista de la Universidad de Cuenca*, Tomo 1, N° 2, octubre-noviembre de 1927.

taban el progreso material de la ciudad y sus región, y acaso en el plan de las propuestas "viables" en el ámbito de las utopías, como está de moda decir, anhelaban mejores días para la Universidad, en el campo de las realizaciones habían concretado una asfixiante realidad.

Y si bien se proclamó y defendió con valentía y verticalidad la autonomía universitaria, de una universidad cuyas rentas provenían en su totalidad de las arcas fiscales y en la cual el Consejo Universitario contaba con un profesor representante del Ministerio de Educación Pública, el movimiento estudiantil pugna por poner a tono a la Universidad con el ritmo de los tiempos y lograr las conquistas que se habían avizorado en Córdoba.

El día 8 de julio de 1939 acaece la muerte del Rector, doctor Remigio Crespo Toral, a quien se le consideró siempre como a uno de los hombres más notables de la patria en todos los tiempos, según Lloret Bastidas.

Como un homenaje póstumo a su memoria el Consejo Universitario acordó designar a la Escuela de Bellas Artes con el nombre de su Rector recientemente fallecido.

## Los antecedentes de una reorganización

La Asamblea Universitaria el 17 de Julio de 1939 eligió como Rector al Dr. Octavio Díaz León, en reconocimiento a su prolongada y eficiente labor en la Universidad de Cuenca como docente, era a la sazón uno de los profesores más antiguos, Decano de la Facultad de Jurisprudencia por algunas ocasiones y Vicerrector del Establecimiento durante varios periodos desde la administración rectoral del Dr. Honorato Vázquez, habiendo ejercido las funciones de Rector encargado ante las prolongadas ausencias de Vázquez y Crespo Toral, requeridos por el gobierno nacional para que cumplan otras funciones, relacionadas con el problema de límites con el Perú o por que habían sido elegidos legisladores.

Su cátedra de Derecho Constitucional lo acreditaba como uno de los juristas más respetados del Ecuador, y en todo momento se le tuvo como un guía de la juventud al margen de toda otra circunstancia política, afirma Antonio Lloret Bastidas.

Para Díaz, la función universitaria reside en la divulgación científica superior y la consecuente preparación especializada para el ejercicio de una profesión, teniendo como fin único la Enseñanza Facultativa. Sin embargo anota:

*"Las Universidades ecuatorianas, tienen una más amplia actuación y sus actividades encauzan no sólo la preparación técnica sino la educación integral del educando, esto es la perfección física, científica y artística. Una sola frase compendia la misión de la Educación Superior: la completa perfección del alumno, en todos los órdenes de sus actividades, en una forma metódica y armónica"*<sup>108</sup>.

Peró, manifiesta, la Universidad Ecuatoriana no ha logrado aún la unificación de sus planes de estudio, pese a que la Asamblea de Universidades reunida en Quito hacia 1933 así lo había dispuesto. Considera esta unificación indispensable para la consolidación de la cultura nacional. Por otra parte plantea, a fin de facilitar la administración universitaria del país, la creación de Distritos Universitarios con sede en Quito, Guayaquil y Cuenca.

A fin de cumplir con los objetivos señalados para la educación superior en la Universidad de Cuenca, funcionan las Facultades de Derecho, Ciencias Médicas, Ciencias Matemáticas y Físicas, las escuelas de Farmacia, Odontología y Pintura.

Además, la Universidad cumple con tareas curriculares extraescolares a través de la Junta de Extensión Universitaria, que ha organizado una serie de conferencias de intensificación científica a las que han concurrido toda clase de oyentes y que por su valor científico serán publicadas en dos libros que se encuentran en preparación.

La Universidad Popular, cuya finalidad es la de impartir lecciones al obrerismo sobre cuestiones de interés general y de utilidad práctica, llevando así los conocimientos científicos al pueblo. Pero ante la carencia de medios económicos ha tenido que suspender sus actividades.

La Comisión de la Revista Universitaria, se informa, trabaja tesoneramente por publicar el primer número de la nueva serie que va a iniciarse. Con esta publicación se dio comienzo a Anales de la Universidad de Cuenca cuya aparición, con ciertas épocas de inactividad, alcanza hasta nuestros días.

Hay una propuesta de cambio en la metodología de enseñanza-aprendizaje: la lección oral del profesor, dice, viene siendo un fracaso. *"Para salvar estas dificultades y procurar que la enseñanza universitaria sea la que prepare debidamente al profesional y sienta los antecedentes para la especialización es de impostergable urgencia la creación de seminarios"*<sup>109</sup>.

108 DIAZ, Octavio. Informe presentado al Sr. Ministro de Educación Pública por el Sr. Rector de la Universidad de Cuenca. Dr. Octavio Diaz, junio 15 de 1940, en *Anales de la Universidad de Cuenca*, Tomo 1, Nº 1.

109 Ibid.

Y barruntando acaso el constructivismo de hoy día, manifiesta que la misión del profesor es la del maestro de taller, que dirige las actividades del discípulo: la eficacia de la enseñanza depende del alumno, quien está obligado a adquirir la ciencia con su personal esfuerzo.

Se consigue estructurar definitivamente la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, sobre la base de la Escuela de Minas. Esta Facultad debía contar con las escuelas Superiores de Agrimensura, Arquitectura, Ingeniería Civil, de Minas y de Química Industrial. Fue elegido primer Decano el Dr. Manuel María Ortiz.

Pero, de todas estas Escuelas, nos dice Lloré Mosquera, la única que se pone en marcha es la de Ingeniería Civil. La Facultad fue creada con la colaboración de tres profesores nacionales: dos abogados y un ingeniero. Posteriormente se consiguió el aporte de técnicos extranjeros.

Los fundadores fueron los Dres. Manuel María Ortiz y Arturo Salazar Orrego, ambos distinguidos docentes universitarios preparados en el campo de las ciencias exactas, en cursos que la Universidad organizaba esporádicamente. Algunos de estos cursos estuvieron a cargo del Dr. Octavio Cordero Palacios y el Ing. Arturo Ramírez Aguilar, quien había sido becado por la Universidad de Cuenca, luego de cursar estudios en las Facultades de Jurisprudencia y Farmacia, a fin de que continuara su formación en la Universidad Central. A su retorno de la capital, el Ing. Ramírez Aguilar se incorporó a la naciente Facultad de Ciencias como docente de la Escuela de Ingeniería, a la que sirvió durante muchos años. Fue brillante profesor de algunas promociones de ingenieros, quienes aún lo recuerdan con aprecio y respeto. Posteriormente, cuando la Escuela de Ingeniería se convirtió en Facultad, el Ing. Ramírez Aguilar se desempeñó como Decano durante algunos períodos.

El impulso material se concretó a la terminación del Salón o Teatro Universitario, al cabo de algunos años de haberse comenzado su construcción y luego de vencer grandes dificultades tanto por las adquisiciones de las propiedades vecinas a fin de ampliar el área del Palacio Universitario, cuanto por la falta de técnicos que dirijan la obra que estuvo sujeta a una serie de errores y enmiendas.

A inicios de 1943 el Consejo Universitario debe resolver sobre la propuesta, realizada por el Rector Díaz, de adquirir otra casa aledaña al Palacio Universitario, ya que así se podría conseguir que funcionen todas las dependencias universitarias en un solo local. Ante esta situación el Dr. Carlos Cueva Tamariz, con visión de futuro, intuyendo hacia donde debía marchar la universidad morlaca, expone:

*"Los dirigentes de Institutos de la importancia y trascendencia de la Universidad no deben tan sólo mirar el presente, sino que ante todo sus actuaciones deben encaminarse a responder a las exigencias del futuro de ma-*

*nera que siempre se marche a la vanguardia del progreso. Es así como la Universidad no debe invertir la cantidad de que hoy dispone para la compra de la casa de la familia Farfan adquiriendo dicho inmueble, sino que reservándose esos dineros, tratar aún de vender el Palacio Universitario y salir fuera de la ciudad en donde se puede tener la amplitud para realizar las aspiraciones de hacer una ciudad universitaria e invertir todo lo que se posea en el Ejido, por ejemplo, que es el lugar apropiado para esto"<sup>110</sup>.*

Sólo diez años más tarde el notable dirigente universitario lograría plasmar sus proyectos al iniciar la construcción del primer pabellón en los terrenos donde hoy se extiende la Ciudadela Universitaria "Carlos Cueva Tamariz".

Al cabo del primer período de administración, el Dr. Octavio Díaz fue reelecto en Julio de 1943. Más a raíz misma de su nuevo nombramiento un profundo malestar se deja sentir en el ambiente de la alta Casa de Estudios y su vida se torna intranquila y caldeada, informa el Dr. Victor Lloré Mosquera.

Intranquilidad que encuentra sus antecedentes en ciertas irregularidades de orden administrativo que se agudizan al iniciarse el año anteriormente indicado. Así, *"El Señor Interventor de la II Zona de la Contraloría Doctor Leoncio Galarza manifiesta que personalmente ha querido presentar a consideración del Consejo el Informe General acerca de los alcances habidos en la Universidad con motivo de la venta de especies cuyo valor no ha ingresado en Caja de la Tesorería y de la realización de varios actos universitarios sin previo pago de sus derechos, informe formulado a base de las actas parciales de fiscalización sentadas en cada una de las dependencias universitarias"<sup>111</sup>.*

Si bien los alcances señalados obedecían en su mayor parte a ciertas omisiones de los secretarios de las Facultades y del mismo Tesorero al no haber recaudado oportunamente los derechos, en unos casos, y en otros por desconocimiento de determinadas modificaciones relacionadas con los derechos de alumnos extranjeros que al parecer no fueron dadas a conocer oportunamente, la situación evidencia descuido y falta de dirección administrativa.

Ante la resolución tomada por el Consejo Universitario, posteriormente *"La Secretaría General comunica haber sido depositadas en Tesorería, con intervención del Señor Delegado de la II Zona de la Contraloría, las cantidades de dinero que el H. Consejo Universitario declaró de cargo de los Secretarios por omisiones en el cobro de derechos universitarios"<sup>112</sup>.*

110 Libro de Actas del H. Consejo Universitario, marzo 2 de 1943 a noviembre 18 de 1943.

111 Ibid.

112 Ibid.

Pequeñas y grandes omisiones, negligencias voluntarias o no, agudizan el malestar en el seno del Honorable Consejo Universitario, especialmente en el sector joven de directivos universitarios, en la fracción ideológica que pugna por superar instancias ya agotadas en la vida académica y administrativa.

Ambiente tenso, cargado de presagios: se aproximan las elecciones del Rector y uno de los integrantes del Consejo Universitario manifiesta ser acusado de hacer política en búsqueda de su elección. Se produce cierta división en el movimiento estudiantil, entre los alumnos de Jurisprudencia y Medicina, ante una supuesta intervención del Jefe de Zona de Carabineros en asuntos universitarios, a la que, se dice, apoya el Rector de la Universidad. Al ser aludido, el Rector expresa *"que tal aseveración es falsa - se trata, dice un representante estudiantil, de prohibir la publicación del periódico "Acción Universitaria"- pues que no siquiera he tenido oportunidad de hablar con el Coronel Cueva"*(sic).<sup>113</sup>

Recordemos que gobierna el Dr. Carlos Arroyo del Río y se acerca el desenlace a su gestión en "la Gloriosa". El Dr. Carlos Cueva Tamariz deja sentada su protesta *"por que un sargentón del régimen ingrato para Cuenca pretenda intervenir en la vida universitaria suficientemente independiente y grande para que la bota del carabiniero quiera llegarse a ella"*<sup>114</sup>.

Tal como había resuelto el Consejo Universitario el 17 de Julio se procedió a la elección del Rector de la Universidad de Cuenca, empero casi un mes más tarde, en el seno del Consejo Universitario *"el Dr. Cueva manifiesta que consecuente con su modo de pensar, la presente reunión debe estar presidida por el Vicerrector, ya que la posesión del Sr. Rector Dr. Octavio Díaz no es legal y en consecuencia, está viciando de nulidad todos los actos en que intervienga, por falta de posesión legal"*<sup>115</sup>.

Al avanzar en estas circunstancias la administración del Dr. Díaz, *"el señor doctor Cisneros pide la palabra y expone que tiene varios puntos para poner a consideración del H. Consejo: Primero, quiere dejar constancia de su formal protesta por la campaña de desprestigio para la Universidad de Cuenca que se ha emprendido alrededor de la situación universitaria que se confronta, valiéndose de órganos de publicidad, campaña que es preciso termine para el buen nombre del primer Instituto de enseñanza de la Ciudad"*<sup>116</sup>.

---

113 Ibid.

114 Ibid.

115 Ibid.

116 Ibid.

El Contralor General de la Nación el 14 de Octubre de 1943 comunica al Dr. Díaz que no puede continuar al frente del Rectorado, a la vez que encarga la función al Vicerrector, Dr. Honorato Loyola García, acota Lloré Mosquera.

Hay que advertir que la situación del Doctor Octavio Díaz se originó en una pérdida de bonos del Estado que habían estado bajo la responsabilidad del Colector de la Universidad y cuya situación legal había sido sancionada por la Asamblea Constituyente de 1928-1929 y posteriormente ratificada por el Congreso de 1934.

Llama verdaderamente la atención que al cabo de muchos años la Contraloría General hubiese removido una situación de tal naturaleza. Sin embargo, el problema se originó cuando *"el Señor Contralor, en Agosto, le pregunta al Sr. Rector del Plantel si el señor doctor Díaz ha realizado dicho arreglo -dispuesto por el Consejo Superior de Instrucción Pública- y luego en Octubre dicta su fallo"*, ya que con anterioridad, en el rectorado del Dr. Remigio Crespo y por petición suya, el Contralor General de la Nación había exonerado al Colector Manuel J. Díaz de *"responsabilidad por los bonos que se perdieron en poder del Dr. Octavio Díaz, por cuanto la Asamblea Constituyente había declarado de cuenta de este segundo"*<sup>117</sup>.

Finalmente, el Dr. Carlos Cueva Tamariz explica de la siguiente manera la situación creada en la Universidad: *"Así las cosas han pasado los tiempos y por uno u otro motivo el arreglo entre el Sr. Dr. Díaz y la Universidad, ya por que no ha habido empeño alguno de parte y parte, ya por la misma presencia en la Universidad del Dr. Díaz, no se ha realizado hasta el año de 1943"*<sup>118</sup>.

En sesión del 22 del mismo mes, *"la Secretaría da lectura a un oficio del Sr. Interventor de la II Zona de la Contraloría en el que transcribe la comunicación que*

---

117 El Dr. Luis Guillermo Peña, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, expone la situación de la Universidad de la siguiente manera: "He de explicar las fuentes de información que tengo alrededor de la situación del Sr. Dr. Díaz cuando la Asamblea Legislativa de los años 1928-1929 dio la resolución dejando en manos del Consejo Universitario hacer un arreglo con el Sr. Dr. Díaz, quien se declaró responsable del alcance de cuentas del entonces Colector D. Manuel J. Díaz por concepto de bonos, el Ejecutivo objetó esa resolución: mas el Congreso de 1934 insistió y en razón de esto, se halla publicada en uno de los Registros Oficiales de ese año. Algo más, cuando el H. Congreso de 1934 insistió en la resolución de la Asamblea Nacional, había precedido a este acto un acuerdo del Consejo Superior de Educación que daba la norma para el arreglo a realizarse, más o menos contemplando los siguientes puntos: 1.- Los bonos que hubieran sido sorteados deben ser cubiertos en su valor en dinero en efectivo y devengando los intereses correspondientes: 2.- Los que no hubieren sido sorteados, debían ser entregados a la Universidad, inclusive los intereses".

118 Libro de Actas del H. Consejo Universitario, marzo 2 de 1943 a noviembre 18 de 1943.

ha sido entregada al señor doctor Octavio Díaz y en la cual consta el fallo del Señor Contralor General de la Nación que le considera al doctor Díaz como deudor de fondos públicos y como tal, comprendido dentro de las sanciones determinadas en el art. 90 de la Ley Orgánica de Hacienda y terminando por declarar que ha cesado en sus funciones de Rector de la Universidad de Cuenca"<sup>119</sup>.

La actuación del Contralor General de la Nación produjo reñidos debates en el Seno del Consejo Universitario, que terminó conformando una comisión a fin que estudie la legalidad de la resolución emitida por el Contralor General y emita su informe sobre la situación del Dr. Díaz.

Cabe indicar que el Rector cuestionado remitió al seno del Consejo Universitario una comunicación "en la que demuestra la falta de fuerza obligatoria legal que se quiere dar a la resolución de la Asamblea Nacional de 1928-1929, por no haber sido insistida por parte del Congreso de 1934 y no tener la promulgación debidamente legalizada; negando por estos conceptos que haya sido y que sea deudor de la Universidad"<sup>120</sup>.

En sesión del 8 de noviembre se conoce una comunicación del Dr. Octavio Díaz en la que "propone al H. Consejo Universitario un arreglo por la deuda de bonos que tiene a la Universidad en la siguiente forma: que pagará seis mil sucres de contado, o, en su defecto, entregará en el plazo de seis meses a este Instituto dos obras: Derecho Administrativo y Derecho Político Ecuatoriano" de trescientas cincuenta a cuatrocientas páginas, cada una, hipotecando por seis mil sucres su casa situada en la calle Mariscal Lamar en seguridad de esta segunda oferta"<sup>121</sup>.

Al no lograrse una resolución definitiva, pese a los intensos debates de profundo contenido dialéctico y jurídico entre los Doctores Carlos Cueva, apoyado por Luis Guillermo Peña, y Francisco Cisneros y Bárcenas, en el seno del Consejo Universitario, se mantuvo por largo tiempo la situación irregular en la Universidad de Cuenca hasta el pronunciamiento popular del 28 de Mayo de 1944, mejor conocido como "la Gloriosa".

El gobierno surgido de esta eclosión popular reorganizó la Universidad de Cuenca, renovó la planta docente y designó al Dr. Carlos Cueva Tamariz como Rector.

---

119 Ibid.

120 Ibid.

121 Ibid.

# BIBLIOGRAFIA

## FUENTES DOCUMENTALES

### a) Manuscritos:

ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA:

Libros de Actas de la Junta de Gobierno Universitario, período 1891-1925.

Libro de Actas de la Junta Universitaria General, período 1879-1919.

Libros de Actas del H. Consejo Universitario, período 1926-1943.

### b) Impresos:

*Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay*, Tomo I, Edición Facsimilar, Departamento de Información y Cultura, Universidad de Cuenca, noviembre de 1997.

*Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay*, Serie VI, Nº IX, 1904.

*Revista de la Universidad del Azuay*, Serie V, Nº 11, febrero-marzo 1916.

*Revista de la Universidad de Cuenca*, Tomo I, Nº 2, octubre-noviembre 1927.

*Anales de la Universidad de Cuenca*, Tomo I, Nº 1, octubre de 1940.

*Anales de la Universidad de Cuenca*, Tomo XXIV, enero-julio de 1965.

*Revista de la Universidad de Cuenca*, *Anales*, Tomo 42, noviembre de 1997.

## FUENTES SECUNDARIAS

### a) Libros:

AGUILAR DE TAMARIZ, María Leonor, *Tejiendo la vida: Las artesanías de la paja toquilla en el Ecuador*, 1988.

AGUILAR VAZQUEZ, Carlos, *Los Idrovos*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1997.

ARELLANO ESCOBAR, Estuardo, Estudio Introdutorio, en *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Segunda parte, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Vol. 32, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, Quito, 1988.

ARIZAGA VEGA, Rafael, *Antonio Vega Muñoz, el insurgente*, Ed. El Conejo, Quito, 1989.

CARRASCO VINTIMILLA, Manuel y LEON REYES, Edgar, *Docencia-investigación. Estudio realizado en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca*, Tesis de maestría en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, IDIS, Cuenca, 1995.

ESPINOSA, Leonardo, "Cuenca y su provincia, tejiendo su historia hasta la confección de sombreros de paja toquilla", en *Los retos del Austro*, IDIS-ILDIS-CREA, Cuenca, 1993.

PALOMEQUE, Silvia, *Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región*, FLACSO/Abya-Yala, Quito, 1990.

**b) Artículos en revistas y otros:**

CARRASCO VINTIMILLA, Manuel, "La Asociación de Empleados del Azuay y el Colegio Nacional Mixto de Comercio y Administración "Antonio Avila Maldonado", en *Asociación de Empleados del Azuay en sus 70 Años de Fundación*, Cuenca, 1997.

COLMENARES, Germán, "La hacienda en la sierra norte del Ecuador: Fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional (1800-1970)", en *Procesos*. Revista Ecuatoriana de Historia, Nº 2, I Semestre, Quito, 1992.

ESPINOSA, Leonardo, "Progresismo azuayo en el siglo XIX: Entre la modernización y la tradición", en *Economía y Política*, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca, Epoca II. Nº 2. 1997, pp. 57-74.

LLORET BASTIDAS, Antonio, "Crónicas de Cuenca" (mecanografiado), 1998.

MIRANDA, Esperanza, "Religión y política en el último tercio del siglo XIX en Cuenca", Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la educación de la Universidad de Cuenca, s.f.

## CAPÍTULO III



# Diversificación Profesional y Edificación Universitaria

1867-1895

LEONARDO ESPINOSA

## PRIMER RECTORADO DE CARLOS CUEVA TAMARIZ

(12 de junio de 1944 a 11 de junio de 1948)

### Aproximación al contexto histórico

La ciudad de Cuenca y su provincia comienzan lentamente a superar su enclausramiento territorial y económico, en base de una paulatina construcción de carreteras y la incorporación de la producción local al comercio internacional, a través de la elaboración del sombrero de paja toquilla demandado principalmente por negociantes neoyorquinos, luego de la II guerra mundial. La región se convirtió en una extendido espacio manufacturero-toquillero, por lo que la actividad agro-artesanal fue lo predominante en la generación de excedentes económicos que propiciaron el lento pero sostenido progreso urbano.

Antes y durante este período, funciona el Banco del Azuay; existe agua potable y alumbrado eléctrico; ruedan por las calles de la ciudad vehículos motorizados; circula el diario *El Mercurio*; los receptores de radio captan música y noticias del país y del mundo; se cuenta con la primera emisora local, "La Voz del Tomebamba"; existen salas o teatros de proyección de películas; todo lo cual convulsiona la vida cultural y social tan tradicionalista en su apego al púlpito, las procesiones y la vida religiosa. Al final de este período un nuevo elemento de modernidad se hace presente para superar el aislamiento territorial, la transportación aérea que nos comunica con Quito y Guayaquil.

Sin embargo, la sociedad regional era abrumadoramente rural, con predominio de relaciones precapitalistas, sobre todo en el campo, en donde residían tres de cada cuatro habitantes de la población total. La producción del sombrero de paja toquilla para la exportación, que tuvo su mayor auge en este período, la elaboran principalmente familias campesinas y artesanos de las provincias de Azuay y Cañar, en tanto que su realización beneficia a un reducido grupo de firmas exportadoras.

En síntesis, estamos en presencia de una sociedad local en proceso de transición desde una economía agro-artesanal hacia una economía semi-industrial; de un modelo tradicional precapitalista hacia un modelo de implantación lenta, pero tendencialmente sostenida, de formas de producción y organización capitalista, concentradas en la ciudad de Cuenca, cuyo desarrollo es posible por ser beneficiaria directa de los procesos de modernización.

El Estado y la sociedad buscan nuevos derroteros para superar el trauma sufrido por la derrota militar y diplomática de la administración oligárquica y represiva de Arroyo del Río en 1941. La denominada revolución de mayo del 44, encarnó la aspiración del país por construir un proyecto nacional democrático, derrocando las formas oligárquicas y gamonalicias tan enraizadas en la reproducción económica y política del Ecuador; el ascenso al poder de José María Velasco Ibarra, encarnaba esa esperanza en el pueblo ecuatoriano.

En este período se fundan la Casa de la Cultura Ecuatoriana propuesta por Benjamín Carrión, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, y se constituyen las organizaciones clasistas como la Confederación de Trabajadores del Ecuador -CTE-, la Federación Ecuatoriana de Indios -FEI- y la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador -FEUE-.

En el plano internacional, concluye la II guerra mundial con la toma de Berlín por el ejército soviético y la capitulación de las tropas alemanas; y el mundo se aterroriza con el lanzamiento de las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki que produce destrucción y muerte masificada. Se crea la ONU, siendo el Ecuador signatario de la Carta Mundial; se constituye el FMI con la participación del Ecuador, como uno de los países asociados, y comienzan a llegar las misiones del Fondo para monitorear la economía nacional, especialmente su política monetaria.

## Razones de la designación del Dr. Carlos Cueva Tamariz como Rector de la Universidad

La Universidad de Cuenca, al igual que las demás instituciones del Estado, vive una situación caótica al iniciarse el año 1944. La revolución de mayo dejó huellas imborrables en la historia de la Universidad de Cuenca, al emerger un líder universitario como el doctor Carlos Cueva Tamariz, por decisión de la juventud universitaria y del profesorado democrático. El nuevo régimen, encabezado por José María Velasco Ibarra, por decreto del 7 de junio de 1944, designa al catedrático de la Facultad de Jurisprudencia, Dr. Carlos Cueva Tamariz, como Rector de la Universidad de Cuenca, otorgándole la facultad de reorganizar académica y administrativamente al plantel a través de la Asamblea Universitaria. El 12 de junio, realiza la promesa legal de su cargo, al cual ascenderá luego por cuatro ocasiones más, por voluntad casi unánime de los miembros de la Asamblea Universitaria, conduciendo por dos décadas continuas un proceso de reforma y modernización universitaria perdurable.

Su primera preocupación fue convocar a la Asamblea Universitaria para cumplir con el mandato recibido, la misma que el 14 de junio de 1944 designa al nuevo Vicerrector en la persona del catedrático de la Facultad de Ciencias Exactas, Dr. Manuel María Ortiz, que en estrecha votación de concreción triunfa sobre su contendor, el Dr. Emiliano J. Crespo; como representante de los profesores ante el Consejo Universitario es electo el Dr. Francisco Cisneros y Bárcenas; igualmente se conforma la planta docente de las tres Facultades existentes: Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Ciencias Médicas y Ciencias Exactas.

Igualmente el Consejo designa al personal administrativo, recayendo las funciones de Secretario General en la persona del doctor Víctor Lloré Mosquera, quién acompaña al doctor Cueva durante 20 años con singular fidelidad y esmero; Bibliotecario General es nombrado el escritor G. Humberto Mata, y Tesorero de la Universidad, el señor Luis Alberto Hermida V.

Las Juntas de Facultad, igualmente conforman los Consejos Directivos, y eligen a sus autoridades por un periodo de dos años. Los doctores Manuel Antonio Corral Jáuregui y Miguel Alberto Toral son designados Decanos de las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, y Ciencias Médicas, respectivamente; el ingeniero Arturo Ramírez Aguilar, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas. Concluidos sus mandatos, en junio de 1946, las Juntas designan al Dr. Luis Monsalve Pozo como Decano de la Facultad de Jurisprudencia, al Dr. Toral que es reelegido como Decano de Medicina, y al Ingeniero Víctor Tinoco Chacón, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.

En julio de 1944, se reúne nuevamente la Asamblea para dar cumplimiento a la recientemente expedida Ley de Elecciones que otorga a las universidades la facultad de designar diputados funcionales para la Asamblea Constituyente a reunirse en la capital a partir del 10 de agosto de 1944, para dictar una nueva Constitución. Resulta electo el Dr. Cueva como Diputado Funcional, destacándose en la Asamblea por sus posiciones progresistas y sus aportes jurídicos para la redacción de la Carta Magna del 45 que sanciona los derechos ciudadanos y afirma la función social del Estado. Además, el Dr. Cueva supo cumplir con su promesa de gestionar mayores rentas para la Universidad, como se verá más adelante.

## Las primeras tareas: organización institucional y programación académica

**E**l Rector de la Universidad en su primera intervención pública, declarando inaugurado el año lectivo 1945-46, resalta la importancia de la organización universitaria, para un adecuado desarrollo académico:

*"Primeramente tenemos que esforzarnos todos en dar a nuestro Instituto una sólida organización. Sin organización nada es eficaz ni perdurable. Un mecanismo de alta cultura como la Universidad, debe tener solidez, la resistencia y la flexibilidad que le permiten realizar sus fines del modo mas perfecto posible. Organos de dirección, de transmisión y de ejecución que no fallen al ponerlo en movimiento; perfecta coordinación de todas las partes de su estructura; fuerza espiritual unificadora de la acción. He aquí las condiciones principales de su buena organización".*

En efecto, durante este período se emprenden una serie de reformas a los Estatutos de la Universidad y a los reglamentos internos, *"en armonía con los imperativos de la Universidad moderna"*, tales como la inclusión del *"derecho a la tacha"*, que se da por primera vez, en la historia de la Universidad Ecuatoriana, en 1947. El Art. 59 lo consagra en los siguientes términos: *"Los estudiantes tienen el derecho de tacha sobre los profesores que no cumplan eficientemente sus obligaciones relativas a la enseñanza"*, y a continuación se determina el procedimiento a seguirse para el ejercicio de este derecho.

Existiendo la obligación legal de que los profesores principales, accidentales y agregados sean nombrados por el Consejo Universitario, previa terna propuesta por la Facultad respectiva, el máximo organismo de la Universidad de Cuenca reforma el Estatuto para realizar una mejor selección de los catedráticos, consagrado en el Art. 50: *"Será preferido en la formación de la terna, y en la elección, el candidato que hubiese escrito una obra didáctica o de investigación sobre la materia de la cátedra, calificada favorablemente por el Consejo Directivo de la Facultad. La obra deberá haber sido presentada a la Facultad cuando menos con dos meses de anticipación a la formación de la terna"*.

Se expiden reglamentos sobre el derecho a cursos en el exterior para el perfeccionamiento de los profesores y de giras de los estudiantes de la Universidad de Cuenca. En el primer caso, previo informe de la Junta de Facultad, un docente se hace acreedor a este derecho por un tiempo no mayor a un año, debiendo el beneficiario pagar el 60% del valor del pasaje internacional. En el segundo caso se clasifican 4 tipos de giras a que tienen derecho los estudiantes: de investigación científica; de intercambio cultural; de finalización de estudios universitarios; y las organizadas libremente por los estudiantes, *"cuando merezcan el apoyo moral de la Universidad"*.

Las giras de investigación científica son programadas por los Consejos Directivos durante el primer trimestre de cada año escolar, con obligatoria participación de los docentes en calidad de directores de las mismas. Las giras de finalización de estudios universitarios son realizadas por los alumnos que concluyen el último curso

de su carrera, las mismas que pueden efectuarse al interior del país o al exterior, financiándose con el pago de dos sobretasas de S/. 20 cada una pagaderas al momento de la matricula y de los exámenes finales, y con un fondo otorgado por el Consejo Universitario, cuyo valor es igual a la suma disponible por concepto de las contribuciones pagadas por los estudiantes. Varias delegaciones de diferentes Facultades y promociones viajaron a Colombia, Perú, México, Brasil y otros países de América Latina.

El Consejo Universitario restablece los grados de licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, y en Medicina, previos a la obtención de los correspondientes títulos de Doctor en Jurisprudencia y Medicina. A la vez, dicta el Reglamento de la Escuela de Odontología, en que consagra su vinculación con la comunidad, al señalar en uno de sus artículos que: *"Para llenar eficientemente su objeto, la Escuela de Odontología mantendrá una Clínica Dental abierta al público y servida por sus alumnos bajo la dirección del Personal de Profesores de la Escuela"*

Al finalizar este periodo, en mayo de 1948, el Consejo Universitario, en base de atribuciones consagradas en las reformas a la Ley de Educación Superior, acuerda conceder los siguientes títulos en la Universidad de Cuenca, en sus correspondientes Facultades:

Licenciado en Ciencias Sociales.

Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales de Justicia.

Licenciado en Medicina

Doctor en Medicina y Cirugía

Licenciado en Odontología

Doctor en Odontología

Licenciado en Química y Farmacia

Doctor en Química y Farmacia, Obstetrix, Enfermería

Ingeniero Civil, Ingeniero de Minas, Arquitecto, Topógrafo.

Simultáneamente a la designación de Cueva Tamariz y la reorganización del plantel, por Decreto Ejecutivo del 14 de junio de 1944, se funda el Conservatorio de Música, anexo a la Universidad, al cual posteriormente, por resolución del Consejo Universitario, se denomina "José María Rodríguez", en homenaje a uno de los más eminentes cultores del arte musical en Cuenca.

Los seminarios, los trabajos individuales de carácter teórico o práctico, son considerados como requisitos para la promoción de cursos; en tanto que la investigación de la realidad nacional y local, y el ensayo bibliográfico son fuente de las tesis de graduación en las diferentes carreras.

La Facultad de Jurisprudencia reglamenta inicialmente la obligatoriedad estudiantil de presentar trabajos monográficos anuales en determinadas asignaturas, cuyas

temáticas deberán ser propuestas por los profesores. *"Dichos temas han de referirse a puntos de aplicación de los programas universitarios a las realidades ecuatorianas"*. Para el cumplimiento de esta disposición, la participación de los docentes en la elaboración de las monografías tenía carácter obligatorio, manifestándose en la aprobación del plan o esquema de la monografía; clases complementarias, sin alterar los horarios regulares de los cursos; orientación bibliografía; revisión de los avances y del trabajo concluido. De otra parte se estimula la excelencia de las monografías otorgando premios pecuniarios o en libros de derecho a los dos mejores trabajos en cada curso, a elección de los agraciados.

Todo ello se perfecciona e institucionaliza con la aprobación del Reglamento del Seminario de Investigaciones por el Consejo Universitario el 17 de febrero de 1948, planteándose que *"para que un alumno pueda ser declarado apto para presentarse a las pruebas previas al grado de Doctor, es preciso que haya realizado el trabajo de investigación sea individual o colectivo. Este requisito constará en el certificado expedido por el Director del Seminario"*.

Igualmente en la Facultad de Ciencias Médicas y Ciencias Exactas se estimula la investigación teórica y práctica de sus estudiantes. En el caso de la segunda, se orienta la elección de las tesis de graduación, disponiendo en su Reglamento Interno, aprobado en septiembre de 1946, que el Consejo Directivo presente a consideración *"de los estudiantes del Sexto Curso, unas listas de proyectos finales de Tesis para la opción del respectivo grado, para que cada estudiante elija un proyecto, y lo elabore durante el curso bajo la supervigilancia de un Profesor Director de Tesis designado por el Consejo Directivo"*.

La consagración estatutaria de la obligatoriedad de realizar trabajos de extensión universitaria, tiene especial formalización y aplicación en la Facultad de Medicina, mediante la investigación de cátedra, conferencias y artículos a ser publicados, por parte de los docentes; en tanto que los trabajos de los alumnos son tomados en cuenta para las calificaciones trimestrales y finales.

La programación y evaluación docente fue una de las preocupaciones principales de Carlos Cueva, como lo consigna en su Informe de fin de período presentado a la Asamblea Universitaria dando cuenta del seguimiento realizado a disposiciones estatutarias. Para posesionarse, los profesores están obligados a presentar al Consejo Directivo de la correspondiente Facultad el programa anual de enseñanza a desarrollar, y al finalizar un año lectivo deben elevar al Rectorado un informe del cumplimiento de sus obligaciones. El Rector evalúa el grado de cumplimiento de los docentes y realiza recomendaciones a los Consejos Directivos de las Facultades, en torno al mejoramiento de los programas y planes de estudio. Igualmente por mandato

estatutario, el Rector del Plantel realiza visitas de inspección a las clases dictadas por los profesores, alcanzando con esta medida, *"un eficiente estímulo para que tanto catedráticos como alumnos pusieran fervoroso empeño por superar sus faenas escolares"*.

En el año lectivo 1947-48 se modifica el sistema de ingreso a la Universidad, basado en una prueba de conocimientos alcanzados en el bachillerato, y se reemplaza por un test de aptitudes y capacidades. En el discurso inaugural, el Rector se pronuncia por la selección estudiantil:

*"La Universidad, para el cumplimiento de sus fines de cultura superior, tiene el derecho de seleccionar a los alumnos que acuden a ella en busca de conocimientos, precisamente en razón de la aptitud para recibirlos o para elaborarlos. No todos pueden estudiar con provecho las variadas disciplinas científicas que exige la formación facultativa. La selección democrática -la única legítima- tiene que hacerse a base de capacidad, de aptitud, de inteligencia"*.

Nuevamente retoma el tema, al presentar su Informe cuatrienal a la Asamblea Universitaria:

*"Intimamente relacionado con la docencia, el problema del ingreso de alumnos a la Universidad ha sido también objeto de mi viva preocupación y de la de los señores Decanos. Se había venido exigiendo a los aspirantes a matricularse en las Facultades universitarias examen escrito de revisión de materias estudiadas en el Colegio, en lugar de las pruebas psicológicas de que habla el Estatuto. La Facultad de Jurisprudencia fue la primera que modificó las pruebas, empleando test mentales para apreciar la capacidad de los aspirantes para seguir estudios superiores. Luego se generalizó el sistema a las otras Facultades. Y en el presente año escolar todos los aspirantes fueron sometidos a tales pruebas y los resultados han sido sin duda alguna beneficiosos para la Universidad"*.

En la Universidad de Cuenca, tempranamente estuvo presente una política de estímulo a los mejores estudiantes. Además del premio "Benigno Malo", el más alto galardón que tiene la Universidad para el mejor alumno de cada promoción y en cada una de las carreras, se expide un Reglamento de Exoneración de Derechos, el 8 de enero de 1946, reconociendo al alumno de escasos recursos y de notable aprovechamiento acceder a la dispensa total o parcial de los derechos de matrícula, exámenes o grados, en los casos, debidamente comprobados, de no disponer ni él ni sus padres de recursos económicos que le permitan pagar los derechos; y, de tener por lo menos el 75% de sus calificaciones sobresalientes en sus estudios universitarios, salvo el caso de la Facultad de Ciencias Médicas, donde el requerimiento era del 55%. Los alumnos

de escasos recursos, que ingresan por primera vez, gozan de la exoneración del pago de derecho de matrícula, si certifican poseer un título de bachiller con calificación sobresaliente.

El personal docente universitario, en 1944 está conformado por 39 profesores, de los cuales 20 pertenecen a la Facultad de Medicina, 12 a la de Jurisprudencia, y 7 a la de Ciencias Matemáticas. En 1948, al finalizar el primer mandato del Dr. Cueva, el personal docente llega a 48 profesores, por un incremento de 4 docentes en la Facultad de Ciencias Matemáticas, siguiéndole Medicina con 3 y Jurisprudencia con 2.

## Pensamiento universitario y cultura

**P**or mandato estatutario, el Rector de la Universidad, al iniciarse un año lectivo, debía pronunciar un discurso en la solemne sesión inaugural, que era esperado por su orientación sobre el ser y deber ser de la Universidad o porque analizaba o reflexionaba sobre las situaciones o problemas de la realidad nacional e internacional. Carlos Cueva Tamariz, en su primera exposición, declarando inaugurado el año lectivo 1945-46, delinea lo que debe ser la vida y a vocación universitaria:

*"Debemos desterrar de la enseñanza la superficialidad y la ligereza, intensificándola de continuo. Profesores y alumnos hemos de afanarnos por agotar en lo posible los temas de estudio, en estrecha colaboración. Junto a la clase magistral, a la conferencia orientadora, demosle el énfasis debido al estudio de seminario, a la dilucidación de los problemas prácticos del conocimiento científico, estimulemos el trabajo en grupo, en equipo. Dedicemos a las tareas de la Universidad una fracción mayor de nuestro tiempo, y cumplámosla con amor y con pasión de conocimiento. Si otras actividades se llevan el resto del tiempo disponible, -lo cual es desgraciadamente inevitable en nuestro medio por imperativos económicos- por lo menos el consagrado al estudio no lo malogremos. Reaccionemos contra la práctica viciada de las vacaciones frecuentes e improductivas. Hagamos el propósito de acometer el estudio en tesón, con voluntad firme de diaria superación. Investiguemos metodológicamente nuestras realidades y aportemos el resultado de estas investigaciones a la solución de los problemas nacionales, justificando de esta manera nuestra condición de universitarios. También proyectemos hacia fuera los resultados de*

nuestro estudio, por los variados medios que nos ofrece la extensión universitaria hablada y escrita, para que el pueblo tenga constantemente información, por lo menos elemental y esquemática, de la marcha de las ideas y del progreso de la ciencia".

Reflexiona igualmente sobre la situación planetaria, al concluir la II guerra mundial con la derrota del fascismo, la instauración del socialismo como sistema político y el comienzo de la guerra fría:

*"El mundo atraviesa un periodo de crisis profunda. Esta transformándose revolucionariamente la estructura social, para dar comienzo a una nueva era histórica... Los signos característicos de este tiempo crítico son: ausencia de seguridad, miedo, incertidumbre, sensación de vacío, incapacidad de juicio, por una parte; y por otra parte, conciencia de haber llegado a la fase final de un sistema social y espera de otro nuevo, apenas presentado y deseado con vehemencia. Un mundo que muere y un mundo que nace. Ocaso y aurora".*

Refuta a los panegiristas del sistema capitalista como la panacea universal:

*"Aquellas 'armonías económicas' de los teóricos de la economía liberal, se han tornado en irritantes desigualdades sociales, en ejércitos de desocupados, en escasez en medio de la abundancia, en lucha feroz por mercados y por materias primas, en sacrificio del hombre a la máquina, en las dos guerras mundiales que han destruido millones de vidas y tesoros inapreciables de la cultura".*

Con optimismo visualiza las posibilidades de un nuevo orden internacional:

*"El esfuerzo de los hombres conscientes del cambio que se está operando, tienden a encontrar las nuevas bases de la economía en el mundo que está en el crisol. Bases que permitan una economía de abundancia con ayuda de los prodigiosos recursos técnicos de que el hombre dispone en la actualidad; que libren a la humanidad de azote de las crisis periódicas con su abundante cortejo de males; que ofrezcan a todos la realidad de una vida digna de superación y de ascenso, libre de miseria y de esclavitud; que acaben para siempre con la desnutrición de centenas de millones de hombres, mujeres y niños; que sean, en fin, lo suficientemente sólidas y fuertes para edificar sobre ellas un mundo de veras libre y feliz, en que el hombre pueda realizar a plenitud su destino".*

Luego de evaluar el funcionamiento de la Universidad, el Rector con sentido auto-crítico y propositivo, con pasión por lo nuestro y relievando la trascendencia de

la investigación, sintetiza la misión de la Universidad, en el discurso inaugural del año 1946-47:

*"La conciencia de la imperfección es el mas poderoso resorte de la voluntad y del progreso. Solo del reconocimiento de que nuestra Universidad necesita superar sus actuales deficiencias puede nacer un sano impulso de reforma y de rectificación... No vamos a negar que hace falta un severo examen de conciencia como paso previo a la reiniciación del curso lectivo. Concurrir a las aulas, ausente el pensamiento y floja la voluntad, revolver de apuro unos cuantos apuntes tomados a la ligera o las hojas de un solo libro para llenar la apariencia de los deberes reglamentarios; estancarse en la rutina inalterable que gasta las horas, los días y los meses en una repetición fría de conocimientos en frases estereotipadas que han perdido el calor de nuevos aportes del saber... No. No es este el programa de vida que nos vamos a trazar en este año de estudios. Material abundante y rico tenemos para la investigación paciente del hombre de ciencia. Mas, no lo aprovechamos. Somos todavía, en muchos aspectos, pueblo colonial y dependiente de las metrópolis de la cultura occidental. Desconocemos lo propio y nos deslumbra lo extraño, por más que lo primero sea oro de altos quilates y lo segundo abalorio brillante de hojalata. Es ya tiempo de buscar las raíces de nuestra propia cultura milenaria, de abundar en nuestro pasado, de averiguar los que fuimos, lo que somos y lo que podemos ser. Y es la Universidad la llamada a iniciar esta vasta obra de investigación nacional. Formando en primer lugar investigadores en las variadas ramas del conocimiento científico. Sin investigadores no hay ciencia posible. Y sin el conocimiento de lo que en verdad somos, tenemos y podemos no habrá jamás acción planificada de gobierno. El estudio que se hace en los libros tiene valor muy relativo y es, en todo caso incompleto. Hay que ir a estudiar en la naturaleza, en los depósitos invalorables de la cultura que se conservan en los grupos humanos dispersos en el territorio nacional y arrancarles sus secretos. Ellos serán la clave de nuestro futuro como nación y nos revelarán nuestras posibilidades en este mundo que se halla todavía en el crisol de una nueva era histórica.*

*Yo creo que es esta la tarea máxima de las generaciones actuales del Ecuador: delinear vigorosamente nuestra personalidad y nuestra fisonomía nacionales, en toda la complejidad de sus líneas vitales: hombre, suelo subsuelo, cultura. ¡Ved si no es grande la misión inmediata de nuestra Universidad!"*

Defiende con pasión la función humanística de la Universidad, y rechaza la concepción tecnocrática o profesionalizante. La Universidad, nos dice, es:

*"el ardiente crisol en que se fraguan los hombres de ninguna manera ha de limitarse a estimular el vacío y egóista profesionalismo, sino principalmente ha de dirigir la formación de espíritus alertas, capaces de ver el bosque sin que se lo impidan los árboles, es decir aptos para comprender el panorama del mundo en su integridad y de actuar en función de los imperativos de su tiempo. No técnicos bárbaros desvinculados de la vida en marcha, sino hombres cultos, en el pleno y hermoso significado del término, hombres completos y cabales, encuadrados en la dinámica de nuestro tiempo y de nuestro medio... Universidad que se aisle de la vida que fluye en su torno, que se rodee de murallas para ignorar lo que acontece fuera de sus claustros silenciosos, que no reciba el hálito vigorizante de los vientos del mundo, es institución anacrónica, ineficaz, artificiosa, luz de astro lejano que ni alumbra ni calienta, como dijera, en frase tan feliz como certera, el insigne catedrático Jiménez de Asúa".*

Pone énfasis en la formación integral del universitario en la cultura y en la filosofía, avizorando la necesidad de fundar o refundar la Facultad de Filosofía:

*"La Universidad precisa formar hombres cabales, que sean capaces de abarcar la totalidad de panorama del mundo, sin limitaciones deformantes. Hombres nutridos de filosofía y de cultura general, firmemente asentados en ellas, que se especialicen luego la rama de su estudio, sin olvidar el conjunto. De aquí fluye la necesidad del cultivo de la filosofía y de los conocimientos llamados humanísticos. Es decir de la existencia de la Facultad de Filosofía y Letras, o, por lo menos, de cursos de estas disciplinas que sean algo así como el centro de la vida universitaria, obligatorios para los alumnos de todas las Facultades. Espíritus superficiales desdennan estas disciplinas y creen posible la existencia de una sociedad perfecta con la formación de los que ellos llaman 'hombres prácticos', que dominen una técnica cualquiera. °Gravísimo error!. Sin conocimientos científicos generales, sin cultura sólida, no hay sociedad completa ni pueblos que dispongan de guías en su camino de progreso".*

El aporte de destacados profesores de la Universidad al conocimiento de la realidad nacional se evidencia con la obra *El Indio, Cuestiones de su Vida y su Pasión*, del Dr. Luis Monsalve Pozo, que mereciera la calificación de sobresaliente entre los demás ensayos por intelectuales ecuatorianos para participar en el concurso de la Casa Farrar de Nueva York. La prensa nacional comentó favorablemente esta producción:

"A los profundos estudios realizados acerca del indio ecuatoriano por los doctores Pío Jaramillo Alvarado y Víctor G. García, viene a sumarse ahora el interesantísimo trabajo del doctor Luis Monsalve Pozo, una de las auténticas figuras de la intelectualidad nacional, entregada a la observación y al análisis de nuestros problemas sociales".

Igualmente merecen comentarios elogiosos, los estudios del profesor doctor Agustín Cueva Tamariz, tales como *Los estados afectivos: la emoción y la pasión en el Derecho Penal, en que el autor demuestra de una manera brillante como la ciencia debe estar al lado de la justicia, iluminando sus rutas*; *Semblanzas Biotipológicas*, considerado como un bellissimo libro en el que realiza algunos ensayos de índole psicoanalítica de algunas figuras ecuatorianas que se han destacado en el campo de las ciencias y de las letras.

La Universidad invitó a sobresalientes conferencistas, ya que "sus puertas han estado siempre abiertas a los valores de la cultura, sin distinciones de ninguna naturaleza". Fueron de singular interés académico y ciudadano las disertaciones del profesor español doctor Luis Jiménez de Asúa, sobre Libertad, Derecho y Positivismo, que "constituyeron verdadera cátedra de Filosofía y Ciencia del Derecho y por la erudición que le es característica y por la forma sugestiva en que desarrolló los importantes motivos de sus charlas, dejaron huella indeleble en el auditorio que lo premió con merecidos aplausos".

Con ocasión de celebrarse en la Universidad de Cuenca, en febrero de 1945, una Conferencia Económica Nacional con los auspicios del Gobierno y de la Asamblea Constituyente, uno de sus participantes, el Lcdo. Pedro Saad, Presidente de la CTE, disertó sobre problemas económicos nacionales, "llegando a las más certeras conclusiones para su solución".

En junio de 1947, diserta el prominente intelectual Leopoldo Benítez Vinueza, sobre el tema "El Mito y Montalvo", que aborda con maestría, analizando de manera sugestiva los aspectos del filósofo, literato y político en la obra del pensador ambateño.

La Revista *Anales*, órgano oficial de la Universidad de Cuenca, comenzó a publicarse con regularidad en entregas trimestrales, difundiéndose la multifacética producción de los docentes, los discursos de las autoridades universitarias, las colaboraciones de investigadores y pensadores nacionales y extranjeros; manteniendo, además, una sección de Crónica Universitaria, de la cual se nutre el presente ensayo.

La FEUE, filial de Cuenca, por entonces recientemente constituida bajo la presidencia de Hugo Ordóñez Espinosa, puso especial empeño en la creación de la Universidad Popular, la misma que tuvo su inauguración el 3 de noviembre de 1945

como centro de estudios nocturnos dedicado a los trabajadores urbanos que no han pasado de una instrucción primaria, orientado a una enseñanza de materias técnicas y culturales para elevar su conocimiento y formación humanística.

## Momentos de conflictividad

A fines de 1946, cuando el gobierno de Velasco Ibarra da un giro antipopular, el Gobernador de la provincia del Azuay solicita a la Asamblea Nacional Constituyente su intervención en la Universidad de Cuenca con una serie de aseveraciones falsas en contra de sus autoridades, lo cual es rechazado por el Consejo Universitario, mediante manifiesto público en el que se expresa su adhesión al Rector del Plantel, doctor Cueva Tamariz, y a sus integrantes, *"enalteciendo su labor ampliamente cultural, de profundo sentido docente y de estricta sujeción a la ley, adhesión que la expresa también al personal docente del Instituto"*.

En este periodo, los normalistas o bachilleres en Ciencias de la Educación pugnan por su ingreso a las diferentes carreras universitarias provocando un debate legal y académico al interior de las universidades. En el seno del Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca, se designaron varias comisiones con el fin de pronunciarse sobre esta aspiración, sin lograrse consensos entre sus miembros por criterios diferenciados entre los que opinaban que el título de normalista era de fin de carrera, y que tan solo podían optar por la Facultad o Escuela de Pedagogía, o que siendo bachilleres de segundo nivel educativo podían optar por el tercer nivel en cualquiera de las carreras universitarias.

## Recursos presupuestarios y acumulación patrimonial

**"La preocupación primera, la fundamental quizá, del doctor Cueva Tamariz, fue la de librar al Instituto, dentro de lo posible, de la eterna penuria económica en la que se ha debatido su vida académica"**, escribe Víctor Lloré Mosquera.

En el ejercicio de su diputación funcional, el primer gran logro fue incrementar el presupuesto universitario: *"En el cumplimiento del mandato que me confirió la Universidad para que concurra como representante funcional suyo a la Asamblea Constituyente de 1944, y en acción conjunta con los representantes de los demás universidades del País, tuve la satisfacción de obtener en el Presupuesto Nacional para 1945 una considerable alza de la asignación fiscal a S/. 1i200.000,00, es decir un aumento del 240% sobre la de 1944"* que era de S/. 490.000.

Para 1947, el presupuesto universitario fue de S/. 1i206.000, es decir prácticamente se mantuvo congelado al nivel de 1945; el incremento adicional de apenas S/. 6.000, con un destino específico: financiar las actividades de la FEUE, filial de Cuenca; en 1948 se logró conseguir del Ministerio de Educación un incremento de S/. 294.000 con el cual el presupuesto llegó a S/. 1i500.000. Vale decir que, en el cuatrienio 1944-48, se triplicaron las asignaciones fiscales.

Los ingresos patrimoniales o propios por concepto de derechos de matrículas, exámenes, grados, y desde 1947 por el arrendamiento del Teatro Universitario adjunto al Palacio del Plantel en el centro de la ciudad (que se inauguró el 24 de junio de 1947 sirviendo como sala de cine por muchos años), pasaron de S/. 35.001 en 1944 a S/. 90.804, es decir se elevaron en un 260%.

Fueron estos incrementos de ingresos universitarios, lo que permitió mejorar las irrisorias remuneraciones del personal docente y administrativo del Plantel, *"en forma tal que, durante los años de 1946 y 1947, los profesores de la Universidad de Cuenca han formado un sueldo mayor que el de las otras universidades nacionales"*. Ya para 1947, el sueldo mensual de los docentes se duplicó pasando de S/. 600 mensuales a S/. 1.200; en 1948, el Consejo Universitario dispuso una nueva alza salarial de S/. 300, con lo que el sueldo del profesor titular ascendió a S/. 1.500 mensuales.

El mejoramiento presupuestario del período 1945-48, permitió igualmente elevar el patrimonio institucional en equipamiento, mobiliario, bibliotecas, en los términos resumidos en el punto anterior.

En este período estuvo presente la atención preferencial a bibliotecas, gabinetes y laboratorios. A la Biblioteca General "Juan Bautista Vázquez" ingresaron 11.176 piezas bibliográficas, por un valor de S/. 58.434, 13. Igualmente se atendió a las bibliotecas de Facultad; en el caso de Medicina se adquirieron 2.408 nuevos títulos por un valor de S/. 62.837,60. Todos los libros fueron clasificados por el sistema decimal de Dewey, para un mejor servicio a los usuarios.

Los gabinetes y laboratorios, de manera especial los de la Facultad de Ciencias Médicas, se incrementaron significativamente con la provisión de nuevos aparatos para su funcionamiento: se multiplicaron los microscopios, aparatos de rayos X, sillones para atención dental. La Facultad de Ciencias Matemáticas es dotada de teodolitos e instrumentos para la docencia práctica y de campo.

## SEGUNDO RECTORADO DE CARLOS CUEVA TAMARIZ

(11 de junio de 1948 a 10 de junio de 1952)

### Aproximación al contexto histórico

Los años de auge de exportación del sombrero de paja toquilla que dinamizaron la economía regional en los años cuarenta, tocan a su fin en este segundo período o segundo mandato del gobierno universitario de Carlos Cueva Tamariz. Se inicia el ciclo recesivo con la caída de la demanda y el precio de la manufactura exportable, en circunstancias de que a nivel nacional la economía se recupera con la exportación bananera.

Al iniciar los años 50, el Azuay continúa siendo una provincia abrumadoramente rural en lo que se refiere a población, ya que en ella reside el 84.1% de su población total, o sea que apenas el 15,9% era población urbana. La población de la ciudad capital, de acuerdo al Censo de Población de 1950, apenas llega a los 40 mil habitantes; en tanto que el Azuay tenía una tasa de analfabetismo de 45.4%, Cañar de 52.6%, las dos más altas en comparación al promedio nacional, que entonces era de 43.7%.

En el campo político, el Ecuador ingresa a un período de estabilidad democrática con el ascenso al poder de Galo Plaza Lasso cuyo mandato se extiende de 1948 al 52, corriendo paralelo a la segunda administración de Carlos Cueva Tamariz al frente del Rectorado. Cueva Tamariz por un lapso de poco más de un año, ejerce el Ministerio de Educación Pública integrando el gabinete de Plaza Lasso, función desde la cual firma el decreto de creación de la Facultad de Filosofía y Letras, y convoca a una Conferencia Nacional de Universidades para debatir en torno a sus principales problemas.

En este período se promulga la Ley de Régimen Monetario, redactada por una misión del FMI que crea la Junta Monetaria a cargo de la dirección del Banco Central. Llega una misión de la CEPAL para estudiar la realidad económica del país y realizar propuestas para su desarrollo.

En el campo internacional, la "guerra fría" enfrenta a las potencias hegemónicas mundiales: los EE.UU. y la URSS de dos sistemas políticos opuestos; en tanto que se inicia la guerra de Corea. El Ecuador, al igual que otros países de América Latina, firma un Pacto de Asistencia Militar con los EE.UU.

## Elecciones universitarias

Conforme a la calendarización del proceso electoral para renovar los organismos de dirección de la Universidad y de sus Facultades, establecido por el Consejo Universitario, el 11 de junio de 1948, la Asamblea Universitaria, luego de escuchar el Informe de Labores del Rector de la Universidad, y de dar lectura a un pronunciamiento de los representantes estudiantiles en favor de la reelección de Carlos Cueva Tamariz, se produce ésta por unanimidad, para el periodo 1948-1952.

El 12 de junio de 1948, se reúne nuevamente la Asamblea Universitaria para cumplir con el mandato estatutario de elegir al personal docente del plantel para el próximo período cuatrienal, de acuerdo a las ternas enviadas por las respectivas Juntas de Facultad, procediéndose a ratificar las designaciones; días más tarde, e igualmente en sujeción a disposiciones estatutarias, la Asamblea nombra al personal administrativo de la Universidad. El 15 de junio, la Asamblea Universitaria reelige al Dr. José María Ortiz como Vicerrector, en reconocimiento a sus méritos académicos y administrativos. En esta sesión no se pudo concretar la designación del representante de los docentes ante el Consejo Universitario, postergándose su nominación.

El 12 de enero de 1949 es elegido Representante de los profesores el Dr. Timoleón Carrera Cobos; y, dos años más tarde, concluido su mandato, la Asamblea Universitaria, el 24 de enero de 1951, designa al Dr. José Carrasco Arteaga en reemplazo del Dr. Carrera, ambos ilustres docentes de la Facultad de Ciencias Médicas.

En junio de 1948, las Juntas de Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de Ciencias Médicas y de Ciencias Exactas, reeligen por un período de dos años a sus Decanos Dr. Luis Monsalve Pozo, Dr. Miguel Alberto Toral León e Ing. Víctor Tinoco Chacón, respectivamente. Dos años más tarde, los doctores Monsalve y Toral son nuevamente reelectos hasta el año de 1952. Anteriormente, en febrero de 1950, había sido designado Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, el Ing. Armando Navarrete de la Torre, en virtud de la separación del Ing. Víctor Tinoco, quien permaneció en funciones hasta 1951, en que es elegido el Ing. Luis Iturralde Buchelli para el período 1951-53.

El 4 de junio de 1952, la Asamblea Universitaria elige candidato a Senador Funcional por la Educación Pública al Dr. Carlos Cueva Tamariz, siendo designado por el Colegio Electoral de Universidades realizado en Quito, Senador alterno, al mismo

tiempo que elige como Senador principal al Dr. Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad Central del Ecuador.

## Desarrollo académico

**E**n septiembre de 1948, el Consejo Universitario conoce los reglamentos y planes de estudios que han sido expedidos por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas para el establecimiento de las Escuelas de Enfermeras y Obstetricia, con el fin de que sean tramitados por la Corporación ante el Ministerio de Educación Pública. Por Acuerdo Ministerial de 19 de octubre de 1949 se incorporan a la Facultad de Ciencias Médicas las Escuelas de Obstetricia, que es restituida en su funcionamiento, y de Enfermeras, que no llega a tener vida real por carencia de matriculadas.

La casa Schering Corporation, de los EE.UU., promovió en el año 1949 entre las universidades ecuatorianas un concurso científico sobre Endocrinología, con el tema "Contribución al estudio del bocio en el Ecuador", triunfando la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, en base a una investigación de campo realizada por grupos de alumnos dirigidos por el Dr. Honorato Carvallo Valdivieso, en zonas bociónicas de la Provincia del Azuay, obteniendo el primero y el segundo premios en abril de 1950.

En julio de 1950, por iniciativa del Dr. Cueva, se efectuó en Quito una reunión de Rectores de las Universidades Ecuatorianas, en la que se formuló un proyecto de Ley de Educación Superior que fue luego sometida a conocimiento del Congreso Nacional por el Rector de la Universidad Central, Senador a la vez por la Educación Pública.

Un hecho de trascendental importancia para la historia de la Universidad Ecuatoriana, fue la convocatoria efectuada por Cueva Tamariz en calidad de Ministro de Educación Pública a la I Conferencia Nacional de Universidades, ya que afirmó la misión y autonomía universitarias, el acercamiento de las universidades del país para conocer sus problemas y plantear estrategias comunes para su integración, y por ser un hito en la conformación posterior del Consejo Nacional de Universidades. La Universidad de Cuenca envió una delegación presidida por el Dr. Ortiz, Vicerrector en ejercicio del Rectorado, a la Conferencia que se reunió en Quito, en julio de 1952.

El 4 de abril de 1952, se instala el Consultorio Jurídico Gratuito como dependencia de la Escuela de Derecho, para dar asesoramiento legal a personas necesitadas, a la vez que sirve de práctica forense para los estudiantes. Meses después, el Consejo

Universitario, a petición del Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, expide el Reglamento para el funcionamiento del Consultorio, como función de extensión universitaria con el objeto de realizar investigación científica y de propósito profesional para los alumnos de los cursos superiores de dicha Facultad. En el Art. 2 se establece que *"tendrán derecho a los servicios gratuitos en el consultorio, los estudiantes universitarios, trabajadores, mujeres, menores de edad, campesinos y personas notoriamente pobres"*.

A mediados de 1952, es decir a finales de la administración del Dr. Cueva, existen 67 profesores, en las cuatro Facultades universitarias, distribuidos de esta manera:

Jurisprudencia	15
Ciencias Médicas	26
Ciencias Matemáticas	15
Filosofía y Letras	6

El número de estudiantes matriculados en la Universidad, para el año lectivo 1951-52, es de 563, distribuidos así:

Jurisprudencia	138
Medicina	298
Ciencias Matemáticas	75
Filosofía y Letras	52
<b>TOTAL</b>	<b>563</b>

## Creación de la Facultad de Filosofía y Letras

Constante preocupación del Rector Cueva Tamariz, fue la de organizar la Facultad de Filosofía y Letras como una academia integradora del saber universal y humanístico, como lo reitera en el discurso de orden al iniciar el año lectivo 1948-1949:

*"Y sea nuevamente la ocasión de lamentar un bondo vacío en nuestra Universidad: la falta de una Facultad de Filosofía y Letras, o de Humanidades como la llaman acertadamente en algunas Universidades, o Facultades de Cultura, como dijo Ortega y Gasset, que sirva algo así como de núcleo central a todas las demás, que este llamada a infundir en los universitarios aquél espíritu universalista y humano... en la que se pueda aprender la imagen física del mundo ( Física), los temas fundamentales de*

*la vida orgánica (Biología), el proceso histórico de la vida humana (Historia), la estructura y funcionamiento de la vida social (Sociología) y el plan del universo en sus líneas fundamentales (Filosofía)...Porque, hay que insistir, que el cultivo aislado de una disciplina profesionalista y especializada, distante de las grandes direcciones del pensamiento unificador, encierra un tremendo peligro: el del médico, el del abogado, el del ingeniero, el del técnico cada vez más dueño de su técnica y de su especialidad, pero cada vez más inculto y más deshumanizado, sin ideales elevados, sin visión acertada del mundo".*

El 14 de noviembre de 1951, el doctor Cueva Tamariz, en el ejercicio de las altas funciones de Ministro de Educación Pública, expide el Acuerdo No. 632, disponiendo la creación de la Facultad de Filosofía, lo cual es acogido con profundo beneplácito por el Consejo Universitario que designa al catedrático español doctor Francisco Alvarez González como su primer Decano, realizándose su sesión solemne de inauguración el 1 de febrero de 1952, a la que no pudo concurrir su principal mentalizador, el Dr. Cueva, por problemas de transportación desde la capital de la República. La creación de la Facultad de Filosofía y Letras "*la estimo como una de las más felices realizaciones de nuestra Casa de Estudios en el último año en que estuvo regida por el benemérito Vicerrector, Dr. Manuel María Ortiz*", resalta el Dr. Cueva Tamariz en su Informe de Labores.

En enero de 1952, el Consejo Universitario aprueba el Reglamento Interno de la Facultad de Filosofía y Letras, a base del proyecto presentado por el doctor Alvarez González. Entre los artículos que norman su funcionamiento académico se contemplan los siguientes:

*"Art. 23.- A fin de que los alumnos de esta Facultad no sean mero elemento pasivo y receptor de clase, los profesores por medio del diálogo constante y otros recursos a su criterio, procurarán mantener una cooperación viva con aquellos, exigiéndoles colaborar, en lo posible, en la tarea docente, para responsabilizarles en su propia formación cultural.*

*Art. 24.- Se establecen dos clases de cursos: generales y de especialización. Los primeros durarán tres años, y los segundos dos. Aquellos comprenderán, en forma global, las materias básicas de la cultura humanística; y los otros, en forma especializada, las disciplinas fundamentales del saber filosófico, histórico y filológico".*

## Se instituye el profesorado a tiempo completo

La Facultad de Ciencias Exactas plantea al Consejo Universitario la necesidad de establecer la categoría de profesor a tiempo completo para garantizar que algunos catedráticos con méritos académicos y profesionales dediquen sus esfuerzos al servicio de la Universidad, tanto más que existen dificultades para encontrar docentes en las disciplinas que imparte la Facultad. El Consejo decide solicitar al Rector que elabore un Informe sobre esta aspiración, analizando los aspectos jurídicos y presupuestarios, el mismo que es conocido el 26 de abril de 1949. Según el Informe, esta categoría no existe ni en la Ley de Educación Superior ni en el Estatuto del Plantel, que solo reconocen las de profesores honorarios, principales agregados, libres y accidentales. Los profesores a tiempo completo, se anota en el Informe, *"son catedráticos que dedican a la Institución todo su tiempo de labor, tanto en la cátedra como en los seminarios y laboratorios anexos, de manera que renuncian al ejercicio de su profesión y a toda actividad extrauniversitaria"*... Un profesor de tiempo completo no solo debe hacer trabajo de cátedra, sino también de investigación, laboratorio o seminario, interrogando el Dr. Cueva: *"¿Esta organizada la Universidad de Cuenca, la Universidad Ecuatoriana misma, de manera tal que pueda utilizar el trabajo de esta clase de profesores? Yo creo que no. Ni el número de alumnos impone la necesidad de los cursos paralelos, ni está organizada la investigación científica en forma permanente, ni disponemos de seminarios de trabajo y laboratorios que ocupen el tiempo que el catedrático"*. El Informe es aprobado con los votos en contra del Decano y representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Exactas, lo cual va a provocar malestar en el alumnado, como lo veremos más adelante.

El Consejo Universitario, en sesión del 12 de julio de 1949, aprueba el Reglamento de profesores a tiempo completo, con las obligaciones de desarrollar labor docente de seis a ocho horas diarias en las aulas, gabinetes, laboratorios, seminarios de investigación, etc., de la correspondiente Facultad, conforme el reparto que establezca el Consejo Directivo de la misma; presentar, a la iniciación del curso lectivo, un plan de labores docentes, tanto de cátedra como de trabajos e investigaciones en los gabinetes, laboratorios, seminarios, etc., para que sea discutido y aprobado por el Consejo Directivo. *"Los profesores a tiempo completo no podrán ejercer su profesión, pues deben dedicarse íntegramente al desempeño de su cátedra. Su sueldo será el doble del de los profesores principales"*, se señala en uno de los artículos del Reglamento aprobado.

## Cultura y pensamiento universitario

Numerosas conferencias públicas se sustentaron en este período. En octubre de 1950, invitado por el Rector de la Universidad, se destaca la presencia del ilustre filósofo español y consagrado maestro, doctor Juan David García Baca, quien expone en un ciclo de conferencias sobre las corrientes existencialistas europeas.

La revista *Anales*, conjuntamente con la revista *IURIS* de la Facultad de Jurisprudencia y la revista especializada de la Facultad de Medicina, difunden la producción de sus docentes, las más sobresalientes tesis de graduación y trabajos de investigación de sus estudiantes. Igualmente se publicaron en los talleres tipográficos del plantel, obras y manuales de catedráticos de las distintas Facultades de la Universidad.

Una de las ediciones más comentadas en los círculos intelectuales fue una nueva producción del Dr. Luis Monsalve Pozo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, titulada *Cuenca, Ciudad de los Andes*, que es un análisis histórico-sociológico apoyado en las teorías y tratados de Weber, Duprat, Mumford, Marx, que le permite a Monsalve elaborar la exégesis de su ciudad, adentrarse en la fisonomía propia de Cuenca, en su algo que le es peculiar, que le brota desde adentro, desde sus propias entrañas; conducirlo "*al conocimiento y clarificación del alma de Cuenca*", *comprender la realidad de la vida vivida, explorar "en su seno el poderío de la civilización y el poderío de la cultura de su comunidad"*, punto de convergencia de lo cañari, lo inca, lo hispánico y lo mestizo amalgamados como en un gran crisol el alma de su pueblo y de su tierra; entramado de infraestructuras, estructuras y superestructuras "*de las almas y de las cosas*" singulares de lo urbano cuencano, concluyendo que la figura sociológica de Cuenca, "*es una figura en que se refleja todas las herencias de manera palpitante... una ciudad intensamente dialectica. Su espíritu es una síntesis fluida de claros contrarios: de una aristocracia mestiza y colonial y de un pueblo bravo y dolorido*".

La Universidad de Cuenca, a pesar de las penurias económicas, participó a través de delegaciones y ponencias en varias reuniones científicas y académicas nacionales e internacionales. La Facultad de Ciencias Matemáticas, por ejemplo, concurrió al Segundo Congreso Bolivariano de Ingeniería que se reunió en Quito, con valiosos trabajos científicos de sus profesores.

La Universidad celebró brillantemente el centenario del ilustre sabio español don Santiago Ramón y Cajal, mediante una conferencia sustentada por el doctor Agustín Cueva Tamariz y una sesión solemne realizada en la Facultad de Ciencias

Médicas, la que además desarrolló un ciclo de conferencias en los colegios de segunda enseñanza difundiendo el pensamiento del Premio Nobel de Medicina.

El 3 de abril de 1950, se produce un aluvión del río Tomebamba, causando numerosas pérdidas materiales y humanas entre las que se contó el fallecimiento de un estudiante de la Facultad de Medicina, motivando una serie de acciones solidarias de la Universidad, especialmente de profesores y alumnos de la Escuela de Ingeniería Civil, que prestaron su valioso contingente en la dirección y organización de los trabajos de urgencia, y posteriormente, en los levantamientos topográficos previos a las obras rectoras de las áreas inundadas.

En noviembre de 1950, se realiza el I Censo Nacional de Población y Vivienda, ofreciendo la Universidad de Cuenca un importante aporte para su programación y ejecución en el cantón Cuenca; la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas se encargó de la planificación y levantamiento topográfico de la ciudad y de sus zonas suburbanas para la zonificación censal; en tanto que profesores, estudiantes y empleados participaron como jefes de áreas y empadronadores.

El Rector participa como delegado de la Universidad de Cuenca en el I Congreso de Universidades Latinoamericanas realizado en la ciudad de Guatemala, en septiembre de 1949, certamen en el que se aprueba la constitución de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), cuyas finalidades principales son el mejoramiento de las Universidades asociadas; la afirmación y fomento de las relaciones de las Universidades de la América Latina entre sí y de éstas con otras instituciones y organismos culturales; orientación, coordinación y en lo posible unificación básica de la organización académica y administrativa de las Universidades de Latinoamérica, sin perjuicio de conservar e incluso acentuar las diferencias propias del medio en que actúan; contribuyendo a la realización en el plano internacional, de los ideales de unidad de la América Latina.

En el Congreso, el Dr. Cueva fue designado como uno de sus Vicepresidentes, y en calidad de Presidente de la delegación ecuatoriana presentó las candidaturas de afiliación de las universidades representadas. Su ponencia, sustentada en el Congreso sobre "La Universidad y la Paz", tuvo elogiosos comentarios. Expresa preocupación por las contradicciones y desigualdades a nivel mundial:

*"Si observamos con atención la vida internacional de nuestra época, podemos advertir dos fenómenos aparentemente contradictorios: de una parte la multiplicación y perfeccionamiento de medios científicos y técnicos de comunicación y contacto entre todas las naciones del globo, que prácticamente han unificado el mundo conocido; y de otra parte la*

*agudización de los más tremendos antagonismos raciales, económicos, religiosos e ideológicos".*

Plantea la posibilidad de construir una utopía de paz basada en la espiritualidad ecuménica acrisolada a través de las universidades:

*"En este mundo unificado por la técnica y diversificado por los antagonismos de raíz económica, solamente una fuerza espiritual, una gran fuerza moral e intelectual independiente de los poderes que se disputan la hegemonía del mundo... podría producir la unificación efectiva de los hombres y de los pueblos de todas las razas, de todas las religiones o credos... Esta gran fuerza espiritual, unificadora y ecuménica, está constituida principalmente por los institutos de educación superior, que tienen un rol de primer plano en esta empresa de crear esa sociedad espiritual sobre la que ha de asentarse la comunidad humana, solidaria de su destino, en esta nueva era histórica".*

En la inauguración del año lectivo 1949-50, el Rector de la Universidad, basándose en la definición de Universidad dada en el I Congreso de la UDUAL, reflexiona sobre las funciones de la educación superior en América Latina, ratificando su concepción humanística, científica, analítica, y su oposición al reduccionismo profesionalizante de carácter tecnocrático defendida en determinados ámbitos universitarios.

Cueva escribe sobre el régimen de libertad o autonomía universitaria:

*"En tres planos debe manifestarse la libertad necesaria para el cumplimiento de esta misión fundamental de la Universidad: libertad de organización y funcionamiento, o sea autonomía institucional, libertad de cátedra, o sea autonomía en la comunicación y enriquecimiento de la cultura, sin limitaciones ni vallas convencionales; y libertad del profesor, o sea autonomía y seguridad en sus tareas docentes y de investigación".*

Sobre la realización de la investigación universitaria y el análisis de la realidad nacional, afirma:

*"Junto a la transmisión del saber acumulado por la humanidad o sea a la cultura superior, y justamente para enriquecerla y perfeccionarla, la Universidad necesita realizar investigación científica. Es al tratarse de este objetivo que las Universidades latinoamericanas, por punto general, acusan una grave falla en su estructura... no han marcado el acento en este hacer fundamental, sin el cual no puede existir una verdadera universidad... El estudio de la realidad nacional complementa la definición de la Universidad latinoamericana, como una de sus características propias y*

diferenciales... En este aspecto, nuestras Universidades -y hablo ahora de las universidades ecuatorianas, principalmente- tienen por delante una tarea vastísima. En nuestros países, y en el nuestro quizá en mayor escala, todo está por conocerse, o casi todo: suelo, subsuelo, atmósfera, montañas, ríos, selvas. No conocemos debidamente nuestra propia historia, nuestro derecho, nuestra medicina, nuestra cultura, en suma".

Sobre la facultad de la Universidad para conferir grados académicos y títulos profesionales, señala sus preocupaciones:

*"Las Universidades latinoamericanas han dado en el pasado y siguen dando en el presente una importancia excesiva a la formación profesional en sus escuelas de especialización, descuidando sus verdaderos y esenciales objetivos culturales y científicos. No han reparado en que el otorgamiento de un título que permite el ejercicio de una profesión de las llamadas 'liberales', es la consecuencia de la formación de la personalidad, de la acumulación del saber y del adiestramiento en las técnicas de la investigación científica y de la aplicación de conocimientos, y no una finalidad distinta y esencial de la Universidad, en torno a la cual ha de moverse todo su mecanismo. Quiero decir con esto que la concesión de títulos profesionales no es una finalidad esencial de la Universidad... y que es error muy grave considerarla y manejarla como máquina forjadora de profesionales".*

En el discurso inaugural del año académico 1950-51, el Rector consagra su pensamiento a demostrar la importancia del estudio en un ambiente de adecuada correspondencia entre estudiantes y profesores :

*"Estudiar es la tarea fundamental del alumno universitario. Estudiar para su formación cabal en uno o varios sectores del conocimiento y para su formación personal, para coronamiento de su educación, para modelamiento de su espíritu. El orientador, el guía, el consejero en el estudio es el maestro, el catedrático, que entrega sus conocimientos y sus experiencias al alumno para que éste, por sí mismo, vaya penetrando día a día en el vasto campo de la ciencia. La actitud del estudiante no puede ser, por lo mismo, meramente pasiva, de receptor de conocimientos elaborados y transmitidos por el profesor en unas cuantas horas de clase magistral. El mismo ha de esforzarse por encontrar la verdad, buscándola día a día, poniendo en juego sus propias capacidades de información y de análisis, consultando textos, confrontando hechos, sometiendo a la más severa crítica, para incorporarlos, así depurados, a su haber cultural".*

Considera, a propósito de los acontecimientos conflictivos que viviera internamente la Universidad, que es necesario mejorar las relaciones de catedráticos y estudiantes:

*"Unos y otros vinculados a un ideal elevado de cultura superior, factores ambos complementarios de una obra común, necesitan una armónica convivencia, una comprensión plena que se refleje en mutua consideración y simpatía, dentro de sus derechos y de sus deberes específicos. La hostilidad, y la lucha entre ellos no tienen sentido y representa una desviación lamentable del espíritu universitario... Que en profesores y alumnos se acuse cada vez más nítido el sentido de bondad y responsabilidad que implica su misión de enseñar y su misión de aprender, que rebasa la simple conveniencia personal para reflejarse en el porvenir de nuestra sociedad y de nuestra patria".*

Fiel defensor de una universidad universal, manifiesta que:

*"El estudio universitario ha de hacerse sin sectarismos y sin prejuicios limitadores, sometiendo todos los hechos, todas las doctrinas, todas las teorías y todas las experiencias al más riguroso análisis, sin renuncia de las propias convicciones, antes bien para afianzarlas, o rectificarlas, en consonancia con el resultado de ese análisis. La tolerancia, flor de cultura, es el ambiente propio de esta Casa de Estudios, donde el más escrupuloso respeto de la conciencia ajena es la norma inquebrantable de quienes la dirigimos. Lo saben muy bien profesores y alumnos que, procedentes de campos ideológicos diversos, encuentran aquí un bogar abierto y cordial para sus inquietudes espirituales".*

## Cuestionamientos y conflictos en torno a la enseñanza impositiva

Durante los meses de mayo y junio de 1949, se vive en las universidades del país, y en particular en la Universidad de Cuenca, un ambiente de protesta. Se inicia con graves problemas suscitados en las universidades de Guayaquil y Loja, que habían paralizado sus actividades por huelgas declaradas por sus respectivas filiales de la FEUE, ante lo cual en Cuenca los estudiantes resolvieron solidarizarse decretando la

FEUE, presidida por Medardo Torres, la suspensión de clases por ocho días; en igual sentido se pronunció el Consejo Universitario. Durante esa semana se debatió sobre la situación universitaria nacional, los contenidos de la reforma universitaria y los problemas existentes en cada una de las Facultades de la Universidad de Cuenca.

Los estudiantes de Ciencias Médicas, luego de una evaluación docente, resolvieron solicitar al Consejo Universitario la separación inmediata de cinco profesores, sin sujetarse a la aplicación del derecho de tacha, ya que lo consideraban como un engaño a la juventud. Los alumnos de Ciencias Exactas insisten en la institucionalización de la categoría de profesor a tiempo completo, y la designación de tres profesores de esta categoría para el funcionamiento normal de su Facultad. Los estudiantes de Jurisprudencia cuestionan la calidad docente de algunos profesores y solicitan que se les llame la atención o que sean removidos de sus cargos.

Frente a esta conflictiva situación el Rector convoca a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario para el 27 de mayo. Conocidas cada una de las peticiones resuelve, por unanimidad de votos, introducir la institución del profesorado a tiempo completo en todas las Facultades de la Universidad, y atender de acuerdo a las disponibilidades financieras la designación de tres profesores a tiempo completo en la Facultad de Ciencias Exactas. Sobre las peticiones de remoción de los docentes se inicia un proceso de juzgamiento que se prolongará por varios días.

Inicialmente el debate se centra sobre las atribuciones del Consejo Universitario para juzgar a los docentes, y el que corresponde exclusivamente a los estudiantes con la aplicación del derecho de tacha. El representante estudiantil de Medicina manifiesta que el pedido concreto es la destitución de varios catedráticos, por deficiencias en sus métodos de enseñanza, a lo cual acceden los miembros del Consejo Universitario para tratarlo directamente, siempre que existan pruebas fehacientes de las acusaciones y con derecho a la defensa de los profesores cuestionados. Para iniciar el proceso, el Consejo resuelve nombrar una comisión de profesores y alumnos de la correspondiente Escuela, para que estudien caso por caso de las destituciones pedidas e informe al Universitario en el plazo máximo de ocho días.

El Consejo Universitario vuelve a reunirse en sesión extraordinaria el 3 de junio de 1949, para continuar con el trámite del proceso de juzgamiento, concretamente de profesores de la Facultad de Ciencias Médicas, ya que en el caso de los docentes cuestionados en la Facultad de Jurisprudencia se había superado el impasse en el seno de su Consejo Directivo. Al día siguiente se inicia la audiencia para el juicio oral únicamente con la presencia de los profesores acusados, el defensor y el fiscal que es un representante estudiantil, juicio que se prolonga hasta la madrugada del 5 de junio con la aceptación de la renuncia irrevocable de uno de los docentes, la absolución de

tres profesores cuestionados, y la culpabilidad de uno de ellos sancionada con su separación.

La resolución de absolución del Consejo Universitario fue rechazada por los estudiantes de la Escuela de Medicina que se declararon en huelga tomándose los locales de la Facultad, siendo apoyados por la FEUE, lo que provocó la realización de una nueva sesión extraordinaria del máximo organismo de la Universidad: "*He convocado a los señores vocales del Consejo*" -manifiesta el Rector al iniciar la reunión- "*para que tomen la resolución que corresponda ante el nuevo brote de indisciplina... pido que ahora se tome una resolución enérgica a fin de extirpar esta forma de proceder*".

El Decano de la Facultad de Ciencias Exactas pide que se inicie el correspondiente juicio de expulsión contra los cabecillas, lo cual es aprobado; además el Consejo acuerda declarar concluido el año lectivo, pues faltan aún pocos días para que termine normalmente de acuerdo con el calendario escolar, resolución que es cuestionada por los estudiantes. La actitud de hecho es levantada por la mediación de comisiones estudiantiles, reuniéndose nuevamente el Consejo Universitario, que por unanimidad deja sin efecto la resolución de iniciar los correspondientes juicios disciplinarios para la sanción a los dirigentes estudiantiles que lideraron el movimiento de protesta.

El 10 de junio de 1949, el Consejo Universitario aprueba una Exposición en torno a los acontecimientos suscitados en días anteriores, para conocimiento de la opinión pública, explicando el proceso de audiencia como "*ciñéndose estrictamente a las disposiciones de la ley y del estatuto... Transformado en un verdadero tribunal de justicia administrativa, el Consejo Universitario pronunció su fallo con verdadera rectitud de conciencia, desechando todo sentimiento que no fuese el de la justicia, como la prometieron en forma solemne todos sus miembros al iniciar la sesión*".

Al comenzar el año de 1950, los estudiantes pertenecientes al curso desarrollado por el Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, elevan una solicitud de tacha al Consejo Universitario, la misma que es negada por no constar el 75% de las firmas de los alumnos conforme manda el Estatuto. Esta resolución es rechazada por los estudiantes de la Facultad mencionada, declarándose en huelga hasta que el Consejo revea la resolución, ya que consideraban que se había contabilizado como alumnos a dos estudiantes del sexto curso cuya memoria de grado estaba dirigida por el profesor cuestionado, y los estudiantes consideraban que no eran alumnos regulares.

Frente a esta conflictiva situación, el Consejo decide convocar a la Asamblea Universitaria para que dirima, con el compromiso de sus miembros de abstenerse de votar y acatar de inmediato cualquier resolución que se adopte. El 7 de febrero de

1950, se realiza la Asamblea Extraordinaria, y resuelve "que no se cuente a los estudiantes del sexto curso que preparan su tesis, entre los alumnos que reciben clase del profesor, para los efectos de la aplicación de la disposición estatutaria". El Consejo Universitario en acatamiento de esta decisión, resuelve dar paso a la tacha del profesor y Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.

## La utopía de contar con una ciudadela universitaria a orillas del Tomebamba comienza a concretarse

Una de las metas más anheladas de Cueva Tamariz, coincidente con las aspiraciones más sentidas por la comunidad universitaria, fue la de contar con una ciudadela propiciadora de su desarrollo físico y estimuladora para su planes de diversificación profesional. El edificio donde funcionaba la Universidad en el Centro Histórico de la ciudad, resultaba cada vez más estrecho para atender el desarrollo académico y el incremento del alumnado, traducéndose en mayores requerimientos de aulas, gabinetes, laboratorios, y dependencias administrativas, razón por la que maduró la decisión entre los miembros del Consejo Universitario de construir una ciudadela universitaria en la otra orilla del Tomebamba, en el Ejido sudoccidental, adquiriéndose un sitio de algo más de cinco hectáreas de terreno, junto al tradicional puente de El Vado.

La fuente de financiamiento principal será, no sin múltiples dificultades, la venta al Gobierno del Palacio Universitario en tres millones setecientos mil sucres, para destinarlo al funcionamiento de la Corte Superior de Justicia de Cuenca. Igualmente se negocia una casa perteneciente también a la Universidad, aledaña al Palacio, adquirida por el Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en setecientos cincuenta y seis mil sucres para la construcción del edificio del Núcleo.

El pago del Gobierno por la venta del Palacio, debía hacerse en tres dividendos iguales durante los años de 1950, 1951 y 1952, "mas, pese a los continuos reclamos y gestiones realizadas para obtener el pago de esta deuda, que permitiría la iniciación de la construcción de los nuevos edificios planeados, no ha sido posible conseguirlo hasta hoy", se lamenta el Rector de la Universidad al finalizar su mandato, a tal extremo que el financiamiento del primer bloque fue un esfuerzo exclusivo de la Universidad, mientras las promesas del Gobierno tuvieron que esperar varios años para que se concreten.

Un ambicioso plan de construcciones universitarias es propuesto por el arquitecto guayaquileño Guillermo Cubillo Renella al Consejo Universitario en sesión del 14 de diciembre de 1948, en función de los vastos programas de ampliación de las Facultades existentes con nuevas carreras, y el estudio demandas proyectadas de alumnos hasta el año 2.000. El plan comprende la construcción de pabellones para la Facultad de Ciencias Médicas, con sus Escuelas de Medicina, Química y Farmacia, y Odontología, más las posibles de Enfermeras y Obstetricia, que se ubicarían principalmente en su propio local junto al Hospital Civil San Vicente de Paúl; la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, con la Escuela de Derecho y las por crearse de Ciencias Económicas y de Periodismo; la Facultad de Ciencias Exactas, con la actual Escuela de Ingeniería Civil, que debe contar con especialidades como Mecánica, Eléctrica, Química, Minas y Sanitarismo, además de las futuras Escuelas de Arquitectura y Construcción Civil; la Facultad de Filosofía o Humanidades que se encuentran en proyecto de ser organizada, con las Escuelas de Filosofía e Historia, Matemáticas y Física, Química y Ciencias Biológicas, Ciencias Económicas, Sociales y Educación Física; además se construiría un pabellón común para laboratorios.

Luego de la exposición del arquitecto Cubillo, la Corporación decide contratar sus servicios profesionales, tanto para la formalicen de un anteproyecto, como para la elaboración de los planos definitivos, comprometiéndose además a asumir la dirección técnica de la obra. El 15 de marzo de 1949, el Consejo Universitario aprueba los proyectos; aunque en el proceso de planificación y construcción se modificaron substancialmente, en vista de las reprogramaciones y priorización de necesidades de las autoridades universitarias.

## Presupuesto y patrimonio universitario

La adquisición de terrenos en El Ejido y la planificación de la ciudadela universitaria, prácticamente se hace con ahorros presupuestarios, producto de la severa austeridad y escrupulosidad que caracteriza, como una de sus cualidades permanentes, a Carlos Cueva Tamariz como administrador. Es poco lo que se ha obtenido en el cuatrienio de 1948-1952, en términos presupuestarios, nos dice el Informe de Labores del Rector al concluir su mandato: *"De la asignación fiscal de \$/ 1.500.000,00 que tuvimos en 1948, logramos al siguiente año un pequeño aumento de \$/ 300.000,00 que se mantuvo hasta el año de 1951. El presupuesto del presente*

año nos asignó \$/. 50.000,00 más, pero con la obligación de pagar el aporte patronal a la Caja de Pensiones que anteriormente lo cubría el Fisco. Más en los años de 1949 y de 1950 sufrimos prácticamente una rebaja de la asignación, pues el Fisco dejó de pagar a la Universidad la considerable cantidad de \$/. 263.031,08, alegando deficiencias del Presupuesto Nacional, pese a los reiterados y enérgicos reclamos de la Rectoría y del H. Consejo Universitario".

El Dr. Cueva confiesa que en sus funciones de Ministro de Educación Pública, no logró incrementar las rentas de la Universidad de Cuenca como era su propósito: "Someti a la Comisión Técnica de Presupuesto una proforma presupuestaria que consultaba el alza necesaria del aporte fiscal para las Universidades, especialmente para la de Cuenca que carece de otras fuentes de ingreso. Ni dicha Comisión ni el Congreso Nacional atendieron mi justo planteamiento".

Frente a la indiferencia del Gobierno para atender los requerimientos presupuestarios de la Universidad, el Rector considera que "es imperativo un planteamiento severo al Congreso Nacional por parte de nuestro Plantel a fin de obtener una justa y equitativa elevación de la cuota del Estado en el Presupuesto Nacional, con tanta mayor razón cuanto que no contamos con impuestos especiales que tienen otros Planteles Superiores".

El Rector juzga en su Informe de Labores que "el sostenimiento de cuatro Facultades y de dos institutos anexos no puede hacerse con menos de tres millones de sucres anuales, consultando únicamente las necesidades fundamentales de la enseñanza superior, que cada día exige, especialmente en la Facultad de Ciencias Médicas y en la de Ciencias Matemáticas, el empleo de medios de enseñanza de elevado costo".

El Instituto se sostiene, pues con la insuficiente aportación estatal y con sus modestísimas entradas patrimoniales, provenientes en su mayor parte de los derechos pagados por los alumnos. Algún incremento se dieron en estos últimos cuatro años, como puede apreciarse al hacer la comparación con el año de 1947, a saber:

Ingresos patrimoniales de 1947	S/. 90.803,50
En 1948	189.400,00
En 1949	155.101,25
En 1950	191.069,42
En 1951	208.790,52

Las recaudaciones tuvieron un incremento en los dos últimos años, porque la Universidad suscribió un ventajoso contrato con la Empresa Cinematográfica de Cuenca, para continuar con el arrendamiento del Teatro del Plantel localizado junto al Palacio Universitario y que no fuera vendido conjuntamente con éste, constituyén-

dose en "una apreciable fuente de ingreso para los escasos fondos del Instituto", señala el Dr. Ortiz en su Informe de 1952.

En los cuatro años de la administración del Dr. Cueva, se invirtieron en adquisiciones permanentes para los gabinetes, laboratorios y bibliotecas la cantidad de S/. 466.603,71.

Para ayudar a estudiantes y profesores en la adquisición de útiles de trabajo, el H. Consejo Universitario creó y reglamentó el Almacén Universitario destinando una partida presupuestaria anual para su funcionamiento.

Se dio un notable mejoramiento de los talleres tipográficos del Plantel con la adquisición de una máquina de componer Intertypo, de una prensa automática y de una guillotina cuyo costo, en conjunto, era de S/. 252.425,50.

## TERCER RECTORADO DE CARLOS CUEVA TAMARIZ

(10 de junio de 1952 a 15 de junio de 1956)

### Aproximación al contexto histórico

La región azuayo-cañari está sometida a una severa recesión económica por el derrumbe de las exportaciones del sombrero de paja toquilla, fuente principal de acumulación y de empleo, como lo evidencian los siguientes parámetros comparativos entre 1949 y 1954: si en el primer año el valor de las exportaciones del sombrero representaba el 12,3% de las exportaciones totales del Ecuador, en el segundo tan solo significan el 1,6%. De un valor total recibido por concepto de exportaciones toquilleras de 3i854.500 dólares cayó a 1i597.500 dólares, producida por una doble causa: contracción de las unidades enviadas y descenso de su precio unitario.

Obviamente los mayormente afectados fueron los tejedores, vale decir la gran masa de población económicamente activa, tanto rural como urbana, lanzados a una masiva desocupación y caída de sus inveterados bajos ingresos. Mientras en 1950 los tejedores urbanos y rurales en las provincias del Azuay y Cañar pasaban los 47.000, en 1954 disminuyeron a 27.000. Las estimaciones muy rudimentarias sobre el producto regional que se hicieron mostraban no sólo un producto por habitante abismalmente bajo. Hans Linneman estimó para 1955 un producto por habitante de 1.420 sucres para

la región, mientras que el promedio nacional era de 2.690, es decir solamente el 53% de dicho promedio.

Frente a esta cruda realidad comienzan a gestarse propuestas de modernización basadas en las teorías cepalinas de industrialización sustitutivas de importaciones y de recuperación de la agroindustria tradicional. Por iniciativa del doctor Luis Monsalve Pozo, miembro del Consejo Nacional de Economía, se crea el Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar, encargado de planificar de la manera más amplia la rehabilitación de la región. Para promocionar el desarrollo industrial en la región se expide una ley especial de fomento industrial en 1954, que exoneraba del pago de todos los tributos fiscales, por espacio de 10 años, a toda industria que se instale en las provincias de Azuay y Cañar.

En el ámbito nacional, la estabilidad política continúa con la elección democrática, por nueva ocasión, de José María Velasco Ibarra, para el período 1952-56, que coincide con la tercera administración del Dr. Carlos Cueva Tamariz como Rector de la Universidad de Cuenca. En el transcurso de estos cuatro años, se funda la Junta Nacional de Planificación, iniciándose la formalización de los planes nacionales de desarrollo; la CEPAL publica el primer estudio de la realidad socioeconómica del Ecuador, y la Junta el primer estudio sobre las provincias de Azuay y Cañar; se realiza el I Censo Agropecuario del Ecuador; se crea la Comisión Nacional de Valores que más tarde se convertirá en la Corporación Financiera Nacional.

En el ámbito internacional, se incrementan las bases militares de EE.UU. en Europa y Japón; se da el Pacto de Varsovia en oposición a la OTAN como expresión de la guerra fría; concluye la guerra de Corea con la conformación de dos estados; se inicia la lucha guerrillera en Cuba comandada por Fidel Castro; gobiernos populares y nacionalistas como el de Jacobo Arbenz en Guatemala son derrocados con el apoyo armado de los EE.UU.

## Elecciones universitarias

**E**l 10 de junio de 1952, previa convocatoria del Consejo Universitario, tiene lugar la Asamblea Universitaria para elegir Rector y Vicerrector. Luego de escuchar el Informe de Labores presentado por el Dr. Carlos Cueva Tamariz de su gestión en el cuatrienio 1948-52, se procede a la designación de Rector, siendo reelecto por segunda ocasión, con una abrumadora mayoría. Igualmente es reelegido el Dr. Manuel María Ortiz en calidad de Vicerrector.

El 20 de febrero de 1953, la Asamblea Universitaria designa al Dr. Leoncio Cordero Jaramillo como su representante ante el Consejo Universitario; dos años más tarde, el 17 de marzo de 1955, cumplido el mandato del Dr. Cordero, es elegido para igual dignidad el Dr. Vicente Corral Moscoso, ambos eminentes catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas.

Al cumplirse el período legal correspondiente se renovaron los Consejo Directivos de las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, y Ciencias Médicas, para el bienio 52-54, mediante designación de sus respectivas Juntas de Facultad, siendo nuevamente reelectos sus Decanos, doctores Luis Monsalve Pozo y Miguel A. Toral León. Para el nuevo mandato 54-56, el doctor Monsalve Pozo continúa en sus funciones, en tanto como Decano de la Facultad de Ciencias Médicas es electo el Dr. Honorato Carvallo Valdivieso, luego de una década de acertada conducción del Dr. Miguel Alberto Toral.

La naciente Facultad de Filosofía y Letras designa a su primer Decano en la persona del Dr. Francisco Alvarez González para el bienio 1952-54, siendo reelegido para el siguiente período, 1954-56. Igualmente la nueva Facultad de Ciencias Químicas, designa en la persona del Dr. Alejandro Onitchenko, su primer Decano para el bienio 1955-57. Previamente, en el año de 1953, la Junta de Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas había designado como Decano al Ing. Arturo Ramírez Aguilar, para el período 53-55.

El 6 de junio de 1956, la Asamblea nombra como candidato a Senador Funcional por la Educación Pública al Rector de la Universidad de Cuenca, quien nuevamente es reelecto Senador alterno, conjuntamente con el Dr. Alfredo Pérez Guerrero, que es igualmente reelecto como Senador titular, participando en varias ocasiones la principal por ausencia del Dr. Pérez Guerrero.

## Creación de la Facultad de Ciencias Químicas

La ideología de la industrialización y de la modernización del aparato productivo regional encontró también inmediata respuesta en la Universidad, que aunó esfuerzos con diversas instituciones públicas para emprender el proceso de diversificación productiva de la región. Esto requería de una transformación en el campo de la formación profesional, orientada hacia la preparación de personal técnicamente preparado para laborar en el proceso de industrialización que se pretendía impulsar.

La Universidad de Cuenca y el Instituto de Recuperación Económica aúnan esfuerzos para crear la Escuela de Química Industrial a partir del año lectivo 1953-54, con el fin de formar profesionales técnicos para la ejecución de los proyectos industriales en gestación. El Instituto se compromete a crear una partida presupuestaria de 100.000 sucres anuales para el financiamiento de la Escuela. Sin embargo, por falta de recursos esta asignación fue reducida en un 50%.

La justificación de su creación y la formalización de su programa académico se encomiendan inicialmente a la Facultad de Ciencias Médicas, en especial a su Escuela de Química y Farmacia, los mismos que son conocidos por el Consejo Universitario, que gestiona su aprobación ante el Ministerio de Educación Pública, que inicialmente realiza una serie de objeciones académicas y organizacionales para permitir su funcionamiento. El Consejo Universitario al conocerlas, dispone que sean estudiadas por una comisión integrada por docentes de las Facultades de Medicina y Matemáticas, la misma que entrega un informe ratificando la importancia y necesidad de creación de la nueva Escuela en beneficio del desarrollo industrial del Austro, resolviendo además de que en caso de que no se dé el decreto de autorización para el funcionamiento de la Escuela de Química Industrial, hasta el 30 de agosto, la Universidad se acogerá al decreto de creación de la Escuela de Minas, para que comience su funcionamiento a partir del próximo año lectivo 1953-54.

En conocimiento de esta decisión y del Informe de la Comisión, el Ministro expide el 14 de septiembre de 1953, la resolución autorizando su funcionamiento como Escuela adscrita a la Facultad de Ciencias Médicas. Por motivos de orden técnico y pedagógico, la Escuela de Química Industrial es anexada a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, mediante resolución del Consejo Universitario en sesión del 20 de octubre de 1953.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en sesión del 27 de octubre de 1953, resuelve designar al Dr. Alejandro Onitchenko como primer Director de la Escuela, encomendándole su organización académica. El doctor Onitchenko, vinculado a la Universidad desde cuando había sido catedrático de la Escuela de Minas, acepta el encargo y con mucho empeño y conocimientos enrumba a la naciente Escuela.

Sobre la importancia de la creación de la Escuela de Química Industrial para el desarrollo económico y el fomento de la pequeña y mediana industria, se pronuncia el Rector: *"Estoy cierto de este nuevo derrotero abierto a la juventud azuaya ha de conducirla a campos de actividad y de bienestar para ella y para la región, tan necesitada de nuevas formas de acción económica"*.

A poco tiempo de funcionamiento de la naciente Escuela de Química Industrial, las Asociaciones Escuelas de Química y Farmacia y Química Industrial y la FEUE solicitan al Consejo Universitario la creación de la Facultad de Ciencias Químicas. El Consejo, en sesión del 6 de abril de 1954, resuelve designar una Comisión conformada por los Decanos de Ciencias Médicas y Matemáticas, los Directores de las dos Escuelas de Química y el Presidente de la FEUE para que estudien petición e informen al respecto. La Comisión presenta un informe favorable el cual es aprobado por el Consejo Universitario el 1 de junio, sin embargo su ejecución se retarda, ante lo cual los estudiantes vuelven a insistir sobre la creación de la Facultad.

En el debate sobre el tema se manifiesta que el funcionamiento requiere un justificativo presupuestario y de objetivos que deben ser puestos en consideración del Ministerio de Educación Pública, el cual tiene la facultad legal para decretar su funcionamiento, resolviéndose el 23 de noviembre de 1954 que la misma Comisión elabore los informes justificativos. Al día siguiente los estudiantes de las Escuelas de Química se toman la Universidad en señal de protesta por el no funcionamiento de la Facultad, obligando al Consejo Universitario a una sesión extraordinaria, en la que se aclara que la petición fue acogida favorablemente pero que se tiene que cumplir con los trámites correspondientes. Enviados los justificativos al Ministerio de Educación, se autoriza su funcionamiento, y el Consejo Universitario decreta la creación de la Facultad de Ciencias Químicas, el 14 de diciembre de 1954 con las Escuelas de Química y Farmacia, y Química Industrial. Conforme a la resolución expedida por el Consejo, y para facilitar la organización legal de la naciente Facultad, el Rector convoca a los catedráticos de la nueva entidad a que elijan sus dignatarios y miembros del Consejo Directivo, resultando electo Decano el Dr. Alejandro Onitchenko, el 7 de enero de 1955.

## Otros avances académicos

Además de la fundación de la Facultad de Ciencias Químicas, el Rector y Consejo Universitario programan nuevas realizaciones en correspondencia a los procesos de modernización productiva de la región. Se plantea la creación de la Escuela de Ciencias Económicas, adscrita a la Facultad de Jurisprudencia, para lo cual se realiza una serie de gestiones a fin de conseguir el apoyo financiero de Banco Central. En su Informe

de Labores de 1956, el Rector afirma: *"Ya es hora de que la Universidad prepare a la juventud en este campo vasto y profundo de la Ciencias Económicas, cuyo dominio es indispensable para afrontar los complejos problemas de la economía nacional y regional"*.

Desde cuando comienza su labor, la Facultad de Filosofía y Letras toma en cuenta las aspiraciones del Dr. Cueva Tamariz, de ser no sólo un centro de formación profesional sino ante todo de reflexión filosófica, de formación cultural y humanística para todos los estudiantes universitarios. Con este objetivo organiza los cursos de cultura general que se imparten obligatoriamente para alumnos de todas las Facultades en Lengua y Literatura, Castellano, Historia y Filosofía.

Se considera que para el mejor cumplimiento de los fines pedagógicos de la Facultad, para la práctica de los alumnos que cursan sus estudios en la Facultad y para propender a la coordinación de la enseñanza secundaria con la superior, se hace necesaria la fundación de un colegio experimental anexo a ella. Con tal propósito el Consejo Directivo solicita al Consejo Universitario el establecimiento de un Colegio Secundario de Humanidades Modernas que llevaría el nombre del insigne franciscano Fray Vicente Solano. El nuevo establecimiento se autofinanciaría con el cobro de matrículas y mensualidades de sus alumnos. Se designa una Comisión presidida por el Dr. Francisco Álvarez González, Decano de la Facultad de Filosofía, para que formule los justificativos correspondientes a fin de obtener la autorización de funcionamiento por parte del Ministerio de Educación Pública, previsto para el año lectivo 1954-55.

El Ministerio el 15 de mayo de 1954 acoge la solicitud autorizando su establecimiento con matrículas para los dos primeros cursos. El doctor Álvarez González, con especial dedicación, asume el Rectorado del Colegio afrontando las tareas de su organización académica y administrativa, para lo que cuenta con la valiosa colaboración de catedráticos de la Facultad. En la sesión de apertura del nuevo año lectivo, el 15 de octubre de 1954, se declara inaugurado el colegio "Fray Vicente Solano".

Junto a la labor de creación de unidades académicas, el Dr. Cueva resalta su preocupación y del Consejo Universitario por:

*"Orientar constantemente sus actividades al mejoramiento de la enseñanza y de la educación en todas las Facultades y Escuelas, ya sea mediante la revisión de los planes de estudio, la presentación anual de los programas de enseñanza por los catedráticos, la severidad de las pruebas de rendimiento escolar, la verificación estricta de la asistencia de profesores y alumnos a las clases previstas en el calendario escolar, el mejoramiento de*

los gabinetes y laboratorios de trabajo, el incremento de las bibliotecas de la Facultad y de la Biblioteca General, la organización de excursiones científicas, la mejor orientación de seminarios de investigaciones y consultorías de práctica profesional".

En vísperas de iniciarse el año lectivo 1952-53, el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas propone establecer cupos para el ingreso a las diferentes Escuelas de su Facultad, ante lo cual el Rector y el Representante del Ministerio de Educación ante el Consejo Universitario consideran que es *"una autolimitación al progreso y la difusión de la cultura, es contrario a los ideales de la Universidad, pues mientras se fomenta la extensión universitaria por medio de la Universidad Popular, se cierran las puertas de quienes quieren estudiar"*.

Terminado un largo debate sobre el establecimiento de cupos para el ingreso a los primeros cursos de las carreras universitarias se toma la siguiente resolución: que el ingreso a las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Matemáticas y Filosofía y Letras sea enteramente libre y sin limitación de número. En la Facultad de Ciencias Médicas se realizará una selección al cabo del primer trimestre y luego del primer examen interanual, mediante una reglamentación que será propuesta por el Consejo Directivo para su aprobación en el Universitario. Además se determina la forma en que se han de receptor los exámenes de ingreso, dejando en libertad para que cada Facultad formule la prueba psico-física correspondiente.

En el transcurso del período 52-56, la matrícula de estudiantes a la Universidad se incrementa en 170 alumnos, pasando de 650 a 820 estudiantes lo que *"revela un ritmo de crecimiento de la Universidad, lento pero firme"*. La admisión al primer curso de las carreras universitarias continúa realizándose en base a exámenes de ingreso sobre asignaturas sociales y matemáticas, que comienzan a ser cuestionadas a nivel nacional. Es por ello que, el 7 de diciembre de 1955, el Ministro de Educación Pública convoca a una reunión de Rectores a la que concurre el Dr. Cueva, para tratar sobre este tema. Se adoptan varias resoluciones: los exámenes de ingreso no solo deben ser de conocimientos sino de aptitudes para cursar estudios superiores; recomendar a las universidades el establecimiento de cursos preparatorios; que el Ministerio expida un reglamento especial de exámenes, establecimiento de una comisión mixta de representantes de colegios y universidades para armonizar los programas de estudio.

Una de las aspiraciones más sentidas del personal docente es mejorar sus bajas remuneraciones y establecer un régimen escalafonario. El Consejo Universitario aprueba el Escalafón de Profesores por tiempo de servicio y méritos docentes, con remuneración progresiva de la primera a la sexta categoría; en el Reglamento sancionado para el efecto el 11 de enero de 1955, se fija en número de seis las categorías

a las cuales los profesores pueden ascender por cada cuatro años de labor docente o por los merecimientos taxativamente señalados en las reglas pertinentes.

Al finalizar el Rector su informe de actividades cumplidas en el presente cuatrienio subraya:

*"Un hecho que enaltece a la Universidad y a quienes se nos ha confiado su gobierno: el clima de amplia libertad espiritual y de civilizada tolerancia que en ella domina y que hace posible la armoniosa convivencia de catedráticos y alumnos de las más diversas tendencias filosóficas, doctrinarias y políticas, unificados por el amor a la verdad y a su búsqueda por los múltiples caminos de la ciencia".*

## Cultura y pensamiento universitario

La actividad cultural de la Universidad continúa siendo uno de sus nortes. La Revista Anales prosigue editándose normalmente, acogiendo en sus páginas lo mejor de la producción de los catedráticos de la Universidad; se editan libros y textos de los profesores y publicaciones estudiantiles; se organizan cursillos de verano a cargo de la Facultad de Filosofía y Letras. Justamente como reconocimiento de esta obra de cultura, el Ilustre Consejo Municipal de Cuenca otorga a la Universidad el premio "Fray Vicente Solano", correspondiente al año de 1952.

Con ocasión de la visita a la ciudad del científico francés Paul Rivet, en noviembre de 1952, el Consejo Universitario resuelve concederle el título de doctor *honoris causa* por sus relevantes investigaciones antropológicas para el conocimiento de los orígenes del hombre americano, y los estudios especializados realizados en nuestra región en esta misma dirección.

En 1955, con ocasión de conmemorarse el centenario del nacimiento del doctor José Peralta, la Universidad de Cuenca rindió un justo y caluroso homenaje a quien fuera su meritisimo Rector y uno de los hombres más preclaros del Ecuador, sobresaliendo como estadista, filósofo, científico, literato, periodista, diplomático, jurisconsulto y maestro de juventudes. Como Rector del Plantel fue uno de los dirigentes que con mayor denuedo luchó por la reforma académica superando el escolasticismo. Al homenaje se sumaron las principales instituciones gubernamentales, culturales, educativas y sociales de Cuenca y el Azuay.

Con igual solemnidad en ese mismo año, la Universidad conmemoró el primer centenario del nacimiento del Dr. Honorato Vázquez, que ejerciera el Rectorado de la Universidad durante varios años. Se asociaba así a todas las instituciones cuencanas que rindieron un reconocido homenaje a las singulares virtudes del notable internacionalista, sabio jurisconsulto, lingüista, poeta y artista.

Si bien la falta de medios económicos le veda a la Universidad el aceptar las invitaciones a múltiples eventos científicos y culturales con todas las ventajas que de ello podrían derivarse para el mejoramiento de la enseñanza y para la vinculación de nuestra Casa de Estudios con los centros mundiales de investigación y de divulgación de las ciencias, concurrió por medio de sus representantes o delegados a los Congresos Médicos de Guayaquil, al I Congreso Latinoamericano de Filosofía y Filosofía de la Educación, al Congreso Iberoamericano de Educación, al III Congreso Latinoamericano de Sociología, a la Primera Conferencia de Facultades de Ciencias Químicas, al II Congreso de Universidades Latinoamericanas en 1953, a la I Asamblea de la UDUAL, en Santiago de Chile en 1954, siendo designado el doctor Cueva Tamariz miembro de su Consejo Directivo.

Del discurso de orden del Rector de la Universidad, inaugurando el año lectivo 1954/55, se extraen estos pensamientos:

*"Goethe, en momentos de intenso dolor por la muerte de un ser amado, acallando heroicamente los gritos de su corazón herido por la desgracia, dijo estas palabras casi inauditas: 'Adelante por encima del dolor y de la muerte, para significar con ellas que la misión del hombre es ir hacia adelante en el camino de su perfección, venciendo a las fuerzas negativas que tratan de detenerle o hacerle retroceder. Glosando esta expresión del gran poeta y humanista, yo diría esta noche a maestros y alumnos de esta Casa de Estudios, al volvernos a congregar para la iniciación de una nueva etapa de trabajo, luego de justificado reposo: adelante con nuestra Universidad, por sobre todas las fuerzas negativas que, dentro de nosotros mismos y en el medio circundante, conspiran contra su progreso. °Adelante, a pesar de la incompreensión de los unos y de la indiferencia o la hostilidad de los otros! °Adelante, pese a la escasez de medio materiales, de más poderosos estímulos, de comodidades de todo orden! °Adelante, con lento paso en veces, con paso acelerado en otras, pero siempre adelante, sin detenernos en la marcha ascendente! ¿Cómo hacerlo? Meditando, estudiando, actuando. Venciendo a la inercia, a la rutina, al conformismo cómodos e inoperantes. Laborando incansablemente para perfeccionar nuestra organización universitaria, nuestros medios de trabajo, nuestros instrumentos*

espirituales. La Universidad no ha de satisfacerse con realizar la tarea de preparar unos tantos profesionales, más o menos competentes, que llenen su papel de servir a los demás, sirviéndose a su vez de ellos, para su personal provecho... Ha de hacer algo más: ha de aspirar a formar al hombre integral, completo, total.. Ha de constituirse en el centro, en el eje de la formación de los hombres que han de conducir, han de modelar y han de dar sentido, impulso, espíritu a la vida social...Educar: he aquí lo que la Universidad ha olvidado por mucho tiempo. Se ha satisfecho con enseñar, con informar, a lo mucho con investigar, pero no ha educado, sino en el mínimo grado en que la enseñanza es, por su misma, educativa. No solamente el catedrático o profesor ha de ser hombre de pensamiento, de acendrada cultura, que domine la disciplina científica que tiene a su cargo... Ha de tener principalmente, fe y entusiasmo en la propia obra y en la de la Universidad, sin los cuales le faltará vida y calor a su quehacer docente, incapaz de suscitar en sus alumnos inquietudes creadoras y fe en sí mismos. ¿Se sirve al ideal, dice Renán, haciendo el bien, descubriendo lo verdadero y realizando lo bello; pero a la cabeza de la humanidad marcha el hombre de bien, el hombre virtuoso. El segundo lugar pertenece al sabio, al filósofo. Después viene el hombre de los bello, el poeta, el artista".

Con referencias filosóficas en torno a la creación del Colegio "Fray Vicente Solano", el Dr. Cueva concluye su discurso:

"El Colegio nace hoy a la vida. La vida de todo organismo, biológico y social, supone riesgo; la vida es futuro y todo futuro es por esencia imprevisible; hay, pues en toda vida un caudal de posibilidades, favorables o adversas; nuestra misión, cuando vivimos consiste en rastrear los senderos por donde actualizar las primeras y huir de las segundas. Horizonte de incertidumbres es el futuro; por eso, la más pequeña acción que realizamos está siempre cargada de responsabilidad. Riesgo y responsabilidad; casi en estas dos cosas se encarna la esencia de toda vida".

Con motivo de nuevas desavenencias entre el Ecuador y el Perú, suscitadas con ocasión de incidentes fronterizos al iniciarse 1954, el Consejo Universitario, interpretando el sentir de todos los miembros del Instituto, expidió un comunicado que se elevó a conocimiento del Gobierno de la República. En su parte medular afirma:

"Casa de estudio y de meditación serena, la Universidad proclama la solución pacífica y de derecho de los problemas internacionales acorde con la tradición, secular de la política internacional del Ecuador, víctima

*muchas veces de su confianza en la justicia y el derecho que le asisten, y condena la agresión y la violencia como sistemas opuestos a los más elevados y permanentes intereses de los pueblos latinoamericanos...y procura la necesidad imperiosa de lograr la más firme Unidad Nacional para afrontar la actual situación de nuestras relaciones con el Perú".*

## La ciudadela universitaria comienza a construirse

**E**l Consejo Universitario, por decisión unánime de sus miembros, el 3 de marzo de 1953, resolvió iniciar la construcción del primer tramo del edificio destinado a la Facultad de Jurisprudencia y que albergaría también transitoriamente al personal de la Facultad de Filosofía y del Colegio "Fray Vicente Solano". Se convoca a concurso de licitación en el que triunfa el Ing. Alfonso Calderón Moreno, suscribiéndose la correspondiente escritura pública el 24 de agosto de 1953, determinando un presupuesto aproximado de la obra en 780.000 sucres, aunque realmente costaría un millón cincuenta mil sucres. Por penurias económicas, en ciertos momentos la construcción tuvo que paralizarse, lo cual va a reproducirse a lo largo de la edificación de los siguientes bloques.

*"De este modo el 2 de noviembre de 1953, en ceremonia simbólica plena de esplendor y esperanzas, es colocada la primera piedra de la Ciudad Universitaria de Cuenca", nos recuerda Victor Lloré. "Sus autoridades, el claustro de profesores y los alumnos, presididos por el estandarte glorioso del Instituto, se trasladan en magno desfile desde el antiguo Palacio hacia las orillas del Tomebamba. El doctor Cueva Tamariz, accionando el dispositivo mecánico, sitúa el monolito que ahora se halla adberido al muro frontal del edificio de la Facultad de Jurisprudencia".*

Al cabo de dos años y medio, el 1 de mayo de 1956, *"en ceremonia sencilla pero plena de emoción y de alto significado"*, se inaugura el edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Con este motivo el Rector recuerda los dilatados trámites legales para la declaración de utilidad pública y para la expropiación de los terrenos del Ejido, venciendo la tenaz oposición de varios de sus muchos propietarios. Con esta adquisición y con las obras preliminares de drenaje que fue indispensable acometer de inmediato, se agotó la escasa reserva monetaria destinada a la obra:

*"Han sido tantas las dificultades vencidas y tan constante el esfuerzo desplegado para la terminación de este primer edificio, que ello constituye una victoria efectiva en la lucha por el progreso de nuestra Universidad. Victoria tanto más digna de júbilo cuanto que la Universidad la ha alcanzado por su propio y aislado esfuerzo, sin ayuda financiera del Estado, sin goce de asignaciones ni de impulsos especiales, dentro de su pobre, de su magra economía".*

En efecto, su financiamiento provino de la venta al Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, de un solar central adyacente al Palacio Universitario por 756.000 sucres, y de ahorros del presupuesto universitario.

Concluido el primer tramo del edificio de la Facultad de Jurisprudencia, el Consejo Universitario, el 1 de abril de 1956, resuelve convocar a nueva licitación para la construcción de los edificios destinados a las Facultades de Ciencias Matemáticas, Ciencias Químicas y Escuela de Odontología, así como para la segunda etapa del pabellón de la Facultad de Jurisprudencia que se destinará para el funcionamiento de las dependencias administrativas de la Universidad.

El plan de construcción de nuevos edificios para la Universidad sufre retraso por la demora en el pago de la deuda del Estado por la compra del actual Palacio Universitario que se arrastra desde 1949. Después de laboriosas y reiterativas gestiones de las autoridades universitarias en la Capital, es pagada durante la administración del Presidente Velasco Ibarra, en bonos del Estado del siete por ciento de interés anual y a diez años plazo, para lo que fue necesario alcanzar la expedición del Decreto Legislativo del 11 de diciembre de 1954. Estos bonos pasaron otro vía crucis para ser colocados en venta a la Caja de Seguro, aunque con descuento considerable en 1956. Con su valor, se emprende la construcción de los edificios de las Facultades de Ciencias Matemáticas y Ciencias Químicas.

## Penuria presupuestaria, una debilidad estructural

La desatención gubernamental en el orden económico continuó siendo uno de sus problemas mayores. *"Las reiteradas e insistentes gestiones que hemos realizado para conseguir la elevación de la cuota estatal presupuestaria han dado escasos resultados"*, confiesa el Rector. A ello se suma, la demora en el envío de las asignaciones mensuales, a tal extremo que, a mediados de 1952, el Consejo Universitario tiene que

aceptar un préstamo sin intereses ofrecido por el profesor doctor Alejandro Onitchenko para importar las sustancias químicas que se requerían para un funcionamiento normal de los laboratorios. Meses más tarde que se agudiza la situación, por lo que el Consejo autoriza ocupar en préstamo los fondos especiales del Instituto para el pago de sueldos y gastos urgentes mientras se reciban las transferencias fiscales.

En 1953, en vista de la grave situación económica de las universidades ecuatorianas, el Dr. Alfredo Pérez Guerrero, Senador Funcional por la Educación Superior, presentó a consideración de la Cámara del Senado un proyecto de decreto a favor de las universidades destinando un porcentaje del impuesto a la renta de los profesionales que laboran en los centros de educación superior, un timbre universitario para todo trámite interno, y un adicional del 10% del impuesto a las herencias, legados y donaciones.

El Consejo Universitario, al analizarlo, lo consideró insuficiente para atender los requerimientos de la Universidad de Cuenca, por lo que resuelve formular un plan detallado y concreto de las necesidades presupuestarias para ponerlo a consideración del Ejecutivo, recomendando a la vez posibles fuentes alternativas y adicionales de financiamiento. Con el valioso asesoramiento del doctor Luis Monsalve Pozo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y ex vocal del Consejo Nacional de Economía, se formuló un proyecto de Decreto-Ley de Emergencia y se lo sometió a consideración del Presidente de la República. En él se plantea que, reformando la Ley que creó el Instituto de Recuperación Económica de las Provincias del Azuay Cañar, se destine a la Universidad una parte de la diferencia que se obtiene de la desincautación cambiaria de divisas provenientes de la exportación de sombreros de paja toquilla. El proyecto fue favorablemente acogido por el Ministro de Educación y aún por el Presidente de la República, en una entrevista concedida a las autoridades universitarias.

Luego de esta esperanzadora reunión, el proyecto de Decreto-Ley de Emergencia fue enviado al Consejo Nacional de Economía para que esta Corporación informe acerca de él. "*Poderosos intereses creados se movían ya en la sombra para frustrar los propósitos de la Universidad*". El informe fue desfavorable y el Poder Ejecutivo no quiso afrontar los peligros de una lucha con tan fuertes intereses descartándose esta fuente de financiamiento. En compensación se logró asignaciones extraordinarias que se incorporaron a los presupuestos de 1954 y 1955.

En síntesis, de 1953 a 1955 se consiguió una alza de S/. 450.000 en el presupuesto de la Universidad de Cuenca:

En 1953.....	S/. 1'850.000
En 1954.....	2'100.000
En 1955.....	2'300.000

Lo cual resultaba insuficiente, a pesar de la severa política de gastos que observa el plantel; sin embargo, la administración de Cueva en este período no descuidó la atención a bibliotecas, gabinetes y laboratorios, no obstante la débil economía universitaria. Se realizan inversiones por \$/. 477,373,62, que incluye equipamiento del recientemente creado gabinete de Resistencia de Materiales en la Facultad de Ciencias Matemáticas, dotación de pupitres nuevos, de fabricación norteamericana, para todos los alumnos de la Facultad de Jurisprudencia, adquisición de dos sillones dentales para la práctica de los estudiantes de la Escuela de Odontología.

*"Es indudable que la Universidad no puede desenvolver sus actividades con la amplitud necesaria por la estrechez del presupuesto. El desarrollo del Instituto podría acelerarse si contásemos con un presupuesto desabogado que permita el mejoramiento de las Facultades y Escuelas principalmente en sus necesidades materiales: locales de trabajo, gabinetes, material de enseñanza, bibliotecas, seminarios. Debe por ello seguir en su lucha por el mejoramiento de su economía hasta conseguir una subvención fiscal mínima de tres millones de sucres anuales y la destinación de una fuente descentralizada de ingresos suficientes para su progreso institucional"*, recomienda el Rector al finalizar su administración del cuatrienio 1952-56.

## CUARTO RECTORADO DE CARLOS CUEVA TAMARIZ

(15 de junio de 1956 a 20 de junio de 1960)

### Aproximación al contexto histórico

La crisis de la elaboración y exportación del sombrero de paja toquilla toca fondo en este período, dejando de ser un factor dominante en la acumulación y en la generación de empleo en la región, a pesar de los esfuerzos por rehabilitar esta actividad productiva por parte del Instituto de Recuperación Económica de las provincias de Azuay y Cañar. Por ello se hace presente, nuevamente con intensidad, la migración de artesanos y campesinos de la región hacia las plantaciones bananeras de las provincias del Guayas y el Oro, o hacia la ciudad de Guayaquil, principal puerto beneficiario de las exportaciones del "oro verde". La habilitación de las carreteras Durán-Tambo, que

permite vincular la región con Guayaquil y su provincia, y la Girón-Pasaje, que conecta al Azuay con la provincia de El Oro, facilita este proceso migratorio.

El diseño de una política de industrialización y de reconversión de la economía basado en la planificación del desarrollo se perfeccionan en este período, configurándose un nuevo esquema de regionalización que incluye la amazonía como territorio hacia donde debe extenderse proyectos de colonización. Este nuevo modelo de desarrollo regional se concreta institucionalmente con la transformación del Instituto de Recuperación en el Centro de Reconversión Económica de las Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago en 1958, jugando un papel importante en la formulación, promoción y hasta ejecución de ciertos proyectos constantes en el I Plan de Desarrollo Regional.

En la Conferencia Económica Regional, convocada por la Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, en la cual participó activamente la Universidad, se perfeccionan propuestas para el desarrollo del sector eléctrico como base indispensable para la industrialización, se plantean acciones para el mejoramiento de los sistemas de comercialización del sombrero, y la intensificación del comercio con otras regiones del país, se discuten propuestas para el mejoramiento de la transportación, se juzga indispensable el robustecimiento del sistema crediticio para facilitar el desarrollo económico regional.

Con la Ley Especial de Fomento Industrial del Austro y con el aporte de capital nacional y extranjero, que por primera vez ingresaba en Cuenca, se constituyó la Empresa Eléctrica Miraflores y se hicieron los estudios de factibilidad, organización y legalización para el funcionamiento de varias empresas conductoras del desarrollo productivo en los campos de la industria y la agroindustria.

En el plano nacional, la estabilidad política democrática continúa con la elección de Camilo Ponce Enríquez como Presidente constitucional del Ecuador para el período 1956-60, que corre paralela al cuarto mandato de Carlos Cueva Tamariz como Rector de la Universidad de Cuenca; se dicta la Ley de Fomento Industrial; se crea la Autoridad Portuaria de Guayaquil; se dicta la Ley de Carrera Administrativa. En el ámbito social se producen masivas manifestaciones de protesta en varias ciudades del país que son sangrientamente reprimidas como el caso de Guayaquil el 3 de junio de 1959.

En lo internacional, triunfa la guerrilla cubana comandada por Fidel Castro que derroca al dictador Fulgencio Batista y luego proclama la constitución de la primera república socialista en América Latina; se crea el movimiento de liberación de Palestina, liderado por Yaser Arafat; se inicia el conflicto chino-soviético; los movimientos independentistas de antiguas colonias en África y el Asia cobran auge. El hombre llega

por primera vez a la luna con el soviético Yuri Gagarin, iniciándose la era de la conquista del cosmos.

## Elecciones universitarias

El Consejo Universitario convoca para el 20 de junio de 1956 a la Asamblea Universitaria para elegir Rector y Vicerrector del plantel para el cuatrienio 56-60. Instalada la Asamblea, sus integrantes escuchan el Informe de Labores del Dr. Carlos Cueva Tamariz del mandato que concluye, y luego de aprobarlo da paso a la elección de Rector de la Universidad, siendo reelegido nuevamente por abrumadora mayoría de votos.

Igualmente vuelve a ser reelecto el Dr. Manuel María Ortiz en calidad de Vicerrector de la Universidad, aunque al poco tiempo de su nuevo mandato declina continuar en el ejercicio de la docencia en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas y, por ende, a su alta investidura de segunda autoridad universitaria "*en busca de un obligado descanso*", como señala en su renuncia, luego de 45 años de fructífero servicio ininterrumpido a la educación secundaria y universitaria. El Consejo Universitario, en reconocimiento a sus múltiples méritos universitarios, lo designa Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Matemáticas.

El 5 de octubre de 1956, la Asamblea conoce y acepta su dimisión y, en su reemplazo es designado el Dr. Luis Monsalve Pozo, quien por 10 años consecutivos había ejercido brillantemente el Decanato de la Facultad de Jurisprudencia. El 8 del mismo mes y año, la Junta de Facultad de Jurisprudencia, designa al Dr. Gerardo Cordero y León, en reemplazo del Dr. Monsalve. Para el siguiente período 58-60, la Junta elige al Dr. César Astudillo, en calidad de Decano de Jurisprudencia.

En las restantes Facultades, son elegidos como primeras autoridades de las mismas los siguientes catedráticos, para el bienio 1956-58: Medicina reelige al Dr. Honorato Carvallo; Filosofía, designa al Dr. Gabriel Cevallos García; Química reelige al Dr. Alejandro Onitchenko. Para el período 58-60, son reelectos como Decanos de la Facultades de Jurisprudencia y Filosofía, los doctores César Astudillo y Gabriel Cevallos; en Medicina se designa como Decano al Dr. Leoncio Cordero Jaramillo; en Ciencias Matemáticas y Físicas ejerce el Decanato el Ing. Daniel Palacios Izquierdo durante 1957-58, siendo reemplazado por el Ing. Ulises Sotomayor Villegas para el bienio 1958-60; en la Facultad de Ciencias Químicas continúa como primera autoridad

el Dr. Onitchenko hasta 1959, siendo reemplazo por el Dr. Rodrigo Cordero Crespo para el período 1959-61.

Una nueva Asamblea Universitaria es convocada el 27 de marzo de 1957 para elegir su representante ante el Consejo Universitario, recayendo la elección en favor del Ing. Marco Tulio Erazo; dos años más tarde, el 17 de abril de 1959, concluido el período legal para el que fue electo el Ing. Erazo, la Asamblea elige en su reemplazo al Ing. Enrique Hinojosa Cobos.

## Creación de las Facultades de Odontología y Arquitectura

Una de las manifestaciones de este progreso, es la mayoría de edad de la Escuela de Odontología: "*Por la magnífica formación profesional que se imparte en sus aulas y por la calidad valiosa del cuerpo docente*", se ha ganado el legítimo derecho de transformarse en Facultad. A petición de la Asociación Escuela de Odontología, el Consejo Universitario en sesión del 19 de noviembre de 1957, por unanimidad acepta en principio el establecimiento de la nueva Facultad, y se designa una Comisión presidida por el Rector para que estudie los aspectos económicos y administrativos del nuevo organismo. La Comisión rinde un informe favorable, resolviéndose solicitar al Ministerio de Educación Pública la autorización prevista en la Ley de Educación Superior para su funcionamiento, la misma que es concedida mediante Resolución del 21 de diciembre de 1957. El 10 de enero de 1958, se conforma, bajo la presidencia del Rector doctor Cueva Tamariz, su Consejo Directivo. El doctor Ricardo Muñoz Dávila es elegido su primer Decano. De esta forma son seis Facultades con las que cuenta la Universidad de Cuenca, al finalizar este período.

Ya en la segunda mitad de los años 50, la modernización urbana comienza a hacerse presente, superando el viejo modelo semiurbano en que se desenvolvía la vida cuencana. Surgen los proyectos de instalación de empresas industriales grandes y medianas, la transportación aérea, la multiplicación de medios de comunicación social, una nueva planta de agua potable, la instalación de la primera planta de teléfonos automáticos del país. Sin embargo, hacía falta una nueva cara urbanística y arquitectónica que fue comprendida como una necesidad por la Universidad. A petición del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Matemáticas, el Consejo

Universitario, en sesión 8 de julio de 1958, aprueba el establecimiento de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo a partir del próximo año lectivo.

Cuando en la ceremonia solemne de iniciación del año escolar 1958-59 se inaugura la Escuela, el Dr. Carlos Cueva pronuncia estas expresivas palabras:

*"Iniciamos este curso lectivo con una nueva Escuela Universitaria: la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas. La juventud que en ella se ha inscrito tiene un nuevo campo de empleo de sus capacidades y aptitudes de creación de belleza en la armonía de las líneas, volúmenes y colores aplicada a la vida del hombre. Que este nuevo esfuerzo de la Universidad sea estimulado por la dedicación de los alumnos a las tareas que demanda esta rama del conocimiento científico, a la vez que de las Bellas Artes".*

## Desarrollo académico

La Universidad, sensible a los cambios del modelo de desarrollo regional, emprende la tarea de ofrecer nuevas carreras vinculadas con los procesos de urbanización y la modernización productiva, como la ya mencionada carrera de Arquitectura. Las Facultades, Escuelas e Institutos anexos a la Universidad funcionan con la preocupación del momento, de contribuir a la modernización de la educación universitaria para estar a tono con el proceso de reconversión económica y crecimiento urbano, a las directrices latinoamericanas de industrialización y planificación dadas por la CEPAL; planes y programas de estudio son sujetos a revisión; formas de ingreso, de calificaciones, de acreditación son sometidos a reformas; se plantean propuestas para la institucionalización de la investigación; se experimentan acciones de vinculación de la docencia con la extensión universitaria. En el campo normativo, el Consejo Universitario dispone, en 1957, que la Secretaría General realice la codificación de Leyes, Estatutos y Reglamentos Universitarios. Igualmente se resuelve prohibir la tercera matrícula en cualquier curso de las Escuelas.

El Consejo Universitario fija los cupos de admisión para los bachilleres que aspiran a matricularse por primera ocasión en los años lectivos 1958/59 y 1959/60, en las siguientes cantidades de estudiantes:

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA:

40

35

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS:

Escuela de Medicina:	30	41
Escuela de Obstetricia	20	20

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

Escuela de Ingeniería Civil	20	45
Escuela de Arquitectura	20	25

FACULTAD DE FILOSOFIA

	30	35
--	----	----

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Escuela de Química y Farmacia	20	20
Escuela de Química Industrial	20	20

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

	20	20
--	----	----

TOTAL	220	261
-------	-----	-----

En el campo del mejoramiento de las remuneraciones, éstas se incrementan en 1960, acogiendo las justas aspiraciones del personal universitario, "en terminos ciertamente modestos". Para citar dos ejemplos, anotemos que en 1956 el sueldo básico mensual del profesor de primera y sexta categoría era de 1.700 y 2.125 sucres respectivamente; en 1960, el sueldo en las categorías señaladas ascendió a 1.800 y 2.400; la remuneración básica mensual de un secretario de Facultad, en 1956 era de 1.200, en 1960 llegó a 1.620 sucres.

Además, los docentes comenzaron a recibir un subsidio familiar equivalente al 2% del sueldo básico para cada miembro de familia a su cargo. Por otra parte, es reformado el Reglamento de Escalafon del profesorado estableciéndose la séptima categoría, para los catedráticos que escriban una obra fundamental en la materia o materias de su especialidad, como un estímulo para la producción intelectual de los docentes.

Refiriéndose a la Universidad, el Rector manifiesta que:

*"en los últimos cuatro años, debo reconocer con orgullo, ella ha seguido su ruta ascensional por los caminos del progreso, de la dignidad y de la autonomía, gracias a la acción mancomunada de todos vosotros. Yo he sido solamente vuestro personero y como tal registraré en este documento las huellas más visibles de una obra colectiva, conjunta, armónica, que demuestra que en nuestro País si es posible aunar mentes y voluntades, esfuerzos y sacrificios para empresas positivas de superación y de progreso".*

## II Conferencia Universitaria Nacional

En el primer semestre de 1957, como homenaje al año jubilar conmemorativo del IV Centenario de la fundación española de la ciudad de Cuenca, su Universidad convoca a dos eventos nacionales de trascendental importancia académica para el país: la II Conferencia Universitaria Nacional y el I Congreso de Sociología Ecuatoriana. La responsabilidad de la organización, gestión y conducción de estos dos encuentros le correspondió al Dr. Luis Monsalve Pozo, Vicerrector en ejercicio del Rectorado, por ausencia de Dr. Cueva, quien se encontraba por entonces en París con licencia del Consejo Universitario.

Ambos eventos tuvieron el reconocimiento de la opinión pública nacional por la calidad de las conferencias y debates. Nos limitaremos, por su afinidad con la historia institucional que nos ocupa, a reseñar lo más importante de la Conferencia Universitaria Nacional realizada entre el 16 y 19 de mayo.

En la Conferencia participaron en calidad de delegados oficiales del más alto nivel los Rectores y Decanos de todas las universidades del país, excepto la de Manabí. Estuvieron presentes el Dr. Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad Central del Ecuador; Dr. José Miguel Varas Samaniego, Rector de la Universidad de Guayaquil; Dr. Luis Monsalve Pozo, Vicerrector en ejercicio del Rectorado de la Universidad de Cuenca; Dr. Antonio J. Peña Celi, Vicerrector en ejercicio del Rectorado de la Universidad de Loja; Padre Aurelio Espinosa Pólit, S.J, Rector de la Universidad Católica del Ecuador.

También acreditaron delegaciones, por invitación del Ministro de Educación Pública: la Escuela Politécnica Nacional y la Escuela Técnica de Ingenieros Militares. En calidad de observadores estuvieron presentes representantes de la Corte Superior de Justicia de Cuenca, Academia de Abogados del Azuay, Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Asociación Médica de Cuenca, Centro Médico Federal del Azuay, Sociedad de Ingenieros y Arquitectos del Ecuador, sede nacional en Cuenca, Asociación de Químicos y Farmacéuticos del Azuay, Junta Central de Asistencia Pública del Azuay y Cañar, Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar, Unión Nacional de Periodistas, Núcleo del Azuay, y rectores de varios colegios de Cuenca y Azogues.

En el Teatro Universitario, el 16 de mayo de 1957 y con singular solemnidad, tuvo lugar la ceremonia de inauguración de la Conferencia, en la que intervinieron el Vicerrector de la Universidad de Cuenca y el Rector de la Universidad Central del

Ecuador, con notables piezas oratorias sobre la situación actual y el destino de la universidad ecuatoriana, algunos de cuyos pensamientos se citan más adelante.

Como resultado del trabajo de las comisiones y de las resoluciones de las plenarios podemos citar las siguientes recomendaciones:

1. Unificación de los planes de estudio: establecimiento de planes básicos de estudio en todas las carreras universitarias afines que se imparten en las Universidades; dejando en libertad para la inclusión de otras materias de conformidad a las necesidades específicas de cada Escuela, otorgando facilidades para su aprobación a los estudiantes que desean cursar sus estudios en otra Universidad. Para viabilizar la resolución se aprueba la creación de comisiones integradas por los Decanos de las Facultades de la misma especialización o sus representantes, a fin de que reúnan, con sede rotativa, en las diferentes ciudades universitarias, estudien los respectivos planes y programas y determinen los medios prácticos para llegar a su aplicación.

2. Becas para estudios de especialización en el exterior: especialmente para los docentes con el fin de que realicen estudios de especialización en centros científicos de prestigio internacional, particularmente en aquellas disciplinas que sean de interés local o nacional para su desarrollo. Para el efecto se recomienda que en las ciudades donde existan Universidades se creen Fundaciones con el apoyo financiero de Consejos Provinciales, Concejos Cantonales, Universidades, Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura, bancos y, en general, de todas aquellas instituciones públicas o privadas que tengan interés en la capacitación especializada para atender los problemas de la colectividad.

3. Unificación de los sistemas de exámenes y promociones: establecimiento de un régimen común en Facultades afines para mayor facilidad en el intercambio estudiantil. Se recomienda el ciclo de estudio trimestral con tres exámenes interanuales y uno final. Para que un alumno sea promovido al curso inmediato superior debe aprobar todas las asignaturas comprendidas en el plan básico de estudios.

4. Enseñanza en ciencias básicas y humanidades: Privilegiar en la enseñanza universitaria el estudio de aquellas ciencias básicas que constituyen la estructura del saber en cada carrera, complementándose con estudios humanísticos. Se juzga conveniente que los estudios de especialización se inicien solamente al término de los cursos universitarios generales.

5. Desarrollo de la investigación científica: La Conferencia considera que es deber de las Universidades preocuparse del incremento de la investigación científica, para ello es necesario que el Estado preste mayor apoyo económico. Se recomienda la creación de uno o varios Institutos de Investigación Científica de acuerdo a la índole de los estudios de cada Facultad o Instituto de Enseñanza Superior, el establecimiento

de plantas pilotos para estudio de procesos industriales en las Facultades de Química; la incorporación de los estudios de Energía Nuclear y sus aplicaciones a la Industria, Medicina, Agricultura.

6. Extensión Universitaria: Impulsar la cooperación con los sectores populares mediante la creación de cursos o escuelas de especialización para los trabajadores en los campos de la vivienda barata, la salud y nutrición, y en general en aquellas actividades de interés de los trabajadores, propiciando la formación de un liderazgo social planificado.

7. Autonomía universitaria y creación de rentas especiales: Para la Conferencia la autonomía universitaria sólo puede tener cabal realización cuando las Universidades del país dispongan de los medios económicos suficientes que les permitan cumplir sus altas finalidades. Se recomienda en este sentido el incremento de las rentas fiscales y la creación de rentas especiales como un porcentaje sobre impuestos actualmente vigentes, sobre derechos arancelarios de Aduana, y otras rentas especiales. Para el efecto se comisiona a las Facultades de Economía de las Universidades Central y de Guayaquil, la elaboración de un proyecto de ley que contemple el establecimiento de las rentas especiales.

8. Ley de Educación Superior: Se resuelve que la Universidad Central formule un proyecto de Ley de Educación Superior, con el objeto de que sea aprobado por las demás Universidades, previo a su presentación en el Congreso Nacional, por medio del Senador Funcional por la Educación Pública.

Una resolución de la Conferencia, de interés particular para la Universidad de Cuenca, fue la de apoyar la gestión de donación del Teatro Universitario adjunto al que fuera Palacio Universitario en el centro de la ciudad, motivado por la carencia de bienes patrimoniales para atender su creciente necesidades. La única renta especial de que disponía era la proveniente del arrendamiento del Teatro Universitario, y la indemnización a que tenía derecho por los perjuicios que sufrió por la falta de oportuno pago de la adquisición por parte del Fisco del Palacio Universitario. Esta aspiración siempre contó con *"la tenaz oposición de la Corte Superior y del Poder Ejecutivo"*.

## Pensamiento universitario y cultura

Con ocasión de la II Conferencia Universitaria Nacional, el Dr. Luis Monsalve Pozo, Vicerrector de la Universidad en ejercicio del Rectorado, en el discurso inaugural

reflexiona sobre los problemas universitarios, discerniendo sobre opiniones que afloran en el debate:

*"Se ha dicho que en las universidades ecuatorianas existe una total anarquía: anarquía en las relaciones interuniversitarias y anarquía en el régimen interno de cada Universidad".*

Respecto a la primera, el Dr. Monsalve comparte la idea de que no existe la Universidad Ecuatoriana con identidad nacional. Lo que existen son:

*"a lo más, universidades regionales o, a lo sumo, universidades de Quito y Loja, de Guayaquil, de Manabí o de Cuenca... cada una de nuestras Universidades, es una suerte de pequeño mundo aparte, una creación singular, una isla perdida en medio del gran mar de la vida... Cada una de nuestras Universidades se mueve sola, ajena y extraña a las restantes: ningún nexo, ningún eslabón, ningún vínculo media entre las unas y las otras... Y con este sentido ni se hace Universidad, ni se hace nacionalidad... Falta, pues, en nuestras Universidades, eso que se llama en perspectiva, la unidad en la variedad; que las diversas Universidades sincronicen sus vivencias, que, guardando su natural autonomía, en vida a un solo espíritu universitario, a una sola Universidad Nacional, a una sola Universidad del Ecuador".*

En cuanto a la segunda anarquía, la rechaza como pasión juvenil:

*"Esa que se dice que existe y que vive adentro de cada Universidad y que se traduce, según se asevera, en la indisciplina estudiantil, en la regencia y mandato de los estudiantes, en las huelgas universitarias, en la insubordinación de las jerarquías y autoridades y en otras pequeñas y menudas cosas: esa indisciplina, esa anarquía, os podría asegurar que no existe. Salvo que se la confunda con la justa reivindicación de derechos, con el anhelo siempre vivo y necesario de mejorar la vida, de cuidar y guardar la personalidad, de vivir la democracia, de inquietud veinteañera y o porque he de callarme? de retozonas y juveniles tra-vesuras... no es posible guardar en calabozos ni amarrar con cuerdas duras a la juventud que es brisa, de la mañana clara hecha rocío y hecha sol, y del agua transformada en sangre y en juventud, bendita anarquía: de no existir, juntas las manos, os pediría a todos que le demos existencia y vida".*

Indagando sobre la docencia y la pedagogía universitaria, se pregunta:

*"¿Tiene la Universidad una pedagogía?... Pero, ¿es que en la Universidad se puede hablar acaso de una pedagogía tipo escuela primaria o secunda-*

ria?... He ahí un nuevo interrogante.. En verdad la Universidad debe tener y tiene una pedagogía, aunque esta pedagogía no sea la de los pasos herbartianos, ni encuentre sus límites en la enseñanza... La pedagogía universitaria tiene una sola directriz y una sola medida: la Vida... Ya no más las clases magistrales de sonoro y vacío verbalismo... cuando menos procuremos que el joven estudiante se ponga frente a frente con la investigación de nuestra propia realidad social, en el gran libro, en el libro siempre abierto, de páginas densas, de esta patria dolida que vivimos".

Refiriéndose a los comportamientos politiqueros que devienen en rencillas intrascendentes, afirma:

*"Es preciso que la Universidad Ecuatoriana se convierta en pira, en gigantesca pira en donde se quemen y ardan para siempre, como sarmientos dañinos, esas pequeñas cosas, esas pequeñas diferencias, esas pequeñas fricciones que, con el equivocado nombre de política, nos viene dividiendo a los ecuatorianos. Pero esto no quiere decir, como acaso podría suponerse, que en la Universidad no deba mirarse, no deba sentirse, que no deba especularse sobre los destinos de la patria y del mundo.. No... De ninguna manera... La Universidad debe dirigir la alta política, la nobilísima política del pensamiento convertido en doctrina y en idea... Pero lo que sí afirmo, con toda mi pasión, con toda mi entrega y, al propio tiempo, con mi ánimo tranquilo, es que la Universidad, está y debe estar sobre los Partidos y sobre los hombres. Su bandera y su escudo es la bandera y es el escudo de la Patria".*

El Dr. Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad Central, en el mismo acto inaugural de la Conferencia Universitaria Nacional, elogia a la ciudad:

*"Cuenca, en este nuevo centenario, tiene derecho a enorgullecerse del camino ascendente recorrido, y puede mirar con optimismo y con fe hacia el porvenir... la verdad es que Cuenca ha sido en nuestra Patria, desde hace siglos, la Universidad del pensamiento, de la poesía y del arte".*

Interroga sobre el porvenir de la educación superior:

*"¿Cuál es el quehacer, cuál es la función de la Universidad ecuatoriana? Difícil expresarlo. La Universidad se encuentra en el período de transformaciones fecundas. Ya no es sólo la Universidad humanista o teológica; o la Universidad en que el Derecho era la ciencia de las cosas divinas y humanas, o en que bastaba para vivir y para morir, el consuelo del culto religioso... La ciencia y la técnica han descubierto prodigios... que es un universo de energías que pueden liberarse. El hombre se siente al borde del*

*descubrimiento del misterio que enciende los astros y las hace girar en el infinito".*

Sobre las contradicciones entre el desarrollo científico-tecnológico y las necesidades humanas, afirma que el hombre:

*"es dueño de una riqueza que podría ser empleada para su alegría, para la satisfacción de toda necesidad, para la creación de un mundo de paz y de solidaridad. pero, en cambio, ha decrecido, han degenerado o se han olvidado las antiguas virtudes de la moral, de la humildad y del amor, y el mundo actual es un campo de batalla fría o ardiente en el que impera el odio, en el que el hombre es enemigo implacable del hombre".*

Juzga que la misión de la Universidad es la de otorgar una sólida formación científico-profesional, pero sobre todo:

*"tiene que vivir la hora del mundo; ser antena del tormento y de la angustia de esta hora.. Hay que formar ingenieros y médicos y agrónomos y químicos, que construyan carreteras y puentes y edificios y que extraigan de la tierra sus riquezas con eficiencia, con precisión y con abundancia... La Universidad tiene que formar hombres y no solamente especialistas. Hombres cabales que amen a su Patria y a la Humanidad; que sean capaces de mantener en alto por encima de los logros del dinero, del éxito, del poderío o de la fuerza, las grandes y eternas virtudes de la libertad, de la dignidad, de la humildad... Así de grande, así de trascendente es la misión universitaria".*

La Universidad no descuida su obligación de extender y divulgar la cultura con numerosas conferencias públicas sustentadas por profesores nacionales y extranjeros; la circulación de la revista *Anales* y revistas especializadas de sus diferentes Facultades. Se continúa con la publicación de libros valiosos de sus catedráticos y con ensayos de sus alumnos.

Dado el mejoramiento presupuestario, la Universidad de Cuenca tuvo, como en ningún momento anterior de su historia, una diversificada y múltiple presencia en eventos institucionales, científicos y académicos. Mencionemos las principales: I Conferencia de Facultades de Derecho de Latinoamérica, en México; Reunión de Rectores de las Universidades de América, convocada en Quito por iniciativa de la Unión Nacional de Periodistas; V Congreso Latinoamericano de Sociología, en Montevideo; IX Congreso Internacional de Radiología, en Munich; III Asamblea General de la UDUAL, en Buenos Aires; I Seminario de Educación Superior en Chicago; I Congreso Panamericano de Odontopediatría celebrado en Bogotá; I Congreso Penal y Penitenciario en Quito, en el III Congreso Hispano-Luso- Americano en Quito; Congreso

Odontológico de Santiago de Chile, y en varios Congresos Nacionales de Facultades o especialidades profesionales. La Universidad también participó en la Tercera Reunión de Consulta del Instituto Panamericano de Historia que se reunió en Cuenca. Finalmente anotemos que dirigentes y alumnos de la Universidad en varias ocasiones visitaron Universidades de los EE.UU. atendiendo invitaciones del Gobierno o el Departamento de Estado.

## La ciudadela universitaria se amplía con nuevos edificios

Luego de un proceso licitatorio público, se inicia la construcción de los edificios destinados a las Facultades de Ciencias Matemáticas, Ciencias Químicas y Odontología, a cargo de un distinguido grupo asociado de profesores de la Facultad de Ciencias Matemáticas, con el cual se suscribe el contrato correspondiente en septiembre de 1956.

Luego de aproximadamente 3 años, concretamente el 2 de noviembre de 1959, los edificios fueron entregados a satisfacción del Consejo Universitario y es así como, desde la iniciación del curso lectivo 1959-60, todas las unidades académicas existentes, con excepción de la Facultad de Medicina y del Conservatorio de Música, funcionan ya en sus nuevos locales "*amplios, claros, soleados, elegantes y alejados de los ruidos molestos del centro urbano*", como los califica el Rector de la Universidad.

El financiamiento de las construcciones durante este período, cuyo costo ascendió S/. 4.429.660 se hizo, en parte, con el producto de la venta de los bonos de la deuda pública que por 3.600.000 de sures el Gobierno entregó a la Universidad como pago por la adquisición del antiguo Palacio Universitario para destinarlo a la Corte Superior de Justicia, teniendo que acudir a ahorros internos y al crédito bancario para completar el valor de las obras edificadas.

Desde el inicio de la construcción de los nuevos pabellones, el Consejo Universitario designó al Arq. Jorge Roura en calidad de fiscalizador; más tarde, este profesional será el principal planificador, diseñador y director de la magna construcción de los edificios de la ciudad universitaria, además de la Facultad de Medicina.

Recordemos que inicialmente se pensaba construir dentro de la misma Ciudadela, el edificio destinado a la Facultad de Ciencias Médicas, pero sus directivos, con buen criterio de localización, replantearon que las unidades educativas de salud deben

funcionar junto al Hospital Regional que se proyectaba construir en el sector de El Paraíso, en terrenos de la Asistencia Social.

El esfuerzo y creatividad desplegado por profesores universitarios son señalados en el Informe del Rector al finalizar este cuatrienio:

*"Es de justicia consignar un voto de reconocimiento al señor Arq. don Jorge Roura, Director de la Escuela de Arquitectura, por las acertadas adaptaciones y modificaciones de los planos primitivos de los edificios y por la inteligente dirección de la obra y a los constructores Ingenieros Medardo Torres, Jaime Rivadeneira, Luis Loayza, Gustavo Castro Pozo, Carlos Heredia, Rafael Velez Jaramillo y Jorge Burbano Moscoso, por la cabal ejecución de las construcciones".*

En el primer semestre de 1960, el Arq. Roura emprende en la elaboración de los anteproyectos de los pabellones destinados a la Administración y a las Facultades del área de la salud. En cuanto al primero se conforma de cuatro bloques: Administración Central, Teatro Universitario, Biblioteca General y Talleres Gráficos; en cuanto al segundo se desecha construirlos de manera contigua a los otros edificios de la ciudadela, decidiéndose ubicarlos en los terrenos de El Paraíso, adquiridos a la Junta de Asistencia Social. Sin embargo, el anteproyecto es modificado en el sentido de construir únicamente la Facultad de Ciencias Médicas.

Queda a nivel de idea la construcción futura de un bloque estudiantil destinado a residencia y campos deportivos. Por de pronto se aprueba edificar, con carácter provisional, un gimnasio para Liga Deportiva Universitaria, adyacente a la piscina olímpica construida en el período anterior

## Un buen período en asignaciones presupuestarias

**D**urante este cuatrienio se dieron significativos incrementos presupuestarios para la Universidad Ecuatoriana, alcanzados gracias a las acertadas y eficaces gestiones del Senador por la Educación Pública Dr. Alfredo Pérez Guerrero, de lo cual obviamente también se beneficia la Universidad de Cuenca.

El doctor Cueva Tamariz informa al finalizar el cuatrienio que en el año de 1956, el Presupuesto del Estado asignó a su Universidad la subvención de S/. 21300.000.00, la misma que en 1957 se mantuvo sin aumento alguno. En 1958 se elevó la asignación a S/. 31810.000,00 gracias a la aprobación por el Congreso Nacional de un Decreto que destinó a las Universidades una participación porcentual en el impuesto a la renta. En

1960 se dió un significativo incremento en el presupuesto anual de la Universidad de aproximadamente un 20%, ya que la asignación llegó a S/. 4'540.600, a consecuencia de beneficiarse de la parte proporcional que le corresponde del incremento progresivo del presupuesto de educación pública, dispuesto por Decreto Legislativo de 1959. Si comparamos las contribuciones estatales globales para la Universidad, que incluye además de las subvenciones, otros ingresos por concepto de participaciones e impuestos, en el período de tiempo a que se contrae este informe, año por año, tenemos un incremento de S/. 2'374.000, que duplica la de 1956, en esta forma:

Año de 1956.....	S/. 2'353.000
Año de 1957.....	2'393.000
Año de 1958.....	3'956.000
Año de 1959.....	4'053.000
Año de 1960.....	4'727.600

Ello obedece a que además de incrementarse las subvenciones del Estado, como ya hemos anotado, se logran otras fuentes de ingresos fiscales como la participación en el impuesto a las herencias, legados y donaciones, participación en el impuesto a la renta, recargo del impuesto a la renta de profesionales, timbre de Educación Pública.

A ello hay que agregar los ingresos propios como tasas o derechos universitarios, arrendamiento del Teatro Universitario, servicios de la Escuela Dental, y sobrantes de ejercicios anteriores, tenemos un presupuesto anual codificado del orden de:

Año de 1956.....	S/. 2'910.000
Año de 1958.....	4'180.000
Año de 1960.....	5'870.000

Aunque este aumento no llena por completo las necesidades de la Universidad, permitieron atender con mayor holgura los requerimientos de gabinetes, laboratorios y bibliotecas, el mejoramiento de las remuneraciones del personal docente y administrativo y la puntual atención de los compromisos contractuales contraídos para la edificación de los nuevos pabellones de la ciudadela universitaria.

La necesidad de la provisión de mobiliario adecuado para las aulas de todas las Facultades y Escuelas se acentuó con motivo de traslado a los nuevos edificios, "*cuyas condiciones arquitectónicas y estéticas exigen muebles y enseres que armonicen con el ambiente*", lográndose dotar a todas las aulas de pupitres sólidos y cómodos, y amoblar el Aula Magna de la Universidad, y la Sala de Sesiones del Consejo Universitario. La inversión realizada por el plantel en estos rubros llega a S/. 605.866 durante el período.

Concluye el Informe del Rector:

*"Estamos recién al comienzo de una larga etapa de superación institucional, en la que han de emplearse todas las capacidades, todas las luces y todas las voluntades que confluyan en el común propósito de elevar día a día el nivel de esta Alma Mater de las juventudes de la patria, llamada a la formación de los cuadros dirigentes de la vida nacional, que han de edificar una nación próspera, asentada en la dignidad del trabajo, en la que la libertad y la justicia dejen de ser meras palabras y se tornen en realidades operantes y vivientes".*

## QUINTO RECTORADO DE CARLOS CUEVA TAMARIZ

(10 de junio de 1960 a 20 de junio de 1964)

### Aproximación al contexto histórico

En el primer quinquenio de los años 60, comienzan a funcionar las principales empresas industriales en la región, altamente concentradas en la ciudad de Cuenca, instalándose compañías como EASA, ERCO, ARTEPRACTICO para citar tres fábricas símbolos de la producción industrial cuencana en los campos de la producción licorera de la caña de azúcar, elaborados del caucho y fabricación de muebles, cuya producción se orienta a satisfacer la demanda del mercado nacional. La primera mantendrá un control monopolístico del mercado, las restantes tendrán luego una competencia con el surgimiento de empresas competitivas, tanto a nivel local como nacional.

En el proceso de reconversión económica, la acción del CREA es importante como un centro de promoción incansable, cuya obra directa sirvió para apoyar y orientar, en alguna medida, esa búsqueda de nuevas actividades que, forzosamente, debía emprender el hombre de la región; sobre todo, ejerció una presión constante sobre el gobierno y los organismos públicos para inducirles a atender las necesidades de la región.

En 1962, se elabora un Plan de Inversiones para la región por una Misión del BID por solicitud expresa de la Junta de Vigilancia del CREA y el respaldo de la Junta Nacional de Planificación. Dicho Plan abarcaba un período de tres años: 1963-1965 y

planteaba una propuesta de programas y proyectos a ejecutarse en cada año, de acuerdo a un orden de prioridad para las siguientes ramas de actividad: agropecuaria, industrial y artesanal, electricidad y riego, transporte, desarrollo social, crédito y servicios bancarios. El objetivo central del Plan era impulsar el crecimiento económico de la región a través de un fortalecimiento de la base productiva y la creación de la infraestructura básica.

La transición de una sociedad y cultura privilegiadamente rural hacia una urbana, se refleja en el indicador demográfico. El Censo Nacional de Población de 1962 en comparación a 1950, demuestra un desplazamiento de la población de la provincia del Azuay hacia su capital, si bien aún no deja de ser predominantemente rural. La provincia cuenta con 274.642 habitantes de los cuales el 26.4% es población urbana, mayoritariamente concentrada en la ciudad de Cuenca. En el cantón Cuenca residían 143.031 habitantes de los cuales, 60.402 se localizan en la ciudad, es decir el 42.2%, en tanto 82.629 personas habitan sus parroquias rurales, o sea el 57.8%.

En estos años concluye el período de más de una década de estabilidad democrática. Luego de un poco más de un año de ser reelecto por cuarta ocasión, José María Velasco Ibarra es depuesto, ascendiendo al poder Carlos Julio Arosemena, entonces Vicepresidente que, a su vez, es derrocado por una Junta Militar.

Entre los acontecimientos nacionales que han incidido en la historia del Ecuador y universitaria en este cuatrienio están: proclamación de la nulidad del protocolo de Río de Janeiro por parte de Velasco Ibarra; ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba y varios países socialistas de Europa; conformación del BEV, Flota Naviera Ecuatoriana, Puerto Marítimo de Guayaquil, Dirección Nacional del Banano, Caja Nacional del Seguro Social Ecuatoriano; se crean las Universidades Católica de Santiago de Guayaquil, Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Universidad Técnica de Machala.

En el ámbito latinoamericano y mundial se inicia el bloqueo comercial a Cuba por parte de los EE.UU. que actualmente se prolonga ya por 38 años; invasión norteamericana a Playa Girón, donde son derrotados por el Ejército Rebelde; amenaza de conflagración mundial por la llamada crisis de los misiles en Cuba; creación de Alianza para el Progreso como un programa económico reformista para América Latina; implantación de dictaduras militares en varios países de América Latina; se expande el proceso independentista en África, continúa la guerra fría; se inicia la guerra de Vietnam con ataques norteamericanos; el Papa Juan XXIII publica su Encíclica *Mater et Magistra*, y se realiza el Concilio Vaticano II.

## Elecciones universitarias

Luego de dar lectura el Dr. Carlos Cueva Tamariz a su Informe del ejercicio del Rectorado durante el cuatrienio 1956-60, la Asamblea Universitaria reunida el 20 de junio de 1960, lo reelige por cuarta ocasión, por decisión unánime de sus miembros. Igualmente es reelecto el Dr. Luis Monsalve Pozo en calidad de Vicerrector de la Universidad.

El 26 de abril de 1961, la Asamblea elige como su representante ante el Consejo Universitario al Dr. Timoleón Carrera Cobos. Dos años más tarde, el 20 de mayo de 1963, es designado para similar función el Ing. Luis Loayza Jaramillo.

En las Facultades de Jurisprudencia, Medicina y Filosofía, son reelectos como Decanos, los doctores César Astudillo, Leoncio Cordero y Gabriel Cevallos, ejerciendo sus mandatos del 60 al 64; por igual lapso conduce la Facultad de Matemáticas el Ing. Marco Erazo Vallejo. En la Facultad de Química, el Dr. Rodrigo Cordero Crespo es reelecto para el período 1961-63, siendo reemplazado por el Dr. José Orellana Solano para el bienio 63-65; la Junta de Facultad de Odontología, designa al Dr. Hernando Acosta Crespo como Decano para el período 1960-62, y para el siguiente mandato 62-64 retorna al Decanato el Dr. Ricardo Muñoz Dávila.

## Desarrollo académico

En esta década no sólo que se modernizan y se expanden las ofertas de carreras universitarias, sino que su funcionamiento académico se nutre de nuevos contenidos, sobre todo en el área social, producto de la penetración de un pensamiento crítico y transformativo, el marxismo-leninismo, de la incidencia del pensamiento estructuralista y modernizante de la corriente cepalina y la teoría de la dependencia, que inciden en los pensums de estudios y en general en el funcionamiento institucional.

El Consejo Universitario, sensible a la necesidad de mejorar la calidad de la docencia y superar los múltiples y complejos problemas de la enseñanza y de la educación que a menudo se presentan en la Universidad, establece una Comisión Pedagógica Permanente.

Es el momento de la renovación académica, y en todas las Facultades y Escuelas se reformulan los planes de estudio, creando nuevas asignaturas, eliminando otras, o

mejorando los contenidos de los programas de las materias, o readecuando su intensidad horaria. Las cátedras nuevas o las que han quedado vacantes se proveen, generalmente, por concurso de capacidad y méritos, a fin de asegurar la selección del personal docente.

El 19 de julio de 1960, el Consejo Universitario, atendiendo una solicitud cursada por el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, crea la Escuela de Ciencias Económicas, adscrita a la misma, *"llenando así un vacío grave en la formación de la juventud, en un período de profundas transformaciones económicas generales y especialmente regionales, que exige la preparación de profesionales en esta rama de la ciencia que se ocupa de los complejos procesos de la producción y circulación de la riqueza"*, comenta el Rector de la Universidad.

La Escuela es atendida inicialmente por catedráticos de la Facultad de Jurisprudencia, o por abogados que han incursionado en los campos financieros, contables o en estudios económicos. En un segundo momento se nutre de la enseñanza de economistas nacionales contratados en la Capital de la República. En una tercera fase de su crecimiento recibe el aporte de profesores españoles; para finalmente en una cuarta, nutrirse de conocimientos de catedráticos chilenos que dejan una significativa huella en el replanteamiento de los programas de estudios y de los contenidos de las asignaturas acorde con el pensamiento marxista y cepalino, fase que a su vez coincide con la incorporación a la docencia de egresados y graduados en la propia Escuela.

Al mismo tiempo que se funda la Escuela de Ciencias Económicas se establece el Instituto de Ciencias Penales, en la Facultad de Jurisprudencia, destinado a profundizar los estudios y las investigaciones en esta rama del derecho. Tanto la Escuela como el Instituto son públicamente abiertos al servicio de la sociedad, en la ceremonia académica de iniciación del año escolar 1960-1961.

La Escuela de Arquitectura y Urbanismo, creada en el período anterior, pronto alcanza un elevado desarrollo bajo la dirección del arquitecto Jorge Roura Cevallos, elevando la propia Junta de la Facultad de Ciencias Matemáticas una solicitud al Consejo Universitario para que sea elevada a la categoría de Facultad. El máximo organismo universitario acepta la petición, y el 27 de noviembre de 1961 se funda la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, eligiéndose ese mismo día su Consejo Directivo presidido por el Arquitecto Jorge Roura Cevallos, en calidad de primer Decano, para el bienio 1962-64.

Bajo la profesional y creativa dirección del arquitecto Roura, la nueva Facultad adquiere rápidamente prestigio y reconocimiento local y nacional, a tal punto que, en mayo del 62, será la sede del I Congreso Facultades de Arquitectura del Ecuador, y los profesionales que forma van dejando su impronta en el desarrollo arquitectónico y

urbanístico de Cuenca. En este sentido, se habla incluso de una "escuela cuencana" que cambió de rostro y silueta a la comarcana ciudad, haciéndola objeto de elogio por sus habitantes y de admiración por visitantes nacionales y extranjeros.

La Academia de Bellas Artes "Remigio Crespo Toral", anexa a la Universidad, luego de la reorganización solicitada por sus estudiantes, mejora su formación y se diversifica profesionalmente al decidir el Consejo Universitario abrir una nueva especialidad, la de decoración de interiores, en marzo de 1962.

El Departamento de Idiomas, aunque de creación resuelta el 13 de noviembre de 1959 como anexo a la Facultad de Filosofía, bajo la dirección del polígota italiano, doctor Juan Bautista Sita-Aquino Anjou, su funcionamiento se inicia propiamente en el año lectivo 1960-61. Poco tiempo después, el aprendizaje de idiomas se generaliza a todas las Facultades, con el carácter de obligatorio para todos los estudiantes universitarios, a partir del segundo curso. Luego del Dr. Aquino, asumió la Dirección el Dr. Hollerbach, notable lingüista alemán, que colabora con la Universidad mediante un acuerdo con la Embajada de su país en el Ecuador, dándole una apropiada organización y un mejoramiento significativo.

A mediados de 1963 se realiza en Quito un Encuentro de Rectores y Vicerrectores de las Universidades Estatales convocada por el Ministro de Educación Pública como reunión preparatoria de la III Conferencia Nacional de Universidades a realizarse en la ciudad de Guayaquil. En ella se plantea la necesidad de que se establezca con el carácter de general y obligatoria una cátedra o seminarios relacionadas con el análisis de problemas sociales y económicos del Ecuador; la creación de profesiones intermedias como la de topógrafos, mecánicos dentales, administradores de empresas y otras; el robustecimiento de extensión universitaria; y, una vinculación con egresados y graduados para compartir políticas de desarrollo institucional.

La Conferencia Nacional de Universidades, reunida en el Puerto Principal, en julio del 63, recomienda incluir en los pênsums de estudio de todas las carreras el análisis de la realidad nacional. Establece la necesidad de robustecer los presupuestos universitarios, mediante la fijación de un porcentaje del Presupuesto General del Estado en beneficio de los Centros de Educación Superior, y que se haga efectivo las contribuciones de los egresados sancionadas legalmente. Recomienda la celebración de convenios interuniversitarios propiciando su mutuo desarrollo e intercambios; favorecer la formación de asociaciones de egresados para mantener vínculos con los mismos; establecer departamentos de extensión universitaria para canalizar proyectos de interés comunitario; apoyar con carreras intermedias a los estudiantes que no puedan culminar sus estudios terminales; ratificar lo resuelto en la II Conferencia realizada en Cuenca, sobre unificación de planes de estudio, con el compromiso de

enviar los planes mínimos o básicos comunes, para convocar a los Decanos de cada Facultad para aprobarlos; incrementar las remuneraciones para los docentes con la implantación o mejoramiento del Escalafón de los Profesores.

En conocimiento de las Resoluciones de la III Conferencia, la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad de Cuenca, solicita al Consejo Universitario la ratificación de las mismas, manifestando su compromiso de impulsar la unificación de planes de estudio en la carrera de Ingeniería Civil.

Convocados por la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca, el 14 de junio de 1964, se reunieron los Decanos, Subdecanos y un representante de los Consejos Directivos del área y constituyeron la Asociación de Facultades Ecuatorianas de Medicina, "*institución que se preocupará de planificar, perfeccionar e impulsar el desarrollo de la educación médica en el país... y de contribuir de mejor manera al bienestar y a la salud del pueblo ecuatoriano*".

Desde el 15 de noviembre de 1962 se inicia la enseñanza de danza y coreografía en el Conservatorio de Música, anexo a la Universidad. La Dirección de la Escuela es confiada a doña Osmara de León, consagrada balletista española, que con la presentación de sus alumnas pronto obtiene sonados triunfos a nivel nacional e internacional. En Miami, durante el desarrollo de la X Reunión de la Conferencia de Organizaciones Turísticas de América Latina, la Escuela se clasifica como finalista juntamente con afamados conjuntos de Argentina y Perú.

Al comenzar este período, el 22 de noviembre de 1960, el Consejo Universitario conoce de la constitución de la Asociación de Empleados de la Universidad de Cuenca, para la defensa de los intereses de sus agremiados y el fomento cultural. La primera aspiración que tramita la Asociación es el establecimiento del Escalafón del Personal Administrativo, similar al existente para los docentes, como el mejor estímulo para un buen desempeño de sus labores. Pasado un mes, solicitan un aguinaldo navideño, estableciendo el Consejo concederlo en un monto del 50% del sueldo para el personal administrativo y 25% para el docente.

El beneficio escalafonario para los profesores consagrado por el Consejo Universitario desde 1955, se extiende al personal administrativo con la promulgación de un Reglamento de Escalafón similar, que se pone en vigencia desde el 11 de abril de 1961. De esta manera, es la primera institución universitaria del país que garantiza los derechos de los servidores públicos con "*una normación que les sirva de estímulo para su trabajo*".

En 1962 se reforma el Reglamento de Escalafón de los Profesores, estableciéndose un sueldo básico de S/.2000 para los principales. S . 1900 para los agregados y S/

.1130 para los de los Institutos Anexos. Por cada ascenso de categoría se recibe un adicional de 200, 150 y 100 sucres en las categorías mencionadas.

En junio de 1961, el Consejo Universitario debate en torno a una solicitud presentada por la FEUE, en el sentido de que su Presidente sea miembro nato del máximo organismo universitario. Se considera ilegal la petición ya que para darse curso se requeriría de un reforma a la Ley de Educación Superior, por lo que se sugiere a la FEUE que el candidato a la Presidencia del organismo estudiantil sea a la vez candidatizado como representante estudiantil ante el Consejo Universitario por la Facultad a la que se pertenezca.

Se determinan los cupos de estudiantes a matricularse en el primer curso de las diferentes carreras universitarias, para los años lectivos 1960/61 y 61/62, en las siguientes cantidades:

#### FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Escuela de Derecho	40 alumnos	40 alumnos
Escuela de Ciencias Económicas	30 "	30 "

#### FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Escuela de Medicina	30 "	30 "
Escuela de Obstetricia	20 "	20 "
Escuela de Enfermeras	—	20 "

#### FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

Escuela de Ingeniería Civil	30 "	30 "
Escuela de Arquitectura	30 "	30 "

#### FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

	30 "	30 "
--	------	------

#### FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Escuela de Química y Farmacia	25 "	25 "
Escuela de Química Industrial	25 "	25 "

#### FACULTAD DE ODONTOLOGIA

	25 "	25 "
TOTAL	285	305

Como puede apreciarse por las cifras, la única variante en el año 61/62 es que se establecen cupos para la Escuela de Enfermeras, continuando el mismo número establecido en el año anterior para las demás carreras universitarias.

## Reformas al Estatuto Universitario y la contrarreforma legal del 64

A mediados de 1960, por disposición del Consejo Universitario se realizan varias sesiones para sancionar nuevas reformas al Estatuto Universitario que se encuentra vigente desde 1938, acorde con la Ley de Educación Superior expedida en ese mismo año por el Gobierno del General Enríquez Gallo. Como se recordará, en el período 44-48 se realizaron varias reformas al Estatuto, entre las que se cuenta la inclusión del derecho de tacha; en esta ocasión se retoma su discusión, en medio de un paro estudiantil, decretado por la FEUE, cuya presidencia la ejerce Rubén Bravo, exigiendo que se ratifique este derecho en los términos contemplados en el Art. 59 del Estatuto, cuya eliminación o reformulación ha sido planteada en el máximo organismo universitario; la modificación en trámite es que se constituya el Consejo Universitario en tribunal ante el cual se tramite el proceso y dicte sentencia, y que los profesores que hayan laborado por 20 o 25 años estén excluidos de la tacha. Luego de que se levantó la medida de hecho, el Consejo Universitario en sesión del 31 de enero de 1961, debatió largamente sobre las modificaciones al Art. 59, decidiendo finalmente dejarlo tal como se encuentra redactado.

Igualmente la FEUE solicitó de que sean suprimidas del Estatuto varias atribuciones concedidas al Rector por considerarlas que son de carácter autoritario e ilegal como aquella que le faculta objetar las decisiones de los organismos universitarios, siendo reemplazado el verbo objetar por el de observar las resoluciones que están en oposición a las prescripciones legales, estatutarias o reglamentarias, lo cual tampoco fue aceptado por la FEUE que decretó un nuevo paro en oposición a todo tipo de veto que pueda ejercer la primera autoridad universitaria; igualmente cuestionan la forma de nominación del personal universitario y exigen que todos los cargos sean llenados por concurso.

Anteriormente, en una de las sesiones del Consejo en torno a las reformas se discutió sobre el engorroso sistema de pérdida de año por faltas injustificadas y justificadas según el número de horas dictadas, sancionándose de que un alumno perderá el curso cuando complete un número de faltas equivalente al 25% del total de clases de la respectiva materia, computadas con arreglo al calendario escolar. Igualmente se modifica el reglamento de arrastre en el sentido de que "cuando la

*enseñanza de una misma asignatura se imparte en dos o más cursos, dividiéndola en partes, no podrá rendirse el examen final de la parte que se sigue en un curso superior, si no se ha aprobado la parte motivo de arrastre".*

La dictadura militar que se impone en el país en 1963, dicta una nueva Ley de Educación Superior en el 64, que es rechazada por la universidad ecuatoriana. Entre las nocivas disposiciones que contiene está la de facultar al Ministro de Educación la clausura de una Universidad, en caso de participar en política partidista; se establece un Consejo Superior Técnico incluyendo a representantes de sectores ajenos a la Universidad, se prohíbe la reelección de Rector y Vicerrector, y la designación de profesores accidentales por los Rectores. El Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 4 de abril de 1964, objeta principalmente todos los articulados atentatorios a la autonomía universitaria y redacta un documento condenatorio que lo hace llegar a los miembros de la Junta Militar.

## Pensamiento universitario y cultura

*"El dinamismo del mundo actual, las múltiples inquietudes de los educadores y de los hombres de ciencia de todos los países, la búsqueda ansiosa de la cooperación entre los pueblos y las instituciones, han roto el aislamiento infecundo de los hombres y han creado, en medio de la tremenda lucha económica y política en que debate el mundo, medios de mutua comprensión, de entendimiento y de colaboración para el progreso de las ciencias",*

nos dice el Rector en su Informe al finalizar su quinto mandato, y como explicación del esfuerzo realizado por la Universidad para participar a través de sus representantes en numerosos eventos académicos y científicos: I Congreso Panamericano de Enseñanza de Ingeniería en Montevideo; Encuentro organizado por la UNESCO sobre el Plan Mayor de Acercamiento entre Oriente y Occidente en Egipto, Siria y Líbano; I Seminario sobre Enseñanza y I Congreso Panamericano de Odontología en Bogotá; III Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Medicina, convocada en Viña del Mar; III Congreso de Patología en Medellín; II Congreso Colombiano sobre enseñanza de Arquitectura en Bogotá.

En congresos y reuniones académicas nacionales como el V Congreso Médico Nacional en Quito; I Conferencia Nacional de Derecho Civil, Mercantil y Penal de

Quito; V Jornadas Médicas del Capítulo de Guayaquil de la Asociación Médica Panamericana; Primeras Jornadas Bromatológicas Nacionales de Quito; Reunión de Rectores y Vicerrectores de las Universidades Nacionales en la que se organizó la Asociación Ecuatoriana de Universidades; III Conferencia Universitaria Nacional en Guayaquil.

También la FEUE y las Asociaciones Estudiantiles concurren a varios eventos nacionales e internacionales con ayuda económica de la Universidad.

La Universidad publica con toda puntualidad su revista trimestral *Anales*, seleccionando lo mejor de la producción de sus profesores, y difundiendo el pensamiento de sus colaboradores. En un balance general de los aportes dados por el pensamiento universitario en *Anales*, destacamos a Carlos Cueva Tamariz en el campo del saber y deber educativo y en derecho del trabajo; a Gabriel Cevallos García en historia nacional, a Luis Monsalve Pozo en el análisis de la realidad regional; a Miguel Alberto Toral, Emiliano J. Crespo, Leoncio Cordero Jaramillo y Timoleón Carrera en la especialización e investigación médica; a Agustín Cueva Tamariz en el campo de la psiquiatría forense y en el psicoanálisis; a Francisco Alvarez González en el ámbito de la filosofía; a César Hermida Piedra en la historia de la medicina; a J. Stuby y Marco T. Erazo en minería; a Víctor Lloré Mosquera en la historia de la Universidad.

## Insurgencia estudiantil y dictadura militar

La revolución cubana, los focos guerrilleros emuladores del Che y de Fidel en América Latina, los movimientos liberadores en África y en Asia, hacen reverberar en la juventud universitaria la utopía de la segunda independencia. La doctrina marxista penetra con fuerza conduciendo el pensamiento y acción del idealismo comunista o socialista en los predios universitarios, a lo largo de la década de los años 60. El debate o enfrentamiento ideológico político se da en torno a la conducción de la FEUE, a la misión de la Universidad, al compromiso político y social de la dirigencia universitaria, al sentido de la formación universitaria, al contenido de las cátedras, a la función de extensión universitaria. Se va configurando un vanguardismo político universitario que se condensa teóricamente en la II Reforma Universitaria, cuyo mentalizador será el Dr. Manuel Agustín Aguirre, militante socialista y Rector de la Universidad Central. En este contexto, se crean momentos conflictivos al interior de la Universidad y fuera de ella, en oposición al apoliticismo o a la mediatización política en los predios

universitarios propugnada por ciertos sectores timoratos o derechizantes, se protesta mediante el paro o movilización callejera contra los gobernantes de turno alineados con políticas reformistas y represivas de contenido contrarrevolucionario en el Ecuador y América Latina que llegan, como en el caso de la dictadura militar que se instaura en nuestro país en 1963, a asesinar, perseguir, encarcelar a toda persona calificado por los agentes de seguridad como "comunistas".

En el Ecuador y América Latina, el "antiimperialismo" contestatario, libertario, bronqueador, en ciertos momentos sectario y dogmático se enfrenta, en la práctica política cotidiana al "anticomunismo", una especie de santa inquisición, de cruzada, de cacería de brujas contra toda manifestación insurreccional, democrática, nacionalista, reproduciéndose también en la Universidad manifestaciones combativas, honestas, idealistas; pero, también oportunistas, demagógicas, agenciales, reaccionarias incubando lo "antiuniversitario" como una estrategia de contención y de desmovilización de la rebeldía juvenil en la llamada "década heroica".

El 3 de noviembre de 1961, con ocasión de la visita del Dr. Velasco Ibarra, Presidente de la República, el pueblo de Cuenca manifestó su repudio a su presencia y a la violencia represiva de la policía montada contra la juventud. El estudiantado universitario liderado por la FEUE, fue el más activo en las movilizaciones callejeras de protesta, y varios estudiantes fueron ultrajados, heridos y encarcelados, por lo que se dió una huelga estudiantil de protesta. El Rector, el Consejo Universitario en representación de la Universidad condenaron la agresión, proclamando al mismo tiempo que por disposiciones legales y estatutarias, es ajena a disputas político-partidistas. Manifestaciones similares de protesta estudiantil en contra del Gobierno y de solidaridad con el estudiantado cuencano se dieron en los siguientes días en Guayaquil.

Decurría el año 1963 cuando el Gobierno presidido por Carlos Julio Arosemena Monroy fue derrocado por un golpe de estado, siendo reemplazado por una Junta Militar que dejó sus huellas "anticomunistas" en la historia de la Universidad de Cuenca. Lloré nos narra que *"el 18 de julio de 1963, la Junta Militar de Gobierno expide un Decreto, separando de sus cargos de profesores de la Universidad de Cuenca, a destacados catedráticos con vocación democrática, por ser 'conocidos elementos de filiación comunista'. La nómina lejos de ser estigmatizadora se convirtió en un honroso listado: Ricardo Barzallo C., Claudio Cordero E., Gerardo Cordero León, Vladimiro Cordero O., Jorge Roura Cevallos, Orlando Regalado, Hernán Vintimilla, Luis Monsalve Ortiz y Cesar Hermida Piedra"*.

La respuesta del Rector fue digna y serena, frente al despropósito de la dictadura:

*"Sería una resolución injusta, impropia de la rectitud que debe caracterizar a los organismos directivos de la Universidad la de separar a estos*

*nueve profesores, víctimas de la malevolencia de anónimos denunciantes, interesados, bien sea en producir vacantes en el personal de la Universidad, bien en causarles serias dificultades con fines, esos sí, de política partidista basada en la intolerancia".*

Por lo cual solicita al Ministro de Educación se revoque el Decreto.

Ante la terminante negativa del Rector, el gobierno de facto instruyó al Jefe Militar del Azuay para que obtuviera del Dr. Cueva la exclusión de los profesores con los que se pretendía iniciar la reorganización del plantel, negándose en forma enérgica e ineludible a cumplir con la disposición, sin haber podido la dictadura cumplir con su nefasto designio, de clausurar la Universidad de Cuenca como lo hiciera con otras universidades del país, lo cual fue condenado públicamente:

*"Desconocen el funcionamiento de la Universidad o falsean deliberadamente la verdad quienes afirman que en ella se hace labor de proselitismo político con sujeción a las orientaciones de un determinado partido... El alumno universitario no es un niño ni un adolescente, sino un joven ciudadano de la República que se prepara en las disciplinas del saber y de la técnica y cuenta con el suficiente discernimiento para elegir con toda libertad, a la luz de sus experiencias y de sus estudios, el campo político en el que ha de actuar en su condición de miembro de la colectividad".*

Cuando la Junta Militar de Gobierno promulga una nueva Ley de Educación Superior, destinada a borrar la autonomía universitaria, el Consejo Universitario, deja escuchar su voz admonitoria:

*"Concebimos la autonomía de la Universidad como la plena capacidad de autogobierno para el mejor cumplimiento de sus elevados fines, no como un recurso de aislamiento egoísta o de inhibición, para contribuir al progreso social y a la comprensión de las necesidades de cada época. Justamente la autonomía académica y administrativa obliga a las Universidades a compenetrarse de sus altos deberes de colaboradoras del desarrollo social y económico del país y a asumir la plenitud de sus responsabilidades, buscando la necesaria vinculación entre ellas y con las funciones públicas y todos los organismos que pueden cooperar a su labor de formar a las juventudes ecuatorianas, preparándolas para la dirección del país en sus variados aspectos".*

Si bien en la Universidad de Cuenca no se llegó al extremo de su clausura, como lo pretendía la corriente reaccionaria "antiuniversitaria"; en forma taimada por disposiciones de la nueva Ley de Educación Superior se cortaron las posibilidades de una nueva reelección del Dr. Cueva, así como la elección de los vicerrectores en

funciones como rectores, con lo cual se impedía una eventual candidatura del Dr. Monsalve para el Rectorado del plantel. Aún más, por la vía legal se pretendió aplicar lo "anticomunista" al disponer el Art. 64: "No podrán ser nombrados, ni continuar en sus cargos de funcionarios profesores y empleados en las Universidades y establecimientos de educación superior, quienes militen en partidos políticos declarados fuera de la ley y, en general, todas aquellas personas que hubieran intervenido, manifiestamente, en actividades políticas antidemocráticas".

A comienzos de 1964, la dictadura militar arremete violentamente contra la Universidad Central, clausurándola, deteniendo y apresando a algunos profesores y estudiantes. El Consejo Universitario resuelve condenar esta nueva agresión, solicita un pronunciamiento de solidaridad de todas las universidades ecuatorianas en favor de la Central, y exigir al gobierno el cese de la violencia, el respeto a la autonomía, la reapertura de la universidad clausurada y instauración de la paz para una convivencia civilizada.

## Momentos de conflictividad interna

Al iniciarse este período, continuaba vigente la disposición estatutaria de designación de los docentes del Plantel por el Consejo Universitario en base a las ternas respectivas presentadas por los Consejo Directivos de las Facultades. Salvo casos excepcionales se volvía a elegir a los profesores que venían ejerciendo la docencia en el período anterior. Uno de esos casos fue la situación del primer Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, que desde la creación de la Escuela ejercía la cátedra, pero que en esta ocasión no fue designado por el Consejo Universitario, en particular por el rechazo de la representación estudiantil, argumentando que uno de los alumnos de la Facultad había sido amenazado injustificadamente con pérdida de año por el profesor.

Esta separación por parte del Consejo fue objetada por directivos y docentes de las Facultades de Ciencias Médicas, Matemáticas y Químicas, exigiéndose se reconsiderara la resolución, la misma que es tramitada en sesión del 2 de julio de 1960, obteniendo amplia mayoría en el Consejo. Es restituido en su cátedra el profesor cuestionado, lo cual es a su vez es rechazado por los estudiantes de Química que declaran un paro de actividades que se prolongó por algunos meses, en que se solicitó también el derecho de tacha contra un profesor extranjero contratado.

Frente a esta situación, el Consejo Universitario resuelve la clausura y reorganización de la Facultad de Ciencias Químicas, y gracias a una serie de gestiones y mediaciones se logra levantar el paro en febrero de 1963, y el máximo organismo universitario decreta su reapertura y reorganización, al mismo tiempo que son separados los profesores cuestionados, teniendo la Universidad que dar trámite a una solicitud de indemnización del catedrático contratado. El estudiante que recibió inicialmente la solidaridad de sus compañeros, llegó luego a ejercer la docencia en la Facultad y al cabo de algunos años sus alumnos tramitaron su tacha, viéndose obligado a renunciar.

Un año más tarde se vive otra situación interna tensa cuando un grupo de estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, que mantienen una columna periodística en Diario El Mercurio, cuestionan ácidamente el método de enseñanza, las interrupciones frecuentes de las clases, el facilitismo en las calificaciones, sobre todo en un artículo con el epígrafe "La Facultad de los Vagos". Provocan así el rechazo unánime de los docentes, que exigen al Consejo Universitario se instaure el juicio correspondiente y se sancione a los alumnos que han ultrajado a su propio centro de estudios. El Consejo resuelve finalmente imponer a dos de los estudiantes juzgados con la pérdida del año escolar.

## La ciudadela universitaria y su centro administrativo

Luego de haberse construido la mayoría de edificios para el funcionamiento de las Facultades, se decide levantar el pabellón de la Administración Central, incluyendo las dependencias del Rectorado y Vicerrectorado. La planificación del nuevo bloque es encomendada al arquitecto Jorge Roura Cevallos, además de la formulación de las bases para licitar su construcción, la que es adjudicada al ingeniero Jaime Rosales Camposano, suscribiéndose el contrato respectivo el 27 de febrero de 1962, por la suma de S/. 4196.906, y designándose como Director y Supervisor de las obras al Arq. Roura, Decano de la Facultad de Arquitectura.

El bloque de edificios que configuran las dependencias administrativas de gobierno universitario, la biblioteca general, el teatro y la imprenta, es inaugurado solemnemente el 19 de junio de 1964, un día antes de la elección del nuevo Rector, es decir en vísperas de que cese en sus funciones el doctor Carlos Tamariz, que por dos

décadas había sido el arquitecto de la modernización universitaria. El Consejo Universitario en pleno, personeros del gobierno provincial y municipal, catedráticos universitarios e invitados especiales, recorrieron las nuevas dependencias, admirando su construcción funcional.

En el momento inaugural, el Rector doctor Carlos Cueva Tamariz, manifiesta:

*"La Universidad de Cuenca entrega hoy al servicio de sus profesores y de sus estudiantes, de sus funcionarios administrativos, de sus colaboradores todos, estos nuevos edificios que forman la zona administrativa de nuestra Institución... El edificio en que nos encontramos en este momento comprende lo que podríamos llamar la cabeza de la Universidad: sala de sesiones del Consejo Universitario, rectoría y vicerrectoría, secretaría general, tesorería, archivo general, central telefónica y, además, un restaurant o comedor. Al frente, cruzando este gran patio, tenemos el edificio destinado a la biblioteca general. Tiene cuatro pisos y está equipado con estanterías fijas y un ascensor para libros. Dispone en la planta baja de amplias salas de lectura y de piezas para estudio individual. Lleno de luz natural y artificial, con capacidad para la colocación de cien mil volúmenes, aproximadamente, ofrece el ambiente propicio al estudio y al trabajo intelectual a que una biblioteca general universitaria está destinada. Y a continuación, unido al edificio principal por un amplio paso cubierto y por una terraza, el auditorium o aula magna de la Universidad. Con capacidad para casi un millar de personas, en ella podrán efectuarse los actos solemnes de la vida universitaria: debates, conferencias, conciertos, representaciones teatrales. Y todo este considerable esfuerzo de nuestra Universidad ha podido realizarse con los escasos medios financieros de que ella dispone para su desenvolvimiento ordinario, sin ayuda alguna especial del Estado.*

*"Y para bermosear más aún los jardines y espacios verdes", relata Lloré, "se distribuyen aquí y allá fuentes entre las que sobresale la formada con la colonial pila de la Plaza Mayor de Cuenca que, debidamente restaurada, ornamenta la Ciudad Universitaria desde el 24 de mayo de 1963. Allí perdurará en forma indefinida, liberada como ha sido del peregrinaje al que se le sometió desde cuando, para dar paso al monumento a Calderón, se la retiró de su sitio originario".*

En el sector de El Paraíso junto al lugar en donde se levanta el Hospital Regional, la Universidad consigue una donación de la Junta Central de Asistencia Social del Azuay, Cañar, Morona Santiago, de dos hectáreas de terrenos para edificar en ellas el pabellón destinado a la Facultad de Ciencias Médicas, que requería estar próximo al

mayor centro de salud, para el aprendizaje práctico de la ciencia médica. La escritura se celebra el 18 de abril de 1964, venciendo un serie de resistencias para perfeccionar la donación, de parte de la ciertos miembros de la propia Junta.

## Recursos presupuestarios

Los presupuestos anuales de la Universidad en el período 1961-1964, cubren los siguientes montos:

1961 .....	S/. 5'862.000
1962 .....	6'991.000
1963 .....	7'583.220
1964 .....	7'830.930

Como se puede apreciar, se obtiene cierta mejora en los ingresos, especialmente en los primeros años, decayendo relativamente su monto en los dos últimos años que corresponden con la presencia de la dictadura militar. "Naturalmente", acota el Rector en su Informe, *"las necesidades del Plantel no pueden llenarse satisfactoriamente con tan exiguo presupuesto, si se considera que tenemos siete Facultades con diez Escuelas y tres Institutos anexos, y que atender a las construcciones de la ciudad universitaria"*.

Los sueldos básicos de los profesores, y empleados administrativos, no se modificaron mayormente; así un profesor de primera categoría tenía un sueldo mensual de S/. 1.800 en 1961, para 1964 fue de S/. 2.000; el Secretario de Facultad ganaba S/. 1.430 en el primer año mencionado, y S/ 1.800 en el último, lo cual en términos comparativos significa que el funcionario tuvo un incremento más significativo que el catedrático. Además se alcanzó un modesto aumento del subsidio familiar.

La política de gastos practicada por las autoridades universitarias era el mantener significativos sobrantes en los ejercicios presupuestarios anuales, para destinarlos privilegiadamente al financiamiento de las construcciones, lo que en buen romance significaba que el personal universitario era recortado en sus aspiraciones de mejoramiento salarial para alimentar la acumulación patrimonial de la Institución.

Preocupado permanentemente el Dr. Cueva Tamariz por el presupuesto universitario, lo consideraba como el problema principal, y así lo reafirma en un comunicado público dirigido a la Junta Militar: *"El obstáculo mayor para su más acelerado progreso es su escasa dotación de recursos financieros, que limita angustiosamente*

*su desenvolvimiento y detiene el cumplimiento de alguno de sus fines, como el de la investigación científica, que requiere de costosos equipos de trabajo y de personal experto bien remunerado. La asignación de fondos del Estado para la Universidad de Cuenca, es misérrima, si se tiene en cuenta las necesidades de sus siete Facultades y de sus Escuelas, Institutos y Dependencias anexas".*

## Universidad y apostolado profético

No existe en la historia de la Universidad de Cuenca un catedrático que haya gozado de tanto prestigio y confianza de la comunidad universitaria como lo fue el Dr. Carlos Cueva Tamariz. El hecho de haber sido Rector de la Universidad durante dos décadas, por cinco períodos consecutivos, producto de la reelección democrática, y por consenso en cuatro ocasiones, demuestra fehacientemente su prolongado liderazgo, su apostolado profético, conductor hacia la transformación universitaria creando nuevas carreras, reflexionando a cerca de la trascendencia de la investigación, conquistando espacios para un trabajo académico fructífero.

En el período 1944-64, como lo asevera, el distinguido Rector que continuara su obra, el Dr. Gabriel Cevallos García, existe una identidad en la historia de la Universidad de Cuenca y la biografía del Dr. Carlos Cueva Tamariz. Los dos ejes del desarrollo académico y físico de la Universidad como lo fueron la diversificación profesional y la construcción de la ciudadela universitaria corresponden a la visión modernizadora de Cueva, que supo captar las demandas sociales y regionales del momento y proyectarlas con perspectiva de futuro.

Durante su gestión se pasa de la existencia de tres Facultades ya tradicionales en el desarrollo universitario como son Derecho, Medicina e Ingeniería, a siete Facultades con la fundación de Filosofía, Química, Odontología y Arquitectura, sentándose además las bases para la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, con el funcionamiento de la Escuela de Economía. Todo ello bajo la dirección y el liderazgo académico del maestro de juventudes y del pensador universitario, Carlos Cueva Tamariz.

Durante estos veinte años se edifica sin descanso construyendo la ciudadela universitaria, en el lugar más apacible para el trabajo intelectual como es El Ejido junto al río Tomebamba. Allí se traza la ciudadela, se construyen las obras de infraestructura, se levantan los edificios de las Facultades de Jurisprudencia, Filosofía, Ingeniería,

Química, Odontología, se alberga a las Escuelas de Economía y Arquitectura, y al Colegio Fray Vicente Solano; allí surgen el Teatro Universitario, la Imprenta del Universidad, la Biblioteca General, el Pabellón de la Administración Central. Todo ello bajo la mirada atenta del imaginativo arquitecto y del austero administrador, Carlos Cueva Tamariz.

## RECTORADO DEL DR. GABRIEL CEVALLOS GARCIA (20 de junio de 1964 a 20 de junio de 1968)

### Aproximación al contexto histórico

Esta visión histórica de la región, el país y el mundo en los seis últimos años de la década de los 60, es el contexto en el que se desenvuelve la historia de la Universidad de Cuenca en los rectorados de los doctores Gabriel Cevallos García y Gerardo Cordero y León.

En la región, con un proceso polarizado en la ciudad de Cuenca, la industrialización continúa su fase de auge, ampliándose y modernizándose tanto las tradicionales como las agroindustriales, y desarrollándose nuevas como Cerámica Andina para lozas utilitarias, Vanderbilt dedicada a la producción de tubería galvanizada, la empresa de muebles CIACO; siendo la rama productora de alimentos la que más crece y se diversifica en los años 60.

Es decir, el desarrollo fabril, no se basa exclusivamente en la instalación de empresas sustitutivas de importaciones, sino también en la modernización de la agroindustria y manufactura tradicional, y en la reconversión artesanal. En los años 60 se establecieron 141 nuevas industrias, de las cuales 19 son grandes y 122 pequeñas y medianas, es decir, el 87% son el resultado de la reorientación artesanal, de las mutaciones en la pequeña y mediana industria, como es la fabricación de muebles y calzado, confección de ropa y bordados; elaboración de orfebrería y, mecánica automotriz, metal mecánica. Además, continuó presente, a pesar de las debilidades de los mercados de exportación, la producción del sombrero de paja toquilla.

La década del sesenta es, también, la de gestación de una gran burguesía comercial importadora de bienes de alto precio unitario como vehículos motorizados o electrodomésticos, que en ciertos productos mantienen una posición de monopolio

en la comercialización a nivel nacional.

La activación del desarrollo industrial y comercial, la diversificación de los servicios, la multiplicación de carreras universitarias, la expansión del sistema de transporte, el mejoramiento en la dotación de energía eléctrica y teléfonos, la configuración de un sistema bancario, inciden significativamente en el crecimiento y modernización urbana, activando los desplazamientos poblacionales del campo azuayo, hacia su capital provincial, y presionando por demanda de matrículas universitarias.

En el ámbito nacional, continúa la inestabilidad política, con el gobierno de facto de los militares que concluye en 1966, luego de una insurrección popular en la que Cuenca, especialmente su juventud universitaria jugó un papel protagónico. Ascende en calidad de Presidente Provisional Clemente Yerovi Indaburu, quién es encargado de convocar a una Asamblea Constituyente, la cual designa a un nuevo Presidente Interino en la persona de Otto Arosemena Gómez. Este último tiene la misión de convocar a elecciones presidenciales, siendo reelecto por quinta ocasión, Velasco Ibarra, quién en 1970, paradójicamente proclama una dictadura civil.

A lo largo de estos momentos de conflictividad e inestabilidad, continuaron los vejámenes contra la universidad ecuatoriana, como el ataque armado a la Universidad Central por el cuerpo de paracaidistas del Ejército, en marzo del 66, que fue el comienzo del fin de la dictadura militar, depuesta a los pocos días. Sin embargo, salvo en el gobierno de Clemente Yerovi Indaburu, la universidad continuó siendo agredida, a tal extremo de decretarse el cierre de las universidades estatales en junio de 1970.

En otro orden de cosas, se promulga la Ley de Reforma Agraria y Colonización, se dicta la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía, la Ley de Compañías de Seguros del Ecuador, se crea la Superintendencia de Compañías, se firma un contrato de exploración petrolera entre el gobierno y el consorcio norteamericano Texaco-Gulf, que ubica el primer yacimiento petrolero en el Napo, comienza la explotación del Ingenio Azucarero AZTRA en Cañar, se crea el Ministerio de Salud Pública, se declara el derecho sobre las 200 millas marinas, se funda la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo; en el ámbito político aparece el Partido Demócrata Cristiano, hoy Democracia Popular, el Partido Comunista Marxista-Leninista, el Partido Nacionalista Revolucionario, la Unión Democrática Popular, el Frente Radical Alfarista.

En el campo latinoamericano, se suceden una serie de dictaduras militares, al mismo tiempo que surgen nuevos movimientos guerrilleros como el Tupamaru en Uruguay y el liderado por el Che en Bolivia, que concluye con su asesinato en 1968; se firma el Acuerdo de Cartagena y se conforma el Grupo Andino; es electo Presidente de Chile, el líder socialista Salvador Allende; se da la II Conferencia General del

Episcopado Latinoamericano en Medellín.

En los EE.UU., sus gobiernos continúan con la guerra intervencionista en Vietnam, se produce una serie de asesinatos políticos como los de Malcom X y Martin Luther King, líderes del movimiento negro; de Robert Kennedy, candidato a la Presidencia de los Estados Unidos; astronautas norteamericanos realizan el primer alunizaje. En Jerusalén surge la Organización para la Liberación de Palestina liderada por Yasser Arafat; se producen enfrentamientos militares entre árabes e israelíes, se inicia la revolución cultural china, se produce el "Mayo Francés" en 1968 con una masiva rebelión estudiantil que produce el cierre de las universidades.

## Elecciones universitarias

**E**n un ambiente nada propicio para el ejercicio de una democracia interna por las imposiciones dictatoriales de la Junta Militar de Gobierno, se convoca el 20 de junio de 1964 a la Asamblea Universitaria, para elegir Rector y Vicerrector del Plantel, teniendo como escenario por primera vez el Teatro Universitario que llevará desde entonces el nombre de Carlos Cueva Tamariz, en homenaje al insigne maestro y apóstol universitario.

Según Víctor Lloré, antes de la convocatoria, un considerable sector de catedráticos se inclinaba por la conveniencia de reelegir al doctor Cueva Tamariz a pesar de la prohibición legal, pues ésta no podía tener efecto retroactivo; sin embargo, el líder universitario rehusó aceptar una nueva postulación. Surge una nueva alternativa que cuenta con una mayoritaria aceptación, candidatar al Vicerrector doctor Luis Monsalve Pozo para exaltarle al Rectorado, dados sus elevadas virtudes académicas y administrativas; mas de por medio existía similar impedimento.

Tenía necesariamente la Asamblea que elegir a las nuevas autoridades de entre los docentes que no hubiesen ejercido el Rectorado y Vicerrectorado en los últimos años. Surgen así las candidaturas de dos prestigiosos catedráticos, los doctores Gabriel Cevallos García, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, y César Astudillo Astudillo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Reunido el máximo organismo electoral de la Universidad, sin la presencia de los representantes estudiantiles, ya que la dictadura había borrado el principio y la práctica del cogobierno, se pronunció mayoritariamente por el Dr. Cevallos García, para Rector de la Universidad.

Luego de proclamados los resultados, el Dr. Gabriel Cevallos García, agradece por su designación y reconoce públicamente la extraordinaria trayectoria de su

antecesor, comprometiéndose a seguir su apostolado:

*"Se me ha puesto en lugar muy arriesgado, porque riesgo y desventura es suceder al doctor Carlos Cueva Tamariz. ¿Creen, acaso, que puedo reemplazar a un personaje de tanta altura? Noventa y seis años de existencia cuenta esta Universidad y, de esos noventa y seis años veinte, que son la quinta parte de un siglo de vida de nuestra docta Institución, ella ha vivido en manos del doctor Cueva Tamariz. Por otra parte, en la vida de un hombre, veinte años son la tercera o, a lo más, la cuarta parte de la existencia. Piensen, por lo tanto que gran parte de la historia de la Universidad es parte de la biografía del doctor Cueva Tamariz. ¿No miran, entonces, que reemplazarle es grave riesgo? Por tanto no seré su sucesor sino su discípulo, seguiré siendo su discípulo... Seré de él sólo un colaborador".*

Antes de la elección, la Asamblea Universitaria tributó un cálido homenaje de gratitud al doctor Carlos Cueva Tamariz, declarándolo Rector Honorario por su ejemplar liderazgo, distinción que por primera vez en los anales de la Universidad de Cuenca, se otorgaba a una ex primera autoridad del plantel. Al inaugurarse en el mes de octubre de 1964 el nuevo año lectivo, se hace pública la resolución del Consejo Universitario de conferirle al Dr. Cueva la Insignia "UNIVERSIDAD DE CUENCA", otorgada por primera vez en homenaje a un hombre que por 20 años había ejercido su apostolado universitario con mística, honestidad y sapiencia; en tanto que en una nueva sesión de la Asamblea Universitaria, le confía su representación ante el Consejo Universitario.

En la elección de Vicerrector se produjo un empate entre el ingeniero Marco Tulio Erazo Vallejo, Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, y el Dr. José Carrasco Arteaga, distinguido catedrático y ex Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, por lo que tuvo que convocarse a una nueva Asamblea Universitaria que se realizó el 4 de julio de 1964, resultando electo por un estrecho margen el Ing. Erazo.

Los Decanos que conformaron el Consejo Universitario, al iniciarse la gestión del Dr. Gabriel Cevallos G. e Ing. Marco Tulio Erazo V., en calidad de Rector y Vicerrector fueron: Dr. César Astudillo, Jurisprudencia y luego por el Dr. Luis Monsalve Pozo; Dr. Alberto Alvarado Cobos, Ciencias Médicas; Ing. Luis Loayza Jaramillo, Ciencias Matemáticas; Dr. Alejandro Serrano Aguilar, Filosofía y Letras; Dr. José Orellana Delgado, Ciencias Químicas; Dr. Hernando Acosta Crespo, Odontología; Arq. Gastón Ramírez Salcedo, Arquitectura. Como nuevo Secretario General de la Universidad es designado el Dr. Alfredo Abad Gómez, que anteriormente se desempeñaba como Secretario de la Facultad de Jurisprudencia.

Durante el período 1966-68, continúan conduciendo sus Facultades los catedráticos

ticos Luis Monsalve Pozo en Jurisprudencia, Luis Loayza Jaramillo en Matemáticas, Alejandro Serrano Aguilar en Filosofía, Hernando Acosta Crespo en Odontología. El Dr. Marcelo González Moscoso es electo Decano de la Facultad de Química para el período 1965-67, siendo luego reelecto el Dr. Rodrigo Cordero Crespo para el siguiente mandato de dos años; igualmente es reelecto el Arq. Jorge Roura Cevallos en la Facultad de Arquitectura, concluido el Decanato del Arq. Gastón Ramírez Salcedo.

## Desarrollo institucional

Bajo la concepción de la importancia de crear profesiones intermedias de apoyo a carreras terminales, el Consejo Universitario, a petición de los respectivos Consejos Directivos, aprobó la fundación de Escuela de Topógrafos, adscrita a la Facultad de Ingeniería, y la Escuela de Enfermeras en la Facultad de Ciencias Médicas, retomando una vieja aspiración de los médicos y los requerimientos de los servicios de salud; igualmente la Facultad con ayuda del Proyecto HOPE, dictó cursos de laboratoristas y radiólogos; Filosofía agregó a su Licenciatura y a su Doctorado, el título de Profesor Secundario.

Con la constitución, el 5 de abril de 1965, del Instituto de Investigaciones Económicas, se inicia un proceso continuo de estudios de la realidad social, tanto local como regional y nacional. Su impulso se asocia con la descentralización en el levantamiento de indicadores por parte del Banco Central del Ecuador, correspondiéndole a este nuevo Instituto adscrito a la Escuela de Economía de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, el realizar la primera investigación sobre presupuestos familiares para conocer la composición del ingreso y gasto orientada a determinar la canasta de consumo familiar que sirviera de base para elaborar los Índices de Precios al Consumidor de las familias de ingresos bajos y medios de la ciudad de Cuenca.

Paralelamente, el 28 de abril de 1965, fecha en la que el Consejo Universitario aprueba el Reglamento para el funcionamiento del Instituto de Planificación y Vivienda de la Facultad de Arquitectura, cobra una nueva dimensión la función de extensión universitaria, aproximándose a los requerimientos institucionales y sociales. Su primer estudio, atendiendo a la demanda del Municipio de Girón, lo realiza conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Económicas y estudiantes de Ingeniería, en un esfuerzo compartido de trabajo interdisciplinario, elaborando un plan regulador de la ciudad acompañado de un estudio socio-económico del cantón.

Al iniciarse 1966, la Escuela de Ciencias Económicas de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, a solicitud de la Asociación de Contadores del Azuay, ofreció un curso intensivo para estudios afines a la contabilidad y control de costos, dictado por catedráticos españoles y al cual asistió un considerable número de contadores profesionales.

La FEUE, bajo la presidencia de Alberto Quezada, da un notable impulso a la participación de los estudiantes de las distintas Facultades en la conformación de brigadas de extensión universitaria que recorrieron barrios de Cuenca, varias localidades de la provincia del Azuay y aún de la provincia de Morona Santiago, lo cual testimonia el Rector de la Universidad, Dr. Gabriel Cevallos García:

"Tras este empeño, vino el segundo: las brigadas universitarias, salieron hacia otra villa menesterosa: Sigsig. Médicos, Odontólogos, Economistas, Arquitectos e Ingenieros, hicieron otra escapada quijotesca, ahora con otros fines, y dispuesta a nuevos y unos hondos rendimientos en lo humano. Asistencia de toda índole dispensaron las manos generosas de los estudiantes, cuya labor desde lo docente hasta lo económico, sirvió para movilizar un hospital casi difunto... Después de Sigsig, fueron Molleturo y Gualaquiza, Gualleturo, Checa, Baños, el barrio de Peraspata, los que acogieron la ayuda estudiantil... En vialidad han trabajado los estudiantes de Ingeniería y caso hubo como el de José Tapia, que él solo promovió y dirigió una carretera de Shiña al Oriente".

Todos estos esfuerzos entusiastas y significativos continuaron siendo impulsados por las brigadas universitarias, y los Institutos de Planificación y de Investigaciones Económicas, exigiendo una programación y ejecución planificada de la extensión, lo que obligó a la creación del Departamento de Extensión Universitaria.

En el Informe del Dr. Gabriel Cevallos García, al término de su mandato igualmente, anota:

*"Loable, es así mismo, el empeño ardoroso del Instituto de Investigaciones Económicas, otra nueva dependencia en la que los jóvenes estudiantes, en torno de jóvenes profesores, han iniciado una flamante actividad socio-universitaria. La pruebas las vimos el año pasado y este año, en sendas exposiciones de estadística gráfica, laboriosamente compendiadas y trabajadas. Constituirá, sin duda este Instituto, uno de los factores de progreso de la Universidad, si aprendemos a consultarle y le damos posibilidades de trabajo investigativo".*

Años más tarde, concretamente, el 29 de diciembre de 1967, el Consejo Universitario, atendiendo a un justo requerimiento de profesores y estudiantes de la Escuela de Economía, decreta elevarla a la categoría de Facultad de Ciencias Económicas.

cas, desprendiéndola de la de Jurisprudencia, luego de haber crecido a su amparo por espacio de 7 años. La resolución se adopta "considerando su vigorosa formación y los prestigiosos institutos con los que cuenta, su eficiente claustro profesoral y el suficiente número de estudiantes. Como primer Decano es elegido el doctor Claudio Cordero Espinosa. Con la nueva Facultad suman ocho las que forman actualmente la Universidad de Cuenca".

Se organiza el Departamento de Física, adscrito a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, para atender la formación e investigación de esta disciplina científica en diversas carreras universitarias, bajo la concepción de una nueva organización de la enseñanza. A propósito, consignemos que el Consejo Directivo de la Facultad solicita al Consejo Universitario el cambio de su denominación por el de Ingeniería, y así lo aprueba el máximo organismo en sesión del 21 de mayo de 1968, denominación que perdura.

Con el objeto de ayudar al docente de segunda enseñanza en el ejercicio de la cátedra de Inglés y procurar la unificación de los textos y programas para la misma, el Ministerio de Educación Pública, la Supervisión de Educación del Austro y la Comisión Fulbright organizaron un Seminario de Inglés, efectuado por docentes de la Universidad de New México en enero de 1966, al que asistieron cincuenta y ocho profesores en representación de veinte y ocho colegios de educación secundaria de las provincias del Azuay, Cañar, Loja y El Oro.

La Facultad de Filosofía realiza anualmente Cursos Vacacionales abiertos hacia sectores interesados sobre diversas temáticas culturales: *"meritísimos profesores dictaron sus lecciones ante un auditorio numeroso e interesado en los cursos que se ofrecían"*. Arquitectura mantuvo una suerte de comunicación cultural entre las Facultades, con charlas, conferencias, mesas redondas, exposiciones llevadas a cabo los días sábados por la mañana. *"De estas actividades una de las descollantes resultó la semana de cerámica y artes plásticas, que revistió excepcional y nacional importancia"*.

Contando con la cooperación valiosa del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, la Universidad de Cuenca en septiembre de 1965, contrató los servicios docentes de los catedráticos españoles Fermín Pastor Arias, Galán Arce Porres, Gonzalo Bauluz y Rafael López, para que asuman los tres primeros diferentes cátedras en la Escuela de Ciencias Económicas y el último la enseñanza de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras.

El claustro profesoral se incrementa significativamente conforme al crecimiento del número de estudiantes y a los requerimientos de mejoramiento docente. En 1964, existían 107 profesores, en 1968 la cifra de catedráticos sube a 165, es decir hay un

incremento del 54%, destacándose que se elevan el número de docentes a tiempo completo o de dedicación exclusiva; y, lo más importante, se propició la especialización en el extranjero, de más de una veintena de profesores jóvenes.

Durante este período se continuó mejorando el escalafón del profesorado. Las siete categorías que se ganaban cada cuatro años de docencia, fueron sustituidos por diez que se logran por cada tres años de trabajo, es decir que el catedrático, al jubilarse, estará en la décima categoría. Al aplicarse la nueva tabla de categorías según este criterio, automáticamente los profesores de la Universidad recibieron una nueva bonificación por alza de dichas categorías, mejorándose su régimen remunerativo.

En cuanto a los alumnos, en el año escolar 1964-65, incluyendo las matrículas en los institutos anexas, su número era de 1.385, y para el año 1967/68 llega a 1.799 alumnos, es decir un incremento de 30%. El crecimiento ayer como hoy, sin embargo es desigual, si lo miramos por Facultades, algunas de las cuales se encuentran estancadas o tienden a la baja, en tanto que otras establecen procedimientos para contraer su demanda.

*"Lo más grave es la consideración hecha por el Instituto de Investigaciones Económicas del Plantel, sobre el costo de alumnos y carreras. Un alumno llega a costar entre cuatrocientos y seiscientos mil sucres al cabo de cinco o siete años de carrera. O sea que un alumno cuesta, lo que un buen grupo de poseores en un año. El dato es desconsolador porque más desconsolador es el índice de deserciones estudiantiles. La mortalidad académica sobreviene por dos razones; una, por falta de vocación o de preparación de los candidatos universitarios, y otro porque la Universidad, tradicionalmente no ofrece un número suficientes de salidas profesionales, intermedias y semiprofesionales, en consonancia con las necesidades del tiempo... El problema de la deserción es grave y tiende a agravarse, por lo cual debemos acudir a remediarlo en forma urgente y enérgica".*

Emotivamente, el Rector consigna en su Informe final:

*"Algo debo agregar acerca del tema importantísimo del alumnado. Algo personal e íntimo. Durante estos cuatro años los estudiantes fueron tratados por el Rector con suma llaneza, en un ambiente de mutua y leal fraternidad. Mi autoridad sobre los universitarios ha sido no tener ninguna que no fuera la del corazón. He sido correspondido por ellos, y uno de mis motivos de orgullo en esta correspondencia afectiva, que me honrará toda la vida".*

## La FEUE y la rebelión estudiantil en oposición a la dictadura militar

El movimiento estudiantil adopta masivamente comportamientos utópicos, contestatarios, rebeldes, participando activamente en la lucha social, vinculándose estrechamente con el movimiento popular, librando trascendentes y victoriosas batallas ideológicas en oposición al dominante tradicionalismo comarcano, o rechazando la presencia de dictaduras militares, como la de 1963 que si bien no llegó a clausurar la Universidad de Cuenca, como lo hiciera con otras universidades estatales, sin embargo causó serias distorsiones en su desenvolvimiento académico y administrativo, al pretender terminar con la nueva ley de educación superior dictada en el 64 eliminar la autonomía universitaria, el cogobierno, y la implantación de una universidad tecnoburocrática al servicio de un reformismo estatal antidemocrático.

Al iniciarse la dictadura se persiguió a los dirigentes estudiantiles pretendiendo acallar la voz opositora de la FEUE, pero el efecto fue la consolidación de su liderazgo no solo en el seno del movimiento estudiantil, sino en la simpatía de trabajadores, organizaciones sindicales y populares, estudiantes secundarios. Cuando el asalto de los militares a la Universidad Central atropellando a profesores, estudiantes y empleados, y destruyendo bienes patrimoniales, el 26 de marzo de 1966, el Presidente de FEUE filial de Cuenca, Leonardó Espinosa, convoca a una Asamblea General de estudiantes que masivamente decreta una huelga indefinida hasta el derrocamiento de la dictadura, al mismo tiempo que reúne a un Consejo Nacional de la FEUE, que adopta similar resolución.

En el proceso de lucha al régimen dictatorial, la Universidad de Cuenca se convirtió en conductora y en fortaleza de un movimiento opositor que rápidamente abrazó a toda la ciudad y a sus organizaciones laborales y populares. Sus predios fueron referente de tácticas antidictatoriales, de manifiestos panfletarios, de encuentro y movilización combativa, y el cruce de los puentes del río Tomebamba, eran cantos de victoria del combate callejero. En lucha desigual de balas contra bombas molotov, de fusiles contra paicas y petardos, de declaraciones oficiales falaces contra proclamas rebeldes, la juventud universitaria logró simpatía y solidaridad ciudadana.

A petición del Presidente de la FEUE, el Rector de la Universidad convocó a una Asamblea General de Profesores, obteniéndose un consenso solidario con la huelga

general, sumándose dirigentes y catedráticos universitarios al combate antidictatorial, particularmente a través de la Junta Constitucionalista, de la que también formaba parte la FEUE. La Asamblea de Profesores decide entregar una contribución de un día de sueldo del personal docente para gastos de refrigerios de los numerosos estudiantes de todas las Facultades que permanceían vigilantes ante una eventual toma de la Universidad.

En medio de la agitación estudiantil y ante la inminencia del derrocamiento de una dictadura desprestigiada y debilitada en todo el país, emerge la consigna de la entrega del poder al Dr. Carlos Cueva Tamariz, Rector Honorario de la Universidad. Se convierte en consigna popular que prende en todo la ciudad; inicialmente también es acogida por la Junta Constitucionalista de Cuenca. La FEUE de Cuenca, a través de sus filiales fraternas de todo el país y la Junta Constitucionalista por intermedio de sus similares en otras provincias, deciden impulsar el interinazgo de Cueva Tamariz; sin embargo, las fuerzas del poder tradicional por intermedio de una Junta de Notables en Quito habían resuelto una definición diferente.

El 29 de marzo de 1966, es derrocada la dictadura militar y en su reemplazo se entrega la Presidencia Interina de la República a Clemente Yerovi Indaburu, banquero guayaquileño, con el aval de la Junta Constitucionalista de Cuenca, que integraba entre otras personalidades el Alcalde de la ciudad. La caída del régimen militar fue festejada ruidosamente y la FEUE vió acrecentadas sus simpatías principalmente en la juventud. Una multitudinaria marcha recorrió las calles de Cuenca y se congregó en el parque Calderón, donde estudiantes universitarios rechazaron las intenciones de dirigentes conservadores de pescar a río revuelto y erigirse en conductores del movimiento. Tan solo se permitió la intervención del Rector de la Universidad y el Presidente de la FEUE, éste solicitó mantenerse atento ante los juegos de intereses contrarios al espíritu y a los objetivos de la lucha popular.

En ese mismo día, en reunión convocada por la Junta Constitucionalista en el Palacio Municipal, Leonardo Espinosa da a conocer la resolución del Comité Ejecutivo de separarse de la Junta al no haber mantenido la candidatura del Dr. Cueva como Presidente Interino. Al día siguiente en Asamblea Popular realizada en el Aula Magna de la Universidad, se decide la toma del Municipio hasta que se designe un nuevo Alcalde, en protesta por los juegos políticos de la Junta. Realizada la toma del Palacio, trabajadores municipales manipulados con consignas anticomunistas en defensa de la religión supuestamente amenazada por los estudiantes, realizan una contra-toma armados de picos y lampas, intentándose asesinar al Presidente de la FEUE, lo cual es

denunciado en una nueva concentración pública que se da al pie de la Gobernación del Azuay.

Días más tarde, se consolida el Gobierno de Yerovi y se designa como Ministro de Educación al Dr. Luis Monsalve Pozo, ex Vicerrector de la Universidad de Cuenca. La dirigencia estudiantil solicita a las autoridades universitarias y al Ministro recientemente designado, como un homenaje a las luchas antidictoriales y a la juventud trabajadora, la creación de un Colegio Nocturno regentado por la FEUE con el nombre de "29 de Marzo"; en efecto, la Universidad ofreció inicialmente sus locales para el funcionamiento del Colegio, y el Ministro dictó una resolución favorable. El Colegio "29 de Marzo" laboró con propuestas formativas renovadoras hasta 1970, cuando una nueva dictadura se implanta en el país, clausurando la Universidad y el Colegio. La Universidad se abrió al poco tiempo, pero el plantel secundario jamás.

## Ley de Educación Superior de 1966: Consagración plena de la autonomía universitaria

**E**l presidente interino Clemente Yerovi Indaburu, en homenaje a la Universidad de Cuenca y a los singulares méritos de educador y dirigente universitario que adornan al Dr. Luis Monsalve Pozo, designa a este último Ministro de Educación. Una de las motivaciones fundamentales del Dr. Monsalve para aceptar el portafolio, fue el propiciar la expedición de una nueva Ley de Educación Superior en sustitución de la expedida por el derrocado régimen, a la que denominó la Carta de la Esclavitud de la universidad ecuatoriana.

Para que las universidades del país elaboren su propia ley de organización y funcionamiento, convoca a la capital de la República a sus Rectores, a los representantes del Ministerio de Educación ante los Consejos Universitarios, y a los Presidentes de las respectivas filiales de la FEUE en el caso de las universidades estatales. En delegación de la Universidad de Cuenca asisten el Rector Titular doctor Gabriel Cevallos García, el Rector Honorario doctor Carlos Cueva Tamariz, el Representante del Ministerio de Educación ante el Consejo Universitario, doctor Víctor Lloré Mosquera, y Leonardo Espinosa, Presidente de la FEUE, Filial de Cuenca.

La delegación de la Universidad morlaca presenta un anteproyecto de Ley de Educación Superior elaborado por el Dr. Cueva Tamariz, que ha sido previamente

estudiado y aprobado por el Consejo Universitario. Esta propuesta se convirtió en el documento base para la formulación del proyecto de Ley en el cónclave universitario convocado por el Ministro Monsalve.

El Presidente y el Ministro firman el 31 de mayo de 1966 el Decreto de la nueva Ley de Educación Superior, sin modificación alguna al proyecto presentado por las universidades y escuelas politécnicas, lo cual significó un avance histórico en la afirmación de los principios y valores universitarios.

Resumamos algunos de sus contenidos básicos:

El Art. 2 respeta la independencia orgánica: *"Las Universidades y Escuelas Politécnicas son personas jurídicas autónomas con plenas facultades para organizarse como lo estimen mejor, dentro de los lineamientos generales fijados en la presente Ley, para impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones con plena libertad académica y científica"*.

En el Art. 3 se consagra la autonomía universitaria: *"Salvo lo que dispone la Constitución Política del Estado, el recinto de las Universidades y Escuelas Politécnicas es inviolable. Su vigilancia y el mantenimiento del orden son de competencia y de responsabilidad de sus autoridades. No podrá el Poder Ejecutivo ni ninguno de sus órganos, autoridades o funcionarios clausurar o reorganizar las Universidades o Escuelas Politécnicas... ni disminuir sus rentas o asignaciones presupuestarias, ni retardar su entrega, ni, en general, adoptar medida alguna que menoscabe el funcionamiento normal de tales establecimientos o que viole su libertad o autonomía"*.

En el Art. 4 se define la misión y objetivos, que guían hasta hoy la vida universitaria, en cuanto a principios conductores: *"Las universidades y escuelas politécnicas son comunidades de intereses espirituales que reúnen a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre. Deben realizar una función rectora en la educación, la ciencia y la cultura, contribuir al estudio y solución de los problemas nacionales. Para cumplirla se dirigirá a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza, a completar la formación integral del hombre y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la nación para su desarrollo. La educación superior se inspirará en los ideales de la democracia, de la justicia social y de la paz y solidaridad humanas y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal"*.

La Ley, en su Art. 5, establece el Consejo Nacional de Educación Superior, antecedente del CONUEP, *"para orientar y coordinar la acción de los establecimientos de educación superior y armonizar sus planes pedagógicos, culturales y científicos"*.

La conformación del Consejo Universitario fue concebida como un organismo más ágil y más representativo a la vez, ya que en él ya no intervienen los Subdecanos, en cambio se ratifica la representación docente de la Asamblea Universitaria, y se reconoce la de los institutos y departamentos académicos.

Se aspira a resolver la precaria situación financiera de las universidades con el contenido del Art. 23: *"Para el mejoramiento de las universidades y escuelas politécnicas, se destinará anualmente en el Presupuesto General del Estado una partida global cuyo monto no será menor del 10% del total del incremento anual de dicho presupuesto... La partida global a que este artículo se refiere constará sin perjuicio de las asignaciones obligatorias para cada uno de los establecimientos indicados que deben fijar en el Presupuesto General del Estado y de las rentas y asignaciones por leyes y decretos especiales"*.

El Rector de la Universidad de Cuenca, con fecha 7 de junio de 1966, en representación del H. Consejo Universitario, felicita al Presidente Interino por su expedición, y resalta la importancia de su contenido:

*"En el desarrollo institucional de nuestro país, la antedicha Ley quedará como un modelo, como una muestra por donde deben ir en lo sucesivo las normas constitutivas y declarativas de la vida y acción de los entes de derecho público"*.

En la misma fecha se dirige al Dr. Luis Monsalve Pozo, Ministro de Educación:

*"La actividad de usted y la voluntad del gobierno, han demostrado, inapelablemente que en el Ecuador se puede pensar en universitario, en intelectual y con visión futurista, valiente, innovadora. Puesto que el ejercicio de la libertad, en el marco de normas inteligentes y progresistas, siempre es beneficioso para el desarrollo del pensamiento"*.

Conforme a una de las disposiciones de la Ley de Educación Superior, en la ciudad de Quito y durante el mes de septiembre de 1966, se instaura el Consejo Nacional de Educación Superior. Este organismo, encargado de armonizar la vida docente y administrativa de las Universidades Estatales y Particulares y de las Escuelas Politécnicas de Quito y Guayaquil, constituye la más alta autoridad de la educación superior ecuatoriana y su existencia afianza la autonomía universitaria.

Una de las gestiones iniciales del Consejo Nacional fue la aprobación de los Estatutos de las Universidades Estatales y de las Escuelas Politécnicas. El Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca, aprueba el nuevo Estatuto Orgánico del Plantel armonizándolo con la Ley de Educación Superior, el 19 de agosto de 1966, el mismo que es acogido y aprobado en su integridad por el Consejo Nacional, el 14 de septiembre del mismo año, posibilitando su mejor organización y funcionamiento.

Con la nueva Ley de Educación Superior y el nuevo Estatuto Orgánico del Plantel, en la Universidad de Cuenca se vive un intenso proceso de modificación de reglamentos de organización y funcionamiento de las Facultades y demás unidades académicas; igualmente se reglamenta la vida de los diferentes organismos administrativos.

## Cultura y pensamiento universitario

Varios Congresos Nacionales se llevaron a cabo organizados por las Facultades de Ciencias Médicas y Jurisprudencia con notable éxito por la presencia de selectas delegaciones de todo el país y la calidad de las temáticas discutidas.

Decanos y profesores de las diferentes Facultades y Escuelas universitarias concurren a numerosos congresos científicos y profesionales a nivel latinoamericano: Chile, México, Perú, Brasil, Centroamérica, Uruguay y Colombia fueron lugares de reunión en donde estuvieron presentes delegaciones de Medicina, Economía, Arquitectura, Ingeniería, Derecho y Filosofía. En Guatemala y México, el Rector de la Universidad sustenta versadas conferencias sobre la Historia del Ecuador; por disposición del gobierno nacional, participa en representación del Ecuador, en la XIV Conferencia de la UNESCO, que se llevó a cabo en París. Su Rector Honorario, doctor Carlos Cueva Tamariz, integró la delegación que, presidida por el Canciller de la República doctor Wilson Córdova Moscoso, participó en la II Conferencia Interamericana Extraordinaria que se celebró en Río de Janeiro en noviembre de 1965.

El Rectorado se empenó en este lapso en apoyar el teatro, la coreografía, los coros masivos de colegios, los conciertos del Conservatorio de Música y las exposiciones de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad. La actividad teatral, sobre todo, se reanimó durante este período, a la par que se creaba un cine club en la Facultad de Filosofía.

La revista *Anales*, bajo la dirección y coordinación del Secretario General de la Universidad, Dr. Victor Lloré Mosquera, continuó editándose con regularidad, al mismo tiempo que las revistas de Jurisprudencia y Medicina acrecentaban su presencia. Igualmente se publicaron textos y libros de profesores universitarios como *Derecho Mercantil*, de Luis Monsalve Pozo; *Filología Románica*, de María del Carmen Candau; *Anatomía del Desarrollo*, *Manual de Prácticas de Patología*, *Manual de Prácticas de Anatomía Microscópica*, escritos en colaboración por los doctores Leoncio Cordero Jaramillo y Miguel Márquez; *Biología y Manual de Prácticas de*

*Biología*, escritos por el doctor César Hermida Piedra; *Manual de Prácticas de Ecología Humana* (dos tomos); *Apuntes de Antropología Social*; *Apuntes de Demografía*, del doctor Efraín Correa.

Con ocasión del centenario de la muerte de Fray Vicente Solano, se aprovecha para reeditar *La Predestinación*, discutido libro que se había constituido en rara joya bibliográfica por el destino trágico que se dio a la reducida edición que de la obra hizo su autor, con motivo de la censura canónica que recibió el libro.

En 1966, visitaron la Universidad notables intelectuales y diplomáticos latinoamericanos como el antropólogo Paulo de Carvalho-Neto, Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos del Brasil en Ecuador; el doctor Bernardo Reyes, Embajador de la República Federal de México en Ecuador, quién expusiera brillantemente conferencias sobre la Revolución Mexicana y el Destino de Nuestra América. El Consejo Universitario resolvió otorgar al doctor Reyes el título de doctor *honoris causa*, alta distinción que se confiere sólo a personalidades eminentes.

La Facultad de Jurisprudencia organizó en el mes de febrero de 1966, una mesa redonda para debatir el palpitante problema del retorno al régimen constitucional, analizando el plan propuesto por la Junta Militar de Gobierno. El doctor Luis Monsalve Pozo, Decano de la Facultad, al iniciarse el debate señaló:

*"En estos momentos oscuros y críticos que vive el pueblo ecuatoriano, su alma mater, la Universidad, que tuvo como sus primeros inspiradores a repúblicos excelsos como Benigno Malo y Mariano Cueva, procure que la serena luz de la ciencia, que la caudalosa palabra de sus hombres, aclaren los caminos, despejen los horizontes y que este momento de negación, sea convertido en instante afirmativo del ser y del destino de la Patria... la Universidad de Cuenca, en cumplimiento de sus deberes esenciales y de acuerdo con su propio estatuto orgánico, cree y piensa que con esta MESA REDONDA, contribuirá a que se eche luz en el horizonte oscuro que, como nunca aplasta a la República. Pero de otro lado y desde otro mirador, en verdad que esta MESA REDONDA tiene también otro significado: decirle al pueblo que no está solo y, sobre todas las cosas, señalarle su camino... Pero es que el pueblo nunca estuvo solo: su juventud universitaria ha montado guardia y guardia de honor frente al sagrario de su soberanía y su juventud universitaria, dígame lo que se quiera, es el espíritu, la esencia de su esencia, lo más notable y puro de la Patria; y nadie, ni nada, podrá impedirle que cumpla con su destino".*

De esta Mesa nace la idea de organizar una Junta Constitucionalista en Cuenca, idea que se propaga por todo el territorio patrio dando lugar a la integración de

entidades similares para propiciar el retorno a un régimen democrático. Como ya es tradicional en la Universidad, el 17 de octubre de 1966, en el Aula Magna se realizó la inauguración solemne del nuevo año lectivo, con la participación del Consejo Universitario en pleno, profesores y estudiantes, familiares de los alumnos acreedores del premio "Benigno Malo", la máxima presea que otorga la Universidad al mejor estudiante de cada una de las Facultades, autoridades provinciales y locales. En esta ocasión la ceremonia inaugural contó con la presencia del Dr. Luis Monsalve Pozo, Ministro de Educación y por siempre meritisimo profesor universitario. En su alocución el Dr. Monsalve, revivió su condición de catedrático de la Universidad de Cuenca:

*"Permitidme que comience presentando mis gracias rendidas, mis profundos agradecimientos, al Sr. Rector de la más ilustre Casa de Estudios de la República, por su generosa invitación para que en esta hora propicia vuelva a encontrarme en mi propio hogar, en la Universidad de Cuenca, espíritu y meta de la cultura y de la Patria. Ni un solo minuto, ni un solo instante, me he creído alejado del claustro uni-versitario, al que me debo quizá por vocación y por destino... Por esto, en estos instantes, permitidme que os hable, no como Ministro de Educación de la Republica que, por otra parte, es un mero accidente, sino como profesor Universitario, que es lo permanente, lo sustancial o, si me permitís, el valor eterno que incide en las esencias mismas del espíritu".*

Resalta su preocupación principal como Ministro de la Educación Superior, como lo calificó el Dr. Gabriel Cevallos García, al señalar que la dictadura militar dictó una Carta de la Esclavitud de la Universidad, amarrando su fe y esperanza. La nueva Ley de Educación Superior, "garantizó sus fueros, su autonomía, su libertad, su cogobierno y aún decretó inviolables sus predios y recintos". Con mucho optimismo en el destino de la Universidad Ecuatoriana y en su querida Universidad de Cuenca, señala que llegó la hora de demostrar que:

*"(ellas) son dignas de su libertad y de su autonomía y se hallan frente a la obligación de demostrar con amplio testimonio que pueden vivir dirigidas por el cogobierno de maestros y de alumnos... Conductora del pueblo y de sus destinos, debe ante todo y sobre todas las cosas, saberse conducir".*

El Dr. Cevallos, al posesionarse como Rector, reflexiona sobre el destino de la Universidad:

*"Es cierto que vivimos en un mundo cercado de problemas individuales, pero es cierto también que vivimos en un mundo abierto hacia los proble-*

*mas sociales. La vida de la Universidad vive a ritmo del tiempo, de la historia y la historia es la única que justifica, que no termina y que, a la larga, siempre acaba por justificar".*

Al finalizar su mandato, filosofa sobre el Rectorado de la Universidad:

*"Soñar es poca cosa cuando se debe hacer. Hacer es poca cosa cuando se debe soñar. Así es la desequilibrada balanza de pagos en la cuenta corriente de la biografía que huelga en los propósitos y narra en las realidades".*

## 1967: Año Jubilar por el Centenario de la Fundación de la Universidad

Al iniciarse 1967, el Consejo Universitario declara el Año Jubilar con ocasión de celebrarse el próximo 11 de enero de 1968, el centenario de la fundación de la Universidad. Precisamente, el 11 de enero del año anterior, el Rector había convocado a una Asamblea Universitaria ampliada con todos los profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, a fin de receptar sugerencias para elaborar un programa conmemorativo de los 100 años de fructífera labor universitaria.

El Alcalde de Cuenca, Dr. Ricardo Muñoz Chávez, quien además es docente de la Facultad de Jurisprudencia, ofrece en nombre del Cabildo construir una pasarela que una la Ciudadela Universitaria con la parte alta de El Vado, la cual no se ejecutó, hasta que años más tarde se construyó el actual puente-escalinata; la iluminación de las vías interiores y de los solares adyacentes de la Universidad; colocar en diferentes lugares de la ciudad, los monumentos de los ex rectores Luis Cordero, Benigno Malo, Mariano Cueva y Honorato Vázquez; el ensanchamiento de las avenidas que rodean a la Universidad. Se resuelve, además, trasladar el busto del Dr. Juan Bautista Vázquez desde la plazoleta de Santo Domingo, para colocarlo junto a la Biblioteca General que lleva su nombre.

Como homenaje al Primer Centenario de nuestra Universidad, el Rector solicitó a un distinguido grupo de profesores, asesoría para planificar una seria transformación docente. Durante meses se discutió en Medicina, Arquitectura e Ingeniería el modo como se podría operar un cambio curricular capaz de situar a nuestro plantel en los caminos de la modernización académica y de los requerimientos del desarrollo regional y nacional, *"luego de un año de discusiones, debates, mesas redondas,*

*proyectos de programas y horarios, acoplamientos de asignaturas, concatenación lógica de ellas, implantación del trabajo en equipo, y hay que decirlo, sustitución de la cátedra magistral por la docencia dialogal en grupos de profesores y alumnos", que fue la mejor forma de conmemorar el centenario de la Universidad como lo calificó su Rector. "La simiente de la transformación está echada al surco y nadie tiene el derecho de obligar a la contramarcha de la Universidad, pues eso a más de antihistórico sería suicida".*

No era posible, se pensaba, seguir, sobre todo en las Facultades técnicas, como si nada hubiera sucedido en el mundo después de la liberación de la energía nuclear, de la aplicación de la electrónica a los sistemas de enseñanza, de la planificación económica sobre bases científico-matemáticas. El Dr. Cevallos interroga en su Informe: *"¿Puede la Universidad seguir manteniendo su antigua forma de enseñar? ¿Puede situarse al margen de las nuevas ciencias, de las nuevas maneras de difundir conocimientos, de las distintas y caudalosas urgencias mentales hoy incontenibles?"*

Propone en primer lugar establecer un nuevo sistema de calendario escolar, modificando el tradicional año lectivo de nueve meses y tres trimestres, por períodos cuatrimestrales, que condujeron a la implantación de la modalidad de ciclos.

Las Facultades sin excepción, contribuyeron a conmemorar la fecha durante el año que se declaró jubilar, con programas culturales y académicos de variada índole de regocijado festejo, al mismo tiempo que con congresos y múltiples manifestaciones académicas y culturales. Se editan los principales escritos de los esclarecidos maestros universitarios y ex Rectores del Plantel: José Peralta, Remigio Crespo Toral, Honorato Vázquez y Luis Cordero, como números especiales de la Revista *Anales*.

El Rector, a su vez, se compromete en representación del Consejo Universitario, a impulsar la construcción de los pabellones para las Facultades más antiguas: Medicina y Jurisprudencia, solicitando a la Asamblea Constituyente la emisión de una estampilla conmemorativa de la fundación para recaudar fondos para su financiamiento.

Igualmente los docentes celebran el año centenario, estableciendo la Asociación de Profesores de la Universidad de Cuenca -APUC-, resolviéndose realizar una primera Asamblea, para designar su Directorio que sería la comisionada para convocar al I Congreso Nacional de Profesores Universitarios en la ciudad de Cuenca.

Las Universidades del país, las Escuelas Politécnicas, así como varios institutos del exterior, acudieron en persona y por medio de acuerdos especiales al homenaje. Entidades oficiales y privadas condecoraron el pabellón de la Universidad.

El 31 de enero de 1968, en sesión solemne celebrada en el Teatro Carlos Cueva Tamariz, con la presencia de altos funcionarios del gobierno nacional, delegaciones de

todas las universidades ecuatorianas y de instituciones científicas y culturales, se suscribió el acta del centenario, para recordación perenne del tributo de pleitesía a la Universidad. He aquí el texto del documento:

*"En la Ciudad de Cuenca, a los treintium días del mes de enero de 1968, en el Salon del Consejo Universitario, los aquí firmantes dejan constancia de haberse conmemorado el primer centenario de la fundación de la Universidad, Instituto de Docencia Superior que fue legalmente creado por Decreto del Congreso Nacional, el 15 de octubre de 1867 y realmente erigido el primero de enero de 1868.- Durante cien años el Plantel siguió el camino d la vida ecuatoriana, ajustándose a ella con lealtad, sirviéndole con ánimos siempre constante, guiándola en los momentos que el pueblo requería el pensamiento de los esclarecidos varones que la rigieron.- Al detenerse a considerar la existencia sobrellevada por la Universidad y quienes por ella suscriben esta Acta del Centenario, reiteran su fe en el porvenir del Ecuador, declaran su voluntad de seguir defendiendo a la causa de la paz, la justicia, de la humana comprensión, que tienen su raíz en las Universidades y, especialmente, en esta a cuyo homenaje han concurrido.- Así lo dicen con respeto al ilustre pasado de la Universidad de Cuenca, con firme esperanza en el futuro de la misma y con plena adhesión a las virtudes morales e intelectuales que hacen del hombre un ser digno de la especie humana y su destino".*

Suscriben al Acta además de las autoridades universitarias, distinguidas personalidades nacionales y locales del mundo académico, político y cultural.

El doctor Víctor Lloré Mosquera, además de Secretario General del Plantel, es el historiador de la Universidad, publicando en el tomo XXIV, Nº 1-2 de enero-junio de 1968 de la Revista Anales, su segundo ensayo con el título "*Universidad de Cuenca. Apuntes para su historia*", estudio valioso y de consulta obligada para conocer la vida universitaria desde su fundación hasta 1967.

## Crecimiento patrimonial y recursos presupuestarios

Los predios de la Universidad se ensanchan una vez más con la compra de doce mil cuatrocientos noventa y nueve metros cuadrados de terrenos cuyo costo al contado fue de S/. 500.000. En el sector de El Paraíso, la Junta Central de Asistencia Social del

Azuay dona dos hectáreas para la construcción del edificio que pronto será la sede de la Facultad de Ciencias Médicas, en terrenos adyacentes a lo que será igualmente el Hospital Regional; se emprende la construcción del nuevo edificio para la Facultad de Jurisprudencia, dejando el antiguo para el funcionamiento de la Facultad de Filosofía y el Colegio Solano. Ambas obras, planificadas por el Arq. Roura Cevallos, se financian con un fondo especial para el desarrollo físico de la Universidad, por el valor de un millón y medio de sucres, durante 10 años, proveniente de un decreto del Ministerio de Finanzas, además de las partidas del Presupuesto de la Universidad.

Además de las dificultades, para lograr transferencias oportunas, el presupuesto de la Universidad prácticamente no se incrementa en el ejercicio del Rectorado del Dr. Cevallos García, en los tres primeros años, a pesar del aumento del alumnado y de su personal docente:

1964 : S/. 10i113.220; 1965: S/. 10i712.143; 1966: S/. 10i971.000

Solamente en 1967, gracias a la intervención del ministro Monsalve Pozo, se elevó considerablemente a la suma de S/. 17i545.000; y en 1968 llega a S/. 20i500.000.

## Universidad e inteligencia histórica

La condensación y personificación del primer siglo de existencia de la Universidad de Cuenca no podía estar mejor representada que por Gabriel Cevallos García, hombre con profunda inteligencia y vocación histórica que supo resaltar la trascendencia de la misión cumplida en 100 años de labor universitaria, que vivió al ritmo del tiempo, de la historia que *"es la única que justifica, que no termina y que, a la larga, siempre acaba por justificar"*.

Con este sentido de la vida personal e institucional supo continuar cultivando saberes y haceres acumulados por la Universidad; al igual que, como hombre de su tiempo presente-futuro, supo pensar y modelar nuevas conquistas institucionales. Reformas como el sistema de ciclos, propuestas de departamentalización de la docencia e investigación disciplinaria, necesidad de carreras intermedias, diversificación de la presencia cultural de la Universidad, continuación de la expansión constructiva de la ciudadela universitaria, son varias de las acciones y proposiciones dadas durante el Rectorado de Gabriel Cevallos García.

Con comprensión y afecto supo captar la hora quijotesca del movimiento estudiantil, que combinaba la lectura y el aprendizaje con la denuncia y el combate

contra la dictadura y la represión; singular entusiasmo le proporcionaban las acciones de extensión universitaria programadas por la FEUE, cuya utopía del cambio social la hacía recorrer por poblados rurales o barriadas urbanas.

En esta hora histórica, la presencia de un eminente catedrático, el Dr. Luis Monsalve Pozo, en el Ministerio de Educación Pública, simbolizaba el reconocimiento nacional a la Universidad de Cuenca, por su aporte a la democracia, la educación y la cultura. La Universidad Ecuatoriana fue la principal beneficiaria de su gestión ministerial al posibilitar, por primera ocasión, que se dicte una Ley de Educación Superior redactada y aceptada íntegramente, conforme a los intereses y pensamiento universitario.

## RECTORADO DE GERARDO CORDERO Y LEÓN

(20 de junio de 1968 al 16 de junio de 1970)

### Elecciones universitarias

De acuerdo con las correspondientes prescripciones reglamentarias, el día 20 de junio de 1968 se reunió la Asamblea Universitaria con el objeto de elegir Rector y Vicerrector de la Universidad, Representante de la Asamblea ante el Consejo Universitario; a su vez, por primera ocasión -ya que la Ley de Educación Superior así lo establecía- se eligió Representante de los Departamentos Académicos ante el Consejo para el período 1968-1970. Previamente los miembros de la Asamblea escucharon los informes presentados por el Dr. Gabriel Cevallos García e Ing. Marco T. Erazo, al concluir sus mandatos, siendo calurosamente aplaudidos por sus relevantes servicios en favor de la Universidad.

Como resultado del proceso electoral, fueron designados el doctor Gerardo Cordero y León en calidad de Rector, y el ingeniero Medardo Torres Ochoa como Vicerrector. El doctor Luis J. Sánchez Valdivieso fue elegido Representante de la Asamblea; en tanto que el doctor César Hermida Piedra, fue el primer Representante electo por los Departamentos Académicos.

Al inicio de la gestión del Dr. Cordero y León, le acompañan en el Consejo Universitario, los siguientes catedráticos en calidad de Decanos: Dr. Luis Monsalve

Pozo, Jurisprudencia; Dr. Guillermo Moreno Peña, Ciencias Médicas; Ing. Luis Loayza Jaramillo, Ingeniería; Dr. Alejandro Serrano Aguilar, Filosofía y Letras; Dr. Rodrigo Cordero Crespo, Ciencias Químicas; Dr. Hernando Acosta Crespo, Odontología; Arq. Jaime Malo Ordoñez, Arquitectura y Urbanismo; Dr. Claudio Cordero Espinosa, Ciencias Económicas. A poco tiempo concluye su mandato, el Decano de Jurisprudencia siendo reemplazado por el Dr. Reinaldo Chico Peñaherrera; en 1969, son electos los nuevos Decanos de las Facultades de Ciencias Matemáticas, Química y Odontología en las personas del ingeniero Gustavo Castro Pozo, los doctores Marcelo González Moscoso y Eduardo Neira Carrión; en vísperas de la clausura de la Universidad en 1970, son designados como Decanos de la Facultades de Ciencias Médicas y Filosofía los doctores Moisés Arteaga Lozano y Efraín Jara Idrovo, en su orden.

A fines de 1968, el Rector de la Universidad, es electo Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior, para el período correspondiente al año 1969.

## Antecedentes de la Reforma Universitaria

**E**n la primera sesión del Consejo Universitario bajo la presidencia del Dr. Gerardo Cordero y León, celebrada el 25 de junio de 1968, el Rector somete a consideración para el debate y resolución tres puntos "*que estima de mucha importancia y sobre los cuáles también se han empeñado mucho los estudiantes*": reforma universitaria, bienestar y residencia estudiantil. Como se recordará estos puntos fueron planteados en el Seminario de Reforma organizado por la FEUE, al finalizar el mandato del Dr. Gabriel Cevallos García.

El proceso de reforma universitaria orientado por el pensamiento propositivo de la llamada II Reforma Universitaria, liderado por el Dr. Manuel Agustín Aguirre, por entonces Rector de la Universidad Central del Ecuador, cobra inicial presencia en el movimiento estudiantil, y luego se difunde al conjunto de la universidad estatal ecuatoriana, sobre todo luego del levantamiento de la clausura, como se apreciará en los siguientes capítulos de la historia de la Universidad de Cuenca.

En la sesión mencionada del Consejo Universitario, la propuesta enunciada por el Rector, tiene una amplia acogida, y algunos Decanos sostienen que ya se han dado pasos importantes en la reforma universitaria, como el paso a un régimen de enseñanza por ciclos en algunas facultades. Se plantea que para viabilizarla se requiere designar una Comisión General y Comisiones por Facultades, que mutuamente se retroalimenten en propuestas y acciones a ejecutarse a partir del próximo año lectivo 1968-69.

Se resuelve que la Comisión Pedagógica sea también de Reforma Universitaria, para que asuma la responsabilidad global del proceso, debiendo estar integrada por representantes de las ramas técnicas, de las ciencias biológicas y las sociales, que es el diseño primario de lo que será luego la división por áreas: sociales, de la salud y técnicas. El Consejo Universitario resuelve que la Comisión Central esté constituida por el Rector y Vicerrector; el Decano de la Facultad de Filosofía, en representación de la rama social; el Dr. Leoncio Cordero Jaramillo por la rama biológica; y el Ing. Hernán Vintimilla Ordoñez por la rama técnica. En representación de los estudiantes se integra a la Comisión, Enrique Serrano Cordero, en calidad de Presidente de la FEUE.

En esta misma sesión se considera que cualquier proceso de reforma universitaria debe ser planificado, sobre todo en el orden presupuestario, por lo que se juzga conveniente un trabajo compartido con la Comisión Financiera y de Economía que por decisión del Consejo se integra con el Dr. Carlos Cueva Tamariz, Rector Honorario, Dr. Gerardo Cordero y León, Rector, y el Sr. Leonardo Espinoza, Director del Instituto de Investigaciones Económicas. Se pone énfasis por parte de los alumnos miembros del Consejo sobre la necesidad de que la Comisión estudie potenciales fuentes de financiamiento de organismos internacionales como el BID, para afrontar potenciales planes de desarrollo universitario.

Uno de los aspectos de la reforma en que se llegó a un mayor grado de concreción, fueron la diversificación de carreras y la organización departamental, aunque no precisamente en el contexto de los planteamientos de la II Reforma Universitaria, que son retomados con vigor luego de la clausura, sino en la diversificación profesional que es una de las constantes del proceso académico universitario del período 1944-70, tanto más apremiante con la implantación del libre ingreso; y en una mejor organización docente-investigativa a través del fortalecimiento de los laboratorios y departamentos.

## Desarrollo académico

A mediados de julio de 1968 comienza a configurarse la posibilidad real de crear la Facultad de Agronomía y Veterinaria, con el ofrecimiento del Dr. Joaquín Moscoso Dávila, Senador Funcional por la Agricultura de la Sierra, de gestionar en el Congreso Nacional una asignación especial con tal finalidad, de acuerdo a las necesidades que se le presenten por parte de la Universidad. El Consejo Universitario resuelve solicitar

a la Comisión Financiera elabore un presupuesto para el funcionamiento de la nueva Facultad a partir del nuevo año lectivo 1969/70, para remitirla al Dr. Moscoso.

El 20 de marzo de 1969, el Consejo Universitario acoge la petición formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de ampliación de su denominación a Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, en virtud de resoluciones adoptadas a nivel nacional por Facultades similares, según la justificación dada por sus autoridades.

El Consejo Universitario, en junio de 1969, recoge el planteamiento de la Facultad de Arquitectura de crear la Escuela de Decoración de Interiores, suprimiendo la que existe en la Academia de Bellas Artes "Remigio Crespo Toral", para que funcione anexa a la Facultad a partir del próximo año lectivo 1969-70, aunque contando con la participación de la Academia de Bellas Artes que impartirá, con el plantel de Profesores, la enseñanza del curso de iniciación. Igualmente se acepta en principio la creación de la Escuela de Auxiliares de Construcción, anexa a la misma Facultad, propuesta que finalmente no se concretará.

Igualmente, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo solicita la aprobación del Reglamento del Instituto de Investigaciones Artísticas y Monumentales como organismo anexo, cuyos objetivos son despertar y fomentar el interés en los estudiantes por los valores y formas culturales vernáculas; prestar asistencia técnica, asesoría científica y encauzamiento artístico a organismos e instituciones que lo requieran; publicar un Inventario Anual y una Guía Monumental, de acuerdo con la Casa de la Cultura del patrimonio histórico-artístico y monumental.

Por su parte, la Facultad de Medicina anuncia la creación de la Escuela de Educadores Sanitarios, como profesión intermedia, así como cursos de Estadística Hospitalaria, con ayuda del Ministerio de Salud y las Organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud.

La Facultad de Jurisprudencia emprende la organización de la Escuela de Servicio Social, para su funcionamiento en el año lectivo 1969-70, como una profesión intermedia de trascendencia para el mejoramiento laboral, transformándose en una Escuela terminal de carrera universitaria como Escuela de Trabajo Social, e igualmente funda el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, dedicado a la formación de especialistas doctorados en este campo con estudios de 3 años.

Se afirman o se crean varios Departamentos como unidades académicas generales de la Universidad, para la enseñanza y la investigación de disciplinas específicas, como el de Matemáticas, designándose a los profesores ingeniero Hernán Vintimilla Ordóñez y doctor Miguel Carrión Calderón, como Director y Subdirector respectiva-

mente. En el correspondiente Reglamento expedido el 2 de septiembre de 1969, se plantea que el Departamento tendrá las siguientes finalidades: impartir la enseñanza de las Matemáticas de acuerdo a los requerimientos de las Facultades y Escuelas de la Universidad; estimular el estudio e investigación de la Matemática; propender a la especialización de los profesores que integran el Departamento; tender al mejoramiento de la enseñanza de la Matemática en los niveles primario y medio. Con similares propósitos fueron fundados los Departamento de Física y el de Biología, y se propuso la creación del Departamento de la Construcción.

Varias de estas propuestas fueron intentos fallidos ya que no lograron institucionalizarse, sin embargo sus objetivos son meritorios y tienen vigencia en el debate actual en torno a la diversificación de carreras y a la organización departamental para elevar la eficiencia y excelencia de las ciencias básicas, principalmente.

En el campo de la extensión universitaria, se autoriza la suscripción de un contrato entre la Universidad, a través de su Instituto de Planificación y Vivienda y el Municipio de Gualaceo para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de dicha ciudad. Igualmente, el mismo Instituto se compromete con el Alcalde de la ciudad de Cuenca para realizar la planificación de un parque en el sector de El Paraíso en la zona sudoriental de Cuenca. Por otro lado, en el período vacacional la FEUE y el Departamento de Extensión Universitario continúan con su labor asistencialista en diversos lugares de la región austral.

## Implantación del libre ingreso

El 29 de mayo de 1969, en Guayaquil, se dieron manifestaciones de estudiantes secundarios y universitarios liderados por la FESE y la FEUE, exigiendo la supresión de los exámenes de ingreso en la Universidad de Guayaquil, en las cuales, sangrientamente reprimidas por la fuerza pública, se abatió a seis estudiantes que ofrendaron su vida por esta causa. Existieron varias motivaciones para implantar el libre ingreso: el descrédito en que habían caído los exámenes de admisión, incluso con ciertos visos de corrupción, los desniveles de la enseñanza secundaria y por tanto la existencia real de desventajas comparativas para acceder a la intrusión universitaria, los cupos establecidos configuraban una concepción elitista de la profesión universitaria, a lo que se suma el proceso de expansión urbana que se vivía en el Ecuador a fines de los años 60, presionando con una demanda cada vez más creciente por estudios universitarios.

Tal situación, aunque en menor grado, se vivió también en la Universidad de Cuenca. En medio de un paro estudiantil en protesta por los acontecimientos sangrientos de Guayaquil, y en oposición al mantenimiento de las pruebas de admisión y de los cupos para los estudiantes de los primeros cursos que, según se conocía, sería la propuesta de la Comisión Pedagógica al Consejo Universitario, el 3 de junio de 1969, por expresa solicitud escrita de Claro Alvarado, Presidente de la FEUE, el Consejo Universitario debate en torno a la supresión de los exámenes de ingreso, que había sido anteriormente resuelto por el XXIV Congreso Nacional de la FEUE, realizado en Cuenca en noviembre de 1968.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas manifiesta que la Junta de Facultad que preside, propone la supresión de los exámenes de admisión, bajo las siguientes modalidades: *"Que voluntariamente rindan un examen los que deseen matricularse en el primer curso y los otros, que entren a un curso de nivelación sobre materias generales en el primer cuatrimestre, y un curso vocacional en el segundo cuatrimestre"*.

Esta propuesta es debatida en el Consejo Universitario, existiendo un criterio mayoritario porque se suspenda la discusión de este tema hasta que se conozca oficialmente el informe de la Comisión Pedagógica al respecto; habiendo también la preocupación de que el libre ingreso acarreará la creación de un mayor número de paralelos sin recursos presupuestarios para poder atenderlos. En medio del debate el Decano de Economía mociona concretamente que *"el Consejo Universitario resuelva la eliminación de exámenes de ingreso, con las siguientes modalidades: los estudiantes que deseen matricularse en la Universidad, lo harán libremente a un curso de preparación común: los que deseen optar por una Facultad, rendirán una prueba de capacitación"*.

Esta moción es negada, por lo que el representante estudiantil de Filosofía presenta una nueva, en el sentido de que el Consejo Universitario resuelva la eliminación de los exámenes de ingreso, la cual no es calificada, dándose paso a una tercera que tuvo acogida, en el sentido de que el Rector en calidad de Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior convoque a una reunión de Rectores de las Universidades Estatales para resolver sobre el caso, para el día 6 de junio en sesión extraordinaria. Esta decisión prolonga el paro estudiantil, insistiéndose en la supresión de los exámenes de ingreso.

Convocada la sesión extraordinaria, el Rector informa la imposibilidad de reunir al Consejo por excusas presentadas por varios de sus miembros, reabriéndose la

discusión en torno a la moción presentada por el representante estudiantil de Filosofía la cual, sometida a votación, es aprobada con el apoyo de los Decanos de las Facultades de Ciencias Químicas y Arquitectura y de los ocho representantes estudiantiles ante el Consejo. El Decano de la Facultad de Ingeniería se abstiene, y los restantes miembros votan en contra. De esta forma se suprimen los exámenes de ingreso en la Universidad de Cuenca y se levanta el paro decretado por la FEUE.

El 17 de junio de 1969, el Consejo Universitario estudia los requisitos que deben cumplir los aspirantes al ingreso a la Universidad, basado en un Informe presentado por la Comisión Pedagógica, ante la supresión de los exámenes de ingreso. Se plantean como requisitos la inscripción de aspirantes en las distintas secretarías de Facultad, para luego proceder a su matriculación, según la especialización del bachillerato, prohibiéndose la concesión de pases de los alumnos de los primeros cursos, además de una estricta aplicación del Reglamento sobre tercera matrícula. Decide, además, que las Facultades estudien la posibilidad de creación de profesiones intermedias y especializaciones con el objeto de descongestionar las Escuelas que se encuentran funcionando y dar mayor campo de actividad a los aspirantes universitarios.

En el período de inscripción ordinaria del nuevo año lectivo, 1969/70, las Secretarías de Facultad reportan el número de estudiantes aspirantes a matricularse en el primer año, dándose las siguientes cifras: Jurisprudencia 105; Medicina 154; Enfermería 32; Ingeniería 105; Topografía 16; Filosofía 226; Bioquímica y Farmacia 35; Química Industrial 28; Odontología 20; Arquitectura 96; y Economía 170.

El 30 de septiembre, el Consejo acoge las reformulaciones a los planes de estudio planteadas por las diferentes Facultades con exceso de alumnos para atender la nueva situación creada con la eliminación de las pruebas de admisión, y aprueba las reformas al presupuesto de 1969, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión Económica, para atender principalmente las demandas de incremento del personal docente por la implantación del libre ingreso.

## Cultura universitaria

En octubre de 1968, el Dr. Agustín Cueva Tamariz es designado Director- Coordinador de la Revista Anales, en sustitución del Dr. Víctor Lloré Mosquera, quien desde 1944 había ejercido esta función con notable responsabilidad, manteniendo rigurosa-

mente la edición de esta revista trimestral dedicada a la difusión de la cultura y pensamiento universitarios.

Como manifiesta el Dr. Cueva al presentar el primer número de Anales bajo su responsabilidad:

*"Ninguna otra función, dentro de la vida intelectual universitaria, es tan amplia y fecunda como la que brinda el libro, la revista general o especializada o cualquier otra forma o modalidad de publicación dirigida y controlada por los organismos rectores de una Institución de tan altísima cultura como es la Universidad de Cuenca. ANALES ha cumplido y seguirá cumpliendo su generosa misión polivalente y ha de seguir aspirando a convertirse en una potencia de actividad múltiple, intensiva real y generalizadora; en un engranaje que, en su movilidad, boga que las ideas más remotas y abstractas susciten un beneficio inmediato y un sistema de cooperación, a fin de que el conocimiento circule, se intercambie, se socialice, por decirlo así, y sea aprovechado por todos. El Profesor universitario no debe olvidar que el sólo saber introyectado dentro de sí mismo o profesado en la cátedra, no es cultura en el más amplio concepto del término, sino apenas una parte importante desde luego, de ella. La totalidad de cultura y de eficiencia ha de revelar el Profesor en sus escritos, en sus publicaciones, en sus ensayos, en sus libros, siempre dispuesto a señalar rutas y despejar las múltiples incógnitas de la ciencia y de la técnica, eligiendo como tarea de estudio y de divulgación precisamente aquellas conectadas con los mismos problemas suyos y de su época y del área de la cual se mueve y se agita".*

Bajo los auspicios de la Universidad de Cuenca y su Facultad de Ciencias Económicas, el economista Hermes Herrera, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de la Habana, Cuba, en los primeros días del mes de marzo de 1968, honró con su visita a nuestro Plantel y dictó conferencias sobre "La Enseñanza de la Economía en las Universidades Cubanas" y "Cuba de Hoy".

Durante los días 13 y 14 de Junio de 1969, se reunió en esta ciudad el Consejo Nacional de Educación Superior, bajo la presidencia del doctor Gerardo Cordero y León, abordándose importantes asuntos concernientes a la marcha de las universidades ecuatorianas. En esta cita, el Rector de la Universidad de Cuenca fue designado Representante del Consejo ante la Asamblea General de la Comisión Nacional de la UNESCO.

## Crecimiento patrimonial y recursos presupuestarios

En sesión del 8 de abril de 1969, el Consejo Universitario autoriza la compra de terrenos ubicados al sur de la ciudadela universitaria, en una extensión aproximada de catorce mil metros cuadrados, en la cantidad de ochocientos mil sucres, para la construcción de edificios de las Facultades que aún no cuentan con local propio y otros requerimientos como campos e instalaciones deportivas. En la misma sesión se acepta la propuesta del Instituto de Planificación y Vivienda de la Universidad, mediante la cual se encomienda la planificación del edificio de la Facultad de Arquitectura a los profesionales arquitectos que intervinieron en el concurso realizado en meses pasados y que fue declarado desierto por el Consejo.

Una nueva adquisición de terrenos realiza la Universidad en noviembre de 1969, en una extensión de cuatro mil metros cuadrados, por un valor ciento ochenta mil sucres. *"En ellos, las autoridades del Plantel, consideran que puede ser construida la Residencia Universitaria, que se encuentra ocupando lugar preponderante en el plan de edificaciones aprobado por el Consejo Universitario"*.

A fines de 1969 la Junta de Asistencia Social ofrece una nueva donación de terrenos en el sector de El Paraíso con el objeto de que en él se construya el pabellón destinado a la Facultad de Odontología y a la Escuela de Enfermería, anexo al pabellón de la Escuela de Medicina.

En marzo de 1969, frente a la difícil situación financiera que soporta la Universidad ante la desatención gubernamental por varios años, la FEUE declara un paro en demanda de una pronta solución al problema económico, exigiendo además un pronunciamiento similar de las autoridades y profesores universitarios en Asamblea Universitaria. El Consejo Universitario designa una Comisión conformada por el Rector y el Presidente de la FEUE, para que realicen gestiones directas ante Gobierno; a su retorno, la primera autoridad informa que el Ministerio de Finanzas se comprometió a pagar las sumas adeudadas de la siguiente manera: deuda por los años 1965 y 1966 de S/. 725.000, en bonos a diez años plazo; deuda por el año 1967 de S/. 1.095.000,00 en efectivo; lo adeudada por el año 1968 que suma a S/ 1.500.000 , debido a la difícil situación fiscal se pagará igualmente en bonos del Estado, lo cual es aceptado por el Consejo Universitario.

En sesión del Consejo Universitario del 24 de junio de 1969, se da lectura a la comunicación enviada por el Presidente del Congreso Nacional, mediante la cual invita al Rector de la Universidad de Cuenca para que concurra, junto con los Rectores de las demás universidades oficiales del país y de las Escuelas Politécnicas, a una reunión con el Ministro de Finanzas con el objeto de plantearle que en la proforma del Presupuesto del Estado, para el año 1970, se mejoren las asignaciones de las Universidades de acuerdo con las urgentes necesidades que cada una de ellas tenga para su futuro desarrollo. El Consejo acepta la invitación y delega al Dr. Cordero y León para que integre la Comisión de Rectores, y plantee los requerimientos más urgentes que a juicio de la Comisión Económica del Planteo son; el financiamiento para el incremento del personal docente en toda la Universidad; la creación de nuevas Facultades como la de Agronomía y Veterinaria; la refundación de la Escuela de Minas; el equipamiento de los edificios de las Facultades de Medicina y Jurisprudencia que pronto entrarán en funcionamiento; el incremento de laboratorios y gabinetes de las distintas Facultades; la construcción de las Facultades de Arquitectura, Ciencias Químicas y Economía, la Academia de Bellas Artes, la Residencia Universitaria; campos deportivos; la capitalización de fondos para el Departamento de Bienestar Estudiantil. Para satisfacer estas múltiples necesidades de la Universidad, se estima que la asignación ordinaria para el ejercicio económico de 1970 debe incrementarse por los menos en un cincuenta por ciento.

## Dictadura y clausura de la Universidad

El 23 de junio de 1970, las universidades estatales del Ecuador son clausuradas por Velasco Ibarra en uno de sus primeros actos dictatoriales al proclamarse Jefe Supremo del país, al mismo tiempo que disuelve el Parlamento y desconoce los resultados de las elecciones de diputados del pasado 7 de junio que le fueron adversas. Además, la sombra del populismo bucaramista, que había triunfado arrolladoramente en el Guayas, con su líder Asaad Bucaram a la Prefectura Provincial, había prácticamente liquidado al populismo velasquista, perfilándose como seguro triunfador en las elecciones presidenciales previstas para 1972.

Son varias causas que explican pero no justifican el infamante ultraje a la educación superior. Históricamente la Universidad es una voz contestataria a todos los

regímenes antipopulares, dictatoriales y desaprensivos respecto al avance de la educación como alternativa válida para propiciar el desarrollo nacional, como lo fue el gobierno de Velasco Ibarra. El pensamiento universitario de la década de los 60 fraguaba una propuesta de reforma integral en sus contenidos curriculares y en sus proyecciones sociales en el contexto de proponer un proyecto de nueva sociedad de carácter democrático, popular, antioligárquico y antiimperialista. Al frente de la conducción de los institutos de educación superior, estaban verdaderos líderes democráticos, como eran el Dr. Manuel Agustín Aguirre, Rector de la Universidad Central; el Dr. Fortunato Safadi Emen, Rector de la Universidad de Guayaquil; el Dr. Gerardo Cordero y León, Rector de la Universidad de Cuenca.

El movimiento estudiantil universitario y secundario, encabezados por la FEUE y la FESE, cumplía un rol protagónico en las luchas populares y en la búsqueda de alternativas transformativas o revolucionarias de la sociedad, llevando al gobierno de Velasco Ibarra y a las fuerzas armadas y policiales a adoptar una estrategia represiva que condujo a la dictadura. La Universidad había sido previamente ensangrentada con el asesinato de líderes estudiantiles como Milton Reyes, de estudiantes masacrados en la ciudad de Guayaquil, en tanto que se ejercía una deliberada política de estrangulamiento financiero y de distorsión sistemática sobre el rol de la Universidad.

La estrategia sangrienta y antiuniversitaria, conductora de la dictadura y de la clausura universitaria continúa con el asalto a la Imprenta y Editorial de la Universidad Central del Ecuador, el 14 de junio de 1970, bajo prácticas fascistas de emplear terroristas para luego aculpar a las víctimas de los atentados. Fue el comienzo de los atropellos contra estudiantes y profesores universitarios que en todo el país, condenaron este acto vandálico orientado a amedrentar la voz universitaria, que ya avizoraba la implantación de la dictadura y una ocupación militar de las universidades, como lo denunciara públicamente el Dr. Fortunato Safadi, Rector de la Universidad de Guayaquil: *"Se vive una dictadura mal disimulada que viola el pseudo régimen jurídico"*.

El Dr. Gerardo Cordero y León, Rector de la Universidad de Cuenca, protesta energicamente por el atentado terrorista y se solidariza con el Dr. Manuel Agustín Aguirre, Rector de la Universidad Central, a quien envía un telegrama: *"Expresole la irrestricta solidaridad, airada protesta salvaje atentado cometido Universidad ecuatoriana por quienes manifestándose siempre enemigos cultura, necia pretensión acallar voz universitaria orientadora aciagos momentos atraviesa país"*.

El Consejo Universitario emite un acuerdo el 16 de junio, con el respaldo de todo sus integrantes, en su última sesión antes de la clausura, cuyo contenido textual es el siguiente:

CONSIDERANDO:

*Que en la madrugada del domingo último se ha cometido el más salvaje y vergonzoso crimen contra la CULTURA, al destruir, con la detonación de una bomba de alto poder explosivo, los Talleres Gráficos de la Universidad Central del Ecuador;*

*Que tan monstruoso atentado no puede ser imputado sino a quienes han manifestado siempre su odio a la Universidad, cuya voz acusadora de toda injusticia y traición los hace temblar y por eso pretenden acallarla;*

*Que al día siguiente del hecho anotado el Ministerio de las Fuerzas Armadas en declaraciones hechas a la Prensa, se pronuncia en términos insultantes para la Universidad Nacional, llegando a calumniar atrevidamente a los Rectores de todas las Universidades de la República, cuando afirma que se han reunido en la ciudad de Loja " para darle el toque final a una revolución terrorista";*

*Que el mismo comunicado ofende a todas las Instituciones de Cultura del Ecuador al sostener que los hombres de las Fuerzas Armadas son "los únicos que en estos últimos años están salvando la cultura del País"; y*

*Que, así mismo, el tal comunicado contiene una amenaza a las Universidades Nacionales y al orden constitucional, ya que expresa que las Fuerzas Armadas (no ya el Gobierno, siquiera) en pocos minutos ocuparán y clausurarán Universidades, para las que no habrá inmunidades ni autonomías,*

ACUERDA:

*Manifestar su total solidaridad con la Universidad Central, con la que hace causa común en defensa de la Civilización y el Derecho;*

*Protestar por el cavernario crimen que se ha cometido al destruir los Talleres Editoriales de dicha Universidad;*

*Protestar, asimismo, por las ofensas y amenazas formuladas por el Ministerio de las Fuerzas Armadas en contra de las Universidades Ecuatorianas, declarando que miente al afirmar que sus Rectores se han reunido en la ciudad de Loja para dar los toques finales a una revolución terrorista;*

*Dar la voz de alarma a los ecuatorianos ante la clara amenaza de una dictadura fascista que entrañan las expresiones del Ministerio de las Fuerzas Armadas;*

*Insinuar al Consejo Nacional de Educación Superior que exija al Gobierno la inmediata asignación de los fondos suficientes para la reparación del daño causado a la Universidad Central; y*

*Ofrecer a la Universidad Central los Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca para que en ellos siga cumpliendo su alta misión de difusión de la Cultura.*

*Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca, a dieciséis de junio de mil novecientos setenta.*

*EL RECTOR,*

*Gerardo Cordero y León*

*El Decano de Jurisprudencia,*

*Reinaldo Chico Peñaberrera*

*El Decano de Ingeniería,*

*Gustavo Castro Pozo*

*El Decano de Química,*

*Marcelo González Moscoso.*

*El Decano de Arquitectura,*

*Jaime Malo Ordóñez.*

*El Representante de la Asamblea Universitaria,*

*Luis Sánchez Valdivieso*

*El Representante de los Departamentos Académicos,*

*Juan Peralta Espinosa*

*Los Representantes Estudiantiles, Eugenio Fernández Vintimilla, Bolívar Quito, Máximo Ramón, Augusto Calle Aguilar, Mauricio Cordero Cordero, Froilan Salinas.*

*El Secretario General,*

*Alfredo Abad Gómez*

Mientras tanto, la FEUE liderada por Alberto Quezada y la FESE conducida por Elíecer Cárdenas, realizaban diariamente asambleas estudiantiles, mítines en diversos lugares de la ciudad, boletines de prensa, declaraciones condenando el asalto a la Universidad, y oponiéndose a la represión y a las intenciones golpistas.

El 23 de junio, Velasco Ibarra no solo clausura las Universidades, sino que ordena la prisión de todos aquellos que "están aplicando los métodos de la llamada revolución nihilista", que según su parecer y del Alto Mando del Ejército que lo secunda, son principalmente los rectores de las universidades estatales, los presidentes de la FEUE y de la FESE. Violentando su domicilio particular, es detenido el Dr. Gerardo Cordero y León y enviado como terrorista a un cuartel militar de la capital; igual se procede con Eliécer Cárdenas, Presidente de la FESE; en tanto por el mismo motivo es apresado el doctor Manuel Agustín Aguirre, Rector de la Universidad Central, y se busca afanosamente en Guayaquil, al doctor Fortunato Safadi Emen, Rector de la Universidad de Guayaquil.

El apresamiento del Dr. Gerardo Cordero y León es condenado por la ciudadanía cuencana que se pronunciara en contra de la dictadura y sus actos represivos. El Ing. Medardo Torres Ochoa, en calidad de Vicerrector y en representación de la Universidad, emite un comunicado que recoge el sentir de la comunidad universitaria:

#### LA UNIVERSIDAD DE CUENCA A LA CIUDADANIA

*El día de hoy, en las primeras horas de la mañana, han sido invadidos los predios universitarios por la fuerza armada, y ocupadas todas sus dependencias. A los muchos atentados de que se ha venido haciendo víctima a la Universidad Ecuatoriana, se ha agregado uno más, impidiendo su libre desenvolvimiento y tratando de obstaculizar el cumplimiento de sus altos fines, en un vano intento de acallar una de las voces rectoras del pensamiento nacional, y de luchar contra la difusión de la ciencia y la cultura.*

*Hasta ayer, la Universidad de Cuenca estuvo entregada a sus labores, pero no podía esperarse de ella un silencio cómplice ante la acción desplegada contra el resto de las Universidades del país.*

*Hoy, ha sido privada de la posesión de sus predios y su Rector ballase prisionero, por haber sabido llevar con dignidad y altura las responsabilidades inherentes a su cargo. Su respetable hogar vive momentos de angustia, que estarán siendo sobrellevados con el justo orgullo de pertenecer a un ciudadano ilustre que en todo momento supo defender a la Institución y a sus principios.*

*La Universidad, como Institución, sin embargo, no ha muerto. No puede morir por el solo hecho de verse privada momentáneamente de sus locales, ni porque su primer personero haya sido víctima de la persecución.*

*Sus profesores, estudiantes y personal administrativo, siguen unidos en el pensamiento con la fe inquebrantable en la indestructibilidad de la Universidad, porque las ideas no podrán acallarse ni con las más poderosas armas de guerra y destrucción.*

*La Universidad de Cuenca eleva su más enérgica protesta por los condenables atropellos de que ha sido víctima, y exige la desocupación y entrega de los predios universitarios y la libertad de su Rector.*

*Cuenca, 23 de junio de 1970*

*Ing. Medardo Torres Ochoa,*

*Vicerrector de la Universidad de Cuenca*

## Universidad y dignidad ejemplar

A Gerardo Cordero y León corresponde el pensamiento "Nunca compré conciencias, y jamás vendí la mía", que sintetiza la honestidad y la pulcritud de su vida, identificada con el comportamiento histórico adoptado por la Universidad de Cuenca, no doblegada por el chantaje presupuestario, el odio y la ruindad de los enemigos de la Institución, o el ultraje y el atropello dictatorial que en varias ocasiones ha tenido que vivir y soportar la Universidad, manteniendo su dignidad sin claudicaciones.

La Universidad Estatal Ecuatoriana, conducida por tres eminentes rectores en Quito, Guayaquil y Cuenca, fragua en su crisol una profunda y ardorosa reforma universitaria integral en la transformación de sus funciones académicas, propiciadora de un proyecto de construcción de una Universidad Nacional capaz de contribuir al diseño y modelamiento de una nueva sociedad liberada, democrática, igualitaria, en circunstancias históricas de una expansión urbana que demandaba una ruptura con la Universidad elitista.

A la Universidad de Cuenca le tocó resolver, al igual que a las restantes universidades estatales, las aspiraciones de los bachilleres secundarios por el libre ingreso, lo cual provocó la masificación estudiantil con su secuela de reordenamiento de recursos humanos y físicos, en circunstancias que continuaba el estrangulamiento del Estado en términos presupuestarios y financieros. Este problema que se inicia en el año lectivo 1969/70, cobrará mayores dimensiones en la década de los 70, luego de la reapertura de la Universidad.

La clausura de las universidades estatales, acontecimiento nefasto de contrarreforma universitaria y, por ende, de retroceso histórico en el desarrollo institucional, tuvo en la Universidad de Cuenca páginas de dignidad ejemplar, cuando su Rector y Consejo Universitario condenaron permanentemente la configuración de un régimen fascista, asesino de estudiantes y destructor del patrimonio universitario.

Página negra para la dictadura fue, además, asaltar el domicilio del Rector de la Universidad de Cuenca y conducirlo prisionero a la capital; página de dignidad ejemplar escribió Gerardo Cordero y León que no doblegó su espíritu ineludable ante el atropello, la injusticia, la prociadad y la ignorancia. Su conducta es el reflejo de los altos valores cultivados en la Universidad, en su Universidad, que deben ser preservados en beneficio de la educación y la cultura.

## EN TORNO AL ARQUETIPO DE UNIVERSIDAD CONFIGURADO EN EL PERIODO 1944-1970

Actualmente se debate con mayor transparencia y objetividad sobre la caracterización de la universidad en América Latina, su historia, sus herencias, sus aportaciones y proyecciones, para determinar la genotipia de los modelos de universidad que tenemos o que deseamos, en base de un análisis comparativo con los arquetipos universitarios universales, "que en general se reducen al medieval tradicional, napoleónico, humboldtiano, pragmático y tripartita", cuyas matrices nacionales fueron respectivamente España (escolástica), Francia (profesionalizante), Alemania (científica e investigativa), Inglaterra-EE.UU (pragmático-utilitarista) y en la extinguida Unión Soviética (tripartita) porque conjugaba la ciencia, la investigación y la enseñanza. En este contexto, me permito expresar algunas reflexiones finales sobre la Universidad de Cuenca, luego de historiar el período 1944-1970.

Existe persistencia de herencias negativas como el escolasticismo memoístico y acético, hábitos de aceptación de prácticas e ideas emanadas de los centros de poder mundial que continúan ejerciendo un colonialismo educativo, académico, científico y técnico, menospreciando lo nuestro, aunque a veces se disfraza con el ropaje de mestizaje cultural, ostentado con orgullo pero sin juicio de inventario. Estamos más próximos, en la configuración estructural, al arquetipo de universidad napoleónica, de un modelo de universidad profesionalizante y federativa, muy distante del patrón

humboldtiano por estar desligada del análisis de la realidad nacional o regional, de la investigación científica y tecnológica, del conocimiento de nuestras formas ancestrales de producción y organización, peor aún de un tipo de universidad pragmático o utilitario, todo lo cual hace que la impronta sea débil en realizaciones constructivas y reproductivas.

Darcy Ribeiro, en su obra *La Universidad Latinoamericana*, al hacer el análisis de la institución en la subregión, afirmaba a comienzos de los años 70, que se trataba de una *"estructura federativa, profesionalizada, rígida, autárquica, elitista, estanca, duplicativa, autocrática y burocrática, tiene como atributos funcionales su extrema rigidez, su tendencia al enquistamiento y su disfuncionalidad"*, lo cual en mayor o menor grado se reproduce también en la Universidad de Cuenca.

La Universidad de Cuenca no es resultante de la configuración de una universidad nacional, de una universidad ecuatoriana, en el estricto sentido de políticas y estrategias generales modeladoras de una identidad diferenciadora. Siendo débil la reproducción histórica de un proyecto nacional que propicie su desarrollo integral con identidad de ecuatorianidad, por haber sido *"incapaces de actuar como sujetos de la historia, nos hemos resignado a ser objetos de la misma"*, cuyo reflejo es la débil presencia de un sistema universitario integrado en la unicidad y en la diversidad.

La Universidad de Cuenca, al no contar con una política y estrategia integral e integradora de sus organismos, peor aún, al no existir un sistema de planeamiento, seguimiento y evaluación de carácter vinculante entre las diferentes Facultades que aparecen como feudos independientes del saber; al carecer de una programación presupuestaria y financiera referida a proyectos académicos, aparece como una simple sumatoria federativa de unidades que no están impregnadas realmente de una identidad institucional, en que sus partes reflejen el funcionamiento del todo, y el conjunto se vea representado en cada uno de los elementos que lo configuran. De igual manera no existe integración con el Estado, ni siquiera con el sistema educativo "nacional".

La Universidad de Cuenca está más próxima a la caracterización de una Universidad Regional. Moldeada y moldeadora de las formas que adopta el progresismo azuayo, inducido por sus inserciones en la economía y sociedad nacional e internacional, y en la expansión urbana de Cuenca, la Universidad diversifica sus carreras profesionales, lo cual constituye un significativo atributo o fortaleza, pero sin cambiar sustantivamente sus métodos de enseñanza, privilegiadamente docentista, manualista y con una gran dosis "cuadernícola", como lo calificara uno de sus más expresivos catedráticos, lo cual configura su flaqueza o debilidad formativa, que por lo demás es un mal generalizado en las universidades del país.

Cualidades históricas, cuajadas sobre todo en el período que analizamos, son los valores perpetuados y fortalecidos como su direccionalidad humanística, a pesar del tecnocratismo que en ciertos momentos lo deforma; su conducción democrática de gobierno, aunque empañado en ocasiones por desviaciones autoritarias y elitistas; su proyección social y desarrollista atenta a las necesidades regionales; su misión política contestataria a todo tipo de injusticia, discriminación, atropello, corrupción y despotismo emanado del abuso del poder, aunque en ciertas situaciones haya primado el sectarismo o la ideologización que desfiguran el quehacer universitario.

Es estratégicamente fundamental el mantenimiento y robustecimiento de estos valores, pero es también necesaria la ruptura con la estructura federativa o feudalizada, con la distorsión de la autonomía interna llevada al nivel de la cátedra, con lo cual se fomenta un individualismo exacerbado. Es indispensable alimentarse de otros genotipos de universidades para superar el docentismo, para dar contenido real y funcional a lo académico entendido como la unidad de producción de la enseñanza, la investigación y la difusión científica y tecnológica.

# BIBLIOGRAFIA

## FUENTES DOCUMENTALES

### a) Manuscritas:

ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA:

Libros de Actas del Consejo Universitario, 1944-1970.

Libros de Actas de la Asamblea Universitaria, 1944-1970.

Cueva Tamariz, Carlos, Informes a la Asamblea Universitaria.

Cueva Tamariz, Carlos, Discursos.

### b) Impresas:

ANALES, Revista de la Universidad de Cuenca.

Diario El MERCURIO, Cuenca, recortes de prensa.

## FUENTES SECUNDARIAS

ESPINOSA, Leonardo, "La Universidad de Cuenca en el contexto del desarrollo urbano-regional (1867-1997)", *Cabeza de Gallo* (en prensa).

FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL COLOMBIA, Simposio Permanente sobre la Universidad, Tomo II.

LLORE MOSQUERA Víctor, "La Universidad de Cuenca: Apuntes para su Historia", en *Anales de la Universidad de Cuenca*, Tomo XXIV, Ns. 1 y 2, enero-junio de 1968, pp. 9-150.

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA (PDIUC), Volumen II, Cap. 3, Universidad de Cuenca, poligrafiado.

## CAPITULO IV



# Modernización y Fin de Siglo

1970-1997

MARIA CRISTINA CARDENAS REYES

## Introducción

Nos encontramos ante un período en que la Universidad de Cuenca, tanto por decisión propia como por factores provenientes de la realidad nacional, continental y mundial, deja de ser una entidad volcada principalmente hacia lo regional particular, para dar paso a una vida institucional que, sin perder las notas definitorias de identidad, se abre hacia el exterior en un gesto modernizador que ya no experimentará retrocesos. Esto no significa que en su trayectoria anterior no haya facilitado el ingreso de novedades académicas y técnicas, de profesionales y estudiantes provenientes del exterior, o que no haya ocasionalmente "exportado" personal experto formado en sus aulas a otros países, incluso Europa, por vía de la emigración individual. Pero en los años 70 esta dinámica de importación/exportación alcanza en ciertos momentos niveles cuantitativamente mayores, y se traduce en cambios cualitativos que afectarán, si no la estructura universitaria en profundidad, al menos el espíritu y contenido de las reformas, ciertas prácticas académicas y administrativas, actitudes y visiones del mundo, dimensiones todas que iremos perfilando a lo largo del capítulo.

Varias lecturas son posibles para adentrarnos en el estudio histórico del período, a partir de una sólida premisa: la Universidad de Cuenca es una institución que ocupa un lugar central en la vida de la ciudad y la región, y existe una completa identificación de la sociedad azuaya con el Alma Mater. Son muchas las generaciones de ecuatorianos que han sido formadas profesional y cívicamente en la Universidad de Cuenca, y el país ha recibido el aporte de estas generaciones desde hace más de un siglo. La Universidad ha cumplido acertadamente su doble función originaria, la de ser a la vez comunidad y universo del conocimiento. Por lo mismo, no sería justo enfocar el período 1970-1997 deteniéndonos solo en los aspectos poco exitosos de los grandes programas universitarios, propios o "importados", que abortaron al no desembocar en la aplicación transformativa que era su finalidad. Son muchas las realidades de progreso que han tenido su punto de partida en la Universidad, y la II Reforma Universitaria, el Plan de Desarrollo Integral de la Universidad de Cuenca (PDIUC), el Plan de Desarrollo de las Universidades y Escuelas Politécnicas (PLANUEP), son proyectos de modificación normativa que han dejado significativos elementos de diagnóstico, orientación y reajuste de procesos.

Pero el examen histórico de estas y otras importantes cuestiones ofrece los indicios de una reproducción casi circular de ciertos sedimentos que frenan el

desarrollo de la entidad desde la institucionalidad universitaria moderna, y de cuya presencia conviene estar conscientes para enfocar una indispensable refundación institucional de cara al próximo siglo. El desafío de la modernización ha conllevado a una multiplicidad de problemas de índole académica y administrativa que transportan a su vez el depósito de anteriores acciones constituidas tradicional y localmente. Hoy, luego de cumplidos los 130 años de vida, se profundiza la tensión creativa entre *tradición y renovación*, proceso que la Universidad de Cuenca intenta asumir transformativamente a partir de las últimas décadas<sup>1</sup>. Solo que ahora emergen aspectos facticos y académicos cuya aparición podría connotar una diferencia cualitativa en relación a tiempos anteriores.

Veamos ahora algunas necesarias precisiones metodológicas. La cuestión del tiempo histórico es capital para estudiar la trayectoria de una universidad regional como la de Cuenca en relación a: (i) el sistema universitario ecuatoriano, de cuya existencia dudan algunos autores debido al diferente ritmo y características de desenvolvimiento de cada entidad integrante; (ii) su entorno nacional, diferenciado de otros países latino-americanos en procesos cronológicamente paralelos, pero disímiles en el contenido social, político, económico e intelectual de estos procesos<sup>2</sup>. En cuanto a su estructura, el capítulo ha sido elaborado conceptualmente teniendo presente la articulación triangular entre los proyectos institucionales de transformación interna, el Estado que financia a la universidad pública, y la percepción que se tiene sobre la Universidad de Cuenca, expresada en los medios de comunicación escrita, los cuales funcionan también como intérpretes de la demanda social existente. He considerado esta relación dinámica y compleja con especial atención a los puntos de condensación, y eventualmente de quiebre de la misma, contenida en los momentos de debate institucional y público. Otro componente metodológico esencial remite a explorar el contexto no solamente regional, sino nacional, continental e incluso mundial en que decurre la trayectoria universitaria, relevante en la medida en que ese conjunto otorga significación a la sucesión de acontecimientos y autoriza el ejercicio de cierto grado de comparatividad institucional.

---

1 Ver ASTUDILLO ROMERO, Jaime. "Universidad de Cuenca: Tradición que se renueva", en Revista de la Universidad de Cuenca. *Anales*, Tomo 42, noviembre de 1997, pp. 7-12.

2 Para dar cuenta del tiempo histórico en este capítulo, he empleado las categorías de espacio de experiencia y horizonte de expectativas, cuya tensión genera nuevas y continuas tentativas de cambio, dando lugar a un tiempo que no siempre coincide con la cronología. Ver KOSELLECK, Reinhart, *Futuro pasado: Para una semiántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona, 1993.

## Crisis social y clausura universitaria

En el ámbito latinoamericano, se intensifica a partir de 1970 el impacto de modernización iniciado en la segunda postguerra, cuando se definen con mayor claridad la naturaleza y características del subdesarrollo. Desde los años 60, el énfasis desarrollista de la época había movilizado una nueva visión del concepto de *progreso*, en boga a partir del siglo XVIII y convertido en verdadera filosofía y religión laica en los países occidentales desde el siglo XIX. En el transcurso de una generación, se había producido en el continente un profundo y extendido proceso de cambio que incluye las condiciones de la vida cotidiana. En los 70 se asiste a una duplicación de la población, con un alto porcentaje de menores de 20 años; se produce un extraordinario aunque desordenado desarrollo urbano; mejoran las condiciones de productividad, aunque se acentúa el desequilibrio en la distribución del ingreso; se incrementa el proceso de industrialización y las relaciones del intercambio exterior. Se activan las más altas tasas de capitalización en lo interno y externo, y la transformación de antiguas estructuras en función de estas nuevas fuerzas económicas y sociales pasa a ocupar un primer plano en los planes de los gobiernos.

En 1970, el Ecuador cuenta con una población de 6 millones 177 mil 127 personas, y Cuenca tiene 110 mil habitantes, siendo la ciudad con mayor crecimiento en el país entre 1962 y 1974.

La década de los 70, que en términos de cambio social y político para el Ecuador comienza efectivamente en 1972, se nos muestra caracterizada por el auge bananero, la política de sustitución de importaciones y la bonanza petrolera, y conoce en el país un relativo nivel de reforma política y económica del Estado movilizadora por una secuencia de regímenes autoritarios. Es la época de los cambios económicos mundiales originados por el control de los recursos energéticos. En el Ecuador, surge el llamado *capitalismo de Estado, o de Estado intervencionista*, cuya acción permite detectar la existencia de un capitalismo maduro en que disminuye relativamente el peso de la agricultura en el sistema productivo del país<sup>3</sup>. El período conoce un intento

3 El período de la clausura universitaria y de los antecedentes de la II Reforma Universitaria es abordado por Leonardo Espinosa en el capítulo III de la obra, aunque con un enfoque diferente al ofrecido aquí. Esta diversidad sin duda favorece el interés indagatorio del lector, además de ayudar a enriquecer el debate de las ciencias sociales sobre la institucionalidad universitaria ecuatoriana.

4 Para una caracterización de este tema de importancia central, v. QUINTERO, Rafael y SILVA, Erika, *Ecuador: Una nación en ciernes*, tomo II, FLACSO/Abya Yala, Quito, 1991.

del gobierno militar nacionalista de 1972-1976 por modificar el sistema oligárquico tradicional, a su vez carente de un proyecto nacional que amplíe el restringido espacio donde, desde los comienzos de la república, se manejaba el control del sistema político y de los sectores económicos. A partir de 1976, el proyecto militar favorecerá la reconstitución del sistema democrático y la entrega del poder a un gobierno elegido por voluntad popular en 1979.

Cronológicamente, la década había comenzado con el gobierno de un representante del antiguo orden, José María Velasco Ibarra. El 21 de junio de 1970, y para retomar el dominio en medio de una crisis política y social de proporciones, el entonces Presidente constitucional, en ejercicio desde el 1º de septiembre de 1968, asume los poderes del Estado de manera absoluta. Esta etapa se prolongará hasta el 15 de febrero de 1972, cuando Velasco Ibarra es derrocado por el general Guillermo Rodríguez Lara. En este contexto inmediato de autoritarismo velasquista y de descontento popular generado una vez más por la pobreza, la inequidad y el manejo de la cuestión pública orientado al beneficio de unos pocos, se origina una coyuntura dramática para la educación superior ecuatoriana y sus trabajadores, la clausura de las Universidades públicas, incluyendo la de Cuenca.

Examinemos los factores en juego. Hacia fines de los años 60, el movimiento estudiantil universitario había radicalizado sus posiciones y se había consolidado como un importante grupo de presión en el Ecuador, al igual que en la mayoría de países del continente. La influencia de la revolución cubana (1958), la revolución cultural en China, la difusión de la teología de la liberación favorecida por la distensión dogmática del Concilio Vaticano II (1965), el movimiento estudiantil francés de mayo del 68, habían confluído para la eclosión en Latinoamérica de amplios contingentes estudiantiles que toman a su cargo la transformación revolucionaria de la sociedad sobre una base de principios teóricos e ideológicos que integraban en muchos casos un marxismo asumido religiosamente.

En este contexto, la reforma universitaria, el primer movimiento estudiantil moderno originado en 1918 en Córdoba, Argentina, y difundido rápidamente a casi todo el continente, revitaliza su potencial transformativo en el Ecuador y favorece un rápido crecimiento del movimiento estudiantil en torno a los postulados de la reforma: democratización docente, participación activa de los estudiantes en la conducción de la universidad, autonomía universitaria, unidad obrero-estudiantil, enseñanza gratuita e ingreso libre. La universidad reformada exigía una estructura social totalmente nueva en lo económico, jurídico y cultural, de modo que la conexión entre ideología reformadora e ideología marxista se definía como un vínculo políticamente esencial para trascender el marco universitario. En los países donde la reforma universitaria

alcanzó mayor profundidad y alcance, el movimiento tuvo un alto grado de incidencia en la vida política del país y en la lucha por las libertades civiles, aunque con orientaciones diversas. En el Perú, antes que nutrir al comunismo de Mariátegui, dio lugar a otro gran partido político, el APRA; en Argentina logró influir decisivamente en la estructura universitaria y luchó contra las dictaduras; en México, el movimiento juvenil se movió preferentemente en el ámbito de la revolución nacionalista, aunque su conducción de la lucha democrática fue violentamente reprimida en 1968, cuando el entorno internacional había favorecido una actitud más libertaria; en Chile, la reforma universitaria fue conducida exitosamente por grupos de extrema izquierda (MIR, socialismo). En Cuba, la tradición de los movimientos reformadores juveniles desembocó en la organización del partido comunista, y constituyó en una de las vertientes del Movimiento 26 de Julio y de la revolución cubana.

A fines de los años 60 ecuatorianos, la reforma universitaria iniciada continentalmente en 1918, es considerada y asumida como una real escuela política destinada a transformar la sociedad en su conjunto. Pero el desarrollo capitalista posterior a la segunda guerra mundial estaba planteando un desplazamiento del núcleo contestatario, y la ideología de la reforma llegaba tardíamente al Ecuador. La figura del estudiante había cambiado en relación a los primeros años del siglo, y el sentido de la reforma universitaria no podía ser el mismo que había animado a la reivindicación juvenil desde Córdoba, reducto tradicionalista desajustado respecto a la modernización lograda por las élites liberales en otras universidades argentinas. Por lo mismo, el cuestionamiento a la vinculación de la universidad con el sistema económico, y el tratar de convertir a la universidad en una isla democrática (o revolucionaria), conduce a las universidades ecuatorianas en los 70 a generar fuertes tensiones de difícil resolución, y a una crisis continuamente reactivada del sistema universitario.

En 1969, los estudiantes ecuatorianos habían emprendido una sostenida lucha por el libre ingreso de los bachilleres a la universidad, medio por excelencia de reconocimiento social y económico, llevando su reivindicación a las calles y siendo violentamente reprimidos por las fuerzas del orden. La agitación estudiantil se sumaba al descontento existente en diferentes sectores públicos, que multiplicaban las huelgas y las tomas de locales. Iván Carvajal señala: *"La idea de universidad que se configuró en este período, como ha señalado Alejandro Moreano, fue expresión también del interés de los sectores medios por acceder a las diversas funciones del aparato productivo del estado, en un proceso de crecimiento objetivo de ese aparato, producto del desarrollo capitalista dependiente (de la explotación de petróleo, de la industrialización, de la ampliación del comercio, etc. Al desarrollarse las institucio-*

nes estatales, tanto públicas como privadas, y al incrementarse la demanda de funcionarios, las capas medias pudieron entonces exigir un proceso de democratización de la educación, entendida ésta como acceso masivo a la educación secundaria y superior<sup>5</sup>.

En el mundo de la postguerra, los años 50 y 60, la juventud estaba profunda y radicalmente inconforme con la organización social y la marcha de las relaciones internacionales. El descontento contra el orden establecido no era producto de brotes aislados o de índole meramente regional. Los jóvenes de América, Europa, Medio Oriente y Asia compartían y expresaban su rebeldía ante los muchos aspectos que sentían como nocivos para su porvenir. Estaban de por medio la guerra de Vietnam, el conflicto árabe-judío, el hambre en la India, la gerontocracia en las universidades europeas, la falta de oportunidades en Latinoamérica. También en el mundo socialista, en Polonia y Checoslovaquia, así como en Egipto, la conmoción de los movimientos estudiantiles hacía sentir su impacto. El año 69, la crisis monetaria en los Estados Unidos (*stagflation*) inducía al optimismo sobre las posibilidades de modelos económicos alternativos. En Iberoamérica se ahondaba el conflicto entre las élites dirigentes y las mayorías, donde la cuestión del desarrollo se había convertido en un problema de uso y control del poder. El éxito electoral de Salvador Allende en Chile en 1970 contribuye a reactivar la confianza en la potencia de los principios de izquierda, y la esperanza de construir una sociedad socialista movilizaba por la conjunción de trabajadores, estudiantes y partidos de izquierda. La tensión era especialmente fuerte con las élites tradicionalistas, que no deseaban asumir en la práctica las importantes modificaciones de la estructura del Estado producidas incluso antes de la segunda guerra mundial.

En el Ecuador, el Presidente Velasco Ibarra desconfiaba en grado sumo de los grupos humanos deseosos de ascenso social por la vía de la educación universitaria, a su vez componente primordial de los procesos modernos de urbanización. Esta sospecha era especialmente clara respecto al indio y al mestizo, a su entender socialmente muy peligrosos por haber leído libros profanos desde su descristianización luego de la revolución liberal de 1895. El ideal velasquista de una sociedad conservadoramente jerarquizada y organizada "*desde arriba*", era incompatible con la movilidad social que demandaba un lugar y una participación directa en la toma de

---

5 CARVAJAL AGUIRRE, Iván, "Universidad: ¿crisis o desarrollo?", en *Universidad y desarrollo*, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede en Cuenca/Fundación Hanns Seidel, diciembre 1987, p. 66.

decisiones, hasta entonces reservada a un reducido grupo dirigente. De acuerdo a esta lógica social, el acceso a la racionalidad educativa no debía ser para todos<sup>6</sup>. La posición antiintelectualista y antirracionalista de rechazo al saber crítico que Velasco situaba en la educación universitaria, así como su ataque a la acción política de izquierda, "enfermedad bolchevista" amparada por las universidades, se comprende mejor al tener presente las percepciones sociales del mandatario.

A su vez, los intelectuales y académicos universitarios, enemigos del tradicionalismo conservador, habían sido siempre sus grandes detractores, y el Presidente no dejó pasar esta oportunidad de saldar cuentas con sus ardorosos adversarios, esos "intelectuales amargados" y profesores "seudosocialistas"<sup>7</sup>. Velasco consideraba al intelectualismo universitario como una tendencia ciertamente pernicioso, ajena a las virtudes de estabilidad, bien y verdad, y raíz de un ocio nefasto para el país. En este sentido, atacará frontalmente a las universidades públicas por ser, a su juicio, formadora de hombres vanidosos y estridentes.

En vísperas de la clausura de la Universidad de Cuenca, y en medio de una fuerte intranquilidad social, el Consejo Universitario había resuelto protestar enérgicamente ante la represión de que eran objeto los estudiantes universitarios de Quito, acusados por el gobernante de haber hecho de la Universidad "un centro de corrupción y de terrorismo". En la capital, la violencia contra la Universidad se había iniciado el 14 de junio con una bomba que había destruido la imprenta universitaria. El Consejo Nacional de Educación había igualmente condenado el atentado contra la Universidad Central. A partir de la una de la mañana del 22 de junio de 1970<sup>8</sup>, miembros del Ejército ingresan en la Universidad Central y desalojan a los ocupantes del área. Al mismo

---

6 "Se va a decir que he proclamado la bancarrota política del pueblo ecuatoriano. Nada de eso. Creo, al contrario, en la especial capacidad política del pueblo ecuatoriano. En el que no creo es en el mestizo desarraigado bruscamente, sin conciencia y apoderado por arte mágica de todos los resortes administrativos. El artesano, el obrero, el mestizo que trabajan modestamente, que están arraigados a su clase y que suben gradualmente con su esfuerzo honrado, tienen el alma limpia y por lo tanto, la intuición penetrante". Cita tomada de VELASCO IBARRA, José María, *Conciencia o barbarie*, tomo V de sus Obras Completas, Juan Velasco Espinosa (ed.), Lexigrama, Quito, 1973, p. 142.

7 El entrecomillado corresponde a calificativos empleados por J.M. Velasco Ibarra en "Noble chusma", discurso público emitido el 28 de noviembre de 1960 en Quito, citado por CARDENAS REYES, María Cristina, en *Velasco Ibarra. Ideología, poder y democracia*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1991, p. 45. En las reflexiones ofrecidas aquí sobre las concepciones políticas de Velasco Ibarra, sigo de cerca pasajes del análisis contenido en esta obra.

8 Testimonios fotográficos publicados en la prensa nacional dan cuenta de las dramáticas circunstancias del asalto militar a la Universidad Central del Ecuador. Al momento de la clausura, eran Rector y Vicerrector de la Universidad de Guayaquil, los Dres. Fortunato Safadi y Jorge Maldonado Renella, respectivamente. En la Universidad de Loja, estas funciones eran desempeñadas por el Dr. Jorge Mora Carrión y el Ing. Estuardo Unda. V. a continuación el texto del decreto de clausura de las

tiempo, atacan los hogares estudiantiles y detienen al Rector, Manuel Agustín Aguirre, y a otras autoridades universitarias. El decreto oficial de clausura para las universidades estatales de Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja, es emitido con fecha 23 de junio de 1970. La clausura de la Universidad de Cuenca se produce el 23 de junio de 1970, y de inmediato son detenidos el Rector Gerardo Cordero y el Vicerrector Medardo Torres<sup>9</sup>. El Dr. Gerardo Cordero permanecería en el penal hasta el 9 de julio siguiente y el Dr. Manuel Agustín Aguirre debería guardar prisión por un tiempo todavía mayor. Entretanto, se sucedían los acontecimientos represivos. Era intervenida la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Rector de la Universidad de Guayaquil responsabilizaba a las Fuerzas Armadas por la violenta clausura, y el control militar de la Universidad de Loja permanecía en la ciudadela universitaria incluso luego del cierre.

Ante las protestas provenientes de todos los sectores sociales del país, y también de intelectuales latinoamericanos (Alfonso López Michelsen, Gabriel García Márquez, entre otros), el nuevo régimen procuró trasladar la responsabilidad de lo ocurrido a

---

universidades ecuatorianas, reproducido en El Comercio, Quito, junio 25 de 1970: "Jose María Velasco Ibarra, Presidente de la República del Ecuador, CONSIDERANDO: Que las Universidades Central del Ecuador y Estatales de Guayaquil, Cuenca y Loja, en estos últimos tiempos se han convertido en centros de subversión política desvirtuando de esta manera su altísima función de alma mater de la cultura, de formadora de profesionales calificados y de factor de desarrollo económico social del país; Que son de dominio público hechos bochornosos atentatorios contra la vida y el honor de las personas, protagonizados por un reducido número de estudiantes desde los predios universitarios, inspirados por algunos directivos y catedráticos al servicio de doctrinas foráneas; Que esta actitud condenable no permite que la gran mayoría de la juventud que concurre a sus aulas goce de garantías y tranquilidad indispensables para la realización de estudios serios y responsables; En el ejercicio de las atribuciones de que se halla investido, DECRETA: Art. 1º.- Clausurarse con esta fecha las Universidades Central del Ecuador y Estatales de Guayaquil, Cuenca y Loja. Art. 2º.- Encárguense de los edificios y más bienes los colectores de las Instituciones, a excepción de los laboratorios, bibliotecas, etc., que estuvieren a cargo de funcionarios caucionados, quienes continuarán siendo responsables de los mismos. Art. 3º.- La Contraloría General de la Nación procederá a realizar el inventario y fiscalización de los bienes y pertenencias de las Universidades clausuradas por este Decreto. Dado en el Palacio Nacional a los veinte y tres días del mes de junio de mil novecientos setenta. Firmado: J.M. Velasco Ibarra, Presidente de la República del Ecuador – Galo Martínez Merchán, Ministro de Gobierno y Policía ñ Augusto Solórzano Constantine, Ministro de Educación Pública.

- 9 Desde una perspectiva interna, v. la recreación de la atmósfera y hechos en torno a la clausura de la Universidad de Cuenca y posterior reapertura de la misma, en VEGA-DELGADO, Gustavo, "Enero de 1971", *Revista de la Universidad de Cuenca. Anales*, Tomo 42, Cuenca, noviembre de 1997, pp. 34-37. Al producirse la clausura en 1970, el Dr. Vega-Delgado, actual Rector de la Universidad, era estudiante de medicina y representante estudiantil en el plantel.

la sociedad civil. La reapertura de las universidades no depende del Dr. Velasco Ibarra, afirma en octubre de 1970 el Subsecretario de Educación, Luis Cobo Moscoso, sino *"de la actitud sincera y franca de los estudiantes universitarios, de los padres de familia y del pueblo ecuatoriano. A lo que aspira el Gobierno es a que la Universidad en el Ecuador cumpla con su misión y no sea centro de convulsión desorientada y de alcances pseudo-revolucionarios"*<sup>10</sup>. En un gesto insólito, al momento de la clausura Velasco Ibarra había indicado que destinaría los fondos de las universidades a la construcción de escuelas y colegios. El período de clausura estuvo sembrado por promesas de reapertura, suspensión de las respectivas gestiones, nuevas promesas, demora en hacer efectivas las acciones pertinentes. En Cuenca, el diario *El Mercurio* reclamaba reiteradamente a Velasco Ibarra menos palabras y más hechos para resolver la situación de clausura, que afectaba directamente a la juventud y al futuro del país.

En Cuenca se había formado un Frente de Defensa de la Universidad, presidido por el Dr. Carlos Cueva Tamariz. El 1º de enero de 1971, Velasco Ibarra decreta la reapertura de las universidades. A mediados de enero de 1971, el gobierno procede a anular las elecciones de decanos efectuadas en la Universidad de Cuenca, objetando la presencia entre estas dignidades de profesores que ejercían similares funciones al momento de la clausura. El gobierno exigía la renuncia de los decanos reelegidos, Efraín Jara, Jaime Malo, Marcelo Moscoso y Claudio Cordero. Luego de un desacuerdo que amenazaba complicar aún más la tensión existente, el Frente de Defensa de la Universidad decide declararse en sesión permanente en protesta por la ocupación de predios universitarios por la fuerza pública. El 21 de enero de 1971, la Universidad de Cuenca es devuelta al primer decano elegido luego de la clausura, Dr. Leónico Cordero, y las clases se reinician el 25 de enero. Una visión de conjunto permite apreciar que el proceso de reanudación de las actividades universitarias en el país sería relativamente lento y difícil.

Velasco Ibarra había derogado la Ley de Educación Superior promulgada por Clemente Yerovi Indaburu en 1966, y sancionado la poco feliz ley-a juicio de muchos- del 31 de diciembre de 1970, publicada en el Diario Oficial del 7 de enero de 1971, bajo cuya sombra autoriza la reapertura de las universidades. Entre otras disposiciones juzgadas lesivas a la democratización de la enseñanza superior, la nueva Ley obligaba a la realización de exámenes de ingreso y a una representatividad estudiantil basada en la calidad académica y no en el derecho democrático a elegir y ser elegido. Además concedía categoría universitaria a los Institutos Técnicos Superiores de las Fuerzas Armadas.

---

10 Declaraciones reproducidas en *El Mercurio*, octubre 5 de 1970.

La indefinición que sigue a este código no acatado en toda su extensión se extenderá por más de una década, hasta 1982, año en que se promulga una nueva Ley de Educación Superior, y será motivo de constante inquietud y debate no solamente al interior de la comunidad universitaria, sino también en ámbitos sociales preocupados por resolver los problemas educativos del país. Las objeciones mayores se relacionaban con la exigencia de exámenes de ingreso y la pérdida de la autonomía universitaria, y las Federaciones de Estudiantes de las universidades públicas se mostraban firmes en su rechazo. Por el contrario, la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (FEUCE) estaba a favor del examen de ingreso.

Era muy aguda la crispación generada por este eje crucial para la movilidad social. En mayo de 1971, la prensa local informa sobre la actitud solidaria de profesores y estudiantes de la Universidad de Cuenca con el Rector, Dr. Carlos Cueva, y con el Consejo Universitario, ante el atropello de que han sido objeto por parte de estudiantes preuniversitarios y miembros de la FEUE. Estos grupos acusaban a las autoridades de inoperancia para suprimir los cursos preuniversitarios y el examen de ingreso. El presidente de la FEUE, Rodrigo Cevallos, informa en esa ocasión que se trata de una lucha por la derogatoria de la Ley de Educación Superior y su reemplazo por otra que respete sin restricciones la autonomía y el cogobierno universitarios<sup>11</sup>. Desde Quito, la Universidad Central anunciaba la elaboración de una ley sustitutiva para las universidades, y Velasco Ibarra amenazaba con una nueva clausura si la ley existente no era respetada.

El levantamiento de la clausura no fue simultáneo en las universidades cerradas, como lo había sido la clausura, y no todas las Facultades de cada Universidad reiniciaron sus actividades al mismo tiempo. El Ejército mantuvo por varios meses su ocupación de los predios universitarios, a pesar de la protesta ciudadana y estudiantil, renuente a aceptar el mandato de la Ley de Educación Superior expedida por la dictadura. La reapertura de la Universidad de Loja se produce el 19 de enero, y la de la Universidad de Guayaquil se anuncia para el 27 de enero. El 15 de marzo de reabren tres Facultades en la Universidad de Guayaquil. El 29 de marzo se reanudan las actividades de siete facultades de la Universidad Central. El proceso de reapertura concluye el 3 de abril de 1971. El 7 de abril se encuentran en funcionamiento ocho Facultades de la Universidad de Guayaquil. El 1º de marzo de 1972 se anuncia la reapertura de la Universidad Técnica de Esmeraldas, clausurada en el mes de enero de ese año.

---

11 *El Mercurio*, Cuenca, mayo 20 de 1971.

En términos generales, la década de los 70 prometía ser altamente problemática para América Latina. En Colombia, el gobierno conservador de Misael Pastrana Borrero mantendría por seis meses la clausura de quince universidades desde febrero de 1970, incluyendo la Universidad Nacional y sus Facultades de provincias. Los regímenes autoritarios habían empezado su labor represiva, y la FAO anunciaba que los próximos años serían un período de hambre para las mayorías y de gran agitación social. La Organización de Estados Americanos (OEA) difundía la aprobación de un plan de control del terrorismo. Por otra parte, la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunciaba que los años 70 plantearían problemas muy diferentes a aquellos de los 60. Hablando de globalización sin emplear este término, el BID puntualizaba que el desarrollo en el continente estaría condicionado por procesos de cambio que habían comenzado a afectar por igual a todos los países del mundo.

## La recomposición institucional

Levantada la clausura luego de siete meses de inactividad obligada, la Universidad de Cuenca efectúa el 21 de enero de 1971 una reunión de Decanos con la finalidad de dictar las normas tendientes a reiniciar las actividades universitarias. Es elegido Rector interino el Dr. Leoncio Cordero, a la sazón Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, quien presidirá a su vez la sesión de reinstalación, realizada el 26 de enero del mismo año. Las tareas inmediatas de reorganización de la estructura institucional deteriorada ocuparon en buena medida los meses siguientes. Las principales autoridades habían sido destituidas de sus funciones, y se imponía efectuar elecciones a la brevedad posible. Reunida la Asamblea Universitaria el 1º de febrero por convocatoria del Dr. Leoncio Cordero, y bajo las nuevas disposiciones legales, son elegidos Rector y Vicerrector los doctores Carlos Cueva Tamariz y Rodrigo Cordero Crespo. En la misma ocasión se conceden dignidades honorarias a las autoridades canceladas, doctor Gerardo Cordero e ingeniero Medardo Torres. El Dr. Cueva Tamariz había sido el primer Rector de filiación socialista en la Universidad de Cuenca, y había anteriormente ejercido el rectorado por cinco períodos consecutivos, entre el 12 de junio de 1944 y el 20 de junio de 1964.

Las tareas de reestructuración en 1971 y 1972 contemplaron interpretaciones de leyes sobre temas organizativos diversos -integración de consejos directivos, situación

de profesores y empleados universitarios- y el acuerdo de pedir a las autoridades la reintegración a la Universidad del Colegio "Fray Vicente Solano" y del Conservatorio de Música<sup>12</sup>. La reorganización conduce igualmente a la elaboración o reforma de numerosos reglamentos internos: carrera docente, escalafón de personal docente, escalafón de personal administrativo y de servicio, exámenes de admisión, cursos preuniversitarios, bienestar estudiantil, extensión universitaria, exoneración de derechos de matrícula, concesión de títulos y grados en diferentes Facultades, contratación de profesores extranjeros, Departamento de Idiomas. Se aprobaron los reglamentos de la Escuela de Contabilidad y Administración de Empresas y del Instituto de Educación Física y Deportes, el cual iniciaría sus labores en 1973. El Consejo Universitario procedió igualmente a contratar nuevo personal docente para llenar vacantes o ampliar la planta existente.

Una mención especial requiere la función de extensión universitaria. Una característica de la Universidad de Cuenca es su intensa actividad de servicio a la comunidad -*Universidad junto al pueblo*- mediante la Extensión Universitaria, que luego de movilizar inicialmente a la Facultad de Ciencias Médicas, incorpora en 1974 a la Escuela de Trabajadores y posteriormente a otras Facultades y Escuelas universitarias a las labores de extensión. El 14 de octubre de 1974 se abre al público el laboratorio clínico a cargo de la Facultad de Ciencias Químicas. Esta importante función universitaria ha sido especialmente atendida en la trayectoria de la Universidad, y mantiene al presente un conjunto de acciones en permanente incremento de calidad y cantidad.

Un precedente importante para la representatividad estudiantil en el Consejo Universitario, lo constituyó en 1971 la decisión de este organismo de integrar al Presidente de la FEUE entre sus miembros. Paciente Vázquez es el primer Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Cuenca que pasará en lo sucesivo a formar parte del Consejo Universitario, y la prensa local destaca esta resolución<sup>13</sup>.

Entretanto, la actividad de educación superior se intensificaba y expandía en la ciudad, atrayendo a nuevos sectores sociales interesados en formar juventudes y

---

12 El Colegio "Fray Vicente Solano", anexo a la Facultad de Filosofía, había sido nacionalizado por el gobierno dictatorial, y éste niega a la Universidad la reincorporación de las entidades mencionadas. La insistencia de la Universidad logrará finalmente su objetivo, y el Colegio Solano será reabierto el 30 de septiembre de 1971. El destacado poeta Efraín Jara Idrovo, Rector del establecimiento, manifiesta con este motivo su deseo de hacer del mismo un centro docente modelo en el sistema educativo regional y nacional.

13 Una nota aparecida en *El Mercurio*, Cuenca, junio 7 de 1971, informa sobre este hecho.

apoyar su acceso a posiciones de reconocimiento prestigioso. Nuevas universidades, esta vez provenientes del sector privado y confesional, iniciarán su actividad en Cuenca durante el período de clausura y luego de él, lo que traerá consigo un debate reiterado en lo sucesivo sobre la ayuda del Estado a los planteles particulares de educación superior<sup>14</sup>. La universidad pública enfrentaba una nueva etapa en su vida institucional y se ve abocada a entrar a competir en varios frentes.

La Universidad Católica de Cuenca, de carácter confesional, había sido creada por decreto de Velasco Ibarra el 7 de septiembre de 1970. El origen y actividades de este plantel serán fuente de discordia a lo largo de su trayectoria, comenzando con la polémica que su formación origina en la jerarquía eclesiástica de Cuenca. En noviembre de ese año, el arzobispo de Cuenca, Manuel de Jesús Serrano, y el obispo coadjutor, Ernesto Álvarez, proceden a desconocer a la Universidad en mención por no haber sido previamente consultados sobre su creación, originándose una agria polémica pública. El primer Rector de la Universidad Católica fue el Dr. Luis Cordero Crespo, figura destacada de la intelectualidad azuaya, y la entidad inició sus actividades con las carreras de Pedagogía, Ciencias Socioeconómicas y Contables, Agronomía e Ingeniería Química. En 1972, la prensa local reproduce las dudas existentes sobre la legitimidad del origen de esta Universidad (decreto dictatorial) y critica la improvisación académica de su profesorado, al tiempo que propone como deber de la sociedad regional defender la marcha de la Universidad estatal en tanto máximo organismo de educación superior de Cuenca<sup>15</sup>.

Otra entidad llamada a jugar un importante papel en la vida cultural de la región se abre paso en esos momentos. En diciembre de 1970, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en Cuenca había comenzado sus labores en la ciudad, convocando a inscribirse en la Escuela de Contabilidad Superior y Administración de Empresas. El 1º de octubre de 1971, Hernán Malo, S.J., Rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), sostiene en Cuenca conversaciones con los directivos de los Institutos Superiores de Filosofía y Contabilidad, que funcionaban en

---

14 En julio de 1976, durante el II Congreso de las Universidades del país, la Universidad de Guayaquil solicitará que se suspenda la ayuda económica estatal a los establecimientos particulares de enseñanza superior. En esa ocasión, Hernán Malo, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, condiciona la subvención del Estado a que: (i) la universidad beneficiada sea progresista; (ii) esté con los intereses populares; (iii) represente un esfuerzo a favor del desarrollo ecuatoriano. La Universidad nacional es una sola, anota, y la actitud de la Universidad de Guayaquil es una muestra de intolerancia que debe cesar.

15 *El Mercurio*, Cuenca, julio 11, 17 y 20 de 1972.

Monay como dependencias de la Universidad Católica de Guayaquil. Se establecen así las bases para desarrollar un amplio programa conjunto de colaboración entre ambos centros educativos, que conducirá a la posterior creación, en septiembre de 1973, de la sede en Cuenca de la PUCE y años más tarde, a la entidad ahora secularizada, denominada Universidad del Azuay.

En el plano económico nacional, Velasco Ibarra advertía certeramente al país, en agosto de 1971, sobre el peligro de "*embriagarse con el petróleo*", y sugería recordar que lo permanente en el Ecuador es la agricultura. Esto, ante la crítica de las Fuerzas Armadas al proyecto gubernamental de industrialización del petróleo, particularmente respecto a la construcción de un costoso equipo de industrialización sin estudios previos. Pocos días después, el 24 de agosto, llegaba al país el Presidente chileno, Salvador Allende, para una visita de cinco días. En Bolivia, y debido al descontento social en que los estudiantes jugaban un rol activo, la dictadura clausuraba tres Universidades estatales, incluyendo la de La Paz. La Asamblea de Gobernadores del BID había subrayado en mayo la importancia del turismo como fuente de ingreso de divisas para Latinoamérica, y los distintos países toman nota de esta actividad y fortalecen, en diverso grado, la organización interna de la misma. Desde la OEA, el Secretario General Galo Plaza discurría sobre el neo-nacionalismo, a su juicio una corriente orientada a reafirmar el espíritu y la realidad internas de cada una de las patrias americanas, sin por ello excluir la solidaridad hemisférica.

El paso de la dictadura civil al gobierno militar el 15 de febrero de 1972, no trae mayores variaciones en el funcionamiento de la Universidad de Cuenca afectada, al igual que las demás, por las secuelas de la clausura de 1970, la falta de fondos y la vigencia de la Ley de Educación velasquista. El nuevo gobierno, autodenominado *revolucionario nacionalista*, pone en vigencia la constitución de 1945, considerada como una carta socialmente avanzada para la época. Junto con denunciar el manejo de la riqueza del país por y para una clase privilegiada, en medio de un ambiente de conmoción y confusión popular, el general Rodríguez Lara convoca a la unidad nacional y ofrece servir al pueblo e implantar la justicia social.

En perspectiva histórica, vemos que el proyecto reformista de los militares del 72 -la construcción de una modernidad antioligarquica- orientó la inversión pública hacia el debilitamiento del sector tradicional agrario y logró el fortalecimiento del Estado como agente económico clave, componentes ambos de la vía política y económica adecuada para sentar bases significativas de cambio social en una sociedad profundamente tradicional. Por cierto, no se trató de una tarea acabada, pero indudablemente esta acción favoreció la participación social de sectores medios deseosos de lograr una representatividad política nunca antes obtenida.

El 23 de febrero de 1972, el Rector Dr. Cueva asiste en Quito a una reunión de Rectores de las Universidades y Escuelas Politécnicas, en que el organismo acuerda pedir la derogatoria de la Ley de Educación Superior de 1970 para sustituirla por la ley de Educación Superior de 1966, dictada durante el gobierno de Clemente Yerovi y considerada por lo general como una legislación apropiada. Con esta finalidad, el Dr. Cueva Tamariz integra una comisión de rectores universitarios que se entrevista con el Ministro de Educación, aunque sin obtener resultados prácticos.

La elección de representantes estudiantiles al Consejo Universitario realizada el 13 de marzo de 1972 es otra de las instancias que acusan el impacto polémico de la Ley de 1970 y su incidencia en la conformación del organismo universitario superior. Ante la mínima cantidad de votos válidos emitidos y la renuncia de los representantes elegidos, el Presidente de la FEUE, filial de Cuenca, Víctor Granda, expone la necesidad de seguir los procedimientos democráticos en estas elecciones. El problema revestía gravedad por cuanto afectaba directamente al cogobierno y a la composición del Consejo Universitario. La Ley vigente obligaba a seleccionar como votantes a los diez mejores alumnos de cada curso, pero la carencia de un Estatuto General de Educación Superior por no haberse reunido el respectivo Consejo Nacional, daba lugar a una elección universal. La repetición de la votación se efectuará sin mayores restricciones el 31 de mayo, y los nuevos representantes se integran al Consejo Universitario en sesión del 6 de junio de 1972.

Entretanto se sucedían en forma recurrente, por una parte, las reuniones de rectores de Universidades y Escuelas Politécnicas que reiteraban ante la autoridad gubernamental la necesidad de derogar la Ley de Educación Superior vigente, y por otra, las respuestas del ministro del ramo prometiendo solucionar el problema de la discutida Ley a la brevedad posible mediante la presentación del proyecto de una nueva legislación. A su vez, la FEUE, filial de Cuenca, insistía ante el Consejo Universitario para que conduzca públicamente su lucha por la derogatoria de la Ley de 1970. Este circuito se retroalimentará constantemente en los años siguientes sin llegar al desenlace buscado, y se convertirá en un agudo problema, más político que institucional, en que intervienen también factores de orden regionalista. La polémica en lo venidero se centrará en la readopción o no de la Ley de 1966, posición esta última compartida por la Universidad Central de Quito y los planteles de educación superior existentes en Guayaquil.

Al mismo tiempo, la Universidad de Cuenca proseguía sus análisis de la realidad azuaya, y se mantenía incansable en la lucha a favor de los derechos civiles. En

noviembre de 1972, el Consejo Universitario dispone la publicación de un comunicado de prensa exigiendo la libertad de numerosos profesores y estudiantes privados de libertad, sin fórmula de juicio y en paradero desconocido.

## Signos de transición

A partir de 1973, se perciben indicios de un cambio cualitativo en la orientación del desarrollo universitario, que se expresa en la creación de nuevos organismos internos, proyectados de manera inmediata hacia la región, pero con implicaciones que conducirán a una saludable ampliación de horizontes y a una relativa flexibilización del personalismo que había impregnado la esfera directiva de la Universidad de Cuenca hasta esos momentos. La presencia de tal factor, derivado de una sociedad de fuerte componente endogámico<sup>16</sup>, obstaculizaba la consolidación de una institución moderna y había que tender a una modificación del mismo.

A nivel nacional, un estudio del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central para la década 1962-1972 había contabilizado 43 mil 743 personas matriculadas en los quince planteles de educación superior en el país. El mismo estudio configuraba un abanico de síntomas de modernización en el sistema universitario del Ecuador, que resumidos arrojan un perfil institucional caracterizado por los siguientes rasgos: (i) importancia creciente de las carreras técnicas y sociales; (ii) aparición de las profesiones intermedias (auxiliares y/o afines con carreras de mayor duración); (iii) auge de las carreras de economía y sociología; (iv) aumento de la matrícula femenina (18,2% del total en 1962, 30% en 1972), con un incremento de 604% en los diez últimos años. Al propio tiempo, se advertía una concentración de egresados en 6 de las 41 especializaciones existentes en las universidades ecuatorianas: Ciencias de la Educación, Derecho, Medicina, Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica y Economía. El mayor porcentaje de egresados lo aportaban la Universidad Central y la Universidad de Guayaquil, que totalizaban el 67,4%, seguidas de la PUCE (9,8%) y la Universidad de Cuenca (6,9%).

En la Universidad de Cuenca, algunos componentes tradicionales de la vida institucional se mantienen estables durante el período examinado, como por ejemplo la falta de una política de convenios con instituciones del exterior u organismo

---

16 Desde la antropología, Leslie Ann BROWNRIGG (1972) ha conceptualizado a las élites de Cuenca, fuertemente ligadas por lazos de parentesco, como "*una institución agrícola-empresarial-legal-educacional-política*".

internacionales. Solo se celebra en 1973 un convenio entre la Universidad y la Organización Mundial de la Salud (OMS), destinado a capacitar personal en la Facultad de Ingeniería para la enseñanza de Ingeniería Sanitaria en el Ecuador.

Sin embargo, no hay duda de que un proceso con matices diferentes se había iniciado a nivel nacional ante la demanda existente por parte de diferentes sectores sociales. La opinión pública hacía sentir el retraso académico y científico de las universidades, y se insiste en la urgencia de efectuar la reforma universitaria con énfasis en la investigación. En la universidad masificada de los 70, se distinguen ahora perfiles humanos que marcan una diferenciación de épocas en la figura del estudiante: el estudiante antiguo era hijo de familia, y el actual es producto de la promoción social y de su propio esfuerzo. A menudo trabaja de día y estudia de noche, y tiene como meta la obtención de un grado profesional antes que los contenidos académicos del curso. Es también el tiempo en que la Federación de Estudiantes Universitarios y los grupos políticos de izquierda consolidan su presencia en la politización universitaria y los niveles correlativos de decisión, si bien con proyección algo diferente a la de décadas anteriores, según veremos luego.

El año 1973, la Universidad de Cuenca realiza una antigua aspiración de equipamiento técnico moderno, y comienza a adquirir computadoras, primeramente con un arriendo de equipos a la empresa IBM. El Vicerrector, Dr. Rodrigo Cordero Crespo, y los directores de los Departamentos de Física y Matemáticas, explican los beneficios de este tipo de máquina en la docencia e investigación, en aspectos administrativos y contables, y en el área extrauniversitaria. El Ing. Hernán Vintimilla, entusiasta pionero y visionario en este campo, se encarga de ampliar la información relativa a tal innovación, que no obstante un apoyo en principio, encuentra cierta resistencia de carácter burocrático en el Consejo Universitario. Las labores del Centro de Computación incluían la venta de servicios a empresas públicas como Municipalidad, ETAPA, Empresa Eléctrica, y su actividad se inicia en octubre de 1973.

Por su parte, la Federación de Estudiantes continuaba consolidando su posición como importante grupo de presión interna y nacional, e incidía directamente en el cuestionamiento a profesores que no calzaban con sus moldes ideológicos. Al mismo tiempo, aumentaba su área de influencia en decisiones de carácter político que comprometían públicamente a la Universidad de Cuenca contra la dictadura militar del general Rodríguez Lara. Procesos similares de empoderamiento (*empowerment*) estudiantil tenían lugar -o habían tenido lugar en el período inmediatamente anterior a las dictaduras- en la mayoría de países del continente. En sesión de mayo de 1973, y por petición del presidente de la FEUE, Víctor Granda, se acuerda publicar un manifiesto que condena la masacre de estudiantes universitarios en Guayaquil ocurri-

da el 29 de mayo de 1969. Se decide igualmente convocar a la Asamblea Universitaria para conocer los acuerdos tomados por el primer Congreso de Universidades y Escuelas Politécnicas, realizado en Quito entre los días 16 y 19 de mayo de 1973, a la cual habían asistido como delegados oficiales el Rector Dr. Carlos Cueva, el profesor Dr. Rubén Sofís y el Presidente de la FEUE. La piedra de toque era, una vez más, la Ley de Educación Superior, y el congreso mencionado se había pronunciado a favor del restablecimiento de la Ley de 1966, petición rechazada una y otra vez por la autoridad central.

En 1973, ciertos principios de conexión necesaria entre la universidad y el Estado habían comenzado abrirse camino en la opinión pública, entre ellos, que la Universidad no podía continuar contribuyendo al grave problema de la desocupación en el país, y que correspondía a la institución planificar su crecimiento en coordinación con organismos del Estado. Pero las corrientes universitarias de izquierda veían con malos ojos este avance modernizador, considerado funcional al sistema, y con la mente enfocada hacia una sociedad perfectamente equitativa y sin Estado, buscaron crear conciencia durante décadas contra una articulación en tal sentido.

El gobierno militar había recibido un proyecto de Ley de Educación Superior elaborado por la Comisión de Legislación que presidía el Dr. Juan Isaac Lovato, y lo hace llegar a la Universidad de Cuenca para su discusión. En un gesto más político que efectivo, se aprueba una modalidad mixta de análisis: las Juntas de Facultad, por una parte, y una Comisión del Consejo Universitario, por otra, amén de promover una reunión nacional de representantes de universidades. El resultado de estos estudios es conocido en sesión del Consejo Universitario realizada el 17 de julio de 1973, donde se resuelve que la Universidad solicite la vigencia de la ley de 1966 mientras no se aprueben ciertas modificaciones fundamentales incluidas en los informes recibidos. Esta será la posición oficial de la Universidad de Cuenca en la reunión de Rectores que tendrá lugar el 20 de julio de 1973. La FEUE obtiene que se acepte la intervención de los Presidentes de las Federaciones Estudiantiles en dicha reunión, convocada originariamente solo para las autoridades universitarias superiores.

Hasta fines de 1973, los Presidentes de la FEUE y de la Asociación de Empleados eran escuchados por el Consejo Universitario en comisión general. Según resolución del 11 de diciembre de ese año, se les concede la participación, en calidad de invitados con derecho a voz, en las sesiones del organismo superior. Una decisión similar se aprueba para los Consejos Directivos de las Facultades, que deberán invitar a los Presidentes de las Asociaciones Escuelas y a los representantes de las Facultades ante el Consejo Universitario, también con derecho a voz. El 18 de diciembre del mismo año, el Consejo Universitario toma las primeras resoluciones tendientes a diseñar la estructura de la Reforma Universitaria.

El Rector Dr. Carlos Cueva cumple una equilibrada gestión directiva en este difícil período de ajustes internos y de politización de la Universidad. Procurando mantener en todo momento el respeto al pluralismo de ideas y a la dignidad de las personas, desempeña sus funciones con gran dignidad e incluso elegancia. Permanente defensor del diálogo y la negociación, logra en ocasiones imponer un sensato criterio de contrapeso entre posiciones antagónicas, al tiempo que manifiesta con entereza su oposición a ciertas decisiones de la mayoría, cuando un grado de matización se vuelve indispensable para abordar cuestiones en las que no cabe la polarización ideológica.

Una situación considerada particularmente delicada por el Dr. Cueva, la renuncia de dos profesores de la Facultad de Ciencias Médicas luego de haber intentado infructuosamente llegar a una solución para un conflicto interno que concernía a estos profesores, suscita la dimisión irrevocable del Rector el 24 de octubre de 1973. De inmediato, la Federación de Estudiantes solicita en comunicación formal y pública que se acepte la renuncia presentada por el Dr. Cueva. En el transcurso de ese año las renunciaciones -en circunstancias diferentes- de los Dres. Ricardo Muñoz Chávez, por una parte, y Hugo Darquea, por otra, habían ocasionado momentos de tensión interna que en cierto modo se sumaban al conflicto mencionado e intensificaban la dificultad de dirigir la Universidad en lo propiamente académico-profesional.

La carta de dimisión del Dr. Cueva fue entregada al Dr. Reinaldo Chico Peñaherrera, en calidad de encargado del Rectorado. En su reflexión medular, en cierto modo anticipatoria de los graves conflictos que surgirían en 1978 en la Facultad de Medicina, sostenía que *"los recientes hechos relacionados con la Facultad de Ciencias Médicas, que considero de extrema gravedad y de peligrosa repercusión en la marcha futura de la Universidad, me ha llevado a la conclusión de que no es conveniente mi permanencia por más tiempo en su dirección. La imposición de medidas de hecho y de violencia moral y la negativa a buscar y encontrar, por medio de el razonamiento y la discusión, la más justa solución de los problemas académicos propios de la vida docente, constituyen en mi concepto, negación de las normas fundamentales de la Universidad, sin observación de las cuales no será posible que ésta pueda seguir su honrosa trayectoria de constante superación, que le han granjeado dignidad y prestigio"*.

Por su parte, la Federación de Estudiantes consideraba que el Departamento de Morfología donde impartían docencia los profesores renunciantes, constituía un "bastión de la vieja estructura", y acordaron que el Comité Ejecutivo de la FEUE elaborase un documento para discutir la Reforma Universitaria. Respecto a la renuncia

del Rector, sostenían: "Los estudiantes universitarios de Cuenca, tomando en cuenta que es la cuarta ocasión en la que el Sr. Rector presenta su renuncia irrevocable, sin desconocer los méritos y los aportes que ha realizado a la Universidad, manifiestan que debe darse trámite legal a la renuncia presentada con la finalidad de superar la difícil situación".

Se aceleraban los cambios en la antigua sociedad patriarcal. Vientos socialmente reivindicativos soplaban sobre la universidad ecuatoriana desde la década anterior, y las actividades de reforma política y académica reclamaban su espacio. Era el gran momento de la universidad-sociedad, a la que, idealmente, todos podían ingresar para pulir sus capacidades, arrogándose el derecho y el compromiso de liberar a la sociedad y hacer la revolución, cualquier revolución. Era también el momento de la confrontación para superar las urgentes necesidades económicas y políticas derivadas del atraso en relación a modelos ideales de cambio. Pero también era el momento de la imposición de saberes hegemónicos que luego no tendrían salida por los cauces transformativos pretendidos, y que se traducirían en notoria intolerancia y sectarismo. La universidad como vanguardia se construye en el Ecuador de los 70 sobre una cultura de la intolerancia, no del debate, cuyo agotamiento dará luego paso a cierta psicología social de la apatía e incertidumbre estudiantil.

Estas observaciones no disminuyen la necesidad de reconocer y valorizar históricamente la cara positiva de la universidad-sociedad. En las coyunturas de crisis, ella será también la universidad solidaria, de sacrificio y de valores humanos. La universidad-sociedad no era solo una iniciativa teórico-política, sino también un movimiento colectivo que genera y despliega una gran fuerza ético-moral en momentos de crisis. En el Ecuador, esta dimensión adquiere cuerpo en la acogida masiva brindada por la Universidad de Cuenca a universitarios del cono sur acosados por las dictaduras de los años 70.

La dimisión del Dr. Cueva, motivo de considerable revuelo en la prensa local y en medios académicos, es conocida por la Asamblea Universitaria en reunión del 20 de noviembre de 1973, y aprobada por amplia mayoría en votación secreta. La ofensiva estudiantil se volvía inmanejable, y el Dr. Cueva, por demás fatigado luego de tantos años de servicio, consideró conveniente alejarse de las funciones directivas. Retorna a su cátedra de Derecho del Trabajo en la Facultad de Jurisprudencia, que ejercerá hasta el momento de su renuncia, el 8 de octubre de 1985, luego de 40 años de ejercicio docente.

Con motivo de esta renuncia, editoriales de *El Mercurio*, (Cuenca, octubre 26 y 28 de 1973), discuten el "drama universitario" y hablan de la disyuntiva para el universitario entre "teorías y realidad". La prensa reafirma la esencia de la universidad

como centro de reflexión, de estudio y de profundo respeto por las libertades básicas de la persona humana. Se cree que los problemas universitarios sobrepasan a la dirigencia estudiantil y son más bien el fruto de las maniobras de ciertos grupos que buscan ocupar cargos a los que difícilmente podrían acceder por mérito propio. Con tal propósito, se indica, estos sectores utilizan el ímpetu juvenil y las intenciones estudiantiles. En este sentido, el peligro que amenaza a la Universidad en lo concerniente a su autonomía no proviene de poderes ajenos a ella, sino de fuerzas oscuras que se gestan y actúan al interior de la propia institución.

El sucesor del Dr. Cueva, el Dr. Gerardo Cordero y León, quien desempeñaba la función rectoral al momento de la clausura en 1970, retorna al ejercicio de esta dignidad por elección de la Asamblea Universitaria. Un homenaje al ex Rector Dr. Cueva, precede a la votación del 4 de diciembre de 1973 en que triunfa el Dr. Gerardo Cordero por relativamente escaso margen sobre el Dr. Leoncio Cordero.

El nuevo Rector impulsaría luego la *"II Reforma Universitaria (...) que ponga a la Universidad al servicio del pueblo y la transforme en eficaz instrumento de la auténtica revolución que tanto espera el pueblo"* (declaraciones a El Mercurio, Cuenca, diciembre 6 de 1973). El Dr. Cordero cumpliría también, un rol decisivo en la política institucional de brazos abiertos a profesores y estudiantes afectados por las dictaduras del cono sur. Este sentido humano era similar al mostrado por su antecesor, el Dr. Carlos Cueva Tamariz, y sería firmemente asumido y continuado por sus sucesores en el Rectorado.

## La Universidad solidaria

La actitud de fraternidad continental de la Universidad de Cuenca tiene varias e importantes muestras en los años 70. Al conmemorarse el centenario de la muerte de Benito Juárez, y en respuesta a la correspondiente comunicación del entonces secretario la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), Efrén del Pozo, el Consejo Universitario organiza en abril de 1972 un programa de homenaje al estadista mexicano. Con motivo del terremoto que azota a Managua en diciembre de 1972, el personal docente y administrativo de la Universidad envía ayuda económica solidaria, gesto que es agradecido por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Dr. Carlos Tunermann. En 1979 (junio 12), un manifiesto de la Universidad con el pueblo de Nicaragua y en apoyo a la lucha del Frente Sandinista de Liberación

Nacional contra la dictadura somocista, mostrará públicamente la amplitud de una unión con los perseguidos que la Universidad de Cuenca nunca ha temido exponer. En abril de 1980, hará pública su protesta ante la grave situación política en El Salvador y Guatemala, y pedirá al gobierno la ruptura de relaciones diplomáticas con los gobiernos de esos países.

La voz de alerta de la Universidad de Cuenca en estas coyunturas se hará sentir indefectiblemente a través de resoluciones publicadas en manifiestos de prensa. Siempre atenta a la vida política nacional, la Universidad adhiere en marzo de 1981 a la protesta del Consejo Nacional de Educación Superior ante un posible rompimiento de relaciones diplomáticas con Cuba debido a la ocupación de la embajada del Ecuador en La Habana, y publica sendos telegramas de condena en este sentido enviados al Presidente Roldós y a la Cancillería. Igualmente, en octubre de 1985, el rompimiento gubernamental de relaciones diplomáticas y consulares con Nicaragua origina un pronunciamiento público de rechazo de la Universidad. El 2 de abril de 1991, se concederá el doctorado honoris causa al político nicaragüense Tomás Borge, único sobreviviente de los fundadores del Frente Sandinista de Liberación Nacional, *"por los invalorables servicios prestados a los pueblos de América Latina y los aportes culturales que su producción literaria representa"*.

Indudablemente, por lo amplio y duradero, uno de los gestos cumbres en la solidaridad continental lo marca la acogida fraterna brindada por el Ecuador y la Universidad de Cuenca a profesionales y estudiantes universitarios extranjeros al producirse las dictaduras del cono sur, particularmente a raíz de la dictadura argentina y del golpe de estado en Chile el 11 de septiembre de 1973, con la subida al poder del general Augusto Pinochet. Fue probablemente uno de los momentos de mayor coincidencia entre los altos principios universitarios y la realidad continental de los años 70, cuando los regímenes autoritarios inician una acción socialmente devastadora que se prolongaría hasta más allá de los 90 con efectos de consecuencias muy profundas. Luego de la caída del gobierno democrático chileno, los militares pasan de hecho a controlar las dos terceras partes de América Latina. El régimen castrense del Ecuador, en esos momentos beneficiado por el notable aumento del precio referencial del petróleo ecuatoriano, y otros siete países, reconocen inmediatamente al gobierno militar chileno.

En 1974, la traumática situación de los académicos forzados al exilio por la pérdida de su trabajo y persecución represiva en diferentes universidades del continente, tiene su contraparte positiva en la acogida fraterna por parte de entidades de todo el mundo. La Universidad de Cuenca juega en esos años un rol de primer plano al acoger la emigración intelectual obligada, cuando decide abrir sus puertas a un

grupo de profesores universitarios afectados por el hostigamiento dictatorial. Cuenca y su Universidad se enlazan entonces entrañablemente con Latinoamérica, mostrando una completa apertura humana, ideológica y política, e integran en su seno a gente del cono sur portadora de inquietudes, estilos de vida y visiones del mundo diferentes. Este conjunto, como todo grupo humano, dejaría su huella no solo en la vida universitaria sino también en ciertos aspectos de la vida cotidiana del país. Chile y Argentina proporcionan el contingente intelectual que luego de algunos años de permanencia, abandonaría Cuenca en su mayoría para trabajar en diferentes universidades e instituciones del Ecuador, o radicarse en otras naciones latinoamericanas.

La Universidad de Cuenca actúa prontamente al conocerse la noticia del golpe de estado en Chile. En su primera reunión al iniciarse un nuevo año lectivo, el 25 de septiembre de 1973, las actas del Consejo Universitario muestran cuan directo fue el apoyo ofrecido al conocerse oficialmente el telegrama en que la UDUAL solicitaba que la Universidad se pronuncie sobre los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de ese año. El entonces Rector, Dr. Carlos Cueva Tamariz, subraya la obligación de la institución respecto a expresar su pensamiento ante el derrocamiento del régimen constitucional y la muerte del Presidente Salvador Allende. Las intervenciones solidarias del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Claudio Cordero, y la representante estudiantil de la misma Facultad, Betsy Salazar, esta última pidiendo se extienda una invitación a los profesores y estudiantes universitarios perseguidos en Chile para incorporarse a la Universidad de Cuenca, son ratificadas en el acuerdo unánime del Consejo Universitario, que encarga al Rector la redacción de un comunicado de prensa. En sesión del 6 de noviembre del mismo año, y por petición del Director de la Escuela de Trabajadores a nombre de su Consejo Directivo, el Consejo Universitario ratifica la decisión de que esta Escuela lleve el nombre de Salvador Allende.

Los docentes universitarios chilenos habían tenido una avanzada en la Universidad de Cuenca con Luis Araneda, profesor de la Universidad de Concepción, quien había colaborado en noviembre de 1972 como profesor invitado de la Escuela de Trabajo Social, adscrita a la Facultad de Jurisprudencia. Luis Araneda se incorpora a la planta académica de la Universidad en noviembre de 1973, y presta su apoyo para la llegada de otros profesionales compatriotas. En sesión del 14 de febrero de 1974, el Consejo Universitario aprueba la petición del Consejo Directivo de Filosofía de

---

17 Al momento del golpe militar en 1973, el profesor Mella, especialista en pensamiento hegeliano, era Director del Instituto Central de Filosofía de la Universidad de Concepción, donde ejercía la docencia a nivel de postgrado. Es contratado por la Universidad de Cuenca para impartir las cátedras

reemplazar al catedrático español Francisco Álvarez González, fundador de la Facultad de Filosofía, y autoriza el contrato del profesor Enzo Mella, ex Director del Instituto Central de Filosofía de la Universidad de Concepción<sup>17</sup>.

En sesión del 23 de abril de 1974, y por solicitud del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, se autoriza la contratación de tres profesores chilenos<sup>18</sup>. El 4 de junio, el Consejo Universitario autoriza la celebración de contratos con otros tres profesionales chilenos para desempeñar funciones de investigación en el IIRDUC<sup>19</sup>. Nuevas contrataciones de profesionales chilenos siguen a las anteriormente mencionadas<sup>20</sup>. Paralelamente, el Consejo Universitario, en virtud del Convenio sobre Mutuo Reconocimiento de Exámenes y Títulos Profesionales entre Chile y Ecuador, procede a efectuar varias revalidaciones de títulos y estudios de profesionales

---

de Filosofía de la Historia, Axiología y Estética, Teoría del Conocimiento, Ética, Metodología de la Investigación, Didáctica de la Filosofía. Enzo Mella había iniciado su carrera universitaria en la Universidad de Chile como ayudante del filósofo español José Ferrater Mora, pasando luego a la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, y posteriormente a la Universidad de Concepción en 1956. En abril de 1976, deja la Universidad de Cuenca para asumir cátedras de su especialidad en la Escuela de Sociología de la Universidad Central del Ecuador. Una anécdota ilustra la acogida que el profesor Mella tuvo en Quito. A poco de haberse establecido en la capital, el propietario de la prestigiosa librería Libri Mundi, el recordado Enrique Grosse-Luemern, le agradeció haber aumentado la venta de obras de Hegel.

- 18 Se trataba de los ingenieros comerciales Alberto Tassara, Jorge Fernández y Gerardo Aceituno. En 1976, Jorge Fernández asume también las funciones de investigador del Instituto de Investigaciones Sociales (IDIS).
- 19 Son contratados para desempeñar las funciones que se indican, el ingeniero comercial David Loyola, Subdirector del Departamento de Programación y Coordinación Interdisciplinaria; el profesor Juan Arancibia, investigador-historiador del Departamento de Ciencias Sociales; y el sociólogo Gonzalo Bravo, investigador-sociólogo del Departamento de Ciencias Sociales. En 1976, Juan Arancibia asume funciones docentes en la Facultad de Ciencias Económicas, y Gonzalo Bravo, lo propio en la Facultad de Jurisprudencia.
- 20 Hacia fines de 1974, trabajaba en la Universidad de Cuenca un apreciable número de profesores universitarios chilenos. Además de los ya mencionados en las Facultades indicadas, encontramos en la Escuela de Trabajo Social a los profesores Licer Viveros, Raúl Castillo y Nelson García. En el Centro de Computo prestaba sus servicios como analista la ingeniero comercial Aida Villarreal. El sociólogo Viveros se separa de la Universidad en mayo de 1975, y la ingeniero Villarreal el 20 de noviembre de 1979. En sesión del 7 de enero de 1975, se aprueba la contratación de la periodista Sofía Cáceres como profesora de la respectiva especialidad, y el 25 de marzo del mismo año sucede lo propio con dos profesionales chilenos para la Facultad de Arquitectura, los arquitectos Patricio Balbonín, profesor, y Antonio Bilbao, investigador del Instituto de Planificación y Vivienda. La Universidad da por terminado el contrato con Sofía Cáceres el 13 de enero de 1976, concediéndole indemnización y pasaje de retorno a Chile. El 24 de febrero de 1976, se autoriza la contratación del sociólogo Guillermo Henríquez. El profesor Bilbao renunciará a la Universidad de Cuenca en octubre de 1976.

y estudiantes extranjeros, facilitando de este modo la respectiva permanencia en el país. Debido a la creciente demanda de matrículas en los primeros cursos por parte de alumnos extranjeros, deberá luego expedir un reglamento para su admisión.

Un mérito especial reviste el tratamiento laboral concedido por la Universidad de Cuenca al personal extranjero, al que reconoció siempre igualdad de deberes y derechos respecto al personal nacional. Tal régimen institucional abierto y equitativo, acorde con la Constitución ecuatoriana, contrasta con la desigualdad existente en la Universidad Central del Ecuador, cuya reglamentación niega a los extranjeros -a diferencia de otras universidades latinoamericanas- la titularidad de cátedra, la estabilidad en el trabajo, y el derecho a elegir y ser elegido<sup>21</sup>.

En 1976, sin embargo, la restricción existente al derecho profesional de impartir docencia en dos universidades y a cursar estudios de postgrado, origina el alejamiento de varios docentes chilenos. En sesión del 17 de febrero, es rechazada por 9 votos contra 7 a favor, la solicitud de Enzo Mella sobre una modificación de contrato (transformación de tiempo completo en tiempo parcial) que le permitiría desempeñar funciones docentes en la Universidad Central del Ecuador. El profesor Mella, recibido en comisión general por el Consejo Universitario el 24 de febrero, agradece la acogida de la Universidad y del Ecuador tanto a él como a los demás catedráticos chilenos contratados. Considera que su deber lo obliga no solamente con la Universidad de Cuenca sino con la nación ecuatoriana como totalidad, y ruega se le permita servir tanto a la Universidad de Cuenca como a la Universidad Central. Tal planteamiento tenía sentido académico y universitario, pero la solicitud de reconsideración presentada en esa ocasión por el Decano de la Facultad de Filosofía, Mario Jaramillo, no alcanza a obtener los dos tercios reglamentarios<sup>22</sup>.

El grupo inicial de profesionales chilenos comienza a disminuir a partir de 1976. El 6 de abril de ese año, el Consejo Universitario acepta la terminación de contrato con

---

21 La Universidad de Cuenca reconoce este último derecho con ciertas limitaciones. Los profesores extranjeros no pueden acceder a las dignidades de Rector, Vicerrector, Decano y Subdecano.

22 En la misma sesión del 17 de febrero de 1976, el Consejo Universitario niega por unanimidad la licencia sin sueldo solicitada por el sociólogo Gonzalo Bravo para asistir en la Universidad Católica de Quito a un curso de postgrado en Sociología Rural. Se aduce que este profesional fue contratado para que sirva en el IIRDUC y en la cátedra. En octubre de 1976, el Consejo Universitario aprobará el cambio de función de Gonzalo Bravo, hasta el momento investigador, para asumir la cátedra de Sociología en la Facultad de Jurisprudencia. Bravo renunciará a la Universidad de Cuenca el 15 de febrero de 1979 para cursar una maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador.

Enzo Mella y el aviso de término de contrato entregado por Gerardo Aceituno. Lo propio sucederá con Alberto Tassara el 28 de febrero de 1978, y con Patricio Balbonín el 31 de marzo del mismo año. Dado que los reglamentos de la Universidad no aceptaban que los profesores a tiempo completo trabajaran también en otra entidad<sup>23</sup>, el Consejo Universitario da por terminado el contrato con Jorge Fernández el 2 de marzo de 1978. David Loyola finalizará sus labores en la Universidad el 15 de septiembre de 1978, y se acepta que el contrato con Juan Arancibia concluya el 30 de septiembre de 1978.

Los profesionales chilenos que prestaron sus servicios en la Facultad de Ciencias Económicas y en el IIRDUC, luego IDIS, trajeron consigo nuevas metodologías y estilos de docencia, de evaluación y discusión de contenidos. Llevaron a cabo numerosos trabajos de investigación que en muchos casos han permanecido como obras de consulta, además de contribuir a la formación de los cuadros de investigación en la entidad. Entre sus trabajos sobre una variada temática que incluye cuestiones metodológicas y categoriales, análisis económico internacional y ecuatoriano, todos ellos publicados en ediciones del IIRDUC y luego del IDIS, encontramos "Formaciones económico-sociales del Ecuador, siglos XVI-XX" (Juan Arancibia), "Evaluación y formulación de proyectos: un enfoque no tradicional" (David Loyola), "Sugerencias de un marco teórico-metodológico para el instrumental de política económica" (Gerardo Aceituno y Alberto Tassara), "Consideraciones sobre un modelo de diagnóstico y formulación de política económica de corto plazo para Ecuador" (David Loyola), "La teoría monetaria de la economía política" (Jorge Fernández), "Notas para el estudio del sector agrícola ecuatoriano" (David Loyola), "Los albañiles en Cuenca" (Gonzalo Bravo), "El papel de la teoría del valor en el modo de producción capitalista" (Alberto Tassara), "Un intento de reinterpretación marxista de la inflación estructural" (Jorge Fernández), "La economía ecuatoriana en la fase cacaotera" (David Loyola y Jorge Fernández), "Génesis y constitución de la burguesía agroexportadora en el Ecuador y su lucha por el poder en el siglo XX" (David Loyola).

El investigador Juan Arancibia, comprometido con grupos políticos ecuatorianos, introduce una línea de investigación historiográfica de mucha presencia en el

---

23 Leonardo Espinoza indica que en 1974 los docentes chilenos dieron su aporte a la capacitación de los investigadores que iniciaban sus labores en el IIRDUC: "Un apoyo significativo en la autoformación la dieron los profesores chilenos que prestaban sus servicios docentes en la Facultad de Ciencias Económicas, la mayoría de los cuales asumieron un compromiso con la investigación y se integraron al Instituto, contribuyendo académicamente a su despegue". Ver ESPINOZA, Leonardo, *El IDIS y las ciencias sociales*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca, noviembre de 1993, p. 15.

IIRDUC y el IDIS de la época, en el molde categorial del materialismo histórico aplicado con la inflexibilidad del momento teórico y político bajo la influencia del filósofo Louis Althusser. Su trabajo *Marco metodológico para el estudio histórico de la formación económico-social del Azuay*, encajaba bien en los principios de la II Reforma Universitaria, y tendrá amplia influencia en la cátedra y la investigación universitaria de esos años y más<sup>24</sup>. Retomo este tema en el subcapítulo dedicado a la investigación social universitaria.

Entretanto continúa la política de la Universidad de Cuenca de acogida fraterna, y se renueva el contingente de profesores extranjeros, esta vez argentinos que sufren la dictadura militar de ese país. El 27 de abril de 1976 el Consejo Universitario aprueba la contratación de las profesionales argentinas María Inés García, para la cátedra de Sociología en las Facultades de Ciencias Económicas y Filosofía, y Silvia Palomeque, historiadora que prestará sus servicios en Ciencias Económicas y como investigadora del IIRDUC. El 27 de julio de ese año, la contratación de Horacio Cerutti recibe la aprobación oficial para impartir las cátedras de Fundamentos de las Ciencias Sociales, Fundamentos de Filosofía y Metodología de la Investigación en la Facultad de Filosofía a partir de octubre de 1976.

Al igual que los académicos chilenos, García, Palomeque y Cerutti ofrecerán su aporte intelectual desde la Universidad de Cuenca. Silvia Palomeque entrega sólidos y bien fundamentados trabajos de caracterización sociohistórica de la región azuaya y de su articulación con la economía del país y del exterior<sup>25</sup>. Horacio Cerutti, quien obtiene su doctorado en la Facultad de Filosofía, contribuye de manera significativa a la historiografía del pensamiento ecuatoriano (periodización, metodología y contenidos) en sus áreas económico-social, estudios literarios, historia de las ideas, historia de las ideologías. En una época en que prevalecía el ensayismo teñido de afectividad, Cerutti subraya la importancia de la investigación histórica basada en fuentes para una correcta configuración del objeto de conocimiento, y su observación mantiene plena vigencia<sup>26</sup>.

Especial y durable influencia en el discurso ideológico de las élites universitarias y políticas de Cuenca tiene la categorización de la utopía difundida por Cerutti, tomada

---

24 ARANCIBIA, Juan, *Marco Metodológico para el estudio histórico de la formación económico-social del Azuay*, IIRDUC, 1975.

25 PALOMEQUE, Silvia, *Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región*, FLACSO/Abya-Yala, Quito, 1990.

26 CERUTTI GULDBERG, Horacio, Estudio Introductorio, en *Pensamiento idealista ecuatoriano*, Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional, Quito, 1981, p. 23.

de José Carlos Mariátegui, y entendida como un *soñar despiertos*, tendiente a modificar lo que se ve y se siente. *Es la utopía realista*, paradójicamente un mundo idílico construible a partir de la palabra y la acción liberadoras<sup>27</sup>. Hay que decir que la utopía ha estado siempre presente en el sentido común con una carga romántica de aspiración personal y honesta hacia una sociedad perfecta. El rescate del concepto por la historia latinoamericana de las ideas le dará una categoría "científica" de la que antes había carecido, reinsertándola en el debate académico-político- universitario ligado al marxismo cristiano, a la teología de la liberación de los 60 y 70, y a la incidencia en el movimiento juvenil latinoamericano de los movimientos estudiantiles de París en mayo de 1968<sup>28</sup>.

Ante la afluencia de gente del exterior, la Universidad se verá obligada a establecer cupos para la admisión de estudiantes extranjeros. En 1976, un editorial de *El Mercurio*, en tono algo agudo, "*hospitalidad sí, pero no subsidio*", puntualiza que un serio problema de las universidades estatales ecuatorianas es el elevado número de alumnos de otros países (3 mil aproximadamente), quienes se benefician con la gratuidad de la formación educativa. Por ello, sostiene, la Universidad de Cuenca ha procedido correctamente en establecer un cupo para estudiantes extranjeros, y este es un ejemplo que deben seguir las demás universidades<sup>29</sup>. El 21 de diciembre de 1976, el Consejo Universitario aprueba reformas al Reglamento de Matrículas, el cual fija un máximo de veinte estudiantes extranjeros como cupo para los primeros cursos de las diferentes Facultades, con excepción de Odontología, que admitirá hasta diez inscritos no ecuatorianos. En julio de 1980 se procede a reformar este Reglamento por razones

---

27 CERUTTI GULDBERG, Horacio, *Hacia una metodología de la historia de las ideas (filosóficas) en América Latina*, segunda edición, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, D.F., 1997.

28 Bajo la influencia de la escuela de Frankfurt y de los economistas y sociólogos de *Monthly Review*, adquiere especial vigor la utopía contemporánea, que había sido el principal referente del mayo francés: posibilidad de una vida humana emancipada de las estructuras de dominio que actúan en la sociedad capitalista. En este contexto, que parece hacer olvidar la predicción de K. Mannheim en 1929 sobre la desaparición del elemento utópico en relación a una evolución social pacífica, se reactiva al mismo tiempo la tesis de un nexo entre los programas utópicos y las formas represivas de dominio, un núcleo problemático que asoma en la intransigencia política de quienes animan los principios marxistas en la universidad latinoamericana y ecuatoriana de los años 60, 70 e incluso 80 y más. Es, pues, este triple sentido complejo -ilusión, esperanza, control- lo que explica en buena medida el afianzamiento de la ideología utópica en el mundo académico ecuatoriano de los 70.

29 Ver *El Mercurio*, Cuenca, mayo 16 de 1976.

de disponibilidad de recursos y de locales, con la implantación de un examen de selección para un máximo de dos estudiantes extranjeros para las diferentes Escuelas de la Facultad de Ciencias Médicas y para la Facultad de Odontología. Respecto a la matrícula en otras Facultades, el cupo respectivo será fijado anualmente por el Consejo Universitario.

Sobre este mismo punto, el Consejo Universitario resuelve el 17 de junio de 1986 ciertas disposiciones generales. En cada Facultad podrán ingresar dos aspirantes extranjeros, pagando un derecho de matrícula equivalente al triple de los derechos pagados por un estudiante nacional. Por petición del Consejo de Planeamiento, el 19 de mayo de 1987 se resuelve que la matrícula general para extranjeros será el equivalente a 1000 dólares por año lectivo, con excepciones que incluyen a los residentes en el Ecuador y a los perseguidos políticos.

Consecuente con su posición contraria al autoritarismo gubernamental, la Universidad de Cuenca mantendrá una permanente y firme defensa de los derechos humanos de nacionales y extranjeros, especialmente en el marco de los gobiernos dictatoriales del Ecuador. En abril de 1976, la detención y orden de deportación contra Julia Ahumada, estudiante chilena de la Facultad de Filosofía y locutora de Radio Visión, había suscitado la protesta de la ciudadanía. El 3 de septiembre de 1978, María Inés García, docente argentina de Sociología Rural en la Facultad de Ciencias Económicas, es detenida y deportada a la frontera sur junto a su pequeño hijo ecuatoriano, con apenas tiempo para reunir algunas pertenencias indispensables. Al mismo tiempo, la policía retira sus pasaportes a los profesores chilenos Juan Arancibia y Guillermo Henríquez, quienes se verán igualmente obligados a abandonar el país.

Apenas conocidas estas noticias, el Vicerrector de la Universidad, Dr. Raúl Cordero, concurre al despacho del Gobernador de la ciudad para protestar, y con igual propósito al diario *El Mercurio* y a la emisora "La Voz del Tomebamba". Anteriormente y por amenaza policial, había dejado el país la Dra. Raquel Palomeque, médico de nacionalidad argentina. Al regreso de vacaciones, y con fecha 27 de septiembre, el Consejo Universitario publica un comunicado rechazando enérgicamente el atropello del gobierno nacional a los derechos de los profesores extranjeros María Inés García, Juan Arancibia y Guillermo Henríquez, quienes, a juicio de la institución, han prestado invaluables servicios a la Escuela de Sociología de la Universidad de Cuenca. Con igual fecha expiden un comunicado en defensa de los derechos humanos, los Dres. Carlos Cueva Tamariz, Pedro Córdova, Gerardo Cordero y León, Efraín Jara Idrovo, el Lcdo. Nicanor Merchán y el periodista Rolando Tello. Varios editoriales de *El Mercurio* aparecidos en esos días reiteran la denuncia de la injusticia gubernamental.

Hacia mediados de 1979, la mayor parte de los docentes extranjeros a quienes la Universidad abrió sus puertas en 1974 había dejado el Ecuador, pero el plantel mantendrá su política de solidaridad<sup>30</sup>. Una valoración del aporte que los académicos del cono sur han ofrecido a las disciplinas sociales del país, es materia de una investigación pendiente, según la apreciación que se maneja en medios ecuatorianos atentos a valorar el proceso de construcción de las ciencias sociales<sup>31</sup>. Debido a los problemas de empleo que afrontaba el país, las leyes migratorias y laborales ecuatorianas habían restringido la aprobación de visas de residencia para profesionales universitarios. En lo sucesivo, los organismos gubernamentales reservarían sus preferencias para inversionistas que ayudaran a levantar y consolidar el área económica del país.

## La II Reforma Universitaria en Cuenca

Hacia 1974, el Ecuador había asumido plenamente su condición de país exportador de petróleo, elemento vital de la civilización industrial en el siglo XX, pero el reto histórico, indicaba un informe del Fondo Monetario Internacional, residía en

---

30 En agosto de 1983 es recontratado Guillermo Henríquez, en calidad de investigador del Centro de Población del IDIS. El 9 de noviembre del mismo año, es designado profesor de la Facultad de Filosofía.

31 Sobre la importancia de estudiar este tema en el contexto de la consolidación de las ciencias sociales del Ecuador se pronuncia en 1991 una reunión de científicos sociales promovida en Quito por FLACSO, sede Ecuador. En la Universidad de Cuenca, encontramos una breve referencia en CARRASCO, Manuel y LEON, Edgar, *Docencia-investigación*. Estudio realizado en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca, Tesis de maestría, IDIS, Cuenca, 1995, p. 62. Los autores opinan: "Quizás conviene resaltar en esta oportunidad un nuevo aporte extranjero que vintiera a dar a nuestra Facultad nuevos bríos, coformado esta vez por hombres y mujeres dispersos en el inmenso continente sudamericano como resultado de una nueva diáspora que las dictaduras impuestas en el Cono Sur habían provocado por esos tiempos. Nos referimos a los chilenos Enzo Mella, María Cristina Cardenas y Guillermo Henríquez, y al argentino Horacio Cerutti". Por su parte, la Lcda. Nelly Peña, Bibliotecaria-Jefe de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca, estima que la única renovación efectiva del ámbito académico en el área de ciencias sociales se produjo cuando llegaron chilenos y argentinos a la Universidad (en conversación con la autora, 1997).

la forma en que dichos ingresos fuesen invertidos. El aumento del producto interno bruto (PIB) era real en el país, pero la paulatina desvalorización de la moneda nacional comenzaba a provocar inquietud e incluso angustia. Un decreto del general Rodríguez Lara había dispuesto a comienzos de 1974 el congelamiento de la participación de las Universidades en el precio referencial del petróleo, medida que afectaba fuertemente a los respectivos presupuestos institucionales.

En abril de ese año, se aprueba en reunión de Rectores de universidades en Guayaquil, la constitución de la Asociación Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Las Universidades piden la derogatoria del decreto mencionado y la íntegra conservación de su cuota en relación al precio real de venta del petróleo. El año 1975 no sería más promisorio en lo político ni en lo económico. Especuladores y políticos querían retornar al escándalo y al tráfico de influencias como instrumento de acción. El gobierno militar no estaba en capacidad de dominar la inflación galopante que empobrecía al país, y la penuria económica continuaría asediando a la Universidad de Cuenca. En el exterior, la política de Estados Unidos contra la OPEP comenzaba a dar resultados. En los dos últimos meses de 1974, el Ecuador experimenta dificultades en vender su petróleo, dado que catorce países habían acordado reducir en dos millones de barriles diarios el consumo que adquirirían a los países productores de petróleo.

En la región, se efectuaban importantes estudios económicos sobre la marcha del proceso de modernización económica. Un estudio del CREA sobre la industria regional (Azuay, Cañar, Morona Santiago), realizado sobre el período 1970-1973, señala que mientras el crecimiento industrial del país es de un 6% anual, en la región la tasa de crecimiento es de 6,5% anual. La estructura de la producción industrial sigue marcada por la preponderancia que tienen las ramas industriales destinadas a elaborar bienes de consumo final y de consumo masivo. La producción de alimentos, bebidas, tabaco, textiles y calzado, representa el 46% de la producción total de la región, con lo que se demuestra que, al igual que el resto del país, ella se encuentra en una primera fase de la industrialización, etapa ya experimentada por la mayor parte de países latinoamericanos. La importancia de la rama de productos químicos y de derivados del petróleo y del carbón, del caucho y plásticos, responde a la presencia de la empresa Ecuatorian Rubber Company (ERCO). El componente importado de materia prima en la provincia del Azuay (64,6%) es superior al componente importado a nivel nacional (48%), revelando así la dependencia de la industria en la provincia del Azuay. En la provincia de Cañar, el componente importado es de solo 8,5%, ya que las dos principales industrias de la zona, AZTRA y Guapán, se abastecen de materia prima regional y nacional. La elevada dependencia en este rubro, tanto regional como nacional, incide

fuertemente en la balanza de pagos y genera niveles de empleo que no compensan el sacrificio tributario y fiscal realizado por el Estado.

Desde los centros del mundo industrial, en 1974 se contemplaba a nuestro continente con cierta impaciencia. "América Latina tiene gran tendencia a llorar", exclama un alto funcionario del Mercado Común Europeo, al afirmar que este organismo no se encuentra en condiciones de reemplazar a Estados Unidos como proveedor de asistencia a Centro y Suramérica. Pero también existían razones objetivas para acrecentar el enfrentamiento entre nuestro continente y la potencia del norte. En enero de 1975, la expedición de una nueva ley norteamericana de comercio, que ponía en práctica las medidas económicas proteccionistas del Presidente Gerald Ford, y los agresivos reproches del secretario de Estado, Henry Kissinger contra el Ecuador y Venezuela, parecían revivir la política del gran garrote. Estos países encabezaban la corriente de abstención que buscaba postergar la reunión de cancilleres a realizarse en marzo en Buenos Aires.

En este contexto, sobreviene desde fines de los 60 un período de intensificación teórica del vínculo universidad-sociedad en Cuenca bajo la forma de una utopía en el triple sentido esbozado anteriormente. Es la etapa del ímpetu socialmente reformador, partícipe de una corriente continental muy activa en un tiempo histórico apasionado y obsesionado por la idea del cambio, cuyos efectos varían de país a país y de uni-versidad a universidad. De la crítica a la universidad existente hasta esos años, *la vieja universidad, napoleónica, profesionalizante y elitista*", emerge un contramodelo "*científico y democrático*", orientado hacia el ejercicio de tres funciones básicas -docencia, investigación y extensión- para una educación superior gratuita y democratizada, es decir de acceso libre.

La aplicación de estos principios, que serán incorporados a la Constitución ecuatoriana de 1978, tendrá un efecto contradictorio en una práctica social revitalizada por las legítimas expectativas sociales antes mencionadas, aunque canalizadas en buena medida hacia finalidades de control político y personal por grupos intransigentes que se consideraban en posesión de la verdad social. Era la corriente ideológica que "*por supuesto, partía de una correcta posición teórica: la universidad como aparato ideológico de Estado atravesado por la lucha de clases*", afirma el sociólogo, cate-drático y novelista Alejandro Moreano, en una frase ilustrativa del credo político del momento<sup>32</sup>.

La ideología difundida a fines de los 60 por una buena parte del movimiento estudiantil ecuatoriano, convertido en protagonista determinante de la vida universi-

---

32 MOREANO, Alejandro, "Universidad, crisis y reforma", en *Situación y desarrollo de la Universidad*, Universidad Central del Ecuador, Quito, s.f., p. 25.

taria, había encontrado su código en los planteamientos políticos de Manuel Agustín Aguirre, Rector de la Universidad Central del Ecuador. En el marco del marxismo como único método científico para el análisis social, se pensaba que la sociedad podía ser transformada por la intervención deliberada de una voluntad revolucionaria, y regulada completamente desde el lugar central del poder político, el Estado. Se creía con igual firmeza en la posibilidad de crear una sociedad alternativa -y por lo mismo superior- al capitalismo nutrido por el imperialismo norteamericano, único causante de los males del tercer mundo. En este juego complejo y polarizado a la vez, el movimiento estudiantil universitario había tomado la conducción del proceso de cambio, en tanto agente colectivo legitimado por el destino superior de la vida académica.

Hay que precisar, sin embargo, que el afán transformativo no era patrimonio de los grupos marxistas. Era igualmente movilizado por estudiantes católicos vinculados a la tendencia demócrata cristiana, ligada a la orientación socialmente comprometida que había abierto el concilio Vaticano II.

Cuando se inicia la II Reforma en la Universidad de Cuenca en 1975, el movimiento estudiantil ecuatoriano contaba con una larga trayectoria de vida organizada desde 1944 al constituirse la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), y con dirigentes mártires, asesinados durante las luchas universitarias de fines de los 60. Entre ellos Milton Reyes, Presidente de la FEUE de Quito, y Rafael Brito, Presidente de la Asociación Escuela de Derecho de Guayaquil. Desde fines de los años 50, la FEUE, originariamente integrada por estudiantes de tendencia independiente y liberal, estaba controlada por grupos marxistas de orientación diversa: partido comunista (PCE, ortodoxo), que luego integraría el frente amplio de izquierda (FADI); partido socialista revolucionario (PSRE, castrista) y su rama juvenil (JSRE); y partido comunista marxista-leninista (PCMLE, maóista), con el denominado movimiento popular democrático (MPD).

En Cuenca, la rama universitaria del MPD es el Movimiento Universitario de Izquierda (MIU). La tripartición socialista, comunista y maóista, funcionará en alianza circunstancial o en competencia, y regula hasta el presente la estructura de poder de la Universidad de Cuenca. Otras tendencias proclamadas como de izquierda (tendencias trozkistas, corrientes utópicas de distinta vertiente, cristianos marxistas y otros) han debido sumarse a los nombrados según el momento para compartir la estructura de gobierno de la Universidad o para oponerse a la misma.

En algunos países latinoamericanos, la reforma universitaria se había cumplido en la década de los 60. En casos como el de Chile, el proceso reformador había originado una auténtica modernización de la estructura universitaria, y había tenido

la propiedad de transformar en política la discusión sobre el destino de la vida académica y la educación. Al convertir la organización de la enseñanza superior en un tema político, el movimiento estudiantil reformador había logrado desplegar una praxis que superaba tanto el partidismo estrecho como el estatismo rígido, generando así un reforzamiento de la sociedad civil<sup>33</sup>.

En el Ecuador, y la Universidad de Cuenca confirma esta apreciación, el proceso de reforma universitaria anclado en una politización ligada a esquemas teóricos de raíz europea ajena al mundo andino, no alcanza a trascender el reduccionismo teórico, y permanece sujeto a los intereses personales y partidistas de sus dirigentes (estudiantes y profesores). Muchos de los estudiantes revolucionarios ingresarán luego a la planta académica de las universidades y ocuparán posiciones directivas bien remuneradas en distintas esferas de la vida económica y política del país. En ocasiones, se convertirán en los máximos enemigos de sus antiguos compañeros y creencias. Según escribe el propio Manuel Agustín Aguirre, *"la fuga de egresados y profesionales defensores del sistema, es un hecho que hemos podido constatar en nuestros ya numerosos años de vida universitaria, angustiados ante la trayectoria de muchos estudiantes ultraizquierdistas y ultrarrevolucionarios, que ya en su vida profesional y a veces sin transición, reniegan de sus ideales y muchas veces su sometimiento se halla en grado directamente proporcional al grado de virulencia exhibida durante su vida estudiantil"*<sup>34</sup>.

Hacia 1974, el discurso de las Federaciones de Estudiantes Universitarios del país había construido un esquema común de protesta social universalizada, en cuyos puntos básicos coincidían estudiantes y profesores de universidades públicas y privadas. Es representativa en este sentido la exigencia del Frente de Izquierda

---

33 V. CIFUENTES SEVES, Luis (ed.), *La Reforma Universitaria en Chile (1967-1973)*, Universidad de Santiago de Chile, octubre de 1997. En la Universidad de Concepción, Chile, la reforma universitaria de 1968, impulsada y configurada por un encuentro generacional e ideológico entre profesores y estudiantes de izquierda y de extrema izquierda, había disuelto la antigua estructura de facultades para dar paso a la creación de Institutos Centrales, donde se concentran docencia e investigación en ciencias básicas, a nivel de grado y de postgrado. Para ofrecer instrucción en los distintos aspectos del ejercicio profesional, se crean diferentes Escuelas (Educación, Medicina, Odontología, Ingeniería, etc.), destinadas a complementar la formación científica con técnicas de aplicación de conocimientos. Esta reforma se enlaza, aunque no es idéntica, con aquella intentada en la Universidad de Brasilia por un grupo de profesores encabezado por Darcy Ribeiro. En 1973, a la caída del gobierno socialista, muchos de los estudiantes y profesores izquierdistas y reformadores de la Universidad de Concepción, ahora dirigentes políticos, sacrificarán su vida en defensa de los principios socialistas.

34 AGUIRRE, Manuel Agustín, *Segunda Reforma Universitaria*, Ed. Universitaria, Quito, 1973, p. 32.

formado en la PUCE quiteña, vinculado a sectores cristiano-marxistas que intentaban romper el patrón formativo implantado por los jesuitas. En 1974, este Frente demanda que la Universidad Católica cumpla un papel crítico respecto a los problemas del Ecuador, América Latina y el mundo. Pide además que se forme un frente amplio para cuestionar la estructura universitaria existente sobre la base de una ideología política transformadora. El dogmatismo, esta vez de derecha, se hace presente en la PUCE quiteña, cuando profesores progresistas son alejados del plantel luego de ser acusados de tener posiciones de izquierda.

Para los movimientos de la izquierda ecuatoriana, la reforma universitaria demandaba esencialmente interiorizar una concepción teórica que diferenciaba entre modernización y reforma, y que prefería como referente ideológico y de acción, el concepto de revolución antes que de reforma, dado que la universidad debía mantener una actitud crítica ante las estructuras socioeconómicas imperantes. Se creía que el quehacer académico debía ceder prioridades y desarrollar sus actividades en función de las necesidades de la sociedad, básicamente del movimiento obrero y el campesinado indígena. El concepto movilizador del programa era el de universidad obrero-campesina, y en el plano de la estructura universitaria, había que poner fin a la incomunicación reinante entre las distintas Facultades universitarias. Para operar estas reformas, se planteaba incrementar la investigación con sentido social, articular el trabajo docente, establecer la planificación universitaria, reforzar las tareas de extensión, crear el nivel de postgrado y el perfeccionamiento docente, todo ello en el marco de la ideología revolucionaria.

A criterio de los sostenedores de la II Reforma, estos rasgos componían el llamado proyecto democrático, fundamentalmente político y social, contrapuesto a la corriente modernizadora, tendiente a racionalizar fines y medios de la universidad haciéndola funcional a los requerimientos del orden establecido. Tal concepción de lo universitario, llevada a una extrema ideologización, llegará a pesar fuertemente en el descenso de la calidad intelectual de las universidades públicas del Ecuador. Otra consecuencia negativa será el contenido de la noción de autonomía universitaria, planteada como completa independencia de la universidad en relación a los objetivos del Estado, servidor de los intereses de la clase dominante. No se tenía presente entonces la contradicción real (en sentido kantiano) entre la autonomía predicada a ultranza y la dependencia económica del Estado que subvenciona al sistema universitario.

La modernización económica se había iniciado ya en algunos países latinoamericanos a mediados de los 70, pero importantes sectores de la Universidad ecuatoriana y de una buena parte de la Universidad latinoamericana mantenía su reflexión centrada

en las teorías de la dependencia, al tiempo que continuaba la adhesión a las corrientes antiimperialistas como única posición políticamente correcta de protesta conducente a la transformación social. La crítica más lapidaria que podía dirigirse contra todo aquello que no comulgara con los principios dogmáticos era "imperialista", o "no suficientemente antiimperialista". Otros sectores universitarios, por el contrario, percibían con mayor realismo las señales de nuevos tiempos, y aplicaban al estudio de los problemas del cambio social un enfoque político distante del marxismo asumido como religión laica. En esas décadas, el ansia de acercamiento a la realidad para transformar una sociedad inequitativa y la búsqueda de un método correlativo, conducen a intensificar la fe de los intelectuales universitarios en el materialismo histórico como única teoría válida de conocimiento científico. Era una época de gran fervor ideológico/religioso en una sociedad profundamente ligada a tradiciones de religiosidad y superstición (*la tragedia andina de la superstición*, dice Mario Vargas Llosa al contraponerla a la tragedia clásica), que nutre un discurso sacralizante de durable arraigo<sup>35</sup>.

Hacia mediados de los 70 se levantan voces cuestionadoras de la actividad universitaria en la opinión pública, para las cuales una de las características del período es la crisis del movimiento estudiantil, hasta entonces uno de los grupos influyentes en la lucha democrática nacional. En 1975, unos 92 mil jóvenes estudian en 17 universidades y escuelas politécnicas públicas y privadas. Muchos conflictos suscitados en décadas pasadas habían partido de las universidades y se habían resuelto con la participación militante de los universitarios. Por ejemplo, las huelgas del comercio de Quito y Guayaquil no habrían sido suficientes para derrocar a la Junta Militar de 1963.

---

35 En los países latinoamericanos de secularización tardía, la tendencia marxista construida sobre el patrón del tradicionalismo católico adoptó en los años 60 y 70 prácticas discursivas que postulaban, contradictoriamente, la democracia como forma de gobierno socialista. Así lo muestra la renuencia de estas corrientes para admitir: (i) el componente individual de la ciudadanía; y (ii) la aceptación moderna de la pluralidad; además de ser (iii) próclives a auspiciar la organicidad social como forma superior de vida, y lo colectivo como forma suprema de acción social. Ver el desarrollo de esta temática en CARDENAS REYES, María Cristina, *Religión y gobernabilidad en las transiciones democráticas latinoamericanas*, Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca, 1998. Para una caracterización históricamente contextualizada del marxismo latinoamericano de los años 60 como religión laica, v. MOULIAN, Tomás, *La forja de ilusiones. El sistema de partidos 1932-1973*, Universidad ARCIS/FLACSO, Santiago, 1993. A partir de la experiencia chilena, Moulian plantea que la similitud del marxismo con el cristianismo habría residido en la capacidad del socialismo para sobrevivir a su realidad (socialismo de estado, estalinismo, autoritarismo, represión) y enraizarse como ideología de liberación en base a promesas de futuro (...), constituyéndose así en paradigma del "buen orden".

si a ellas no se hubiese sumado el movimiento estudiantil. Pero el activismo que llega a su culminación en 1969 y 1970 parece haber perdido su antiguo vigor. En 1975, se indica, cabría dudar de las posibilidades de las Federaciones de Estudiantes para seguir siendo "*la conciencia social de la nación*" (frase del Presidente chileno Eduardo Frei citada por el diario *El Comercio* de Quito) y en general, para desempeñar algún rol político, debido a la dificultad en superar el radicalismo verbal y la lucha callejera.

Y es que uno de los hechos más negativos de la vida universitaria desde 1972 era la violencia enseñoreada en varias universidades públicas del país, como resultado del enfrentamiento verbal y físico entre sectores estudiantiles. Con métodos de tinte fascista, ciertos grupos usaban el discurso de la extrema izquierda para captar adherentes. Había sido el inicio de una escalada de paros, huelgas, cancelación de profesores bajo presión, toma de edificios universitarios, asaltos a mano armada, heridos, muertos, proceso que conducirá a una interrogación recurrente de la opinión pública sobre los reales alcances y valor de la autonomía universitaria.

En las esferas oficiales, existía preocupación por configurar una política de desarrollo, un sistema que permitiera encauzar las posibilidades científicas y tecnológicas y articular los recursos humanos y materiales del Ecuador. Entidades como la Junta de Planificación, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, el Centro de Desarrollo Industrial y otras, habían originado esta preocupación para evitar que continúe la dispersión de esfuerzos y recursos.

Pero en las universidades predominaba el interés, de variada fuente e intención, por efectuar una reforma que consagre oficialmente ciertos principios sin demasiada vinculación con la realidad que se pretendía cambiar. En organismos dedicados a la investigación existía conciencia, por ejemplo, y se argumentó con fundamento, que la democratización de la Universidad no se conseguiría suprimiendo cualquier tipo de selección. En 1974, un estudio del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central demostraba que los estudiantes hijos de artesanos y obreros en el año lectivo 1968-1969 representaron el 7,2% de la matrícula universitaria, y en el período 1969-1970, el 7,1%. Dicho informe, citado por Osvaldo Hurtado, indicaba que la eliminación de los exámenes de ingreso no había tenido el efecto esperado de incorporación masiva a la Universidad de estudiantes procedentes de clases populares, y que "*la universidad ecuatoriana sigue con su tradicional estratificación social*".<sup>36</sup>

36 HURTADO, Osvaldo, *El poder político en el Ecuador*, Planeta, Quito, 1983, p. 293 (primera edición en 1977). Del mismo autor, v. *Crisis y reforma de la Universidad ecuatoriana*, FESO, Quito, 1992.

Especial significación en esta perspectiva tiene la investigación sobre *La situación actual de la Universidad de Cuenca*, documento elaborado en 1975 por economistas del Instituto de Investigaciones Regionales (IIRDUC) como material de discusión para la segunda reforma universitaria<sup>37</sup>. La investigación examina la denominada "*democratización de la enseñanza*", manejada por las corrientes reformistas políticas, y la analiza en dos de sus reivindicaciones prácticas: la supresión de los exámenes de ingreso, y su correlato (ideal) de incorporación masiva a la universidad de estudiantes provenientes de los sectores marginales de la sociedad. La importancia de esta investigación, además de la útil elaboración cuantitativa que provee, es que sus realizadores comparten la categorización y el marco teórico marxista de los reformadores políticos y llegan, no obstante, a evidencias que contradicen a la ideología de los reformadores marxistas.

En relación al primero de los temas mencionados, en el período 1974-1975 la matrícula de la Universidad de Cuenca aparece quintuplicada en relación al año lectivo 1964-1965. Aplicando la doble categorización de base/superestructura, el documento atribuye el rápido crecimiento en una década a factores de mayor gravitación que la supresión de los exámenes de ingreso. Figuran en primer lugar los cambios en la base productiva de la región, originados en (i) el declive de la producción artesanal en sus distintas ramas: artística (orfebrería), utilitaria (calzado, ropa, muebles), que comienza a perder importancia ante los mayores índices de productividad de la industria; y (ii) la inmigración a la ciudad de familias campesinas afectadas por la competencia que genera el proceso de modernización del agro. El desplazamiento de estos sectores del aparato productivo tradicional, los impulsa a buscar su inserción social a través de la educación media y superior, un proceso que podría caracterizarse como "*el despertar de una conciencia profesionalizante en las capas medias de la población, que busca en la educación superior el ascenso en su estatus económico-social*"<sup>38</sup>.

En el crecimiento de la matrícula universitaria incide también el aumento de la educación media en el Azuay, que a partir de 1969 empieza a crecer a un ritmo anual promedio del 9%. Un tercer factor de incremento de la población universitaria es la creación de nuevas Escuelas, especialmente si los horarios de estudio de dichas entidades permite cursar estudios sin interrupción de la jornada laboral (horario

---

37 Instituto de Investigaciones Regionales de la Universidad de Cuenca, *La situación actual de la Universidad de Cuenca*. Documento de discusión para la reforma universitaria, IIRDUC, 1975. Este trabajo recoge los resultados de una investigación sobre el tema conducida por los economistas David Loyola y Pedro Jarrín en 1974.

38 *La situación actual* ..., p. 6.

vespertino). Es el caso de Filosofía y de Administración de Empresas. En cuarto lugar aparece la supresión de los exámenes de ingreso, y en último lugar la gratuidad de la enseñanza.

Respecto a un posible ingreso masivo de estudiantes de grupos sociales desposeídos, la investigación examina la ocupación del jefe de familia del estudiante de la Universidad de Cuenca entre 1971 y 1974, y comprueba una alta ponderación de los grupos *empleado, agricultor-ganadero, comerciante, y profesional*. Por consiguiente, queda claro que los mayores beneficiarios de la "universidad de puertas abiertas" han sido los sectores medios. La conclusión del estudio es claramente definida: "*Tal incorporación (de los sectores marginados) no se produce ni se producirá con solo la supresión de los obstáculos discriminatorios, sino que está determinada en última instancia por la disposición de una situación económica que permita al estudiante asegurar el costo de su propia supervivencia*"<sup>39</sup>.

Conviene recordar algunos antecedentes -acontecimientos universitarios de fines de los 60- para elaborar una interpretación del sentido que adquiere la II Reforma en los años 70.

Un breve examen de la situación del movimiento estudiantil en Cuenca hacia 1975 y de las motivaciones directas de la II Reforma, nos sitúa en la disputa por el control político local que la JSRE, en cierto período de la década anterior, había mantenido con la democracia cristiana universitaria. A raíz del fracaso del XVIII Congreso nacional de la FEUE a comienzos de 1974, el entonces presidente de la filial de Cuenca y militante socialista, Víctor Granda, formula un encendido "*llamamiento a la unidad ferrea del movimiento estudiantil para continuar en el cumplimiento del programa de la II Reforma Universitaria e impedir que la violencia se instaure en nuestra Universidad*". Y a renglón seguido viene la consigna movilizadora: "*Con discusión teórica permanente a la acción revolucionaria efectiva por la unidad estudiantil*"<sup>40</sup>.

Conocemos el valor del silencio como fuente histórica. La memoria oficial del movimiento estudiantil en la Universidad de Cuenca ha preservado la acción de los grupos marxistas de la época de la II Reforma, y ha silenciado la existencia de interesantes corrientes minoritarias de tendencia demócrata cristiana. La rama juvenil de esta última, una combinación de liberalismo y socialismo ligada inicialmente a la doctrina social de la Iglesia postconciliar, mira con simpatía a fines de los 60 a la

---

39 *La situación actual* ..., p. 10.

40 *El fallido XVIII Congreso Nacional de la FEUE*, Publicación del Comité Ejecutivo de la FEUE, filial de Cuenca, abril 1974, p. 18.

izquierda cristiana y a la teología de la liberación derivada de Vaticano II, cuyo impacto mentalmente liberador en Cuenca fue notable<sup>41</sup>. Desde luego, un común afán de cambio social anima a ambos sectores en la atmósfera intensamente libertaria y rebelde de los 60, un contexto perfilado al inicio de este capítulo. Solo que el sentido de lo institucional universitario diverge radicalmente en ambas corrientes. En el análisis histórico, una de ellas aparece volcada hacia una utópica universidad obrero-campesina, núcleo de una sociedad idealmente regeneradora. La otra, hacia el afianzamiento de una institucionalidad universitaria moderna que ponga distancias con la estructura tradicionalista y patriarcal de la entidad regional.

Distintos seminarios sobre reforma universitaria se habían sucedido en la Universidad de Cuenca desde 1967, aunque sin resultados definidos. El más significativo de ellos, en términos de una iniciativa de racionalización, se efectúa el 15 y 16 de junio de 1968. En esa ocasión, la FEUE presidida por Enrique Serrano, de tendencia demócrata cristiana, organiza el Primer Seminario de Reforma Universitaria en una perspectiva renovadora que no pretende hacer de la universidad el motor de la revolución, y que intenta modificar una estructura universitaria ineficiente y crecientemente dogmatizada. Desde luego, en este ánimo de cambio conflúan vertientes distintas a los principios socialistas en el sentido preconizado por los seguidores del Dr. Manuel Agustín Aguirre, y la solidaridad social para estos estudiantes no se planteaba una misión redentora de la humanidad en su conjunto. Además del contexto amplio delineado anteriormente, estaba presente el proceso reformador moderno en países latinoamericanos como Argentina, Chile, Uruguay, donde la reforma universitaria se integra con naturalidad al proceso político conducido por las capas medias gobernantes desde inicios de siglo.

Enrique Serrano estaba acompañado en tales inquietudes de cambio por estudiantes que luego, en su vida profesional, cumplirían importantes roles en la sociedad local y nacional: entre otros, Lucas Pacheco, Edgar Rodas, Jaime Idrovo, Ernesto Cañizares, José y Gustavo Vega. La temática del Seminario incluía las relaciones entre universidad y sociedad, cogobierno y autonomía, docencia, evaluación y análisis del sistema de ciclos, desarrollo y crecimiento de la universidad, administración y financiamiento, bienestar estudiantil.

Las conclusiones de este Seminario recogen las inquietudes estudiantiles volcadas hacia la transformación de las estructuras socioeconómicas imperantes y de la mentalidad correlativa, pero también atienden a urgentes necesidades de cambio institucional derivadas de una imprescindible modernización. En este sentido, propo-

---

41 Numerosos testimonios de esta real emancipación de una religión por momentos opresiva han sido proporcionados a la autora por miembros de la generación que en 1965 tenía 20 años.

nen una estructura de la universidad por departamentos; concentración del profesorado en régimen de tiempo completo; y mejoramiento de la calidad docente e investigativa. Se critica la ausencia de criterio administrativo técnico en las autoridades universitarias, y se pide la formación de un departamento financiero para sustituir el criterio tradicionalista del aborro, junto a la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento que permitan la independencia de la institución respecto al Estado. Se pide la despolitización en el sentido de evitar el juego personalizado de los grupos de poder. Se recomienda la creación de un departamento de bienestar estudiantil, incluso de una residencia universitaria, y la realización de una investigación sobre la deserción estudiantil.

A pocos días de haber concluido este Seminario, varios miembros del Consejo Universitario se interesan por el contenido de sus propuestas, y en sesión del 25 de junio de 1968 el Consejo nombra, con el propósito de estudiar dichos planteamientos, una Comisión Pedagógica y de Reforma Universitaria, integrada por el Rector, Dr. Gerardo Cordero; el Vicerrector, Ing. Medardo Torres; el Decano de la Facultad de Filosofía, Dr. Alejandro Serrano, representando a la rama de ciencias sociales; el Dr. Leoncio Cordero por las ramas biológicas; el Ing. Hernán Vintimilla por las ramas técnicas; y el Presidente de la FEUE, Enrique Serrano.

Esta comisión nunca fue convocada para dar cumplimiento a la finalidad acordada por el Consejo Universitario. El enfoque del Primer Seminario, al cual se habían negado a asistir los "progresistas" invitados, fue rápidamente rechazado por los grupos marxistas, y sus valiosas conclusiones, archivadas. Los "progresistas" objetarían algunos años después que muchos planteamientos de aquel Primer Seminario de Reforma Universitaria "*responden a tesis reformistas y modernizantes difundidas por los organismos de penetración cultural del imperialismo*"<sup>42</sup>. El daño ocasionado a la Universidad de Cuenca por la mentalidad intransigente tuvo profundas consecuencias. Pasarían décadas antes que la entidad pudiera enfrentar adecuadamente los

42. *Documento de discusión sobre reforma universitaria*, Publicación del Comité Ejecutivo de la FEUE, filial de Cuenca, 1974, p. 20. Una nota final puntualiza que "este documento ha sido elaborado tomando como base el libro la 2da. Reforma Universitaria del Dr. Manuel Agustín Aguirre. Algunos capítulos han sido transcritos casi textualmente por la razón de que en este campo las tesis expuestas con claridad meridiana por el Maestro de Juventudes, ex Rector de la Universidad Central, no han podido ser objetadas ni superadas" (p. 56).

43. No parece que podamos hablar propiamente de ideologías al tratar los efectos del imaginario de la izquierda universitaria ecuatoriana en los años 70. Las ideologías tienen su génesis en la praxis social. Reflexionando comparativamente, cabe interrogarse sobre el juicio crítico que habrá merecido a estos grupos la reforma de la Universidad de Concepción, Chile, llevada a cabo por la extrema izquierda universitaria en 1968 según el más depurado "modelo norteamericano" e inspirada en el ensayo brasileño de Darcy Ribeiro. Aunque probablemente no se interesaron en conocerla.

requerimientos de una modernización enfocada institucionalmente y no de manera partidista<sup>45</sup>.

Casi un año más tarde, el 6 de junio de 1969, la Universidad de Cuenca acuerda suprimir los exámenes de ingreso por petición y presión de los organismos estudiantiles, siendo presidente de la FEUE el estudiante socialista Claro Alvarado. Antes y luego de este giro radical, otros seminarios de reforma en la Universidad de Cuenca se efectúan en algunas Facultades sin mayor incidencia de cambio estructural en la Universidad: Jurisprudencia (mayo de 1969), Economía (noviembre de 1969), Ingeniería (junio de 1969), nuevamente Jurisprudencia en 1971, Filosofía (junio de 1973).

Oswaldo Hurtado sitúa como detonante directo de la crisis universitaria actual a la multiplicación de universidades y la supresión de los exámenes de ingreso, medida esta última que por el hecho de haber sido muy discutida antes de su aprobación, revela una conciencia respecto a los riesgos que entrañaba su aplicación. No puede decirse que haya existido unanimidad en torno a la eliminación de los exámenes de ingreso hacia fines de los 60, opina Hurtado, y comprobamos esta aseveración en los libros de actas del Consejo Universitario de Cuenca. En 1968, el Consejo Universitario de la Universidad Central, incluyendo a representantes estudiantiles, había rechazado una petición de eliminar el examen de ingreso, al igual que en la Universidad de Guayaquil, donde interviene la policía y desaloja a los bachilleres que habían ocupado la Universidad. Relata Hurtado: *"La muerte de 15 bachilleres que se produce como consecuencia de la intervención policial, cambia la opinión de las autoridades universitarias y de los dirigentes estudiantiles, que en las semanas siguientes al 29 de mayo -fecha del desalojo- votan en todas las universidades por la supresión de los exámenes de ingreso. El PCML fue el movimiento político que más impulsó la supresión de pruebas de admisión, sumándose a él el PSR. El PC inicialmente mantuvo una actitud dubitativa, alineándose junto a las otras fuerzas solo ante la realidad de los hechos"*<sup>44</sup>.

Respecto a la mediocridad académica imperante en los 90 como consecuencia de la masificación derivada del libre ingreso en los 70, y en relación a la Universidad de Cuenca como entidad regional, Leonardo Espinoza procurará matizar en 1991 la perversidad que envuelve al tema, planteando que *"si bien (el libre ingreso) incide, sin embargo no es el determinante, existiendo otras causas básicas que la explican: el proceso de crecimiento y concentración de la población en la metrópoli regional, la activa participación de la mujer en la educación superior, y el desarrollo capitalista y sus demandas de modernización. Todos estos factores presionaron en la Universi-*

44 HURTADO, Oswaldo, *El poder político en el Ecuador*, Planeta. Quito, 1983, pp. 292 y 293.

dad, sobre todo en los años 70, no solo por mayor demanda de matrículas en las Facultades y Escuelas existentes, sino también en la diversificación de carreras, dándose incluso las condiciones para la creación de dos universidades, la Universidad del Azuay y la Universidad Católica, operando además una extensión de la Universidad Abierta de Loja<sup>45</sup>.

Retomemos el proceso reformador de 1975. La Universidad de Cuenca termina por hacer caso omiso de la investigación del IIRDUC antes mencionada y de la información estadística generada en su propio seno, así como también de la propuesta modernizadora de la FEUE local de 1968, además de otras señales de alerta expresadas en la disconformidad con el espíritu de intolerancia, y prosigue la difusión de los principios de la II Reforma. Era un momento en que las creencias personales y de partido tenían mayor peso que la realidad, sentimiento combinado confusamente con la presión de las pequeñas capas medias en busca de un ascenso social rápido y una ubicación prestigiosa en el campo laboral. Estaba también la rebeldía del que recordaba con ira sus propios y difíciles años de infancia y formación en los sectores medios bajos, y el resentimiento encontraba fértil campo en el rechazo al sistema.

En sesión del 5 de noviembre de 1974, el Consejo Universitario aprueba como base para la discusión los postulados generales entregados el 7 de enero de ese año por la comisión que integraban el Rector, Dr. Cordero, y el Presidente de la FEUE, Víctor Granda. El documento se limitaba a transcribir los principios preconizados por el Dr. Aguirre, y la demora en aprobarlo obedecía a que no había suscitado una reacción favorable en todos los sectores universitarios<sup>46</sup>. Luego de la resolución que autoriza el documento mencionado, en sesión del 27 de noviembre de ese año y por petición del nuevo Presidente socialista de la FEUE, Diego Delgado, la Universidad acuerda conferir al Dr. Aguirre un doctorado honoris causa y hacerle entrega de la insignia de la Universidad.

Las grandes tesis de la II Reforma adaptadas para la Universidad de Cuenca por

---

45 ESPINOZA, Leonardo, "Comentario", en *Cuenca y su futuro*, CORDES/Universidad del Azuay, (1992), p. 88.

46 FEUE, Cuenca. *Postulados fundamentales de la Segunda Reforma Universitaria*, 1974. Como sus autores lo señalan en la comunicación del 7 de enero de 1974 que acompaña a su envío al Consejo Universitario, el texto es una transcripción casi textual de los postulados de la II Reforma Universitaria mentalizada por el Dr. Aguirre. Su aplicación en la Universidad de Cuenca es imprescindible, advierten los autores del documento, para que la Universidad se sitúe "al servicio de las mayorías explotadas y oprimidas por el imperialismo norteamericano y grupos minoritarios que han disfrutado de privilegios económicos, políticos y culturales en nuestra sociedad".

47 AGUIRRE, Manuel Agustín, op. cit., p. 129.

el documento aludido, toman su punto de partida en la premisa de "*una Universidad democrática de puertas abiertas, al servicio del pueblo y para el pueblo*"<sup>4</sup>, e integran enunciados de carácter deontológico y práctico. Los principios conciben un ideal de universidad humanista, científica y técnica, autofinanciada mediante la recaudación de impuestos permanentes cobrados por el Banco Central; culturalmente autónoma frente al imperialismo norteamericano; regida por un cogobierno paritario, militante y luchadora cotidiana empapada de la realidad del país; creadora de ciencia y técnica independientes mediante la investigación; éticamente volcada a la profundización de valores morales tradicionales; y ligada a la estructura ideal de la universidad obrero-campesina. En el plano académico, propone la formación de centros de coordinación docente, y una sustitución de la clase magistral por la docencia teórico-práctica; se ocupa de la formación del profesor universitario en un Instituto de Pedagogía Superior, y plantea la especialización del personal académico en el llamado cuarto nivel, los estudios de postgrado. La planificación como desarrollo proporcional autónomo no solo interno sino también de la nación, y un tipo de docente formado en disciplinas marxistas (lógica dialéctica, materialismo histórico), son componentes esenciales de la Reforma, al igual que estudiantes políticamente activos y participativos mediante la ampliación de la cogestión directiva obtenida hace más de 50 años en la Universidad, y un conjunto de empleados eficientes, de conducta ejemplar, integrados al cogobierno.

## Efectos de la II Reforma en la Universidad de Cuenca

Los sectores universitarios defensores de la II Reforma han percibido una incidencia altamente positiva de estos principios en el cambio estructural de la Universidad en los años 70. Tomando como punto de partida las tesis centrales de la propuesta -democratización basada en el libre ingreso y cogobierno, científicidad generadora de "*una conciencia crítica del sistema de dominación*", universidad como fuerza motriz del cambio social e "*instrumento de efectiva liberación del pueblo*", estos grupos consideran que el Estatuto Orgánico de la institución incorpora en 1975 los grandes mecanismos operativos de transformación de la II Reforma, tales como coordinación docente, integración de los organismos culturales universitarios,

planificación universitaria, extensión y postgrados, institucionalización de la investigación. La concreción de estos principios y formas operativas se alcanza en la Universidad mediante: (i) agrupación de las Facultades en áreas: social, técnica, de la salud; (ii) creación de organismos como Consejo de Planeamiento, Consejos Académicos y Centros Docentes; (iii) inclusión de la investigación y la extensión como funciones universitarias básicas; (iv) orientación de la investigación hacia un desarrollo social efectivo, mediante "*el análisis científico y crítico de la realidad nacional*", el "*rescate de los valores culturales populares*", y el "*dominio de la técnica*"; (v) concepción de la extensión universitaria como fortalecimiento de la ecuación universidad-sociedad<sup>48</sup>.

A pesar de las intenciones, en algunos casos honestas y en otros no tanto, en la práctica estos principios jugaron un papel más bien formal y retórico, de escasa incidencia en las grandes metas integradoras y transformativas propuestas, y con marcada tendencia a enmarcar el funcionamiento de los organismos creados en moldes burocrático-administrativos de decisión, cuando no políticos y personalizados. Estas realidades no impiden que, bajo formas compensatorias de índole diferente, los principios ideológicos de la II Reforma sean periódicamente revisitados como ideal en la Universidad de Cuenca y las demás universidades públicas del país. La política tradicionalista magistralmente proyectada en el clásico literario *Il Gattopardo -todo cambia para que nada cambie-* parece haber sido el resultado efectivo de una reforma liberalizante que por lo demás, en el último tercio del siglo XX, resultaba tradicionalista en relación al contexto latinoamericano que le confiere sus reales alcances y significación.

Uno de los componentes esenciales de la II Reforma era la imposición/adopción de una ideología predeterminada. En este sentido, distintos sectores de la Universidad de Cuenca critican hoy el carácter "importado" de la reforma desde la Universidad Central del Ecuador, y su incrustación forzada en la Universidad principalmente a través del partido socialista y sus militantes. Señalan también que el ensayo de experiencia de la reforma fue breve en la Universidad Central, durante el rectorado del Dr. Aguirre: un año y 20 días, según lo indica el propio ideólogo en su obra principal, entre el 30 de mayo de 1969 y el 22 de junio de 1970, momento de la clausura universitaria. En la Universidad de Cuenca, los principios ideológicos reformadores no

---

48 UNIVERSIDAD DE CUENCA, PDIUC, "Prediagnóstico de la sociedad regional y de la Universidad de Cuenca", Volumen II, s.f., p. 115, poligrafiado.

49 Llama la atención la conformidad con que los directivos universitarios de la época aceptan las directrices políticas de los Presidentes de la FEUE, arropados por el aura de verdad social que transportaba la II Reforma.

prosperaron en la práctica sino en la Facultad de Economía y parcialmente en Filosofía y en Medicina. En el área técnica no tuvieron mayor impacto<sup>49</sup>.

El Seminario de Economía en 1969 había propuesto una reorientación de los planes de estudio hacia la investigación y el servicio a la comunidad, y la creación de un departamento de planificación universitaria. En los años 70, la Facultad de Economía desplazaría las materias técnicas (entre ellas, microeconomía, macroeconomía) y administrativas de su pensum de estudios a un lugar secundario, para incorporar realidad nacional, metodología y dialéctica con orientación marxista. Los efectos negativos para la calidad formativa y profesional derivados de los principios reformadores, cuya aplicación incluyó durante años una selección del profesorado según su adhesión político-partidista, se hacen sentir hasta el presente.

El proceso de reforma en la Facultad de Ciencias Médicas ofrece igualmente rasgos conectados a la ideologización reinante. En 1974, el sector "progresista" percibe a esta Facultad en su trayectoria anterior a 1973, como reducto tradicionalista y apolítico que ha tenido la peligrosa iniciativa de crear algunos departamentos especializados al estilo norteamericano. En enero de 1973, la elección de un Consejo Directivo encabezado por el Dr. Rubén Darío Sofis, de tendencia maoísta, busca romper con la estructura establecida. El nuevo Consejo Directivo declara a la Facultad en emergencia, diseña un programa de acción, y abre una discusión permanente con profesores y estudiantes que permita ir introduciendo las reformas que parezcan convenientes. La crítica principal a la conducción imperante en la Facultad indicaba que profesores y estudiantes habían sido *"movidos como fiteres, entre bastidores, por los bilos de la dependencia científico-cultural y el seudo neutralismo político, y proyectados hacia el ascenso económico y social"*<sup>50</sup>.

El programa reformador rechazaba la medicina volcada hacia la idea curativa del caso individual, y creía encontrar en el médico general el tipo de profesional de la salud que el Ecuador necesita, provisto además de un buen conocimiento de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales de la comunidad donde iba a trabajar, especialmente rural, puesto que en la ciudad el campo ocupacional estaba saturado para los médicos. Las nuevas autoridades consideraron que los departamentos anteriormente constituidos no cumplían efectivamente con sus obligaciones universitarias por temor a comprometerse con la investigación y el servicio a la comunidad, y procedieron a revisarlos. El método reformador operaba con una relación unívoca

---

50 Palabras del Dr. Rubén Darío Sofis, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, citado en Documento de discusión sobre reforma universitaria, op. cit., p. 27.

entre decisión tomada y cambio en los reglamentos. Se llegó al extremo de imponer el trabajo voluntario de los docentes en época de vacaciones.

Valoraciones actuales provenientes de profesores que en su momento estuvieron comprometidos con la política maóista en la Facultad de Medicina, indican que la reforma mentada nunca tuvo efectos transformativos reales en la figura social del médico. La intolerancia derivada de la reforma "progresista" incidirá directamente en la división de la Facultad de Medicina en 1977, una crisis que la Facultad y la Universidad no lograrán superar sino en términos cuantitativos. Y no tendrá efectos reales la transformación buscada respecto a la función social del nuevo médico, según indican hoy algunos de los actores sociales comprometidos con aquel ensayo.

La Facultad de Filosofía realiza un seminario de reforma en 1975, aprovechando el capital acumulado en un conjunto de seminarios y reflexiones previamente realizados. En las asambleas durante el decanato de Efraín Jara, el debate inicial fue rico y pletórico de iniciativas renovadoras, y la Facultad de Filosofía conoce una propuesta de departamentalización de la Universidad que articulaba docencia e investigación como funciones estrechamente imbricadas. La intolerancia política reinante en aquellos años descartó prontamente esta reforma estructural por tratarse, según había indicado el Dr. Manuel Agustín Aguirre, de un modelo proveniente del imperialismo norteamericano. Luego de la renuncia del Dr. Jara, el proceso adquiere una orientación netamente docente. La reforma de la Facultad plantea como objetivo principal la formación de profesores, para instaurar luego los centros académicos con la participación de profesores y estudiantes. En teoría, estos organismos "*serían los encargados de precisar dentro de la estructura académica general, los planes de estudio así como los programas respectivos*". La práctica rutinaria se encargaría de consagrar la ausencia de discusión académica en las iniciativas presentadas. Suavizando el enfoque básico, Mario Jaramillo, Decano en la época de aprobación de la reforma, sugiere que "*si bien la meta primordial se había definido en torno a la formación de docentes, ésta era inseparable de la investigación*"<sup>51</sup>.

Uno de los resultados más importantes de la reforma de 1975 en la Facultad de Filosofía fue la edición de su revista *Pucara*, cuyos primeros números, bajo la dirección de Iván Carvajal y luego de Horacio Cerutti, son hasta hoy material de consulta por la calidad de sus artículos y colaboradores.

De manera general, se aprecia que las reformas efectuadas en la Universidad no

---

51 JARAMILLO PAREDES, Mario. "Síntesis de una experiencia, en *Pucara* 3, Revista de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Universidad de Cuenca, diciembre 1977, pp. 6-7.

tuvieron un carácter estructural. En la práctica, las Facultades acentuaron su carácter de pequeño feudo, y los ensayos reformadores posteriores se han limitado a la creación de nuevas carreras y a modificaciones en los programas de estudio. Docencia e investigación permanecen desvinculadas, y los intentos de conexión de ambas funciones se han visto a menudo paralizados por quienes mantienen un criterio administrativo para tomar decisiones académicas de fondo.

El 20 de mayo de 1975 el Consejo Universitario autoriza el estudio previo a la creación una Escuela de Sociología en la Universidad. La formación de esta Escuela, una sentida aspiración de profesores y estudiantes al calor de los principios de la II Reforma, se concreta en sesiones de julio y septiembre, y la nueva entidad da comienzo a sus actividades en octubre de 1975. La finalidad primera había sido la creación de una Facultad de Ciencias Sociales, encargada ambiciosamente de crear y desarrollar una teoría social menos dependiente de factores exógenos y acorde a las condiciones reales de la sociedad ecuatoriana, lo que definía un perfil de docente y de estudiante ligado a la investigación social. Al no formarse la Facultad mencionada y al depender la Escuela de Sociología de la Facultad de Economía y de sus condicionamientos político-partidistas, la recién formada especialidad nunca logró alcanzar el vuelo teórico e investigativo con que había sido concebida. Su desplazamiento en la década de los 90 por una Licenciatura en Desarrollo Social, en lugar de haber convertido a esta última en una especialidad más de una Facultad de Ciencias Sociales, será algo así como la crónica de una muerte anunciada. En un contexto institucional volcado hacia la investigación aplicada que, se supone, podrá originar un rápido desarrollo económico y social a la región, la sociología, al igual que la historia, serán desconocidas como áreas disciplinarias de fundamental importancia.

Retornando a 1975, encontramos que Lucas Pacheco, designado coordinador general de la Comisión de Reforma, divide el trabajo en tres subcomisiones, encargadas respectivamente de estudiar la función de la Universidad, la estructura académica (docencia e investigación), y la estructura administrativa<sup>52</sup>. La comisión general presenta un documento con estos contenidos al Consejo Universitario en junio de

---

52 En 1968, Lucas Pacheco había sido uno de los animadores del Primer Seminario de Reforma Universitaria organizado por la juventud demócrata cristiana. Su posterior estadia en Chile socialista y sus estudios de economía política, además de su actitud de ponderación personal, son sin duda percibidos como propicios para el manejo equilibrado de un tema controversial. Entre abril de 1979 y abril de 1981, Lucas Pacheco actuará como Director del IDIS en una gestión caracterizada por el respeto al pluralismo de ideas y a las nuevas líneas de investigación que comenzaban a perfilarse en el Instituto.

1975, para su discusión en Facultades y Escuelas universitarias. La FEUE luchaba vigorosamente por la consagración del cogobierno paritario. El programa de reforma es finalmente aprobado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 1975. Se encarga la elaboración del respectivo reglamento a una comisión integrada por el Vicerrector, Medardo Torres, los decanos de las Facultades de Odontología, Raúl Cordero Rodas, y de Ciencias Económicas, Oswaldo Larriva, y el coordinador general, Lucas Pácheo.

La aplicación del principio del cogobierno paritario -temática sujeta a fuerte controversia en el ámbito universitario latinoamericano por ser una cuestión de orden político y no académico- se mantendrá como objetivo principal para los estudiantes de la Universidad de Cuenca. El carácter político del cogobierno deriva de la asimilación de la universidad a un sistema republicano, dotado de una autonomía que lo convierte en casi un estado dentro de otro estado: *"Si la Universidad es la asociación de maestros, alumnos y graduados, toda una República de Estudiantes, su organización, consecuentemente, tiene que ser democrática. Dentro de este sistema no se concibe que el gobierno corresponda solo a un sector (catedráticos), sino que debe ser proporcional a todos los sectores que integran esa república"*<sup>53</sup>.

En sesión del 20 de abril de 1976, la FEUE obtiene el reconocimiento efectivo de la aspiración al cogobierno, pero no en su formulación originaria sino como modo igualitario de representación para todos los organismos de dirección universitaria, con participación del sector docente, estudiantil y administrativo. La discusión al respecto proseguirá durante algún tiempo, lo cual prueba que no se trataba de una decisión simple. El 1º de diciembre del mismo año, una comisión ad hoc propone reformas al Estatuto y Reglamentos del plantel que hacen referencia a este principio. Estas reformas no son aceptadas de inmediato. Las autoridades universitarias consideraban prudente esperar la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Superior, a fin de evitar lo que prometía ser una peligrosa dispersión de normas aprobadas arbitrariamente en cada universidad del país.

No obstante, el 10 de enero de 1977, y luego del debate suscitado por un tema sobre el cual no existía consenso, una mayoría del Consejo Universitario aprueba el cogobierno y dispone que se lo aplique sin dilación. Se designa una nueva comisión encargada de elaborar un programa de reformas estatutarias y reglamentarias con tal propósito. Integran esta comisión los decanos de las Facultades de Filosofía, Mario Jaramillo, de Ciencias Médicas, Vicente Ruilova, de Odontología, Raúl Cordero, y el

---

53 Declaración de principios contenida en CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES, La Reforma universitaria en América Latina, s.l., (1959), p. 142.

Presidente de la FEUE, Jorge Hermida. Estas reformas se completarán en octubre de 1977 con modificaciones al Estatuto Universitario.

El debate sobre los efectos propiamente universitarios del cogobierno no quedaba cerrado para la Universidad ecuatoriana, ni tampoco para la Universidad latinoamericana de entonces y de ahora, hacia fines del milenio. La obligación legal de someter toda decisión a un consejo superior de composición heterogénea y no necesariamente experta, ha preocupado permanentemente a los responsables de la gestión universitaria por la falta de calidad de los resultados obtenidos mediante la sujeción a prácticas aparentemente democráticas.

Examinemos el tema en un salto temporal hacia delante. En 1980, una de las definiciones esperadas por la opinión pública del gobierno de Jaime Roldós se relaciona con la Universidad ecuatoriana, perseguida por el halo negativo de la violencia, la clausura por las dictaduras, el escaso apoyo financiero del Estado, y el ingreso masivo, facilitado por la supresión del examen de ingreso decretada por las propias universidades, y la proliferación de centros de enseñanza superior como una forma de negocio.

La reactivación en ese año del debate sobre una nueva Ley de Educación Superior. Los comentarios de Hernán Malo González ayudan a poner en perspectiva ciertas cuestiones cruciales de esta "institución perversa" generadora de conflictividad. Estos problemas mantienen plena actualidad a fines de siglo, aún cuando la capacidad universitaria de manifestar una conciencia social haya disminuido sensiblemente, y la Universidad haya sido a menudo víctima de sus propios errores.

El definido compromiso de Malo con la vida universitaria del país a favor de una democratización efectiva de la institución otorga a sus ideas una segura legitimidad

---

54 MALO GONZALEZ, Hernán, serie de artículos titulados "¿Qué pasa con la Universidad?", *El Mercurio*, Cuenca, febrero 4-10-16, marzo 9-16 y agosto 10-12 de 1980. El pensamiento y trayectoria de Hernán Malo, S.J., elegido Rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en julio de 1971, y reelegido el 30 de enero de 1975, aportan en los años 70 elementos de reflexión sobre la vida universitaria ecuatoriana que piden ser repensados hacia fines del siglo XX. Para una profundización del tema universitario, v. *Pensamiento universitario ecuatoriano*, Estudio Introductorio de Hernán Malo González, Banco Central del Ecuador, Col. Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, N° 14, Quito, s.f. Sobre el firme compromiso de Malo con las mayorías, es ilustrativa su conferencia en Cuenca el 9 de mayo de 1979 sobre la presencia de la Pontificia Universidad Católica en el país. Hernán Malo puntualiza en esta ocasión que ningún interés clerical servirá para justificar las actuaciones de la PUCE en un país católico lleno de miseria. Si ella va a servir a las clases dominantes o a las grandes empresas en el Ecuador, sería más conveniente o saludable que desaparezca. V. al respecto información en *El Mercurio*, Cuenca, mayo 10 de 1979.

proyectiva<sup>54</sup>. En términos estructurales y para un "organismo cuya esencia es la interactividad", el cogobierno de estudiantes y trabajadores universitarios no puede estar por encima de un hecho fundamental, cual es que el peso de la dirección institucional debe recaer en el cuerpo de catedráticos. En un contexto de necesarias previsiones para una adecuada ley de educación superior, Malo desconfía tanto de los exámenes de ingreso como mecanismo de selección, por estar a menudo conducidos por educadores mediocres, como de la masificación que, si bien responde a una legítima aspiración de ascenso social de las mayorías, encubre a menudo el afán de algunos establecimientos por obtener mayores rentas fiscales. Por otra parte, la delicada contraposición entre el derecho del bachiller a ingresar en la Universidad y la necesaria selección académica, que la ley quiere resolver por la vía de cursos de nivelación, es abierta por Malo a la idea de un conjunto de mecanismos selectivos capaces de contener la masificación no regulada en cuyo nombre se proclama la democratización de la universidad.

El debate sobre cogobierno y masificación se extenderá en los años 80 y 90, y afectará en mayor o menos grado a todas las universidades latinoamericanas. Sobre la actualidad de este tema clave para la gobernabilidad universitaria, sin duda muy presente en las actuales autoridades, es significativo que *Agenda Universitaria*, Informativo oficial de la Universidad de Cuenca, haya reproducido en 1997 una entrevista que aborda críticamente el punto, realizada por *El Comercio* de Quito al entonces Rector de la Universidad de Chile, Jaime Lavados<sup>55</sup>.

La institución universitaria ecuatoriana en su conjunto, convertida en uno de los grandes temas del desarrollo y de la modernización finisecular, obtiene en los años 90

---

55 Entrevista al Rector de la Universidad de Chile, Jaime Lavados, *El Comercio*, Quito, diciembre 7 de 1997, reproducida en *Agenda Universitaria*, Informativo oficial de la Universidad de Cuenca, N° 8, diciembre de 1997, pp. 4-5. Cito la pregunta del periodista y la respuesta del Dr. Lavados sobre el tema del cogobierno universitario en el contexto de la modernización en Latinoamérica. PREGUNTA: "A las Universidades ecuatorianas, por ejemplo, les resulta difícil llegar a consensos porque profesores, estudiantes y trabajadores que integran el cogobierno, confunden modernización con privatización. ¿Qué salida propone? RESPUESTA: "Es muy complicado. Afortunadamente en Chile este principio no ha llegado, por razones históricas, nunca existió cogobierno. Los que eligen al rector y a los decanos son solo profesores. Hay dos invitados, el presidente de los estudiantes y el de los trabajadores, pero sin voto. Lo que ocurre y aunque pueda sonar desagradable, es que cuando una universidad tiene cogobierno entra necesariamente a un sistema demagógico con presiones de los docentes y alumnos, de esa forma se disminuye la capacidad de orientar y desarrollar los proyectos. Quien maneja una universidad no tiene que confundir participación con cogobierno. Ahí radica el problema de las universidades de América Latina".

un diagnóstico preciso y crudo de la opinión pública. La universidad reproduce sus antiguos vicios, relacionados con la ausencia de metas específicas en una estructuración educativa teorizadora y enciclopédica, divorciada de la realidad nacional y por ende, ajena a la formación de los recursos humanos adecuados para las exigencias del mundo altamente tecnificado. La esterilidad del sistema se comprueba en el elevado índice de deserción escolar a todos los niveles, resultado evidentemente lejano del objetivo deseado: *el desarrollo integral de la sociedad*, este último un concepto en boga en los 70 y 80, convertido en los 90 en rótulo programático.

La reforma universitaria ocupa sin duda un lugar de importancia en la historia latinoamericana, en la medida en que movilizó en su momento una orientación de cambio social más allá de las reivindicaciones estudiantiles, y pasó a informar amplias corrientes de política continental. Pero a mediados de los años 50, la reforma universitaria aparecía como un tema "añejo" (Ezequiel Martínez Estrada). En relación al nuevo tipo de desarrollo del capitalismo, si bien había convertido a la institución universitaria en eje de las oportunidades de participación de las capas medias (o pequeña burguesía, si se prefiere), construyendo así su esfera de poder como independiente del poder político del Estado (autonomía), había dejado a la universidad al margen de la demanda del sistema productivo, lo que ocasionaba una contradicción de importantes consecuencias desfavorables para el crecimiento económico y social de los países de la región suramericana, el Ecuador entre ellos, gravemente afectados por la inequidad económica.

## Institucionalización de la investigación

Una transformación efectiva generada por el espíritu de la II Reforma en la Universidad de Cuenca es la institucionalización de la investigación, especialmente de la investigación en ciencias sociales, con algunas características específicas -de ideologización, principalmente- derivadas de la coyuntura universitaria. Este origen explica, aunque solo en parte, que la indispensable otra cara de la moneda, el proceso conexo a la institucionalidad, cual es la profesionalización de los científicos, no haya logrado concreción en la Universidad de Cuenca. La II Reforma estaba más interesada en universalizar una ideología, incluyendo la idea "populista" de democracia, antes que en la producción de ciencia fuera de la interpretación dogmática del marxismo.

En 1973, el Consejo Universitario inicia el trámite interno para crear un

organismo universitario que, luego de su transformación, jugaría un papel de primera plana en las ciencias sociales ecuatorianas hasta 1996: el Instituto de Investigaciones Regionales (IIRDUC), posteriormente Instituto de Investigaciones Sociales (IDIS). El 23 de enero de 1973, el Consejo Universitario, por petición de la Facultad de Ciencias Económicas, aprueba los estudios para su estructuración. Los entonces Decano y Subdecano, Claudio Cordero y Leonardo Espinoza, este último Director del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEUC), formado el 19 de enero de 1965, se constituyen en los principales promotores de esta creación. El Instituto de Investigaciones Regionales es autorizado para comenzar sus labores el 8 de mayo de 1973. La nueva entidad permitiría profundizar los análisis socioeconómicos locales y regionales y superar así la improvisación prevaleciente en este ámbito, incluso en organismos estatales de desarrollo.

El IIRDUC, constituido sobre la base del anterior Instituto de Investigaciones Económicas, tenía como finalidad primera *"realizar un diagnóstico y un análisis integrales de la realidad social, económica y política de la región, conformada por las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago, en sus relaciones e interacciones intra e inter-regionales"*, todo ello condicionado por la necesidad de orientar el desarrollo capitalista de la región en conexión con la realidad nacional y el sistema capitalista internacional. El primer Director del IIRDUC fue Leonardo Espinoza, quien ha permanecido en la vida universitaria como reconocida figura de las ciencias sociales del país. Además de numerosas publicaciones de calidad, el IIRDUC dejaría como legado un conjunto de estadísticas universitarias, algunas de ellas de especial importancia y que han servido de fuente para las reflexiones sobre la masificación estudiantil en la Universidad de Cuenca, según veremos luego. El reglamento del IIRDUC sustentaba jurídicamente a una estructura de control que, se suponía, podría velar por la producción investigativa de la entidad y el correcto funcionamiento de los departamentos integrantes (Estadísticas Básicas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Análisis y Evaluación de proyectos, Información y Difusión)<sup>56</sup>. Por razones diversas, la Universidad confundía así el cumplimiento administrativo de labores con el adelanto cualitativo de la investigación y este fallo de concepción y procedimiento, unido a la ideologización como sustituto de la eficiencia profesional en un grupo numeroso de investigadores, gravitará amplia y negativamente sobre el desarrollo de esta función.

En 1976, se toma la decisión que debía regular a la investigación en ciencias

---

56 Reglamento del Instituto de Investigaciones Regionales, en Libro de Actas del Consejo Universitario, 1972-1974, acta N° 986, sesión del 10 de mayo de 1973.

sociales y legitimar muchas de las aspiraciones profesionales planteadas por los investigadores. Mediante resolución del 16 de enero de 1976, la Universidad realiza una significativa fusión de organismos internos en un proceso tendiente a reforzar y afinar la institucionalización de la función universitaria de investigación. En esta perspectiva, el Instituto de Investigaciones Regionales (IIRDUC) se convierte en Instituto de Investigaciones Sociales (IDIS), en cuya actividad tendrán participación las Facultades del área social: Jurisprudencia, Filosofía y Ciencias Económicas. El Instituto de Investigaciones de Ciencias Técnicas (IICT), creado posteriormente en 1980, integrará a las anteriores Oficinas Técnicas de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Químicas, y al Instituto de Planificación y Vivienda. Al mismo tiempo se encomienda la organización del Instituto de Investigación de Ciencias de la Salud (IDICSA) a los Decanos de las Facultades de Ciencias Médicas y Odontología. El IDICSA entrará en funciones en 1983.

Por su naturaleza, la investigación social genera continuamente planteamientos que interesan al conjunto de la sociedad, y si bien la investigación en ciencias aplicadas y de la salud ha dado resultados de importancia en la Universidad de Cuenca, resulta innegable que el IDIS y la investigación en ciencias sociales difundieron la imagen institucional de la Universidad en las principales ciudades del país, e incluso en el exterior, en la década de los 70 y 80.

Para entender el proceso, especial interés reviste la institucionalización de la investigación social en el Ecuador, contexto inmediato de la creación del IIRDUC y el IDIS y proceso del cual forman parte estas entidades. La situación del país se diferencia de las condiciones políticas e intelectuales que desde los 70 impulsan un giro significativo en las ciencias sociales latinoamericanas. El autoritarismo de la década se ve suavizado en el Ecuador por los mecanismos de mediación que históricamente han evitado una conflictividad social radical. Cuando la época de las certezas - los años 60- concluye en el cono sur con la irrupción de las dictaduras en los 70, el Ecuador conoce la bonanza económica derivada del petróleo y un militarismo relativamente progresista. Las ciencias sociales ecuatorianas comienzan en el período de modernización del Estado iniciado por los militares de la década, y el cientista social ecuatoriano surge como profesional prestigioso cuando esa fase había terminado bruscamente para una parte importante de sus colegas latinoamericanos. Un grupo de estos últimos -la inmigración del cono sur- llega al Ecuador transportando aquellas certezas que no morirían fácilmente, y encuentran una inserción favorable en el espacio abierto por las ciencias sociales universitarias que comenzaban a consolidarse bajo el patrocinio ideológico de la II Reforma Universitaria.

Antes de la modernización emprendida en los 70 por los militares, en el Ecuador no existe institucionalización de la investigación social, ni tampoco la figura del investigador social profesional. Encontramos antecedentes de la tendencia en los estudios sociales de los años 20, principalmente en Pio Jaramillo Alvarado y en la conformación de los partidos políticos con figuras como Manuel Agustín Aguirre y Pedro Saad. En los 60, son momentos significativos la creación de la Escuela de Sociología de la Universidad Central del Ecuador (1961) y el deslinde de los estudios jurídicos a los que había estado ligada la sociología, a lo que se añade la creación en los 70 de instituciones como JUNAPLA y IERAC. La descomposición de la hacienda serrana emerge como la temática principal dentro del legado inmediato de los años 60 a los 70, y la categoría *modo de producción* se eleva a matriz de producción de conocimiento para estudios realizados con rigor.

Otro elemento contextual a destacar, es el grado de legitimación que las ciencias sociales habían adquirido al interior del sistema universitario latinoamericano del siglo XX. Al interior de la institución universitaria, el cientista social alcanzó marcada relevancia en los años 50 y 60, en la medida en que la seguridad del conocimiento obtenido le permitía asesorar al sector dirigente y acceder a una inserción social exitosa. La certidumbre de aquellas décadas, enfrentada al drama y a la realidad de los 70, da paso a un desconcierto que se reafirma a fines de los 80 con la caída del socialismo de estado, giro histórico que la universidad ecuatoriana publica se muestra renuente a incorporar cognoscitivamente, incluso en los 90. Y es que mientras en los países del sur la década optimista de los 60 ñrevolución cubana, Concilio Vaticano II, Ernesto "Che" Guevara, unidad continental, vitalidad del movimiento estudiantil-finaliza con el autoritarismo desde 1973, en el Ecuador ese talante adquiere una fuerza notable en las universidades. Por la misma época, en otros países las ciencias sociales son percibidas como elemento discordante en el mundo dictatorial, y comienza una situación de marginalidad en relación al sistema universitario, al tiempo que surgen los centros privados de investigación. El dislocamiento de lo que había sido la época entusiasta de los 60 y la emergencia de una realidad brutal, ocasionan el cuestionamiento de paradigmas y obligan a plantearse la búsqueda de una explicación a la génesis de ese dislocamiento, más allá del sentimiento personal de frustración.

En el IDIS, distintas líneas de suceden como tipos de respuesta investigativa a la pregunta histórica sobre la región azuaya y su articulación nacional, que obedecen a su vez a un distinto concepto -y momento- de las ciencias sociales latinoamericanas.

Cronológicamente, la primera de estas líneas prevaleció hasta mediados de los años 80, no solamente en el IDIS sino en el conjunto de la investigación social

universitaria del Ecuador, y se estructuró sobre la doble categorización de *base* (económica) y *superestructura* (ideológico-cultural). Para comprender históricamente la significación del IDIS y el estilo de su producción hasta avanzados los 80, hay que entender críticamente el lugar central que ocupa la teoría en la investigación social universitaria de esos años, y que prolonga la teorización/ideología imperante en la II Reforma. Un sello de esta corriente fue la sobreteorización y el acomodamiento de los datos obtenidos a un marco teórico único, ignorando la evidencia contraria. Con todo, la investigación económico-histórica del IDIS produjo importantes aportes al conocimiento social al interior de esta corriente, particularmente entre 1974 y 1980, luego de haber realizado una cuidadosa recopilación de datos sobre la vida económica de la región.

El Instituto llevó a cabo un conjunto de investigaciones sobre la región azuaya apoyadas metodológicamente en el análisis económico y en la determinación de los procesos ideológico-culturales por el modo de producción imperante. El examen y recolección de fuentes primarias sustentada en una cuidadosa investigación archivística era (y es) un componente metodológico de primera importancia para cimentar el estudio histórico y romper con el ensayismo prevaleciente en esos años, y la línea mencionada abrió un significativo camino en este sentido<sup>57</sup>. La información obtenida por las investigaciones económicas del IDIS mantiene su valor hasta el presente, aunque la interpretación que movilizan estas investigaciones históricas ha perdido actualidad, según lo reclaman investigadores del exterior que requieren actualmente este conocimiento de la sociedad regional. Dentro de la investigación del IDIS hasta fines de los 80, y en el área de estudio ideológico-cultural, tuvo gran relieve la llamada "*epistemología materialista*" de vertiente althusseriana, según la cual el conocimiento debía ser científico en el sentido de atravesar la apariencia ideológica predominante y ayudar a descubrir una verdad siempre oculta. Algunos de estos trabajos fueron ampliamente influenciados por la teoría gramsciana del intelectual orgánico, representante de la pequeña burguesía revolucionaria y el elemento más avanzado de la misma.

La orientación centrada en la categoría *formación económico-social* estaba vinculada a la investigación militante y comprometida de los 60 y 70 latinoamericanos, cuando el investigador admitía como misión transformar una sociedad injusta desde un único discurso científico ligado al activismo político, y cuando la certeza de este ideal se fundamentaba en la unidad de creencias. El desvanecimiento de los grandes

---

57 Para una presentación de la producción del IDIS inserta en la línea que menciono, v. la obra anteriormente citada de Leonardo Espinoza, *El IDIS y las ciencias sociales*.

absolutos de las ciencias sociales al colapsar el socialismo de estado en Europa oriental, al tiempo que se instauran los regímenes autoritarios de los 70, se globaliza el intercambio económico y las opciones teóricas y metodológicas adquieren una complejidad no vista antes, tuvo como correlato el debilitamiento de la perspectiva teórica unitaria hacia mediados de los 80 latinoamericanos<sup>58</sup>.

El aprendizaje de la historicidad de las teorías y categorías y de la pluralidad en todos los órdenes, tanto teóricos como prácticos, había generado en el IDIS una línea de investigación con una aproximación diferente a la interpretación de las fuentes. Tal orientación comienza en la entidad en 1985, si bien tiene antecedentes directos en trabajos de vertiente lingüística elaborados desde 1980, y se inscribe en un desplazamiento de inteligibilidad a la que que no interesa exclusivamente al orden colectivo, sino que concierne también al registro del sujeto individual y sus capacidades de cálculo estratégico. Las distintas publicaciones y producción académica de esta línea comienzan a ser difundidas desde 1989. El programa teórico-metodológico que orienta a dicha línea ha sido expuesto en distintas ocasiones, especialmente en *El pensamiento social ecuatoriano en el siglo XX. Programa de investigación*, trabajo elaborado para el área social de la Universidad y en general, para una vía renovada de acceso a la teoría social y la investigación en ciencias sociales<sup>59</sup>.

Aunque los directivos del Instituto admitirán en 1993 "*la declinación de la presencia del IDIS frente a evidencias de agotamiento de la forma de lectura sacralizada del pensamiento marxista que continuaba siendo el norte conductor en su producción investigativa*"<sup>60</sup>, no llegarán a aceptar plenamente la diversificación de corrientes investigativas en el seno de la entidad, inevitable receptora de novedades teóricas y reflexivas a través de los muy importantes Encuentros de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, organizados por el Instituto desde 1976 con alcance internacional. Ante la imposibilidad de construir en los 80 e incluso en los 90 la equivalencia entre proyecto único e Instituto, una antigua aspiración que

---

58 Es el momento en que se tiene amplio conocimiento y manejo en la investigación de nuevas y no tan nuevas tendencias en las ciencias sociales: se desconstruye el cientificismo y sus modelos, sobreviene la crisis de la física teórica (S. Hawking) y de la epistemología positivista (P. Feyerabend, J. Habermas, R. Thom), se asume la naturaleza sociohistórica de la ciencia social, se propone el concepto de acción humana consciente (E.P. Thompson, J. Habermas, A. Giddens, C. Geertz), se difunde la teoría crítica de la escuela de Frankfurt, se extiende la metodología hermenéutica (H. Gadamer, P. Ricoeur) y la doble hermenéutica (A. Giddens), se replantea la teoría de la subjetividad (M. Foucault), para mencionar algunos de los desarrollos de mayor importancia.

59 CARDENAS REYES, María Cristina, y otros, *El pensamiento social ecuatoriano en el siglo XX*, Col. Cuadernos Universitarios N° 1. Universidad de Cuenca, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1994.

60 *El IDIS y las ciencias sociales*, p. 41.

había terminado por convertir al IDIS en un núcleo político/clientelar antes que en un centro de producción de conocimientos, y que obviamente chocaba con los exigentes tiempos nuevos, los fundadores no tendrán capacidad para incorporar la polifonía de las ciencias sociales en los 90, y optarán por alejarse del territorio<sup>61</sup>.

El IDIS será finalmente integrado en 1997 a un nuevo y mayor aparato organizativo, sin que la Universidad de Cuenca haya completado el proceso de profesionalización de los científicos sociales. Actualmente no existe en la Universidad la categoría de investigador. Los cuerpos directivos de la Universidad nunca desplegaron interés real por avanzar en este proceso, poco apreciado por las mayorías de inclinación docente y por sectores administrativos que veían en la investigación una forma de ocio encubierto, si bien se debe reconocer que ciertos Rectores han tenido la visión de futuro necesaria como para apoyar en casos específicos la capacidad y producción de investigadores que buscan especializarse.

Un problema vinculado a la profesionalización de la investigación universitaria es el financiamiento de proyectos, centralizado en el Consejo de Universidades y Escuelas Politécnicas. Sectores críticos coinciden hoy en estimar que cuando un sistema intenta prolongar en a fines del siglo XX los ideales ideológicos de los años 60, sea por convicción o por cálculo, esta insistencia se traduce para la investigación social en una reideologización conectada a un imaginario alejado del rico y sofisticado ámbito de la teoría social en el siglo XX. Es el caso del patrón evaluativo implantado por el CONUEP a comienzos de los 90 para conceder financiamiento a proyectos de investigación en ciencias sociales. El manual del CONUEP (y el formulario derivado) delatan su anclaje en el cientificismo de base filosófica cuya expresión mayor había

---

61 Un saldo negativo para el IDIS, si consideramos los años en que la investigación social latinoamericana se refina y complejiza notablemente, consiste en que la entidad no llegó a organizar una biblioteca ni tampoco un centro de documentación, lo que delata igualmente la escasa preocupación de la Universidad de Cuenca por el afianzamiento de esta función básica.

62 Enorme popularidad entre los universitarios de los 70 tuvo el manual de marxismo divulgado por Martha Harnecker, principal agente difusor de las ideas de Althusser y Poulantzas en esos años. Ver ALTHUSSER, Louis, *El porvenir es largo*. Ed. Destino, Barcelona, 1992. En este libro fundamental para entender contextualmente la elaboración del filósofo, Althusser se refiere a esta escritora en los siguientes términos: "La chilena Martha Harnecker, que vivió en París entre 1960 y 1965 (...) volvió a América Latina (Cuba) para redactar un pequeño manual de materialismo histórico. ¿Se sabe que se publicaron diez millones de ejemplares? No era muy bueno, pero sin embargo constituyó, a falta de algo mejor, la única base teórica y política de formación para centenares de millares, si no para decenas de millones de militantes de América Latina, porque era la única obra de su especie en el continente. Ahora bien, seguía al pie de la letra, aunque a menudo las comprendiese mal, las ideas que Balibar y yo habíamos propuesto en *Para leer el capital*" (p. 312). En 1991, la Sra. Harnecker ofreció una concurrencia conferencia en la Universidad de Cuenca. En esa ocasión manifestó desconocer los motivos de la recepción dogmática de su texto.

sido, en los 60, la ampliamente aceptada tesis althusseriana de la filosofía como lucha de clases en la teoría<sup>62</sup>. El problema radicaba en la inconsistencia del manual, toda vez que su pretensión de científicidad desembocaba en el extremo opuesto de la mayor subjetividad, cuando cada evaluador hacía de dicho documento el uso que podía o deseaba. Esta nueva forma de evaluación ideologizada, aplicada desde el núcleo burocrático de la entidad muchas veces con destino personalizado, representará en ciertas ocasiones, antes que un instrumento de progreso, un obstáculo para el desarrollo de la investigación universitaria en ciencias sociales<sup>63</sup>.

## Consolidación y crecimiento institucional

Las previsiones de futuro comienzan con paso firme a crear su espacio en el organismo universitario de los 70. La Universidad, anticipando las necesidades futuras derivadas del crecimiento estudiantil (aumento pronosticado de 5000 a 6800 en 1976) y la falta de capacidad física de la ciudadela para albergar a la población universitaria, pedirá y obtendrá que el Municipio de la ciudad, en septiembre de 1975, establezca una zona de reserva universitaria en un área específica de Monay. El año siguiente, un análisis económico-financiero de la Universidad, indica que de 877 estudiantes inscritos en 1964, el plantel ha aumentado su matrícula a 7419 en 1976, confirmando así las previsiones efectuadas el año anterior.

Los trámites para obtener la expropiación de terrenos en Monay se verán luego entorpecidos por influencia del general Durán Arcentales. Finalmente, la mayor parte de estos terrenos serán adquiridos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), que pagará una suma fuera del alcance de la Universidad. La situación económica del país y la región no mejora en 1976, y la angustia por falta de fondos perseguirá a las universidades del país durante todo el año, mientras la opinión pública

---

63 En términos generales, la estrecha relación de la Universidad de Cuenca con el CONUEP -dos de sus Rectores han sido Presidentes del organismo- ha sido objeto de cuestionamiento por parte de sectores académicos que hubiesen visto con buenos ojos una desarticulación del núcleo burocrático del CONUEP, una renovación de estructura y una mayor independencia en la acción de la Universidad. En suma, la adopción de una actitud descentralizadora. En la actualidad, y a la luz de la nueva Constitución que crea el Consejo Superior de Educación, se espera una modificación de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas que traduzca la experiencia acumulada.

clama por la descentralización para liberar al Azuay de los 130 años de dominación desde Quito. "Cuenca, entre el hambre y el caos", reza un editorial de *El Mercurio* del 6 de enero de ese año, aludiendo a la especulación y precios nunca antes vistos, y al descontento social y los paros que tienen como corolario la muerte de dos huelguistas en la ciudad.

No podía faltar la búsqueda policial de agitadores, presuntos o reales. Varios profesores y estudiantes chilenos de la Universidad son detenidos el 10 de enero de 1976 y deben guardar prisión por denuncias de participación en la política ecuatoriana. Entre otras acusaciones fuera de lógica, se les atribuye haber planificado un asalto al cuartel militar de Machángara. Las rápidas gestiones del cónsul de Chile, Ernesto Moscoso, y de dirigentes estudiantiles y laborales, logran la libertad de los detenidos. En sesión del 13 de enero, el Consejo Universitario acuerda publicar en la prensa local un enérgico rechazo a la cruel represión de que es objeto Cuenca, y su respaldo al libre ejercicio de su trabajo por los profesores chilenos. Pero los excesos del poder continuarían afectando a la sociedad ecuatoriana durante todo 1976, 1977 y 1978. Varios graves episodios en este sentido motivarán la enérgica y reiterada protesta pública de la Universidad<sup>64</sup>.

El 11 de enero de 1976 se había producido el derrocamiento del general Rodríguez Lara y la asunción del mando por el llamado Triunvirato, integrado por el vicealmirante Alfredo Poveda Burbano, el general de brigada Guillermo Durán Arcentales, y el brigadier general de Aviación, Luis Leoro Franco. En otros países latinoamericanos, el autoritarismo militar continuaba su tendencia nacional-desarrollista. En marzo de 1976, los militares argentinos tomarán el poder una vez más,

---

64 El 12 de agosto de ese año es violentamente interrumpida la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) reunida en Riobamba, y son expulsados del país 32 obispos extranjeros, a quienes el gobierno acusa de promover la subversión interna. El 27 de noviembre son apresados seguidores de la teología de la liberación que intentaban crear un movimiento político democrático. El 18 de octubre de 1977 se produce la masacre de obreros de la Azucarera Tropical Americana (AZTRA), y el 28 de noviembre de 1978, el asesinato del dirigente político guayaquileño Abdón Calderón Muñoz. Ante este último crimen y la violencia asociada al mismo, la Universidad de Cuenca emitirá el 13 de diciembre de 1978 su público rechazo de acontecimientos que conducen al país al caos económico, social y político.

65 En el panorama internacional, las tendencias internacionales y corrientes políticas rediseñan sus estrategias en el escenario mundial, y dirigen una especial atención hacia nuestro continente y en general, hacia el mundo pobre. El Décimo Tercer Congreso de la Internacional Socialista, reunido en Ginebra entre el 26 y el 28 de noviembre de 1976, planea extender su acción hacia América Latina, y entre otras resoluciones, acuerda incorporar a cinco partidos socialdemócratas latinoamericanos. La social democracia europea estaba a favor de un nuevo orden económico internacional, pero rechazaba el empleo de las materias primas del Tercer Mundo como medio de presión política y

declarándose antiperonistas, anticomunistas, católicos, y partidarios del desarrollo industrial, tecnológico y agropecuario<sup>65</sup>. El 16 de enero de 1976 se concreta la nacionalización parcial del petróleo ecuatoriano a través de la Corporación Estatal Petrolera (CEPE), creada el 23 de junio de 1972<sup>66</sup>. La Universidad ecuatoriana mantendrá una permanente defensa de los intereses nacionales en este campo. En marzo, la Universidad Central demanda la nacionalización de las compañías petroleras estadounidenses Texaco y Gulf y en abril, un manifiesto de la Universidad de Cuenca a la nación, denuncia la voracidad de los monopolios extranjeros y se opone a una rebaja del precio del petróleo, al tiempo que respalda la nacionalización del crudo y la permanencia del Ecuador en la OPEP. En agosto de 1976, la Universidad de Cuenca apoya públicamente la Declaración del Frente Amplio de Defensa del Petróleo y demás recursos naturales del país.

En 1976, la Universidad crea el Consejo de Planeamiento, con la finalidad de programar y coordinar los planes de actividad académica, financiera y de desarrollo físico de la Universidad. Se aprueba igualmente el plan de estructuración del Departamento Financiero y se expide el Reglamento Académico. Posteriormente se sanciona un nuevo Reglamento de Carrera Docente. El 13 de julio de 1976, una nueva carrera ingresa a la oferta universitaria con la creación de la especialidad de Ingeniería Química.

En el terreno gremial, se dan los primeros pasos para reactivar la Asociación de Profesores de la Universidad que había existido hasta poco meses antes de la clausura de 1970. En septiembre de 1976, una delegación recibe autorización y apoyo para asistir en Guayaquil al primer congreso nacional de profesores universitarios.

En febrero de 1976, el Rector Dr. Gerardo Cordero y León se había abstenido de

---

económica contra los países industrializados. Por su parte, y también a fines de 1976, la UNESCO decide crear un nuevo orden global para el flujo de noticias y de información entre los países industrializados y las naciones en vías de desarrollo.

66 Con el triunvirato se inicia un complicado proceso de negociación cívico-militar para facilitar el retorno a la democracia. El Plan de Reestructuración Jurídica, apoyado en el difícil equilibrio entre los sectores nacionalista y constitucionalista de las Fuerzas Armadas, pasa a ocupar el primer plano de la preocupación nacional, en la medida en que representa un intento de reforma política. Con la conformación de las Comisiones Jurídicas el 17 de diciembre de 1976, el Plan entra en una fase de concreción luego de ser objeto de diferentes maniobras para reemplazarlo por otros mecanismos, como el de una Asamblea Constituyente susceptible de control por grupos de interés. Teniendo como propósito lograr un clima de paz social y la elaboración de una nueva constitución garante de derechos y deberes, facilita el diálogo entre los militares y los partidos políticos, a la vez que recoge una insistente demanda de la sociedad civil.

concurrir al diálogo político sobre el retorno constitucional propuesto por el gobierno militar. El Dr. Cordero juzgaba inútil esta iniciativa, considerando que la misma pretendía perpetuar la explotación del pueblo al no hacer la revolución, a su juicio único cambio social completo y positivo. Por el contrario, el Rector de la Universidad Central participa en esta negociación con un documento que entrega al gobierno, y cuyos puntos centrales declaran oposición al retorno a los viejos sistemas que durante 150 años han mantenido al país en postración y miseria; crítica a los partidos políticos y a las cámaras de la producción que pretenden mantener su tradicional dominio; rechazo a la continuación del actual régimen dictatorial; y retorno de la soberanía al auténtico pueblo.

En el tapete de la discusión se encuentra, una vez más, el tema de la legislación sobre educación superior. Se debate en círculos universitarios el proyecto de Ley de Educación Superior presentado por el gobierno. Se lo critica por desconocer el libre ingreso, exigir pago de pensiones estudiantiles; insistir en que el alumno no puede repetir un curso, y por calificar subjetivamente la determinación de autoridades. Los organismos universitarios concuerdan en exigir la promulgación del proyecto aprobado en el II Congreso de Universidades y Escuelas Politécnicas, puesto que garantiza el respeto al principio de democratización de la educación.

El 13 de octubre de 1976 se instala la Asamblea Universitaria para abordar la difícil situación económica que afronta la Universidad por falta de las necesarias aportaciones provenientes del Estado. Luego de escuchar numerosas intervenciones, la reunión concluye por haber quedado sin quorum. El tema resultaba fatigoso y, aunque el déficit presupuestario de la Universidad de Cuenca era efectivamente el más cuantioso del país, había perdido fuerza como instrumento de protesta ante el poder central.

Igualmente en octubre, desde el 21 al 24, tiene lugar en Loja la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnica, si bien la Universidad de Cuenca participa como observador por no ser miembro de esta Asociación. La Asamblea discute tres temas centrales: la crítica situación económica que afecta al sistema universitario y la necesidad perentoria de crear nuevas fuentes de rentas para la educación superior; el proyecto de Ley de Educación Superior elaborado por el ministerio de Educación; y la petición del ministro de Gobierno, quien ha solicitado a las universidades que acrediten una terna de representantes ante las comisiones jurídicas especiales del Plan de Reestructuración Jurídica del Estado. El 26 de octubre, el Vicerrector de la Universidad de Cuenca, Ing. Medardo Torres, informa al Consejo Universitario que el trabajo desplegado en esta ocasión ha dejado mucho que desear por la superficialidad en el tratamiento de las importantes

cuestiones planteadas.

Los días 24 y 25 de octubre de 1977, la Universidad aborda la reforma al Estatuto Orgánico en lo relativo al tema del cogobierno, y es interesante indagar como se mueven las corrientes de opinión en el Consejo Universitario. En primera discusión se estudian cambios al artículo que hace referencia a la integración de diversos organismos universitarios. Sobre la Asamblea Universitaria, se aprueba que todos los profesores, principales y agregados, participen en este organismo, sin importar su antigüedad. Se niega que los representantes estudiantiles lo integren en igual número que los profesores, al igual que la representación del personal administrativo corresponda al 25% del número de profesores. Se aprueba una representación del 10% para el sector administrativo. Respecto a la constitución del Consejo Universitario, se resuelve la integración al mismo de los Presidentes de las Asociaciones de Profesores y de Empleados, y de la Federación de Estudiantes, y un representante de los trabajadores. Se rechazan reformas a la constitución de las Juntas de Facultad y a los Consejos Directivos.

En la segunda discusión de reformas al Estatuto, se producen dos propuestas referentes a la constitución de la Asamblea Universitaria. Por una parte, el Presidente de la Asociación de Empleados, Dr. Ariosto Reinoso, apoyado por el Decano de Odontología, Dr. Raúl Cordero, solicita que el derecho a participar en dicho organismo sea concedido solamente a los profesores ecuatorianos. Por otra, el representante estudiantil de Jurisprudencia propone que la representación de estudiantes en la Asamblea sea igual a la de los profesores. Ambas son negadas, al igual que otras mociones relativas a los demás organismos de cogobierno.

De este modo, la reforma concerniente a la integración del Consejo Universitario queda recogida en un nuevo artículo, según el cual "el Consejo Universitario estará formado por el Rector, que lo presidirá, por el Vicerrector, por el Profesor Representante de la Asamblea Universitaria, por los Decanos de las diferentes Facultades, por un Representante Estudiantil por cada una de las Facultades, por los Presidentes de las Asociaciones de Profesores y de Empleados, por el Presidente de la Federación de Estudiantes, filial de Cuenca, y por un representante de los trabajadores de la Universidad". La reforma estatutaria no seguía las estipulaciones de la Ley de Educación Superior dictada el 31 de diciembre de 1970 por el Dr. José María Velasco Ibarra, y la Universidad de Cuenca reitera su rechazo a esta regulación originada en un gobierno dictatorial.

En la discusión sobre los organismos de cogobierno habían aflorado ciertas disensiones internas respecto a los derechos electivos de docentes extranjeros. A raíz

de la elección el 9 de diciembre del nuevo Rector, Ing. Mario Vintimilla Ordóñez, cuya candidatura había estado rodeada por ciertos elementos de polémica entre los sostenedores de la misma y quienes apoyaban la candidatura del Dr. Hugo Ordóñez Espinoza<sup>67</sup>, se suscita una campaña negativa en diferentes Facultades contra profesores extranjeros, en particular chilenos, que habían apoyado el primero de los nombrados.

Esta actitud repercute en la opinión pública de Cuenca. El 20 de diciembre, la Comisión de Derechos Humanos, filial del Azuay, publica en *El Mercurio* un comunicado que rechaza el ataque de que han sido objeto los profesores extranjeros de la Universidad de Cuenca, especialmente chilenos, que no favorecieron con su voto al candidato del grupo maóista. A su vez, en sesión del 21 de diciembre, el Consejo Universitario dispone que una comisión formada por el Decano de la Facultad de Filosofía, Alfonso Carrasco, y el Presidente de la FEUE, Diego Delgado, redacte una exposición que proteste por la actitud contra los docentes extranjeros, y que resalte la importante contribución que prestan estos profesionales, llamados al plantel "por cuanto en el país no existen catedráticos con especialidad en las diferentes ramas que sirven"<sup>68</sup>. El 1º de enero de 1978, aparece en *El Mercurio* un manifiesto de la Universidad de Cuenca a la opinión pública, donde puntualiza que la Universidad contrata profesores extranjeros desde 1951 y que no se establecen diferencias entre nacionales y extranjeros, incluyendo el derecho a voto en la Asamblea Universitaria.

La modalidad de contratación de profesores extranjeros demandaba una normalización, toda vez que existían tratamientos diferenciados en este sentido. Se hacía necesario además flexibilizar las reglas restrictivas hasta entonces existentes. La prohibición de los profesores a tiempo completo para firmar contratos con otras instituciones era claramente inadecuada a fines de los 70, especialmente para quienes tenían un buen grado de especialización y deseaban combinar docencia e investigación

---

67 El 6 de diciembre de 1977, un manifiesto del Movimiento Unitario de Defensa de la Universidad de Cuenca, presidido por el Dr. Carlos Cueva Tamariz, corriente contraria a la candidatura a Rector del Ing. Mario Vintimilla, denuncia que este profesional no es apto para asumir tal función por no haber cumplido los 40 años de edad exigidos con este fin tanto por la Ley de Educación Superior de 1966 como por aquella dictada por el gobierno velasquista. El 7 de diciembre, el Frente de Renovación Universitaria responde que solo rige el Estatuto de la Universidad, documento que no menciona una edad mínima como requerimiento para desempeñar el Rectorado. V. *El Mercurio* de Cuenca en la fecha indicada y días siguientes. Estas posiciones son mantenidas en la sesión pública del Consejo Universitario en que se elige como Rector al Ing. Vintimilla.

68 En Libro de Actas del Consejo Universitario 22-3-1997/20-6-1978, Sesión Nº 1139, 21 de diciembre de 1977.

con el ejercicio profesional directo. La severidad en este sentido perjudicaba a la propia Universidad, pero no parecía existir consenso en admitir este problema. El 18 de abril de 1978, el Consejo Universitario toma resoluciones atinentes al tema central que garantizan la estabilidad del contratado, si bien no se toca el punto relativo a las cláusulas restrictivas.

## Una doble encrucijada

**H**acia fines de 1976, agita a la Universidad de Cuenca un efecto inesperado de la II Reforma, que había consagrado el vínculo entre la clase trabajadora y la Universidad. Esta última debía mantener tal pacto no solamente por decisión propia, sino también atendiendo a un contexto latinoamericano que enfatizaba el fuerte compromiso social de las universidades<sup>69</sup>. Se trata de un incidente particular pero significativo, en tanto polariza a la opinión ciudadana, es extensamente publicitado por la prensa local, y pone en el debate público varios problemas inevitablemente conectados a la estructura de la Universidad de Cuenca en los 70 y más: nuevamente la intolerancia, confusión de lo público y lo privado, influencia del poder local, interacción de lo académico y lo político, derechos individuales, protesta social, redes clientelares, relaciones familiares, ideologías, e incluso psicología social.

El 19 de octubre de 1976, la Asociación Escuela de la Facultad de Filosofía había declarado un paro indefinido pidiendo la salida del Dr. Alejandro Serrano Aguilar, profesor de dicha Facultad, en tanto que los profesores respaldaban el derecho laboral de su colega hasta el punto de presentar formalmente sus propias renuncias a la Universidad. El Dr. Serrano era, al momento del conflicto, Alcalde de Cuenca<sup>70</sup>.

El motivo de controversia se encontraba en el despido intempestivo de cuatro trabajadores de la fábrica INDUMESA, uno de cuyos propietarios era el profesional

---

69 A comienzos de noviembre de 1976 en México, los asistentes a la VII Asamblea de la UDUAL habían decidido que las universidades latinoamericanas deben contribuir al proceso liberador de los pueblos del continente.

70 Al conocerse el conflicto, se multiplican los comunicados de prensa en apoyo al Dr. Serrano: Consejo Municipal, ETAPA, Federación de Artesanos Profesionales, Federación de Obreros Municipales, Sindicato de Trabajadores del Equipo Motorizado Municipales, Sindicato de Comedores Municipales, Sindicato de Obras Públicas Municipales, Sindicato de Ebanistas. A ellos se suman luego los manifiestos y acuerdos de diferentes Facultades universitarias y de grupos estudiantiles.

mencionado. Ante la presión estudiantil que exige la recontractación de los obreros, el Dr. Serrano había entregado su renuncia irrevocable. En sesión del 26 de octubre de 1976, el Consejo Universitario acuerda devolver la dimisión presentada y formar una comisión que asuma la defensa de los trabajadores despedidos. El paro estudiantil se extiende al conjunto de la FEUE en noviembre, afectando a 8000 estudiantes. En rechazo a la huelga decretada por la FEUE y a la petición del organismo estudiantil de que el Consejo Universitario reconsidere la no aceptación de la renuncia del Dr. Serrano, las autoridades universitarias y 211 profesores presentan su dimisión formal, estimando que deben prevalecer las normas estatutarias vigentes. Se produce una amplia mayoría de respaldo del personal universitario y de algunos sectores de estudiantes a las resoluciones del Consejo Universitario.

La FEUE por medio de su presidente, Jorge Hermida, cede posiciones como resultado del abandono colectivo y acata la disposición del Consejo que había rechazado la renuncia de Alejandro Serrano. Las clases se reinician el 18 de noviembre de 1976. El paro estudiantil había durado cuatro semanas<sup>71</sup>. La renuncia definitiva del Dr. Serrano a la Universidad de Cuenca será aceptada posteriormente, el 19 de abril de 1977.

La sesión del 10 de enero de 1977 conoce formalmente el inicio de otro conflicto, esta vez de mucho peso en lo institucional, que traería como consecuencia la escisión en el área de medicina de la Universidad. Los comentarios sobre esta división se extendieron en su momento a las principales ciudades del país a través de importantes medios de comunicación, y provocaron una polémica cuyos ecos aún no se apagan.

La crisis, que no era solamente profesional sino también ideológico-política, se precipita cuando 41 profesores médicos de la Facultad de Medicina impugnan, por escrito y verbalmente, la elección como Subdecana de la Facultad de la profesora de la Escuela de Enfermería, Lcda. Gladys Eskola, de profesión enfermera y de afiliación política maoísta. Esta elección se había efectuado conforme a un antiguo reglamento, sancionado cuando aún no existía la Escuela de Enfermería en la Facultad de Ciencias Médicas. Una resolución del Consejo Universitario, que califica de extemporáneo el cuestionamiento de los médicos por cuanto la Lcda. Eskola se ha posesionado de sus funciones antes que la comunicación de protesta sea conocida por el organismo

---

71 No era el único problema universitario en la ciudad. El 11 de noviembre, los estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca declaran un paro indefinido por los problemas internos que origina la gestión autoritaria y no controlada de su Rector, el sacerdote César Cordero Moscoso. El movimiento recibe apoyo de la FEUE nacional y de Cuenca. Las discrepancias se resolverán en los días siguientes, luego de ser atendidas algunas de las peticiones de los estudiantes.

superior, no es acatada por los firmantes. Las deliberaciones del Consejo Universitario establecen, por otra parte, que el reclamo solicitando una reforma del reglamento desactualizado debió haberse producido antes de proceder a la elección. Este argumento legal no tenía legitimidad, es decir apoyo mayoritario, y el descontento se expande rápidamente.

Las gestiones de avenimiento y de negociación no darán un resultado positivo, ya que las diferencias tenían raíces más profundas que el hecho inmediato desencadenante del conflicto. El 18 de enero, y luego de un extenso análisis y debate en que se conocen sendas comunicaciones del Colegio de Médicos del Azuay y de las Asociaciones Escuelas de la Facultad de Medicina, el Consejo Universitario acepta las renunciaciones a los cargos de profesores de la Facultad de Ciencias Médicas presentadas por 48 profesionales<sup>72</sup>. Los docentes que habían decidido permanecer en sus funciones formaban un contingente reducido, y las áreas hospitalarias públicas donde prestaban sus servicios experimentaron una merma inevitable<sup>73</sup>.

Entretanto, abundaban las comunicaciones de prensa firmadas por los distintos bandos. Un grupo denominado "Los alumnos conscientes", denuncia en *El Mercurio*

---

72 En el Libro de Actas del Consejo Universitario. 18:XI:1975 - 8:III:1977, sesión N° 1102 del 18 de enero de 1977, constan los nombres de los profesores renunciantes, Dres. Paulino Vintimilla Marchán, Marco Barzallo Barzallo, Augusto Octavio Neira Pavón, Leonardo Alvarado Cordero, Calos Darquea López, Hernán Sacoto Salamea, Osvaldo Vázquez Vega (profesores principales a tiempo completo); Leoncio Cordero Jaramillo, Moisés Arteaga Serrano, Jaime Vintimilla Albornoz, Alejandro Serrano Galarza, Guillermo Moreno Peña, José Ochoa Carrión, Fernando Crespo Seminario, Augusto Moreno Peña, Hernán Valdivieso Montesinos, César Ulloa Arteaga, Jorge López Arenas, Enrique Martínez Vázquez, Víctor Molina Calle, Jorge Bermúdez Ledesma, Enrique León Delgado, Rubén Cazorla Palacios, Teodoro Pozo Vega, José Ortiz Tamariz, Alberto García Vázquez, Enrique Rodas Sempértegui, Jorge Serrano Aguilar, Jorge Montalvo Quintero, Bolívar Andrade Cantos, Jaime Maldonado Ambrosi, Efraín Correa Díaz (profesores principales a tiempo parcial); Flavio Loyola Merchán, Jaime Arizaga Bravo, René Aguirre Paredes, Marco Ulloa Morales, Teodoro Avila Quinteros, Genaro Vázquez Arizaga, José Vicente Pérez, Joaquín Landívar Lara, Alberto Vázquez Arizaga, Efraín Palacios Serrano, José Barzallo Cabrera, Marco Moscoso Montesinos, Claudio Vélez Ledesma (profesores agregados a tiempo parcial; Germán Córdova Ortiz, Guillermo Serrano Galarza, José Rodríguez Toledo (profesores accidentales). A ellos se suma el Dr. Eduardo Reyes Aguirre. En sesión del 1º de marzo de 1977, el Consejo Universitario aceptará la renuncia enviada desde Viena por el Dr. Claudio Arias Argudo, según carta con fecha 7 de febrero de ese año, en la cual el Dr. Arias cuestiona la presencia de una actitud dogmática en la Universidad.

73 En edición del 23 de enero de 1977, *El Mercurio* indica los nombres de los médicos-profesores de la Universidad de Cuenca que continúan prestando sus servicios en el Hospital "Vicente Corral Moscoso". Ellos son en el área clínica, los Dres. Alberto Quezada, Kleber Alvarez y José Vázquez; en cirugía, los Dres. Luis Maldonado, Edgar Rodas y Enrique Moscoso; en el área de pediatría, el Dr. Bolívar Quito; en gineco-obstetricia, los Dres. Oswaldo Cárdenas y Rubén Astudillo.

del día 20 de enero que el afán de la FEUE no es la excelencia académica, sino la revolución, y que la intransigencia política de sus integrantes es la real causa de la salida de los profesores de la Facultad de Medicina, a los cuales apoyan. A su vez, en edición del 23 de enero de *El Mercurio* y en carta abierta dirigida a la ciudadanía, los 49 médicos renunciantes aclaran que las razones de su dimisión son estrictamente profesionales, al tiempo que rechazan el calificativo de "extrema derecha" que les ha sido endosado, y que sería el motivo real para la aceptación de sus renunciaciones. Por su parte, los profesores que continúan en la Facultad de Medicina explican, en comunicado aparecido el 25 de enero en *El Mercurio*, que su permanencia obedece al respeto a la máxima autoridad, el Consejo Universitario, y que confían en solucionar todos los inconvenientes que se presenten<sup>74</sup>.

La toma del local de la Facultad de Medicina y de la Escuela de Enfermería por el grupo de "estudiantes conscientes", hecho acompañado de incidentes con armas de fuego, y del Hospital "Vicente Corral Moscoso" por cursos superiores de la Escuela de Medicina, motivan un llamamiento público de la Universidad a la serenidad y la reanudación de la actividad académica. Veintidós estudiantes del sexto curso B de la Escuela se niegan por escrito a rendir exámenes ante "tribunales improvisados". En un comunicado publicado el 30 de enero de 1977, los 49 ex profesores piden al Consejo Universitario que se investiguen a fondo las anomalías ocurridas en la Facultad de Medicina. El Dr. Edgar Rodas contesta el comunicado anterior acusando de actitud contradictoria a los ex docentes y llamándolos a discutir asuntos que les conciernen directamente, al tiempo que un comunicado firmado por madres de familia respalda al Dr. Rodas.

El 1º de febrero, el Consejo Universitario conoce una solicitud firmada por aproximadamente 290 estudiantes de Medicina que piden la reestructuración académica de la Facultad, al igual que un acuerdo firmado por los Presidentes de los Colegios Profesionales con sede en Cuenca, quienes manifiestan su preocupación por los acontecimientos de la Facultad de Medicina y piden una solución definitiva al problema suscitado. Otra comunicación, firmada por madres de familia, pide conocer el informe sobre las denuncias presentadas y la suspensión de los exámenes finales en la Facultad en conflicto. El clima que se vivía en aquellos momentos era de "intranqui-

---

74 Firman este comunicado los Dres. Julio Sempértégui, José Vázquez, Carlos Torres, Orlando Pazos, Luis Maldonado, Rodolfo Espinoza, Francisco Figueroa, Edgar Segarra, Alejandro Ugalde, Rodrigo Cañizares y Julio Vintimilla.

75 Libro de Actas del Consejo Universitario, 18:XI:1975 - 8:III:1977, Sesión Nº 1104 del 1º de febrero de 1977.

lidad tanto en la Universidad como en la ciudad de Cuenca<sup>76</sup>, y los miembros del Consejo Universitario intentarán llegar a una salida ecúanime que al mismo tiempo responda a la dignidad institucional.

En este sentido, se llega a sugerir la posibilidad de regreso a la Universidad de los profesores renunciantes por la vía legal de la presentación a concursos, y la prensa local recoge con interés este ánimo positivo. Se aprueba reiniciar las actividades docentes de Medicina al 1º de abril, siempre que el funcionamiento de la Facultad sea normal y se cuente con el personal académico completo. El juicio a quienes propiciaron la toma de la Facultad, de la Escuela de Enfermería y del Hospital "Vicente Corral Moscoso", queda bajo la responsabilidad estatutaria del Consejo Universitario, previa acusación formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas. Al concluir este proceso interno, las respectivas resoluciones que incluyen sanciones a cuatro estudiantes, son tomadas en sesión del 2 de marzo de 1977.

En función de la reestructuración solicitada, la Facultad de Medicina anuncia la realización de un cursillo de orientación político-social, preparado por los movimientos estudiantiles de izquierda junto a los profesores que no han renunciado, acontecimiento sobre el cual informa *El Mercurio* en edición del 6 de marzo<sup>76</sup>. El 9 de marzo de 1977, aparece en *El Mercurio* la convocatoria a concurso de oposición y méritos para llenar las vacantes de 36 cátedras en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca. Mas la polémica prosigue. En su carta de renuncia publicada por *El Mercurio* el 1º de abril de 1977, el Dr. Raúl Alvarado Corral destaca la calidad académica de los profesores que dejaron la Facultad de Medicina, y cuestiona la improvisación de quienes llegan. Su renuncia es aceptada por el Consejo Universitario en sesión del 19 de abril de ese año.

La Facultad debía rearticularse y continuar sus funciones de la mejor manera

---

<sup>76</sup> Una reproducción solicitada del diario *El Tiempo* de Quito, aparecida en *El Mercurio*, Cuenca, marzo 6 de 1977, señala que el cursillo tiene por título "*La salud en su contexto político-social. Visión teórico-práctica*", e incluye conferencias sobre los temas siguientes: "Burguesía y proletariado", Dr. Rubén Darío Sofís: "Comunistas y proletarios", Dr. Oswaldo Cárdenas: "Caracterización político-social del Ecuador", Leda Gladys Eskola de Mendoza: "Las clases sociales en el Ecuador", Sr. Germán Encalada, Presidente de la Asociación Escuela de Medicina; "El tipo de revolución que necesita el país", Sr. Jorge Hermida, Presidente de la FEUE; "Reforma universitaria", Dr. Kleber Álvarez. La programación concluye con una mesa redonda sobre "La reestructuración de la Facultad de Medicina", con participación de los Dres. Vicente Ruilova, Decano de la Facultad, Alberto Quezada, Director de la Escuela de Medicina y ex Presidente de la FEUE, Edgar Rodas, docente y el Sr. Germán Encalada.

posible, evitando el peligro de una desaparición, y en sesión del 5 de abril de 1977, el Consejo Universitario autoriza la contratación de 6 profesionales argentinos para que sirvan cátedras en la Facultad de Medicina. El 19 de abril se otorga nombramiento a 18 profesionales que han triunfado en los concursos convocados por esta Facultad<sup>77</sup>. La planta de profesores se completará paulatinamente en los próximos meses. En sesión del 22 de abril, el Decano Vicente Ruilova, y el Presidente de la Federación de Estudiantes, Jorge Hermida, hacen presente su agradecimiento al Consejo Universitario por haber encontrado una solución a la crisis de la Facultad. El Presidente de la FEUE deja constancia de lo que considera un triunfo de los principios democráticos y de la honestidad de la lucha estudiantil. Las clases en la Facultad de Ciencias Médicas se reanudan el 2 de mayo de 1977, pero las secuelas del conflicto no desaparecerán fácilmente y las tareas de reorganización estarán sembradas de tropiezos mayores y menores.

El 10 de junio de 1977, un editorial de *El Mercurio* denuncia ante la opinión pública el surgimiento de un nuevo problema. Los directivos del Hospital Regional Docente "Vicente Corral Moscoso" habían procedido a obstaculizar el normal desenvolvimiento de las actividades específicas de profesores y estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca, no obstante la existencia de un convenio suscrito entre la Universidad y el Ministerio de Salud Pública. El conflicto recrudece posteriormente, cuando el 7 de octubre de 1977, la Universidad Católica de Cuenca crea la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, atendida por la Corporación Médico-Docente Asistencial del Azuay que habían organizado varios de los ex docentes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca.

El 13 de noviembre de 1977, los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca protestan por la creación de la nueva Facultad, auspiciada por el Ministerio de Salud no obstante su permanente queja sobre la estrechez de recursos. Un editorial de *El Mercurio* aparecido el 23 de noviembre, puntualiza que el Jefe Provincial de Salud del Azuay, Dr. Alejandro Serrano Galarza, está obligado a poner los bienes del Estado al servicio de las entidades estatales y no para uso y beneficio de intereses particulares. Denuncia que la nueva Facultad de Medicina está usando bienes del Estado en perjuicio de la Universidad estatal, debido a que el mencionado directivo

---

77 En esa ocasión reciben su nombramiento como profesores de la Facultad de Ciencias Médicas los doctores. Gustavo Calle, Lautaro Peñantez, Marco Salvador Zambrano, Víctor Astudillo, Hugo Calle, Plutarco Buzzeta, Holger Dufán, Orlando Pazos, Bolívar Salinas, Oswaldo Palacios, Saúl Pacurucu, José Aguilar, Leonardo Toral, Néstor Bastidas, María Álvarez, la licenciada Cecilia Osorio, y los tecnólogos Eduardo Santillán y Patricia Arce.

y algunos funcionarios del Hospital "Vicente Corral Moscoso" son profesores de la misma, y pide la intervención del Ministro de Salud, Dr. Asdrúbal de la Torre. El 30 de noviembre, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca publica un manifiesto contra la "inmoralidad del Jefe Provincial de Salud del Azuay, Dr. Alejandro Serrano Galarza", y reproduce el contrato de arrendamiento entre dicha Jefatura y el Rector de la Universidad Católica, P. César Cordero Moscoso, respecto al uso del antiguo edificio de SOLCA y la planta baja del antiguo Hospital "San Vicente de Paul". No se hace esperar la respuesta de rechazo a estas comunicaciones por parte de la Corporación Médico-Docente y Asistencial del Azuay, con fecha 3 de diciembre de 1977. La polémica proseguirá largamente, y tendrá cierto eco en el puerto principal<sup>78</sup>.

Según lo habitual, el año 1977 había transcurrido sin que el gobierno atiende financieramente a la educación media y superior, y las universidades habían decidido realizar un paro general el 22 y el 23 de junio. El 31 de mayo, la Universidad había acordado ofrecer su apoyo solidario a la huelga mantenida por la Unión Nacional de Educadores (UNE) ante la falta de asignaciones económicas por parte del gobierno<sup>79</sup>. Un manifiesto en tal sentido aparece el 2 de junio en *El Mercurio*. Con todo, los Rectores y Representantes de profesores, empleados y estudiantes de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país, reunidos en Cuenca, deciden el 20 de junio suspender el paro nacional que había sido fijado para fines de mes.

Siempre solidaria en lo social y defensora de los derechos humanos, en carta abierta del 8 de octubre dirigida al gobierno nacional, la Universidad de Cuenca pide amnistía general para perseguidos y encarcelados, junto con la derogatoria de toda la legislación antidemocrática y represiva que pesa sobre el país. El 19 de octubre, 21 trabajadores zaireros del ingenio azucarero AZTRA mueren a consecuencia de un violento operativo policial. La Universidad de Cuenca hace pública su enérgica protesta por esta represión a trabajadores indefensos en un manifiesto publicado en la prensa local el 22 de octubre. En los años siguientes, al cumplirse sucesivos aniversarios de la masacre, la Universidad publicará sendos comunicados en que exige

---

78 El 20 de diciembre de 1977, una publicación solicitada en *El Mercurio*, reproduce el comunicado firmado con seudónimo y aparecido el 7 de diciembre en *El Telegrafo* de Guayaquil. El documento acusa al comunismo de haber destruido la Facultad de Medicina de la Universidad estatal y de haber obligado a abandonar la Universidad de Cuenca a quienes no aceptaban ser encabezados por una enfermera. Se indica que estos últimos son quienes fundan la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, haciendo uso de su legítimo derecho a servir a Cuenca y al país.

79 Este gesto solidario será renovado en cada uno de los sucesivos paros de UNE, realizados periódicamente hasta el presente.

castigo para los autores intelectuales y materiales del delito, condenando la indiferencia oficial en este sentido. El 8 de noviembre, la Universidad designa al Dr. Mario Jaramillo Paredes, Decano de la Facultad de Filosofía, como su representante ante la Comisión de Derechos Humanos que se encuentra en proceso de organización en Cuenca.

El año 1977 había sido agitado, sin duda, pero el perfil institucional de la Universidad de Cuenca permanecía enteramente respetable y su prestigio, incólume<sup>80</sup>. Cuando César Andrade y Cordero (Gaspar Sangurima, seud.) escribe su artículo "La Universidad de Cuenca y unas coplas de pueblo" (*El Mercurio*, Cuenca, enero 9 de 1978), resume bien una idea presente en la mente ciudadana. La Universidad, aunque es causante de disturbios, logra cuando quiere una política de enlace y de cordura. La Universidad de Cuenca es circunspecta, mesurada, conspicua, afirma el escritor.

## Retorno a la democracia y vida universitaria

El Ecuador se preparaba para retomar el cauce de la vida democrática, y califica a un total de 108 mil 409 ciudadanos azuayos como habilitados para votar en el plebiscito que determinará el rumbo del país. El 15 de enero de 1978 los ecuatorianos van a las urnas, y el 16 la prensa menciona el éxito de la consulta popular ante la aprobación del proyecto de constitución que regiría a la nación desde el 10 de agosto del año siguiente. La primera vuelta electoral, realizada el 16 de julio de 1978 con el

---

80 Una de las personalidades que había recopilado los pasos de la trayectoria prestigiosa de la Universidad de Cuenca, el Dr. Víctor Lloré Mosquera, fallece en Quito el 27 de noviembre de 1977. El Dr. Lloré es autor de "La Universidad de Cuenca: Apuntes para su historia", importante trabajo cronológico de conjunto que abarca los primeros cien años de existencia del plantel. Ver LLORE MOSQUERA Víctor, "La Universidad de Cuenca: Apuntes para su historia", en *Anales de la Universidad de Cuenca*, Tomo XXIV, Ns. 1 y 2, enero-junio de 1968, pp. 9-150.

81 A raíz de este triunfo electoral, la prensa internacional de fines de la década de los 70 hace notar que la democracia cristiana retorna a un primer plano en América Latina, tras su victoria electoral en Venezuela en 1978 (Presidente Luis Herrera Campins, del COPEI) y el triunfo compartido de Roldós con Osvaldo Hurtado, militante del partido Democracia Popular, denominación que adopta la democracia cristiana en el Ecuador. Los Presidentes Eduardo Frei en Chile (1964-1970) y Rafael Caldera en Venezuela (1969-1974) no habían sido capaces de asegurar la continuidad de la democracia cristiana en el poder, y en ambos países pareció alejarse toda posibilidad de retorno debido al gobierno militar y al triunfo de Carlos Andrés Pérez, respectivamente. Pero el primer signo de recuperación de la tendencia había aparecido en 1978 con el triunfo, en alianza, de Rodrigo

triumfo del binomio formado por Jaime Roldós y Osvaldo Hurtado, contribuyó a despertar un optimismo que se reafirmaría con el triunfo definitivo de esta fórmula presidencial en 1979<sup>81</sup>. Otra buena noticia era que la reserva monetaria del Ecuador continuaba en ascenso sostenido. Pero la atmósfera social se había ensombrecido a comienzos de año con el asesinato del industrial José Antonio Briz y las circunstancias políticas que lo rodeaban.

En febrero de 1978, las universidades se inquietan ante un proyecto de ley de Educación Superior que finalmente no prospera. La penuria financiera de las universidades continúa, y es un tema recurrente en el orden del día de los Consejos Universitarios del país. En el plano de la opinión, las voces críticas al desenvolvimiento de la institución universitaria se hacen escuchar una vez más. Estas opiniones consideran que hablar de crisis universitaria en el sentido puramente económico del término supondría un enfoque parcial del problema, por cuanto el trance, más que financiero, es intelectual y de valores. El rendimiento educativo, la disciplina interna, el cumplimiento de las obligaciones académicas, las finalidades específicas del estudio, han sufrido evidente menoscabo en los últimos años. La Universidad ecuatoriana se ha alejado de las funciones que le son propias, se señala. Se percibe un conjunto de factores de deterioro, encabezados por la supresión de los exámenes de admisión, medida que exige ser revisada por ser eminentemente demagógica. Le siguen el elevado índice de deserción escolar convertido en una fuente de malgasto, y la agitación politiquera que interviene y desvía del camino del conocimiento<sup>82</sup>.

En la Universidad de Cuenca, prosigue el conflicto de la Facultad de Medicina con el área médica de la Universidad Católica. El 17 de enero de 1978, el Consejo Universitario dispone que se publique en los diarios *El Mercurio* de Cuenca y *El Comercio* de Quito, un comunicado de respaldo a la Facultad de Ciencias Médicas. El Decano, Dr. Vicente Ruilova, exhibe en esa ocasión documentos que avalan lo correcto de la posición de la Facultad de Medicina, entre ellos comunicaciones del auditor interno del Ministerio de Salud, en que admite como ilegal el arrendamiento del

---

Carazo en Costa Rica. El retorno a la democracia en el Chile de 1990 marcará un nuevo ascenso de la democracia cristiana (Presidencias de Patricio Aylwin y Eduardo Frei, hijo, en periodos sucesivos). En el Ecuador de 1981, Osvaldo Hurtado asumirá la Presidencia del país por fallecimiento de Jaime Roldós, y en 1998, Jamil Mahabud será elegido Presidente de la República. Para una caracterización de la cultura política y del escenario político que precede al retorno a la democracia en el Ecuador, v. MENENDEZ-CARRION, Amparo, *La conquista del voto. De Velasco a Roldós*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1986.

<sup>82</sup> Ver al respecto un artículo en la página editorial de *El Mercurio*. Cuenca, mayo 24 de 1978, con motivo de un posible paro nacional de universidades.

antiguo Hospital Civil a la Universidad Católica de Cuenca, y del Ministro de Salud Pública, quien sugiere a esta entidad que imparta docencia a través de sus propios recursos. El 25 de abril, el Dr. Ruilova informa que el Ministerio de Salud Pública ha donado una ambulancia y terrenos junto al local de la Facultad de Ciencias Médicas, gesto que la Universidad agradece al Ministro por escrito.

En junio de 1978, la beligerancia física recrudece, con motivo de la toma del Hospital "Vicente Corral Moscoso" por estudiantes y profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica. Con fecha 29 de junio, la Universidad de Cuenca publica un manifiesto de rechazo a este hecho y pide la desocupación del local. La opinión pública comenzaba a manifestar fatiga respecto al tema, y un editorial de *El Mercurio* con fecha 1º de julio recoge este sentir. Al mismo tiempo, y ante la violencia inusitada que genera la tensión existente, la prensa llama a ambas Universidades a solucionar el conflicto del Hospital. En un episodio particularmente agitado, el Dr. Edgar Rodas había sido objeto de la agresión policial al intervenir en defensa de un estudiante de la Universidad de Cuenca. El 13 de julio, los profesores de la Facultad de Ciencias Médicas firman un manifiesto público en apoyo de las prerrogativas que asisten a profesores y estudiantes para laborar en el Hospital mencionado, y reclaman por la existencia de una situación irregular que se prolonga indebidamente<sup>85</sup>. La respuesta no se hace esperar, al tiempo que prosigue la guerra verbal y física entre ambas universidades.

Diversas escaramuzas se sucederán en los años siguientes, incluyendo en abril de 1982 una protesta formal de la Universidad de Cuenca ante el Ministerio de Salud Pública por haber aceptado este organismo la gestión ante el gobierno belga de una universidad particular, la Universidad Católica, tomando el nombre de la Universidad de Cuenca. Estaba de por medio la construcción de un hospital para la entidad mencionada.

Una vez más, la prensa del país condena la violencia que reina en las universidades ecuatorianas, y el Rector Mario Vintimilla se ve en la necesidad de desmentir formalmente una nota editorial aparecida en *El Comercio* (Quito, julio 10 de 1978), que incluye a la Universidad de Cuenca entre los planteles de educación superior del

---

85 En estos momentos de acre enfrentamiento entre las Universidades de Cuenca y Católica de Cuenca en 1978, algunos profesores de la Universidad de Cuenca que colaboraban o que debían lealtad a ambas instituciones por haber estudiado en ellas, serán amonestados por el Consejo Universitario o deberán dar explicaciones públicas por haber firmado, o no firmado, comunicaciones corporativas a favor de una u otra entidad.

páis donde los comunistas pro chinos y pro soviéticos se enfrentan en todos los terrenos, llegando a ocasionar heridos y muertos.

Casi al finalizar el año, un acontecimiento de importancia en la vida académica universitaria, de la ciudad y del país se realiza en Cuenca. El Primer Encuentro sobre Literatura Ecuatoriana tiene lugar entre el 6 y el 11 de noviembre de 1978, sumándose a otro evento de igual relevancia que la Universidad de Cuenca había auspiciado en el campo de las ciencias sociales: los Encuentros de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina que el IDIS organizaba desde 1976. El promotor y realizador de los Encuentros de Literatura, Alfonso Carrasco Vintimilla, examina en su discurso inaugural la naturaleza y función de la literatura en época de crisis<sup>84</sup>. Los Encuentros de Literatura, realizados periódicamente hasta el presente por la Facultad de Filosofía, ocupan un lugar especial en la cultura azuaya proclive al cultivo de la poesía y las bellas letras. Tienen la virtud de reunir a todo tipo de público en gran número, lo que sin duda explica la amplia cobertura que recibe de la prensa local, con eco en diarios nacionales<sup>85</sup>.

La situación de la Universidad ecuatoriana inquietaba profundamente a sus actores y a la ciudadanía en general, como lo prueba el análisis realizado en la reunión de Rectores universitarios celebrada en Ibarra del 11 al 16 de diciembre de 1978. Un tema particularmente alarmante era el ingreso masivo de bachilleres. El Rector Mario Vintimilla consideraba, no obstante, que la supresión de los exámenes de ingreso no había significado una disminución del nivel académico en la Universidad de Cuenca. Antes bien, creía que desde 1969 las Facultades han experimentado un significativo progreso en tal sentido, y así lo expone en la reunión mencionada. Tampoco estimaba que los cursos preuniversitarios hubiesen tenido éxito en la Universidad. Las autoridades reunidas en Ibarra resuelven revisar los sistemas vigentes en este sentido, aunque sin llegar a acuerdos generales que definan un criterio en común. Una de las resoluciones tomadas en esa ocasión es aquella que, mediante eventual reforma a la Ley de Educación Superior, autorizaría a las universidades a intervenir en la formulación de la política educativa del país, incluyendo a la educación primaria y media. El tratamiento del problema financiero siguió en esa reunión su cauce habitual de

---

84 Luego del prematuro fallecimiento de Alfonso Carrasco en agosto de 1987, los Encuentros sobre Literatura Ecuatoriana de la Facultad de Filosofía llevarán el nombre del recordado catedrático y crítico literario.

85 En "Cultura universitaria: un reto", artículo aparecido en *El Mercurio*, Cuenca, noviembre 3 de 1993, Gustavo Vega-Delgado propone a los Encuentros de Literatura como "la mesa de concertación de la gente que hace cultura", aludiendo a la desvinculación existente entre cultura popular e intelectual, entre áreas humanísticas y científico-técnicas.

reclamo al Estado, aunque no faltaron las denuncias sobre el falseamiento de las cifras reales de población estudiantil en algunas universidades del país.

El año 1979 comienza auspiciosamente para la Universidad con la firma de un convenio especial con el Centro de Reconversión Económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA) para la creación de la Escuela de Ingeniería Agronómica. El Rector Mario Vintimilla había entregado su mejor esfuerzo para concretar lo que era antigua aspiración de la Universidad, y su gestión en este sentido se hace acreedora de una felicitación del Consejo Universitario el 1º de febrero de 1979. El Convenio entre el CREA y la Universidad de Cuenca es firmado el 19 de febrero, culminando así casi 8 años de negociaciones para formar técnicos y mano de obra calificada en un área vital para la economía de la región. Mediante este documento, ambas instituciones se comprometen a participar en la búsqueda de soluciones a los problemas socioeconómicos de la región y el país, en un marco de coordinación y complementariedad.

Los considerandos del Convenio proveen un buen resumen de la realidad agrícola regional: minifundio como sistema predominante de tenencia de la tierra, grave problema de erosión que obliga a la emigración campesina, y urgencia en proporcionar alternativas para el manejo y explotación racional de la tierra. Nuevos convenios firmados en años posteriores mantendrán la relación de cooperación entre ambas entidades.

Aunque el inicio de clases estaba programado para el 1º de abril siguiente, de inmediato llegan solicitudes estudiantiles para cursar la carrera de Ingeniería Agronómica, entre las cuales figuran 11 alumnos del segundo curso de Agronomía de la Universidad Católica de Cuenca. El 3 de julio de 1979, el Consejo Universitario aprueba la creación de la Escuela de Medicina Veterinaria. Tanto Ingeniería Agronómica como Medicina Veterinaria dependen en ese momento de la Facultad de Ingeniería. En 1980, un nuevo convenio con el CREA y otros con el Ministerio de Agricultura, apoyarán la labor de investigación de la realidad agraria en la región.

El problema financiero continuaba como principal preocupación para la Universidad. Una investigación del IDIS muestra que entre los años lectivos 1968-1969 y 1978-1979, la matrícula de la Universidad de Cuenca había tenido un crecimiento de 470%, dato que explicaba en apreciable medida los problemas financieros de la Universidad. Para el último tramo de esta serie, la matrícula había sido de 10.218 alumnos, en tanto que en 1969 el plantel había contado con 1.478 estudiantes. Varios eran los componentes que habían originado de este crecimiento. Indudablemente, la supresión de los exámenes de ingreso y la gratuidad de la enseñanza habían incidido en el notable incremento de la población estudiantil proveniente de las capas medias. Por otra parte, la creación de nuevas Escuelas universitarias -Enfermería, Periodismo, Tecnología

Médica. Administración de Empresas- atraía a jóvenes de los cantones provinciales. La presencia femenina en la Universidad adquiere especial relieve, especialmente en la Facultad de Filosofía que forma profesores. Para el año lectivo 1979-1980, las Facultades y Escuelas con mayor matrícula son Medicina, Economía, Ingeniería y Medicina Veterinaria. La mayor inscripción femenina se registra en Filosofía, Bioquímica y Farmacia, Trabajo Social y Enfermería. Las carreras de predominio masculino continúan siendo Ingeniería y Arquitectura.

El retorno a la democracia se cumple formalmente el 29 de abril de 1979 con la elección presidencial y vicepresidencial de Jaime Roldós y Osvaldo Hurtado, y el país se abre con fervor a expectativas renovadas. Las actas del Consejo Universitario no contienen, sin embargo, indicios de congratulación por el sustancial cambio que se ha producido en el régimen gubernamental del país. Mayor preocupación ocasiona la próxima elección de dignidades de la Federación de Estudiantes, que promecía ser agitada<sup>86</sup>.

El breve período gubernativo de Jaime Roldós concluirá con su trágico fallecimiento el 24 de mayo de 1981, y Osvaldo Hurtado asumirá la Presidencia del país a partir de esa fecha hasta el 10 de agosto de 1984. Hurtado, académico y cientista social preocupado por el deterioro de la institución universitaria y la gobernabilidad del país, mantendrá una política de diálogo con las entidades de educación superior.

Hacia fines de año, el Ministro de Educación, Galo García Feraud, emplea el término agonía para caracterizar la crisis universitaria. A su juicio, la universidad ecuatoriana se desangra entre la masificación y la mediocridad; entre la carencia de recursos financieros y la falta de investigación científica, de proyección tecnológica y cultural. Convertida en reducto de sectarismo, lo que equivale a negarla, la universidad debe rectificar y encontrarse a sí misma para enmendar rumbos<sup>87</sup>. El nuevo gobierno deseaba apoyar una reformulación de la vida universitaria y se encontraba abocado al estudio de una nueva Ley de Educación Superior. El Vicerrector de la Universidad de Cuenca, Raúl Cordero, participa en diciembre en reuniones de consulta al respecto, y junto con obtener la asignación de nuevos recursos financieros, reitera su protesta por la falta de exactitud en las cifras de estudiantes manejadas por las Universidades Central y de Babahoyo, procedimiento notoriamente perjudicial para la Universidad

---

86 En efecto, luego de haberse realizado esta elección el 12 de mayo, el análisis de un tribunal de honor demuestra la existencia de irregularidades en varias Escuelas, motivo por el cual los resultados de la votación quedan anulados, debiendo repetirse el proceso en las Escuelas de Medicina, Sociología, Trabajo Social, Odontología, Derecho y Filosofía.

87 Véase al respecto nota de prensa en: El Mercurio, Cuenca, noviembre 25 de 1979.

de Cuenca en la distribución de fondos estatales.

Un balance de la década muestra que la población estudiantil de la Universidad de Cuenca se quintuplica entre 1969 y 1979, con un incremento de 30% anual en la afluencia femenina, según información proporcionada por el IDIS en sus Estadísticas Universitarias. El aumento de la masa estudiantil se debía a factores anteriormente mencionados, válidos para la década. El ingreso notable de las mujeres a la Universidad de Cuenca había determinado la creación de lo que se estima Escuelas adecuadas a la profesionalización femenina, como Enfermería y Trabajo Social. A este proceso se sumaba una concentración mayoritaria de las damas en Filosofía, Tecnología Médica, Bioquímica y Farmacia, con "infiltraciones" significativas en Facultades tradicionalmente masculinas: Ingeniería, Arquitectura y Odontología. El estudio del IDIS pronostica que la matrícula en la Universidad de Cuenca continuará su incremento en los próximos años, acentuando el desfase existente entre el aumento explosivo de la población estudiantil y la permanente asfixia presupuestaria del plantel.

Haciendo un balance panorámico de la década, encontramos que los años 70 no habían sido especialmente positivos para Latinoamérica en lo económico ni en lo político. Las dictaduras militares del continente habían trabado el proceso de producción de democracia y de respeto a los derechos humanos, trayectoria que hubiese fortalecido a la sociedad civil de los distintos países en vistas a una gobernabilidad desde la ciudadanía. En el plano económico, el Ecuador había tenido un crecimiento aceptable en 1979, pero dependía cada vez más del financiamiento exterior, al igual que la mayor parte del continente. La deuda externa era un freno importante para el desarrollo regional -solo el Banco Mundial había prestado 2000 millones de dólares a América Latina- como también los problemas crónicos de pobreza, desempleo y distribución inequitativa del ingreso<sup>88</sup>.

---

88 La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), reunida en asamblea en abril de 1979 en La Paz, analiza la década transcurrida. El rápido crecimiento de la deuda externa es conectado por la CEPAL con la vulnerabilidad del sector externo, la insuficiente capacidad de generar ahorro interno, la necesidad de mantener un determinado ritmo de crecimiento para evitar el desempleo, entre otros factores. La debilidad del sector externo es atribuida al contenido de las cuatro quintas partes de las exportaciones regionales: productos primarios o materias primas. A su vez, la inadecuada distribución del ingreso nacional y su correlato de graves desequilibrios sociales, constituye otro problema crónico. La situación variable en la elaboración de productos agrarios y las vacilaciones de los precios internacionales, además del proteccionismo arancelario y extra-arancelario de los países industrializados en relación a las exportaciones latinoamericanas, había sido con frecuencia muy continuada: un obstáculo a la expansión exportadora de la región latinoamericana.

## Modificaciones del perfil institucional

**E**l año 1980 se inicia con una incógnita para la nación, cual es la capacidad del gobierno de Jaime Roldós para mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos. En el país se inicia un período de descontento social traducido en continuas manifestaciones de protesta que no excluyen el vandalismo. Intentando conseguir el apoyo de la opinión pública, el Presidente Roldós anuncia el Plan Nacional de Alfabetización, a ser aplicado entre 1980 y 1984, e informa que equilibrará el presupuesto para 1980, pero se vuelve incontenible el descontento popular en Quito, y luego en Cuenca y las principales ciudades del país. Estudiantes y trabajadores realizan violentas manifestaciones callejeras en la capital con el resultado de un estudiante muerto, y el gobierno denuncia campañas de conspiración para subvertir el orden público e incluso provocar una guerra civil.

En Cuenca, el Plan Nacional propuesto por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) es criticado por los analistas económicos del IDIS como consagración de la desigualdad social y respaldo a la concentración de capital, y dejan constancia de este cuestionamiento en documento enviado al Vicepresidente Osvaldo Hurtado, a su vez Presidente del CONADE. El IDIS denuncia igualmente que la inflación crecerá en un 100% durante el año, de manera que cualquier incremento salarial quedará neutralizado.

Nuevamente, se hace sentir la precariedad de la situación financiera de la Universidad y su personal, con el correspondiente impacto sobre la sociedad cuencana, recogido a su vez por la prensa local. La Junta Cívica de la ciudad y la Cámara de Agricultura reclaman por el abandono de los poderes centrales, al tiempo que surgen las denuncias de peculado y corrupción durante el período de la dictadura, aumentan considerablemente los precios de los artículos de primera necesidad, en parte por la especulación de los comerciantes mayoristas, y la sequía azota la región una vez más. La producción de café es la más baja de la década, y comienzan a hacerse oír las voces a favor de una política ecológica en la región y el país. Sectores azuayos preconizan la necesidad de un nuevo modelo de industrialización para el país, basado en la pequeña industria para superar la concentración que acusa la economía ecuatoriana.

En los seis primeros meses de 1980, la Universidad se desenvuelve en una especie de confortable rutina administrativa, sin decisiones que trasciendan la vida interna de la institución, interrumpida ocasionalmente por actos estudiantiles de

indisciplina con motivo de las elecciones de FEUE y otras circunstancias. El segundo semestre conoce un dinamismo mayor. Se produce una ampliación de la planta física, teniendo en perspectiva la construcción de Facultades del área técnica, de la Escuela de Enfermería y de la Facultad de Ciencias Económicas, y la ampliación del pabellón de la Facultad de Filosofía y el Departamento de Idiomas. El 8 de julio de 1970, la Facultad de Filosofía crea la especialización de Química, Biología y Ciencias Naturales.

El 22 de julio, y ante la petición formal de las fuerzas vivas del cantón Cañar, se habían iniciado estudios destinados a examinar la posibilidad de crear una Extensión Universitaria en esa ciudad. Lo propio sucederá en septiembre de 1981 respecto a una petición de Morona Santiago, que solicita la creación de una extensión de la Facultad de Filosofía en Macas argumentando la gran necesidad de educación para la provincia y la marcada influencia del Azuay en esa región, particularmente de Cuenca. El 25 de junio de 1985, la Universidad de Cuenca firma un convenio con la Municipalidad de Cañar para la aplicación de un programa de extensión. El 27 de octubre de 1986 se iniciarán las actividades del programa, destinado a formar profesores en cinco años de estudio, bajo condiciones similares a las exigidas a los estudiantes de la Facultad de Filosofía. Se trataba de impartir conocimientos y graduar a profesores primarios y bachilleres que desempeñaban funciones docentes en colegios de la región.

El tema de las extensiones universitarias merecía ser tratado con prudencia, toda vez que existía el riesgo de que estos organismos, creados originariamente bajo el amparo de universidades establecidas, por razones políticas y clientelares obtuviesen el reconocimiento del Estado como universidades autónomas sin contar con una estructura física y académica apropiada<sup>89</sup>.

El 25 de junio de 1989, y ante requerimiento del Concejo Cantonal y otras instituciones de Cañar, la Universidad suscribirá una carta de intención que posibilite crear nuevos cursos de extensión, previa autorización del CONUEP y obtención de financiamiento del Congreso Nacional. A comienzos de 1993, la Universidad decidirá emprender una evaluación exhaustiva de los problemas académicos de la extensión. El resultado de este análisis será la resolución del 26 de octubre de ese año, en que el plantel determina no renovar el convenio suscrito con el Concejo Cantonal de Cañar.

---

<sup>89</sup> Los temores estaban justificados y los hechos les darían la razón más tarde. En sesión del CONUEP, Quito, 27 de julio de 1988, el Rector de la Universidad de Cuenca, Dr. Teodoro Coello, fundamenta su rechazo a la creación de la Universidad de Guaranda en la falta de solvencia legal y académica de la misma. Se trataba de una Extensión de la Universidad de Guayaquil en aquella ciudad, cuya formación estaba impulsada por motivaciones políticas. En esa ocasión, el Dr. Coello es secuestrado por algunas horas en el local del CONUEP, siendo objeto de violencia verbal y casi agresión física por parte de un numeroso grupo autoidentificado como estudiantes de Guaranda.

Por su parte, en diciembre de 1989, la provincia de Morona Santiago insistirá ante la Universidad de Cuenca en su petición de crear una extensión universitaria en Macas, entregando los resultados de una investigación de diagnóstico que refuerza su solicitud. Una resolución del Consejo Universitario, tomada el 7 de agosto de 1990, pondrá un límite a la creación de extensiones al disponer que cualquier iniciativa en este sentido será canalizada por el Plan de Desarrollo Integral de la Universidad.

El 29 de julio de 1980, se crea una Licenciatura en Educación Primaria en la Facultad de Filosofía, si bien con carácter temporal a base de un convenio firmado con el ministerio de Educación y Cultura. El Consejo Universitario niega el funcionamiento permanente de la Licenciatura en Educación Primaria en sesión del 19 de octubre de 1983, pero aprueba la modificación al respectivo pensum de estudios el 3 de abril de 1984. La especialización mencionada tocaba un punto clave para el desarrollo del país, el sistema educativo y la formación de maestros, y el debate al respecto no se hizo esperar. El ambiente mostraba una especial sensibilidad política por la reciente década de dictaduras civiles y militares. La creación por la dictadura de los llamados Normales Superiores era percibida como una forma evidente de restar a las Facultades de Filosofía su campo de acción en la preparación de los profesores del país. El hecho de que los Normales Superiores formaran profesores primarios en dos años de enseñanza era igualmente criticado por la mediocrización que implicaba este reducido período de formación, considerando que los antiguos Colegios Normales y las Facultades de Filosofía empleaban seis y cinco años en esta tarea. En 1982, la existencia de una dispersión de recursos en la formación de maestros primarios, a cargo de las tres entidades mencionadas, será cuestionada por la opinión pública en nombre de una necesaria racionalización de responsabilidades y recursos financieros y humanos.

Llega 1981 con perspectivas poco halagüeñas, en medio de una situación crítica en que el Perú amenaza con aplicar por su cuenta la delimitación establecida por el tratado de Río de Janeiro firmado en 1942. Durante los meses de enero y febrero se producen graves incidentes fronterizos en la zona de Zamora-Santiago, en la vertiente oriental de la cordillera del Cóndor. Aunque el conflicto no se prolonga, el gasto en armamentos disminuye la reserva monetaria y las entidades públicas se ven obligadas a reducir sus presupuestos.

Por su parte, la Convención de Economistas, realizada en Cuenca en agosto, reclamará el fortalecimiento de la agricultura en tanto sector más deprimido de la economía ecuatoriana. De los 450 mil habitantes con que cuenta el Azuay, afectado además por el aislamiento vial de la provincia, 150 mil residen en centros urbanos y 300 mil en el campo. A su vez, el curso internacional organizado en agosto de 1981 por la Facultad de Economía sobre recursos energéticos, concentrará su atención en la

crisis, no tanto del petróleo, sino de un estilo de vida y de un sistema productivo que abusaron de un recurso natural.

En el mundo occidental, había cobrado pleno auge el programa económico del Presidente norteamericano Ronald Reagan, tendiente a la reducción del Estado de bienestar, en medio de lo que Jürgen Habermas llama "la crisis de legitimación del Estado". Crecen las demandas sociales de las mayorías y sus expectativas no satisfechas originan una desafección hacia el poder político central. Estos efectos combinados remecen los cimientos del Estado protector.

En el país se percibe con claridad que la institución universitaria no ha alcanzado la consolidación académica que se esperaba de ella luego de la II Reforma. A comienzos de 1981, la opinión pública critica severamente el divorcio existente entre la Universidad ecuatoriana y los fines del Estado, el proceso fanático de politización institucional teñido de violencia, y el facilitismo que contribuye a crear legiones de licenciados y doctores cuya preparación no responde a las exigencias y necesidades del país<sup>90</sup>. Paralelamente, lamenta que la anhelada reforma del sistema educativo se diluya en esquemas utópicos, teorizantes y difusos, por lo demás desvinculados de las necesidades prioritarias del país. Un dato positivo en el área de la educación es la reducción del índice nacional de analfabetismo, que desciende del 21,9% al 17,3%. Pero los porcentajes no siempre aclaran las realidades, y en la elección presidencial de 1984 votan 447 mil analfabetos, fácilmente manipulables por las redes clientelares.

Por su parte, el IDIS recoge una crítica generalizada en y hacia las entidades de educación superior, y subraya en su informe de actividades entre abril de 1979 y abril de 1981, el escaso aporte de la Universidad a la creación de conocimientos que solo la investigación puede proveer. Centrada en la formación de profesionales, la actividad principal del plantel es la transmisión de conocimientos, lo que se traduce en una distracción de recursos para la investigación social. Esta preocupación anima el ciclo de conferencias sobre "Teoría y Método de la Investigación en Ciencias Sociales" que el IDIS organiza del 21 al 23 de octubre de 1981 con auspicio múltiple (CONACYT, ANCUIS, CIESE, Universidades de Cuenca, Central y Pontificia Universidad Católica del Ecuador). El propósito es apoyar la actualización de conocimientos de los investigadores sociales del país, procurar la definición de metodologías científicas en esta área, y analizar los cambios en políticas y planificación científica y

---

90 Editorial de *El Mercurio*, Cuenca, enero 21 de 1981.

tecnológica acaecidos desde 1979, año en que se expide la Ley del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

La prensa azuaya salva a la Universidad de Cuenca del sombrío panorama nacional, con excepción de ciertas Facultades ensombrecidas por el sectarismo (Medicina, Economía), y elogia la preservación de la tranquilidad institucional<sup>91</sup>. No obstante, en publicaciones editoriales, denunciará hacia mediados de año la aparición de tráfico de drogas en las cercanías del establecimiento.

Se observa en este período la ruptura del monopolio de la verdad política que había prevalecido durante una década en la Universidad de Cuenca, y ello cuando en el debate político interno surge a comienzos de los 80 el rechazo a actitudes políticamente excluyentes. En este sentido, la intolerancia de sectores de profesores y estudiantes que adhieren al Movimiento Popular Democrático, sustentado en el Partido Comunista Marxista-Leninista, grupo con poder de control en la Facultad de Ciencias Médicas, tiene como resultado en agosto de 1981, una amonestación del Consejo Universitario al Consejo Directivo de la mencionada Facultad debido a su parcialización partidista.

Una importante reunión de Rectores de las Universidades se celebra en junio de 1981, con la finalidad de establecer pautas para una nueva y urgente Ley de Educación Superior. Los Rectores acuerdan cumplir lo que estiman una tarea fundamental, cual es formar integralmente a los futuros profesionales, y mantener programas permanentes de investigación científica. Respecto al cogobierno, se muestran favorables al mismo pero en su forma cualitativa y no cuantitativa, a fin de prevenir brotes de violencia, frecuentes en los últimos años. El explosivo crecimiento de la población estudiantil derivado del libre ingreso es enfocado por los Rectores desde una perspectiva que supone regular y racionalizar el acceso a los establecimientos de educación superior. Un editorial de corte populista en *El Mercurio* se interesa una vez más en la reactivación de este debate, y lanza una propuesta que reitera los principios de autonomía universitaria, libertad de cátedra, gratuidad de la educación, exámenes de ingreso, y cogobierno con 50% de representación estudiantil y 10% de empleados y trabajadores, además de voz y voto para el presidente de la FEUE<sup>92</sup>. Al mismo tiempo, y con motivo del V Congreso de la Federación Nacional de Profesores Universitarios

---

91 Editorial de *El Mercurio*, Cuenca, enero 29 de 1981.

92 Editorial de *El Mercurio*, Cuenca, abril 11 de 1981.

y Politécnicos del Ecuador (FENAPUPE) efectuado en agosto de 1981, subraya un principio que no por conocido deja de mantener plena actualidad: la docencia universitaria no puede ser asumida como una posición burocrática y rutinaria, y por lo mismo, exige una adecuada remuneración. Este problema no resuelto continúa manteniendo niveles crítico en la universidad ecuatoriana.

El 20 y 23 de noviembre de 1981, la violación a los predios universitarios por la policía local sin que haya mediado agitación interna alguna, provoca el enérgico rechazo de la Universidad de Cuenca a esta actitud. La institución presenta una demanda de sanción a los responsables ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, y publica varios comunicados de prensa. Los ministros de Gobierno, Galo García Feraud, y de Educación, Claudio Malo González, ambos profesores universitarios, proclaman el pleno respeto del gobierno del presidente Osvaldo Hurtado a la autonomía universitaria y su ninguna responsabilidad en la agresión policial.

El 10 de diciembre de 1981 son reelegidos el Rector Mario Vintimilla y el Vicerrector Raúl Cordero, quienes continuarán en el desempeño de sus funciones hasta 1985. Un balance de fin de año indica que la población estudiantil experimenta en la Universidad de Cuenca un notable incremento, con alumnos provenientes de El Oro, Esmeraldas e incluso Pichincha.

Desde muchos ángulos, el Ecuador había vivido un año particularmente difícil en 1981. Al inaugurar las sesiones del Parlamento Andino a fines de ese año, el Presidente Hurtado lamentaba el parroquianismo que priva al país de perspectiva histórica, mentalidad originada a su juicio por la formación jurídica, literaria y filosófica prevaleciente en la formación de las élites. Esta representación imaginaria del mundo conduce a no querer enfrentar la realidad, reclama Hurtado, sino a reproducir incesantemente la proclamación de principios difusos y retórica vacía. Un ejemplo de la mentalidad de principios era el Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984, cuyos importantes objetivos se revelaban una vez más como letra muerta: orientar la óptima utilización de los recursos disponibles, canalizar las iniciativas sociales y sectoriales, despolarizar el desarrollo nacional y posibilitar el acceso de toda la población a la riqueza y a su disfrute.

A su vez, la prensa reclamaba que la Universidad ecuatoriana se había convertido en víctima propiciatoria de una sociedad incapaz de encontrar los caminos de un desarrollo equilibrado: "La irracional estructura de la sociedad ecuatoriana no brinda ninguna posibilidad a los millares de jóvenes bachilleres que no sea la Universidad",

---

93. "Universidad y autocrítica", en *El Universo*, Guayaquil, 11 de diciembre de 1981, p. 7. reproducido en *El Mercurio*, Cuenca, diciembre 18 de 1981.

indica un artículo periodístico. Al entender democratización de la enseñanza como ingreso masivo, señala el artículo citado, "no es extraño, entonces, encontrarnos con abogados taxistas, doctores futbolistas, sociólogos contrabandistas, y filósofos y académicos que se disputan una vacante de cobrador de alguna compañía"<sup>93</sup>. El desajuste entre la universidad y el aparato productivo de los 80 se hacía cada vez más profundo, y se había convertido en una contradicción insoluble para el Estado.

Entre las dificultades económicas y sociales había pesado la guerra no declarada con el Perú y el alza del precio del azúcar en el mercado interno. Esta última medida había ocasionado una de las peores situaciones de descontento social de los últimos años, acompañada incluso por rumores de golpe de Estado. A su vez, los ministros de Salud del Pacto Andino, reunidos en Lima a fines de año, habían destacado que del 30 al 40% de la población de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia estaba desnutrida.

Existían no obstante algunos índices alentadores. Aunque la deuda externa seguía creciendo, se había mantenido dentro de niveles aceptables en relación a las exportaciones del momento. Una baja inflación y un relativo crecimiento económico hacían prever un mejor futuro para el país en 1982. En Cuenca, la industria regional había experimentado un apreciable crecimiento en el sector manufacturero entre 1979 y mediados de 1981. Con todo, los bajos salarios hacen que la emigración hacia Estados Unidos y Venezuela experimente un gran incremento en 1981.

En marzo de 1982, la Universidad de Cuenca inicia el estudio de sendos subcontratos a suscribir con el Consejo Nacional de Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividad en Materia de Población. Un informe del Vicerrector, Raúl Cordero, que recomienda hacer efectiva la existencia de la Unidad de Estudios Poblacionales, será aprobado por el Consejo Universitario el 15 de marzo de 1983. El 21 de abril de 1982, el Consejo Universitario crea la Facultad de Ciencias Agropecuarias, integrando así a las Escuelas de Ingeniería Agronómica y de Medicina Veterinaria. Entretanto, prosiguen las obras de ampliación de la planta física de la Universidad, siempre a la espera de lograr una planificación de crecimiento integrado.

El 11 de mayo de 1982, el Presidente Osvaldo Hurtado promulga la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas (que pronto comenzaría a ser designada por su sigla (LUEP), expresando que "el país irá hacia donde vaya la Universidad", una frase que rápidamente se convertirá en consigna de gran popularidad"<sup>94</sup>. El Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas había funcionado regularmente hasta la clausura de las mismas en junio de 1970. Levantada la clausura en 1971, los Rectores

---

94 La nueva Ley intenta reintroducir una forma de selección del ingreso al estipular en su artículo 38 que cada universidad y escuela politécnica reglamente el respectivo procedimiento de admisión.

habían desconocido la nueva ley de educación superior velasquista, y habían procurado compensar la disolución del organismo coordinador, creando un Consejo de Rectores, además de regirse por sus propios estatutos.

La restauración de la entidad original hace que la opinión pública advierta de inmediato el riesgo de que se convierta nuevamente en un simple cóncave para la distribución de los recursos estatales, y olvide el análisis de los problemas de fondo.

Al deliberar sobre la nueva Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas en sesión del 12 de mayo, el Consejo Universitario comprueba que existen aspectos contrapuestos entre la legislación ahora vigente y el Estatuto Orgánico y sus reglamentos, particularmente en lo concerniente a la integración del Consejo Universitario y demás organismos de gobierno del plantel. El 11 de junio se resuelven las reformas necesarias para ajustar el Estatuto Universitario a la reciente legislación, que incluye a la Escuela Politécnica del Ejército. La Universidad de Cuenca se había opuesto en todo momento a la existencia de esta institución, y así lo reitera en esta ocasión. El conflicto sobre este tema recrudescerá en abril de 1984.

Un punto de discusión era el relativo a la duplicación de la representación docente, y un miembro del Consejo opina que el segundo docente que integre el Consejo Universitario no sea necesariamente un Subdecano, sino un profesor. Una comisión será encargada de dar la redacción adecuada al Estatuto Orgánico de la institución, respetando los criterios manifestados en cuanto a supresiones y modificaciones de diferentes artículos y numerales. Se buscaba asegurar así el máximo grado de concordancia entre el Estatuto y los reglamentos internos. El tema preocupaba a la autoridad universitaria por cuanto hasta 1976, aproximadamente, los Estatutos vigentes habían regulado sin problemas la marcha de la Universidad, dado que se trataba de un plantel relativamente pequeño. Pero el crecimiento de la institución y la consiguiente complejización de estructura y acciones volvía necesaria la reforma estatutaria, condicionada además por la vigencia de una nueva legislación de educación superior.

Una primera discusión sobre el tópico se realiza en sesiones del 29 y 30 de noviembre de 1982, y el respectivo debate es revelador de tendencias. En estas reuniones se aprueban reformas como las siguientes: se establece la participación de estudiantes y trabajadores en los organismos de gobierno universitario; la denominación de "profesor" en lugar de "catedrático"; se amplía la categoría "trabajadores" para empleados y obreros; se incluye a los centros docentes entre los órganos y autoridades que regirán la Universidad; se suprime la representación de las minorías; se aprueba la reelección por una sola vez de autoridades universitarias; y se confirma la categoría de profesor ayudante.

La segunda y definitiva discusión del proyecto de Estatuto Orgánico de la

Universidad se realiza en sesiones extraordinarias del 20 y 21 de diciembre de 1982. El Consejo Universitario toma diversas resoluciones, entre las cuales niega que los principios del Estatuto proclamen el ingreso libre de los estudiantes; concede representación a las minorías; aprueba la rendición anual de cuentas del Rector ante la Asamblea Universitaria, y la reunión de este organismo cuando las circunstancias lo requieran; elimina la enumeración de las comisiones permanentes; establece circunstancias de penalización a profesores y estudiantes; determina el orden de sucesión del Rector (Vicerrector, Decano de mayor antigüedad)<sup>95</sup>; excluye a profesores extranjeros de la posibilidad de acceder a las funciones de Decano y Subdecano. Igualmente, define la categoría de personal académico del plantel; establece concurso de méritos para el nombramiento de profesores accidentales y profesores ayudantes; se confirma el derecho estudiantil de tacha al profesor.

En la sesión del 21 de diciembre de 1982, el Consejo Universitario decide proponer al Congreso Nacional diferentes reformas a la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, por cuanto algunas de sus disposiciones aparecían como lesivas a los intereses de la Universidad de Cuenca. Por otra parte, y luego de haber recibido dos observaciones del Consejo Nacional de Educación Superior relacionadas con la necesaria aprobación de esta entidad, el Estatuto Orgánico será finalmente expedido en sesión del 26 de abril de 1983<sup>96</sup>. En la misma sesión, se dictan las normas para la elección de los representantes de los trabajadores ante el Consejo Universitario. En relación al tema estatutario, y a raíz de un reclamo de exclusión formulado por algunos profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, el Consejo Universitario ratifica, el 14 de enero de 1983, que las Juntas de Facultad están integradas por los profesores principales y los agregados con dos años de docencia; por los representantes estudiantiles elegidos por convocatoria del Consejo Universitario, en proporción igual a la mitad del número de docentes integrantes de la Junta al momento de esa elección; y por los representantes de los trabajadores en una proporción equivalente al 10% del número de docentes integrantes de la Junta.

El Estatuto experimentará sucesivas reformas en ciertos artículos que requieren especificación o ampliaciones. En sesiones del 7 de febrero y del 27 de marzo de 1984, se aprueba una reforma al artículo 35 del Estatuto, solucionando así el problema de

95 El 12 de mayo de 1987, el Consejo Universitario procederá a regular la subrogación prevista en el Estatuto orgánico en caso de ausencia de las máximas autoridades universitarias. Quien asuma esta función transitoria será el Decano que ostente mayor tiempo de servicio, sumando los años de todos los períodos ejercidos.

96 La versión mecanografiada del Estatuto Orgánico de la Universidad de Cuenca, aprobado por el Consejo Universitario en sesiones del 29 y 30 de noviembre, y 20 y 21 de diciembre de 1982, se encuentra adjunta al libro de actas del Consejo, correspondiente al período comprendido entre el 7 de diciembre de 1982 y el 10 de julio de 1984.

la sustitución de los Subdecanos. El 13 de mayo de 1986, se abre un debate sobre la incorporación de los laboratoristas docentes -al momento incluidos en el personal administrativo- a la planta docente de la Universidad, con iguales derechos y obligaciones, registrándose observaciones dentro del Consejo Universitario sobre cierto carácter particularizante y personalizado de esta reforma. Con todo, en sesión especial del Consejo Universitario del 14 de octubre del mismo año, se aprueban las respectivas reformas al Estatuto Orgánico y al Reglamento de Carrera Docente. Esta reforma estatutaria encuentra obstáculos para su aprobación por el CONUEP, y se opta por la vía de introducir cambios en el Reglamento de Carrera Docente. De este modo, la condición académica del laboratorista docente quedará claramente establecida en sesión del 14 de julio de 1987.

En términos de contexto nacional, recordemos que el país atraviesa, luego del retorno democrático, un período de turbulencia social propio de una transición política y económica, situación agravada por el estilo y mentalidad del sector empresarial y la pugna entre los poderes del Estado, en un contexto de crisis financiera internacional que no favorecía al Ecuador, país con alta deuda externa y fuertes compromisos económicos. Había comenzado lo que posteriormente se conocería en América Latina con el apelativo de "la década perdida". El plan de estabilización económica del gobierno seguía las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, y en mayo de 1982, el Presidente Hurtado había firmado el decreto 877, por el cual se establecía la devaluación de la moneda nacional, con una paridad cambiaria respecto al dólar en 33 sucres, y haría una nueva devaluación en marzo de 1983. A fines de 1982, comienza el prolongado fenómeno climático llamado El Niño, que haría aún más duro el cuadro socioeconómico del país<sup>97</sup>.

La Universidad de Cuenca sufre directamente las consecuencias de la situación económica general, cuando a fines de 1982 el gobierno suprime del presupuesto de 1983 las llamadas asignaciones de interés provincial y las asignaciones globales que incrementan los fondos de operación y desarrollo. Al mismo tiempo, y al no existir

---

97 Dos informes de la CEPAL, titulados "Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1986: Ecuador" (Naciones Unidas, septiembre de 1987); y "Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana, 1987" (Santiago de Chile, diciembre de 1987), incluyen datos significativos sobre la crisis ecuatoriana del período 1981-1984. El P.I.B. del país tiene un crecimiento de 1.1% en 1982, y de 1.2% en 1983, con una inflación general de 52,5%, y de 86,1% en los alimentos. En su "Informe de Labores y del Estado General de la República" presentado al Congreso (FESO, Quito, 1984, p. 11), el Presidente Osvaldo Hurtado resume de esta manera las pérdidas por lluvias e inundaciones: "El país dejó de exportar 130 millones de dólares en banano, café y cacao, y se vio forzado a importar alimentos por cerca de 100 millones de dólares, pérdidas que sumadas a las sufridas por la infraestructura física sumaron 640 millones de dólares, equivalentes a cerca del 5% del producto interno bruto".

opciones profesionales intermedias, el número de bachilleres que ingresan a la universidad aumenta aceleradamente, y la institución debe a su vez incrementar el personal académico y administrativo que permita atender a esta población estudiantil. La situación parecía haber entrado en un círculo vicioso.

Hacia fines de septiembre de 1982, se inicia una huelga nacional que es apoyada por la FEUE y sus filiales, incluyendo Cuenca. La ciudad queda aislada de Guayaquil por la ola de paros. El 20 de octubre, el Presidente Hurtado declara el estado de emergencia, y las Fuerzas Armadas asumen el control del país. El 22 de octubre, el Consejo Universitario dispone la publicación de un manifiesto de protesta por dicha medida y por lo que considera violaciones de la autonomía universitaria (orden gubernamental de suspensión de actividades en todos los niveles, granadas lacrimógenas lanzadas a predios universitarios, detención de estudiantes).

Esta circunstancia origina un nuevo episodio de intolerancia. A pesar de la oposición del Rector Mario Vintimilla, el Presidente socialista de la FEUE, Marco Salamea, propone y obtiene que el Consejo Universitario declare persona no grata al ministro de Educación y docente de la Universidad de Cuenca, Claudio Malo González. El 25 de octubre, la asamblea de la Asociación de Profesores acuerda pedir la revocatoria de dicha resolución, motivada por la pasión política a juicio de una mayoría de docentes. En sesión del Consejo Universitario el día 26 de octubre, el Rector argumenta por escrito la ilegalidad de lo resuelto en la sesión anterior. El 23 de noviembre, el Consejo Universitario decide dar por concluido el caso y procede a archivarlo.

La controversia interna no impedía que la vida académica de la Universidad prosiga su avance en diferentes campos del área social. En noviembre de 1982, la colaboración entre el Centro de Reconversión Económica (CREA), dirigido por Enrique Serrano, y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad (IDIS), encabezado por Adrián Carrasco, rinde su primer fruto con la publicación del libro *El comportamiento económico de las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago*,

---

98. La vida académica de la Universidad no siempre era recogida por las deliberaciones del Consejo Universitario. Varios hechos curiosos, e incluso humorísticos, ilustran el carácter altamente concentrador del máximo organismo directivo. Puesto que tenía la responsabilidad de decidir acerca de cada detalle de la vida universitaria, desde la adquisición de inmuebles hasta la compra de papel y tinta, pasando por la justificación de inasistencias del personal, prevalecían los temas administrativos. Así, la indagación sobre las causas y culpables de la muerte de una vacona en la finca de Balzán, propiedad universitaria, ocupa espacio en el orden del día, y tiempo, en dos sesiones del Consejo Universitario, los días 29 de marzo y 14 de abril de 1983. El 18 de marzo de 1984, siguiendo el orden del día, el Consejo Universitario ordena la baja de un ovino muerto.

1974-1980, resultado de una investigación auspiciada por estas entidades. Entre el 22 y el 26 de noviembre, se lleva a cabo un importante Seminario sobre Epistemología y Metodología de la Investigación Científica, coordinado por las Facultades de Filosofía, Arquitectura y el IDIS, cuyo propósito es ofrecer de manera articulada algunos de los problemas más relevantes de la teoría del conocimiento científico, su relación con la metodología y las técnicas de investigación, particularmente en el terreno de las ciencias sociales<sup>98</sup>.

El año 1983 no se anuncia para el país con mejores perspectivas que el anterior. La prensa local presagia que 1983 será tanto o más duro que 1982, porque la situación económica es en realidad dramática. La reserva monetaria es la más baja desde 1972, cuando se inicia la exportación de petróleo. El precio del crudo está a la baja, y el reparto de cupos en la OPEP causa tensiones e incluso divisiones internas en la entidad. Por su parte, CEPE e INECEL acusan déficits de 30% en sus presupuestos. En el campo laboral, los trabajadores ya no luchan por aumentos de salario sino por conservar sus empleos, ya que la desocupación aumenta rápidamente<sup>99</sup>.

En el debate universitario nacional comenzaba a agitarse el incómodo tema de la gratuidad de la enseñanza superior. En febrero de 1983, al momento de reclamar el cumplimiento de la entrega legal de regalías del petróleo para las universidades, los Rectores reciben como respuesta del Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, Rodolfo Baquerizo Nazur, la sugerencia de poner fin a la gratuidad de la enseñanza universitaria, a su juicio, un paternalismo excesivo. La inquietud que suscita esta proposición tiene eco inmediato en la opinión pública, que por entonces rechazaba cualquier restricción a lo que se consideraba un derecho básico. Por su parte, los bachilleres que ingresaban a la Universidad no disponían de una orientación formativa previa a su entrada en los estudios superiores, y elegían al azar la especialidad en que se inscribirían con el consiguiente elevado índice de deserción.

En el mes de agosto de 1983, la opinión pública exige un proyecto para las universidades públicas que les permita incrementar sus rentas. El escritor Luis Moscoso Vega diseña en *El Mercurio* un esquema con lo que considera requerimientos principales de la Universidad de Cuenca: eficacia de la ayuda gubernamental, atención

---

99 "Pocas veces el panorama fue tan funesto y desalentador", comenta un editorial de *El Mercurio*, Cuenca, diciembre 30 de 1982. No obstante, la inauguración del Proyecto Hidroeléctrico Paute en mayo de 1983, cuya puesta en funcionamiento ha sido prevista para 1984, traerá consigo esperanzas de un mejoramiento en la economía de la región.

100 MOSCOSO VEGA, Luis, "La Universidad y sus requerimientos", *El Mercurio*, Cuenca, agosto 25 de 1983.

101 "Nuevas Universidades", *El Mercurio*, Cuenca, agosto 30 de 1983.

a las diferencias entre los bachilleres graduados en colegios de la ciudad y aquellos provenientes de establecimientos en el campo<sup>100</sup>. José Edmundo Maldonado, periodista y profesor universitario, denuncia una vez más la premura financiera que podría impedir la apertura del año académico en octubre de 1983. Ante la petición de una extensión universitaria en Cañar, el artículo editorial, "Nuevas Universidades", advierte que la proliferación de títulos universitarios no garantiza la obtención de un empleo adecuado<sup>101</sup>. La queja por la precaria economía de las Universidades recrudece en noviembre. La violencia se enseñorea una vez más en la Universidad de Guayaquil, dejando un muerto el 24 de noviembre. En la Universidad de Cuenca, el Consejo Universitario resuelve el 23 de noviembre publicar un acuerdo llamando a la paz mundial, pero descarta el pedido de la FEUE de encabezar una marcha por la ciudad en este sentido.

Con todo, y dentro de las circunstancias, la Universidad de Cuenca continúa realizando su mejor esfuerzo. Por esos años, un aspecto particularmente positivo en la vida académica de la Universidad de Cuenca es el cada vez mayor número de profesores que viaja ya sea al exterior o a centros importantes del país, haciendo sacrificios económicos personales para efectuar estudios de especialización. En 1983 encontramos un apreciable contingente de catedráticos que efectúan o concluyen estudios de postgrado en Universidades de Estados Unidos, Canadá y México, así como también en la Universidad Central del Ecuador.

## Los años críticos

El año 1984 se inicia con elecciones nacionales el 29 de enero, las que luego se definirán con la elección de León Febres Cordero como Presidente del Ecuador y su posesión el 10 de agosto de ese año. La reforma modernizante conservadora intentada primero por los militares, continuada brevemente por Roldós y luego por Hurtado, no había tenido un apoyo social definido ni tampoco había generado una reestructuración de las bases del poder político que pudiera crear efectiva interlocución. Más bien había recibido el embate de las contradicciones políticas, en medio de las cuales triunfa la fórmula Roldós-Hurtado. Luego del retorno democrático, la reforma social naufraga por el escaso arraigo de esta última en la precaria sociedad civil, característicamente débil ante el Estado. Por lo mismo, la vigorosa reacción del tradicionalismo oligárquico representado por las Cámaras de Comercio y de Industrias contra el gobierno de

Oswaldo Hurtado no tiene contrapeso efectivo, y el intento reformista sucumbe ante una derecha política y económica fortalecida. Con la elección de Febres Cordero sobreviene un período híbrido de "autoritarismo democrático", un mecanismo gubernamental por el cual el empresariado y tecnócratas conservadores reorganizan la dominación.

Comenzaba un período extremadamente difícil para la sociedad ecuatoriana en su conjunto, y las universidades públicas tendrían que sufrir además de la asfixia económica, una agresiva acometida gubernamental a su estructura y funciones. Firme y enlazado al sector privado, Febres Cordero mantendrá una política de beneficio para las universidades particulares y de orientación politécnica y, consecuente con esta línea que por lo demás respondía bien a su propia formación de ingeniero mecánico y a una miope visión empresarial, someterá a las universidades públicas a un sistemático proceso de recorte presupuestario y de vigilante desconfianza hacia el movimiento estudiantil.

En febrero de 1984 persisten los problemas y amenazas de cierre del Hospital "Vicente Corral Moscoso", y la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca reclama públicamente por la entrega equivocada de recursos del Hospital al Municipio. El 24 de febrero, los estudiantes de Medicina salen a las calles ocasionando destrozos en algunos edificios. Pero se salva el escollo, y la huelga del Hospital llega a su fin luego de un acuerdo económico con el gobierno. En los meses de junio y julio, los estudiantes de Odontología y de Filosofía llevarán a cabo paros de actividades con distinta duración, y en julio la FEUE encabezará un paro general de estudiantes para protestar por la penuria presupuestaria de la Universidad.

La existencia de la Escuela Politécnica del Ejército era rechazada por las Universidades del país, y este desacuerdo adquiere mayor fuerza al plantear el Congreso Nacional la incorporación de aquella al Consejo Nacional de Universidades, con el propósito de hacerla participar en la distribución de rentas a cargo del Consejo. El Rector de la Universidad de Cuenca, Mario Vintimilla, expone en sesión del 3 de abril de 1984 que la Escuela Politécnica del Ejército, regida por su propia norma constitutiva, no es una entidad autónoma ni deliberante, puesto que está sujeta a la jerarquía y disciplina militares. El Ing. Vintimilla informa haber propuesto en reunión del CONUEP que las Universidades del país se declaren en rebeldía en caso de producirse el reconocimiento de la Escuela Politécnica del Ejército. El Consejo Universitario apoya el planteamiento del Rector, y resuelve realizar un paro de actividades el 5 de abril, además de publicar un manifiesto de rechazo a la creación de un organismo militar dentro del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas. En noviembre

de 1984, el Ing. Vintimilla será elegido Presidente del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas.

Manifestaciones estudiantiles y huelgas inician 1985 en un entorno de medidas económicas alictivas. La Universidad de Cuenca apoya públicamente el paro de 48 horas organizado por el Frente Unitario de los Trabajadores (FUT) el 9 de enero, que concluirá con un saldo de algunos muertos y heridos. En febrero se produce una huelga nacional de trabajadores y en marzo, una prolongada huelga de la Unión Nacional de Educadores que concluye a comienzos de abril. En junio, la agitación social y el descontento se mantienen.

En julio, con motivo de la aprobación del Congreso para crear la Universidad de Quevedo, la prensa cuestiona la multiplicación de establecimientos de educación superior y la masificación a la que conlleva. Se piensa que lo positivo para el país sería crear Institutos Técnicos Superiores, al interior de una planificación conducida por el Consejo Nacional de Educación Superior, en vistas a una colaboración coordinada con la industria y la empresa privada. Las secuelas de la descoordinación entre Estado y universidades ha sido lamentable en el continente. En Venezuela y Argentina, la producción en masa de profesionales ha ocasionado que los desocupados sean en su mayoría graduados universitarios. En Ecuador, las universidades arrojan cada año miles de profesionales sin verdadera formación superior.

Junto a estas puntualizaciones, prosigue la crítica a la politización sectaria y la falta de calidad en la enseñanza de las universidades. Por otra parte, 1985 hace crisis la Confederación de Profesionales Universitarios (CEPU), organismo de índole poco confiable creado en 1979 por el gobierno militar, y cuyo funcionamiento sin control legal había despertado la sospecha de distintos Colegios profesionales, sobre quienes pesaba el pago de cuotas anuales para la entidad mencionada.

La Universidad de Cuenca sufre un importante revés financiero a raíz de la distribución presupuestaria realizada por la Comisión de presupuesto del Congreso. El 16 de julio de 1985, el Rector Mario Vintimilla, Presidente del CONUEP, informa al Consejo Universitario sobre esta distribución que perjudica notoriamente a la Universidad de Cuenca, a la que no se adjudican nuevos recursos, pero que favorece a algunas universidades privilegiadas como las de Quito y Guayaquil. Las gestiones efectuadas por el Rector y el Vicerrector ante el Presidente de la República y el Ministerio de Finanzas reciben al menos el apoyo formal de las máximas autoridades del país. El Rector denuncia el criterio regionalista de los cinco integrantes de la Comisión, deseosos de afianzar sus redes clientelares y de poder, y propone declarar persona no grata al presidente de la Comisión, diputado Wilfrido Lucero, y a los miembros de la

misma. Luego de nombrar una comisión que realice los trámites de reclamo por un reparto más equitativo de recursos, el Consejo Universitario acuerda publicar un manifiesto al país denunciando la situación discriminatoria contra la Universidad de Cuenca.

En general, la Universidad ecuatoriana afrontaba una nueva y peligrosa crisis, en medio de la recesión económica. Y es que, además de los indicios mencionados anteriormente, surgían otros rasgos del desajuste de la institución en relación a la reforma socialmente modernizadora que había comenzado el régimen militar y que habían proseguido los gobiernos democráticos de Roldós y Hurtado.

La cuestión de la autonomía universitaria en las universidades públicas se asimilaba más y más a la defensa de un territorio privado, y la paradoja de una dependencia económica del Estado y el reclamo de independencia respecto al mismo demostraba que algo fallaba en la consolidación institucional, todavía supeditada a las decisiones particularizadas de regulación interna. Es así como en sesión del Consejo Universitario el 18 de julio de 1985, asoman en la Universidad de Cuenca algunos síntomas de un falso sentido de autonomía universitaria, que es confundida con los derechos individuales en la esfera privada.

Al considerar los pormenores solicitados por una auditoría interna como atentatorios a la autonomía universitaria -por ejemplo, nombres de familiares que trabajan en la Universidad- algunos Decanos confunden lo público y lo privado y descartan la necesaria rendición de cuentas que integra la vida institucional moderna. Ciertamente, pesaban en esta visión institucional las tradiciones que habían protegido las redes de relaciones consanguíneas como legitimación suficiente para integrar la planta del personal académico y administrativo de la Universidad. Unánimemente, el Consejo Universitario acuerda dirigirse al auditor interno para precisar que no contestará los formularios entregados con ese fin, puesto que las autoridades universitarias no son empleados del plantel y muchas de las preguntas allí contenidas son contrarias a la autonomía universitaria. Acuerdan además dirigirse al Director Regional de Contraloría para que en una reunión especial, precise las atribuciones propias del auditor interno.

Un punto profesional especialmente sensible, y que se arrastraba desde hacía años, era el relativo a las obligaciones de los profesores a tiempo completo y la prohibición de ejercer otro cargo público, semipúblico o privado, contenida en el artículo 21 del Reglamento de Carrera Docente. Existían antecedentes poco gratos en este sentido, consistente en sanciones y amonestaciones aplicadas por el Consejo Universitario en 1978 contra docentes-investigadores, sin importar su aporte académico e investigativo ofrecido al país a través del IDIS y la Facultad de Ciencias Económicas.

El 22 de octubre de 1985, nuevas denuncias de auditoría reactivan la deliberación sobre el tema. En esta ocasión, por primera vez se abre el debate sobre la validez del artículo mencionado. En sesión del 23 de octubre de 1985, el Decano de la Facultad de Filosofía, Alejandro Mendoza, sostiene que tal disposición es inconstitucional, por cuanto la máxima ley de la República consagra el derecho del profesor universitario a ejercer otro cargo público. Su planteamiento no tiene acogida en ese momento, pero el tema queda definido ante la comunidad universitaria como problema legal y como reivindicación ajustada a derecho.

La severidad de las sanciones impuestas hasta el momento no lograba disimular la existencia del problema, puesto que un número cada vez mayor de docentes hacía uso de su derecho al libre ejercicio de la profesión. El 10 de junio de 1986, el Consejo Universitario se verá abocado a juzgar a ocho profesores por contravención a la prohibición reglamentaria mencionada, según denuncia del Auditor General del plantel. El reglamento restrictivo a los derechos laborales que la Constitución garantizaba, estaba evidentemente haciendo crisis por su inadecuación a la realidad profesional moderna. El estudio del caso de los ocho profesores prosigue en julio. Entretanto, el 7 de octubre de 1986, el Consejo Universitario niega la autorización a un profesor a tiempo completo de la Facultad de Filosofía para que trabaje en un colegio de la ciudad. Surge no obstante un nuevo -aunque solitario- voto a favor del ejercicio libre de la profesión.

Se percibía que el camino sería todavía largo para superar los escollos en este sentido, especialmente para los profesores de la Facultad de Filosofía, cuya única posibilidad de ejercicio profesional era y es la docencia. Esta decisión había creado una discriminación inaceptable y de hecho consagraba dos clases de docentes universitarios: los que tenían derecho al libre ejercicio profesional y quienes no lo tenían. En diciembre de 1989, y a raíz de la discusión del Reglamento de Carrera Académica, llegará la hora de retomar el problema y convertirlo en tema de debate abierto y despersonalizado. Un grupo de profesores a tiempo completo de la Facultad de Filosofía, solicita al Consejo Universitario que autorice su libre ejercicio profesional, la docencia, o bien se les considere y remunere como profesores de la Universidad de Cuenca con dedicación exclusiva. En el contexto universitario, seguía gravitando el criterio contable antes que académico, y la noción de universidad moderna que trata

---

102 Una frase hasta hoy clave en la discusión para determinar la estructura académica de la Universidad es: "analizar qué posibilidades tiene actualmente la Universidad para absorber esta carga económica".

de concentrar a un máximo de personal académico y lo remunera en calidad de tal, aparecía a los ojos de muchos como un lujo innecesario<sup>102</sup>. Posteriormente, el 7 de marzo de 1991 se reabrirá lo que en ese momento parecía constituir el último y definitivo debate sobre el tema.

A comienzos de agosto de 1985 es secuestrado el financiero Nahim Isáias Barquet, y se intensifica la acción represiva del gobierno contra los movimientos de izquierda. Desde sus inicios, el gobierno de Febres Cordero había coordinado una abierta vigilancia y persecución policial contra sospechosos de militar o simpatizar con grupos políticos izquierdistas, y el secuestro mencionado trae consigo muerte y desolación. En abril de 1986, la tensa situación política, enturbiada por la presencia de elementos represivos y de espionaje manipulados desde las esferas gubernamentales, ocasionará que el Consejo de la Universidad de Cuenca deba exigir a las autoridades de la ciudad una severa investigación sobre las actividades de Mijail Mardones, oscuro personaje dedicado, según propia confesión, a investigar desde 1980 a figuras de izquierda en la ciudad y el país. La relación de la Universidad, entidad autónoma, con el aparato policial del Estado que la mantiene bajo vigilancia oculta, sufre en ese período una inquietante crispación.

Retomando agosto de 1985, encontramos que es aprobado el proyecto de ley denominado Fondo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (FONDUEP), en el que cifraban esperanzas de alivio económico para las universidades. Se calculaba en 75 mil bachilleres el número de estudiantes que, lamentablemente sin mayor orientación, iniciarían sus estudios superiores en octubre de ese año y probablemente engrosarían poco más tarde las estadísticas de deserción universitaria.

El Rector Mario Vintimilla concluye en diciembre de 1985 su segundo período al frente de la Universidad de Cuenca. En su informe del período 1981-1985, destaca como logro importante para la institución el desarrollo del área de informática, cuyo primer paso significativo había sido la creación en 1983 del Instituto de Computación e Informática, encaminado a prestar múltiples servicios: coordinar el desarrollo en los campos de la investigación, docencia y servicios relacionados con la informática; promover la creación de carreras en esta línea; y dotar a la Universidad de sistemas de información automatizados para la mejor marcha administrativa, el acceso directo a las bibliotecas y demás bancos de datos existentes.

El 13 de diciembre de 1985, la Universidad elige nuevas autoridades. Las máximas dignidades recaen en los Dres. Teodoro Coello Vásquez, Rector, y Edgar Rodas Andrade, Vicerrector.

El 14 de enero de 1986, el Rector Teodoro Coello informa sobre la reunión de

Rectores universitarios realizada en Cuenca. Luego de conocer la renuncia del ingeniero Vintimilla a la presidencia del CONUEP, las resoluciones del organismo apuntaban a obtener del gobierno una mejora de rentas, y una mejor distribución de la asignación especial del Congreso, además de protestar por la creación de nuevas Universidades, una disposición que violaba la Ley respectiva. La situación financiera era, como siempre, muy grave. El Consejo Universitario acoge la iniciativa de la FEUE, que propone publicar un manifiesto en protesta por las últimas acciones del gobierno, de carácter antidemocrático, y por el alza del costo de vida. La vida política del país se había tornado en extremo tensa, y serias contradicciones sociales precipitarían situaciones de represión política.

El 20 de febrero de 1986, el Rector y el Vicerrector piden al Consejo Universitario la aprobación de un manifiesto de protesta ante las expresiones injuriosas hacia la Universidad ecuatoriana vertidas por el Presidente Febres Cordero el 14 de febrero en Loja. En discurso pronunciado en el aeropuerto de La Toma, con motivo de la entrega de recursos extra-presupuestarios a la Universidad Técnica Particular de Loja, el primer mandatario había afirmado enfáticamente que las universidades públicas, institución antipatrónica, prepara guerrilleros, enseña a matar ecuatorianos, y resulta muy onerosa para el Estado. El Consejo aprueba la publicación de un enérgico manifiesto de protesta dirigido al país, y plantea que la estrategia correcta de defensa de la Universidad nacional deberá organizarse sin enfrentar a universidades públicas y privadas, sino apelando a la solidaridad de un gran frente común. Por su parte, la FEUE envía un vehemente comunicado al Congreso rechazando las expresiones del primer mandatario. Este incidente, uno más en la permanente confrontación con el gobierno, se suma a una percepción interna de la demanda profesional necesaria para el desarrollo económico de la región, y hace considerar a varios sectores universitarios la conveniencia de reenfocar la Universidad de Cuenca hacia una estructura de escuela politécnica.

La prensa regional, cuya crítica constructiva nunca ha excluido el apoyo a la Universidad de Cuenca como institución, defiende firmemente el rol fundamental de las universidades en la historia nacional. En febrero de 1985 acusa al Presidente Febres

---

103 Los editoriales de *El Mercurio* en defensa de la Universidad de Cuenca y de las universidades públicas nunca fueron tan firmes y frecuentes como en el período de Febres Cordero, especialmente en 1985 y 1986. La Universidad ha tenido en este diario de Cuenca a un permanente evaluador, verdadero bastión de apoyo en las coyunturas difíciles, y conciencia crítica que hace oír su voz de alerta desde la opinión pública.

Cordero por sus palabras "duras y carentes de ponderación", al tiempo que denuncia su "odio gratuito a la universidad nacional", y continúa en abril su denuncia sobre la asfixia económica que afecta a la educación superior<sup>103</sup>. Responsabiliza al Ministerio de Finanzas por retener fondos que debería administrar el CONUEP. La continua agresión verbal del Presidente de la República y su política de asfixia económica hacia las universidades públicas, origina que la Universidad de Cuenca, adhiriendo al llamado de la Federación Nacional de Profesores Universitarios y Politécnicos (FENAPUPE) realice el 10 de abril de 1986, día de protesta nacional, una marcha por la ciudad, encabezada por el Consejo Universitario. El CONUEP adopta una actitud similar de protesta.

El 22 de abril de 1986, el Vicerrector Edgar Rodas da a conocer el programa a ser cumplido para efectuar el Seminario de Reforma de la Universidad, que involucra a las diferentes Facultades, los Institutos de Investigación, las Escuelas anexas de Bellas Artes y Trabajadores, el Instituto de Educación Física, el Colegio "Fray Vicente Solano" y los departamentos de Extensión Universitaria y Difusión. La propuesta, luego de largos debates, se concretará en 1988<sup>104</sup>. En agosto de 1986 se institucionaliza en la Universidad el Centro de Estudios de Población y Desarrollo mediante un convenio con el Fondo de Población de las Naciones Unidas. El nuevo centro queda adscrito al IDIS.

Entretanto, se perfila en las autoridades universitarias un cambio de actitud respecto a la obtención de recursos financieros. La entidad, condenada a una inacabable peregrinación ante los distintos gobiernos sin que se produzcan beneficios reales, comprende la urgencia de generar recursos propios para financiar el presupuesto universitario, aunque sin un plan de largo plazo. Al discutirse el presupuesto para 1986 en el mes de junio de ese año, se incrementan los costos de los derechos universitarios en general, de los servicios de laboratorios, y se crea una tasa por servicios a los estudiantes en el Centro de Cómputo. Se expide un nuevo Reglamento de Aranceles, vigente a partir del 1º de agosto de 1986, en que consta la elevación de los derechos de matrícula, que no habían variado desde hacía cuarenta años.

La Universidad Central había tomado en Quito resoluciones semejantes y en porcentajes superiores, pero la FEUE local protesta enérgicamente por cualquier aumento de valores en las tasas y derechos universitarios, al tiempo que reclama a la

---

104 El plan de desarrollo estructurado por el Vicerrector, Edgar Rodas, contemplaba una ejecución en 5 etapas: reforma académica; capacitación de recursos humanos; desarrollo físico y construcciones; equipamiento; reforma administrativa.

autoridad universitaria que exija al gobierno un incremento en las asignaciones presupuestarias, y convoca a un paro de 48 horas desde el 7 de octubre. El Consejo Universitario cede a la presión estudiantil. El 14 de octubre de 1986 autoriza el estudio de reformas al Reglamento de Aranceles recién aprobado, y procede a congelar los valores a pagar hasta que se dicten las respectivas reformas. El argumento de los estudiantes se centraba en la incapacidad económica de los hogares para atender la subsistencia diaria, con la imposibilidad consiguiente de afrontar nuevos gastos. Las estadísticas indicaban que un 60% de la población económicamente activa estaba subempleada o carecía de empleo. El Reglamento de Aranceles, reformulado por una comisión mixta el 22 de enero de 1987, encontrará dificultades para su aplicación en lo sucesivo, y será motivo de permanentes desacuerdos entre el Consejo Universitario y la dirigencia de la FEUE.

Por su parte, la prensa reitera en agosto de 1986 que la masificación estudiantil perjudica a la institución universitaria, y cita como ejemplo de dispendio de recursos la creación, en un año, de cinco universidades en el país, aprobadas por el Congreso Nacional, a las que se sumarán otras dos cuya solicitud está en trámite<sup>105</sup>. No obstante, y a pesar de iniciar el año académico con muchos problemas, a mediados de septiembre de 1986 la Universidad de Cuenca cuenta con 4164 nuevos estudiantes. Las Facultades con mayor número de inscritos son Filosofía, Economía, Jurisprudencia, Odontología y Medicina.

Nada lograba disminuir la actividad universitaria, y recién iniciado el año lectivo, con motivo del V Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, el Rector Dr. Coello aplaude públicamente la gestión investigativa del IDIS, que pone en alto el nombre de la Universidad de Cuenca a nivel nacional e internacional. Similar reconocimiento merecerían los Encuentros de Historia al momento de su realización en años venideros.

Pero la penuria económica era cada vez más acuciante. Debido a la deuda de la Universidad de Cuenca con el IESS, y para evitar la suspensión de servicios médicos y otros beneficios al personal universitario, en octubre de 1986 se considera la posibilidad de hipotecar al IESS el pabellón central del plantel. El problema se solucionará en noviembre con la firma de un convenio de purga de mora patronal con esa entidad. Compartiendo el sentir común, el Alcalde de la ciudad, Xavier Muñoz Chávez, opina que el problema financiero de la Universidad compete a toda la ciudadanía, y el 29 de octubre la prensa reproduce una carta abierta que las autoridades provinciales dirigen

---

105 "Crisis de la Universidad Ecuatoriana", en *El Mercurio*, Cuenca, agosto 16 de 1986.

al Presidente de la República, León Febres Cordero, en respaldo a la Universidad de Cuenca.

Aunque en octubre de 1986 se había ampliado la cuota del Ecuador en la OPEP, baja el precio del petróleo en el mercado y disminuyen aún más las posibilidades de recursos para las universidades. En noviembre, la Universidad de Guayaquil inicia un paro por falta de asignaciones, y las penalidades de la educación superior parecen no tener fin. Por su parte, Febres Cordero advierte que la universidad ecuatoriana no puede continuar pidiendo dinero sin rendir cuentas, y que "la crisis económica universitaria es culpa de la propia Universidad, aumentándose los sueldos a niveles que les da la gana"<sup>106</sup>. En enero de 1987, la Universidad Central reclama al gobierno los fondos adeudados, pero éste reitera que la entidad malgasta los fondos y que sus problemas económicos deberían ser solucionados de forma autónoma. La Universidad Central responde tomando lo que considera medidas para solucionar la crisis, esto es, declararse en sesión permanente y continuar las gestiones con el Ejecutivo para obtener una asignación extra-presupuestaria.

El autoritarismo del Presidente rozaba los límites de lo inconstitucional, y se produce una coyuntura de violencia que alarma al país<sup>107</sup>. Buscando una solución a largo plazo para las universidades, los bloques parlamentarios socialista, roldosista e izquierda democrática presentan en febrero de 1987 un proyecto para financiar el déficit universitario. El 7 de marzo, la Universidad Central cierra sus puertas por falta de cuatro meses de sueldo y un déficit calculado en 1000 millones para 1987. El 23 de marzo, empleados y trabajadores de la Universidad de Cuenca inician un paro de 48 horas por la crisis económica. Un paro nacional en protesta por la represión gubernamental y la crisis económica se produce a fines de marzo. A comienzos de abril, la Universidad Central permanece todavía cerrada. En junio, una comisión de notables formada por destacados educadores, decide estudiar el problema universitario no solo en el aspecto económico, sino también estructural y de fondo. Hacia mediados de junio, la Universidad Central agradece al gobierno las asignaciones entregadas y reabre sus puertas.

---

106 El *Mercurio*, Cuenca, noviembre 16 de 1986.

107 El 15 de enero de 1987, León Febres Cordero y su comitiva son secuestrados por oficiales de la Fuerza Aérea en la base de Taura, en demanda de la libertad del general Frank Vargas Pazzos, detenido por haberse rebelado en la base de Manta el 7 de marzo de 1986 luego de denunciar los actos de corrupción y abuso de poder del Presidente. La presión ejercida concluye con la liberación de Vargas Pazzos.

108 El uso de este derecho será restablecido por la Universidad de Cuenca el 15 de octubre de 1991, fecha en que se aprueba la reglamentación del mismo.

Una nueva marcha de la Universidad de Cuenca en pleno hacia el centro de la ciudad se realiza el 9 de abril de 1987. El 24 de mayo, es aprobado el proyecto de ley que crea mayores rentas para la Universidad ecuatoriana, pero los fondos no llegan. Los días 15 y 16 de junio del mismo año, se produce un paro provincial al que adhieren las Universidad y otras instituciones, nuevamente en demanda de mayores recursos financieros provenientes del Estado. La severidad de la crisis era de tales proporciones que en junio de 1987 se suspende el derecho al año sabático que la Ley de Universidad y Escuelas Politécnicas concede a los profesores a tiempo completo<sup>108</sup>. En 1988, las medidas de restricción de gastos sugeridas por la Dirección Financiera del plantel habían llegado a afectar la vida institucional, y serán materia de debate en el seno del Consejo Universitario.

El 4 de junio de 1987, el IDIS realiza un panel para tratar la crisis de la Universidad ecuatoriana, y por esos días, el Rector Teodoro Coello acepta la presidencia de la Junta Cívica del Azuay, constituida para encontrar soluciones a la crítica situación de la provincia y sus instituciones. Las voces de descentralización son cada vez más sonoras.

Luego de 40 años de servicios a la Universidad, el Dr. Alfredo Abad Gómez había presentado su renuncia al cargo de Secretario General Procurador. Este alejamiento, concretado el 9 de junio de 1987, es lamentado por la comunidad universitaria, que percibe la correcta trayectoria administrativa del Dr. Abad Gómez como parte significativa de la vida de la institución. El 30 de junio de 1987, el Dr. Raúl Torres Hernández es designado nuevo Secretario General Procurador por el Consejo Universitario, función que desempeñará hasta su lamentado fallecimiento a comienzos de 1999<sup>109</sup>.

La creación de Escuelas al interior de las Facultades universitarias se constituye en otra materia de estudio en el seno del Consejo Universitario, toda vez que preocupa el campo ocupacional que pueda existir para las nuevas especialidades. El 14 de julio de 1987 se crean la Escuela Superior de Arte por petición de la Facultad de Arquitectura, sin que entre en funcionamiento, y la de Educación Física, adscrita a la Facultad de Filosofía, hecho este último que genera cierto debate por las características propias del nuevo organismo, incongruente con los estudios humanísticos. El 26 de julio de 1988, con motivo de la petición de ratificar la creación de la Escuela Superior de Arte,

---

109 A partir del 8 de octubre de 1991, las funciones del Secretario General Procurador son objeto de una diferenciación. Se libera a este funcionario de la Secretaría del Consejo Universitario, a la cual asistirá en calidad de asesor jurídico, y también de la Secretaría del Consejo de Planeamiento. Estas funciones serán desempeñadas en lo sucesivo por un Secretario de Facultad. Ambos funcionarios tendrán bajo su responsabilidad la actualización y codificación de los reglamentos de la Universidad.

se reactivará el debate sobre la continua formación de Escuelas universitarias, el lugar en el mercado de trabajo que puedan ocupar los futuros profesionales allí graduados, y un posible problemas de saturación del mercado laboral, todos temas de solución apremiante para una realidad que no encuentra solución hasta el momento actual. El problema, hay que decirlo, se repite en mayor o menor medida en otros países del continente.

En agosto de 1987, la Universidad de Cuenca aprueba un incremento del 10% en los derechos universitarios, y cuando se aproxima un nuevo año lectivo, en septiembre del mismo año se inscriben 5022 bachilleres para iniciar sus estudios superiores. En noviembre, la Universidad recibe una cantidad significativa para equipamiento de la Escuela de Trabajadores, al tiempo que en diciembre de 1987, la prensa resalta la importancia del Encuentro Nacional de Investigadores Médicos organizado por la Universidad de Cuenca.

Hacia fines de 1987, parecía necesario hacer clara diferencia entre las universidades públicas de Quito y Guayaquil, y la de Cuenca. La violencia se había adueñado de las primeras, y resultaba de hecho imposible abordar asuntos de reforma en aquellos centros. En la Universidad Central no había vuelto a reunirse el Consejo Universitario luego de la reapertura, debido a las incesantes interrupciones de que eran objeto las sesiones convocadas. En Guayaquil había heridos, atropellos y agresiones de los manifestantes universitarios a la ciudadanía. Evidentemente se infiltraban en las protestas elementos ajenos a la institución, pero existían innegables perturbaciones de fondo que urgía afrontar.

## Hacia una redefinición institucional

**P**odría decirse que el proceso actual de modernización de la Universidad de Cuenca arranca en 1988, en la medida en que adquiere conciencia de la importancia de dar solución a un conjunto de problemas institucionales acumulados desde décadas anteriores, especialmente desde 1970. Significativas cuestiones relativas a financiamiento, relación de la Universidad con el gobierno, composición interna del poder, alimentan un interesante debate de afianzamiento institucional.

---

110 Son especialmente indicativas al respecto las sesiones del Consejo Universitario realizadas en el primer semestre de 1988.

El año 1988 comienza en la Universidad con un debate interno revelador tanto en lo tocante a la provisión de recursos económicos, como en lo relativo a la comunicación de información, a su vez componente esencial de una institución conectada y articulada internamente y hacia el exterior. En relación al primer aspecto, por primera vez en la trayectoria del plantel, el Rectorado propone lineamientos generales para una política de elaboración de los presupuestos internos anuales<sup>110</sup>, y surge un concepto distinto de presupuesto. Este último no es visto solamente como un listado de ingresos y egresos, sino como instrumento de ayuda al desarrollo institucional previamente planificado.

El problema financiero no podía continuar considerado al margen de la conducción política del país. Existía un régimen autoritario que buscaba excluir al pensamiento socialmente crítico promovido por las universidades -calificado por el gobierno como propio de "sociólogos vagos"- y que por lo mismo, se complacía con la especie de autoclausura que las entidades declaraban continuamente.

Al mismo tiempo, y en relación al segundo aspecto considerado, existía un malestar generalizado en la comunidad universitaria, imposible de desconocer porque estaba creando un deterioro en la lealtad hacia la institución, problema relacionado con la legitimidad de la autoridad basada en la aceptación general. Se hace evidente la urgencia en conjurar esta dislocación mediante una mejor y mayor información sobre el tema en sí y sobre las gestiones realizadas por la autoridad universitaria para resolverlo. Parafraseando a Habermas, se percibían síntomas de lo que pudiera llamarse una "crisis en la legitimación" del gobierno universitario. Los paros como forma de presión hacia el gobierno habían probado su inutilidad, y era urgente encontrar mecanismos que permitieran enfrentar el problema financiero desde dentro para proyectarlo hacia el exterior.

Evidentemente, se trataba de un punto de partida para un enfoque renovado de la cuestión financiera, pero la puesta en práctica de nuevas ideas no sería asunto simple, aún más cuando la legislación general del país permanecía sujeta a antiguas tradiciones que mantenían a las universidades alejadas de las tecnologías de la

---

111 A partir de marzo de 1989, la Universidad de Cuenca decide realizar depósitos bancarios a plazo con dineros provenientes de fondos de inversión. La finalidad es que "la Universidad se beneficie de los intereses que puedan producir estos depósitos y de esta manera se evite mantener capital ocioso". En Libro de Actas del Consejo Universitario 3-I al 20-VI de 1989, Acta N° 1488, marzo 28 de 1989, f. 1028.

112 En su "Informe al Ministro de Instrucción Pública" (Cuenca, mayo 25 de 1924), en *Anales de la Universidad de Cuenca*, Tomo I, N° 3, pp. 247-251, el ilustre José Peralta, por entonces Rector del plantel, indica que se deben 11 meses de sueldo a los profesores, y que no se han efectuado las

economía dineraria moderna<sup>111</sup>. Si ampliamos esta cuestión estructural con la persistencia de mentalidades enfocadas hacia la retórica política de viejo cuño -*el deber ser*- tendremos una perspectiva de los obstáculos que era necesario superar para entrar en vías de solución directamente modernizadoras. La penuria económica de la Universidad de Cuenca y los reclamos de sus autoridades por las promesas incumplidas del gobierno central habían sido un componente perenne de la vida institucional y su relación con el Estado, y había que innovar en el tratamiento de la dificultad estructural<sup>112</sup>.

En 1988, el diagnóstico es dramático. Un informe del Departamento Financiero conocido por el Consejo Universitario en sesión del 12 de enero de 1988, señala que la crisis de la Universidad se ha agudizado desde 1984, hasta alcanzar en 1986 niveles nunca antes vistos de déficit presupuestario. El crecimiento del presupuesto de la institución era mayor al índice de inflación que al momento alcanzaba el 51%, y esta observación se profundizaba en lo relacionado con el presupuesto de capital. Tal situación hacía prever un período de paralización en el desarrollo de la Universidad. En esta óptica, se buscan nuevos parámetros para el sistema de aumentos de sueldos, que hasta el presente había estado basado en el 2.2% del salario mínimo vital, al igual que para el cobro de tasas por los servicios prestados por la Universidad, y se sugiere comenzar a operar con presupuesto desfinanciado como instrumento de presión al poder central, lo que obviamente implicaba proseguir con las gestiones directas<sup>113</sup>.

Un efecto importantísimo del debate sobre política presupuestaria es que se abre paso a una conciencia moderna de autocrítica, y se propone la reforma a la Reforma sin mayor dilación. Una sesión que refleja fielmente las tendencias en juego en el seno del Consejo Universitario es la efectuada el 19 de abril de 1988. A fines de la década de los ochenta, el problema de la Universidad de Cuenca es económico, pero también

---

transferencias de fondos prometidas por el Ministro de Hacienda. Hacia fines de la década de los 80 y por supuesto de los 90, el tema es de antigua data, ciertamente. Según dicen con buen humor los Directores Financieros del plantel, "la historia se repite".

- 113 En marzo de 1988, el Rector Dr. Coello declara a la prensa su satisfacción por el giro que ha dado la relación con el gobierno, ya que finalmente existe comunicación con el Ejecutivo, se han incrementados las partidas para las universidades y se han firmado convenios con diferentes Ministerios. Pero dentro del CONUEP, las cosas no marchaban bien para la Universidad de Cuenca, ya que el criterio para distribuir las rentas asignadas por el Estado era entregar un 50% en partes iguales y el 50% restante de acuerdo al número de estudiantes de cada plantel. Para una entidad relativamente pequeña, el resultado era evidentemente insatisfactorio, y el personal universitario expresa su sentir crítico al CONUEP, aunque no formalmente.

académico y administrativo, y los directivos comienzan a manejar conceptos realistas, no predominantemente ideológicos, sobre los resultados efectivos de la II Reforma Universitaria, empezando con el principio del libre ingreso.

En la sesión mencionada, el Subdecano de Arquitectura, Fernando Cordero, expresa con franqueza: "No es cierto que nuestra Universidad se haya democratizado, como se sostiene; es muy raro el caso de la presencia de hijos de campesinos, de trabajadores, lo cual se explica precisamente por el bajo nivel de ingresos de estos sectores. Naturalmente habrá excepciones, pero no constituyen una generalidad como a veces se pretende demostrar"<sup>114</sup>. La aseveración citada no encuentra réplica, por lo que debemos asumir que el Consejo Universitario la acepta como correcta.

En la misma sesión, desde otro ángulo del debate y a través de las intervenciones de los Decanos y estudiantes, se analiza el problema del manejo del poder y la gobernabilidad universitaria. ¿Sobre qué aspectos de la vida institucional y en qué grado es conveniente informar a la Asamblea Universitaria, máximo organismo de decisión de la Universidad de Cuenca? ¿Cuál es en la práctica el alcance de este poder colectivo? ¿Solamente de expresión discursiva? Se escucha la voz de sectores políticos para quienes un análisis público de la crisis universitaria debe ser manejado con cautela, aduciendo que el poder ejecutivo podría aprovecharse de la situación para justificar su hostilidad hacia la Universidad. Incluso se sugiere que la Asamblea Universitaria no tenga carácter resolutivo, especialmente en los asuntos sometidos a votación, para no causar un efecto de desunión. El Consejo Universitario como cuerpo aclara y define: la Asamblea Universitaria posee facultades resolutivas. La discusión sobre este componente crucial del régimen interno de poder estaba zanjada.

Entretanto, nuevas marchas universitarias agitan la ciudad hacia fines de abril de 1988, toda vez que el personal se encontraba impago. Profesores, empleados y estudiantes realizan una gran marcha de protesta el 4 de mayo de 1988, habiéndose recibido adhesiones de las principales instituciones de la ciudad, incluyendo al Arzobispado. Mientras, el gobierno mantiene su negativa a otorgar asignaciones extrasupuestarias. Días después, la victoria electoral de Rodrigo Borja, político centrista y profesor universitario, triunfador en las elecciones presidenciales, devuelve cierto

---

114 Cita tomada del Acta N° 1451, sesión del 19 de abril de 1988, en Libro de Actas del Consejo Universitario, 28-VII-1987 al 7-VI-1988, f. 226. Más adelante en la misma ocasión, centrando el debate y oponiéndose a medios poco creativos de aumentar los recursos financieros, Fernando Cordero objeta la iniciativa de convertir a la Universidad en una gran consultora porque ese no es su objetivo fundamental (se trata de una institución de estudios superiores), al tiempo que apoya la creación de nuevas ramas educativas (carreras intermedias, técnicas científicas, y estudios de postgrado).

optimismo al país, deseoso de una administración racional, honesta y equitativa en lo económico, acorde con la visión que se tenía sobre la socialdemocracia europea de los años 50.

En cuanto al estudio de la nueva reforma, se producen largas discusiones en el seno del Consejo Universitario sobre la organización para llevar a cabo esta actividad. En sesión del 10 de mayo, se resuelve que los resultados del estudio de los documentos preparados por los diferentes estamentos universitarios, sean presentados por las respectivas Facultades y dependencias hasta el 30 de mayo, y que los Consejos Directivos realicen seminarios internos entre el 16 y el 21 de mayo, tendientes a establecer un diagnóstico sobre el cumplimiento de las funciones del personal docente, administrativo y de servicio. Los resultados de estos seminarios se harán llegar al Consejo de Planeamiento. El propósito era saludable, pero la metodología escogida, apoyada en las deliberaciones de unidades segmentadas, ciertamente no ofrecía posibilidades para una reflexión propiamente universitaria en el último cuarto del siglo XX.

Al amparo de la categoría de desarrollo integral apoyado en la planificación, convertida en nueva consigna orientadora, y a fin de captar recursos en condiciones muy favorables (FONAPRE, BID)<sup>115</sup>, los diagnósticos proliferan en lo sucesivo, de manera menor o mayormente sofisticada, sin procurar cambios de estructura sino nuevas afirmaciones ideológicas del deber ser y nuevas regulaciones burocráticas, traducidas a su vez en nuevos organismos, a veces con funciones que se repiten y entrecruzan, y una ramificación de reglamentos, a menudo objeto de interpretaciones variadas, no siempre coherentes entre sí ni con el Estatuto de la Universidad<sup>116</sup>. No existe tampoco claridad en cuanto a los campos que abarcan las fuentes de financiamiento -el BID financia solamente proyectos de orden técnico- y esta confusión será más tarde origen de malentendidos y discusiones.

Acorde al principio de desarrollo integral planificado, hacia fines de la década de

---

115 *El Mercurio*, Cuenca, febrero 2 de 1989, informa que el financiamiento convenido con el Fondo Nacional de Preinversión (FONAPRE) para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Universidad de Cuenca, alcanza a 55 millones de sures.

116 Osvaldo Hurtado señala la inexistencia en el Ecuador de una cultura de la legalidad, hecho palpable en la paradoja según la cual, junto con crear una maraña de mecanismos para eludir las leyes, las élites ecuatorianas manejan una excesiva confianza en el valor transformador que tendrían las normas jurídicas. Una muestra de esta ideología es, indica Hurtado, "la porfiada búsqueda de una Constitución que, por su perfección, tome eficaz el sistema democrático", aunque sin estudiar con profundidad los procesos sociales y políticos. V. HURTADO, Osvaldo, "Cultura política", en *Lexico político ecuatoriano*, ILDIS, Quito, 1994, p. 107.

los 80, las autoridades universitarias cifran grandes esperanzas en las virtudes de atractivo financiero y organizativo de una Unidad de Planificación, organismo que existiría por primera vez en la historia de la Universidad, y que proveería la base para un Plan de Desarrollo Integral. Este Plan tendría entre sus principales objetivos institucionalizar la planificación universitaria; formular políticas de gestión de las funciones académicas de docencia, investigación, extensión y difusión; organizar los recursos humanos, físicos y financieros para un mejor cumplimiento de la actividad académica; elaborar programas y proyectos de investigación aplicada al desarrollo regional; elaborar programas y proyectos orientados al mejoramiento de las funciones de investigación, docencia, extensión y difusión.

Luego de prolongadas discusiones sobre cuestiones formales y sobre un documento de base presentado por el Coordinador de Planificación, Julio César Verdugo, se crea la Unidad de Planificación el 5 de agosto de 1988, si bien queda pendiente la aprobación de su estructura definitiva y funciones. Este funcionario recibe como tarea inmediata la realización de gestiones destinadas a que la Universidad de Cuenca pueda optar al préstamo del BID para un proyecto de ciencia y tecnología, en el marco de planes de desarrollo integral a los que se habían comprometido las universidades y escuelas politécnicas interesadas en tal línea.

En junio de 1988 había reaparecido el espinoso tema que afectaba a los profesores a tiempo completo, coartando su posibilidad y su derecho a colaborar con otras instituciones, incluso de manera gratuita. El Consejo Universitario había venido manejando criterios variados para aplicar el reglamento que prohíbe el desempeño de otro cargo a los profesores a tiempo completo, cayendo en interpretaciones contradictorias y particularistas. En sesión del 7 de junio de 1988, el Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores, Dionisio Domínguez, retoma la tesis de la inconstitucionalidad de la prohibición mencionada. Esta vez la tesis comienza a tener apoyo en el seno del Consejo Universitario.

Francisco Olmedo, Decano de la Facultad de Filosofía, entidad a la cual afectaba directamente el tema, pide una definición precisa de la calidad de profesor a tiempo completo, debido a lo injusto de hacer excepción al reglamento con profesionales no graduados en la Facultad de Filosofía. La tesis de redefinición del estatuto de profesor a tiempo completo recibe el apoyo de otros Decanos, preocupados por la coherencia de la reglamentación interna con la Constitución vigente. La Asociación de Profesores se había preocupado del problema y su Presidente, Luis Vanegas, había recibido criterios contradictorios de distintos juristas. Junto a quienes alegaban la inconstitucionalidad del reglamento universitario, otros abogados con un erróneo sentido de la autonomía universitaria, proclamaban la plena capacidad de la Univer-

sidad para dictarse los reglamentos que estimara convenientes.

El resultado del debate en la sesión mencionada es positivo en términos de apertura, y una comisión procede a estudiar el problema a fin de elaborar una solución ajustada a la legislación del país y a la dinámica profesional moderna. Pero la premura económica, el criterio meramente contable y sentido difuso de la institución universitaria, percibida equivocadamente como centro de empleo complementario a otras actividades rentables, harán que la categoría del docente a tiempo completo reciba constantes embates en el seno del Consejo Universitario y de las distintas Facultades.

Las dificultades económicas continúan, aunque la actitud cambia en relación a años anteriores. Ante la proliferación de actos de protesta generados por decisiones unilaterales de distintos sectores universitarios (empleados y trabajadores, FEUE), con motivaciones que rompen la unidad institucional o que buscan la obtención fácil de títulos universitarios, un punto central de preocupación en la Universidad de Cuenca es evitar la interrupción de actividades cualquiera sea su origen. En este sentido, la autoridad universitaria toma en junio de 1988 una serie de medidas para restaurar la organización interna y evitar la imagen de descontrol que proyecta el sector público, incluyendo a las universidades. Con todo, cobraba fuerza una actitud crítica hacia las autoridades universitarias. Concentradas en cuestiones administrativas sin tener realmente libertad de movimientos al estar maniatadas por regulaciones anticuadas, daban la impresión de haber descuidado lo verdaderamente importante: la gente que hacía a la Universidad, el personal universitario. El problema financiero había llegado a extremos insostenibles, y comenzaba a afectar la dignidad de profesores y empleados<sup>117</sup>.

El cambio de gobierno, de León Febres Cordero a Rodrigo Borja, no trae en lo inmediato una mejoría del problema económico, pues Borja aduce no poder atender a las Universidades ya que el país se encuentra prácticamente en quiebra. El nuevo mandatario había recibido una precaria herencia del gobierno de Febres Cordero. La economía estaba gravemente afectada con una tasa de inflación anual del 85%, un déficit fiscal que representaba el 10% del PIB, y una reserva monetaria negativa. No obstante, la actitud de Borja es favorable en lo concerniente a restablecer la comunicación con las universidades, y desde el primer momento invita a a diferentes

---

117 Durante el gobierno de León Febres Cordero, la penuria económica de la Universidad de Cuenca llegó al extremo de tener que pactar con el Banco del Azuay el pago del personal universitario, con el correspondiente cobro de intereses. Este Banco no tenía gran capacidad financiera ni una buena organización interna, por lo que el pago de salarios se convirtió en una situación degradante para profesores y empleados.

autoridades universitarias del país para dialogar y encontrar soluciones a los problemas universitarios.

No obstante, una nueva marcha de protesta se realiza el 28 de octubre de 1988, la que resulta concurrida (la asistencia era obligatoria) pero poco entusiasta. Las esperanzas de cambio parecían desvanecerse, y la autoridad universitaria había perdido algo del compromiso que el personal universitario le había ofrecido hasta entonces. Por su parte, el CONUEP acuerda el 28 de octubre en Guayaquil la publicación de un manifiesto al país por la crisis económica de las Universidades; la presentación de una demanda contra el Ministro de Finanzas ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, por la retención, disminución, y distribución arbitraria de las rentas universitarias; la realización de paros locales el 22 de noviembre y de una marcha nacional hacia la Presidencia de la República y el Congreso Nacional, el 29 de noviembre de 1988. A fines de ese año, la deuda del Estado con las universidades ascendía a 6 mil millones de sucres<sup>118</sup>.

El 12 de noviembre el Rector Teodoro Coello, sostiene una reunión informativa con el Vicepresidente, Luis Parodi, a la que asisten el Ministro de Educación y el gobernador y prefecto provincial del Azuay. El Vicepresidente Parodi se compromete a interceder ante el Ministro de Finanzas, el Ministerio de Bienestar Social y el Presidente Borja. Pero este último no parecía dispuesto a mostrarse complaciente. El 16 de noviembre el Consejo Universitario aprueba publicar en la prensa nacional, la firme protesta de la Universidad de Cuenca por lo que considera declaraciones del Presidente contra la universidad ecuatoriana, aparecidas en el Diario Hoy el 11 de noviembre de 1988.

Hacia fines de año, encontramos en la agenda universitaria un conjunto de enunciados dramáticos que ilustran bien el estado de ánimo institucional, sometido a fuerte presión interna y de la opinión pública: "Constitúyese comisión para planificar las Jornadas de Reflexión y Lucha por la Supervivencia de la Universidad de Cuenca", "Resolución sobre la marcha hacia el Palacio de Gobierno y al Congreso Nacional dispuestos por el CONUEP". Las palabras son elocuentes, y definen sensaciones de angustia e impotencia ante una crisis que parecía escaparse de control. Era urgente

---

118 El Plan Nacional de Desarrollo (1988-1992) del gobierno de Rodrigo Borja daba las pautas de una política económica "gradualista" que no calzaba con los postulados de la agresiva reaganomics que comandaba el mercado mundial, y la inflación llegaría en su gobierno a un promedio de 75.6 de promedio anual, si bien la economía nacional lograría crecer en 1991 en un 4,4%.

119 Estas frases corresponden al orden del día de la sesión N° 1476, sesión extraordinaria del 25 de noviembre de 1988, en Libro de Actas del Consejo Universitario, 14-VI al 20-XII-1988, f. 706.

replantearse la idea de universidad que había sido congruente con una sociedad tradicional, pero que a fines de los 80 requería enfrentar abiertamente y sin sedativos su inadecuación a las transformaciones generadas por la internacionalización de la economía, la tecnología y la cultura, y el impacto de esta dimensión en un nuevo tipo de desarrollo para el país y un nuevo rol de la Universidad<sup>119</sup>.

A pesar de las llamadas de alerta, la reflexión sobre la institución universitaria, conducida con visión localista, permanecería todavía enmarcada por cauces de orientación empresarial sin mucho vuelo, que veían en las actividades planificadas una tabla de salvación.

En la semana del 7 al 13 de diciembre de 1988, la Universidad de Cuenca efectúa en cada una de sus dependencias, jornadas obligatorias de reflexión para evaluar la situación académico-administrativa que afecta a la institución. Se elaboran documentos tendientes a configurar un plan de acciones inmediatas en el contexto del Plan de Desarrollo de la Universidad. El documento elaborado con fines de reestructuración institucional por la Comisión de Coordinación de las Jornadas de Lucha por la Supervivencia de la Universidad de Cuenca, aprobado por el Consejo Universitario para servir de base a la deliberación, proporcionaba criterios de reflexión establecidos con discernimiento de administración pública antes que universitario: evaluación de la documentación relativa a indicadores de la situación académica de los últimos cinco años en cada una de las Facultades; identificación de problemas como antecedente de propuestas de mejoramiento académico-administrativo; perfil de las reformas académicas a implantarse a partir de enero de 1989. Se considera como indicadores de la situación académica al número de profesores, relaciones alumno-profesor, número de empleados, relación empleados-alumno-profesor, número de paralelos por tipo de materias, horas de clase programadas y dictadas, identificación de días de vacación anual por profesor, etc. Un componente central del documento estaba constituido por los aspectos operativos en términos de estructura orgánico-funcional, objetivos, trámites y procedimientos, marco jurídico. Otros puntos incluían análisis del grado de cumplimiento de funciones y los sistemas de control interno<sup>120</sup>.

El concepto de planificar para un desarrollo integral significaba en la práctica la posibilidad de obtener significativos recursos financieros externos, de tal manera que parecía urgente reorientar el sentido de la actividad universitaria. En esta perspectiva, surge con fuerza, aunque a veces negado o encubierto, el criterio empresarial de

---

120 Según información contenida en el libro de Actas del Consejo Universitario, 14-VI al 20-XII-1988, sesión N° 1478, diciembre 6 de 1988, f. 746.

manejar a la Universidad como un organismo de producción cuya eficiencia se mide en la relación costo-beneficio. No obstante, la parte positiva del conflicto genera una tendencia más moderada y acorde con un organismo de educación superior. La idea de autogestión comienza a abrirse camino.

Es así como a comienzos de 1989, el Consejo Universitario decide organizar la reestructuración interna instituyendo comisiones permanentes que lo asesoren para la toma de decisiones, y la Universidad entra en el juego sin fin de las comisiones regidas por otras comisiones, una especie de círculo no virtuoso en que una mal entendida mentalidad de planificación terminará por disolverse en criterios burocráticos, aún cuando muchas voces de alerta reclaman la creatividad necesaria en un proceso de reforma reestructurante. Un ejemplo de entidades paralelas es la coexistencia en 1989 de una Comisión de Planeamiento, la Unidad de Planificación y el Consejo de Planeamiento, a lo que se añadirá luego el PDIUC. Y es que por mucho que se quisiera dar rentabilidad económica a la Universidad, su tarea era y es esencialmente académica, y la administración institucional requiere adecuarse a esta función y no a la inversa. La contradicción fundamental y el no visualizar con nitidez una salida viable, generaban discusiones y análisis que se movían continuamente en el terreno de la confrontación.

Especialmente ilustrativo en el sentido expuesto es el debate producido en la sesión del Consejo Universitario el 10 de enero de 1989, cuando las esferas directivas de la Universidad ponen de manifiesto sus perspectivas opuestas respecto a la metodología de trabajo para repensar la estructura de la Universidad de Cuenca. Se propone que las comisiones de estudio se integren a partir de las áreas existentes en la Universidad (ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias técnicas- en razón de que la problemática común dentro de las áreas facilitaría la tarea de análisis propositivo.

Pero el área técnica manejaba una perspectiva diferente. El Decano de la Facultad de Arquitectura afirma que *"es la Unidad de Planificación la que tiene que levantar el diagnóstico sobre la Universidad y en base de ello trazar una política integral para su futuro desarrollo, por lo que es conveniente otorgarle a la Unidad de Planificación las más amplias atribuciones (...). La Unidad de Planificación es el organismo más idóneo para que entre a considerar los criterios que se han dado por las facultades en sus correspondientes informes, efectuados como resultado de las Jornadas de*

---

121 Tomado del Acta Nº 1481, enero 10 de 1989, en Libro de Actas del Consejo Universitario, 3-I al 20-VI de 1989, f. 807.

122 Libro de Actas del Consejo Universitario, 3-I al 20-VI de 1989, f. 808.

### *Reflexión y Lucha por la Supervivencia de la Universidad*<sup>121</sup>.

En la misma sesión, el Decano de la Facultad de Filosofía replica que *"la Unidad de Planificación no puede ser convertida en un organismo omnipotente. Las funciones de dicha Unidad son distintas, trazar los lineamientos generales para un desarrollo institucional integral, en cambio lo que se ha pretendido a través de las Jornadas de Reflexión y de Lucha se oriente en lo fundamental a efectuar un reajuste de las labores académicas y administrativas que adolecen de algunos errores que es necesario enmendar"*<sup>122</sup>.

La resolución final en esta ocasión acuerda, con el voto en contra del Decano de Filosofía, que los documentos elaborados por las Juntas de Facultad y Consejos Directivos, con motivo de las Jornadas de Reflexión y Lucha por la Supervivencia de la Universidad, sean remitidos a la Unidad de Planificación para que este organismo realice el estudio y análisis respectivo. Las decisiones últimas serían adoptadas por el Consejo Universitario.

El examen del debate universitario continúa siendo de enorme interés para estudiar la encrucijada en que se encontraba el plantel. A raíz de la discusión en enero de 1989 sobre la composición del presupuesto para ese año, se discute ampliamente sobre el manejo empresarial de la Universidad en lo económico, mas no en lo académico. *"La Universidad en el campo financiero tiene necesariamente que funcionar como una empresa, hay que racionalizar los recursos, y naturalmente esto hay que entenderlo en el sentido de que el gasto sea bien empleado, no que se disminuya (...). En el campo académico, en cambio, no podemos plantearnos una universidad con una concepción empresarial"*, advierte el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Pedro Jarín, al explicar la estructura de un documento previo a la elaboración de la proforma presupuestaria para 1989, e insistiendo en un manejo eficiente de los recursos del plantel<sup>123</sup>. El documento de base moviliza un nuevo concepto de política salarial, y posibilita así el análisis tanto universitario estructural como de la relación universidad-estado-sociedad. Por lo mismo, induce a considerar funciones que varían desde la formación de los profesionales que la sociedad ecuatoriana requiere, hasta aspectos técnicos contables, pasando por una crítica al cumplimiento de las responsabilidades del personal universitario académico (docentes, investigadores), y al manejo inadecuado de los recursos humanos y financieros tal como se ha venido efectuando hasta el momento.

123 En Acta N° 1482, Libro de Actas del Consejo Universitario, 3-1 al 20-VI de 1989, f. 861.

Faltaba un instrumento apropiado para regular las funciones docentes y de investigación, las categorías de tiempo completo y tiempo parcial y la respectiva remuneración, por lo que se decide preparar un Reglamento de Carrera Académica. Dado que la investigación se presentaba como un campo de definición compleja, se estima que esta cuestión se solucionará adoptando la conceptualización y definiciones incorporadas por el CONUEP. La elaboración del Reglamento de Carrera Académica, confiada a una comisión, se verá luego cruzada por la diversidad de criterios provenientes de distintas instancias internas reales o virtuales -Asociación de Profesores, FEUE, Plan de Desarrollo Integral, reflexiones recogidas en las Jornadas de Reflexión y Lucha por la Supervivencia de la Universidad, posibles documentos alternativos- y en ocasiones la discusión se verá afectada, como en tantos otros momentos de la vida universitaria, por un falso sentido democrático que posterga las decisiones y complica las interpretaciones.

Menos trópicos encuentra el proceso de sistematización y ordenamiento del conjunto de normas relacionadas con las remuneraciones en la Universidad, contenidas en distintos cuerpos legales. En sesión extraordinaria del 10 de agosto de 1989, es aprobado el Reglamento de Sueldos, Salarios, Beneficios Sociales y Servicios Adicionales del Personal Universitario de la Universidad de Cuenca. Con todo, el carácter transitorio del mismo lo convierte rápidamente en objeto de impugnaciones y críticas.

En abril de 1989, la Universidad había dado su respaldo al programa de alfabetización impulsado por el gobierno y el Ministro Alfredo Vera. El Rector Teodoro Coello declara públicamente el apoyo a este reto histórico que busca el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y educativas del pueblo. La solución al analfabetismo era consustancial al afianzamiento del sistema democrático, y así lo entendía el gobierno y las universidades.

Desde otro ángulo, una apreciación general sobre la Universidad de Cuenca en 1989 permite caracterizar este período, en cierto modo, como el año de los convenios y de apertura gestinaria hacia el medio internacional. Si bien esta importante política de relacionamiento había comenzado con vigor a inicios de la década de los 80, el año 1989 es pródigo en la firma de convenios de cooperación con una amplia gama de instituciones incluyendo, entre muchas otras, a la Universidad de Mérida, Colombia, el Instituto Superior de Camagüey, Cuba, la Estación Charles Darwin, Universidad Central del Ecuador, la organización ecológica Tierra Viva, la Escuela Politécnica Nacional, La Universidad de Loja, el Concejo Cantonal de Nabón, IESS, INEMIN, CLIRSEN, INHERI, el Instituto de Patrimonio Cultural, Diario *El Mercurio*, Escuela Politécnica del Litoral. Por su parte, el Rector, Teodoro Coello, realiza en la capital

diversas gestiones de carácter administrativo ante embajadas acreditadas en el país, con el propósito de obtener la colaboración de gobiernos extranjeros en proyectos específicos. Es el caso de las visitas a las embajadas de Bélgica, en búsqueda de cooperación para la Escuela de Eléctrica, y de Gran Bretaña, para la suscripción de un convenio para el tratamiento de los ríos de Cuenca. Son igualmente importantes las gestiones ante la Secretaría General de Desarrollo Administrativo, adscrita a la Presidencia de la República, con fines de apoyo al plan de desarrollo de la informática en la Universidad.

Esta política de relacionamiento externo proseguirá y se incrementará considerablemente en los años siguientes, con especial énfasis hacia países de Europa que son sede de organismos universitarios y de desarrollo sustentable.

En mayo de 1989, el Ministro de Educación Superior de Cuba, de visita en Cuenca, manifiesta que la Universidad de Cuenca es "un viejo amigo" con quien existen convenios desde hace varios años. El Rector Dr. Coello manifiesta que es un aliciente ver cómo las autoridades cubanas en el campo de la educación superior enfocan la cooperación internacional y regional en tanto solución a problemas en la enseñanza e investigación universitarias<sup>124</sup>. A fines de mayo, y con la organización de la Facultad de Odontología, Cuenca es sede de la V Conferencia Internacional de la Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de la UDUAL (OFEDO-UDUAL), que entre otros temas, aborda el papel de las universidades en el mejoramiento de la salud de la población.

La imagen pública del plantel era excelente, y el 23 de junio de 1989, la Universidad de Cuenca recibe una condecoración del Consejo Provincial del Azuay, por su consistente y continuo aporte al adelanto y progreso de la provincia del Azuay.

En julio del mismo año, la Universidad toma una importante decisión que marca un paso adelante en la modernización del plantel. Se trata de la automatización del área de bibliotecas de la Universidad y su integración por esta vía a la red nacional de bibliotecas universitarias. La deliberación sobre el tema subraya que las universidades ecuatorianas han entrado a su mayoría de edad al tomar resoluciones de manera conjunta, si bien en la práctica persiste una concepción administrativa respecto al rol de las bibliotecas, en desmedro de la función académica de estos organismos, verdaderos centros de investigación al estar correctamente organizados. En la Universidad de Cuenca y la universidad ecuatoriana en general, el sistema de bibliotecas había funcionado hasta el momento de manera desarticulada y desactualizada, lo que

---

124 Información aparecida en *El Mercurio*, Cuenca, mayo 18 de 1989.

justificaba plenamente su modernización e integración a una red de carácter académico. Con todo, persiste hasta el momento la inversión económica que mantenga actualizados los fondos bibliográficos y hemerográficos de las bibliotecas universitarias.

Un proceso de modernización incluye la consolidación institucional, que hacia fines de los 80 todavía es perturbada en la Universidad por cierta tonalidad ambigua en la formulación de las reglas y la aplicación de las mismas. No se trata de sobrevalorar esta situación y de pensar que tales problemas son superables por una racionalidad plena. La dificultad reside en que la tendencia a la ambigüedad como sustento flexible para el ejercicio del gobierno universitario mantiene una considerable energía hasta el presente. Una muestra en este sentido es el criterio que desvía las resoluciones de las reglas previamente establecidas, para dar cabida a excepciones justificadas por la conocida frase, "únicamente por esta ocasión". La aplicación de las reglas comienza, curiosamente, cuando el caso afecta a alguien que no es merecedor de la confianza de la autoridad que determina el cauce de los procedimientos a aplicar. La subjetividad en este terreno se complejiza con el componente localista de suspicacia, que afecta a la Universidad hasta el punto de haberla llevado a apartarse de procedimientos universales de evaluación. Una muestra de esta situación preocupante es que actualmente, a fines del siglo XX, la Universidad de Cuenca ha relegado a un segundo plano el criterio de evaluación inter pares de la producción académica de sus docentes-investigadores, y lo ha reemplazado por la valoración supuestamente objetiva de pautas reglamentarias aplicadas por quienes no son pares académicos. Indudablemente, esta actitud no ha favorecido el proceso de institucionalización universitaria, y su manejo se presta a pequeños juegos de poder poco nítidos y a una indefinición/multiplicación de funciones y de las respectivas regulaciones internas, todos factores que marcan un desajuste respecto a la acreditación deseable para una entidad universitaria contemporánea.

La cultura de la ambigüedad personalista genera en julio de 1989 el extenso debate surgido en el Consejo Universitario a raíz de la elaboración, por el Director Encargado de Recursos Humanos, de una auditoría administrativa y de un Manual Orgánico de Funciones acompañado de proyectos de reglamentos para el área administrativa. Según la indicación original emanada de una comisión ad hoc, esa actividad debía haber sido realizada por un equipo de expertos, sobre la base de términos referenciales proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos. La desviación de la resolución primera, por disposición del Consejo Universitario, origina que el tratamiento del voluminoso informe resultante conduzca a sugerir una especie

de auditoría de la auditoría mencionada.

Si bien eran atendibles las conclusiones de la auditoría en cuestión en lo tocante a constatar un exceso de personal en la Universidad y a una sub-utilización de los recursos humanos, resultantes a su vez de una ausencia de planificación en el crecimiento de la institución, no faltaron las críticas a la subjetividad del trabajo y la falta de criterios técnicos en su elaboración. El 18 de julio de 1989 se resuelve que una Comisión presidida por el Vicerrector, Edgar Rodas, e integrada por personal técnico especializado en administración de personal, con consulta a los Consejos Directivos de las Facultades, analice el trabajo de auditoría mencionado y proponga soluciones a los problemas encontrados en el documento considerado. La inexistencia de una auditoría administrativa realizada técnicamente, continuará postergando la racionalización de recursos humanos y suscitando posiciones encontradas al interior de la comunidad universitaria.

A su vez, la discusión para definir con claridad el concepto y objetivos de la función de Extensión Universitaria, hasta entonces teñida de paternalismo e improvisación antes que de institucionalidad, pasa a segundo plano en el momento de entrar a precisiones, y la atención se centra en aspectos escasamente significativos. El respectivo reglamento había sido aprobado a fines de marzo de 1989, pero a mediados de ese año el Director de esa importante función, Holger Duñán, resalta el imperativo de crear una conciencia reflexiva sobre la aplicación efectiva del reglamento, a cargo de los comités de extensión de las Facultades, y de coordinar la acción de estos últimos con la comunidad. En esos momentos de transición, la participación estudiantil requería ser regulada en un marco objetivo, lo que exigía un cambio de mentalidad y disposición personal.

La capacitación del personal académico surge como una preocupación en la Universidad que recibe especial atención desde fines de los 80, toda vez que el CONUEP había previsto la creación de una Comisión de Perfeccionamiento Docente. A la exitosa realización en abril de 1989 de un curso de perfeccionamiento para profesores universitarios, se suma otra instancia de idéntico carácter en julio del mismo año. El 24 de abril de 1990, será aprobado en forma definitiva el Reglamento de la Comisión para el Perfeccionamiento Docente de la Universidad de Cuenca, entidad adscrita al Vicerrectorado hasta su incorporación al Sistema de Investigación y Postgrado en 1998.

En relación al tema educativo nacional, y a mediados de 1989, la Universidad de Cuenca hace pública su preocupación frente al proyecto gubernamental de crear la escuela de nueve grados. La falta de información oficial sobre tal proyecto autorizaba

a pensar en cierto carácter atentatorio contra las específicas funciones de la Universidad, especialmente contra las Facultades de Filosofía y su función formativa de profesores de segunda enseñanza. La Universidad se opone igualmente al intento ministerial de unificar los ciclos de estudio de sierra y costa, y publica un manifiesto en este sentido.

En septiembre de 1989, se comprueba una vez más que el número de inscritos (4 mil) para iniciar sus estudios en la Universidad de Cuenca experimenta un descenso desde 1984. Para el año lectivo 1988-1989, de un total de 14.190 matriculados en el sistema universitario de la región (tres universidades), a la Universidad de Cuenca había correspondido el 65,9%, y el PDIUC presenta el contexto en que se produce esta disminución: "*En comparación al año lectivo 1982-1983, la Universidad de Cuenca ha disminuido su relación ponderativa en comparación a las otras universidades, ya que en ese año, de un total de 11.725 estudiantes, el 75% correspondía a la Universidad Estatal, el 13% a la Pontificia, hoy Universidad del Azuay, y el 12% a la Católica*". La prensa local se interesa en el tema y opina que las causas del problema pueden encontrarse en razones externas e internas. Entre las primeras figuran la crisis económica, la falta de fuentes de trabajo, la preferencia por carreras cortas. Las razones internas se relacionan con el enciclopedismo, el afán por alcanzar un título a cualquier precio, y el libre ingreso<sup>125</sup>. La opinión pública reclama una renovación en el sentido y concepto de la universidad ecuatoriana, y en esta búsqueda algo confusa resurgen visiones humanistas de tinte tradicional<sup>126</sup>.

En octubre de 1989, el IDIS conmemora su décimo aniversario. El respectivo balance descubre un nutrido caudal de investigaciones y eventos en ciencias sociales, los cuales que habían llevado el nombre de la Universidad de Cuenca más allá de las fronteras del país, y habían hecho del Instituto de Investigaciones Sociales un espacio de reflexión ampliamente reconocido incluso en el exterior. Al celebrar su décimo año de vida, las actividades del IDIS estaban concentradas en la ejecución de proyectos de

125 "Las Universidades", en *El Mercurio*, Cuenca, septiembre 21 de 1989.

126 La sociedad del futuro no tendrá como origen a la sociedad a la que supuestamente pertenece, escribe el articulista Alberto Ayora, sino que su punto de arranque será el ser humano. Solo de este modo tendrá la Universidad la fuerza incontenible de transformación que conduzca al necesario humanismo. La sociedad no cambiará si no cambia la universidad. V. su artículo, "Hacia un nuevo concepto de Universidad", en *El Mercurio*, Cuenca, septiembre 23 de 1989. Como dato curioso sobre el ambiente que reina en Cuenca en el mes de septiembre de 1989, observamos abundante información de prensa sobre la polémica surgida en torno a supuestas visiones milagrosas en el Cajas. Esta atmósfera se prolongará en los meses siguientes.

investigación en historia, demografía, economía, política y cultura. Al mismo tiempo, preparaba la realización del VI Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, que sería inaugurado en noviembre de 1989.

Los procesos de reforma interna prosiguen a fines de los 80. La Facultad de Filosofía había emprendido en 1989 una reforma integral para redefinir objetivos, títulos conferidos, curriculum académico, adaptando estos componentes a la nueva realidad de la sociedad ecuatoriana. Los cambios propuestos incluían igualmente una reforma administrativa y la creación de cuatro Escuelas, que al articular áreas académicas dotadas de relativa autonomía y especificidad, podrían cumplir sus fines con mayor eficiencia. La nueva estructura comprendía la Escuela de Filosofía y Ciencias Sociales, con dos especialidades: Filosofía, Sociología y Economía, e Historia y Geografía; la Escuela de Lengua y Literatura Española e Inglesa, con las respectivas especialidades; la Escuela de Psicología y Pedagogía, igualmente con dos especialidades; y la Escuela de Ciencias de la Comunicación Social, con la especialidad de Periodismo. La reforma mantenía sin mayores cambios al Departamento de Idiomas, y las especialidades de Química, Biología y Ciencias Naturales se organizan en un Departamento especializado. Surge el debate en torno a la ya existente Escuela de Educación Física, de naturaleza ajena a las áreas académicas, pero no se efectúan modificaciones al respecto. El 24 de octubre de 1989, el Consejo Universitario formaliza la aprobación de la nueva estructura de la Facultad de Filosofía, y primera fase de la reforma culmina con la elaboración de un reglamento para el nuevo diseño, que es aprobado el 23 de enero de 1990 previa adecuación de sus normas a la legislación general universitaria.

En relación a la Facultad de Filosofía, el tiempo ha demostrado que la ausencia de una política académica en la Universidad de Cuenca tiene una manifestación desfavorable en el aumento progresivo del número de Escuelas en esta unidad académica, lo que sumado al número de cursos paralelos en los primeros ciclos de cada una de las Escuelas, hace que el costo anual de la formación por alumno sea uno de los más elevados de la Universidad. Una reforma razonable sería reunir a varias especializaciones en una sola Escuela, algo enteramente factible si se atiende al hecho de que la Facultad de Filosofía forma fundamentalmente profesores de segunda enseñanza. Atenta a este problema, la Facultad procurará diversificar su oferta académica con la introducción de carreras no pedagógicas.

La Facultad de Ciencias Económicas, luego de un prolongado proceso de discusión interna, obtiene la aprobación de su reforma interna el 21 de noviembre de 1989, en una finalidad básica de mejorar el nivel académico de la Facultad. En esta perspectiva, se propone renovar el rol de la docencia, dando importancia al trabajo

colectivo y reforzando el área de extensión dentro del quehacer académico. El énfasis de la reforma de la Facultad de Economía recae en las tareas de interpretación y análisis de los problemas regionales, en vistas a formar profesionales que enfrenen y cambien esas realidades. La reforma aborda el problema académico según una estructuración de tres niveles: formativo básico, de especialización en los cursos terminales, y de postgrado, atendiendo a la correspondiente reglamentación del CONUEP, y contempla una adecuación del área administrativa a las necesidades específicas de la nueva estructura.

La historia de occidente tiene otro de sus periódicos giros en 1989, cuando los jóvenes chinos se rebelan en la plaza de Tiananmen y concluye la guerra fría con la caída del muro de Berlín. En diciembre de ese año el Vaticano restablece relaciones diplomáticas con la URSS, que deberá afrontar su rápida disgregación y la amenaza de un caos social, político y económico. Juan Pablo II comenzará pronto sus visitas a los países anteriormente comunistas y tendrá participación directa en el derrumbe de ese mundo. Algo parecía estar cambiando en varios sentidos. Terminaba la dictadura militar en Chile, el apartheid llegaba a su fin en Sudáfrica.

No obstante, los efectos de la caída del socialismo real y de la mundialización de la economía iniciada hacía décadas tardarían largo tiempo en ser asimilados por los investigadores sociales de las universidades latinoamericanas. No tardarían en surgir las quejas por lo que se estimaba una crisis de paradigmas en las ciencias sociales, que en realidad era la crisis de un paradigma. Ciertamente no se trataba, ni se trata, de poner en discusión la tradición socialista en sentido amplio, que a juicio de L. von Mises ha sido *"el movimiento reformador más poderoso que la historia haya conocido, la primera corriente ideológica que no se limita a un segmento de la humanidad sino que es apoyada por pueblos de todas las razas, naciones, religiones, civilizaciones"*<sup>127</sup>.

## Planificación y desarrollo

**P**lanificación y desarrollo son dos de las instituciones más potentes que la sociedad postindustrial combina para levantar al deprimido tercer mundo luego de la

---

127 Ludwig von Mises, cit. por Robin Blackburn. Ver BLACKBURN, Robin (ed.), *After the Fall*, Verso, London, 1991, p. 175.

segunda guerra mundial, aunque el segundo recibirá enconados ataques de la izquierda latinoamericana hasta avanzados los años 80. Desde los años 70 en el Ecuador, la planificación había estado presente en la vida económica sin demasiado éxito. En América Latina, los esfuerzos de planificación y desarrollo tampoco habían producido resultados satisfactorios, y hacia fines de los 80 crecía en el continente la incertidumbre respecto al futuro.

Pero el prestigio de la fórmula integrada por planificación y desarrollo crece paulatinamente en los años siguientes en la medida de la necesaria confluencia entre las ciencias sociales y la esfera burocrática. A su vez, la posibilidad de la planificación de convivir con formas de pensamiento que en principio parecerían serle ajenas, dado que planificar implica la adecuación estrictamente racional de fines y medios, hace que su manejo en ciertas instituciones ecuatorianas, entre ellas la universidad, termine convirtiendo a la idea planificadora en una ideología<sup>128</sup>. Inmerso en esta suerte de ideología de la burocracia, hacia fines de los 80 y en un folleto divulgado nacionalmente, el CONADE define a la planificación estratégico-situacional como "un nuevo enfoque caracterizado por su objetividad y operatividad", dotado del poder de hacer "que mandemos sobre nuestro futuro para conquistar la libertad de elegir el bienestar y rechazar la pobreza"<sup>129</sup>. De aquí a vincular la planificación con la utopía hay un pequeño paso, del que deriva con naturalidad el convertir a la construcción de una utopía en la esencia de la institución universitaria<sup>130</sup>.

El fervor suscitado por las virtudes atribuidas a la planificación origina que en

---

128 Agradezco al sociólogo Francisco Carrón, ex Subdirector Académico de FLACSO-Ecuador, el haberme ofrecido algunos elementos teóricos conectores para asentar esta reflexión. También v. HABERMAS, Jürgen, *Ciencia y técnica como ideología*, Tecnos, Madrid, 1989.

129 La Secretaría General de Planificación del CONADE distribuye en 1990 un resumen poligrafiado del libro de Carlos Matus, *Planificación, libertad y conflicto*, destinado a funcionarios de la entidad, de organismos de desarrollo regional y de todos aquellos que estén relacionados con tareas de planificación. El folleto incluye tautologías como las siguientes: "modernizar el sistema de planificación es modernizar la dirección del gobierno y modernizar la dirección del gobierno es modernizar la capacidad de modernizar".

130 Ver ACHIG SUBIA, Lucas, *Universidad de Cuenca: Planeamiento académico y desarrollo regional*, Tesis de Maestría en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, IDIS/Facultad de Ciencias Económicas, Cuenca, 1994. Este autor entiende la utopía universitaria como "un proceso orientado a satisfacer las necesidades sociales fundamentales y sustentado en la solidaridad, reciprocidad, participación comunitaria, libertad y razón crítica" (p. 15), y propone que el Plan de Desarrollo Integral de la Universidad de Cuenca (PDIUC), "tiene un planteamiento utópico de universidad, no en forma sistemática sino inmersa en los principios básicos y en la imagen-objetivo de la nueva universidad, que giran en torno a la transformación y la integración" (p. 51).

sesión del 10 de noviembre de 1989, el Consejo Universitario declare a 1990 como el año de la planificación universitaria, sujeto a amplia publicidad a través de los distintos medios de comunicación social. La euforia reinante retoma e intensifica lo que considera el sentido primigenio de la II Reforma Universitaria, esto es la responsabilidad de la Universidad para una estrecha vinculación con la sociedad, y se llega al exceso de proponer la implantación de un estatuto orgánico único para la Universidad ecuatoriana como resultado último de la planificación. En la sesión mencionada, el Director de la Unidad de Planificación de la Universidad, primeramente encargado y luego titular, Julio Verdugo, manifiesta que *"el objetivo que perseguimos no es simplemente la elaboración del Plan, el propósito es sentar las condiciones para que se opere un cambio en el quehacer universitario, la idea central es unificar los grandes proyectos que se han presentado a todo nivel para crear las condiciones indispensables que le permitan a la Universidad dar una respuesta a los requerimientos sociales que son en definitiva la razón de ser de la Universidad"*<sup>131</sup>.

El tema de la reforma universitaria es encauzado esta vez por la vía de la planificación integral, cuyo instrumento institucional será el PDIUC.

Hacia fines de 1989, queda integrado el equipo de profesores de la Universidad que, dirigido por Leonardo Espinoza, tendrá a su cargo elaborar el Plan de Desarrollo Integral de la Universidad de Cuenca dentro de un plazo de 24 meses, para cuyo financiamiento se había suscrito una carta de intención con el FONAPRE. La ausencia de consultores externos en el equipo seleccionado gravitará indudablemente en la calidad del Plan, conducido de manera exclusiva por consultores internos bajo la justificación de su mejor conocimiento de la situación local. La carencia de consultores externos será motivo de críticas por parte del FONAPRE, que justificadamente insistirá en la contratación de expertos, tal como lo había hecho la Escuela Politécnica del Litoral, si bien terminará por ceder ante los argumentos de la autoridad universitaria de Cuenca.

El 21 de noviembre, el Consejo Académico del Plan de Desarrollo Integral, queda formado por siete personas y encabezadas por el Rector y Vicerrector de la Universidad. Se integra también la Unidad de Planificación en forma definitiva, con un Director y tres coordinadores (Planeamiento Académico, Planeamiento Físico, Planeamiento Económico), cuya misión a corto plazo es realizar las gestiones inherentes al proyecto de ciencia y tecnología financiado por el BID.

---

131 En Libro de Actas del Consejo Universitario, 4-VII al 28-XII 1989, Acta N° 1506, noviembre 10 de 1989, f. 1606.

En los primeros meses de 1990, la premura del tiempo en relación al PDIUC que no aún no comienza, crea una presión inevitable sobre la Universidad. Esta tensión se intensificará a mediados de abril de 1990, con motivo de la polémica generada por uno de los consultores internos en torno a cuestiones teóricas relativas a planificación y región. Debido a las interminables discusiones internas que postergan las decisiones, el PDIUC comienza sus actividades en mayo de 1990 con un equipo humano escasamente articulado, y el trabajo se retrasa en relación a las demás Universidades participantes en el programa (Escuela Politécnica Nacional, Escuela Politécnica del Litoral, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Católica Santiago de Guayaquil). En octubre de 1990, la Universidad suscribe un contrato con el FONAPRE para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral.

En enero de 1991 se otorga amplia difusión al programa denominado Nueva Universidad, al tiempo que se intenta crear un movimiento universitario y social con igual nombre. Proponiendo al pluralismo como fuerza motriz del cambio, las tesis principales del programa incluyen: compromiso con la acción regional; compromiso con tesis de transformación nacional y latinoamericana; estímulo a la pluriculturalidad; excelencia académica; criticidad y creación de pensamiento alternativo; Universidad científica, tecnológica, artística y humana; planificación del propio futuro. Esta ideología de lo nuevo tendrá otras expresiones en los movimientos conexos de Nueva Ciudad y Nuevo País, que jugarán un papel en la escena política local y nacional.

El PDIUC es propuesto como un modelo que compromete a la comunidad universitaria para construir la Nueva Universidad, y se prevé su ejecución entre 1992 y 1996. No obstante, a medida que avanza la elaboración del Plan y se proponen las primeras medidas específicas a tomar en áreas claramente diferenciadas de orden académico, administrativo y de desarrollo físico, surge la discusión en torno a la rigidez que parece animar las respectivas propuestas, concebidas como la panacea universitaria de los años 90, rol que había cumplido la II Reforma a mediados de los 70. Tales propuestas componían el Plan de Acciones Inmediatas que había sido entregado en octubre de 1990, texto acompañado a su vez por un Prediagnóstico que es discutido en 1991. Observaciones en este sentido son replicadas por los investigadores de planificación, quienes creen que la idea de una normatividad orgánica contenida en el Plan inmediato expresa claramente el apoyo que la función administrativa debe

---

132 "La utopía de la igualdad entre el laboratorio y el taller" es el título de una página de colaboración con *El Mercurio*, Cuenca, marzo 23 de 1991, firmada por el PDIUC. Esta paráfrasis de una frase del discurso inaugural pronunciado por Benigno Malo el 1º de enero de 1867, reitera la orientación que anima al Plan de Desarrollo Integral.

ofrecer a la función académica.

El enfoque unitario del Plan y sus proyecciones de carácter holista, comenzaban a encajar mal en la mentalidad "discutidora" propia de la vida universitaria. Su carácter compacto no concordaba con la complejidad de los problemas abordados ni el dinamismo creciente de la institucionalidad a la que pretendía modelizar<sup>132</sup>. El 20 de mayo de 1991, al analizar el contenido del informe preliminar del PDIUC, la imagen ideal de la Nueva Universidad que se había querido implantar en el imaginario colectivo choca con el criterio realista de algunos Decanos, quienes puntualizan que no se trata de crear una nueva universidad, sino de transformar la ya existente.

En cuanto a la relación entre el PDIUC y la Unidad de Planificación, de hecho poco clara, no era difícil prever las disensiones que surgen en 1991 entre estos organismos debido a un encabalgamiento de atribuciones y de gestiones no sincronizadas. El 7 de febrero de 1991, el Rector convoca a los Decanos de las áreas técnica, de salud y agropecuaria, a los Directores de Institutos de Investigación y al Director del PDIUC para coordinar la participación en el proyecto general del BID. En esa ocasión se acuerda formular los perfiles de los anteproyectos al interior del PDIUC, con priorización de áreas. Pero en mayo de 1991, los demás planteles participantes han concentrado sus esfuerzos en el programa BID, y solo la Universidad de Cuenca mantiene un plan de desarrollo integral aunque con retraso en sus acciones, lo cual le ha impedido presentar anteproyectos de ciencia y tecnología. Surge una discordancia de competencia, de tiempos y de espacios entre la Unidad de Planificación y el PDIUC. Un nuevo debate, esta vez entre posiciones contrapuestas sobre el concepto de planificación y desarrollo, estaba abierto.

La tensión existente proyectaba un conflicto básico entre dos concepciones de universidad, discrepancia que se mantiene al presente. Un problema de fondo residía en el contrapunto existente entre dos posiciones institucionales y dos áreas de conocimiento, la rentabilidad de los proyectos y el desarrollo autónomo, las disciplinas aplicadas y las ciencias sociales. La disyuntiva se planteaba entre la sujeción al financiamiento predeterminado del BID como instrumento para resolver el perenne problema financiero, y la independencia de la Universidad para resolver la línea y estructura de su vía de desarrollo ligada a lo social. La tradicional inclinación latinoamericana y ecuatoriana a politizar, por una parte, y a ideologizar, por otra, toda cuestión o problema, se hacía presente una vez más en lo que inicialmente había sido una asunto técnico, aunque no necesariamente abordado con criterio estrictamente técnico. En este contexto, el PDIUC aclara que nunca tuvo como prioridad impulsar el proyecto del BID, que su labor es independiente de este último y que su proyección abarca a la Universidad en su conjunto.

Una salida armonizadora para la dualidad de organismos cuya diferenciación - no entendida por todos- de sentido y objetivos contribuye a crear confusión, surge cuando el Director de la Unidad de Planificación es encargado de gestionar ante la Comisión Técnica del proyecto BID la ampliación de los plazos para que la Universidad de Cuenca presente los proyectos respectivos, en tanto que el PDIUC, con un cronograma reajustado, trabajará con las Facultades la elaboración y selección de proyectos de ciencia y tecnología. En el frente externo habían surgido otros contratiempos, cuando el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) declara que la elaboración de proyectos concierne únicamente a esta entidad, posición que recibe el inmediato cuestionamiento de las universidades. Se especifica que el trámite para la aprobación de proyectos por el BID requiere que los proyectos universitarios sean presentados al CONACYT para su aprobación por el BID, dentro del programa BID-Ecuador. El 19 de junio de 1991, se conocen los proyectos de la Universidad de Cuenca que serán presentados al BID, al interior de la configuración de un programa de Ciencia y Tecnología que -en palabras del Director del PDIUC- será el soporte para el futuro de la Universidad.

El Consejo Universitario convierte la sesión extraordinaria del 14 de noviembre de 1991 en un seminario interno, destinado a conocer y discutir en profundidad los documentos elaborados por el PDIUC hasta ese momento, especialmente el resumen del diagnóstico del Plan de Desarrollo Integral. El diagnóstico sobre la Universidad de Cuenca subraya el carácter inorgánico y tradicionalista que reviste la práctica de las funciones constitutivas de la institucionalidad universitaria -docencia, investigación y extensión- y la incapacidad para crear un pensamiento crítico de los saberes recibidos. Recoge lo que considera problemas centrales de la trayectoria universitaria: el proceso de masificación y democratización entre 1974 y 1982, al que la Universidad ha respondido diversificando su oferta de carreras profesionales; y la deserción estudiantil, particularmente en los primeros años, atribuida al bajo nivel de la enseñanza media y a la propia Universidad, carente de mecanismos de orientación y selección. Las reformas intentadas en la década de los 70 procuraron organizar a las Facultades por áreas de conocimiento, en un intento fallido de integración al fracasar el proyecto de crear un organismo planificador. Al momento, cada Facultad es un centro de poder casi independiente, y su articulación parecería depender de una decisión centralizada de carácter político. El PDIUC sugiere dar un nuevo contenido a la democratización, concebida ahora como mejoramiento de la calidad académica antes que como la facilidad del libre ingreso.

El diagnóstico establece asimismo que la función de investigación, a la que clasifica en institucional y curricular, de docencia o pregrado, ha conocido tanto la

desvinculación completa con la investigación en las Facultades como el fracaso relativo de organismos de intención integradora como el Consejo de Planeamiento, el Consejo de Investigación y la Coordinadora de Investigación. Los Institutos de Investigación acentúan cada vez más su independencia y aislamiento, indica el PDIUC, y su reorientación implica configurar áreas de conocimiento y establecer conexiones firmes con la docencia y la extensión. Se plantea entonces la pregunta sobre el correcto sentido de una autonomía mal entendida (institucional, de cátedra, de proyectos de investigación y otras) que ha conducido a la inorganicidad y al deterioro. Entre 1984 y 1990, la disminución de la población estudiantil, inserta en el período de crisis económica de la sociedad ecuatoriana, marca el rasgo distintivo de un creciente alejamiento entre sociedad y Universidad, proceso en que esta última mantiene su estructura sin mayores cambios y aparece como una institución fundamentalmente conservadora.

El análisis estaba situado en el plano pragmático de la detección de errores para su corrección, y su reconocimiento en nada afectaba los logros de la Universidad. Pero en el seno del Consejo Universitario se presenta una confusión de niveles de discurso, y el diagnóstico suscita el inmediato cuestionamiento defensivo de quienes desean ser reconocidos y difundan los aspectos positivos del plantel, cuya valía es reconocida dentro y fuera del país.

En este contexto, asoma otra de las aristas de una mal entendida democratización, esta vez en el campo de la investigación. Una apreciación transversal de la situación reclama a comienzos de ese año (1991) la ausencia de una relación fluida entre investigación y docencia, sin ahondar mayormente en la naturaleza del problema, que es en realidad de índole estructural y categorial. La estructura universitaria tradicional, compuesta por facultades, institutos y departamentos constituidos en compartimentos comunicados entre sí, en tanto unidades regidas por microestructuras de poder que no aceptan incorporar a miembros de otras unidades académicas ni tampoco ceder lo que estiman conquistas logradas, origina que la comunicación e intercambio de saberes obtenidos por la investigación se anide en otros compartimentos estancos, los Institutos de Investigación. El criterio administra-

---

133 Por consiguiente, se interioriza el axioma de que todo profesor universitario es capaz de realizar investigación, y los grandes principios universitarios así lo subrayan. El decisionismo administrativo, la otra cara de la misma moneda, conduce a que la condición de docente, aunque se trate de un profesor principiante, exija y reciba asignación de horas de investigación al mismo nivel que un profesor-investigador profesional, acreditado como tal porque su obra es citada y comentada en medios expertos nacionales e internacionales.

tivo como patrón democrático para definir situaciones académicas, una paradoja que afecta en especial a la investigación, hace que la Universidad no reconozca como tal al investigador profesional, distinto en su especialización y trayectoria al profesor que solicita investigar para completar horas de remuneración. La condición de experto no es apreciada por la ideología que juega como causa/efecto en la II Reforma universitaria, ni tampoco en la mentalidad de raíz patriarcal que continúa jugando un papel en la vida moderna. Esta categorización transpone equivocadamente la igualdad de derechos civiles a la igualdad en planos profesionalmente especializados, confunde el nivel político con el nivel de los conocimientos, lo que desemboca en que la diferenciación por la vía de la producción de saberes no sea deseable en una comunidad que se quiere perfectamente democrática<sup>155</sup>.

Por otra parte, falta una conciencia clara de que la relación investigación-docencia no es mecánica ni susceptible de ser determinada por vía administrativa. Existen niveles de investigación universitaria que deben ser reconocidos institucionalmente, primero, y luego articulados a la docencia cuando ello sea posible, todo lo cual requiere una apertura académica de las Facultades, cuyas unidades internas reproducen a su vez la estructura mayor de compartimentos cerrados. Esta cuestión crucial reaparece periódicamente en la Universidad de Cuenca, y es retomada en todos los momentos de debate, sin profundizar mayormente puesto que es uno de los instrumentos con que el poder ejerce sus atribuciones. La concepción mecánica del nexo entre docencia e investigación, el rechazo a efectuar una reforma estructural que contemple la existencia de departamentos o institutos de ciencias básicas por una parte, y de escuelas profesionales, por otra, y el no admitir explícitamente la figura del investigador profesional porque formaría parte de una élite inadmisibles en la democracia interna, son factores que, sumados a la una remuneración inadecuada, han conducido a una permanente perplejidad del mundo universitario local respecto al escaso número de interesados en convertirse en investigadores.

En algunos medios universitarios, existía optimismo en cuanto a los resultados de la aplicación del PDIUC, y se habla abiertamente de "la Universidad del mañana" que, aunque volcada básicamente al desarrollo regional y local, quiere aportar a la sociedad en la solución de sus problemas teniendo como referente los efectos de la moderna revolución científica y tecnológica. Al centrar el desarrollo transformativo en la investigación, el Plan propone realizar un programa dinámico de capacitación académica y de relaciones universitarias con el exterior, de manera que la elevación del nivel científico y de la conciencia social de profesores y estudiantes conduzcan a la nueva universidad. Pero, advierten los planificadores, el PDIUC no es una panacea sino un instrumento de gestión y una guía de trabajo, y su aplicación depende de la decisión

política de los integrantes de la comunidad universitaria.

El 2 de febrero de 1993 había concluido la elaboración del Plan de Desarrollo Integral de la Universidad de Cuenca. El trabajo había durado dos años y medio y estaba contenido en 20 volúmenes poligráficos. En sesión del 16 de febrero, el Consejo Universitario escucha las exposiciones de los Directores de la Unidad de Planificación y del PDIUC, en las que resumen las formas de trabajo, las etapas del proceso de elaboración, los aspectos críticos detectados, y las propuestas de solución a los mismos. El 26 de marzo, el Consejo Académico del PDIUC emite un informe de fiscalización favorable al cumplimiento del trabajo. Pero el Consejo Universitario nunca llegará a aprobar el Plan, y menos a aplicarlo completamente. Su concepción de planificación normativa estaba técnicamente atrasada respecto a las nuevas tendencias de planificación estratégica, y permanecerá como un amplio ejercicio intelectual -con ciertos diagnósticos valiosos- a partir de piezas desconectadas, algunas de cuyas pautas darán pie a ciertas definiciones de acciones puntuales<sup>154</sup>.

Entretanto, la Universidad considera la posibilidad de una reforma del área de investigación, aunque sin tomar decisiones al respecto. El 20 de julio de 1993, los Directores de los tres Institutos de Investigación exponen ante el Consejo Universitario la necesidad de que la Universidad defina su posición respecto a la investigación como tarea académica de importancia, en un contexto institucional que privilegia a la docencia. La respuesta a tal problemática será dada transitoriamente por el Consejo de Planeamiento y el Consejo de Investigación, siguiendo las recomendaciones del PDIUC. Un año más tarde, en julio de 1994, y ante la indefinición que continúa rodeando a la estructura de la investigación por institutos y el consiguiente malestar existente, el Consejo de Planeamiento es encargado de elaborar una política de investigación, nuevamente de acuerdo a las sugerencias del PDIUC.

Los días 22 y 23 de febrero, y 6 de marzo de 1995, el Consejo Universitario realiza un seminario-taller para diseñar políticas y estrategias de desarrollo universitario, teniendo presente que el 90% de los ingresos se utiliza en remuneraciones, quedando un mínimo remanente para inversiones. Un documento previamente elaborado sirve para centrar la discusión en algunos puntos claves: flexibilización de la clasificación y dedicación de los profesores, dentro de las disposiciones de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas; redefinición de las funciones de la Universidad en los aspectos concernientes a docencia, investigación, extensión, planificación, perfeccionamiento

---

154 Ver UNIVERSIDAD DE CUENCA, *Síntesis de las propuestas del PDIUC*, Unidad de Planificación, diciembre de 1992.

docente y labores de consultoría; estabilidad de los profesores condicionada a la excelencia académica. Con las consideraciones de consenso vertidas respecto al documento base, y a una serie de temas para la planificación -nudos críticos, políticas, estrategias, dedicación de los profesores- se resuelve nombrar una comisión que reelabore el documento. Este seminario precederá al VII Encuentro Nacional de Planeamiento Universitario, realizado en la Universidad de Cuenca entre el 8 y el 10 de marzo de 1995.

La primera mitad de la década de los 90 había sido nuevamente el momento de grandes proyectos estratégicos de la universidad pública ecuatoriana, ahora en una perspectiva diferente a la II Reforma, marcada por la urgencia en adecuar la educación superior a la internacionalización contemporánea en todas sus dimensiones y complejidad. Al Plan de Desarrollo Integral de la Universidad de Cuenca le sigue una iniciativa de mayor envergadura, esta vez a nivel nacional.

Desde mediados de 1992, el CONUEP había asumido como una de sus principales líneas de acción modeladora la ejecución del proyecto "Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI", surgido de una iniciativa del propio sector universitario, a diferencia de propuestas gubernamentales de reforma en otros países latinoamericanos. Siguiendo la metodología propuesta de debate, el Presidente del CONUEP y Rector de la Universidad de Cuenca, Teodoro Coello, promueve una amplia difusión de esta iniciativa a través de los medios de comunicación. Los objetivos principales de la propuesta son (i) preparar el perfil del Plan de Desarrollo de las Universidades y Escuelas Politécnicas; y (ii) desarrollar un debate nacional amplio y democrático sobre la misión de la universidad ecuatoriana frente a los cambios que se operan en el país y en el mundo "*como efecto de las nuevas condiciones de los mercados, de las*

---

135 Proyecto "MISION DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA PARA EL SIGLO XXI, 1992-1994", CONUEP-EB/PRODEC-MEC-BIRF, s.l., s.f., p. 2. Una página de *El Mercurio*, Cuenca, agosto 3 de 1992, firmada por Teodoro Coello Vásquez, expone algunos de los planteamientos generales del proyecto, relativos al papel de la universidad en el desarrollo socioeconómico y humano, la masificación de la universidad, el sistema educativo nacional, la educación pública y privada.

136 No todo eran grandes proyectos en la vida universitaria de Cuenca, y las universidades privadas interpretaban la demanda social de manera directa y práctica. En agosto de 1992, la Universidad del Azuay, con una estructura administrativa ágil y profesores provenientes en su mayoría de la planta docente de la Universidad de Cuenca, había diversificado su oferta académica para brindar la posibilidad de carreras técnicas de corta duración en el campo de la cerámica, minería, agrozootecnia y alimentos. Su Facultad de Filosofía ofrece en septiembre de ese año la oportunidad de cursar carreras de similares características en el área de música, bibliotecología, comunicación, y psicología infantil.

tecnologías, del conocimiento científico, de las transformaciones políticas y sociales a nivel global"<sup>135</sup>. La tarea era de carácter urgente, y el medio universitario así lo reconoce. Pero, una vez más, la confusión de planos y niveles en que el plano político (democracia) se entremezcla con y pretende sustituir al saber especializado (expertise) en la indispensable consulta a una gran cantidad de personas, desemboca en una textualidad poco avezada e incluso repetitiva<sup>136</sup>.

Del 8 al 10 de marzo de 1995, según indiqué antes, la Universidad de Cuenca organiza el VII Encuentro Nacional de Planeamiento Universitario, destinado a reflexionar sobre la planificación de la enseñanza superior a partir del proyecto ya mencionado, "Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI", y su resultante y complemento, el "Plan de Desarrollo de las Universidades y Escuelas Politécnicas" (PLANUEP). El proyecto había tenido como finalidad proveer las bases para definir un Sistema Universitario Ecuatoriano (SUE), labor de suyo compleja por la heterogeneidad de las entidades implicadas en la iniciativa<sup>137</sup>.

Los nudos críticos y obstáculos detectados en la universidad ecuatoriana durante la fase de diagnóstico del proyecto "Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI", se conciben enlazados a una perspectiva social totalizante, relacionada a su vez con un concepto distinto del nexo entre universidad y sociedad. Estos nudos críticos son planteados como sigue:

- Insuficiente vinculación con el medio externo.
- Escasa calidad de la actividad académica.
- Baja calidad de la gestión.
- Insuficiencia de recursos económicos.
- Ausencia de un sistema de rendición social de cuentas.

Se trata de una detección ya conocida, pero con algunos elementos que implican actualización del enfoque. Iván Carvajal, Director del proyecto<sup>138</sup>, presenta lo que a su juicio constituye un cambio en la concepción del planeamiento universitario. Construido sobre tres momentos, explicativo, normativo y estratégico, el Plan propuesto surge como un instrumento dinámico y flexible, no solo técnico sino también político de desarrollo, que permite conectar a la universidad, al gobierno y a los sectores productivos, y cuyo éxito está condicionado por la interiorización que los actores

---

137 Ver UNIVERSIDAD DE CUENCA, *VII Encuentro Nacional de Planeamiento Universitario. Memorias*, 1995.

138 El Dr. Carvajal, graduado en filosofía, destacado poeta y figura de las ciencias sociales ecuatorianas, se ha especializado en el área cultural.

realicen del mismo, manifestada a su vez en la acción concreta. De estos conceptos se desprenden varias políticas orientadoras de las líneas de acción, que se supone encaminarán la acción del SUE, indican los investigadores del proyecto. La excesiva amplitud de tales políticas hace que se conviertan, una vez más, en grandes principios universitarios:

- Redefinición permanente de los objetivos de la educación superior.
- Conformación del sistema nacional de educación superior.
- Vinculación de la universidad con su contexto.
- Mejoramiento y democratización de la calidad de la educación universitaria.
- Fomento de la investigación científica y tecnológica.
- Optimización de la gestión universitaria.
- Diversificación de las fuentes de financiamiento.
- Creación de un sistema nacional de evaluación y acreditación.
- Actualización de la legislación vigente.

Al término de la elaboración del proyecto, sus directivos consideran en 1995 que los principales resultados del mismo se relacionan con una redefinición de la misión de la universidad ecuatoriana, derivada del hecho de haber "*identificado con mayor sistematización los logros y problemas de la educación universitaria*", junto con haber "*descrito las oportunidades y amenazas del medio externo*" y planteado nuevos objetivos y estrategias para el mejoramiento del sistema universitario<sup>139</sup>. Una vez más, se cree haber encontrado la solución al problema educativo del país, y se intenta infundir convicción y confianza en el potencial transformativo de la planificación *per se*.

Menos optimista, José Joaquín Brunner, consultor del proyecto y Director de la comisión encargada de proponer una reforma de la educación superior chilena luego del retorno a la vida democrática en 1990, indica que el Perfil del PLANUEP no contiene realmente una política de desarrollo, y cuestiona la falta de un diagnóstico del sistema educativo ecuatoriano apoyado en una sólida base empírica, al tiempo que desarrolla una extensa crítica propositiva a los resultados del proyecto. Estima que el PLANUEP:

*"contiene una estructura en extremo frondosa, seguramente como efecto del procedimiento usado para su formulación. Lo anterior no solo dificulta su lectura, estudio y comprensión, sino que hace aparecer, en un aparente plano de igual valor o prioridad, un conjunto muy disímil de*

---

139 Ver UNIVERSIDAD DE CUENCA, *Plan de Desarrollo de las Universidades y escuelas Politecnicas, Perfil, Proyecto "Misión de la Universidad Ecuatoriana para el siglo XXI"*, Cuenca, 1994.

tópicos, objetivos y acciones, sin que logre establecerse la línea estratégica de desarrollo que se desea impulsar. Asimismo se constata que en el documento de Perfil, se contienen entremezcladamente consideraciones y propuestas que corresponden al nivel de SISTEMA y al nivel de las INSTITUCIONES, lo cual introduce cierto grado de confusión, pues tanto las políticas como los planes de desarrollo en cada uno de esos niveles debieran obedecer a actores distintos y condiciones de análisis y ejecución que son también diferentes (...). Por último, se detecta en el transcurso del documento una tensión conceptual de fondo entre (i) una estrategia de desarrollo para el subsistema de universidades y escuelas politécnicas basada en un dinamismo de autorregulación, por tanto con participación fuerte y diversificada de los mercados y una acción focalizada en áreas estratégicas, y (ii) una estrategia basada en una intervención coordinativa fuerte del Estado con menores grados de autorregulación, participación de los mercados a iniciativa de las instituciones. Esta tensión no resuelta lleva a plantear diversos programas de acción que se basan preferentemente en la noción de autorregulación y acción focalizada del Estado y otros, en cambio, donde parecería favorecerse una estrategia centralizada con búsqueda de efectos fuertes de coordinación y homogeneización entre instituciones<sup>140</sup>.

Para avanzar en la elaboración de un auténtico plan de transformación de la educación superior, Brunner sugiere una definición de la composición del sistema universitario que conste en la ley de educación superior, al igual que las formas de gobierno del sistema y las modalidades de financiamiento. Es también indispensable definir las relaciones entre modalidades de gobierno, control y financiamiento del sistema, junto con establecer un pequeño número de programas de desarrollo estratégicos y viables. Propone que tales programas se centren en la formación de investigadores y docentes; el mejoramiento de la gestión universitaria; y el estímulo a la investigación.

Las esferas directivas de la Universidad de Cuenca, no obstante la abundante experiencia acumulada en años de ensayos, propuestas y reflexiones, y de participación en importantes seminarios nacionales e internacionales de gran calidad, no parecen dispuestas a traducir en la práctica ese rico capital. El 21 de junio de 1996 se

---

140 Ver BRUNNER, José Joaquín, "Perspectivas de la educación superior ecuatoriana", en *Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI*, Vol. VI, Quito, 1994, p. 11.

realiza un seminario-taller animado por la ya conocida discusión democrática, y destinado a reformar la estructura de la investigación científica en la Universidad a base de un documento propuesto por el Vicerrector Dr. Jaime Astudillo Romero. Este evento tiene interés por su intento de modificar la orientación humanística tradicional, área que las discusiones para elaborar el PLANUEP, llevadas por el optimismo tecnológico, habían considerado irrelevante para la educación superior actualizada. Se trata ahora de retomar una orientación volcada casi de manera excluyente hacia el desarrollo regional, pero con un giro diferente al de períodos anteriores. Se perfila una nueva estructura, la de entidad de educación superior politécnica que, según se espera, convertirá a la Universidad en una institución verdaderamente ligada a los problemas reales de la región, y ello en el marco de una respuesta adecuada a la tecnología aplicada como solución a la pobreza reinante. Todo esto, sin advertir el lugar secundario que ocupan los institutos tecnológicos en la categorización universitaria actual.

La nueva estructura, que sugiere tener su basamento en un concepto unitario de ciencia<sup>141</sup>, pero cuyo núcleo efectivo es la investigación aplicada, contempla la integración de los Institutos de Investigación en un organismo único, con la consiguiente economía de recursos y la disolución de los micropoderes universitarios

---

141 Sobre esta antigua aspiración de reunir bajo un mismo materialismo reduccionista a las ciencias naturales y sociales, v. SHAPIN, Steven, "Etre ou ne pas etre antiscientífico", en *La Recherche*, N° 319, París, abril 1999. Luego de recordar la frase de Albert Einstein, "En el reino de la ciencia hay más de una capilla", el Dr. Shapin escribe que "llegar a la unificación conceptual de las ciencias es probablemente la aspiración de algunos, pero no el oficio de alguien".

142 Hacia mediados de 1998, se desarrollan en el Instituto de Investigaciones los proyectos a continuación, con financiamiento de la Universidad de Cuenca: "Mejoramiento de la productividad y la producción en base al uso óptimo de los recursos fitogenéticos nativos": La sociedad cuencana en el período granocolombiano: Continuidad del modelo colonial criollo"; "Historia de la Universidad de Cuenca"; "El pensamiento nómada"; "Prevención y atención al niño maltratado"; "Elaboración de cuentas regionales para el análisis macroeconómico de la región centro-sur del Ecuador: "Investigación de condrocalcinosis y osteoartritis en Vilcabamba". Con cofinanciamiento BiD-FUNDACYT, "Construcción del equipo médico para la atención del parto en posición vertical materna"; "Centro de apoyo a las actividades en minerales metálicos y no metálicos"; "Métodos de riego y de control de erosión en suelos andinos"; "Establecimiento de un plan de manejo en cuencas de ríos andinos"; "Amenaza sísmica en el Austro: vulnerabilidad y riesgos sísmicos en la ciudad de Cuenca; "Diseño y muestras de instrumental para la toma de muestras de Papanicolau. Con cofinanciamiento CONUEP: "Pronóstico de la epilepsia: un estudio colaborativo nacional ecuatoriano; "Producción campesina y mercado, conflictos y perspectivas"; "Reproducción de orquídeas a partir de sus semillas, segunda parte". Con cofinanciamiento VLIR: "Investigación día a día en sistemas de riego"; "Diagnósticos y soluciones para la degradación de suelos en el Austro ecuatoriano"; "Acompañamiento organizacional del desarrollo". Con cofinanciamiento del Fondo de Población de Naciones Unidas: "Población y desarrollo local sustentable".

instalados por largo tiempo. La unificación de los anteriores IDIS, IDICSA e IICT en el Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca (IDIUC) se efectúa en octubre de 1996<sup>142</sup>. El nuevo Instituto pasará a su vez a integrar el Sistema de Investigación y Postgrado un complejo organismo que a partir de 1998 maneja investigación, postgrado (centro, departamentos), perfeccionamiento académico, consultoría, sistema de información regional.

La desaparición del Instituto de Investigaciones Sociales autoriza a una reflexión sobre el alcance que cobra la reorientación de la investigación en la Universidad de Cuenca hacia fines del siglo XX. En primer lugar, el análisis ponderado de la influencia del IDIS en la vida universitaria y académica del país hasta 1996 es una tarea pendiente, atendiendo al tiempo histórico en que dicha influencia se produce y a las condiciones de producción de esos saberes. La supresión de este centro de ciencias sociales en lugar de habérselo revitalizado y actualizado procediendo a su reforma y reestructuración, representó para la Universidad de Cuenca no solamente la pérdida de un componente importante de su proyección nacional e incluso internacional en la producción de conocimiento, sino también de un valor seguro y de un capital intelectual acumulado. Todo ello, en un contexto institucional que hasta el presente no llega a asumir íntegramente el sentido de la investigación en ciencias sociales e históricas.

Es así como en 1998 será aprobado el denominado Sistema de Investigación y Postgrado (SIP), una densa estructura piramidal sobrecargada de funciones (*frondosa*, diría J.J. Brunner) y definida como "*un conjunto de organismos, políticas, estrategias y acciones destinadas a fomentar y ejecutar el desarrollo de la investigación cultural, científica y tecnológica, y la institucionalización de postgrados en estrecha relación con las transformaciones académicas integradas de la Universidad de Cuenca*"<sup>143</sup>. En un documento elaborado en 1996, el Vicerrector Dr. Jaime Astudillo, había expuesto de manera condensada los principios que moverían al nuevo organismo: "*Una reciente propuesta de renovación orgánica y funcional de la investigación en la Universidad de Cuenca, tiene como eje la articulación real y directa entre el proceso de investigación universitaria y la gran variedad de requerimientos cientí-*

---

143 Cf. el Reglamento del Sistema de Investigación y Postgrado de la Universidad de Cuenca, aprobado en sesión del H. Consejo Universitario del 16 de junio de 1998. Un sistema similar había sido ensayado sin éxito en otra universidad local, principalmente por la desmotivación que implica para el profesor-investigador enfrentarse a un complicado aparato burocrático.

144 Ver ASTUDILLO ROMERO, Jaime, "Investigación científica y calidad académica. Un perfil de la situación actual", Cuenca, (septiembre de 1996), poligrafiado.

*ficos, tecnológicos y culturales que plantea el impulso de un desarrollo local y regional sustentable y equitativo". Señala como elementos básicos de la propuesta a "la búsqueda del desarrollo sustentable como expectativa en la que confluyen e interactúan, con similar transcendencia, la producción, el desarrollo humano y la conservación de la naturaleza; y la posibilidad de convertir al ámbito local y regional en el escenario principal de este desarrollo"<sup>145</sup>.*

Este sistema, diseñado burocráticamente, se supone ubica a la Universidad de Cuenca en la vía adecuada para incorporar rasgos de una escuela politécnica que favorece la investigación micro-orientada. Para ello, suprime a la historia y las ciencias sociales como área de investigación, y moviliza una noción particularista de ámbito local y regional que choca con otra realidad: lo particular no tiene necesariamente la última palabra, y el problema de la universalidad de la universidad no desaparecerá. El SIP reconoce como áreas de investigación a las siguientes: económico-social, recursos naturales y medio ambiente, tecnológica, información y comunicación, salud, cultura y educación. No queda claro cual haya sido el criterio especializado para establecer estas demarcaciones, y cual es el sentido propiamente universitario de tal estructura.

En la práctica, de la reglamentación mencionada se desprende una exclusión de la investigación histórica, difícilmente explicable en la sociedad contemporánea. La investigación volcada a mejorar el entorno podría revelar cierta incapacidad institucional para asumir creativamente la creciente tensión entre un desarrollo universal que se dirige hacia la especialización científica, y el progresivo énfasis sobre el papel particular -mas no particularista- que deben jugar las universidades al constituirse en instituciones clave dentro de contextos específicos. La consigna de pensar globalmente y actuar localmente no tiene sentido en el mundo interconectado. También hay que actuar globalmente. ¿Cómo hacerlo? Sabemos que no contamos con la tradición científica ni los medios para competir en el campo de las innovaciones tecnológicas.

---

145 Por invitación del gobierno ecuatoriano, la Asociación de Historiadores Ecuatorianos participó el 25 de septiembre y el 14 de octubre de 1998 en dos reuniones informativas realizadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de modo previo a la importante resolución del Congreso el 15 de octubre de 1998 que viabiliza la paz definitiva con el vecino país. A fines de 1998, el Ministerio de Educación ha formado una comisión de historiadores para estudiar y definir el nuevo trazado de mapas y la textualidad histórica adecuada para los establecimientos escolares ecuatorianos.

146 Ver entrevista a la socióloga Dra. Patricia de la Torre en El Comercio, Quito, abril 11 de 1999. En el contexto de la polémica levantada por ciertas demandas sociales de carácter autonomista en el Ecuador, la Dra. De la Torre postula como indispensable conocer y entender los procesos históricos del país para llegar a una comprensión de las prácticas sociales de antigua raigambre que nutren lo regional ecuatoriano.

Por ello, un aporte significativo consiste en elaborar y dar a conocer lo que somos - producto de la historia- y cómo pensamos hoy a nuestras sociedades y nuestro futuro -historia reciente y proyecciones. Un redimensionamiento como el anotado explica el auge que actualmente conocen los estudios históricos y americanistas de base histórica en las universidades del mundo.

Así lo entiende una sociedad que busca progresar. A raíz de las negociaciones de paz con el Perú, el Estado ecuatoriano ha cobrado conciencia de la importancia de la dimensión histórica de los procesos que afectan a la nación, y ha convertido a los historiadores ecuatorianos en interlocutores directos junto a los principales representantes de la sociedad civil<sup>145</sup>. Por su parte, la sociología ecuatoriana ha reemprendido el camino de la historia para comprender las raíces profundas de fenómenos muy complejos tales como la regionalización y los regionalismos existentes en el país<sup>146</sup>. Esto, sin olvidar las recientes tendencias de la historia virtual, que sobre la base de una información documental exhaustiva, reflexiona sobre momentos históricos cruciales en términos de alternativas y perspectiva antideterminista y contrafactual. La supresión de la historia como campo multidisciplinario de reflexión que sustenta una autoconciencia, una identidad y un sentido del tiempo asentado en bases no coyunturales, conlleva a escenarios inquietantes respecto al camino que efectivamente pueda tomar la reforma de la Universidad de Cuenca en el próximo siglo. ¿Cuál será el espacio especializado de investigación histórica? ¿Una Universidad sin memoria?

## Vida universitaria en los 90

Una entrevista al Rector Teodoro Coello resume el ánimo que prevalecía en la administración de las universidades a fines de la década de los 80 y en su relación con los gobiernos. En noviembre de 1989, el Rector declara que las universidades no han podido cumplir su rol por cuanto se ha coartado su acción por la vía de la estrechez de recursos. Ha sido necesario valerse de las influencias y de la agitación permanente para que el presupuesto institucional alcance a cubrir las actividades planeadas. Por lo mismo, será necesario considerar que la educación superior sea pagada, si bien existen sectores que se oponen a un sistema como el indicado<sup>147</sup>. Por su parte, y en el mismo mes, los investigadores nacionales y extranjeros participantes en el VI Encuentro de

147 Ver declaraciones del Dr. Teodoro Coello en *El Mercurio*, Cuenca, noviembre 14 de 1989.

Historia del IDIS, reiteran que la deuda externa es impagable y que la situación de penuria económica de los diferentes países latinoamericanos se debe a la obligación de dicho pago. Cuestionan igualmente la imposición del modelo de desarrollo basado en la exportación.

La II Reforma había dado lugar a una recomposición política del poder universitario en la Universidad de Cuenca, consagrando implícitamente la distribución de este ámbito entre tres sectores políticos considerados de izquierda. Esta tripartición parece generar la petición de la FEUE a comienzos de 1990 relativa a la creación de un segundo Vicerrectorado de la Universidad, que se encargaría de liberar al Rector de la carga administrativa actual y permitiría a éste conducir directamente la gestión académica. El trasfondo de la tripartición política lograría así una equidad distributiva del gobierno universitario con la estructura de Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector Administrativo. Surge el debate en torno a la necesidad o no de modificar el Estatuto Orgánico, y la propuesta pasa a estudio de una comisión, sin encontrar definiciones mayores<sup>148</sup>.

En la noche del 30 de marzo de 1990, una insólita coyuntura de violencia lesiona la autonomía de la Universidad de Cuenca y genera la unánime reacción del plantel. Fuerzas combinadas del Ejército y la Policía habían invadido el Hospital "Vicente Corral Moscoso", cuyo personal se encontraba en paro, y allanado la Facultad de Ciencias Médicas, creando una situación de pánico y confusión. En manifiesto público, la Universidad rechaza enérgicamente estos atentados a la autonomía universitaria, y resuelve presentar una demanda por violación de normas legales y constitucionales ante el Tribunal de Garantías Constitucionales. Decide igualmente denunciar estos hechos ante la Comisión de Derechos Humanos y Amnistía Internacional, y asumir la defensa de los estudiantes enjuiciados penalmente por daños materiales y agresión a miembros de la Policía. A raíz de esta grave situación, cuya responsabilidad recae en autoridades civil y de salud en la provincia que son al mismo tiempo profesores de la Universidad de Cuenca, se resuelve iniciar una información sumaria, primeramente contra el Dr. Franklin Santillán, Director del Hospital intervenido y profesor de la Facultad de Medicina, y luego contra el Arq. Jaime Malo, Gobernador del Azuay y cate-

---

148 El tema será retomado por el Consejo Universitario en junio de 1995, aunque en un contexto diferente. El ámbito es ahora el conjunto de deliberaciones y consensos al interior de un seminario-taller sobre políticas y estrategias para el desarrollo universitario. El 13 de junio de 1995 se plantea una reforma al Estatuto Orgánico del plantel que permita la creación de un segundo Vicerrectorado, con carácter administrativo. La reforma es aprobada en primera discusión, pero no logra ser concretada en una segunda y definitiva instancia.

drático de la Facultad de Arquitectura, por su participación en los hechos mencionados. El 5 de abril se realiza una marcha en defensa de la dignidad universitaria.

El debate en el seno del Consejo Universitario se mueve, como antes sucediera en octubre de 1982 con el Ministro de Educación Claudio Malo, en torno a la diferenciación entre el ejercicio de la cátedra universitaria y el desempeño de funciones públicas dependientes del poder ejecutivo. El 8 de mayo, el Consejo Universitario ratifica lo actuado por el Rector, quien ha aceptado la renuncia presentada por el Dr. Santillán a su cátedra, declarado persona no grata por la Facultad de Ciencias Médicas, y deja sin efecto el trámite de información sumaria dispuesto anteriormente. El 16 de julio, se declara la ninguna responsabilidad del Arq. Jaime Malo en el atropello al Hospital "Vicente Corral Moscoso" y el allanamiento a predios universitarios.

En junio de 1990, el Rector Dr. Teodoro Coello es elegido Presidente del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, y la Universidad le rinde homenaje en sesión solemne realizada el 29 de junio. El 21 de junio, la Universidad había efectuado un paro de actividades en apoyo a las acciones del CONUEP tendientes a obtener la transferencia de fondos que le correspondían por ley. En septiembre de 1990, el CONUEP obtendrá que el gobierno asuma la deuda que las universidades mantienen con el IESS, además de otros beneficios pecuniarios. En estas gestiones había sido de gran respaldo la actuación del Ministro de Educación, Alfredo Vera, y el CONUEP le ofrece un testimonio público de su adhesión y reconocimiento<sup>149</sup>.

En julio, la Facultad de Arquitectura amplía su estructura académica al ser aprobada la creación de la Escuela de Artes Visuales, resultante de la fusión entre la Escuela de Bellas Artes y la Escuela Superior de Arte. Esta nueva composición origina un cambio de denominación el 7 de diciembre de 1993. En lo sucesivo, se llamará Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.

Para la explotación de oro en la zona oriental, la Universidad firma un convenio de cooperación con ORSTOM (Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo). En noviembre, la prensa local proporciona una amplia cobertura a las

---

149 Con motivo de la elección del Dr. Coello a la presidencia del CONUEP, la prensa local retoma su reflexión sobre la Universidad ecuatoriana. Un editorial de El Mercurio, Cuenca, junio 8 de 1990, sostiene que la educación superior debería constituir una sola realidad académica y pragmática al servicio del país. Otro editorial del 22 de junio, reclama la intervención del CONUEP para detener la creación indiscriminada de nuevas universidades, que nacen como técnicas y luego forman Facultades de Letras, Filosofía y Sociología.

actividades del IV Encuentro sobre Literatura Ecuatoriana, al igual que lo había hecho con Encuentros anteriores y como lo hará con los sucesivos y ampliamente reconocidos eventos literarios.

El 13 de diciembre de 1990, el Rector Dr. Teodoro Coello es reelegido, correspondiéndole desempeñar nuevamente la función rectoral en el período 1990-1995, esta vez acompañado por el Dr. Gustavo Vega en calidad de Vicerrector. Gestor y ejecutor de un importante programa de salud social, el Dr. Edgar Rodas había decidido no postular a la reelección y dedicarse de lleno a la práctica de la medicina.

Anticipando próximos desarrollos en el plano cívico y político (Nueva Ciudad, Nuevo País), la campaña del binomio triunfante había sido organizada por el movimiento denominado Nueva Universidad. El programa de trabajo de las recientemente elegidas autoridades ponía especial atención a redimensionar la relación universidad-sociedad, enfocada ahora como orientación y guía para la planificación universitaria.

El año 1990 había dejado ver un dinamismo nuevo para el país en lo social y económico, y para Cuenca, en lo demográfico<sup>150</sup>. Un componente esencial de esa dinámica es la actuación ciudadana del sexo femenino. La mujer como género se organiza y emerge en la conciencia ciudadana como apoyo fundamental en el desarrollo del país, un rol que diferentes mecanismos de expresión ponen de relieve, y que los medios de comunicación difunden ampliamente. Organismos internacionales declaran a 1991 como Año Internacional de la Mujer. Desde otro ángulo del mapa social, los indígenas manifiestan su oposición a las celebraciones por el V Centenario del descubrimiento de América.

Dentro de la nueva dinámica señalada, aunque que en 1989 el crecimiento económico del país había sido casi nulo, el Ecuador comienza a aumentar su movimiento comercial en 1990, alcanzando en abril de ese año una óptima marca en exportación de banano. En enero de 1991, la guerra del Golfo Pérsico entre Iraq y Estados Unidos beneficiará al Ecuador por el incremento en el precio del petróleo. La contraparte es una deuda externa de 11 mil millones de dólares, y un constante aumento en el precio de los artículos de primera necesidad. La agitación social y los

---

150 Los datos censales reproducidos en *El Mercurio*, Cuenca, noviembre 27 de 1990, indican que la ciudad cuenta con 129219 habitantes, de los cuales 101.662 son hombre, y 90.557 mujeres.

151 En enero de 1991 existe en la Universidad de Cuenca un cuerpo docente de 638 profesores, de los cuales 113 (17,7%) son ocasionales. En la Facultad de Filosofía, este porcentaje se eleva al 40%.

paros se hacen sentir desde el comienzo de 1991.

En la Universidad de Cuenca, a fines de 1990 continúa el prolongado debate sobre el contenido del Reglamento del Personal Académico. En enero de 1991, si bien se aprueba este Reglamento, el tema de discusión es la condición de profesor ocasional, que contrariamente al concepto de accidentalidad, había sido mantenida por un conjunto de docentes durante largos años. Este personal académico había solicitado en años anteriores su incorporación a la titularidad de la cátedra sin pasar por el proceso reglamentario. Esta petición no había tenido éxito, y un grupo de 23 profesores accidentales, de los cuales 20 pertenecen a la Facultad de Filosofía, resuelve reiterar dicha solicitud<sup>151</sup>. Tal planteamiento es abiertamente cuestionada por la Federación de Estudiantes, decanos y profesores. La situación anómala había sido originada por la propia Universidad al no haber aplicado oportunamente el reglamento existente, que preveía una prolongación de la accidentalidad por un máximo de dos períodos. Existían algunos factores explicativos para esta disposición. El aumento en el número de profesores accidentales había sido el resultado directo del gran aumento de la población estudiantil entre 1974 y 1985 a raíz del libre ingreso.

Pero en 1991 el número de estudiantes se había estabilizado, sin que hubiese disminuido la cantidad de profesores ocasionales. Se trataba de una nueva demostración de las situaciones de excepción tan frecuentes en el plantel, convertida ahora en una irregularidad institucional. En el Consejo Universitario, a la posible aprobación de un tratamiento de excepción para el problema considerado de excepción, sigue un cambio de actitud que conduce a otro largo debate. El 4 de febrero de 1991, el Consejo Universitario toma una resolución que aúna el concurso reglamentario con un tratamiento de excepción en lo tocante al reconocimiento de los títulos con que accedieron a la accidentalidad y al puntaje por años de docencia. El punto era solucionar definitivamente la situación de antiguos docentes ocasionales, ahora irregulares.

En los días 29, 30 y 31 de enero y 1<sup>o</sup> de febrero de 1991, la Universidad es objeto de una nueva agresión a su autonomía. La militarización de los centros públicos de salud en virtud de la Ley de Seguridad Nacional y un nuevo allanamiento a predios de la Facultad de Ciencias Médicas ocasionan graves contratiempos a la entidad. Había resurgido la protesta estudiantil por las medidas económicas del gobierno del Presidente Borja, y la respuesta del Ejecutivo es un decreto de movilización y el control del orden público por las fuerzas combinadas de ejército y policía. Se trata de centros hospitalarios docentes cuya paralización acarrea la detención de los estudios universitarios, y el Consejo Universitario no escatima críticas ante esta segunda ocasión en que el gobierno socialdemócrata hace uso del autoritarismo en las universidades.

Nuevamente, se pone en tela de juicio la actuación del profesor y gobernador del Azuay, Jaime Malo Ordóñez, considerado como responsable directo de la ola represiva desatada en la ciudad, y se inicia una información sumaria en su contra ante la denuncia realizada por el Presidente de la FEUE, Edwin Sacoto.

En una sesión del 9 de abril de 1991 que dura 7 horas, el Consejo Universitario constata la no responsabilidad del gobernador Malo en la agresión policial a la Universidad. No obstante, y ante la insistencia estudiantil y de algunos Decanos, el Consejo Universitario concluye el juicio sumario declarando la culpabilidad del arquitecto Malo por no haber emitido declaraciones públicas defendiendo la dignidad universitaria luego de producidos los hechos en cuestión. Para este fin, se maneja una interpretación de un reglamento ético de formulación imprecisa, sin prestar atención a los 25 años de eficiente labor universitaria del mencionado catedrático<sup>152</sup>. En la misma sesión se niega una moción de cancelación. Los ánimos se alteran, se suceden las declaraciones públicas, y la renuncia del Arq. Malo Ordóñez sigue a estos acontecimientos. El 16 de abril, la Universidad lo declara formalmente persona non grata, lo que equivale a una fuerte sanción moral, y procede a aceptar su renuncia. Una consecuencia inmediata de estas acciones es un llamado a la ponderación y a la convivencia democrática surgido de sectores universitarios<sup>153</sup>, y la resolución de discutir con mayor amplitud de criterio los problemas que afectan a la Universidad.

Otros hechos universitarios vendrán en 1991. En abril de 1991, la ciudad se conmueve ante el fallecimiento del Dr. Carlos Cueva Tamariz, cuya gestión había marcado toda una época en la vida universitaria. Los homenajes a su memoria se suceden en la Universidad y en la ciudad, y el país lo recordará con respeto y afecto. El 3 de noviembre de 1998, la Universidad de Cuenca le rendirá un homenaje especial con motivo del centenario de su nacimiento, en presencia del Presidente de la

---

152 La sanción de culpabilidad es aprobada por 27 votos a favor y 4 en contra. Emiten su voto contrario a la declaratoria de culpabilidad el Decano y Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia, el Decano de la Facultad de Odontología, y el representante de los Empleados y Trabajadores. Todos ellos deberán sufrir luego la intolerancia de un sector estudiantil.

153 Una carta abierta del 16 de abril de 1991, dirigida por el llamado "Colectivo Autogestionario Universitario" al Consejo Universitario, propone que "si queremos frenar el proceso de descomposición de la Universidad, tenemos que fomentar la participación autogestionaria y democrática de la mayoría de miembros de la comunidad universitaria". V. Libro de Actas del Consejo Universitario, 2-IV al 21-V de 1991, Acta s/n. sesión del 16 de abril de 1991, f. 20.

154 Luego de su fallecimiento, se esperaba la donación de la biblioteca privada del Dr. Cueva a la Universidad de Cuenca, a la que consagró lo mejor de su vida y esfuerzos. Lamentablemente ello no sucedió, y esta valiosa colección reposa en la Universidad del Azuay.

República, ministros de Estado y autoridades provinciales<sup>154</sup>.

En mayo de 1991, el Rector de la Universidad y Presidente del CONUEP, Dr. Coello, entrega al Presidente del Congreso un proyecto de reformas a la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas. En junio, el CONUEP solicita al Congreso que se expida la Ley de Desarrollo Universitario, cuya aplicación permitiría equipar y tecnificar a las universidades.

En el plano académico, la Facultad de Filosofía inicia el 15 de mayo de 1991 una Licenciatura en Lingüística Andina y Educación Bilingüe, con financiamiento de la Cooperación Técnica de la República Federal Alemana (GTZ) y el patrocinio del Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de Cuenca. Por su parte, la Comisión de Perfeccionamiento Docente organiza una maestría en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, bajo la dirección y coordinación académica de la Facultad de Filosofía. Esta maestría inicia sus actividades en octubre de 1991.

Con motivo de la discusión de los contenidos del PDIUC en 1991, surge como problemática concomitante y vinculada a los organismos propuestos, la inaplicabilidad del Reglamento Académico aprobado el 16 de enero de 1976, y la aparición de propuestas para un nuevo reglamento emanadas de diferentes Facultades. El Reglamento Académico contemplaba un conjunto de organismos y mecanismos que no habían podido ser constituidos por la complejidad de la composición estipulada, y se comienza a reflexionar sobre las bases mismas de estas regulaciones. Cuando el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas observa apropiadamente que tal cuerpo legal "*quizás fue el resultado de programaciones teóricas, divorciadas de la vivencia misma de la Universidad*", y que es necesario "*meditar muy seriamente para no volver a repetir los mismos errores*", apuntaba a un componente medular en la cultura latinoamericana y ecuatoriana: la importación y adopción forzada de modelos para quemar etapas en la persecución del indispensable desarrollo<sup>155</sup>.

Al elaborar el presupuesto anual para el plantel, el 7 de marzo de 1991 se reabre el tema de la inequidad existente respecto al libre ejercicio profesional de los docentes con título de profesor. Sorprende el tradicionalismo de algunos argumentos esgrimidos en esa ocasión oponerse a este derecho. Un ex Vicerrector declaró que tal ejercicio

---

155 En Libro de Actas del Consejo Universitario 9-I al 19-III de 1991, acta s/n, sesión especial del 26 de febrero de 1991, f. 14. Me refiero al concepto de la lógica de importación/exportación que Bertrand Badie propone para explicar la mundialización (globalización). Este proceso resultaría a la vez a la exportación de modelos políticos y de pensamiento por los países del norte, y a la importación de los mismos por los países del sur. Ver BADIE, Bertrand, *L'état importe, l'occidentalisation de l'ordre politique*, Fayard, París, 1992.

"desnaturaliza la esencia de la institución del profesorado a tiempo completo", la cual "ha generado una especie de mística de dedicación absoluta a la Universidad, una entrega total al servicio de la entidad". El Decano de la Facultad de Filosofía replica enérgicamente: "Son odiosas las comparaciones, pero para el profesor universitario a tiempo completo que tiene el libre ejercicio profesional, como el médico, tranquilamente puede asistir a una intervención quirúrgica en horas de la madrugada y cumplir sus labores académicas al comenzar la jornada diurna. Ese mismo trato debe darse entonces a los profesionales con título de profesor" Finalmente se aprueba una disposición reglamentaria que reza: "A los profesores a tiempo completo se les permite el libre ejercicio de su profesión, pero no pueden tener ningún cargo público o privado, exceptuándose los docentes que tengan únicamente título profesional de profesores, quienes podrán tener otro cargo más, solo para el ejercicio de su profesión de docentes"<sup>156</sup>.

Se logra así para los docentes profesores la igualdad de tratamiento y opciones luego de una batalla que había durado varios años. El 28 de julio de 1992 se restringe este derecho limitando un segundo nombramiento a una institución educativa que no sea de nivel superior, si bien las excepciones son aprobadas a renglón seguido.

En 1992, las universidades públicas empiezan a considerar de modo realista la posibilidad de ampliar las fuentes de financiamiento para no depender únicamente del Estado, si bien la idea no satisface a los sectores políticamente populistas. La Universidad de Cuenca analiza en junio de 1992 el proyecto de ley reformativo a la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, presentado al Congreso en marzo de ese año por el diputado e historiador Enrique Ayala, en que se ofrecen mecanismos de selección para el ingreso a la universidad, se otorgan facultades al CONADE para la planificación interna, se limita la creación de nuevas universidades, y se consagra el derecho a la estabilidad del docente luego de tres años de servicios. Si bien se escuchan observaciones críticas que cuestionan el carácter unipersonal de la propuesta y defienden el principio del libre ingreso y la gratuidad de la enseñanza, surgen apreciaciones renovadas sobre el tema universitario. La situación del momento es diferente a la de los años 60 y es positivo que se obligue a la universidad a salir de su marasmo, aunque no exista coincidencia de criterios con el contenido del proyecto

156 Citas tomadas del Libro de Actas del Consejo Universitario 9-I al 19-III de 1991, Acta s/n, Sesión extraordinaria del 7 de marzo de 1991, fs. 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

157 La FEUE, filial de Cuenca, difunde en junio de 1992 un manifiesto titulado "No al proyecto Ayala y sus mentalizadores", en que además de recoger los puntos mencionados, declara a Enrique Ayala persona no grata al movimiento estudiantil universitario.

respecto a las causas que generan la crisis universitaria. No es el libre ingreso el origen de la baja de calidad académica, opinan algunos miembros del Consejo Universitario, sino la asfixia económica a que el Estado somete a la institución, una educación secundaria ineficiente, la falta de capacitación docente.

El estudio de la propuesta por los Consejos Directivos y las directivas de los gremios, lleva a la Universidad de Cuenca a pedir la suspensión del tratamiento del proyecto hasta que las universidades presenten una propuesta alternativa. La induce también a combatir los exámenes de ingreso como mecanismo selectivo; a apoyar la estabilidad docente en términos distintos a los del proyecto; y a cuestionar la intervención del CONADE en la planificación universitaria<sup>157</sup>. Hacia fines de junio de 1992, el CONUEP examina el proyecto mencionado con participación del autor, y decide constituir una comisión que sintetice el parecer de las universidades sobre la temática de la ley. Este documento es presentado por el Presidente del CONUEP al Congreso a comienzos de julio del mismo año.

El proyecto presentado por el Dr. Ayala, actual Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito, tuvo el mérito de reactivar el debate nacional sobre la reforma universitaria, cuestión que permanecía detenida luego de 1975 hasta el punto de haber convertido a la universidad en una "entidad intocable" (L. Pacheco), muchas veces patrimonio de sectores políticos empeñados en hacer de la institución una víctima del sistema, con vistas a incrementar su propio e intolerante poder clientelar<sup>158</sup>.

En la Universidad de Cuenca, el área técnica integrada por las Facultades de Arquitectura, Ciencias Químicas y Ciencias Agropecuarias, decide efectuar cambios para una actualización, ya sea con reformas curriculares o la creación de nuevas carreras. Es así como en julio de 1992 se crea la Escuela de Informática y la carrera de Ingeniería de Sistemas en la Facultad de Ingeniería<sup>159</sup>. El mismo año, la Facultad

---

158 Para un análisis del estado de la cuestión hacia 1990, v. AYALA MORA, Enrique, *El desafío de la Reforma Universitaria*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1992; PACHECO PRADO, Lucas, *La Universidad Ecuatoriana: Crisis Académica y Conflicto Político*, ILDIS, Quito, 1992; ARELLANO, Estuardo, *Universidad, Realidad y Perspectivas*, FESO, Quito, s.f.

159 La actual Facultad de Ingeniería, que incluye las escuelas de Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Sistemas, tiene su origen en la Facultad de de Ciencias Matemáticas y Físicas, creada en 1939 en sustitución de la antigua escuela de Minas de la Universidad de Cuenca. La Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas comprendió inicialmente las escuelas de Agrimensura, Arquitectura, Ingeniería, Minas y Química Industrial. Luego de su transformación en Facultad de Ingeniería por resolución del Consejo Universitario, esta última queda integrada por las escuelas de Ingeniería Civil y Topografía. Las especialidades de Arquitectura y Ciencias Químicas pasarán a constituir Facultades independientes.

emprende un proceso de reforma a sus planes y programas de estudio y a las formas organizativas aplicadas al proceso de docencia. Los cambios conciernen a la supresión del sistema de ciclos simultáneos, la instauración de un pre-curso de nivelación y ubicación, la reestructuración de los organismos académicos internos, y la formación de un nuevo profesional generalista, ahora con especializaciones a nivel de postgrado y no de opciones con duración de un semestre. En agosto de 1997, el Consejo Universitario creará la carrera de Ingeniería Industrial en la Facultad de Ciencias Químicas, con la finalidad de llenar uno de los vacíos existentes en la formación de profesionales para el área industrial de la región sur.

Cabe indicar que los estudiantes del área técnica gozan de gran prestigio en la Universidad de Cuenca. Es el caso de la Facultad de Ingeniería, donde los jóvenes que ingresan a las distintas carreras ofrecidas, salvo Informática, son sometidos a un año de nivelación y selección que no acepta repetidores. A fin de evitar sorpresas en este sentido, profesores de la Facultad realizan visitas de orientación a los cursos terminales de diferentes colegios de la ciudad. Estos estudiantes provienen en su gran mayoría de hogares con buen nivel socioeconómico, y mantienen un régimen riguroso de estudio a tiempo completo, a diferencia de los estudiantes del área social, muchos de los cuales trabajan y no pueden permitirse la misma dedicación. Apolíticos, pero no descomprometidos con la sociedad, los estudiantes siguen un programa que en las

- 
- 160 Con todo, algunas opiniones consideran que la Facultad de Ingeniería mantiene un estilo de formación tradicional, y que sería conveniente la apertura del tipo de especialidades que ofrece para incluir carreras mayormente vinculadas con el desarrollo material del país.
- 161 La modernización de la economía intentada por el gobierno del Presidente Durán Ballén ña respectiva Ley es aprobada en diciembre de 1992. obtiene hasta mediados de 1994 un grado de apertura económica que incrementa de manera significativa los flujos comerciales con los países del Acuerdo de Cartagena: logra igualmente un importante aumento de la producción de petróleo hasta obtener la cifra más alta de exportación en la historia del país (aproximadamente 400 mil barriles diarios), lo que influye en la recuperación del ritmo de crecimiento del PIB. La política cambiaría que favorece las importaciones redundo en el ingreso de capitales externos aunque de corto plazo, y alimenta una reserva monetaria superior a los 1500 millones de dólares. La reducción del ritmo inflacionario, que de un 60% en 1992 pasa al 25% a fines de 1994, sumada a la aparición de un nuevo mecanismo de financiamiento, las Unidades de Valor Constante (UVC), favorecerán la construcción habitacional. Pero la falta de reformas estructurales que sostengan la productividad económica, la guerra del Cenepa y la oscura caída del Vicepresidente Dahik harán abortar el proyecto modernizador, a pesar del recurso a las consultas populares como mecanismo para ampliar la participación ciudadana, y el gobierno de Durán Ballen concluirá en medio de reacciones críticas a la "hora sextina".

distintas carreras incluye materias de ciencias sociales. No pierden horas de clase, incluso cuando sus compañeros de otras Facultades asisten a asambleas o declaran paros, y están conscientes de que su buena preparación universitaria podría asegurarles un futuro profesional exitoso<sup>160</sup>.

Una vez finalizado el mandato presidencial de Rodrigo Borja, el 10 de agosto de 1992 asume el poder gubernamental el Presidente Sixto Durán Ballén, acompañado en la Vicepresidencia por Alberto Dahik. El nuevo gobierno iniciará el 3 de septiembre de 1992 un plan de estabilización económica que luego de generar resultados positivos, encontrará fuertes obstáculos políticos y sociales<sup>161</sup>. La relación de las universidades con el nuevo gobierno continuará siendo insatisfactoria para las primeras, y una preocupación para el afán modernizador del segundo.

En septiembre de 1992, la matrícula de la Universidad de Cuenca registra 9 mil alumnos, número que coincide con el del año anterior, si bien con algunos cambios en la distribución. La Facultad de Filosofía, antes la más numerosa, disminuye sus inscritos, y es superada por la Facultad de Economía con sus diferentes carreras. Ante la crisis que se agudiza por la retención de los fondos del presupuesto de inversión constantes en el presupuesto general del Estado, y la disminución de las rentas de inversión<sup>162</sup>, el Dr. Coello mantiene el 13 de noviembre de 1992 una reunión con el Presidente Durán Ballén y los ministros de Educación y Finanzas para informar sobre la situación de los planteles de educación superior, junto con resaltar la importancia de la educación universitaria y politécnica. Pero el reclamo no prospera, aún menos cuando está de por medio la política gubernamental de austeridad fiscal y la advertencia del CONADE a las universidades sobre la generación de recursos propios. El CONUEP acuerda insistir en la derogatoria de la Resolución N° 824, presentar una denuncia ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, y realizar una movilización nacional de protesta. La Universidad de Cuenca apoya plenamente estos acuerdos y la gestión de su Rector al frente del CONUEP, y realiza una marcha el 2 de diciembre de 1992.

El fantasma de la privatización de la educación se perfila en el horizonte, y las universidades particulares se suman a la protesta que teme la creación de centros de educación superior solo para élites económicas.

El año 1993 se inicia para la Universidad con el 40° aniversario de la Facultad de

---

162 El ex ministro de Finanzas, Pablo Better, había expedido el 6 de agosto de 1992 la Resolución N° 824, mediante la cual disminuían considerablemente las rentas de inversión de las Universidades y Escuelas Politécnicas. El Dr. Better será declarado persona no grata por el CONUEP en noviembre de 1992.

Filosofía, pero también con la severa resolución del Ministerio de Finanzas, que prohíbe a las universidades la publicación de libros, la realización de congresos y la concesión de becas. Con todo, en 1993 se crean en la Universidad de Cuenca los talleres culturales de expresión plástica y de teatro, porque el estudiante ingresa al plantel con una buena dosis de imaginación y sensibilidad que deben encontrar un cauce apropiado.

A fines de marzo de 1993, la tragedia enluta a los hogares azuayos como consecuencia del desastre en el sector denominado "La Josefina" en los linderos de las provincias de Cañar y Azuay, y la Universidad de Cuenca acuerda participar activamente en tareas de solución a las secuelas de la catástrofe. El CONUEP recomienda la realización de un estudio previo de carácter geológico, antes de comenzar cualquier obra de reconstrucción de la zona. La Universidad colabora con el Consejo de Programación de Obras de Emergencia de las Cuencas del Río Paute y sus Afluentes, organismo encargado de reconstruir el área y administrar directamente los fondos provenientes de la ciudadanía ecuatoriana y de la ayuda internacional. Dentro del programa de Rehabilitación de la zona del Paute, la Universidad habilitará en 1997 una granja experimental destinada a entregar formación teórico-práctica a estudiantes de las áreas agropecuaria y agroindustrial de la Facultad de Agronomía.

La Universidad entra así de lleno en la investigación aplicada y concertada hacia el desarrollo material de la región. En julio de 1993, la Facultad de Ciencias Económicas plantea al Consejo Universitario el cambio temporal de la carrera de Sociología por una Licenciatura en Desarrollo Social, dirigida a bachilleres de humanidades, ciencias económicas, comercio y administración, y agronómicas. La carrera propone capacitar profesionalmente a estudiantes interesados en trabajar en organismos públicos de planificación y desarrollo, organismos no gubernamentales relacionados con el desarrollo social, económico y ecológico, organizaciones populares encaminadas a la autogestión, y entidades privadas de consultoría. Esta iniciativa debía suscitar amplio debate, y de hecho así sucede. La Sociología es una disciplina clave en las ciencias sociales, y difícilmente podría pensarse que una entidad de educación superior la sustituya por una carrera que podría haberse constituido como una rama sociológica técnica. Se consolidaba así la reorientación de la Universidad hacia lo considerado como una mayor aproximación entre universidad y realidad social, a su vez fuente de soluciones rápidas al subdesarrollo.

La Universidad Católica de Lovaina firma en 1994 un convenio de cooperación con la Universidad de Cuenca en 1994, y concretará en 1996 el apoyo a la licenciatura en Desarrollo Social a través de un proyecto de Acompañamiento Organizacional al Desarrollo (ACORDES). Concebido como espacio para la conexión entre la formación

académica y las organizaciones de desarrollo del austro, entre los principales objetivos de ACORDES, además de colaborar en la enseñanza de la Psicología Social Aplicada, aparece el apoyo a la metodología de investigación-acción para fortalecer el funcionamiento de las instituciones locales y la capacidad de autoaprendizaje de los sistemas organizacionales constituidos en vistas al desarrollo de la región. En 1997, el programa iniciará un sistema de pasantías en organismos de desarrollo para los estudiantes de los cursos superiores de la licenciatura en Desarrollo Social, y realizará diagnósticos de comunidades y organizaciones que benefician a municipios y parroquias de la región, además del Plan Internacional del Austro.

El año 1994 anuncia nuevas dificultades para la Universidad, cuando el 1º de febrero de ese año el plantel resuelve rechazar las últimas medidas económicas del gobierno en nombre de la modernización del Estado<sup>163</sup>, y los estudiantes participan en manifestaciones de rechazo. Con todo, la actividad académica no puede suspenderse, y a fines de febrero interviene en el seminario organizado por el CONUEP sobre calidad académica.

En 1994, numerosos convenios y asociaciones internacionales amplían el área de intercambio de la Universidad. En marzo, la Universidad se incorpora como miembro a la Asociación de Universidades Colombo-Ecuatorianas (AUCE), y firma convenios específicos dentro del marco general del convenio de las Universidades del Sur del Ecuador y Norte del Perú (AUSENP). Al mismo tiempo, se preocupa por regular la actividad de consultoría, que permitiría a la Universidad prestar servicios al sector privado y participar en proyectos con organismos internacionales. A comienzos de abril de 1994, el II Simposio Nacional de Desarrollo Urbano es la ocasión para que la Universidad subraye la sensibilidad institucional respecto a las modificaciones de la sociedad ecuatoriana.

El 26 de abril de 1994 se realiza un paro convocado por el CONUEP en protesta por la desatención gubernamental, especialmente el retraso en el despacho de las subvenciones del Estado y la demora en la aprobación de los presupuestos universitarios debido a la Ley de Presupuestos del Sector Público. En julio de 1994, nuevas penurias económicas afligen al plantel.

En mayo de 1994, la Universidad firma un convenio con el Consejo de Programación en vistas a la ejecución del proyecto "Sistema de Información Regional" (SIR). Diversos proyectos de investigación aplicada se ejecutarán luego de su reformulación

---

163 Ver CONAM, *Programa Estratégico de Modernización del Estado*, Quito, 1994.

atendiendo a las normas establecidas por el Consejo mencionado. Para el control de la ejecución de estos proyectos y su posterior evaluación, la Universidad crea la Unidad de Coordinación de los Proyectos de Consultoría. En 1996, con la aprobación de proyectos de tecnología aplicada con financiamiento FUNDACYT/BID, se ampliará el número de funciones que debe cumplir la Unidad de Gestión y se considera la integración de aquellas en un solo organismo. El 21 de junio de 1994, la autoridad universitaria decide entrar en una línea de orientación ciudadana para analizar aspectos coyunturales. Se considera que la Universidad tiene la obligación de emitir su criterio en cuestiones que afectan al país, tales como la Ley de Desarrollo Agrario, la Reforma a la Ley de Electrificación y la consulta plebiscitaria anunciada por el gobierno.

Luego de concluir su gestión como Presidente del CONUEP por dos períodos consecutivos, el Rector Dr. Teodoro Coello recibe en agosto de 1994 el reconocimiento de la Universidad nacional y local. En noviembre de ese año, la prensa se hace eco del llamado del Dr. Coello a la rebeldía de la comunidad universitaria, frente a la pretensión gubernamental de que la educación superior cobre altas sumas de dinero a los jóvenes que ingresan a ella.

A comienzos de 1995, una coyuntura preocupante para la educación secularizada en el país inquieta a los sectores universitarios. Ante la ley de libertad religiosa promovida por la Conferencia Episcopal del Ecuador, la Universidad de Cuenca se integra el 17 de enero de 1995 al Frente de Defensa del Laicismo y de la Educación, organizado para precautelar la legislación educativa pública en el país<sup>164</sup>.

En enero de 1995 se desencadena un conflicto armado con el Perú, la guerra del Cenepa, de fuerte impacto económico y político en el país. El 30 de enero, el Consejo Universitario suspende todo requerimiento presupuestario, ya que los gastos de movilización y salud han pasado a ser prioritarios para el país. Se postergan los exámenes en algunas Facultades para los estudiantes universitarios peruanos y ecuatorianos oriundos de zonas fronterizas. La Universidad participa el 30 de enero en una marcha ciudadana por la paz y acuerda gestionar con las Universidades del Norte

---

164 En 1994, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, apoyada por el gobierno del Presidente Durán Ballén y por partidos de derecha, obtiene en el Congreso la aprobación de una ley tendiente a implantar la instrucción religiosa en la enseñanza fiscal, con el fin de restablecer los valores morales de la sociedad. El Ejecutivo sanciona esta ley el 4 de octubre de 1994, y si bien el Tribunal de Garantías Constitucionales emite un pronunciamiento negativo sobre la misma, la Corte Suprema de Justicia la refrenda el 21 de diciembre de 1994.

del Perú un pronunciamiento en este sentido.

El 18 de mayo de 1995 se acuerda firmar un convenio general de cooperación interinstitucional con la Sede Iberoamericana de la Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía. Este acuerdo será luego la matriz para convenios específicos con esa entidad y proveerá el necesario ingreso de la Universidad de Cuenca a una red internacional, cuyos objetivos se centran en la integración de los pueblos iberoamericanos a fin de ampliar las bases de cooperación científica, académica, científico-tecnológica y cultural entre centros de educación superior de la región.

El 5 de junio, la conmemoración de los 100 años de la Revolución Liberal reactiva el ánimo de la necesaria protesta social. Los días 14 y 15 de junio de 1995 se efectúan movilizaciones masivas para comprometer el apoyo de la conciencia ciudadana a la solución de las impostergables necesidades de la Universidad. La comunidad universitaria había exigido mayor participación en el debate sobre los cambios y adecuaciones de la Universidad a la sociedad de fines de siglo, y el debate trasciende el claustro en que se había querido conducir la planificación.

El día 27 de junio, la Asamblea Universitaria reunida en pleno, origina una serie de observaciones y planteamientos cuya diversidad será recogida en un documento de conjunto. Este es conocido por el Consejo Universitario el 12 de julio de 1995. Además de promover la autogestión y la elaboración de proyectos de ley que generen rentas propias para la Universidad, encontramos en el texto mencionado posiciones que revelan una flexibilización pragmática respecto a los principios de la II Reforma Universitaria. El documento recoge la idea de racionalizar los recursos humanos, académicos y administrativos, en función de las reales necesidades universitarias y con el respeto debido a los derechos individuales. Sobre el aporte financiero del estudiantado, las posiciones varían entre mantener el libre ingreso y propiciar el pago de matrículas y pensiones diferenciadas. Respecto al sistema de admisión, hay una polarización entre la permanencia del libre ingreso y al fijación de una política de admisión. Este texto pasa a conocimiento de las Juntas de Facultad, para luego retornar a la Asamblea Universitaria que se realiza el 24 de julio de 1995.

El apoyo a la Universidad se dinamiza en todas las ciudades de la región, incluyendo a las provincias vecinas al Azuay. Sin embargo, la opinión pública observa que no existe decisión para aplicar los correctivos necesarios a la crisis interna<sup>165</sup>.

---

165 Ver *El Mercurio*, Cuenca, agosto 8 de 1995.

El 13 de diciembre de 1995, son elegidos Rector y Vicerrector los Dres. Gustavo Vega y Jaime Astudillo. El Rector saliente, Teodoro Coello, recibe diversos homenajes de reconocimiento por su fecunda labor y calidad humana. Posteriormente será designado Contralor regional. En octubre de 1997, el Dr. Coello será elegido por el Congreso como magistrado vitalicio de la Corte Suprema de Justicia, dentro de otra importante reforma del Estado, la del poder judicial. El intento de esta reforma - despolitizar la justicia, depurarla de corrupción y volverla eficiente en sus procedimientos- genera inicialmente un grado de confianza en el país respecto a los mecanismos internos de la democracia para corregir sus fallas.

## Reformulación de universidad-sociedad

El año 1996 es especial en la vida política ecuatoriana, y se enlaza con 1997 y 1998

---

166 Actual Rector de la Universidad de Cuenca desde el 13 de diciembre de 1995. Luego de haber sido su Vicerrector entre 1990 y 1995, el Dr. Vega-Delgado, poseedor de un brillante expediente académico, ha incursionado con éxito en la vida cívica y política de la región y el país. Además de sus estudios de medicina en la Universidad de Cuenca, Gustavo Vega estudia Filosofía en la Universidad Católica de Cuenca y en calidad de tal, actúa como Presidente Nacional de la Federación de Estudiantes Católicos del Ecuador (FEUCE). En el desempeño de esta función, en abril de 1975 polemiza con Jamil Mahuad, entonces Presidente de la FEUCE, filial de Quito, y actualmente Presidente del Ecuador, quien reclamaba representación plena en ese organismo para los estudiantes de la PUCE, sede en Cuenca. Vega y Mahuad coincidirán fraternalmente años más tarde en luchas cívicas comunes. Un comunicado de prensa firmado por el Dr. Vega y publicado en *El Mercurio*, Cuenca, mayo 13 de 1975, puntualiza que estos estudiantes deberían participar en la FEUCE como parte de la representación estudiantil de la entidad matriz y no como representación autónoma. En febrero de 1976, igualmente en calidad de Presidente de la FEUCE nacional, el Dr. Vega firma un comunicado que exige la vigencia de la Ley de Educación Superior de 1966 con las debidas modificaciones y actualización. En esa ocasión, pide también robustecer una entidad integradora como lo es la Asociación Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Luego de haber triunfado en un concurso para ocupar la cátedra de Sociología en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, el Dr. Vega es nombrado profesor a tiempo completo el 6 de julio de 1976. En julio de 1978, y a raíz de la confrontación entre la Universidad de Cuenca y la Universidad Católica, el Dr. Vega firma una aclaración publicada en la prensa local, en la que expone sus razones para no haber suscrito el manifiesto contrario a la Universidad Católica aparecido en la prensa el 13 de julio, firmado a su vez por los profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad

en un registro singular que iremos examinando a medida de los acontecimientos, algunos de los cuales cuentan con la participación de la Universidad de Cuenca y sus autoridades, en particular el Rector, Dr. Gustavo Vega-Delgado<sup>166</sup>.

El año 1996 se inicia para la Universidad de Cuenca con actividades entre las que aparece una positiva intensificación de las salidas al exterior de docentes y alumnos. En calidad de participante en el programa gubernamental español INTERCAMPUS, en enero de 1996 la Universidad envía a un grupo de profesores y estudiantes para realizar actividades docentes y de pasantía a diferentes universidades de España.

Continúa la tensa relación con el gobierno y el Congreso en el campo de los recursos financieros comprometidos con las universidades a través del CONUEP, y esta tirantez se agudiza cuando algunos diputados, miembros de la Comisión de Presupuesto y Rectores de Universidades, se constituyen en juez y parte de la distribución de recursos<sup>167</sup>. A partir de febrero de 1996, la Universidad se integra obligatoriamente al sistema de red bancaria para manejar los fondos provenientes del Estado, que deberán ser devueltos en caso de no ser utilizados durante el año de ejercicio presupuestario. Al mismo tiempo, la Universidad estudia alternativas para la obtención de mayores ingresos para el plantel, obviamente afectado por las condiciones de empobrecimiento creciente del país. Preocupa igualmente a la Universidad la tentativa gubernamental de modernizar la economía y reducir el gasto público en concordancia con la apertura de las economías nacionales.

La atmósfera alimentada por los temores hacia la privatización de empresas que es inherente a las economías en proceso de liberalización, provoca inquietud en los sectores de menor ingreso en la Universidad, alarmados por la aparición de mecanismos operativos diferentes a los acostumbrados, entre ellos, la contratación de un servicio de guardiana privada para preservar los bienes y personas de la institución. En este contexto se manifiesta con especial relieve la gravitación que en la estructura universitaria ha adquirido el personal administrativo de la Universidad desde la

---

de Cuenca en un clima de intolerancia amenazante. Además de haber sido dirigente estudiantil de la Universidad Católica, el Dr. Vega había egresado de la Facultad de Psicología y Pedagogía de dicha entidad. V. al respecto *El Mercurio*, Cuenca, julio 15 de 1978. Presidente de Amnistía Internacional-Ecuador, en 1997 y siguiendo la ruta de uno de sus antecesores en el Rectorado de la Universidad de Cuenca, el Dr. Carlos Cueva Tamariz, quien fuera miembro de las Asambleas Constituyentes de 1928, 1938, 1944 y 1967, Gustavo Vega es elegido integrante de la Asamblea Nacional que tendrá la responsabilidad de reformar la Constitución ecuatoriana en 1998. Participará igualmente en una de las comisiones negociadoras de la paz fronteriza con el Perú, firmada en octubre de 1998.

167 Este es el caso del diputado roldosista Santiago Bucaram, Presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso en 1996.

consagración del régimen de cogobierno, uno de los principales efectos de la II Reforma Universitaria, recogido por la Ley de Universidades de 1982. Luego de haber declarado un paro de actividades en marzo de 1996, la Asociación de Empleados y Trabajadores (AETUC), argumentando su horario de trabajo a tiempo completo y la imposibilidad legal de acceder a otro cargo público con nombramiento, solicita al Consejo Universitario la expedición de un Reglamento de Carrera Administrativa, la elaboración de un Manual Orgánico Funcional, y el incremento de diversos beneficios pecuniarios anteriormente obtenidos. La autoridad universitaria tranquiliza los ánimos mediante el diálogo, y explica su ninguna disposición a emplear el dispositivo de la compra de renuncias como medio de ahorro interno. A este desajuste seguirá la decisión institucional de emprender un proceso de reforma en la administración central del plantel.

Una esperanza respecto al problema financiero es el proyecto de ley que crea el Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico, aprobado en primera discusión en el Congreso Nacional. En su punto central, esta ley posibilitaría la entrega a las instituciones de educación superior del 10% de lo recaudado anualmente por el impuesto al valor agregado (IVA). Otra esperanza se cifra en los ingresos provenientes de los proyectos de consultoría y de tecnología aplicada, área que pasa a ocupar el centro de atención de la autoridad universitaria, empeñada en convertir a la Universidad en un centro de educación politécnica.

El 6 de agosto de 1996 comienza la discusión para actualizar el Reglamento de Personal Académico de la Universidad, esencial para codificar los derechos y deberes de docentes e investigadores durante su trayectoria profesional institucional, un tema de largo debate que concluirá el 16 de junio de 1998 con la expedición de una regulación modificada.

En septiembre de 1996, se constituye el Frente Cívico de la provincia del Azuay, presidido por Gustavo Vega quien, junto a otros profesores de la Universidad de Cuenca, cumplirá en los meses que siguen una destacada labor política como líder comunitario y de oposición al gobierno bucaramista. Con esta elección, se intensifica la participación de la Universidad en la sociedad civil, y la relación universidad-sociedad adquiere nuevos matices de compromiso comunitario y nacional.

Desde agosto de 1996, la Vicepresidencia de la República estaba en manos de una política cuencana y graduada en la Universidad de Cuenca, la Dra. Rosalía Arteaga, compañera de fórmula del dirigente populista Abdalá Bucaram. En septiembre, las

---

168 La prensa recoge el envío de esta comunicación. Ver *El Mercurio*, Cuenca, septiembre 6 de 1996.

autoridades universitarias envían a la Vicepresidenta un memorandum que contiene proyectos académicos, una solicitud de apoyo económico y la ratificación de los esfuerzos institucionales de autogestión<sup>168</sup>. Y en noviembre del mismo año, el plantel rinde un homenaje a la nueva dignataria, en la esperanza de contar con su apoyo desde el poder. Pero la Vicepresidenta será alejada rápidamente de los ámbitos de decisión bucramista y su área de influencia real quedará anulada. Meses más tarde, el breve y controvertido gobierno de Bucaram es interrumpido por decisión del Congreso Nacional, que declara su incompetencia el 6 de febrero de 1997.

En relación al tema de apoyos económicos frustrados, a fines de 1996 sucede un curioso episodio que se relaciona con la ayuda que la Liga Universal Francmasonica (LUF) habría ofrecido a la provincia del Azuay, y que motivará un viaje a México de algunas autoridades cuencanas. La Universidad considera en sesión del 5 de noviembre de 1996 la posibilidad de un préstamo no reembolsable emitido por la LUF para proyectos de educación. En sesión del 10 de diciembre de 1996, el Consejo Universitario aprueba las gestiones del Rector, quien ha sostenido reuniones conjuntas con los gobiernos seccionales de la provincial y representantes de la LUF en el Ecuador, habiéndose firmado un acuerdo-compromiso por el cual la Liga acuerda donar 80 millones de dólares por cinco años sucesivos a la ciudad de Cuenca y la provincia del Azuay. Se prevé una próxima visita de los directivos de la LUF a Cuenca, que servirá para establecer la distribución del monto acordado y gestionar ante el gobierno la necesaria aprobación a las actividades de la Liga Francmasonica. El 23 de enero de 1997, aparece en la prensa local un manifiesto firmado por el Prefecto Provincial, Marcelo Cabrera, el Alcalde de Cuenca, Fernando Cordero, y el Rector de la Universidad, Gustavo Vega, por la que informan a la ciudadanía sobre las gestiones cumplidas para obtener dichos dineros<sup>169</sup>. Luego de esta publicación, no hemos encontrado documentos universitarios que aludan a la donación mencionada. Aunque se han elaborado diferentes hipótesis, no se conocen con exactitud los motivos que hacen

---

169 Ver el manifiesto "Intereses ciudadanos. El Alcalde de Cuenca, el Prefecto del Azuay y el Rector de la Universidad de Cuenca", en *El Mercurio*. Cuenca, enero 23 de 1997.

170 Hacia 1997, integran el grupo de la Rábida, además de la Universidad de Cuenca, la Universidad de Santiago de Cali, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Viña del Mar de Chile, la Universidad Nacional de Piura, la Universidad Nacional de Venezuela, la Universidad nacional de Catamarca, de Jujuy y Tucumán en Argentina, la Universidad Internacional de Andalucía y las Universidades españolas de Huelva, Sevilla, Málaga, Granada, Cádiz y Alicante.

171 Ver ASTUDILLO, Jaime y otros, *Plan de desarrollo cultural para Cuenca y la región*, Universidad de Cuenca. Consejo de Programación de Obras Emergentes del Austro, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Cuenca, 1995.

fracasar la gestión.

A fines de julio de 1996, la Universidad de Cuenca inaugura su instalación de la red INTERNET, de invalorable utilidad para la comunidad universitaria. Una característica del siguiente año 1997 será para la Universidad su inserción en la internacionalización y la intensificación de actividades ligadas a redes académicas internacionales: Red Iberoamericana de La Rábida (integración iniciada en 1995)<sup>170</sup>, Red Alfa Higía de Enfermería y otras.

Las iniciativas culturales con perspectivas prácticas se abren paso desde la Universidad. Recordemos que en el marco de las actividades del Consejo de Programación de Obras Emergentes del Austro, había surgido un plan de desarrollo regional cultural<sup>171</sup>. En un proyecto con posibilidades de combinar identidad cultural, turismo e ingresos, la Universidad emprende en agosto de 1996 gestiones conjuntas con el Alcalde de Cuenca, Fernando Cordero, para obtener que la UNESCO declare a la ciudad patrimonio cultural de la humanidad, teniendo presente que la reafirmación de la identidad incorpora nuevos elementos, no solo en relación a lo nacional sino a la globalización contemporánea. Esta iniciativa es bien acogida por los medios de comunicación local y nacional, que destacan los diversos tipos de beneficio social que pudieran derivarse de la propuesta<sup>172</sup>.

La prensa subraya la importancia de las universidades en el desarrollo cultural de la región azuaya, pero aprovecha la ocasión para reclamar que el CONUEP, principal fuente financiera de proyectos de investigación, ha dejado de coauspiciarlos debido a la restricción de los fondos entregados por el Estado<sup>173</sup>. En enero de 1997, la Universidad se integrará a la Comisión del Centro Histórico, compartiendo la preocupación por la identidad local en el sentido de autoestima social, basada a su vez en el legado de monumentos, conjuntos arquitectónicos y arqueológicos, creencias, sustrato lingüístico, tradiciones, testimonios y lugares donde el hombre azuayo dejó su huella. Hacia fines de noviembre de 1997, la reunión realizada en la Universidad de Cuenca por la comisión ejecutiva del grupo de la Rábida, será calificado como uno de los

---

172 Ver "Cuenca, patrimonio cultural", en *El Mercurio*, Cuenca, enero 2 de 1997. El diario *Hoy*, Quito, junio 21 de 1997, publica el artículo "Cuenca: una ciudad abierta al mundo", en que Fernando CARRION reafirma la importancia de trabajar en la integración social "desde la definición de una ilusión movilizadora y un liderazgo fuerte, para lo cual puede ser importante la propuesta de declarar Patrimonio de la Humanidad a la ciudad".

173 *El Mercurio*, Cuenca, enero 1 de 1997.

174 Declaraciones a *El Mercurio* del Vicerrector Dr. Jaime Astudillo, Cuenca, noviembre 27 de 1997.

eventos más importantes del año en la medida en que "*seguramente contribuirá a la consolidación de la candidatura de la capital azuaya para ser declarada patrimonio cultural de la humanidad*"<sup>173</sup>.

Cierto explicable sentimiento de ansiedad había surgido en algunos sectores de las élites cuencanas respecto a los efectos que la globalización pueda tener en la identidad cultural. Diversos seminarios sobre el tema realizados en la ciudad desde 1996 dan cuenta de este sentimiento, dado que el proceso de globalización no afecta solo a las relaciones políticas y económicas entre los países, sino que también tiene una fuerte incidencia en su configuración cultural. Durante varias décadas, el espacio regional fue el referente para la construcción de la identidad y la cultura. Sin embargo, la cada vez más poderosa inter-relación entre los países, especialmente en el campo de las comunicaciones, parecería haber disminuido la importancia de los límites territoriales en la nueva configuración cultural de los pueblos, y confirmar así una nueva cultura de carácter internacional.

En el marco de las reformas públicas que se realizan en América Latina, la descentralización surge con fuerza en 1997 como uno de los procesos políticos y económicos más importantes, y con mayores posibilidades para los países de la región. A comienzos de año, la CEPAL hace circular el libro *Descentralización Fiscal en América Latina*, cuya primera parte ofrece un análisis comparativo sobre los grados de prioridad acordado a la descentralización en países del continente, algo en que la reciente incorporación de Ecuador al proceso despierta interés. Y es que en términos de dinámica interna para la reforma del Estado, el tema de la descentralización es intensamente movilizado por congresistas azuayos. Como antecedente histórico, conviene recordar una vez más que la descentralización es el *leit motiv* del discurso inaugural de la Universidad de Cuenca, pronunciado por Benigno Malo en 1868. Los avatares sufridos por la ley de descentralización que el Congreso aprueba pero que el Ejecutivo veta parcialmente en 1997, serán objeto de múltiples comentarios y foros en Cuenca, donde el problema es sentido en carne propia<sup>175</sup>.

---

175 Un artículo del economista Marx CARRASCO, profesor de la Universidad de Cuenca, titulado "La descentralización", *El Mercurio*, Cuenca, septiembre 23 de 1997, condensa bien la reivindicación regional: "*En este país, no habrá descentralización y desconcentración que sirva al desarrollo armónico nacional si no se rompe con el carácter bicéfalo del desarrollo económico y el absorbente centralismo de la administración pública y no se abren espacios para una mayor participación popular. Al mismo tiempo que se delegan y transfieren funciones, la distribución de la renta nacional tiene que ser más equitativa, sin descuidar el financiamiento a los organismos seccionales y locales*".

Comienza 1997 con la programación de actos conmemorativos en homenaje al 130º Aniversario de la Universidad de Cuenca. Al mismo tiempo, se perfilan importantes acontecimientos cívico-políticos que comprometen a la Universidad. En sesión del 14 de enero de 1997, el Rector Gustavo Vega informa sobre las acciones cumplidas para dirigir la lucha de protesta ciudadana en oposición al gobierno, caracterizado por su continuo atropello al país, a las personas y a la prensa. La anunciada convertibilidad con tipo de cambio fijo para atraer a los capitales financieros, la corrupción y autoritarismo gubernamentales son motivo suficiente para que la Universidad encabece un movimiento de reclamación frente a la crisis moral y económica que agobia a la sociedad ecuatoriana, indica el Rector. La Universidad resuelve organizar y convocar a una gran marcha cívica en defensa de los intereses del pueblo ecuatoriano, a realizarse el 21 de enero de 1997<sup>176</sup>. La situación del país es decididamente crítica, y la Universidad acuerda diversas medidas, entre ellas convocar a las fuerzas vivas de la provincia para coordinar acciones y participar de lleno en el paro nacional fijado para el 5 de febrero. Esta reunión se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Universitario. Además, una comisión de juristas universitarios estudiará la posibilidad legal de que el Presidente Bucaram sea enjuiciado y destituido, si este fuere el caso. Un conjunto de publicaciones de prensa recoge este momento de lucha ciudadana enfervorizada en que la Universidad de Cuenca, encabezada por su Rector, participa corporativamente<sup>177</sup>.

Se hace sentir la preocupación internacional por la crisis política ecuatoriana, con un evidente deterioro de la imagen del Ecuador. Existe fuerte crispación en el país y un rechazo total al gobierno. El 6 de febrero, el Congreso declara a Bucaram cesante en su cargo, y procede a nombrar en su lugar a Fabián Alarcón, durante una sesión a la que asiste una comisión de autoridades azuayas, incluyendo al Rector Dr. Vega. Abdalá Bucaram rechaza tal decisión. La agitación social continúa y el 7 de febrero, el Ecuador amanece con tres presidentes (Bucaram, Alarcón, Arteaga). La crisis política llega a su fin cuando las Fuerzas Armadas desconocen a Bucaram,

---

176 Ver "Universidad de Cuenca. Manifiesto", en *El Mercurio*. Cuenca, enero 21 de 1997.

177 Ver "La Universidad participará activamente", en *El Mercurio*. Cuenca, febrero 4 de 1997, texto de la entrevista concedida por el Dr. Gustavo Vega, Rector de la Universidad de Cuenca. El 5 de febrero, este mismo diario informa que el Dr. Vega ha sido propuesto para integrar un gobierno interino por la Coordinadora de Movimientos Sociales, grupo integrado principalmente por Pachakutik y Nuevo País. V. también el manifiesto "El pueblo de Cuenca y del Azuay al país", en *El Mercurio*. Cuenca, enero 5 de 1997, suscrito por las autoridades seccionales y los rectores de las Universidades azuayas, entre otras figuras representativas.

precipitando su caída. El 8 de febrero, la Vicepresidenta Rosalía Arteaga es encargada de la Presidencia por el Congreso. El 11 de febrero, Fabián Alarcón es designado Presidente Interino por el Congreso Nacional, con un mandato que durará hasta el 10 de agosto de 1998.

En esos momentos de confusión es palpable la fuerza moral de la Universidad de Cuenca y de sus autoridades, y la convicción de que la Universidad desempeña un papel fundamental en la lucha de la sociedad civil. El Dr. Vega, elegido Presidente de la Asamblea del Pueblo del Azuay, formula un llamado a mantener la unidad de las fuerzas progresistas de la sociedad civil. El ex Rector, Teodoro Coello, es propuesto como Contralor General del Estado en atención a su inobjetable rectitud de principios. En marzo de 1997, será designado Contralor Regional del Azuay.

El sentimiento de un triunfo compartido y el refuerzo de la solidaridad entre instituciones luego de la reciente lucha cívica, motiva a las universidades de Cuenca para conformar una instancia de mutua colaboración. En febrero de 1997, se forma el Consejo de Universidades Cuenecanas (CONUC), que asume compromisos generales como los siguientes: (i) aunar esfuerzos y recursos para la realización de actividades universitarias en beneficio de la ciudad, la región y el país; y (ii) consolidar un frente de gestión común ante el Estado y la sociedad civil para beneficio de Cuenca como ciudad universitaria<sup>178</sup>.

Las circunstancias vividas por el país en las últimas semanas reactivan cierto desencanto sobre las posibilidades del sistema democrático para resolver los problemas nacionales y de los partidos políticos para atenderlos. Las ciencias sociales ecuatorianas buscan respuestas para la reforma política imprescindible al desarrollo económico y humano de la sociedad ecuatoriana. Las causas tradicionalmente detectadas respecto al fracaso de la democracia apuntan a la cuantiosa deuda externa, la baja de los precios del petróleo y de otras exportaciones, las catástrofes naturales, la fuga de capitales y los errores gubernamentales. Parecería que estos condicionantes no explican el problema en su real magnitud, y que es necesario considerar un problema estructural de gobernabilidad, entendida como "*capacidad de un Estado para*

---

178 Esta iniciativa propone actualizar un documento de declaración universitaria, firmado algunas semanas antes por los Rectores de las Universidades de Cuenca, del Azuay, Católica de Cuenca y Politécnica Salesiana, Gustavo Vega, Mario Jaramillo, César Cordero y Luciano Bellini.

179 Definición del sociólogo chileno Angel Flisfich, citada por HURTADO, Osvaldo, *Gobernabilidad y Reforma Constitucional*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1993, p. 9, y retenida como concepto amplio para la organización del Seminario que origina el libro *Ecuador: Un problema de gobernabilidad*, CORDES, Quito, 1997.

adoptar decisiones oportunas, eficaces y coherentes, que sean socialmente aceptables y consigan el desarrollo de un país<sup>179</sup>. Solo la reforma política dará paso al desarrollo, insiste el ex presidente Osvaldo Hurtado, y las universidades buscan ahondar la cuestión del desarrollo sostenible en el contexto de la modernización política, por una parte, y de la globalización, por otra.

El ámbito es propicio para las iniciativas y propuestas programáticas que provengan de la sociedad civil, y a mediados de marzo de 1997, Gustavo Vega, en calidad de Presidente de la Asamblea del Pueblo del Azuay y Rector de la Universidad, entrega a la ciudadanía el calendario de debates previstos para la discusión de las "Bases sociopolíticas, culturales y económicas para la construcción de un nuevo Ecuador". Los resultados de estas discusiones, realizadas entre el 18 y el 21 de marzo de 1997 sobre subtemas como la reforma política del Estado, aportes para un desarrollo alternativo, descentralización, municipios y poder local, integran un texto posteriormente entregado al gobierno central. Al finalizar estos debates, Gustavo Vega estima concluida su labor al frente de la Asamblea del Azuay y renuncia a la presidencia del organismo.

Nuevos convenios internacionales entran a fortalecer el área de desarrollo regional con que la Universidad se ha comprometido. Pero la pobreza aumenta en el Ecuador, y uno de los periódicos informes de las Naciones Unidas sobre desarrollo humano, señala en 1997 que la población pobre en el Ecuador alcanza a un 54,7%, con

---

180 Ver entrevista a Econ. Leonardo ESPINOSA titulada "Pobreza crece en el Ecuador", en *El Mercurio*, Cuenca, marzo 23 de 1997. Leonardo Espinosa considera que la pobreza podría superarse oponiendo al neoliberalismo una política, un programa y una estrategia neosocialista. Este tipo de enfoque, ideológico antes que económico, de gran aceptación en medios universitarios ligados a posiciones llamadas de izquierda, omite el tratamiento de cuestiones reales que provienen de condiciones propias del país. Veamos un ejemplo. En mayo de 1997, la prensa informa sobre el fracaso por lograr inversión inglesa en petróleo, minas e industria agrícola, debido a la ausencia de un claro marco legal en el Ecuador. Las compañías extranjeras califican al clima financiero ecuatoriano como negativo a nivel internacional, en la medida en que el propio gobierno crea dificultades a las empresas petroleras extranjeras por factores como constante cambios de la reglas de juego, revisión constante de los contratos, obstrucción e ineficacia en el sistema, uso de retóricas populistas, sobre todo respecto a la ayuda externa e inversión internacional, incumplimiento de los contratos por parte de entidades fiscales. Como resultado, durante 1996 disminuye la inversión extranjera y aumenta la fuga de capitales. V. "Disminuye inversión extranjera", en *El Mercurio*, Cuenca, mayo 17 de 1997. En otra entrevista, publicada en julio de 1997, el economista Espinosa estima que la década de los 90 es una nueva década perdida, similar a la de los años 80, en la medida en que la política económica ecuatoriana esta basada en el sector financiero y no productivo. V. "Economía fracasa si no se reactiva producción", en *El Mercurio*, Cuenca, julio 4 de 1997.

un 25,3% de indigencia. En la ciudad se encuentra el 40,8% de la población pobre, y el 8,9% de indigentes, correspondiendo al campo un 74,7% de pobres y un 24% de indigentes. En la Universidad de Cuenca, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Leonardo Espinosa, responsabiliza de este proceso a la modernización del Estado conducida bajo la égida del neoliberalismo y de las correspondientes políticas de ajuste estructural aplicadas en el Ecuador desde la década de los 80<sup>180</sup>.

Por otra parte, la crítica a los modelos tradicionales de desarrollo movilizadora por el proyecto "Población y Desarrollo Local Sustentable", conduce a la Universidad a interesarse en temas de economía y medio ambiente, ámbitos en estrecha relación de interdependencia dado que la calidad de vida y el bienestar de la comunidad está condicionada por la calidad de los recursos ambientales. Se discute el contenido de la noción de desarrollo sostenible, a la cual es necesario dotar de operatividad mediante programas tales como sistemas de gestión ambiental, controles de la contaminación, modelos de gestión sustentable de los recursos naturales, gestión ambiental de las empresas y unidades productivas. La Universidad había comenzado a ejecutar un amplio programa de investigación tecnológica en función directa del desarrollo material de la región, y esta línea se muestra en creciente vigorización. Instituciones como BID, FUNDACYT y VLIR (Consejo Interuniversitario Flamenco) apoyan cursos de postgrado y proyectos relativos a sistemas de riego y problemas de suelos.

Las disposiciones para el ejercicio presupuestario de 1997 contienen varias resoluciones tendientes a generar mayores recursos propios. Entre ellas encontramos la realización de inversiones financieras de rédito fijo, la fijación de precios reales para la venta de productos y servicios, el estudio de reformas al Reglamento de Aranceles y Tasas, y garantizar la generación de excedentes en los proyectos de consultoría, cursos de postgrado, y cursos de capacitación profesional. La relación con el Estado prosigue sus cauces reivindicativos habituales (reclamos relativos a la inconstitucionalidad de la Ley de Presupuesto, a la retención de asignaciones por el Ministerio de Finanzas, al pago de la deuda externa), con énfasis en la inequitativa distribución de fondos a cargo del CONUEP<sup>181</sup>.

---

181 En el acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario del 28 de mayo de 1997, observamos la siguiente frase representativa de una percepción compartida: "No es posible que siendo la Universidad de Cuenca la primera en importancia académica dentro del país y la tercera en tamaño, este en sexto o séptimo lugar en el reparto de rentas".

El 22 de mayo de 1997, la Universidad de Cuenca informa a la opinión pública de la ciudad el programa organizado en celebración de su 130º Aniversario. Previamente, el Consejo Universitario había resuelto que entre el 1º de mayo de 1997 y el 1º de mayo de 1998, todas las acciones académicas que desarrolló el plantel (congresos, seminarios, talleres, certámenes deportivos, publicaciones diversas, presentación de grupos culturales y artísticos, debían llevar la siguiente rotulación: "130 Años de Vida de la Universidad de Cuenca".

Entretanto, una derivación directa de las jornadas cívicas del 5 y 6 de febrero de 1997 es la consulta popular realizada en mayo sobre 14 puntos que incluyen aspectos tendientes a afianzar la seguridad ciudadana, estabilidad y posibilidades ciertas para la inversión extranjera. Un resultado de esta consulta es la aprobación para realizar una Asamblea Nacional destinada a reformar la Constitución vigente<sup>182</sup>. La elección de los miembros de este importante organismo se efectuará el 30 de noviembre de 1997, obteniendo la más alta mayoría en el Azuay el Rector Dr. Vega-Delgado.

Desarrollo e integración forman una ecuación indivisible, y la Universidad de Cuenca participa en 1997 en dos importantes reuniones universitarias binacionales. En Chiclayo, Perú, una delegación de la Universidad encabezada por el Rector Gustavo Vega participa en la IV Asamblea de AUSENP, ocasión en la que exponen proyectos de investigación desarrollados en el área técnica. La Universidad de Cuenca es designada sede de la V Asamblea, a efectuarse en 1999, y el Rector de la Universidad de Cuenca es elegido primer Vicepresidente de la entidad para el período 1997-1999.

Otra reunión binacional de trascendencia se realiza en agosto de 1997. Treinta y cinco Rectores de universidades de Ecuador y Colombia analizan en Quito el proceso de integración entre sus países y las posibles soluciones a problemas comunes, bajo la consigna de "renovarse o morir". El Ecuador está en inferioridad de condiciones en lo relativo a los adelantos derivados del avance tecnológico, de la globalización y la exigencia de competir. Si el reto es avanzar conforme a los nuevos tiempos, entonces

---

182 Durante 1997, este tema ocupa uno de los lugares centrales en la opinión pública y entre las élites políticas, al igual que la puesta en práctica de la recientemente aprobada ley de descentralización. Otros grandes nudos de interés y/o conflicto en el período, y que serán abordados por la Asamblea Nacional en 1998, son la estructura y rol de algunas grandes instituciones públicas (INESS, PETROECUADOR, INECEL, EMETEL- las reformas laborales en el régimen de trabajo, el principio de la plurinacionalidad traducido a la estructura jurídica del país, los sindicatos públicos (privilegios y prerrogativas), el sistema educativo nacional, el modelo económico a ser puesto en práctica y las reglas para la inversión extranjera.

el Ecuador no ha progresado sensiblemente en la calidad de la enseñanza ni tampoco en la renovación de las organizaciones que prevalecen en el contexto social de las universidades (gremios de profesores, sindicatos de trabajadores, asociaciones estudiantiles). Algunas universidades tienen conciencia del problema y realizan serios intentos por realizar las respectivas reformas. En tal sentido, se aprecia la renovación emprendida en la Universidad de Guayaquil por su actual Rector, León Roldós, para quien el libre ingreso y la gratuidad de la enseñanza son principios que pertenecen al pasado de la educación superior.

La prensa comenta esta reunión en tono escéptico respecto a las realidades de la educación superior del país, y aboga por dar un nuevo sentido a la conocida consigna de "Universidad junto al pueblo", considerando que los pueblos caminan hacia donde los conducen los centros de educación superior (Oswaldo Hurtado). La comparación con las universidades colombianas no favorece a las ecuatorianas, toda vez que siguen aferradas a la autonomía de viejo estilo, a la masificación y al cogobierno, y donde la nivelación se entiende de arriba hacia abajo. Definitivamente, indica la prensa, el título universitario solo sirve si está al servicio de la productividad en sus múltiples expresiones<sup>183</sup>.

Respondiendo a un aspecto pragmático del desafío de la modernización, la Universidad aprueba la reforma de su Reglamento de Matrículas y el establecimiento del principio de pago de matrícula diferenciada. La consideración de esta medida desencadena en agosto de 1997 un intenso debate en el seno del Consejo Universitario, y su aplicación origina una protesta estudiantil más enérgica que en anteriores momentos de disconformidad, aunque no unánime. Los sectores radicales de la Universidad rechazan lo que consideran una violación del principio constitucional de gratuidad de la educación, y el costo que el nuevo pago supondría para las reducidas economías familiares. Los estudiantes proceden a la toma de las dependencias de la administración central en la mañana del 14 de agosto de 1997, pasando a ocupar en septiembre el conjunto de la ciudadela universitaria para interrumpir el proceso de matrícula iniciado el 11 de ese mes según el nuevo reglamento. Por el contrario, los grupos moderados admiten la necesidad de que la Universidad genere ingresos propios sin descuidar el principio de solidaridad social.

183 Ver "Educación superior", editorial de *El Mercurio*, Cuenca, agosto 15 de 1997.

184 En septiembre de 1997, las autoridades de la Universidad de Cuenca entregan al personal universitario el folleto "La matrícula diferenciada: Una contribución solidaria con el futuro de la Universidad de Cuenca", documento que contiene los antecedentes, principios y regulaciones del nuevo sistema de matrícula.

Se trata de una propuesta que integra un proceso agresivo de autofinanciamiento, y que plantea el cobro de la contribución por matrículas de acuerdo a niveles socioeconómicos, según valores calculados mediante la aplicación de un modelo matemático ad hoc. La elaboración del documento que contiene la propuesta, "La matrícula diferenciada: Una contribución solidaria con el futuro de la Universidad de Cuenca"<sup>184</sup>, con principios básicos que respetan la igualdad de derechos de todos los estudiantes, incluyendo su opción a solicitar exoneraciones en casos justificados, y auspician la solidaridad de quienes disponen de mayores recursos, había sido objeto de previa consulta con amplios sectores y autoridades de la ciudad, gremios, grupos estudiantiles, padres de familia y había incluido la realización de una encuesta de opinión encargada a CEDATOS. Dicha encuesta había detectado la aceptación mayoritaria de un incremento promedio en el pago de matrícula de hasta un 45% por parte de núcleos familiares<sup>185</sup>, y la Universidad no estaba dispuesta a derogar la medida, calificada por el Rector Gustavo Vega como medida de "supervivencia de la Universidad de Cuenca" y una contribución solidaria al futuro del plantel<sup>186</sup>.

En sesión extraordinaria del 14 de agosto, efectuada por el Consejo Universitario en la Facultad de Arquitectura ante la imposibilidad física de ingresar a su sala de sesiones, y luego de una discusión que incluye ciertas modificaciones a la propuesta inicial, el nuevo Reglamento de Matrículas dispone en su artículo 8<sup>o</sup> que "La Universidad de Cuenca establece el sistema de matrícula diferenciada. Para el efecto, anualmente el Consejo Universitario, a petición del Rector de la Universidad, aprobará un cuadro en que se establecerá, en unidades de valor constante, de mantenerse en vigencia este sistema en el país, o de acuerdo a la tasa inflacionaria, los costos del derecho de matrícula, adjudicando a los estudiantes el puntaje que les corresponda de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas. Los parámetros para este puntaje y la determinación de la contribución estudiantil por matrícula serán: los ingresos familiares, el colegio de procedencia y otras condiciones socioeconómicas

185 En su edición del 12 de agosto de 1997, *El Mercurio* informa que la FEUE local ha organizado una consulta popular regional sobre la elevación de costo de matrículas en la Universidad de Cuenca, a modo de respuesta a la respectiva encuesta de CEDATOS que arrojó resultados favorables al alza.

186 Ver "Cobros de matrículas supervivencia de la U", en *El Mercurio*, Cuenca, agosto 13 de 1997. En estas declaraciones a la prensa, el Dr. Vega aclara que los nuevos ingresos no se gastarán en sueldos, sino en postgrados, pasantías, capacitación docente, laboratorios, bienestar estudiantil.

187 En Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario del 14 de agosto de 1997, f. 9.

188 Ver declaraciones del Rector Gustavo Vega en "Estudiantes serán sancionados", *El Mercurio*, Cuenca, agosto 17 de 1997.

189 "FEUE contra cobros universitarios", en *El Mercurio*, Cuenca, agosto 23 de 1997.

y educacionales del grupo familiar, según el *Manuel de Procedimiento para la clasificación de niveles para el pago de derechos de matrícula de los estudiantes de la Universidad de Cuenca, el mismo que podrá ser revisado y modificado anualmente por el H. Consejo Universitario*<sup>187</sup>.

Sabiamente, la Universidad había promovido un amplio debate social de gran cobertura por los medios de comunicación. En nuevas declaraciones a la prensa, el Rector Dr. Vega resalta la importancia de la decisión: *"Me place decir que nuestra Universidad es la que ha dado un histórico inicio en la condición de ser la pionera en la educación laica y estatal sobre un tema que ha sido tabú: el de las matrículas diferenciadas"*<sup>188</sup>. A su vez, la FEUE, filial de Cuenca califica públicamente a la decisión de las autoridades universitarias como *"una total subordinación a las imposiciones del Fondo Monetario Internacional"*<sup>189</sup> que conducirán a la completa privatización de la enseñanza superior. Ante afirmaciones de este tipo que siembran inquietud en la ciudadanía, la Universidad se preocupa de informar a la opinión pública sobre la naturaleza, componentes y efectos del programa de matrícula diferenciada. Este sistema "por nada del mundo debe confundirse con privatización", aclara el Director Financiero de la Universidad, Marx Carrasco, añadiendo que "el incremento en los aranceles (...) debe entenderse como un instrumento político y técnico" destinado a reivindicar a la Universidad ante los gobiernos y a elevar la calidad de los estudios superiores<sup>190</sup>. A fines de agosto de 1997, el Rector Gustavo Vega hace llegar a los principales personeros de la provincia el informe de las resoluciones del Consejo Universitario tocantes a la matrícula diferenciada, un gesto que es respaldado por la sociedad civil y, en cierto modo, legitimado por la autoridad religiosa<sup>191</sup>. La prensa recoge el hecho y aplaude la medida en tanto *"producto de un estudio serio que pretende corregir un defecto tradicional: que personas con buenos recursos económicos contribuyan para su formación ya que sería injusto no hacerlo"*<sup>192</sup>.

La nueva reglamentación pasa a formar parte de otro tipo de racionalidad en la administración de recursos de la Universidad de Cuenca, donde la colaboración

190 Declaraciones a la prensa del Director Financiero de la Universidad de Cuenca en "Universidad recaudará 3 mil millones". *El Mercurio*, Cuenca, agosto 24 de 1997.

191 Ver el artículo del arzobispo de Cuenca, Fr. Luis Alberto LUNA TOBAR, o.c.d., "Matrícula diferenciada", en *El Mercurio*, Cuenca, agosto 31 de 1997.

192 Ver el editorial "A donde la Universidad vaya...", en *El Mercurio*, Cuenca, septiembre 18 de 1997. El editorial es enfático al afirmar que *"lamentablemente, una secta fundamentalista de extrema izquierda que pretende hacer de la educación un trampolín político, ha recurrido a la fuerza bruta que absurdo en la sede de la razón- para lograr publicidad. Al oponerse a esta medida lo único que está haciendo es defender a los ricos que en muchos casos dejarán en la Universidad de pagar altas pensiones como lo hacían en secundaria"*.

ciudadana a través del pago de matrícula diferenciada se suma al ahorro interno inducido por la política de austeridad aplicada al interior de la institución, y a la generación de rendimientos financieros y de recursos propios.

Numerosos eventos realzan la celebración del año jubilar de la Universidad de Cuenca, y la firma de convenios de diferente índole confiere sustento a la modernización tecnológica que se busca imprimir al plantel. Para fortalecer los procesos administrativos, de toma de decisiones, de organización institucional, diversos programas y cursos de gerencia se ponen en marcha en el plantel en 1997.

En junio, las autoridades universitarias, decanos, subdecanos, directores de escuelas y funcionarios asisten a un curso de Gerencia Académica Universitaria a fin de familiarizarse con el uso de técnicas gerenciales y empresariales modernas que deben ser aplicadas a la Universidad para hacerla eficiente en el cumplimiento de sus distintas finalidades. Se inicia un programa de formación en Gestión y Administración Cultural, con el respaldo de la Universidad española de Girona, cuyo primer módulo se desarrolla en los meses de julio, agosto y septiembre. Su objetivo es proporcionar los instrumentos teóricos, metodológicos y técnicos necesarios para diseñar, ejecutar y evaluar políticas, programas y proyectos de carácter cultural. Al mismo asisten funcionarios de instituciones tales como la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleos del Azuay y de Cañar, Banco Central del Ecuador, Subsecretaría de Cultura, Dirección de Cultura del Municipio, Consejo Provincial del Azuay, y algunas ONG.

En el área de Extensión Universitaria, se reestructura el Instituto de Criminología y Medicina Legal de la Universidad de Cuenca, anteriormente adscrito a la Facultad de Jurisprudencia, ahora destinado a apoyar las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria y prestar asesoría técnica a los organismos judiciales de la provincia. En el Instituto reformado participan las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas, Odontología y Filosofía.

La acción enfocada a elevar el nivel académico de la Universidad, toma cuerpo en el interés institucional actual por impulsar los estudios de postgrado, anteriormente resultado de la iniciativa individual de los profesores, y ahora considerados como una fuente de maduración institucional en tanto actividad planeada, dirigida y evaluada. Pioneros en este campo habían sido los estudios de postgrado en la Facultad de Ciencias Médicas, iniciados en 1982 en la Universidad, y la Universidad asume

---

193 La elaboración de estas observaciones sobre una visión institucional de los estudios de postgrado tiene como fuente una entrevista al Dr. Claudio Velez, Director de la Unidad de Postgrados creada en octubre de 1996. La entrevista "Postgrados: La mayoría de edad para una Universidad", aparece en *Agenda Universitaria*, N° 5, Cuenca, julio de 1997, p. 3. Visiones menos optimistas advierten que los postgrados de Medicina no han tenido un efecto cualificador especialmente significativo. Y desde

que esta experiencia autoriza a entrar en una etapa de mayor alcance. El nivel de postgrado es concebido en estrecha vinculación con la investigación. En la medida en que el saber contemporáneo alcanza ritmos vertiginosos de desarrollo, el postgrado tiene como meta inducir a la problematización como instrumento metodológico clave en la formación de la planta académica joven, especialmente si se planifica a largo plazo teniendo presente la renovación generacional. Para el financiamiento de este nivel el recurso al Estado queda fuera de consideración, y la respectiva gestión tiene en perspectiva mecanismos de autofinanciamiento apoyado en la venta de servicios, consultoría y otros. En este sentido, la Universidad tiene un grado de experiencia con los postgrados del área médica, cofinanciados por el Ministerio de Salud, el IESS y organismos internacionales, y con el proyecto de Población y Desarrollo Local Sustentable, con financiamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas<sup>193</sup>.

La preocupación por evaluar la educación superior y superar la mediocridad reclamada por distintos sectores sociales, proceso ligado íntimamente a la asignación de recursos financieros estatales y privados, conduce a las universidades a tomar iniciativas a realizar tareas de evaluación y acreditación institucional. Se comienza a manejar en el país la idea de autoevaluación como un ejercicio institucional de autocrítica. La Universidad de Cuenca intentará hacer lo propio en 1998, creando la Comisión de Planificación y Evaluación Curricular.

En el marco del año jubilar de la Universidad, del 21 al 24 de octubre se realizará el VII Encuentro Ecuatoriano de Filosofía, teniendo como tema central "Filosofía, ética y sociedad de hoy", y del 24 al 29 de noviembre, la XVII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura (CLEFA), sobre el tema de "Arquitectura y Urbanismo Sustentable", apoyado en la utopía de bienestar del ser humano en todos los aspectos: social, económico, ambiental, cultural y otros.

El 15 de octubre de 1997 se conmemora el 130<sup>o</sup> aniversario de la creación de la Universidad de Cuenca, en una sesión especial del CONUEP realizada en la Sala del Consejo Universitario. En esa ocasión dicho organismo, que se ha trasladado en pleno a la ciudad, condecora al Pabellón de la Universidad en homenaje a la gran labor cumplida por la entidad en la educación superior del país. En el siglo pasado, la Cámara de Diputados y el Senado ecuatorianos habían expedido el 15 de octubre de 1867 un decreto legislativo que creaba la Corporación Universitaria del Azuay, al cual tres días

---

otro ángulo, sectores docentes de la Universidad previenen contra el riesgo del llamado "incesto académico", en que por falta de recursos para contratar profesores-investigadores especializados que conduzcan la docencia de los postgrados, la Universidad recurra a su propio personal, según ha sucedido en casos anteriores. Se recuerdan las ocasiones en que ciertos proyectos universitarios no han llegado a las metas planteadas por su anclaje no técnico en el medio local.

más tarde el Presidente Jerónimo Carrión pondría el correspondiente "ejecútese".

Los actos conmemorativos de la comunidad universitaria tienen lugar en noviembre de 1997, e incluyen una semana especial de actividades entre las cuales resaltan el homenaje a los ex Rectores del plantel, Dr. Gabriel Cevallos García, Dr. Gerardo Cordero y León (+), Ing. Mario Vintimilla Ordóñez y Dr. Teodoro Coello Vasquez, y una sesión solemne que marca la celebración propiamente tal. Estos actos se efectúan los días 12 y 13 de noviembre, con participación de profesores, estudiantes y personal administrativo del plantel. Sendas publicaciones de prensa, declaraciones, artículos y entrevistas a las principales autoridades presentes y anteriores subrayan la importancia de la fecha.

Examinando a grandes rasgos el contexto en que la Universidad de Cuenca celebra sus 130 años de existencia, vemos que en los últimos 50 años, la universidad ecuatoriana ha tenido un crecimiento espectacular en términos cuantitativos, sin que la elevación cualitativa sea proporcional, fenómeno por lo demás común a la universidad latinoamericana. No solo en Ecuador se constata la falta de una política educativa articuladora y evaluativa. En 1950, 4 mil 600 estudiantes se habían inscrito para cursar estudios superiores, y en 1997, esta cifra superaba a los 200 mil, con una mayoría de mujeres que se incrementa regularmente.

En cuanto a la amplia presencia femenina cuantificada en las instituciones de formación profesional, se observa que la misma no ha conllevado a una equidad con el sexo masculino en el campo laboral al que busca integrarse. La posibilidad de las mujeres para ser seleccionadas como líderes en el sector productivo empresarial es inferior a la de los hombres, y en la empresa suelen recibir remuneraciones menores

---

194 En su artículo "Universidad, género y poder" (II parte), Gustavo Vega-Delgado ofrece un perfil de la presencia femenina en la estructura de la Universidad de Cuenca. Aunque elaborado en 1994, las observaciones del autor mantienen validez en términos generales: *"El Consejo Universitario tiene solamente en su estructura una Subdecana e itinerantemente una empleada y una estudiante en un total de 33 miembros. En lo que se refiere a la constitución de los Consejos Directivos de las facultades, con excepción de las representaciones estudiantiles que son de muda anual, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Agropecuarias, Odontología, Jurisprudencia (aunque en este caso, dado que la escuela de Trabajo Social está adscrita a esta Facultad, itinerantemente hay mujeres docentes en su composición), Ciencias Económicas, tienen miembros exclusivamente varones; mientras que Ciencias Médicas, Filosofía, y Ciencias Químicas disponen de representantes mujeres en su estructura. Claro está que de acuerdo al giro eleccionario en cada nuevo periodo, la presencia de la mujer es también cíclicamente ausente"*. Ver VEGA-DELGADO, Gustavo, "Universidad, género y poder" (II parte), en *Proceso*, Revista del Colegio Abogados del Azuay, N° 2, Cuenca, enero de 1995, p. 104. En 1998, al momento de escribir este libro, la situación descrita no ha variado sustancialmente.

a las que perciben los hombres con igual responsabilidad. La universidad ecuatoriana como ámbito de trabajo asegura a la mujer una completa equidad salarial en relación al sexo opuesto, pero no sucede lo mismo en el acceso a posiciones de decisión institucional, que mantiene su preferencia tradicional por los hombres<sup>194</sup>.

## Últimas reflexiones

El sentido y contenidos de una transformación, inquietud esta última presente en la vida institucional de la Universidad de Cuenca, ha permanecido en constante tensión con la circunstancia y condicionamientos que inevitablemente pesan en su existencia. La localización de la Universidad en una comarca aislada, su origen/inserción una sociedad cuya estructura de poder se cimenta en lazos de parentesco, las ideologías de autocentramiento y los mitos conexos, la rebeldía permanente ante el centralismo culpable de abandono, y al mismo tiempo justificador de cierta inercia que ha retrasado la articulación con el mundo exterior, el empuje hacia un desarrollo que no se percibe necesariamente como integrante de la vida nacional, la utopía como sustituto de proyectos que no han alcanzado a tener vida real, cierta ideología de conformismo antes que de cambio, son componentes que en proporción diversa han configurado la disposición cultural que impregnó tanto una mentalidad regional como la idea de Universidad vigente hasta hoy.

En una forma de existencia institucional gobernada por espacios de experiencia delimitados por un medio local y nacional que no experimenta cambios sociales profundos, la identidad, estructura y régimen de autoridad de la Universidad de Cuenca no han sido redefinidos en la práctica, y la entidad ha optado hasta ahora por situar su horizonte de expectativas en programas utópico/normativos que no han

---

195 Obviamente, esta observación no se relaciona con la nutrida actividad cultural y de difusión que la Universidad de Cuenca desarrolla a lo largo de su trayectoria, y que se intensifica en las últimas décadas del siglo. Paralelamente, hay que destacar que en los 90 se incrementa notablemente la actividad de capacitación y actualización del personal académico de la Universidad.

196 Una nota aparecida en el periódico *La Prensa*, con fecha enero 15 de 1868, informa que el 1º de enero se instaló la Junta Universitaria del Azuay, al término de cuya reunión el discurso inaugural del Rector Dr. Benigno Malo fue leído por interpuesta persona, debido a la grave enfermedad que aqueja al Dr. Malo. En la Colección de Periódicos del Banco Central del Ecuador, sucursal Cuenca, ver *La Prensa*, Nº 32, 15 de enero de 1868. Impreso por Miguel Piedra. Junto a esta información, el periódico reproduce el discurso de Benigno Malo.

llegado a generar cambios estructurales de importancia<sup>195</sup>. El gran tema movilizador de fines del siglo XX en Cuenca y su región, la descentralización, una corriente que la Universidad de Cuenca ha impulsado con energía, no hace sino retomar bajo una forma históricamente compensada las opciones propuestas por Benigno Malo y los progresistas azuayos en el siglo XIX. La idea de universidad que alimenta la creación de la Universidad de Cuenca tuvo fuertes componentes regionales de autoafirmación, estrechamente imbricada con la ecuación de religión y ciencia, lanzada por Fray Vicente Solano como fórmula de desarrollo y progreso para la región azuaya, y retenida matizadamente por los católicos liberales de Cuenca.

Esta idea de universidad es el sustrato que nutre el discurso del Rector Benigno Malo, leído durante la inauguración de las actividades de la Universidad de Cuenca el 1º de enero de 1868<sup>196</sup>. Ciertamente, existía un núcleo diferenciador en el planteamiento de Malo que modificaba sensiblemente el legado tradicionalista de Solano. Ahora surgía la educación como motor de la movilidad social, del ascenso de las capas medias profesionales, del artesanado capacitado de manera actualizada, y de la secularización -sugerida- de la educación. Asomaba una propuesta para una nueva organización social de la ciencia, donde se configuraba la formación de un tipo de especialista. Simultáneamente, se buscaba incorporar a la educación superior carreras profesionales que provean aplicaciones al conocimiento. La idea de descentralización respecto al llamado "monopolio" ejercido en la educación por la capital, Quito, confería indudable fuerza al conjunto discursivo.

Al cumplirse una aspiración por la que había luchado durante más de una década, Malo no oculta en 1868 su satisfacción ante lo que estima el comienzo de un nuevo orden de cosas en la región, libre de las ataduras del centralismo absorbente en la creación de nuevos conocimientos científicos y literarios que puedan ser aplicados en beneficio del progreso. Su concepto de universidad convierte a ésta en foco civilizatorio de la humanidad, en tanto amplio espacio para que las nuevas clases sociales, media y baja, demuestren sus reales capacidades de pensamiento y de acción. Con un acusado sentido de la movilidad social requerida para el dinamismo económico y social de la región, y dispuesto a que la nueva Universidad cumpla un rol institucional modernizador, su intervención ofrece una severa crítica a la indolencia de la clase señorial y ociosa, que basaba su preponderancia social en el nacimiento, en la riqueza heredada, y no en el esfuerzo propio.

Esta idea de universidad se ha mantenido en Cuenca por 130 años, con las necesarias variantes de acomodamiento y reajustes al pacto social que hace del Estado el proveedor de recursos suficientes para que la universidad entregue a la sociedad un flujo permanente de personal capacitado. En la intelectualidad cuencana finisecular

que dirige la Universidad hacia el siglo XXI, surge con fuerza el empeño en subrayar la potencialidad de cambio que implica la tradición, ahora con una visión más amplia del entorno nacional y mundial. El tema acuciante de la identidad regional y de la singularidad frente a la globalización anima este propósito.

Un artículo escrito por el Vicerrector de la Universidad de Cuenca, Jaime Astudillo, resume bien la evolución de la imagen de universidad -y por consiguiente de identidad cultural- que anima las diferentes políticas institucionales a través del tiempo. El título del texto mencionado, "La Universidad de Cuenca: Tradición que se renueva", condensa el sentido de una trayectoria histórica de fructífera vida institucional. En este trabajo, Astudillo retiene una tesis de Leonardo Espinosa para subrayar la ligazón invariable entre la vida cultural de Cuenca, donde la Universidad estatal ocupa un lugar central, y lo que denomina tres culturas específicas: artístico-artesanal, productivo-empresarial y universitaria<sup>197</sup>. Esta relación esencial ha impreso su sello en el ritmo peculiar de desarrollo económico-social para la región, y confluye permanentemente en los aspectos positivos y los menos favorables de la actividad universitaria. En palabras del Dr. Astudillo, "*el más interesante rasgo de identidad que caracteriza la vida reciente de la Universidad de Cuenca es sin duda esta tensión no antagónica, sino más bien creativa y fecunda, entre tradición y renovación como ejes de un solo proyecto, de una misma opción de desarrollo que reclama con urgencia que podamos convertir las tendencias de cambio en proyectos concretos, las ideas en acciones, los anhelos en decisiones, las iniciativas en voluntad colectiva y transformadora*".

En otro tipo de discurso, adecuado a la comunicación dirigida hacia la opinión pública, el Rector Gustavo Vega-Delgado ofrece a fines de 1997 una evaluación de las actividades de la Universidad de Cuenca en ese año, cuyos máximos acontecimientos han sido la celebración de los 130 años de vida institucional y la instauración del pago

---

197 ASTUDILLO ROMERO, Jaime, "La Universidad de Cuenca: Tradición que se renueva", en *Revista de la Universidad de Cuenca. Anales*, Tomo 42, noviembre de 1997. Ver también ESPINOZA, Leonardo, "Comentario", en *Cuenca y su futuro*, p. 90. En dicho estudio de carácter prospectivo, Espinosa desarrolla brevemente los componentes de la siguiente tesis: "*El peso y presencia de Cuenca y su región continuará relacionada con la afirmación de tres de sus expresiones culturales básicas: la cultura artística, la cultura productivo-empresarial y la cultura universitaria, íntimamente inter-relacionadas en la comprensión integral de la cultura regional*".

198 Declaraciones a la prensa de Gustavo Vega-Delgado, Rector de la Universidad de Cuenca, en "Universidad evalúa actividades", *El Mercurio*, Cuenca, diciembre 29 de 1997.

proporcional de matrícula, medida esta última especialmente significativa por el cambio de mentalidad que implicaba en relación a prácticas tradicionales. Era el momento para realizar un recuento histórico, que el Dr. Vega propone así: *"En cada momento la Universidad tiene que ofrecer una estrategia de lucha distinta. En la época del progresismo de Benigno Malo, la lucha sustancial fue buscar un humanismo aunando la tecnología, y la descentralizar el poder universitario que estaba solo en Quito. En otros momentos, la Universidad de Cuenca tuvo que poner el énfasis para asistir a la modernidad y expandir sus estructuras. Ahora tenemos nuevos retos: los postgrados, la globalización y cómo luchar contra ella, pero también acoplarnos en alguna medida al mundo internacional, cada vez más interactivo. Cada época tiene sus luchas; yo creo que la Universidad de Cuenca ha sabido siempre sortear bien los obstáculos"*<sup>1198</sup>.

Efectivamente, la Universidad de Cuenca ha salido adelante en lo inmediato y en el tiempo, cumpliendo sus tareas fundamentales de docencia, investigación y extensión. No obstante, los desafíos actuales a la integridad y a la historia de la universidad moderna hacen que la institución deba replantearse su propia naturaleza y perspectivas, tratando incluso de aportar a un cuerpo de pensamiento analítico que permita dar cuenta de la estrecha interacción actual entre desarrollos disciplinarios, formación profesional, ampliación de saberes, y complejidad institucional. No hay razón para suponer que la demanda de educación superior y conocimiento científico pueda disminuir, pero no es menos cierto que la idea de universidad manejada actualmente -no solo en la Universidad de Cuenca, subrayo- aparece anticuada en el marco de relaciones y procesos sociales donde fluyen el Estado, el sistema político, el mercado y las relaciones económicas de hoy.

La proximidad del siglo XXI nos recuerda que las grandes reformas estructurales y estratégicas de la Universidad de Cuenca esperan su realización. La Universidad ha perdido la oportunidad de obtener importantes financiamientos internacionales por la politización interna, la carencia de suficiente personal postgraduado, y la falta de autogestión. Unidades académicas de ciencias básicas que asocien fluidamente docencia e investigación, la necesaria articulación de las unidades de ciencias básicas con un sistema de escuelas profesionales que aseguren la formación en disciplinas aplicadas, personal académico concentrado en funciones a tiempo completo, profesionalización no solo de la docencia sino igualmente de la investigación, un organismo directivo superior de composición representativo/cualitativa adecuada, organismos de calificación académica integrados y dirigidos por académicos, son componentes institucionales que reclaman una reforma en profundidad. Las medidas parciales y la proliferación

de reglamentos no representan reforma sino cambios de superficie. Los 130 años de vida de la Universidad de Cuenca encuentran a la entidad en una vía de modernización, pero solo definiciones de mayor radicalidad podrán evitar la reproducción de patrones institucionales del pasado y orientar ajustes cualitativos internos y externos.

La modernidad se apoya en tres instituciones-eje: el Estado-nación, la universidad y la empresa a gran escala. Ninguna de ellas puede hoy considerar su continuidad en las formas tradicionales que les han dado vida por más de un siglo, toda vez que han entrado en crisis las grandes lógicas del poder estatal y del poder de la ganancia. Desde luego, el pacto social de la universidad con el Estado se encuentra en proceso de abierta redefinición, y la Universidad de Cuenca se ha visto compelida a aceptar el reto. En relación a la gran empresa, se espera que la universidad desarrolle su capacidad crítica para no quedar atrapada en la polarización de mercado versus Estado. Por lo mismo, la Universidad de Cuenca -y el sistema universitario ecuatoriano- tendrá que aprender a recrear una vinculación de interdependencia con el Estado, con el mercado y sus dinámicas, con los procesos tecnológicos y de mundialización, manteniendo al mismo tiempo su carácter de comunidad epistémica comprometida con la universalidad, y claramente consciente de su situación en el espacio y en el tiempo.

¿Cómo conciliar la universalidad de la universidad con las necesidades apremiantes de formación profesional en una sociedad cada vez más diferenciada? ¿Tal vez con proyectos de cambio en pequeña escala, pero con fuerte potencial de transformación en la medida de su anclaje en la realidad nacional y regional, y de su estrecho contacto con la actividad académica de la universidad contemporánea? La respuesta a esta y otras difíciles preguntas proveerán el material para escribir la historia de la Universidad de Cuenca en el próximo siglo.

# BIBLIOGRAFIA

## FUENTES DOCUMENTALES

### a) Manuscritas:

ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA:

Libros de Actas del Consejo Universitario, período 1970-1998. Libros de Actas de la Asamblea Universitaria, período 1970-1998.

### b) Impresas:

*Anales de la Universidad de Cuenca y Revista de la Universidad de Cuenca, Anales*, período 1970-1997.

Colección de Diario *El Mercurio* (Cuenca), período 1970-1998. Biblioteca de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay.

Colección de Diario *El Comercio* (Quito), período 1970-1998. Biblioteca de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay.

Agenda Universitaria. Informativo Oficial de la Universidad de Cuenca, Departamento de Información y Cultura, período 1997-1998.

## FUENTES SECUNDARIAS

Sobre Ecuador y universidad:

### a) Libros y folletos:

ACHIG SUBIA, Lucas, Universidad de Cuenca: Plancamiento académico y desarrollo regional, Tesis de Maestría en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, IDIS/Facultad de Ciencias Económicas, Cuenca, 1994.

AGUIRRE, Manuel Agustín, *Segunda Reforma Universitaria*, Ed. Universitaria, Quito, 1973.

AGUIRRE, Manuel Agustín, *Socialismo científico*, segunda edición, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, 1977.

ARANCIBIA, Juan, *Marco metodológico para el estudio histórico de la formación económico-social del Azuay*, IIRDUC, 1975.

ARELLANO, Estuardo, *Universidad, Realidad y Perspectivas*, FESO, Quito, s.f.

ASTUDILLO, Jaime y otros, *Plan de desarrollo cultural para Cuenca y la región*, Universidad de Cuenca. Consejo de Programación de Obras Emergentes del Austro, Facultad de Filosofía, letras y Ciencias de la Educación, Cuenca, 1995.

AYALA MORA, Enrique, *El desafío de la Reforma Universitaria*, Corporación Editora Nacional. Quito, 1992.

BORRERO, Ana Luz y otros, *Cuenca y su futuro*, CORDES/Universidad del Azuay, s.l., (1992).

CARDENAS REYES, María Cristina, *Velasco Ibarra. Ideología, poder y democracia*. Corporación Editora Nacional, Quito, 1990.

CARDENAS REYES, María Cristina, y otros, *El pensamiento social ecuatoriano en el siglo XX*, Col. Cuadernos

- Universitarios Nº 1. Universidad de Cuenca, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1994.
- CARDENAS REYES, María Cristina, *Religión y gobernabilidad en las transiciones democráticas latinoamericanas*, Instituto de Investigaciones, Universidad de Cuenca, 1998.
- CARRASCO, Manuel y LEON, Edgar, *Docencia-investigación*. Estudio realizado en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca, Tesis de maestría en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, IDIS, Cuenca, 1995.
- CONAM, *Programa Estratégico de Modernización del Estado*, Quito, 1994.
- CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES, *La Reforma universitaria en América Latina*, s.l., (1959).
- CORDES, *Ecuador. Un problema de gobernabilidad*, Quito, 1997.
- ESPINOZA, Leonardo, *El IDIS y las ciencias sociales*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca, noviembre de 1995.
- FEUE, filial de Cuenca, *El fallido XVIII Congreso Nacional de la FEUE*, abril 1974.
- FEUE, filial de Cuenca, *Documento de discusión sobre reforma universitaria*, 1974.
- FEUE, filial de Cuenca, *Postulados fundamentales de la Segunda Reforma Universitaria*, 1974.
- HURTADO, Osvaldo, *El poder político en el Ecuador*, quinta edición, Planeta, Quito, 1983.
- HURTADO, Osvaldo, *Crisis y reforma de la Universidad ecuatoriana*, FESO, Quito, 1992.
- HURTADO, Osvaldo, *Gobernabilidad y Reforma Constitucional*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1993.
- IIRDUC, *La situación actual de la Universidad de Cuenca*. Documento de discusión para la reforma universitaria, Cuenca, 1975.
- MISION DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA PARA EL SIGLO XXI, 1992-1994, Proyecto CONUEP- EB PRODEC-MEC-BIRF, s.l., s.f.
- PACHECO PRADO, Lucas, *La Universidad Ecuatoriana: Crisis Académica y Conflicto Político*, ILDIS, Quito, 1992.
- PALOMEQUE, Silvia, *Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región*, FLACSO/Abya-Yala, Quito, 1990.
- PENSAMIENTO UNIVERSITARIO ECUATORIANO, Estudio Introductorio de Hernán Malo González, Banco Central del Ecuador, Col. Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Nº 14, Quito, s.f.
- QUINTERO, Razel y SILVA, Erika, *Ecuador: Una nación en ciernes*, tomo II, FLACSO/Abya Yala, Quito, 1991.
- UNIVERSIDAD DE CUENCA, PDIUC, "Prediagnóstico de la sociedad regional y de la Universidad de Cuenca", Volumen II, s.l., poligrafiado.
- UNIVERSIDAD DE CUENCA, *Síntesis de las propuestas del PDIUC*, Unidad de Planificación, diciembre de 1992.
- UNIVERSIDAD DE CUENCA, *Plan de Desarrollo de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Perfil*, Cuenca, 1994.
- UNIVERSIDAD DE CUENCA, *VII Encuentro Nacional de Planeamiento Universitario. Memorias*, 1995.
- VELASCO IBARRA, José María, *Conciencia o barbarie*, tomo V de sus Obras Completas, Juan Velasco Espinosa (ed.), Lexigrama, Quito, 1974.

**b) Artículos en libros, revistas y periódicos, tesis de doctorado:**

- ASTUDILLO ROMERO, Jaime, "Universidad de Cuenca: Tradición que se renueva", en *Revista de la Universidad de Cuenca*, Anales, Tomo 42, noviembre de 1997, pp. 7-12.
- BROWNRIGG, Leslie Ann, "The Nobles of Cuenca: the Agrarian Elite of Southern Ecuador", tesis Ph.D., Columbia University, 1972.
- CARVAJAL AGUIRRE, Iván, "Universidad: ¿crisis o desarrollo?", en *Universidad y desarrollo*, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede en Cuenca/Fundación Hanns Seidel, diciembre 1987, pp. 63-81.
- CERUTTI GULDBERG, Horacio, Estudio Introductorio, en *Pensamiento idealista ecuatoriano*, Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional, Quito, 1981, pp. 11-57.

- HIRSCHKIND, Lynn, "On conforming in Cuenca", tesis Ph.D., Universidad de Wisconsin, Madison, 1980.
- HURTADO, Osvaldo, "Cultura política", en *Lexico político ecuatoriano*, ILDIS, Quito, 1994, pp. 107-111.
- JARAMILLO PAREDES, Mario, "Síntesis de una experiencia, en *Pucara 3*, Revista de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Universidad de Cuenca, diciembre 1977, pp. 5-17.
- LLORE MOSQUERA Víctor, "La Universidad de Cuenca: Apuntes para su Historia", en *Anales de la Universidad de Cuenca*, Tomo XXIV, Ns. 1 y 2, enero-junio de 1968, pp. 9-150.
- MALO GONZALEZ, Hernán, serie de artículos titulados "¿Qué pasa con la Universidad?", *El Mercurio*, Cuenca, febrero 4-10-16, marzo 9-16 y agosto 10-12 de 1980.
- MOREANO, Alejandro, "Universidad, crisis y reforma", en *Situación y desarrollo de la Universidad*, Universidad Central del Ecuador, Quito, s.f., pp. 11-54.
- VEGA-DELGADO, Gustavo, "Universidad, género y poder" (II parte), en *Proceso*, Revista del Colegio Abogados del Azuay, Nº 2, Cuenca, enero de 1995, pp. 97-108.
- VEGA-DELGADO, Gustavo, "Enero de 1971", Revista de la Universidad de Cuenca, Anales, Tomo 42, Cuenca, noviembre de 1997, pp. 34-37.

### c) Ciencias sociales, artículos y libros:

- ALTHUSSER, Louis, *El porvenir es largo*, Ed. Destino, Barcelona, 1992.
- BADIE, Bertrand, *L'état importe, l'occidentalisation de l'ordre politique*, Fayard, París, 1992.
- BLACKBURN, Robin (ed.), *After the Fall*, Verso, London, 1991.
- BRUNNER, José Joaquín, "Perspectivas de la educación superior ecuatoriana", en CONUEP/EB PRODEC, *Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI*, Vol. VI, Quito, 1994, pp. 9-78.
- CERUTTI GULDBERG, Horacio, *Hacia una metodología de la historia de las ideas (filosóficas) en América Latina*, segunda edición, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, D.F., 1997.
- CIFUENTES SEVES, Luis (ed.), *La Reforma Universitaria en Chile (1967-1973)*, Universidad de Santiago de Chile, octubre de 1997.
- HABERMAS, Jürgen, *Crisis de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu, Buenos Aires, 1975.
- HABERMAS, Jürgen, *Ciencia y técnica como ideología*, Tecnos, Madrid, 1989.
- KOSELLECK, Reinhart, *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona, 1993.
- MENENDEZ-CARRION, Amparo, *La conquista del voto. De Velasco a Roldós*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1986.
- MOULIAN, Tomás, *La forja de ilusiones. El sistema de partidos 1932-1973*, Universidad ARCIS/FLAGSO, Santiago, 1993.
- ROTHBLATT, Sheldon y WITTRÖCK, Björn (comps.), *La Universidad europea y americana desde 1800*, Pomares-Corredor, Barcelona, 1996.
- SHAPIN, Steven, "Etre ou ne pas etre antiscientifique", en *La Recherche*, Nº 319, París, abril 1999, pp. 72-79.

# ANEXOS



## RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

1867-1997

<i>BENIGNO MALO VALDIVIESO</i>	Enero 1 – Julio 24 de 1968
<i>MARIANO CUEVA VALLEJO</i>	Julio 24 de 1868 - Octubre 5 de 1869 Octubre 21 de 1878 - Marzo 18 de 1882
<i>MIGUEL FRANCO</i> (sacerdote)	Octubre 5 de 1869 - Abril 10 de 1877
<i>JOSE JOAQUIN MALO</i>	Abril 10 de 1877 - Octubre 21 de 1878 Agosto de 1882 - Septiembre de 1883
<i>BENIGNO PALACIOS CORREA</i>	Septiembre 18 de 1883 - Octubre 20 de 1887
<i>JUAN BAUTISTA VAZQUEZ</i>	Octubre 20 de 1887 - Diciembre 20 de 1891
<i>MIGUEL LEON</i> (Obispo de Cuenca)	Diciembre 20 de 1891 - Octubre de 1895
<i>LUIS MALO</i>	Marzo - Octubre de 1896
<i>JOSE FELIX CHACON</i>	Octubre 19 de 1896 - Febrero 10 de 1897
<i>IGNACIO MALO</i>	Octubre 7 de 1897 - Agosto de 1898
<i>VICTOR J. ESPINOZA</i>	Agosto de 1898 - Junio 20 de 1899
<i>ADOLFO PERALTA</i>	Junio 30 de 1899 - Junio 30 de 1900
<i>HONORATO VAZQUEZ OCHOA</i>	Junio 30 de 1900 - Septiembre de 1904 Octubre 31 de 1912 - Julio 8 de 1939

<i>ABELARDO J. ANDRADE</i>	Octubre - Diciembre de 1904
<i>MANUEL CORONEL</i>	Enero de 1905 - Enero de 1906
<i>OCTAVIO DIAZ LEON</i>	Febrero 15 de 1906 - Marzo de 1907 Julio 17 de 1939 - Octubre 14 de 1943
<i>ALFONSO MARIA BORRERO</i>	Marzo de 1907 - Noviembre 29 de 1910
<i>NICOLAS SOJOS</i>	Enero 30 de 1910 - Enero de 1911
<i>LUIS CORDERO CRESPO</i>	Enero 10 de 1911 - Enero de 1912
<i>JOSE PERALTA</i>	Enero 8 de 1923 - Julio de 1925
<i>REMIGIO CRESPO TORAL</i>	Octubre de 1925 - Julio 8 de 1939
<i>HONORATO LOYOLA GARCIA</i>	Octubre 14 de 1943 - Junio 7 de 1944
<i>CARLOS CUEVA TAMARIZ</i>	Junio 12 de 1944 - Junio 20 de 1964 Febrero 1 de 1971 - Noviembre 20 de 1973
<i>GABRIEL CEVALLOS GARCIA</i>	Junio 20 de 1964 - Junio 19 de 1968
<i>GERARDO CORDERO Y LEON</i>	Junio 20 de 1968 - Junio 22 de 1970 Diciembre 4 de 1973 - Diciembre 9 de 1977
<i>LEONCIO CORDERO JARAMILLO</i>	Enero 21 - Febrero 1 de 1971
<i>MARIO VINTIMILLA ORDÓÑEZ</i>	Diciembre 9 de 1977 - Diciembre 13 de 1985
<i>TEODORO COELLO VASQUEZ</i>	Diciembre 13 de 1985 - Diciembre 13 de 1995
<i>GUSTAVO VEGA DELGADO</i>	Diciembre 13 de 1995, en ejercicio

## CUADRO N° 1

EDUCACION SUPERIOR ENTRE 1950 Y 1997

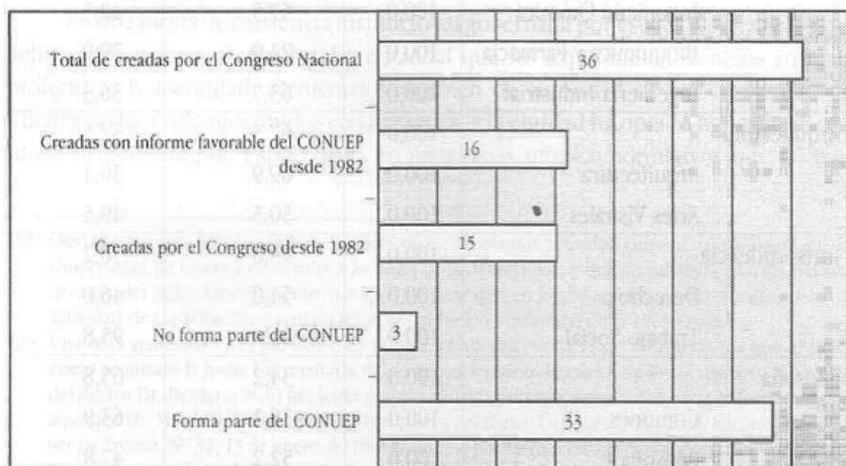
Años	1950	1980	1997
Universidades	7	18	32
Estudiantes	4600	120800	210000
Profesores	s/d	5400	16000
Presupuesto	10,9 millones	1370 millones	555 mil millones
PIB	7230 millones	294 mil millones	101 billones
Relación con PIB	0,15%	0,46%	0,54%

FUENTE: DIARIO HOY, OCTUBRE 23 DE 1997

## CUADRO N° 2

INFLUENCIA DEL CONUEP EN LA CREACION DE UNIVERSIDADES (1997)

Forma parte del CONUEP	33
No forma parte del CONUEP	3
Creadas por el Congreso desde 1982	15
Creadas con informe favorable del CONUEP desde 1982	16
Total de creadas por el Congreso Nacional	36



### CUADRO N° 3

#### MATRICULA EN LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - 1998 DISTRIBUCION DE ESTUDIANTES POR SEXO EN FACULTADES Y ESCUELAS

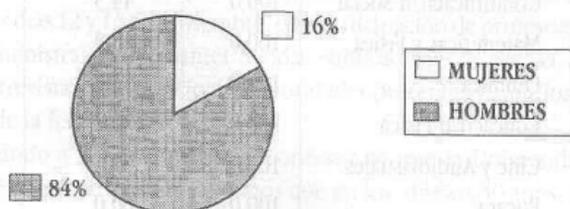
FACULTAD	ESCUELA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Ciencias Médicas		100,0	42,7	57,3
	Medicina	100,0	52,0	48,0
	Tecnología Médica	100,0	30,2	69,8
	Enfermería	100,0	2,6	97,4
Odontología		100,0	39,0	61,0
	Odontología	100,0	39,0	61,0
Ingeniería		100,0	81,9	18,1
	Civil	100,0	84,1	15,9
	Eléctrica	100,0	86,5	13,5
	Sistemas	100,0	72,4	27,6
Ciencias Químicas		100,0	43,0	57,0
	Ingeniería Química	100,0	57,5	42,5
	Bioquímica y Farmacia	100,0	21,0	79,0
	Ingeniería Industrial	100,0	63,7	36,3
Arquitectura		100,0	67,5	32,5
	Arquitectura	100,0	69,9	30,1
	Artes Visuales	100,0	50,5	49,5
Jurisprudencia		100,0	49,8	50,2
	Derecho	100,0	54,0	46,0
	Trabajo Social	100,0	4,2	95,8
Filosofía		100,0	34,2	65,8
	Comunes	100,0	36,1	63,9
	Filosofía	100,0	52,2	47,8

Historia y Geografía	100,0	33,3	66,7
Lengua Española	100,0	27,3	72,7
Psicología y Pedagogía	100,0	14,9	85,1
Literatura Inglesa	100,0	13,4	86,6
Comunicación Social	100,0	44,3	55,7
Matemáticas y Física	100,0	48,8	51,2
Química	100,0	57,1	42,9
Educación Física	100,0	70,2	29,8
Cine y Audiovisuales	100,0	67,4	32,6
Pucara	100,0	60,0	40,0
Ciencias Económicas	100,0	30,9	69,1
Economía	100,0	35,5	64,5
Adm. Empresas	100,0	33,9	66,1
Contabilidad Superior	100,0	18,3	81,7
Sociología	100,0	58,8	41,2
CEDEI	100,0	39,3	60,7
Ciencias Agropecuarias	100,0	78,3	21,7
Ingeniería Agronómica	100,0	77,5	22,5
Veterinaria y Zootecnia	100,0	79,6	20,4
Salvador Allende	100,0	99,2	0,8
Electrónica Básica	100,0	97,7	2,3
Instalaciones y Líneas	100,0	100,0	0,0
Motores a Combustión	100,0	100,0	0,0
Electrodomésticos	100,0	100,0	0,0
TOTAL	100,0	45,9	54,1

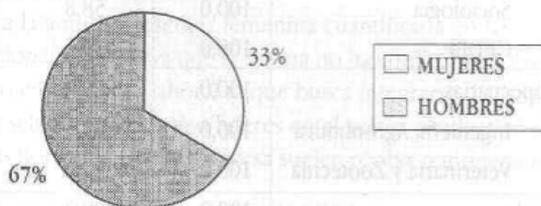
FUENTE: UNIDAD DE MATRICULA DIFERENCIADA UNIVERSIDAD DE CUENCA, 1998

## CUADRO N° 4

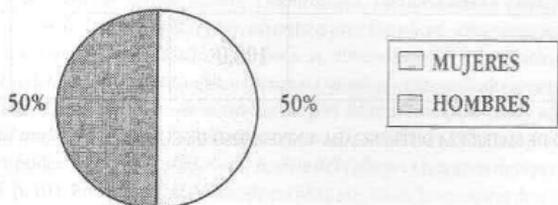
### PARTICIPACION DE LA MUJER EN LAS UNIVERSIDADES EN 1950 4600 ESTUDIANTES



### 1970 21.500 ESTUDIANTES



### 1977 21.0.000 ESTUDIANTES



## LOS AUTORES

**M**aría Cristina CARDENAS REYES, profesora-investigadora de la Universidad de Cuenca y P residente de la Asociación de Historiadores Ecuatorianos, Núcleo del A ustro, dirige la línea de investigación histórica del Instituto de Investigaciones. Es autora de numerosos libros y trabajos sobre historia social y política del Ecuador. Entre sus principales obras se encuentran JOSE PER ALTA Y EL LIBERALISMO. ANALISIS DOCUMENTAL (Banco Central del Ecuador, 1989); LIBERTAD Y LIBERACION EN LA OBRA DE JOSE PERALTA (Fundación Friedrich Naumann, 1989); VELASCO IBARRA. IDEOLOGIA, PODER Y DEMOCRACIA (Corporación Editora Nacional, 1990); MIGUEL MERCHAN OCHOA Y EL PERIODISMO DE OPINION EN CUENCA (Ed. El Mercurio, Cuenca, 1994); JOSE PER ALTA Y LA TRAYECTORIA DEL LIBERALISMO ECUATORIANO (Banco Central del Ecuador, 1999). Es coautora de CULTURA POLITICA E IGLESIA. FRAY VICENTE SOLANO Y LA FORMACION DEL ESTADO NACIONAL ECUATORIANO (Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del A zuay, 1996), autora del Estudio Introductorio y Selección en PENSAMIENTO DE FRAY VICENTE SOLANO (Banco Central del Ecuador, 1996), y de RELIGION Y GOBERNABILIDAD EN LAS TRANSICIONES DEMOCRATICAS LATINOAMERICANAS (Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca, 1999). Miembro de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA) y de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales de historia. Prepara su Doctorado en Historia en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

**M**anuel CARRASCO VINTIMILLA, Profesor de Segunda Enseñanza en la Especialidad de Historia y Geografía, Licenciado en Humanidades Modernas, posee un Maestría en Docencia Universitaria e Investigación Educativa por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca. Es Profesor de Historia de la Cultura e Historia del Ecuador en la misma Facultad, Rector del Colegio Antonio Avila M. y ex becario de la O.E.A. para realizar programas de investigación en el Archivo general de Indias (Sevilla, España). Ha publicado, junto a Edgar León Reyes, DOCENCIA E INVESTIGACION. ESTUDIO REALIZADO EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA, y es autor de varios artículos de carácter histórico publicados en las revistas CABEZA DE GALLO, PUCARA y REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA, SECCION DEL AZUAY, de las que es también Director. Tiene un estudio inédito titulado "El progresismo azuayo visto a través de la prensa", escrito para el Banco Central del Ecuador, sucursal Cuenca. Es miembro y fue Director, de la Sección de Historia de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay. Ha participado como ponente en congresos y paneles de historia a nivel local y nacional.

**L**eonardo ESPINOSA, economista e investigador de historia regional azuaya, es actualmente Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca. Es miembro de la Academia Nacional de Economía del Ecuador y de la Casa de la Cultura

Ecuatoriana. Ha desempeñado funciones directivas en diferentes organismos nacionales e internacionales: Presidente de la Asociación de Historiadores del Ecuador (1982-1986); Presidente de la Asociación de Facultades de Economía del Ecuador (1996-1998); Vocal de la Asociación de Facultades e Institutos de Economía de América Latina y el Caribe (1996-1998). Fue Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Cuenca, IIEUC, (1968-1970 y 1971-1973); Director del Instituto de Investigaciones Regionales (1973-1976); Director del Instituto de Investigaciones Sociales, IDIS, (1976-1979), y Director del Plan de Desarrollo Integral de la Universidad de Cuenca (1995-1997). Es autor de numerosos ensayos sobre historia y realidad socioeconómica nacional y regional, publicados en Revistas del IIRDUC, IDIS y de la Facultad de Ciencias Económicas. Entre sus principales publicaciones figuran los libros PROCESO DE DESARROLLO EN LAS PROVINCIAS DE AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO (coautor, CREA, Cuenca, 1981); LA SOCIEDAD AZUAYO-CAÑARI: PASADO Y PRESENTE (compilador, Ed. El Conejo, Quito, 1989); y EL IDIS Y LAS CIENCIAS SOCIALES (Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca, 1993).

**C**laudio MALO GONZALEZ, Doctor en Filosofía, es catedrático de Sociología, Antropología y Problemas de América Latina de la Universidad de Cuenca, de Antropología Cultural en la Universidad del Azuay, e investigador de historia regional en la Universidad de Cuenca. Ha realizado estudios de postgrado en Antropología Cultural, entre otras materias, y ha sido profesor y conferencista en universidades de Estados Unidos y Sudamérica. Es también poseedor de una amplia trayectoria política: diputado por el Azuay (1970), Ministro de Educación (1981-1983), representante por el Azuay a la Asamblea Nacional Constituyente (1998). Actualmente es Director del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), y columnista de los diarios El Mercurio (Cuenca), El Tiempo (Quito), El Comercio (Quito), El Telégrafo (Guayaquil). Ha sido ponente sobre temas de ciencias sociales en numerosos congresos nacionales e internacionales, y en 1997, la Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos, le confirió un Doctorado honorario. Director de la Revista UNIVERSIDAD-VERDAD, de la Universidad del Azuay, entre sus principales publicaciones figuran ANTOLOGIA DE "LA ESCOBA" (Cuenca, 1972), EL DISEÑO EN UNA SOCIEDAD EN CAMBIO (coautor, Quito, 1975); UNIVERSIDAD Y DESARROLLO (coautor, Cuenca, 1987); PENSAMIENTO INDIGENISTA DEL ECUADOR (Quito, 1988), VISION ACTUAL DE JOSE PERALTA (coautor, Quito, 1989); AGONIA DE LA EDUCACION MEDIA (Quito, 1990); ECUADOR CONTEMPORANEO (coautor, México, D.F., 1991); AMERICA LATINA, HISTORIA Y DESTINO (coautor, México, D.F.); CUENCA Y SU FUTURO (coautor, Cuenca, 1992); 500 AÑOS. HISTORIA, ACTUALIDAD Y PERSPECTIVA (coautor, Cuenca, 1993); LOS NUEVOS ESCENARIOS DE LA EDUCACION (coautor, Quito, 1994); ARTE Y CULTURA POPULAR (Cuenca, 1996).

